

Género

¿De la marginalidad al centro?

Prácticas, investigaciones y pedagogías feministas
situadas en clave latinoamericana

Celia Magaña García

Coordinadora





Género. ¿De la marginalidad al centro?

Prácticas, investigaciones y pedagogías feministas situadas en clave latinoamericana



Humanidades

Género. ¿De la marginalidad al centro?

Prácticas, investigaciones y
pedagogías feministas situadas
en clave latinoamericana

Celia Magaña García
Coordinadora

Universidad de Guadalajara
2025

Esta publicación fue dictaminada favorablemente mediante el método doble ciego y financiada con recursos del Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNII y SNCA-PROSNII (2025).

305.4

GEN

Género. ¿De la marginalidad al centro?: Prácticas, investigaciones y pedagogías feministas situadas en clave latinoamericana / Celia Magaña García, coordinadora

Primera edición, 2025.

Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial.

ISBN: 978-607-581-889-4

1. Estudios sobre la mujer - Investigación
2. Feminismo - Aspectos sociales - América Latina
3. Feminismo y educación
4. Violencia de género - Aspectos sociales - Guadalajara, Jalisco
5. Movimientos sociales - América Latina
6. Servicio doméstico - Aspectos sociales - Guadalajara
7. Mujeres en el deporte
8. Migración femenina
9. Mujeres en la ciencia – México

I. Magaña García, Celia, coordinadora

II. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial.

Primera edición, 2025

D.R. © Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad de Apoyo Editorial

José Parres Arias 150

Col. San José del Bajío

45132, Zapopan, Jalisco, México

Consulte nuestro catálogo en www.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-581-889-4

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico

Índice

Introducción

Celia Magaña García
Ana Giselle Torres Lira 13

Pedagogías y metodologías feministas situadas

Mujer situada, profesional sitiada: cuerpo,
tiempo, escritura y cuidado
Gabriela Bernal Carrera 43

Desafíos metodológicos en la exploración
del trabajo alimentario familiar: la búsqueda de
la cotidianidad desde la investigación feminista
Paloma Villagómez Ornelas 79

Entretejiendo voces e identidades:
la perspectiva de género e interseccional
en la investigación educativa
Dalia Isabel Díaz García 113

- Club de lecturas incendiarias para articularse
en tiempos de ultraderechas antifeministas.
Una práctica docente que apuesta por el cruce
productivo de la literatura y la política
Celia Magaña García
Cristina Gómez Fuentes
Dafne Lizbeth Elizondo Chávez 135
- Poéticas corporales, deseo, política y disidencias
encarnadas
- “Me gustaría haber sido flaca”: reflexiones en torno
a la belleza desde una mirada interseccional
Giselle Victoria Vargas Signoret
Erika Denisse Vargas Ramos 175
- Narrar la gordura: voces de mujeres entre
la normatividad y la resistencia
Dana Valle Galindo 199
- Mujeres y deporte: poder, heteronormatividad
y taekwondo de alto rendimiento
Ana Giselle Torres Lira 225
- Experiencia: cuerpo sensorialidad y emociones.
Epistemología encarnada en clave feminista
María González de Castilla Gómez 251
- Cuerpo, violencia y política. Mujeres políticas
jaliscienses
Mónica Citlali Miramontes Rojas 273

De la eliminación e injusticia epistémica a la
potencia del pensamiento travesti de Lohana
Berkins en los estudios sobre el género
Manuel Vázquez Seijido 301

Tramas del cuidado, la reproducción social
y las luchas cotidianas

El régimen de asimetría de género en la ciencia.
Una aproximación a las desigualdades de género
en la comunidad de astrofísica en México
Christian J. Poblete-Trujillo (†) 327

Migración indígena, género y trabajo del hogar
en Guadalajara: una mirada interseccional
a una relación colonial
Carmen Yamaris González Monteagudo 363

Cómo y por qué hacer una investigación desde
una mirada interseccional: las violencias que
atravesan a las mujeres en situación de calle
Grecia Marant García Castellón 389

Las redes de apoyo y la organización del hogar
como estrategias familiares monomarentales
en el devenir de la reproducción social. Casos
de mujeres trabajadoras en la informalidad
en el Área Metropolitana de Guadalajara,
Jalisco, México
Andrea Zúñiga Villalpando 411

Del trabajo invisible al derecho al cuidado: aportes teóricos feministas y de género para el análisis de la provisión del cuidado infantil en Jalisco, México	
<i>Alejandra Estefanía Saucedo Tapia</i>	435
Orgullo y prejuicio. Presencias masculinas en el taller doméstico maquilador	
<i>Lizette Flores Lara</i>	467
Acerca de los autores	485

*Vivir en duelo es esto: Nunca estar sola.
Invisible pero patente de muchas formas, la presencia de los muertos
nos acompaña en los minúsculos intersticios de los días.
Por sobre el hombro, a un lado de la voz, en el eco de cada paso.
Arriba de las ventanas, en el filo del horizonte, entre las sombras de los árboles.
Siempre están allá y siempre están aquí, con y adentro de nosotros, y afuera,
envolviéndonos con su calidez, protegiéndonos de la intemperie.
Este es el trabajo del duelo: Reconocer su presencia,
decirle que sí a su presencia. Siempre hay otros ojos viendo lo que veo
e imaginar ese otro ángulo, imaginar lo que unos sentidos
que no son los míos podrían apreciar a través de mis sentidos es,
bien mirado, una definición puntual del amor.
El duelo es el fin de la soledad.
(Rivera Garza, 2021, p. 95)*

A la memoria de mi abuela materna, doña Leonor Morales Muñoz,
que vivió más de 100 años. Mujer fuerte, intuitiva y con un sazón exquisito.
Originaria de Cajititlán de los Reyes. Morena, chaparrita, concentrada
y canija pues, de esas que se ganan su lugar como un derecho propio
en un mundo que estigmatizaba aún más a las mujeres fuertes, auténticas
y francas. En ese mundo mi abuela, mi mamá Leonor
–Leonides, como le decía mi abuelo– encontró su voz y vivió
como le dio la gana, una cosa no menor al parecer.
tu nieta Celia

A la memoria de mi entrañable amiga Sandra Lucero Rivera Martínez.
Cuesta aceptar la muerte de una amiga tan querida, tan cercana,
máxime tan joven, tan valiosa.
Sandra era una de esas personas que verdaderamente hacía una diferencia.
Gracias por defender y cuidar a todas las mujeres que te conocimos.
Supongo que una debe agradecer el tiempo compartido
y que la mejor manera de honrarte ha de ser la de seguir adelante,
aunque haya ratos que duela tanto.
Celia

Introducción

*Celia Magaña García
Ana Giselle Torres Lira*

*A gran parte de los feminicidios que se cometieron antes...
se les llamó crímenes de pasión. Se le llamó andaba en malos pasos.
Se le llamó ¿Para qué se viste así? se le llamó una mujer tiene que darse su
lugar. Se le llamó algo debió haber hecho para acabar de esa forma.
Se le llamó sus padres la descuidaron. Se le llamó la chica que tomó
una mala decisión. Se lo llamó, incluso, ¡se lo merecía!
La falta de lenguaje es apabullante. La falta de lenguaje nos maniató,
nos sofocó, nos estranguló, nos disparó, nos desuella,
nos cercena, nos condena
(Rivera Garza, 2021, p. 34).*

Decidimos iniciar la introducción de este libro con esta cita textual de la novela de Cristina Rivera Garza, publicada en 2021, *El invencible verano de Liliana*. Una obra basada en la experiencia del *asesinato* de su hermana, que nos muestra de manera contundente cómo se vivió un hecho para el cual simplemente no se contaba con el concepto para nombrar lo sucedido: el feminicidio de Liliana, la hija menor de la familia Rivera Garza. Esto no significa que no se cometieran feminicidios antes de esta fecha, pero, dado que no existía el término para nombrarlos, no fue posible hacerlos visibles, teorizarlos y, por ende, politizarlos para reivindicar la exigencia de justicia por parte de las víctimas. En efecto, la perspectiva feminista elaboró un andamiaje teórico para tomar conciencia de las violencias dirigidas a las mujeres, al hacer perceptibles procesos “natura-

lizados” cotidianamente, otrora, “invisibles”. Así, la lectura de la novela nos muestra cómo el concepto de feminicidio, además de permitir visibilizar, comprender y elaborar lo sucedido, nos brinda también una herramienta de agencia política. Esta producción del lenguaje teórico, proveniente de un movimiento social, ha logrado el avance –no menor– de socializar y subir a la agenda pública el tema del feminicidio, lo que ha impactado sobre todo a abonar a la construcción de la legitimidad de la lucha contra las violencias dirigidas a las mujeres. Desafortunadamente, este avance aún no se traduce en la prevención, ni en la erradicación de los feminicidios que promedian –para 2024– entre nueve y diez mujeres asesinadas diariamente en México; tampoco se traduce en un efectivo acceso de las víctimas a la justicia, ya que el índice de impunidad oscila alrededor del 90% en los casos de feminicidio en nuestro país.¹ El caso emblemático del feminicidio de Liliana Rivera Garza ocurrido en los años 90 y que jamás obtuvo una sentencia, da cuenta de la vigencia dolorosa de esa impunidad. En otras palabras, hemos avanzado en cuanto a la sanción sociocultural, pero lastimosamente esto aún no se traduce en un acceso efectivo a la justicia.

De esta manera, la lucha en contra de las violencias, así como por la libre autodeterminación de los cuerpos –que incluye entre otras cosas, la despenalización del aborto–, han constituido reivindicaciones de las feministas radicales desde la década de los sesenta a nivel global. Aunque en el contexto latinoamericano y caribeño esta agenda ha sido adoptada y reapropiada por los feminismos de la región. Así, hemos visto florecer a partir de la década de los 80 una pluralidad de feminismos interseccionales en función de marcadores sociales como la raza, la clase social y los sistemas globales –léase ejercicios colonialistas y extractivistas reactualizados– entre los que destacan los siguientes: académicos, populares, indígenas, lésbicos-autónomos, institucionales, comunitarios, afroamerindios o cimarrones. La heterogeneidad y avance de estos movimientos feministas latinoamericanos y caribeños se ha traducido igualmente en la creación de normativas (locales, domésticas, regionales e internacionales)

¹ Ver: <https://www.unav.edu/web/global-affairs/los-femicidios-en-mexico-bajan-ligeramente-tras-rayar-los-mil-anuales-en-el-mandato-de-amlo#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20la%20tasa%20de,de%20los%20feminicidios%20permanecen%20impunes.>

en materia de igualdad de género, no discriminación y en contra de las violencias basadas en género. También se puede ver la influencia de los movimientos feministas latinoamericanos en la creación de instituciones gubernamentales para atender sobre todo problemáticas de Igualdad y de Violencias de Género, sobre todo a partir de los años 2000 para el caso mexicano.

De igual forma, otro ámbito por excelencia donde es muy claro observar un impacto positivo de los feminismos es en las universidades en todo el mundo. En efecto, desde finales de los años sesenta, los espacios académicos y universitarios de las Ciencias Sociales han significado un terreno fértil para arropar a los feminismos y a las feministas. Así, actualmente podemos constatar que la legitimidad de los estudios de género se ha consolidado en las diferentes academias.² Sin embargo, pese a ello ese avance ha estado circunscrito a la creación de programas o centros de estudios de la mujer y de género, lo que de alguna manera ha establecido una especie de “guetización” de los estudios de género lo que les ha condenado a una especie de marginalidad –en diferentes grados– con respecto a las corrientes principales de las disciplinas de Ciencias Sociales (el famoso *mainstream* o mejor dicho el *malestream* teórico). En efecto, hasta ahora pareciera que los campos académicos de las Ciencias Sociales y los Estudios de Género difícilmente dialogan entre sí; de alguna manera da la impresión de que cada uno avanza de manera “independiente” por caminos paralelos que difícilmente se tocan. Aunque para ser más precisas tendríamos que decir que los estudios de género sí han dialogado obligadamente con las corrientes teóricas hegemónicas porque parafraseando a hooks (2020),³ desde los márgenes conocer el centro es una cuestión de sobrevivencia, se necesita para existir. En cambio, el centro hegemónico puede existir sin problema, sin conocer los márgenes. Haciendo un paralelo, podríamos decir que un(a) sociólogo(a) puede existir sin necesariamente conocer uno de los márgenes disciplinares que representa los estudios de género, sin embargo lo

² Además, tendríamos que agregar que en la actualidad esta legitimidad está siendo cuestionada y disputada por grupos con una agenda política de ultraderecha, este escenario es analizado con más profundidad en el capítulo cuarto de este libro.

³ Aunque la primera edición original en inglés data de 1984.

contrario sería difícilmente posible: para ser una especialista en Género⁴ es necesario conocer el aparato teórico disciplinar hegemónico de los padres fundadores (*malestream*). Entonces, dado que la teoría feminista es una teoría crítica en el sentido que no busca solamente describir la realidad, sino transformarla, un buen inicio para los feminismos académicos ha sido el de transformar la teoría hegemónica de las distintas disciplinas, al denunciar que es una perspectiva parcial y no universal, como se pretende (Maldonado y Gil, 2013; Haraway, 1995). En efecto, la mayor parte de la teoría feminista ha recurrido a una estrategia de resignificación crítica del contenido de categorías clásicas que sistemáticamente han obviado la historia y aportes de las mujeres tanto como productoras activas del campo, como agentes activas cotidianas en los relatos teóricos y de investigación (es decir en cómo han sido teorizadas las mujeres). Solo por mencionar un caso que ilustra dicha estrategia, mencionaremos a la categoría del contrato social –Hobbes, Locke, Rousseau– la cual, desde los feminismos se lee como una historia incompleta, al eludir el contrato sexual (Pateman, 1988) y el contrato racial (hooks, 2020; Mills, 1997; Pateman y Mills, 2007). Así, por un lado, se desarrollaron problemáticas de investigación, ya sea teórica o empírica, de la corriente “general” (*mainstream* o más bien *malestream*) de las Ciencias Sociales y por el otro lado, se consolidaron los estudios de género desde los márgenes de las comunidades científicas en América Latina. Ahora bien, es importante mencionar que al menos cuantitativamente podemos constatar que cada año han aumentado los temas de investigación en los proyectos de tesis tanto en pre y posgrado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con temas de género y disidencias sexuales. Este aumento exponencial en la elección de temas de feminismos, género y disidencias sexuales por parte del estudiantado se corresponde históricamente con la masificación de los movimientos feministas a partir del 2018, a nivel global y especialmente en América Latina (Gago, 2019a).

⁴ Con esto no queremos decir que todas las personas especialistas en estudios de género tengan que ser sociólogos/as, sino que las especialistas de género, parten frecuentemente de un ejercicio de resignificación teórica de las nociones hegemónicas de las Ciencias Sociales.

De ahí, que en el título del libro incluimos la pregunta: “¿De la marginalidad al centro?” haciendo un guiño al libro de hooks (2020) *Teoría feminista: de los márgenes al centro*, en dicho libro hooks da cuenta de cómo la teoría feminista hegemónica no tiene en cuenta a las voces de personas racializadas, de clase trabajadora y con condiciones precarias históricamente. Desde la perspectiva de hooks, esas voces tienen conocimientos tanto, por un lado, del centro, –dado que trabajan en el sector servicios y cuidados, en regímenes de servidumbre–; como, por el otro, de los márgenes –que son los espacios donde viven y habitan–. Para hooks, el feminismo en su manifestación visionaria, transformadora y masiva surgirá necesariamente con la integración de estas voces excluidas, porque con ello la teoría feminista pondrá en el centro los problemas sociales fundamentales de las imbricaciones de clase, raza y género (hooks, 2020, pp. 23-25). Este planteamiento, encuentra un eco en lo planteado por Dorit Geva cuando nos dice, concretamente respecto a la disciplina de la Sociología, que las académicas feministas del sur global, al desarrollar una estrategia teórica-metodológica que *de facto* transitan del margen al centro –y viceversa– sus trabajos de investigación, pueden nutrir y reconfigurar el estilo nortecéntrico de investigación (Geva, 2019; Mohanty, 2008b). Así, a pesar de que socialmente podemos constatar el gran avance que representa la creación del lenguaje teórico feminista y su difusión en toda la sociedad y en los espacios universitarios, políticos, normativos e institucionales, coincidimos con Dorit Geva (2019) al identificar como los estudios sobre género y sexualidad, así como los estudios sobre género y marxismo, solo por mencionar algunos ejemplos, han corrido de manera paralela al *mainstream* o *malestream*, de la Sociología. Desde su punto de vista, tendríamos que vincular la discusión de los estudios de género y sexualidades en el núcleo de la modernidad de manera crítica, para evitar que: “estemos destinados a preguntarnos cada ... [dos] años lo que Judith Stacey y Barrie Thorne se preguntaron en 1985: ¿por qué no hubo una revolución feminista en sociología?” (Geva, 2019, p. 119). Con ello estaríamos evitando la invención del agua hervida, cada dos años.

Además, los *estudios de género* no se han configurado del mismo modo en los diferentes contextos históricos y académicos, debido a que aunque se comparta una agenda en común, cada contexto aporta especificidades. Esto

lo podemos constatar, por ejemplo, en el plano anglosajón, donde se crearon primero los “*Women’s Studies*” y luego los “*Gender Studies*”. En cambio, en Francia, solo por mencionar un ejemplo, es un tema que históricamente tuvo dificultades para ser aceptado y consolidado en las universidades bajo el modelo de “*Gender Studies*” en los años 70, 80 y 90. Lo que no significó que no se trabajaran vigorosamente esas líneas de investigación –incluso con un abordaje transdisciplinario– como lo muestra la publicación pionera de las influyentes revistas *Questions Feministes* (de 1977 a 1980) y *Nouvelles Questions Feministes* (de 1981 hasta la actualidad), fundadas por teóricas feministas de la talla de Simone de Beauvoir y Christine Delphy entre otras, ambas revistas comparten la perspectiva del feminismo materialista francés. Afortunadamente, el tema del Género, los feminismos y las disidencias sexuales también han ganado presencia en la academia francófona, lo que se refleja sobre todo a partir del 2018 cuando los posgrados de género y feminismos han emergido en distintas universidades y escuelas francesas (i.e. *Master Gender Studies* de la EHESS creado en 2019).

Así, gracias a esta emergencia de los temas sobre género, cada vez hay más investigadoras que actualmente se enuncian abiertamente feministas en la mayoría de las comunidades académicas del mundo. En la actualidad, casi todas las universidades del mundo cuentan con programas de posgrados, con contenidos docentes y de investigación en feminismos y género; eso sí, con diferente grado de institucionalización.

En América Latina, el avance y el reconocimiento institucional han sido desiguales, pero sin duda, los feminismos (en plural) han abierto espacios en diversas comunidades científicas latinoamericanas, manteniendo vasos comunicantes –debido a que frecuentemente se trata de actoras comunes– con los movimientos sociales e incluso con las diferentes instituciones estatales, regionales e internacionales dedicadas al tema, entre las que destacan Colombia, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil y México. En estas escuelas, los estudios de género como categoría analítica hacen referencia, además del marco interpretativo clásico de las relaciones sociales de poder entre mujeres y hombres (aunque también los enfoques contemporáneos han planteado la necesidad de superar las

categorías binarias herederas de la modernidad androcéntrica), a una perspectiva que atraviesa todas las esferas del poder, de la reproducción social y humana.

Al respecto, me gustaría mencionar que una de las autoras de este capítulo, Celia Magaña estudió Sociología en el CUCSH de la Universidad de Guadalajara en la generación 1991-1996, periodo en el que las clases de género eran impartidas como optativas en la licenciatura por parte del programa pionero de estudios de género, creado en 1988 por la Doctora visionaria Margarita Martín Montoro, junto con las Maestras Leticia Serrano y Ángeles González. Este programa ha formado generosamente varias generaciones de sociólogas desde finales de los años 80, hasta la actualidad. Reconocer y nombrar esta genealogía nos parece necesario y justo. Sobre todo, porque me gustaría subrayar el hecho de que en aquellos tiempos estudiar género y enunciarse feminista, era estigmatizado y marginado, porque se consideraba que no se hacía investigación científica imparcial y “objetiva”. A contrapelo de esa visión hegemónica Donna Haraway (1995) argumentaba que la objetividad solo puede alcanzarse cuando reconocemos que toda producción de conocimientos, son en realidad conocimientos dinámicos múltiples situados, con ello crítica el determinismo estructural marxista y la falsa objetividad científica de ciencia que está en todos lados y en ninguna parte (metáfora del ojo ciclópeo) que es capaz de desentrañar con sumo detalle los lugares de enunciación de la *otredad*, pero que experimenta una profunda dificultad e incomodidad a la hora de enunciar el lugar de enunciación propio.

Este libro surge a partir de capítulos de las reflexiones del profesorado y alumnado de diferentes generaciones del CUCSH respecto a sus temas de tesis, tanto de pregrado (dos capítulos), pero sobre todo de posgrado (uno de maestría y diez de doctorado), que han sea sido dirigidos o compartido el aula –en cursos optativos de género y feminismos latinoamericanos–, impartidos por la Dra. Celia Magaña García. De la misma manera, este libro presenta el trabajo de tres colegas profesoras: la Mtra. Gabriela Bernal Carrera, profesora e investigadora de la Universidad Central del Ecuador, la Dra. Paloma Villagómez Ornelas, profesora e investigadora del CUCSH y otro capítulo escrito de manera conjunta por Celia Magaña García, y las asistentes de investigación Cristina Gómez Fuentes y Dafne Lizbeth Elizondo Chávez. Así, los 16 capítulos

del libro se estructuran en torno a tres cuestiones fundamentales: la incorporación de la perspectiva de género en la investigación, los feminismos latinoamericanos y la perspectiva situada del conocimiento. Esto implica que como autoras(es), buscamos analizar las ventajas y alcances de la perspectiva de género, feminista interseccional y/o de disidencias sexuales en cada una de nuestras investigaciones. Por ello, cada uno de los capítulos de este libro muestra la riqueza crítica propia de los estudios de género latinoamericanos, resaltando el uso de la teoría feminista como punto nodal donde convergen la pedagogía, la praxis, el cuerpo, las emociones y la implicación personal en la realidad que se analiza. Al respecto, es importante mencionar que aunque exista confluencia en las preguntas de investigación, cada capítulo fue escrito con su propia apuesta teórica metodológica, lo que ofrece una muestra del abanico vigoroso de metodologías de investigación feministas.

Asimismo, como mencionamos anteriormente la implicación personal constituye un centro para construir la objetividad, que, en concordancia con la tradición feminista, es una objetividad fortalecida, porque reconoce el campo de poder de donde surge. Esto quiere decir, que, para estudiar la realidad social, es fundamental el proceso de *autorreflexividad*, porque se objetiva al sujeto y su mirada (Bourdieu, 2003). Al *objetivar al sujeto de la objetivación*, lo que se hace es romper con la ilusión del punto de vista absoluto, para así dar paso a la construcción de una visión que se sabe perspectiva, no por esto menos valiosa, sino más crítica. Pensar en la perspectiva del punto de vista no significa caer en el simplismo de hacer que la realidad se acomode a nuestras premisas y prejuicios, sino que reconoce que el punto de vista es producto de la posición que se ocupa dentro de un campo. Reconocer esto es el primer paso para construir *una objetividad fortalecida*, pues, como se mencionó anteriormente, reconoce el campo de poder desde donde se construye.

En los estudios feministas o de género, las diversas críticas a las visiones dominantes, pero también a las visiones victimistas, han provocado un pensamiento fecundo que permite la continua construcción de visiones transformadoras del mundo a partir del diálogo entre diferentes puntos de vista. Reconocer que el conocimiento de la realidad social no es absoluto, sino que parte de un punto de vista, es reconocer también los sesgos desde los cuales se construyen.

Esto no significa un retroceso en el conocimiento de la vida social, sino un alcance pragmático propio de la reflexividad. Al final de cuentas, ¿de qué otra forma, sino es con la crítica y la autorreflexividad, nos podemos liberar de los sesgos adquiridos por nuestra posición en un campo y de nuestras disposiciones pragmáticas adquiridas por nuestra historia personal?

En esto radica la riqueza del pensamiento feminista y de los estudios de género. La teoría feminista es una teoría crítica, es transformadora de realidades sociales y, por tanto, de realidades individuales. En los estudios de género, la teorización es politización, porque surge del propio cuerpo deseoso de transformar la realidad individual, que se sabe no separada de la cultura en la que se vive.

Investigar con perspectiva feminista y de género es investigar reconociendo los dos niveles constitutivos de nuestra realidad humana: la individual y la social. Es saber que, a cambios estructurales, llámense cambios culturales, políticos o económicos, corresponden cambios identitarios, y viceversa. Por esto, el feminismo como movimiento social ha permanecido presente en la vida de las mujeres desde hace muchos años; es una filosofía de vida que implica un discurso y una ética culturalmente diversa y cambiante. Es un discurso vivo que sigue produciendo conocimiento y ofreciendo un horizonte de liberación principalmente, aunque no exclusivamente, para mujeres.

Investigar con perspectiva feminista y de género es reconocer *lo relacional de lo social*; a saber, es reconocer el dinamismo de la historia. Es reconocer que, si bien existen determinaciones sociales que nos constituyen e impactan en nuestra vida, hay posibilidades de transformación. Las posibilidades de transformación que han visibilizado los feminismos desde sus diversas manifestaciones se localizan en su capacidad de creación de *otras formas de ser y estar en el mundo* y de ser el mundo.

Asumir una postura de investigación desde la perspectiva de género es adentrarse en procesos dialógicos de construcción de conocimiento. Es descubrir que la historia personal y subjetiva está presente en lo que investigamos, pero al mismo tiempo, es aprender a reconocer nuestra mirada en el mundo, no para construir desde nuestros prejuicios, sino para dialogar con ellos y conducirnos a una comprensión de nuestros sentires, y así volverlos a pensar profundamente.

Investigar desde el feminismo, como postura crítica, es pensar la razón con el cuerpo en ella.

Por todo esto, el objetivo de la convocatoria de este libro fue reflexionar acerca de las ventajas que nos ha brindado, en nuestras propias investigaciones, el uso de una perspectiva de género, feminista, interseccional y/o de disidencias sexuales. En el libro se aprecian trabajos de alumnas(os) que han pasado por la Universidad de Guadalajara en diferentes momentos y generaciones, y que, a pesar de la distancia, han optado por construir sus investigaciones desde un enfoque de género.

El enfoque de género se refiere, en todos los casos, a una perspectiva crítica que reconoce al género como categoría analítica relacional e histórica, pero que también sitúa al centro al sujeto *mujeres* y las maneras en las que se construyen sus diversas realidades. De lo que se trata en cada caso es de evidenciar las diversas realidades sociales que se construyen a partir del género, que, como se sabe, es asunto de todos, porque todos lo construimos. De lo que se trata es de identificar y comprender las maneras en las que el género interactúa y se imbrica con otras categorías como la raza y la clase social. Pensar al género no se concibe como categoría aislada. En cada uno de los trabajos presentados se perciben las maneras en las que cierta realidad se construye.

En estos sentidos, una de las grandes potencialidades del feminismo académico, encarnado en cada uno de los capítulos del libro, es la posibilidad de brindar recursos teóricos y metodológicos para nombrar los problemas de la realidad social, problemas que se esconden, se invisibilizan y se normalizan precisamente por no poder nombrarlos. Cuando *el problema sin nombre* (Friedan) puede nombrarse, visibiliza la realidad que se oculta frente a nuestros ojos. Y cuando se dimensiona que ese “problema” es consustancial a la posición social, económica y política de las personas, significa que la categoría “mujer” no contiene un contenido unívoco y homogéneo (Mohanty, 2008a).

Por esto el trabajo académico de investigación feminista es fundamental, porque brinda medios para hacer consciente lo naturalizado. Según Lahire (2006), el problema de no poder nombrar no reside en ignorar lo que se hace y lo que se sabe, sino en que no siempre disponemos de marcos conceptuales y lingüísticos para hablar de lo que hacemos y sabemos. Hacer consciente lo

naturalizado es ayudar al actor a “parir” una experiencia que posee en situación práctica, pero que comúnmente no logra formular (Lahire, 2006, p. 154).

En esto reside una de las grandes importancias del feminismo académico, puede ayudar a dar nombre a la experiencia y, por tanto, puede construir marcos lingüísticos para hablar de lo que hacemos. El feminismo es una filosofía que ha sido históricamente transgresora al ampliar los marcos de sentido en los que nos desenvolvemos. También ha sido paradigmático, pues reivindica y promueve cambios en la condición de las mujeres y de la sociedad.

Los estudios de la sociedad y la cultura, a partir de perspectivas feministas y de género narran la historia de las relaciones que crean cierta realidad; narran las causas de una(o) misma(o), que, a la vez, son producto de la historia del campo social donde nos desenvolvemos. Los capítulos que componen este libro se unen a la historia de los feminismos que han hablado de nuestras condiciones existenciales con la esperanza de dar nombre a lo invisibilizado, con la esperanza de hacer consciente lo naturalizado y poder así brindar pautas e hitos innovadores de libertad, y para dar cuenta de la emergencia histórica y vital de estos temas en las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Las perspectivas feministas históricamente han hablado de la posibilidad de devenir que existe en la transgresión. Verónica Gago lo ha dicho con las mejores palabras posibles hasta el momento, en el feminismo “el devenir es el proceso del deseo” (Gago, 2019a, p. 91). En la investigación feminista y de género, se transgreden los horizontes de sentido para visibilizar los límites que nos constituyen. Foucault (1993) refiere que la transgresión se ensaña contra lo que encadena, contra el límite que encierra; es en los límites donde se puede observar de forma más evidente el ser limitado. Lo que se ha hecho desde los feminismos académicos es nombrar para evidenciar al ser limitado por la historia y, además, proponer narrativas de transformación. Esto es lo que se espera con este libro.

La teorización feminista ha avanzado a través del tiempo gracias al pensamiento crítico. Breny Mendoza menciona que el feminismo es “un acto de rebeldía al *status quo* que da pie a una teorización” (Mendoza, 2014, p. 376). Tesis compartida también por Julieta Paredes, quien refiere que el feminismo es “la lucha y la propuesta política de vida de cualquier mujer en cualquier lugar

del mundo, en cualquier etapa de la historia que se haya rebelado ante el patriarcado que la oprime” (Paredes, 2014, p. 76).

La historia misma nos ha enseñado que la mujer única no existe; existen las mujeres con diferentes condiciones de vida materiales. Por esto, la antropóloga Kaqchikel Ofelia Chirix habla de la necesidad de descolonizar el feminismo con el objetivo de “entender que no todas las mujeres deben tener ideas y proyectos semejantes para lograr su liberación y buena vida” (Gargallo, 2014, p. 121).

Con relación al proyecto del feminismo, Joan Scott conceptualiza la historia del mismo como “la historia del rechazo de la construcción jerárquica de las relaciones entre hombre y mujer en sus contextos específicos, y el intento de invertir o desplazar las operaciones de esta” (Scott, 2008, p. 63). Como se puede observar, el feminismo es una epistemología transgresora; revela al ser limitado por su época, pero no solo lo revela, sino que propone cambios en su condición, debido a que la transformación apunta a la renovación política, económica, cultural e identitaria.

Los feminismos muestran que nuestro cuerpo no solo es biología, sino también historia, cultura, lenguaje, identidad; es un cuerpo subjetivado que se desenvuelve en campos de poder. Por esto, Marta Lamas (2013) refiere que la teoría es una necesidad, porque hacer teoría permite conceptualizar aspectos de la realidad que han permanecido en el aire. La teoría feminista es crítica porque apunta a la transformación de las relaciones de poder en las que todos estamos inmersos.

Desde los feminismos se ha evidenciado que las relaciones de poder están en las relaciones sociales, en los discursos y en las prácticas, no están en nuestra supuesta naturaleza por hombres o mujeres. Desde los feminismos se han elaborado marcos interpretativos de la realidad, es decir, se han elaborado nuevas herramientas teóricas que sustituyan a las viejas. Las nuevas herramientas ponen al centro al cuerpo con sus sentires, y colocan las dicotomías razón-emoción, masculino-femenino como fenómenos liminales, pero no separados. Nos dicen que el conocimiento es contextual y que la transgresión es generadora de nuevos léxicos. Nos recuerdan que la teoría no necesariamente antecede a la praxis, pero que sí son fenómenos que son co-constitutivos.

El libro Género ¿De la marginalidad al centro? Prácticas, investigaciones y pedagogías feministas situadas en clave latinoamericana

El libro se compone de diversas perspectivas, que como se mencionó anteriormente, implican al cuerpo y sus sentires, al proceso personal, a la autorreflexividad y a los deseos de comprensión y transformación de la realidad. En este libro se observa una diversidad de temas, porque, cada uno de los casos, corresponde y se vincula con los intereses de investigación del alumnado. No obstante, el eje común de todos los capítulos es el análisis social a partir de la categoría género, conceptualizada como histórica, dinámica e imbricada, a su vez, con otras categorías. Se reconoce también, que el costo de la esencialización es la reificación de categorías, es decir, la anulación de su historicidad.

Saber que el conocimiento es dinámico y, por lo tanto, histórico, no significa caer en el simplismo de percibir que nada tiende a estabilizarse. Los discursos suelen establecerse, por eso, es posible identificarlos y percibir cierto orden social. Los capítulos que componen este libro son propios de su época. Son producto de una época en donde el género se ha enseñado y aprendido desde materias optativas en la Universidad de Guadalajara, pero también, son fruto de años de historia y luchas feministas.

Para la elaboración de este libro se hizo una revisión exhaustiva de cada capítulo, identificando los siguientes elementos en cada uno de ellos: 1) el problema, 2) las evidencias empíricas, 3) la metodología utilizada, 4) los referentes teóricos y 5) los aportes al conocimiento. Los capítulos son diversos y muestran realidades complejas y diferentes entre sí, pero al mismo tiempo permiten identificar mecanismos que promueven, permiten o hacen posible la desigualdad y producción del género, aun partiendo de diferentes espacios.

La obra se organiza en tres grandes ejes que agrupan los capítulos que lo componen. Se organiza en torno a los siguientes pilares: 1) Pedagogías y metodologías feministas situadas, 2) Poéticas corporales, deseo, política y disidencias encarnadas, y 3) Tramas del cuidado, la reproducción social y las luchas cotidianas.

Para nosotras la heterogeneidad de estos temas de género abordados en este libro se enmarcan en los impactos y aportes de esta renovada emergencia vigorosa y disruptiva de los movimientos sociales feministas en buena parte

de América Latina. En efecto, desde la última década ha sido imposible para las ciencias sociales y las universidades mantener la indiferencia hacia los estudios de género. Ahora, el siguiente paso será que este impulso vital de los feminismos en la región nos alcance para abrir posibilidades de revisiones y renovaciones analíticas y temáticas necesarias, no solamente para los estudios de género, sino también para las ciencias sociales en general. En consecuencia, en las últimas décadas, hemos presenciado cómo las ciencias debieron diversificar sus miradas en las maneras de abordar las problemáticas o fenómenos sociales. Para algunos autores y autoras, estos cambios son el resultado de la crisis en la *modernidad*, producto de las grandes transformaciones sociales, políticas y económicas surgidas a finales del siglo pasado, que trajeron consigo la necesidad de ampliar los campos metodológicos y teóricos, particularmente en las ciencias sociales. En ese panorama, el género ha irrumpido para desmontar los discursos “verdaderos y unívocos” sobre nuestra realidad social, al cuestionar los modelos teóricos androcéntricos⁵ que pretendían interpretar “el todo” a través de un universal masculino, proponiendo “otros”, como es el caso de las mujeres y de los denominados “subalternos”: inmigrantes, afrodescendientes, asiáticas, latinas, lesbianas, transexuales, homosexuales. De esta manera, el género es un marco interpretativo no solo de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, sino también entre mujeres y mujeres, hombres y hombres, con lo cual se introduce el debate de las diversidades y disidencias sexuales.

El género constituye así, una herramienta con la que podemos abordar de forma crítica las problemáticas sociales en torno a situaciones políticas, culturales, económicas, de derechos humanos, violencias, corporalidad y emociones. Pero ¿qué significa integrarlo más allá de declaraciones, cierto, bien intencionadas, pero que en la mayoría de los casos no especifican a qué se refieren de

⁵ El androcentrismo se refiere al hecho de que en todos los ámbitos científicos se ha tomado al hombre blanco, occidental, propietario y heterosexual como norma y referencia universal, ignorando, minimizando o violentando las experiencias de mujeres y poblaciones subalternas (Eichler, 1991 como se citó en Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S. 2013). Un ejemplo donde se puede constatar lo anterior es en los estudios médicos que excluyen a mujeres de ensayos clínicos, asumiendo que sus cuerpos reaccionan igual que los masculinos.

manera concreta? ¿Cuáles son las imágenes y modelos que subyacen de las mujeres, de los hombres y del género en las teorías sociales y en las políticas? ¿Qué implica incorporar el “género” más allá de agregar el femenino y las cifras diferenciadas para hombres y mujeres? ¿Quiénes (y de qué manera) han participado en construir el *mainstream* de género? ¿Qué consecuencias se han obtenido con la así llamada “institucionalización” de la perspectiva de género? ¿Cuáles son las ventajas analíticas de recurrir a una categoría de género o a una incorporación de la perspectiva de género? ¿Qué implicaciones genera utilizarlo en el abordaje de otros grupos (de la diversidad sexual, identitaria, étnico-racial, entre otros)?, ¿Cómo se han diversificado temáticamente las ciencias sociales a partir de las agendas de investigación transdisciplinarias de los estudios de género en América Latina? para reflexionar en un segundo plano acerca del aporte de los feminismos y los estudios de género a/y en las ciencias sociales. Finalmente, el título del libro propone un eje de reflexión metacognitiva: preguntarnos si, desde los inicios de la perspectiva de género en la Universidad de Guadalajara –particularmente en el actual Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), cuyos antecedentes se remontan a finales de la década de 1980–, es posible afirmar que las investigaciones, prácticas y pedagogías feministas han transitado de la marginalidad a la centralidad. Esta pregunta surge en el contexto de la efervescencia actual del tema y opera como un telón de fondo: un cuestionamiento abierto que atraviesa el libro y reaparece a lo largo de sus páginas.

Los capítulos

En el presente libro se encuentran 16 capítulos diversos entre sí, pero que comparten el eje común del estudio de lo social a partir de la categoría de género. Los espacios en los que cada investigación fue realizada son igualmente disímiles entre sí, lo que brinda un panorama amplio y heterogéneo. Los casos de estudio se sitúan en el espacio virtual, el escolar, deportivo, industrial, académico, abordando temas como las violencias y desigualdades, la epistemología feminista, la pobreza, el trabajo alimentario, las masculinidades, la niñez, la diversidad sexual, la belleza, el cuerpo y el poder, así como situaciones particulares como la construcción de conocimiento en el mundo de la astronomía, la situación de

calle que viven las mujeres, las experiencias en torno a la escritura, el cuidado y los desafíos metodológicos en la investigación feminista.

Se centran en la crítica a las estructuras de poder, la visibilización de experiencias marginadas, la propuesta de metodologías alternativas y la exploración de las intersecciones entre cuerpo, política, academia y cotidianidad. A continuación, a manera de breve introducción se presentan cada uno de los capítulos que componen este libro.

En el eje de *Pedagogías y metodologías feministas situadas*, encontramos el primer capítulo de Gabriela Bernal Carrera titulado “Mujer situada, profesional situada: cuerpo, tiempo, escritura y cuidado” en el cual se explora cómo las tareas de cuidado y la experiencia de la pandemia afectaron la vida académica y personal de la autora. Así, se reflexiona sobre el cuidado como un eje central en la vida de las mujeres y cómo el cuidado toma matices distintos según la raza y la clase. La pandemia y el teletrabajo como puntos nodales de donde surgen las reflexiones, hicieron más evidentes las contradicciones entre la carrera profesional y las tareas de cuidado. La autora muestra que el cuidado, a diferencia de la visión de algunos feminismos que lo ven como algo a delegar, exige cuerpo y crear vínculos, y que, sin ellos, el cuidado se convierte en otra mercancía. Se afirma que la escritura académica con un cuerpo agotado refleja una experiencia mental y digital, y que el cuerpo necesita cuidados y rituales para poder pensar desde la comunidad. La autora discute las limitaciones de los métodos tradicionales de investigación para capturar los detalles íntimos y domésticos, que son clave para entender las relaciones de poder y las dinámicas internas de los acontecimientos públicos. Sostiene que su condición de mujer, mestiza, ecuatoriana e investigadora le ha permitido acceder a un conocimiento que a menudo es difícil de expresar en un registro académico formal. Critica la literatura sociológica y antropológica sobre los movimientos indígenas en Ecuador por centrarse en el “relato épico” de lo colectivo, dejando de lado las historias individuales y las realidades cotidianas, las cuales se construyen a través de sentimientos y sensaciones que tienen lugar en los espacios domésticos. Su propia experiencia como mujer y profesional le ha permitido acceder a información que a menudo se pasa por alto, debido a su capacidad para moverse entre los espacios públicos y privados.

En el capítulo dos titulado: “Desafíos metodológicos en la exploración del trabajo alimentario familiar: la búsqueda de la cotidianidad desde la investigación feminista” de Paloma Villagómez Ornelas, se reflexiona sobre el potencial que tienen los principios epistemológicos de la investigación feminista para el estudio del trabajo cotidiano que realizan las mujeres para alimentar a su familia. Entre estos trabajos destaca la planeación, adquisición, preparación, disposición, conservación y gestión de los desechos alimentarios, así como el mantenimiento de los espacios y equipamiento relacionado con la alimentación. También incluye una serie de trabajos socioafectivos como la formación del gusto o la moderación de la relación emocional con la comida, entre otros. A partir de estudios clásicos sobre alimentación, género y familia, así como su propia experiencia de investigación en el estudio del trabajo alimentario en hogares urbanos de estratos bajos y medios, se exploran los retos que representa comprender la cotidianidad, lo doméstico y las tareas rutinarias para sostenerlo, especialmente cuando son realizadas en el marco de una producción identitaria, como es el caso de las mujeres y, especialmente, las madres. Más que sugerir metodologías, técnicas o instrumentos específicos para dar cuenta del trabajo alimentario, se reflexiona sobre las posibilidades que plantean los principios generales de la epistemología feminista para su estudio desde la investigación social, en particular, i) partir de la experiencia de las mujeres en el mundo cotidiano, ii) validar su punto de vista como un espacio valioso para la producción de entendimiento, iii) producir conocimiento situado y iv) aspirar a la transformación del *status quo*.

El capítulo tres que lleva por título: “Entretejiendo voces e identidades: la perspectiva de género e interseccional en la investigación educativa” de Dalia Isabel Díaz García, es un estudio de investigación educativa que analiza los libros de texto gratuitos de segundo grado de primaria en México desde una perspectiva de género e interseccionalidad, utilizando un enfoque metodológico feminista para superar las limitaciones de las teorías educativas tradicionales. A través de una metodología mixta que combina análisis cuantitativo y cualitativo del contenido icónico, se examinan personajes y narrativas para detectar patrones de representación. Los hallazgos principales revelan una sobrerrepresentación de personajes masculinos y blancos, con una marcada ausencia de personas afrodescendientes y diversidad sexual. Asimismo, se observa que las

familias son representadas exclusivamente desde un modelo heteronormativo, invisibilizando otras configuraciones. La aplicación de la perspectiva interseccional, por tanto, permite una comprensión más profunda de las identidades y contribuye a visibilizar las ausencias en el currículo oficial, promoviendo así una educación más equitativa e inclusiva.

Por último, en este eje, encontraremos el capítulo cuatro intitolado: “Club de lecturas incendiarias para articularse en tiempos de ultraderechas antifeministas. Una práctica docente que apuesta por el cruce productivo de la literatura y la política” de las autoras Celia Magaña, Cristina Gómez y Dafne Elizondo. En el capítulo se examina la articulación de clubes de lectura como práctica docente para abordar los tiempos de ultraderechas antifeministas. Se narra que el contexto de la iniciativa del club de lectura fueron las elecciones presidenciales de 2024 en Estados Unidos y el auge de discursos anti derechos, detectando cómo el género se ha convertido en un campo de disputa política global. El texto documenta la creación de un club de lectura feminista en 2025, “Lecturas Incendiarias para articular-se en tiempos de ultraderechas antifeministas”, con el objetivo de promover una lectura crítica y construir horizontes políticos alternativos. Se analizan las motivaciones detrás de esta iniciativa y se plantea la importancia de la articulación feminista para frenar el ascenso del fascismo. El capítulo también analiza el “ecosistema antifeminista de la ultraderecha global” y cómo los feminismos se han convertido en actores políticos clave. Se explora la instrumentalización del miedo y el odio contra las mujeres y las disidencias sexuales, así como las estrategias de la ultraderecha para restringir derechos y libertades. Además, se examina la apropiación de lemas feministas por parte de la extrema derecha y se analiza el impacto de novelas como “Kim Ji-Young, nacida en 1982” y “Las Malas” en la concientización y resistencia feminista. Finalmente, se reflexiona sobre las dinámicas del club de lectura como un espacio pedagógico de encuentro, reflexión y acción política.

En el siguiente eje *Poéticas corporales, deseo, política y disidencias encarnadas*, se comienza con el quinto capítulo con el título: “‘Me gustaría haber sido flaca’: reflexiones en torno a la belleza desde una mirada interseccional” de las autoras Giselle Victoria Vargas Signoret y Erika Denisse Vargas Ramos. En el capítulo se propone una reflexión sobre la belleza desde una perspectiva

interseccional, que articula los ejes de raza, género, generación y clase social. Esta propuesta se basa en los resultados de una investigación de tesis para la licenciatura en sociología, titulada “La belleza en Instagram: las *Instafamous* del Área Metropolitana de Guadalajara”, la cual se llevó a cabo mediante una aproximación a la etnografía digital y fue redactada a cuatro manos. La estructura del análisis es la siguiente: en primer lugar, se examinan los componentes de la belleza, dándole el carácter sociológico que le corresponde. En segundo lugar, se establece un diálogo entre los hallazgos de la investigación y la trayectoria propia del estudio, desde un enfoque de conocimiento situado. Finalmente, se presentan las reflexiones que se derivan de la investigación.

En el sexto capítulo “Narrar la gordura: voces de mujeres entre la normatividad y la resistencia” de Dana Valle Galindo se analiza el estigma de gordura en mujeres mexicanas, enfocándose en cómo reproducen, resignifican o resisten los discursos normativos que regulan sus cuerpos. Como marco teórico, se establece el estudio con aportes del feminismo y el pensamiento decolonial para explorar el cuerpo como un espacio de poder. La gordura irrumpe con los mandatos al cuerpo femenino y existen mecanismos de control, vigilancia y disciplinamiento sociales que generan en las mujeres subyugación; pero a su vez, existen narrativas de resistencia que han sido recurso para repensar el orden del cuerpo. El diseño de investigación es cualitativo, se realizaron entrevistas a 10 mujeres adultas jóvenes del Área Metropolitana de Guadalajara que se auto-identifican como gordas. La mayoría de las participantes reproducen discursos normativos interiorizados, mediados por dispositivos de vigilancia corporal y prácticas de control que operan en su vida cotidiana. Las participantes reportan sentimientos de vergüenza, culpa y autoexigencia, así como restricciones materiales y simbólicas ligadas a la forma de habitar su cuerpo. Las narrativas de resignificación surgen como intentos de comprender su corporalidad desde una mirada más empática y consciente, mientras que las de resistencia se manifiestan en prácticas de autocuidado, denuncia y búsqueda de comunidad. La resignificación ocupa un lugar clave como tránsito hacia la resistencia. Esta permite cuestionar los mandatos corporales hegemónicos, enraizados en la colonialidad, el patriarcado y la normatividad delgada, abriendo posibilidades para habitar el cuerpo gordo desde una agencia crítica y colectiva.

En el séptimo capítulo, “Mujeres y deporte: poder, heteronormatividad y taekwondo de alto rendimiento” de Ana Giselle Torres Lira, profundiza en la experiencia de las mujeres mexicanas en el taekwondo de alto rendimiento desde una perspectiva feminista, resaltando cómo el poder, la heteronormatividad y el género se manifiestan y disputan en este deporte tradicionalmente masculinizado. Se analizan las tensiones entre las modalidades de combate y formas, que reflejan y refuerzan un sistema binario de género. El análisis se basa en entrevistas a atletas mujeres de la modalidad de combate y a hombres de la modalidad de formas, así como a entrenadoras y directivas del deporte nacional que desafían las normas tradicionales de género y la heterosexualidad obligatoria. Se expone cómo se sostienen regímenes heteronormados mediante pactos implícitos, lo que produce exclusiones y subalternidad femenina, incluso en quienes ocupan posiciones de poder. A pesar de estas barreras, existen resistencias y formas de convivencia alternativas surgidas desde la periferia y la subalternidad. Finalmente, se subraya la importancia de una mirada feminista de disidencia sexual para desnaturalizar la heterosexualidad obligatoria como régimen político y así comprender las complejas relaciones de poder en el deporte, destacando que el cuerpo es un espacio político e histórico donde se inscriben dinámicas posibles de subvertir.

En el capítulo ocho que lleva por título: “Experiencia: cuerpo sensorialidad y emociones. Epistemología encarnada en clave feminista” de María González de Castilla Gómez se plantean algunas reflexiones en torno al concepto de experiencia, y experiencia feminista como punto de partida para el abordaje de seis entrevistas a mujeres que participan de la marcha del 8 de marzo en Guadalajara. A través de este recorrido se propone la construcción de una perspectiva epistémica de la experiencia centrada en el cuerpo como dispositivo nodal que articula las dimensiones sensorial y afectiva, a través de la cuál es posible detectar indicios de la experiencia feminista.

Por su parte, el noveno capítulo: “Cuerpo, violencia y política. Mujeres políticas jaliscienses” de Mónica Citlali Miramontes Rojas, se analiza cómo el cuerpo de las mujeres en la política jalisciense se transforma en un espacio de disputa simbólica y social, más allá de su dimensión biológica. A través de entrevistas a siete mujeres con cargos públicos, se relata cómo su apariencia física,

edad, maternidad, vestimenta y corporalidad son objeto de constante evaluación y se utilizan como mecanismos de control y deslegitimación en un entorno político tradicionalmente masculino. Desde una perspectiva feminista e interseccional, se muestra que estas mujeres enfrentan no solo violencia explícita, sino también violencias simbólicas y estéticas normalizadas que limitan su participación y cuestionan su legitimidad. A pesar de los avances en materia de paridad, el estudio evidencia que la legislación por sí sola no garantiza condiciones equitativas para el ejercicio del poder. Las entrevistadas comparten estrategias de resistencia, sororidad y agencia para mantenerse en la vida pública, lo que subraya la necesidad de que la lucha por la igualdad trascienda la representación numérica. Se propone repensar la política como un espacio plural e inclusivo, donde las mujeres puedan ejercer sus derechos sin ser juzgadas por su apariencia o condición de género.

El décimo y último capítulo de este eje “De la eliminación e injusticia epistémica a la potencia del pensamiento travesti de Lohana Berkins en los estudios sobre el género” del autor Manuel Vázquez Sejjido, examina cómo la eliminación y la injusticia epistémica operan sobre las mujeres trans en la producción de conocimiento y, simultáneamente, recupera la potencia del pensamiento travesti latinoamericano de Lohana Berkins para los estudios de género. Tomando los marcos teóricos de la injusticia epistémica (Fricker, 2007) y la eliminación epistémica (Lengermann y Niebrugge, 2019) se problematiza la anulación de las mujeres trans como productoras de saberes a partir de la articulación patriarcado-racismo-cisheteronormatividad en el ámbito académico, con énfasis en los debates feministas sobre el género y la categoría mujer. En ese contexto, se trae al centro la obra de Lohana Berkins en una suerte de recuperación de la potencia anulada de las pensadoras trans para dar un testimonio crítico y complejo de su existencia. La propuesta es examinar sus aportes a partir de cuatro núcleos epistémicos fundamentales que estructuran su producción de conocimientos: la identidad travesti, cuerpos y prostitución, agencia y ciudadanía travesti y lo travesti como propuesta decolonial.

En el siguiente eje *Tramas del cuidado, la reproducción social y las luchas cotidianas*, el capítulo once es de carácter póstumo de Christian J. Poblete-

Trujillo (†),⁶ titulado: “El régimen de asimetría de género en la ciencia. Una aproximación a las desigualdades de género en la comunidad de astrofísica en México”, aborda la persistencia de las desigualdades de género en este campo profesional. La investigación examina cómo se perpetúan estas asimetrías a través de factores institucionales y subjetivos, proponiendo un análisis del “régimen de asimetrías de género en la ciencia” en dos niveles. En el nivel macro, se analizan las segregaciones horizontal y vertical, demostrando la subrepresentación de mujeres en la astrofísica a través de datos de matrícula y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). En el nivel micro, el estudio se centra en las experiencias de vida de las astrofísicas, revelando que enfrentan prácticas de hegemonía masculina, violencia de género, agresiones verbales sexistas y la sobreexigencia, así como la incompatibilidad entre la vida profesional y familiar. El trabajo concluye que las legislaciones de paridad no son suficientes para garantizar la equidad, ya que las desigualdades de género se manifiestan tanto en la formación académica como en la profesión. Se destaca que las dinámicas estructurales y relacionales restringen el acceso y desarrollo de las mujeres en el campo de la astrofísica. Este análisis subraya la necesidad de abordar las barreras culturales y sistémicas que persisten en la ciencia para lograr una igualdad real.

En el capítulo doce titulado: “Migración indígena, género y trabajo del hogar en Guadalajara: una mirada interseccional a una relación colonial” de la autora Carmen Yamaris González Monteagudo, se explora la compleja relación entre la migración indígena y trabajo del hogar en Guadalajara, México; analizando cómo las dinámicas de género y colonialidad influyen en las experiencias de trabajadoras migrantes mixas. A través de un enfoque interdisciplinario que combina teorías feministas, decoloniales y estudios sobre migración, se examina cómo las mujeres indígenas, al migrar hacia entornos urbanos, enfrentan múltiples formas de discriminación y explotación en el sector del trabajo del hogar.

⁶ Lamentamos profundamente el deceso de nuestro colega y amigo Christian Jonathan Poblete Trujillo acaecido el 13 de abril del 2025. Su pronta partida nos deja con mucha tristeza, pero estamos muy agradecidas por su entusiasmo y por compartirnos su trabajo. Le damos nuestro más sentido pésame a su amada Carolina. Descanse en paz.

Se discute cómo las estructuras coloniales históricas han moldeado no solo las oportunidades laborales disponibles para estas mujeres, sino también las percepciones sociales sobre su trabajo. Además, se plantea que la intersección de la identidad étnica y el género crea una realidad única que perpetúa ciclos de pobreza y vulnerabilidad.

Por su parte, el capítulo trece titulado: “Cómo y por qué hacer una investigación desde una mirada interseccional: las violencias que atraviesan a las mujeres en situación de calle” de Grecia Marant García Castellón, analiza las experiencias de mujeres en situación de calle en Guadalajara, Jalisco, México, a partir de un enfoque interseccional y feminista. El trabajo de campo se realizó entre 2017 y 2019, mediante entrevistas en profundidad y observación con tres mujeres vinculadas a la organización comunitaria *Amigos Trabajando en los Cruceros*. A través de sus relatos, se examinan las formas en que las violencias estructurales de género, clase y raza atraviesan sus trayectorias de vida y configuran sus estrategias cotidianas de supervivencia. El análisis muestra que estas violencias son múltiples, entrelazadas y persistentes, lo que contribuye a la reproducción de desigualdades sociales. Además, este capítulo plantea una reflexión crítica sobre los métodos de investigación tradicionales, cuestionando su aplicación fría, jerárquica y colonial. Así, se propone una epistemología situada y comprometida, que reconozca la agencia de las participantes y abra posibilidades para un diálogo más horizontal. Esta contribución busca servir como un puente de comunicación entre estas mujeres que han sido históricamente excluidas y las instituciones tanto académicas como de gobierno, así como problematizar los límites de la producción de conocimiento en las ciencias sociales, particularmente en el estudio de poblaciones marginadas.

En el capítulo catorce titulado: “Las redes de apoyo y la organización del hogar como estrategias familiares monomarentales en el devenir de la reproducción social. Casos de mujeres trabajadoras en la informalidad en el Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México” de Andrea Zúñiga Villalpando se analiza cómo el trabajo doméstico no remunerado, las tareas de cuidado y la maternidad han sido históricamente atribuidos a la identidad femenina, lo que enmarca el “deber ser” mujer. Las madres que encabezan sus hogares a menudo enfrentan una doble o triple jornada laboral, combinando el trabajo doméstico,

de cuidado y múltiples empleos remunerados. Estas prácticas se insertan en la reproducción social, un concepto que transita entre los ámbitos público y privado, reflejando la complejidad de sus roles. Este capítulo explora las estrategias de vida familiar, enfocadas en el fortalecimiento de redes de apoyo sociales, familiares y comunitarias, así como en la organización del hogar. Estos elementos han generado cambios significativos en la vida de las madres y en la dinámica familiar. Mediante entrevistas semiestructuradas de tipo biográfico, se rescatan las experiencias de estas mujeres, sus vicisitudes al conformar una familia monomarental y las acciones que emprendieron para manejar la reproducción social. La perspectiva de género se aborda en dos vertientes: la primera, al crear un espacio de escucha y reconocimiento de sus vivencias, y la segunda, desde un punto de vista feminista materialista que amplía la comprensión de la complejidad de la monomarentalidad, así como las motivaciones para superar las dificultades, reconociendo tanto las limitaciones personales como las estructurales.

En el capítulo quinceavo titulado: “Del trabajo invisible al derecho al cuidado: aportes teóricos feministas y de género para el análisis de la provisión del cuidado infantil en Jalisco, México” de Alejandra Estefanía Saucedo Tapia se resaltan las principales corrientes teóricas que han guiado las investigaciones sobre el trabajo de cuidado en el contexto de América Latina y México. Se examinan los hitos del cuidado, partiendo desde los enfoques feministas, así como los aportes de la perspectiva de género y los debates contemporáneos en torno al reconocimiento del cuidado como derecho. Finalmente, se analiza la Organización Social del Cuidado mediante la provisión de Cuidado Infantil en México y en el estado de Jalisco.

Por último, el capítulo dieciséis: “Orgullo y prejuicio. Presencias masculinas en el taller doméstico maquilador” de Lizette Flores Lara, muestra los hallazgos encontrados durante la realización de la tesis *De costureras y costureros: presencias masculinas en el taller doméstico maquilador en Zapotlanejo, Jalisco. Implicaciones en la reconfiguración de la identidad del oficio con la incorporación de los nuevos actores*. En sus inicios, el proyecto de investigación buscaba mostrar las dinámicas de imbricación que se dan entre los espacios productivos y el desarrollo de la vida cotidiana de las mujeres, madres trabajadoras en el taller

doméstico maquilador. Sin embargo, al iniciar el trabajo de campo, la presencia masculina dentro de estos talleres maquiladores cobró notoriedad. Así que, se comenzó a indagar en las historias de incorporación de hombres al taller doméstico, lo que implicó un cambio de enfoque en el objetivo de la investigación. Las narrativas masculinas reflejan contradicciones entre la concepción del quehacer productivo desde la narrativa tradicional de los roles masculino y femenino y la realidad en la incorporación a la esfera económico-productiva de estos varones. Si bien las condiciones del entorno laboral reducen sus posibilidades de empleabilidad en la zona, los varones muestran resistencias a asumirse como elementos activos del taller doméstico, centrando su identidad en el desarrollo de oficios tradicionalmente masculinos.

Como se podrá notar, el presente libro, *¿De la marginalidad al centro? Prácticas, investigaciones y pedagogías feministas situadas*, articula una serie de capítulos que, desde diversas perspectivas, examinan cómo los feminismos y la teoría de género permiten visibilizar y analizar las estructuras de poder que operan en distintos ámbitos de la vida social. Los trabajos presentados abordan temas que van desde las metodologías de investigación, hasta la experiencia encarnada de las mujeres, evidenciando una constante preocupación por el conocimiento situado y la transformación social.

En el primer eje, se profundiza en las pedagogías y metodologías feministas situadas para mostrar cómo la academia y la investigación pueden ser espacios de resistencia. El segundo eje, explora el cuerpo como un espacio central de poder, conflicto y resistencia. Estos trabajos muestran que, a pesar de la subalternidad que enfrentan las mujeres y las disidencias sexuales, existen narrativas de resistencia que permiten cuestionar los mandatos, pues el cuerpo femenino es un campo de disputa en espacios tradicionalmente masculinizados. Finalmente, en el tercer eje, se examina cómo las asimetrías de género se manifiestan en el ámbito laboral y familiar. Esta vulnerabilidad se acentúa en contextos de marginalidad. Es de aquí, la importancia de reconocer la capacidad de los feminismos y la teoría de género para analizar y exponer las estructuras y mecanismos de dominación. Al situar la experiencia de las mujeres y los cuerpos femeninos en el centro del análisis, se hace visible cómo las desigualdades de género operan en cada ámbito de la vida. Por ejemplo, en la academia y la inves-

tigación, las pedagogías feministas desafían los métodos tradicionales que históricamente han marginado la voz de las mujeres, de las disidencias sexuales y lo considerado femenino. Al proponer nuevas formas de generar conocimiento, el feminismo transforma la investigación en una herramienta de resistencia y reivindicación política.

En el cuerpo y la identidad, el feminismo resignifica el cuerpo, pasando de ser un objeto de subyugación a un espacio de resistencia activa. Al explorar las poéticas corporales y las narrativas de disidencia, se desafían los mandatos de género impuestos, demostrando que el cuerpo es un campo de batalla política y personal.

En el trabajo y el hogar la intersección entre género, clase y etnia revela cómo las asimetrías de género se manifiestan en la división del trabajo y las tramas del cuidado. Al analizar estas dinámicas, el feminismo no solo denuncia la vulnerabilidad, sino que también articula la necesidad de repensar la reproducción social y laboral para lograr una distribución más justa y equitativa.

Las investigaciones situadas, trascienden la simple denuncia, su verdadero potencial radica en la capacidad para nombrar lo que antes no tenía nombre. Al situar el conocimiento fruto de la experiencia, se ofrecen alternativas concretas para enfrentar las desigualdades. No se trata solo de integrar a las mujeres y disidencias sexuales en los sistemas existentes, sino de cuestionar y comprender los mecanismos de dominación y subordinación de dichos sistemas. La teoría feminista y de género actúan como faros que iluminan las sombras, trazando rutas novedosas desde la marginalidad hasta el centro de la acción política.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.
- Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S. (2013). Metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento. En C. Díaz Martínez y S. Dema Moreno (eds.), *Sociología y género* (pp. 65-86). Tecnos.
- Foucault, M. (1993). *Prefacio a la transgresión*. Trivial.
- Fricker, M. (2007). *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing*. Oxford University Press.

- Gago, V. (2019a). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- _____. (2019b). Cartografiar la contraofensiva: el espectro del feminismo. *Revista Nueva Sociedad*, 282, 15-28.
- Gargallo, F. (2014). Formas, líneas e ideas de los feminismos indígenas. En Gargallo, F. *Feminismos desde el Abya Yala, ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. (pp. 110-150). Editorial Corte y Confección: México.
- Geva, D. (2019). La globalización del género. En Benzecry, C., Reed, I. y Krause, M. (eds.). *La teoría social, ahora*. (pp. 105-141). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- hooks, b. (2020). *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lahire, B. (2006). *El espíritu sociológico*, Buenos Aires: Manantial.
- Lamas, M. (2013). *Cuerpo, sexo y política*. Ciudad de México: Editorial Océano de México.
- Lengermann, P. y Niebrugge, G. (2019). *Fundadoras de la Sociología y la Teoría Social 1830-1930*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Maldonado, T. y Gil, S. L. (2013). Perspectivas teóricas feministas. En C. Díaz y S. Dema (eds.), *Sociología y género* (pp. 19-64). Tecnos.
- Mendoza, B. (2014). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Espinosa Miñoso, Y. (ed.). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. (pp. 19-36). Editorial Universidad del Cauca.
- Mills, C. W. (1997). *El contrato racial*. Ithaca, NY, Cornell University Press.
- Mohanty, C. T. (2008a). Bajo los ojos de Occidente: Feminismo académico y discurso colonial. En L. Suárez Navaz y R. A. Hernández Castillo (eds.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 112-160). Madrid: Cátedra.
- _____. (2008b). De vuelta a “bajo los ojos de Occidente”: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas. En L. Suárez Navaz, L. y

- Hernández, R. A. (eds). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 407-458). Cátedra.
- Paredes, J. (2014). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Mujeres creando comunidad: México.
- Pateman, C. (1988). *The sexual contract*. Polity Press.
- Pateman, C. y Mills, C. (2007). *Contract and domination. Gender and Education*. Polity Press.
- Rivera, C. (2021). *El invencible verano de Liliana*. Literatura Random House.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Fondo de Cultura Económica.

Pedagogías y metodologías
feministas situadas

Mujer situada, profesional sitiada: cuerpo, tiempo, escritura y cuidado

Gabriela Bernal Carrera

*Para Violeta, Lorena, Eulalia, las Rosas, Carolina, Fanny,
María Virginia, Ana, Jetsa, Eva, Darwin y todas las que cuidan.*

Introducción

Este texto heteróclito ha sido concebido entre la euforia y la desesperación, sentimientos que desde el 2020 se acentuaron en la realización de mis tareas académicas y domésticas. En tanto madre e hija evitando la pandemia, las tareas de cuidado que he debido cumplir más allá de mis obligaciones como docente y estudiante de doctorado, me abrieron a una reflexión largamente eludida. La obligatoriedad de limpiar la casa, gestionar la compra de alimentos durante la pandemia, cocinar o encargarme de las citas médicas de mi madre y mi padre ancianos, ha supuesto, entre otros, momentos de invaluable reencuentro con el cuerpo. Los cuerpos aislados, asediados por el peligro, carentes y situados, me han cuestionado no solo la dureza del mundo académico con las mujeres, sino que también me han permitido reflexionar acerca del rol del cuidado y, sobre todo, sus implicaciones en la vida académica de las mujeres. La experiencia del encierro permitió también que me cuestionase las ubicuidades y los intersticios que se abren para las mujeres en virtud de nuestra condición de género. La existencia de ciertas condiciones propias de los pactos patriarcales, como el silencio, nos permiten acceder a información relevante para la comprensión del mundo

que habitamos. Sin embargo, las imperiosas exigencias del músculo doméstico limitan y llegan a impedir su elaboración teórica.

A ratos agotada, a ratos deseosa de un “cuarto propio” para escapar de la vorá-gine del teletrabajo, pero también urgida de vínculos afectivos para apuntalar mi propia vida, empecé a preguntarme ¿cómo es posible para las mujeres académicas, hacer ciencias sociales en contextos como el latinoamericano actual? El interés de estas notas es plantear algunos puntos de reflexión acerca de un tema que reconoce, pero no parte de una premisa básica: la condición de pobreza estructural que afecta mayoritariamente a las mujeres¹ y que lejos de superarse, se está profundizando. Las difíciles condiciones de las mujeres son un hecho histórico que con la pandemia se ha profundizado o retrocedido; sin embargo, los calificativos deben ser usados dependiendo dónde estamos ubicadas. Insisto en reconocer mi condición de mujer latinoamericana e ilustrada² para escribir desde ahí. En este sentido, mis notas pretenden sistematizar hechos, vivencias y discusiones que he ido construyendo en distintos momentos de mi vida académica, que sin duda es solo una parte de mi experiencia vital más amplia. Quisiera organizar estas notas alrededor de tres puntos.

En primer lugar, me gustaría proponer una breve reflexión acerca de cómo el feminismo nos ha permitido construirnos como individuos, pero también cómo

¹ ONU Mujeres señala que tras la pandemia 47 millones de mujeres y niñas caerán en la extrema pobreza, además de ampliar la brecha de pobreza entre los géneros (ONU MUJERES, s.f.). Por su parte, la CEPAL indica que 118 millones de mujeres latinoamericanas se encontrarían en situación de pobreza en 2020, 23 millones más que en 2019 (CEPAL, 2021). La feminización de la pobreza es un hecho que se profundiza con los años: “La incidencia de la pobreza ha disminuido en la última década en América Latina, mientras que el índice de feminidad de la pobreza se ha incrementado de 105 en 2003 a 113 en 2013 y a 121 en 2023”. (CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, ONU Mujeres, Las Mujeres Cuentan, 2025).

² Uso el término para describir las posibilidades de acceso a la lectura, la escritura y el sistema educativo tanto de mi país como fuera de él, lo cual me ha permitido conocer, debatir y/o aportar en discusiones que rompen con los límites temáticos y no solo geográficos permitidos a la gran mayoría de mujeres de mi país.

en ese trayecto hemos ido perdiendo conexión con el cuerpo, es decir, con nosotras; desde esta pérdida, muchas veces hemos perdido la conexión con el ritual y la posibilidad de construir comunidad. Expongo también, cómo las tareas de cuidado durante la pandemia me devolvieron una parte de mí. En un segundo momento, me plantearé algunas reflexiones, que tienen que ver con la presencia del cuerpo femenino³ en la investigación en sí misma. Volviendo sobre la discusión del cuerpo femenino en el cuidado y la producción de conocimiento, me gustaría proponer algunos datos para debatir acerca de cómo el cuerpo femenino deseado o menospreciado, encubierto o sutilmente obligado a los pactos patriarcales de silencio, puede acceder a cierto tipo de información que en la investigación social resulta clave para entender la complejidad de las urdimbres del poder y que necesariamente incluyen raza, etnia, clase, edad y por supuesto, género. Considero que el cuerpo-ser femenino se convierte en urdimbre del tejido social y que, pese a que la consciencia acerca de este hecho es bastante generalizada, la posibilidad de transformar la experiencia en dato requiere de un proceso de elaboración que no solo es académico, sino psicopolítico. Este proceso debería permitir un distanciamiento de la propia vivencia y admitir una interpretación de la sociedad que, desde lo individual, ubique urdimbres y tramas de la vida social en la propia existencia de quien investiga, pero debería ser ampliada hasta convertirse en parte del tejido social. Finalmente, me gustaría concluir estas notas con reflexiones “terrestres”: las condiciones y posibilidades para una escritura femenina de las ciencias sociales contemporáneas. Un paso después del trabajo de campo, cuando el dato requiere silencio para madurar y convertirse en texto, la condición contemporánea del cuerpo-ser femenino, reaparece nuevamente. La escritura de las ciencias sociales, como cualquier escritura nos remite a privilegios de clase y a disparidades norte-sur.

La pandemia y sus consecuencias sobre la sociedad en la que vivimos están todavía en desarrollo. Sin embargo, los cambios a nivel de los individuos tanto como de los grupos se producen a un ritmo vertiginoso. Una constante pareciera

³ Hablaré siempre desde mi propio cuerpo, desde mi experiencia etnográfica y de las vivencias que se gestan dentro y fuera del trabajo académico y que se entrelazan para construir mi propio pensamiento.

ser la creciente violencia que se sigue cebando con las mujeres y que además ha extendido sus tentáculos hacia todas aquellas personas consideradas como débiles o inferiores: niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres indígenas, afrodescendientes, adultos mayores. Los índices de suicidio muestran la vulnerabilidad a nivel individual, pero al mismo tiempo, nos hablan de un tejido social roto, desesperanzado e incapaz de contener a los suyos. Tal vez desde la impotencia frente a tanto dolor, mi única respuesta son estas palabras. Me gustaría que este texto sea también una forma de agradecimiento a quienes se arriesgaron a tejer, sostener y acompañar a quienes enfermaron y/o murieron durante la parte más dura la pandemia y los años subsiguientes. Gracias porque pese a todo, se han permitido el tiempo, los brazos, las lágrimas y la esperanza para seguir apostando por un mundo donde quepan todos los mundos. Me gustaría que este texto recoja de alguna manera las conversaciones, el dolor, el cariño y la esperanza con las que tantas personas me alimentaron durante este tiempo y que me han amparado durante los tiempos difíciles.

Razón, cuerpo, comunidad y cuidado-sufrimiento

En tanto antropóloga de formación, las articulaciones mito-rito me han seducido siempre. Cuando era niña, la fiesta asociada al ritual, tanto como las narraciones de mi abuela me remitían a momentos donde la cotidianidad se rompía; me parecía que en el momento en que la fiesta o la solemnidad del cuento irrumpían se podía acceder al esqueleto de mi mundo, fuerte, invisible; gozoso y terrible al mismo tiempo. En la fiesta, la razón se ausentaba y aparecía el gozo de lo cotidiano, los placeres que habitualmente desplazaban la razón.

Recuerdo especialmente la preparación de la comida de celebraciones como las Pascuas, el Carnaval, el día de muertos o la Navidad. Toda la cultura subyacente pedía las narraciones que la reproducían y estas alimentaban con algarabía, la cuantiosa mano de obra que se necesitaba para que la fiesta y el ritual tuviesen éxito. Como niña, mi participación era más o menos obligatoria. Era un momento festivo que se me hacía un poco pesado, porque eran los instantes en los que podía escuchar las conversaciones habitualmente vedadas y también porque en el ajeteo de las fiestas, podía escabullirme cuando y cuanto quería.

En cambio, los mitos indígenas y mestizos que mi abuela narraba en ciertos momentos menos festivos, en su mayoría, me aterrizaraban tanto como me enojaban. Casi todos eran relaciones moralizantes acerca de la condición de las mujeres, sus obligaciones y deberes. El mito, en estos casos buscaba construir una razón que rigiera los gozos cotidianos. Los relatos de mi abuela se convertían en metáforas de la moralidad deseada. Como Portocarrero señala:

la eficacia de estos textos, imaginarios en su origen, pero reales en sus consecuencias, reside en establecer lo sagrado; es decir, en nominar todo aquello que la comunidad define como potente y soberano, que funda y regula el gobierno de la vida colectiva (2018, p. 230).

Aquellos textos que encauzaban la vida de nosotras las mujeres de la familia, nos exhortaban lejos del gozo de la fiesta colectiva para limitarnos dentro del sufrimiento como eje regulador de nuestras acciones. De esta manera, las mujeres, si queríamos ser consideradas verdaderas mujeres, debíamos sufrir. El cuadro de “La Dolorosa del Colegio”,⁴ representaba para mi abuela, mi madre y todas las mujeres de mi familia materna, la devoción femenina más emblemática. La oración final de su novena⁵ pone al centro de la estructuración femenina el sufrimiento. Entre otras cosas, como la oración lo señala, hijos, niños, jóvenes, se protegen con sufrimiento. El sufrimiento se constituyó en el norte familiar impuesto a mi ser mujer.

En las conversaciones entre mujeres existe un particular énfasis acerca del sufrimiento y/o el sacrificio por haber tenido un hijo, por realizar una tarea, por

⁴ Cuadro que muestra una Virgen María, cuyo corazón ha sido traspasado por puñales que significarían los pecados cometidos por la humanidad.

⁵ ¡Oh Madre Dolorosa!, por tus lágrimas, por tu corona de espinas, por los clavos que llevas en tus manos, por las espadas de dolor con que nuestros pecados traspasaron tu Corazón, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos; y alcánzanos de tu Hijo Santísimo intenso dolor de nuestras culpas y vivos sentimientos de fe, esperanza y caridad. ¡Oh Madre Dolorosa!, protege a la Santa Iglesia, protege a nuestra Patria, ampara a la juventud, ampara a la niñez. Amén. (Novena de la Dolorosa, 2016).

trabajar fuera de casa, por realizar las tareas doméstica, por amar, etcétera. En varias ocasiones he percibido que el sufrimiento, su celebración, constituye una cierta manera de honrarse como mujer. El cuidado de los hijos implica sufrimiento y sacrificio; en cuanto crecen los hijos o hijas, el núcleo del sufrimiento se desplaza hacia el cuidado de las y los viejos, de *los otros*. En algunos momentos, pareciera que la razón no nos deja más espacio que para el sufrimiento.

En la vida de las mujeres de mi mundo, el cuidado y el sufrimiento que se supone debe conllevar, ocupa un lugar central. Evidentemente, debido a mi condición de mujer de clase media, con acceso a la educación superior y con un salario que me permite sostenerme a mí misma, el cuidado tiene matices y dimensiones muy particulares y que difieren de la experiencia de muchas mujeres que, racializadas y empobrecidas no gozan de los mismos privilegios que yo. Sin embargo, este texto pretende reflexionar desde mi situación como académica, sobre las condiciones que la rodean, el rol que el cuidado juega en mi cuerpo y en mi producción intelectual y me permite también preguntarme, por el rol que el sufrimiento juega en todo este entramado.

Cuidar: factor de desigualdad, proyecto político o razón para el sufrimiento

En múltiples perspectivas feministas (Rodríguez Enríquez, 2015; Carmona Gallego, 2019) el cuidado ocupa un rol indiscutible para la comprensión de la opresión de las mujeres. Conceptos como desigualdad, interseccionalidad o división social del trabajo, permiten comprender y situar la opresión de las mujeres que, invariablemente desembocan en las inequidades, invisibilización y/o menosprecio del trabajo doméstico. No es menos cierto, como bien lo señala Carmona Gallego (2019), que los feminismos negros, por ejemplo, proponen nuevos argumentos desde su vivencia de mujeres racializadas, explotadas y/o violentadas en los espacios laborales y que encuentran en *su* espacio doméstico,⁶ alternativas para ser y existir en dignidad. Para las mujeres que por raza y clase han sido forzadas al trabajo fuera de sus propios hogares, su espacio doméstico

⁶ Es decir, en sus hogares, no en los hogares en los que podrían trabajar como empleadas domésticas, por ejemplo.

se convierte en una demanda compleja que articula la resistencia a múltiples opresiones. No obstante, hay que mencionar que la lucha de las mujeres tiene una doble dimensión: dentro y fuera de la casa.

El cuidado doméstico remunerado es el espacio donde mejor se visibiliza la desigualdad. Cuidar a *otros* constituye, sin duda, un factor donde la violencia económica, física o psicológica llega a manifestar los múltiples niveles de la desigualdad. Así, por ejemplo, en América Latina después de la pandemia, “la caída en los ingresos, la reorganización de las tareas de cuidado en los hogares durante la pandemia y la reducción del número de personas por hogar, han impactado en la contratación de trabajadoras domésticas y en particular, en el número de horas que trabajan” (Velasco, 2025). Este hecho supone, entre otras cosas, que los salarios sean cada vez menores, que el trabajo doméstico remunerado tenga mayores niveles de informalidad y que, además, la cobertura de la seguridad social sea menor; las mujeres como trabajadoras domésticas, están siempre en el riesgo de caer en el desempleo y este miedo las obliga a aceptar las peores condiciones laborales.

No obstante, *cuidarnos*, en primera persona del plural, es otra realidad. Elegir un espacio para existir en plural, no es fácil, ya que, sin duda alguna, en casi todos los proyectos políticos, los derechos de las mujeres constituyen una especie de “caja chica” para negociar otras urgencias. Y pese a todo, las mujeres no dejamos de cuidar *a los nuestros*.

En el caso ecuatoriano, Dolores Cacuanango (1881-1971), líder indígena histórica, analfabeta y comunista, frente a la obligación de las mujeres indígenas de ir a servir gratuitamente en la casa de la hacienda y a las violencias a las que este trabajo las exponía, demandaba un espacio propio:

Cuando estando trabajandu ca de repente para llevar a mi hijita ca llevando para violar ese servicio llegando ca, ñuca [yo] con garrote sabía ir a pelear con mayor-domo. Nosotros necesitamos tierra. Nosotros necesitamos casita. Nosotros necesitamos qué vestir. Nosotros necesitamos qué comer, qué alimentar [sic] (Yáñez del Pozo, 1988, p. 192).

Mientras Virginia Woolf, del otro lado del mundo escribía que “una mujer debe tener dinero y una habitación propia para poder escribir novelas” (2021, p. 30), Dolores Cacuango, mujer, analfabeta, indígena y pobre, recorría las comunidades indígenas de la zona de Pesillo,⁷ organizando los primeros sindicatos indígenas, memorizando el código de trabajo para poder debatir con las autoridades que mantenían en la práctica condiciones coloniales para los “ciudadanos” indígenas:

Yo en toda la nación he luchado. Yo me he ido a Congreso. He ido a Bogotá, he ido a Cali, he ido a Guayaquil. Todos los compañeros he cogido yo. Negros y mulatos he cogido yo. Por toditos se ha luchado (Yáñez del Pozo, 1988).

Dolores Cacuango demandaba salarios, tierra, no más trabajo para niñas y niños, escuelas para sus hijos, para los indígenas, para los negros, para los mulatos, para los trabajadores. Ella, tanto como Virginia Woolf sabían que se necesitaba un cuarto propio para escribir novelas o para cambiar la historia. La diferencia tal vez estriba en que la escritura es, sin lugar a duda, un ejercicio que exige soledad y un espacio silencioso, mientras que el proyecto político exige la bulliciosa presencia de múltiples otros.

Necesidad de individuales, urgencia de colectivos

Suelo comentar con mis estudiantes que lo que más agradezco al feminismo es haberme dado no solo las herramientas, sino el discurso para poder ser y existir de forma individual. Para nosotras las mujeres, la experiencia nos demuestra que existe una conciencia común que nos juzga como *idénticas*: “todas son iguales” (Amorós Puente, 1987). Existir como *idénticas* conforma nuestra desigualdad “originaria” y se convierte en el límite infranqueable para el acceso a la política. Si todas somos idénticas, basta que una sea reconocida, para que así suceda con las otras. El feminismo ofrece las herramientas necesarias para la construcción y el reconocimiento de la singularidad de las mujeres, y en esta medida, nuestro

⁷ Pesillo es parte de un conjunto de comunidades indígenas ubicadas en el cantón Cayambe en la Provincia de Pichincha, en la sierra norte del Ecuador.

acceso a la política está garantizado. Sin embargo, nuestra singularidad amenaza con convertirse en individualismo, un individualismo que tampoco termina por reconocer la multiplicidad de experiencias válidas y urgentes para la acción política.

Para nosotras, las mujeres, la interseccionalidad es un concepto que hace tangible aquello que nos negamos a reconocer. En nuestros cuerpos convergen múltiples discriminaciones y violencias; visibilizarlas constituye un ejercicio no solo de análisis de “las otras”, sino un reto para quien, desde el privilegio, debe reconocerse mujer en aquello que se goza como fuero de clase al tiempo que se aceptan las vulnerabilidades ineludibles. Como bien lo señala Gutiérrez Chong (2021, p. 19), “la interseccionalidad abarca las divisiones sociales que producen diferentes desigualdades, y múltiples formas de discriminación, pero también variadas formas de generar oportunidades y privilegios”. En mi historia personal y académica, la perspectiva política de Dolores Cacuangó, no solo me mostró que las mujeres indígenas habían hablado como individuos desde hace mucho tiempo (y que eran constantemente silenciadas o ignoradas), sino que su subjetividad se alimentaba las luchas individuales tanto como las colectivas. Quisiera insistir en que uno de los logros fundamentales del feminismo es la construcción de la individualidad de las mujeres, requisito ineludible para convertirse en sujeto político. Sin embargo, tengo la sensación de que en esta búsqueda se ha perdido de vista la construcción de proyectos colectivos que trasciendan a las individuos y generen vínculos con los otros (masculino y plural). El cuidado sin duda hace parte de la vorágine de elementos que están en el centro de estos debates.

En tanto seres humanos, el cuidado nos atraviesa. Para nosotras, mujeres que pretendemos hacer ciencia, el cuidado se convierte en uno de los ejes que insistimos en no ver, en vivirlo con culpa, o, sin más, lo relegamos de nuestros debates. Pero necesitamos cuidar, o ser cuidadas o cuidarnos, y aunque no lo debatamos, no podemos dejar de vivirlo. Varias corrientes feministas han puesto sobre el tapete la discusión; sin embargo, me he preguntado, como estas reflexiones se hacen cuerpo en mí.

En el caso de los feminismos marxistas, por ejemplo, Carmona Gallego señala que, para lograr la socialización del trabajo doméstico, “se proponía la

transferencia de las tareas realizadas en los hogares por las mujeres sin ningún tipo de pagos, a la esfera pública, a través de la puesta en funcionamiento de comedores, lavanderías y centros de cuidado infantil comunitarios” (Carmona Gallego, 2019, p. 111). Pero no solo los feminismos marxistas proponen deslocalizar el cuidado. Carmona Gallego cita a Betty Freidan para poner en evidencia la búsqueda de una realización femenina asociada al salario; este permitiría trascender las tareas tradicionalmente femeninas de cuidado y en el espacio doméstico. En este sentido, los feminismos liberales también apuntan a una delegación de las tareas de cuidado con el objetivo de liberar a las mujeres.

La lectura de Carmona Gallego acerca de la noción de cuidado en los feminismos de los años 60 y 70 me sorprendió, al tiempo que me desnudó. La interpretación del feminismo liberal de Betty Freidan, puso en evidencia desde dónde se construyó mi carrera académica: “parece vislumbrarse en su planteo que el verdadero modelo de realización femenina consiste en la carrera profesional” (Carmona Gallego, 2019, p. 119). En la perspectiva de mi padre, la carrera, para nosotras sus hijas, no era una opción; era la única forma de sobrevivir a un mundo en el que, a su criterio, los hombres se irían y estaríamos solas, pero no desvalidas. Por el contrario, en la perspectiva de mi madre nuestro ser mujer se realizaría en el momento en que lográramos establecernos en una familia respetable, donde el sufrimiento (como el suyo o el de mi abuela), garantizaría nuestra moralidad impecable. Mi vida académica tanto como la personal, han debido surcar entre estas aguas contradictorias y tumultuosas.

Pandemia, cuidado y cuerpo

La contradicción planteada por la crianza vivida, exige esfuerzos sobrehumanos para cumplir con expectativas tan disímiles como opuestas. La pandemia me permitió reflexionar acerca de estas contradicciones, que con la edad parecen hacerse más evidentes. Sin embargo, las condiciones extremas que nos impuso este tiempo: el encierro, el miedo a la muerte, la muerte de familia y amigos, la imposibilidad de hacer duelos significativos, la anulación de los rituales, el miedo a los cuerpos ajenos, la migración hacia lo virtual de todas las actividades significativas de mi carrera, me enrostraron esa realización femenina de la que el mandato paterno me había permitido huir. En medio de la escritura, las lecturas

o las clases, nunca faltó un alumno o alumna que, sin habernos visto nunca me pidiera un espacio para tratar de justificar ausencias o incumplimientos. Escuché a muchos chicos y chicas por más horas de las que me exigía mi trabajo propiamente dicho, y no precisamente sobre temas académicos. Al regresar a lo presencial, un chico en concreto se acercó a mí y me dijo: “gracias por cuidarme”, era la primera vez que nos veíamos, pero recordaba claramente de qué habíamos conversado por horas.

Me pregunté entonces, por qué, en la perspectiva analítica (y política) con la que se asume el cuidado desde el feminismo, generalmente se prescinde del *vínculo* que se genera entre cuidadora/cuidador y aquel o aquella que es cuidado. En general, el feminismo es una apuesta moderna, racional, por comprender y cambiar la realidad que vivimos las mujeres. Sin embargo, a veces pareciera que nos quedamos en la razón y menospreciamos el mundo de las emociones, que, nos guste o no, sean parte o no de los estereotipos tradicionales de las mujeres, hacen parte de nuestra realidad psíquica. Durante la pandemia, cuerpos y emociones fueron llevados al límite; debimos apelar a toda nuestra razón para no enloquecer. Reinventamos nuestra humanidad, pero la digitalización de la vida parece haber desplazado una vez más, al cuerpo y las emociones al plano de lo prescindible. Sin embargo, estoy consciente de que cuerpo y emoción son el talón de Aquiles no solo de nuestra vida personal, sino de la forma en qué gestamos conocimiento. A la hora de producir conocimiento, ¿qué rol juega nuestro cuerpo? ¿qué hacemos con nuestras emociones cuando investigación y vida personal parecen disociarse?

Mientras mi cuerpo se agotaba frente al monitor, intentaba mantener mis emociones a raya para sostener a mi hijo adolescente y acompañar a mi papá y mi mamá, obligados a una súbita soledad. En ese momento, como ahora, soy consciente de las múltiples jornadas que debía y debo cumplir. Sin embargo, hay cosas que no he querido dejar de hacer a pesar de las urgencias del trabajo; pude hacerlo, pero no quise. Porque más allá de las trampas de subyugación que existen detrás del trabajo doméstico y del cuidado, está el vínculo, la emoción. En diálogo con otras cuidadoras, concluíamos que sin vínculo el cuidado es otra mercancía y estamos cansadas de la invasión capitalista de cada espacio de

nuestra vida y de nuestras demandas. La magia del capitalismo es transformar todo en mercancía.

Por otro lado, el cuidado, el vínculo, exige cuerpo. No se puede cuidar si no es con el cuerpo. Y somos cuerpos de mujeres explotadas, agotadas, obligadas a una individualidad-individualista que hace imposible la subsistencia. Escribir un texto académico con este cuerpo dolorido, contracturado tras horas de pantallas, recoge nuestra experiencia mental, digital. Nuestro cuerpo tiene que escindir-se para poder rendir. Por eso, durante la pandemia, en mi caso, el cuidado me devolvió de alguna manera, este cuerpo del que el trabajo académico necesita solo la cabeza. Volver a la domesticidad, me permitió recuperar mi cuerpo expropiado por la computadora; obligada a prescindir de los rituales del trabajo, las tareas domésticas me permitieron anclarme en el tiempo: hora de comer, hora de visitar a mis padres, hora de cocinar.

El cuerpo agotado por las tareas cotidianas registra el paso del tiempo con detalle; pero sin rituales, el cuerpo se diluye; pierde el sentido de lo que fue, de lo que es y de lo que va a ser. Byung Chul Han (2018; 2020) reflexiona sobre el tiempo y su conexión con los rituales; “los rituales hacen habitable el tiempo”, le otorgan sentido, lo anclan. Pero hay que añadir que, a través del ritual, los cuerpos se anclan en la experiencia comunitaria. El ritual genera vínculo y en él se gestan proyectos colectivos, tejido social, comunidad. Investigar, tanto como pensar fuera del ritual, pensar sin cuerpo, sin comunidad, se convierte en una experiencia devastadora. Es la soledad de la razón; una de las constataciones más frecuentes entre quienes hacemos, por ejemplo, un doctorado. La soledad de la razón hace estéril el pensamiento. La humanidad de quien, en estas condiciones, investiga o intenta producir, es una humanidad doliente.

Investigar, pensar, escribir, desde la experiencia de este cuerpo que envejece, obligado a sostener en solitario no solo a sí misma, sino al microcosmos que da sentido a la humana que soy, ha sido a ratos una tarea agobiante; no por falta de pasión o de deseo de conocer, sino porque sencillamente ya no da más.⁸ Pero las mujeres académicas, modernas en todo el sentido de la palabra, no hemos

⁸ Creo que pocas tareas como la académica, mantienen la idea del “cuerpo máquina” analizada por Le Breton (Le Breton, 2002).

logrado desembarazarnos de la mirada cartesiana del cuerpo: “como no es un instrumento de la razón, el cuerpo, diferenciado de la presencia humana, está consagrado a la insignificancia” (Le Breton, 2002, p. 62). Intentamos gestionar el cuerpo como una más de nuestras posesiones, quitándolo o poniéndolo como si no fuéramos nosotras mismas. Sin embargo, pensamos con el cuerpo. Y este cuerpo femenino requiere cuidados, vínculos y rituales para poder pensar desde la comunidad, con la comunidad, en un proyecto que nos trascienda como individuos. Las primeras dirigentes indígenas ecuatorianas sabían bien de esto.

El cuerpo que, agotado o no, escribe novelas, artículos o hace política, es un cuerpo que existe en comunidad. La experiencia de un cuerpo femenino intentando hacer ciencia o política recoge a su paso, emociones, sensaciones, pero también datos. Esos datos están impregnados por la experiencia de cada mujer, situada en su mundo, en la historia de la sociedad que le tocó vivir o investigar. En ese sentido, la experiencia de investigar desde la conciencia del lugar de enunciación académico, liga intimidades que cuesta trabajo desbrozar.

Cuerpos investigando: colándose entre los intersticios del poder

La escritura académica supone formatos que están lejos de la maleabilidad de lo doméstico. Mientras trataba de cumplir con el trabajo de mi tesis, recuperaba para su redacción detalles que venían a mi memoria y que una y otra vez estaban vinculados a los espacios domésticos que he compartido con algunas de las personas involucradas en mi “trabajo de campo”. Las “anécdotas” cabían perfectamente para la articulación de mi argumento, pero me enfrentaba a dos problemas; por un lado, la mayor parte no fueron registrados en ningún formato: ni entrevista grabada, ni registro visual; y, por otro lado, la sola idea de citarlos en mi escrito me ponía ante la duda ética de si era posible pasar por alto los afectos para narrar momentos particularmente íntimos en un formato “académico”. Si, como señala Ragin (2007, p. 58), una de las características de la investigación social radica en que la audiencia principal de los investigadores sociales son otros científicos sociales, desnudar ante desconocidos la complicidad de ciertos momentos, me cuestionaba la ética de mi escritura. Lo doméstico y aquellos espacios donde tienen lugar los rituales de cuidado, son espacios difíciles de aprehender con los métodos tradicionales de investigación

y aún más, resulta imposible registrarlos en los formatos de citación estándar y tan valorados en cierto tipo de publicaciones. Por otro lado, al tiempo que la reflexión me cuestionaba el “uso” de esos momentos íntimos, caía en cuenta que esos datos “escurridizos” permitían esclarecer relaciones de poder, decisiones políticas, o simplemente la dinámica interna, invisible, de los acontecimientos públicos. En tanto mujer y mestiza podía acceder a un conocimiento que ahora me era difícil expresar en un registro académico. Pienso, por ejemplo, cuando en medio de una investigación acerca de mujeres indígenas evangélicas y violencia (2013), una vez que el tiempo del trabajo de campo se había cerrado y tras muchas horas juntas, logramos construir la confianza suficiente como para que una de las mujeres con quien había trabajado, me confiara las expresiones verbales que su marido migrante, le dirigía al momento de tener sexo con ella. En dichas expresiones no solo se podía entrever las complejas relaciones interétnicas de quienes tenían la posibilidad de viajar, sino cómo éstas se entrecruzaban con la mirada de las mujeres indígenas del sexo y la percepción que los propios hombres indígenas tenían de sus esposas y de las extranjeras. ¿Cómo convertir esta “confesión” en dato académico sin pasar por la objetivación de los/las otros/otras?

En este apartado me gustaría proponer algunas reflexiones acerca de los límites y posibilidades que ofrecen las formas tradicionales de exploración del espacio doméstico. Más allá de las formalidades establecidas para el trabajo académico, me gustaría abrir las puertas de aquello definido como privado/doméstico, para desde ahí pensar de otra manera. Desde mis prácticas y desde el lugar en el que me sitúo como mujer y como investigadora, pretendo transparentar las dudas que me surgen al momento en que se entrecruzan las múltiples subjetividades que atraviesan lo doméstico, aquello microscópico que me habita a mí en tanto investigadora y que dialoga con lo micro de aquellas personas con quienes investigo. Para ello insisto una vez más en situarme: soy investigadora, ecuatoriana, mujer, madre, considerada mestiza, pero con profundas raíces indígenas. Me hice adulta en medio de la emergencia del movimiento indígena; mis amores y mis desamores académicos y personales han pasado por mi vivencia con comunidades y organizaciones indígenas.

Masas e individualidades

En la mayor parte de la literatura antropológica y sociológica acerca de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, se ha resaltado los análisis políticos acerca de la potencia o debilidad de sus organizaciones. Este enfoque se desentiende de las realidades vividas por las y los individuos-sujetos que hacen dichas organizaciones y centra su análisis en levantamientos, marchas y movilizaciones que se posicionan como un gran relato de tintes épicos. Las narraciones que hacen periódicos, revistas o publicaciones académicas, entre otros, muestran la gran epopeya de la liberación llevada adelante por un sujeto colectivo, el pueblo –y para mayor precisión– el pueblo indígena. La epopeya reúne en su seno la narración de un sujeto colectivo de grandes virtudes. En esta perspectiva, el sujeto colectivo, el pueblo indígena, se enfrenta a otros sujetos colectivos, la burguesía, los partidos políticos o el Estado por citar los más nombrados.⁹ Sin embargo, este tipo de narración épica, en muchos casos desdibuja el papel de las y los sujetos individuales; cómo éstos construyen sus roles y por qué azarosos eventos van configurando sus trayectorias –que no siempre tienen mucho de epopeya–. Esta priorización de lo épico-colectivo por sobre los sujetos individuales, impone a quienes se supone forman parte del sujeto colectivo, el cumplimiento de una serie de características morales que los deberían gobernar por el solo hecho de ser parte de lo colectivo: la masa determinaría las características de los individuos. No obstante, los sujetos, hombres y mujeres,

⁹ Considero que los análisis del movimiento indígena en tanto narración épica se relacionan con lo que Guha (2002, p. 17), plantea: la existencia de una “cierta discriminación –un cierto uso de valores no especificados y de criterios implícitos– para decidir por qué un acontecimiento o un acto determinados deben considerarse históricos y no otros”. En términos generales, el autor señala que “en la mayoría de los casos la autoridad que hace la designación no es otra que una ideología para la cual la vida del estado es central para la historia”. El estatismo, es para Guha, la ideología que autoriza que “los valores dominantes del estado determinen el criterio de lo que es histórico”. En general, a la hora de comprender los procesos vividos por el Movimiento Indígena Ecuatoriano, prima una perspectiva heroica en la que incluso los procesos de liberación se construyen teniendo como antagonista principal al Estado y poniendo como escenario de este proceso, el espacio público.

indígenas y mestizos que estamos vinculadas de alguna manera al Movimiento Indígena Ecuatoriano, sabemos que lo colectivo también se construye con lo invisible: sentimientos, sensaciones, frustraciones, dolores, enfermedades o fiestas.

La masa genera narraciones épicas, el individuo historias que bien pueden diluirse en la nada del tiempo. Si bien la sociología se ha concentrado en la investigación de las sociedades, el individuo no ha estado ausente de sus temas de investigación; sin embargo, en América Latina la tendencia general enfatiza los procesos macro. Pero, como lo ha señalado Martucelli (2010; Martucelli y Seone, 2013), el reto no está en analizar si existen o no individuos en el sur, sino en cómo éstos se van configurando *en el sur*; es decir, a través de qué mecanismos históricos, políticos, culturales y sociales, se producen los procesos de individuación de personas marcadas por diversas experiencias históricas, entre esas las derivadas de la conquista y la colonización. Por otro lado, Araujo y Martucelli (2020) señalan cómo la experiencia de un “individualismo agéntico”, propio de las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por la precariedad y el abandono, terminan transformando la experiencia organizativa de los movimientos sociales, es decir del colectivo. Sobrevivir en condiciones tan difíciles como las latinoamericanas, obliga a sus miembros, y por supuesto a las mujeres, a explorar mecanismos de agencia que permitan la sobrevivencia a cualquier precio. Las grandes narraciones, las narraciones del movimiento, terminan por obviar, por vergüenza o por olvido, esos pequeños elementos que permiten que los movimientos se configuren como tales. En el caso de las mujeres, uno de los mecanismos presentes, pero no dichos, atraviesa el cuerpo, lo pone en el centro, lo lleva y lo trae por distintos escenarios con el fin de sobrevivir en la sociedad, pero también en la familia.

Cuerpos de individuos, cuerpos de mujeres

Tal vez por falta de investigación, no he logrado encontrar trabajos que retraten una “historia de los cuerpos indígenas en lucha”.¹⁰ Al mismo tiempo, como

¹⁰ Tal vez el texto de José Yáñez del Pozo (Yáñez del Pozo, 1988), que recoge la historia oral de la zona de Pesillo, Cayambe, reúne en la voz de los protagonistas, las diversas vivencias

mujer y antropóloga, sé bien que mi trabajo investigativo ha sido definitivo en mi proceso de subjetivación. Tanto las personas con las que he trabajado como yo misma, hemos gestionado nuestra participación en diversos procesos políticos ligados a *los mundos indígenas*¹¹ y en esta interacción hemos definido el palimpsesto de nuestra subjetividad; subjetividad que solo puede ser construida *en* el cuerpo. A lo largo de mi vida profesional, he sido testigo de cómo las luchas colectivas “por la liberación” y su registro, dejan por fuera los debates que tienen lugar en los espacios domésticos-privados, que finalmente son los que definen los márgenes de esas epopeyas y que tienen como límite final el cuerpo, los cuerpos. De alguna manera, los cuerpos dialogan, sienten, razonan, en los espacios “pre” o “post” de cada “gran” acontecimiento político. Los cuerpos están cuando los acontecimientos están en proceso, o, después, cuando la fiesta o el simple relajamiento tras los momentos tensos permiten que, en el ámbito de lo privado circulen sentimientos, saberes y/o sensaciones que permanecen al margen de la gesta heroica. Y son estos sentimientos, saberes y/o sensaciones los que, a la larga, ensamblan las subjetividades de las mujeres y los hombres que se diluyen en la masa que retrata la foto de los periódicos. Me gustaría recuperar un poco de esas “voces pequeñas” y altisonantes que circulan de forma casi clandestina en los fosos de los escenarios donde tiene lugar la epopeya polí-

de individuos indígenas. Me llama la atención, sobre todo, las narraciones acerca del propio cuerpo y de las violencias ejercidas contra ellos. Las y los protagonistas indígenas de esta historia muestran cómo sus cuerpos son percibidos por los terratenientes o los distintos administradores de las haciendas.

¹¹ El uso del plural es intencional. Los análisis acerca de lo indígena en general recalcan el protagonismo político de las organizaciones indígenas, pero, además, homogenizan en una sola etiqueta, *indígenas/indios/CONAIE*, a una diversidad tan compleja como desconocida. Pero, más allá del desconocimiento, no hay en el Ecuador contemporáneo nada más diverso y heterogéneo que los mundos indígenas del siglo XXI. Mi propio trabajo de campo me ha mostrado los profundos cambios que han tenido lugar entre la población indígena en el presente siglo y las distancias que se han abierto entre sus dirigencias y las llamadas bases (Bernal Carrera, *Ser Kichwas evangélicos en Guayaquil*, 2013-04; Bernal Carrera, 2008).

tica contemporánea y que, además, me han permitido tejer mi propia subjetividad como mujer y como profesional.

Como muchas personas de mi generación, desde muy joven me involucré de distintas maneras y en distintos niveles a trabajar con y en el mundo indígena. En este sentido, escribir aquí y ahora estas notas constituye también una revisión de mi propia trayectoria, como mujer y como profesional, dentro de los diversos acontecimientos políticos de mi país y vinculada en distintos momentos y de diferentes maneras a los mundos indígenas. Estas notas no están al margen ni de mi experiencia personal, ni de lo que esta ha supuesto para mí en tanto mujer, mestiza y con acceso a la educación formal.¹²

Como “mestiza” he podido tener acceso a muchos de los mundos que componen el Ecuador contemporáneo desde una posición de privilegio; no obstante, en tanto mujer me ubico en el polo menos favorecido de la población mestiza. Gracias a la multiplicidad de posiciones sociales que se me han adjudicado en diversos momentos y contextos, he podido presenciar o escuchar un sinnúmero de comentarios que se podían expresar sin temor ya que el grupo no me consideraba un riesgo; la mayor parte eran comentarios u observaciones machistas, racistas o clasistas. Marisol De La Cadena (1992) muestra cómo en el sur andino, la diferenciación étnica incorpora las desigualdades entre hombres y mujeres. La multiplicidad de factores que inciden en la configuración del contexto en el que nos ubiquemos, pondrá énfasis en nuestro género o nuestra etnicidad percibida para posicionarnos, como subordinadas, iguales, amenaza o apoyo. En el mundo llamado “mestizo”, mi condición de mujer me posiciona como subordinada; muchos de mis pares masculinos mestizos, no me reconocen como su igual en el espacio público y se sienten en la libertad de expresar juicios, opiniones y valores con la certeza de que serán decodificados dentro de las reglas que operan dentro de lo doméstico y que, por lo tanto, deberían ser comprendidos al margen de los grandes dilemas políticos y de sus propias

¹² Marisol De La Cadena (2004) ha mostrado que, en la región andina, el acceso a la educación constituye un factor de blanqueamiento. En este sentido, mi paso por la universidad ha contribuido a que mi ubicación social en términos de raza sea considerada “más” blanca que lo que el color de mi piel lo permitiría.

posiciones públicas.¹³ Por otro lado, debido a mis opciones políticas ubicadas en el ámbito público, también he podido conocer de primera mano argumentos y contraargumentos a favor o en contra de lo indígena, argumentos que, por supuesto se ubican dentro de los límites de políticamente correcto y/o de los cálculos acerca del impacto que estos pueden generar a nivel público.

En o con el mundo indígena, la percepción de mi ubicación en tanto mujer mestiza ha generado respuestas diversas. En contextos organizativos femeninos, hay un amplio espectro de percepciones acerca de mi ubicación. Cuando la relación es más bien laboral o incipiente, bajo la etiqueta de “ustedes los mestizos nos han oprimido históricamente” he llegado a vivir situaciones que podrían ser calificadas como agresivas.¹⁴ La relación de confianza “interétnica” entre mujeres, requiere mucho tiempo y entretener experiencias, sentimientos, frustraciones, que, si no incluyen un reconocimiento de la posición privilegiada por parte de las mestizas, está destinada al fracaso. Sin duda, esta experiencia es la más rica de todas, pero requiere mucho tiempo,¹⁵ cuidado y honestidad. Los

¹³ Cabría por ejemplo citar cuando un personaje político, amigo, en alguna fiesta post levantamiento (no recuerdo claramente cuál), ya borracho, pudo expresar sin miedo, ni filtro, que él, que estaba metido en la política indígena hasta el cuello, consideraba que “nuestro error fue haber educado a los indios”.

¹⁴ Por ejemplo, en la asamblea de la Ecuarrunari de 2019, cuando al tratar de presentar los resultados de una investigación acerca de educación, encargada por la misma organización en alianza con otras organizaciones, fui acusada de querer “sacar conocimiento para ir a vender”, hacer libros, publicar y hacerme rica a costilla del mundo indígena.

¹⁵ Una reflexión que cabe anotar es que el tiempo de la investigación también tiene tintes y matices. Las etnografías que recogen la complejidad de las relaciones de género necesitan tiempo, que es lo único que no tenemos quienes hemos sobrevivido de pequeñas consultorías. Los tiempos extensos para una investigación financiada no sobrepasan los tres meses. En ese lapso, es muy difícil establecer los vínculos necesarios para poder establecer una relación de confianza entre mujeres. Este hecho contrasta con los tiempos de trabajo de campo financiados para investigadoras extranjeras que pueden dedicarse a realizar investigación a tiempo completo durante periodos mucho más extensos. Un ejemplo de la riqueza de un trabajo de campo extenso se puede ver en los trabajos de Mary Weismantel (Weismantel y Eisenman,

ritmos de la investigación de una investigadora latinoamericana no tienen correlato con este tipo de procesos, que sin duda se hacen en el tiempo y con tiempo.

En contextos mixtos, o cuando los hombres son mayoría, he sido más bien ubicada como “aliada”; este hecho ha permitido discusiones menos fuertes y que las relaciones que se pueden llegar a establecer supongan menos agresividad. De alguna manera, existe una cierta tensión sexual no explícita que permite un “juego de seducción” que abre el acceso a otro tipo de información.¹⁶ Todos estos debates son ubicuos: se dan paralelamente en los espacios considerados públicos y en los espacios menos formales, considerados más bien “privados” / domésticos. Estos tránsitos entre lo público y lo privado siempre me han sorprendido, pues evidentemente se manejan con reglas diversas y casi opuestas; la contradicción en la que operan hace parte de las decisiones y acciones políticas que se entretajan entre estos dos campos.

Destaco que mi condición de “mestiza” y de mujer, me ha permitido tener una aproximación particular, no solo a las acciones y discusiones políticas que ocurren dentro del espacio público sino también a aquellas que se dan dentro de lo doméstico y que desaparecen, o, que apenas se vislumbran en las discusiones que aparecen en los medios y/o la academia. Sin embargo, mi tránsito entre lo público y lo privado, está marcado fundamentalmente por mi ser mujer, del cual se espera que respete los pactos de confidencialidad propios de lo doméstico-privado. Como cualquier mujer ecuatoriana, ha sido justamente esta

Race in the Andes: Global Movements and Popular Ontologies, Vol. 17, No. 2 (May, 1998); Weismantel, *Cholas y pishtacos. Relatos de raza y sexo en los Andes*, 2016; Weismantel, *Alimentación, género y pobreza en los Andes ecuatorianos*, 1994), por solo citar un nombre.

¹⁶ Un comentario bastante común entre “investigadoras” es: “cuidado te enamoras de tu objeto de estudio”. En más de una ocasión he escuchado con otras colegas reflexiones acerca de las relaciones románticas que se han establecido entre investigadoras y miembros de las comunidades donde han llegado a trabajar. Un dato que se debería mencionar es que este tipo de relaciones ocurren casi siempre entre extranjeras y dirigentes, es decir, hombres con cierto estatus político dentro de las comunidades. Para una investigadora mestiza, la complejidad de establecer una relación con algún miembro de la comunidad indígena planteará una serie de preguntas que no siempre se pueden transparentar.

condición la que me ha permitido tener acceso a bromas, sanciones, discusiones y charlas que operan en el nivel doméstico o bajo sus reglas. Este espacio tiene su propia lógica, reglas y sanciones. Lo que sucede en el plano de lo doméstico, no necesariamente aparece en el espacio público; por el contrario, está severamente sancionado que en lo público se evidencie aquello que sucede en lo doméstico (“trapos sucios se lavan en casa”). Sin embargo, el espacio doméstico constituye la urdimbre invisibilizada que gesta las “grandes” acciones políticas que ocurren en el ámbito de lo público.

Las reglas que permiten los entrecruces entre lo doméstico y lo público son altamente complejas y sus límites son claramente comprensibles para quienes hacemos parte de la sociedad ecuatoriana. Indígenas y mestizos¹⁷ sabemos a cabalidad cuando estamos cruzando esos límites y sabemos las sanciones a las que nos exponemos al hacerlo. Como cualquier miembro de cualquier sociedad conocemos cómo operan las reglas explícitas e implícitas y cómo se maneja el régimen de sanciones que se aplica. En el Ecuador, como en otros países de la región andina, el margen entre lo permitido y lo prohibido para hombres y mujeres, no solo está definido por la división entre lo público y lo privado, sino fundamentalmente, por un complejísimo orden que racializa la sociedad de forma total y está profundamente vinculado a los ideales de género previstos para hombres y mujeres: raza y género constituyen los dos pilares que permiten estructurar el ADN social ecuatoriano.

Sin embargo, raza y género incluyen un debate eludido especialmente entre investigadoras (e investigadores) mestizas: la experiencia de una sexualidad racializada y la adscripción a una raza sexualizada no solo en la vida cotidiana, sino también en la experiencia del trabajo de campo. Peter Wade (2008, p. 41) plantea una pregunta fundamental: “por qué las ideas sobre ‘raza’ (y etnicidad) se sexualizan; o por qué las ideas sobre la sexualidad –en un contexto en que existen procesos de identificación racial– muchas veces se racializan”. El autor muestra los distintos enfoques teóricos que atraviesan el tema; en estos, pare-

¹⁷ Podría usar la categoría “blanco-mestizo”, muy usada en las ciencias sociales ecuatorianas, que indica que el peso de la identificación se encuentra ubicado en lo blanco. Sin embargo, prefiero por ahora usar la categoría “mestizo/a” como un concepto más amplio y casi neutral.

ciera que la corriente dominante pasa por la consideración del poder, de las condiciones de dominación política en la estructuración de la sexualidad y el control sobre esta considerando la diferenciación genérica. Pero un poco más allá Wade señala que uno de los vacíos pendientes es el tema del deseo; y, sobre todo, el deseo de quienes son considerados subalternos (2008, pp. 62-67).

Si de la raza o la sexualidad no se habla, del deseo muchísimo menos. Sin embargo, el deseo estructura no solo a los individuos, sino que, a partir de las formas en las que el deseo individual se tramita, se van a ir configurando las acciones u omisiones colectivas. Como mujer, he vivido de forma inconsciente muchas de las reglas que se establecen en la sociedad ecuatoriana, tan jerárquica como racializada y sexualizada, para el control no solo de mi propio deseo, sino el de los otros. Así, por ejemplo, hace algunos años un mestizo, funcionario de una Organización No Gubernamental, con quien debía compartir diversos espacios por motivos de trabajo con las organizaciones indígenas, estaba interesado de forma “romántica” en mí. Sin embargo, a mí no me interesaba en esos términos. Alguna vez me encontró saliendo de un café con uno de mis más queridos amigos, un conocido dirigente indígena. Inmediatamente me llegó un mensaje al teléfono: “te vas a arrepentir de cambiar botas por alpargatas”. La frase en sí misma pone en evidencia la forma en la que se construyen las estructuras de significado de la masculinidad dominante: botas (calzado de militares o policías, es decir, de hombres capaces de ejercer “legítimamente” la violencia), frente a unas alpargatas: calzado que es una marca de etnicidad, pero que además pone en evidencia la pobreza y /o debilidad de quien lo usa. El personaje en cuestión nunca olvidó mi supuesto desplante y en cuanto tuvo ocasión, me hizo sentir el peso de su resentimiento. Yo, mujer mestiza, blanqueada por el acceso a la educación, no debía vincularme afectivamente “con mis objetos de investigación” en términos de iguales;¹⁸ se esperaba de mí un acercamiento caritativo y/o

¹⁸ Que las mujeres consideradas más “blancas” opten por relaciones afectivas con hombres indígenas constituye un tema de reflexión más profundo. Uno de los casos públicos más conocidos es el de una investigadora franco-brasileña casada con un dirigente indígena muy conocido. La prensa rosa ha tratado la historia, pero en los corredores de las universidades los comentarios de pasillo de hombres y mujeres difieren (Vaca, 2021).

compasivo, lo que, por otro lado, incrementaría el valor positivo de mis cualidades femeninas. Lo que, a mí, en tanto parte de la sociedad ecuatoriana me está vedado es el deseo por un hombre indígena.

La raza es un tema esquivo para las y los investigadores locales; nadie es racista hasta que se le propone imaginar que su hijo o hija se enamora de un o una indígena. El deseo o el sexo, desnuda al racismo. En este sentido, considero que la mayor parte de investigaciones sobre el papel de la raza en la configuración social andina y ecuatoriana, han sido realizadas por extranjeros (Weismantel, 2016; Wade, Raza y etnicidad en Latinoamérica, 2000; Weismantel y Eisenman, Vol. 17, No. 2 (May, 1998); De La Cadena M., *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco*, 2004; De La Cadena M., s.f.; Colloredo-Mansfeld, 1998). Pocos nombres en la academia local ecuatoriana han trabajado el tema y muchas veces se lo ha subordinado a las discusiones acerca de la clase o a la etnicidad. Los trabajos más serios al respecto son los de Carlos de la Torre (1996) así como también el libro editado por Emma Cervone y Fredy Rivera que reúne una serie de trabajos concretamente sobre el racismo en el país (1999). Pero si la raza es difícil de asumir, la sexualización de la raza y la perspectiva de que ciertas ideas sobre la sexualidad son racializadas, es un tema aún más difícil de aprehender. Un trabajo pionero en la región es el de Peter Wade, Fernando Urrea y Mara Viveros (2008). Con énfasis en el área andina –Ecuador, Perú y Bolivia– el trabajo de Mary Weismantel (2016), resulta retador e inteligente. La lectura que ella como investigadora externa realiza del contexto andino, del cual yo soy parte, me resulta particularmente retador, pues se convierte en un espejo en el que no siempre me veo de frente.

En este contexto, en tanto investigadora, he tenido acceso a mucha información que no siempre pude procesar, no solo por la cercanía emocional del momento, sino porque era difícil para mí escapar de las reglas introyectadas desde la niñez. Ser consciente de dichas reglas, de la forma en que operaban en mí, en mis circunstancias y cómo yo misma las llegaba a implementar, no ha sido un trabajo sencillo. Sin duda, el texto clásico de Marta Elena Casáu Arzú (2018) sobre el racismo en Guatemala, abre una puerta para la reflexión de las académicas. En la introducción a la última edición de: “Guatemala: linaje y racismo”, la autora hace una breve reflexión (que sin duda la ha ampliado

en diversas entrevistas), acerca de cómo una niña de la élite guatemalteca se interesó por el tema del racismo. Ella reconoce, no solo la dimensión académica que le permitió profundizar en el tema, sino en la sensibilidad que requirió trabajar un tema que la aludía personalmente. En mi caso, afrontar estos temas ha supuesto no solo leer acerca de ellos, sino plantearme cuáles y qué tanto de mis actitudes o mis posturas de análisis eran parte de esa mirada sexualizada de la raza y cómo se pudo haber construido mi análisis con esta urdimbre.

Los datos registrados a lo largo de muchos años de trabajo de campo han llegado a interpelar mis análisis y la lectura de otros trabajos, solo en la medida en que he sido capaz de realizar un trabajo psicopolítico de desvelar la urdimbre de la dominación de mi sociedad, en mi propia experiencia personal. Este paso, que a mis ojos ha transformado no solo mi participación política, sino la experiencia de mi cuerpo, racializado y sexualizado en el trabajo de campo, requiere, para convertirse en un aporte para la discusión en ciencias sociales, ser escrito. Y la escritura de este tipo de reflexión nos remite al último de los puntos que articulan estas notas: cómo y dónde escribir.

Del cuarto propio al *co-working*: ¿dónde y cómo hacemos ciencias sociales las mujeres latinoamericanas?

He sido profesora universitaria los últimos 11 años. En este tiempo, he podido dar clases y dirigir tesis; algunas de brillantes estudiantes; en muchos casos, muchísimos, las chicas que se han graduado constituyen la primera generación de mujeres de su familia que asiste a la universidad. Las han acompañado en sus grados, sus madres, tías y abuelas, todas orgullosas del momento. En muchos casos, las abuelas que llegan son kichwa hablantes, en otros, las madres y los padres. La mayor parte de estas chicas (y también chicos), se pierden en los trazos con que la sociedad marcaba tradicionalmente las fronteras étnicas. He conocido jóvenes mujeres valiosas, inteligentes y que podrían aportar a un desarrollo de las ciencias sociales desde su propia trayectoria. Muchos jóvenes profesionales tienen un enorme potencial para hacer investigación, ciencia. Sin embargo, una vez que se acaba la universidad, la mayoría lucha con todas las herramientas que puede, no para hacer ciencias, sino para sobrevivir. Hay una

cuestión de clase que atraviesa la producción de las ciencias sociales: los y las jóvenes de los sectores populares tendrán menos posibilidades de hacer ciencias sociales, porque, más que para las ciencias duras, para producir ciencias sociales se necesita de unas condiciones de trabajo que no son accesibles fácilmente. El monopolio del relato de lo que son las sociedades contemporáneas lo tienen quienes tienen las condiciones sociales para hacerlo.

Durante la pandemia, el trabajo docente virtual mostró el ruido que rodeaba tanto a profesores como estudiantes. En el caso de los y las estudiantes, las familias consideraban que el hecho de estar sentados frente a una pantalla, o leyendo, o escribiendo era “no hacer nada”; pude escuchar en más de una ocasión a madres y/o padres pidiendo que chicos y chicas “hagan algo” mientras escuchaban sus clases... pelar papas, cocinar, cuidar al hermano, tender la cama, barrer, dar de comer a los animales, manejar el taxi, atender el almacén. Más que nunca, fue evidente que el trabajo en ciencias sociales requiere de silencio para la lectura y la escritura. Pensar, organizar el pensamiento, requiere de una dosis de soledad y silencio que en sociedades como la ecuatoriana, donde se debe trabajar para sobrevivir el día a día, resulta prácticamente imposible. Noreena Hertz (2021, p. 136) señala que “la mayoría de la gente trabaja mejor en silencio, pese a lo que pueda parecer. De hecho, los estudios demuestran que tener a alguien conversando cerca de nosotros disminuye hasta en un 66% nuestra productividad”. Si para los y las estudiantes, estudiar en medio del ruido intra y extra-doméstico resultaban difíciles, para las mujeres que pretendemos hacer ciencias sociales, más allá de la pandemia, el ruido y los espacios siguen siendo un problema.

Conforme el neoliberalismo ha calado hasta los huesos en la vida cotidiana, su expresión en la universidad pública se evidencia en las cada vez más difíciles condiciones generales de trabajo. En busca de optimizar recursos, se ha impulsado en el mundo laboral el diseño de “oficinas diáfanas” (Hertz, 2021, pp. 135-136); este tipo de espacios, abiertos y sin ningún atisbo de silencio o posibilidad de privacidad, impiden la concentración además de un sobre-esfuerzo para completar nuestras tareas en medio del ruido incesante. Este modelo de las grandes empresas se ha extendido a las universidades y el costo

no es solo la salud física, sino también (y cada vez de forma más preocupante), en la salud mental.¹⁹

La salud mental de quienes hacen parte de la universidad indudablemente está condicionada a una serie de factores tanto personales como sociales. Las condiciones individuales son relevantes, pero comprenderlas al margen de lo social es tarea de otros campos de estudio. En este apartado intento comprender cómo las condiciones sociales estructuran el contexto en el que tiene lugar el trabajo de las mujeres que hacemos ciencias sociales en las universidades (públicas) y cómo este finalmente repercute en nuestra salud mental. En este sentido, las condiciones laborales de la educación pública de un país como el Ecuador no solo retan a la creatividad, sino que obligan a elaborar distintas formas de resistencia y de agencia. Araujo y Martucelli (2020) proponen la figura del individuo agentico. En el análisis que éstos realizan destacan cómo, en América Latina, “el individuo debe sobreponerse, gracias a su habilidad, su esfuerzo y sus relaciones, a las situaciones” (p. 7). Ante la carencia de instituciones y/o políticas públicas que garanticen condiciones mínimas de vida, el individuo se convierte en un “hiper-actor relacional”. Cada individuo debe tratar de cubrir las necesidades mínimas de sobrevivencia a través de aquellas herramientas, habilidades y/o recursos que posea en virtud de su trayectoria y posición social. En palabras de los autores, “lo importante es saber sortear obstáculos”. La carrera académica en una universidad pública como la ecuatoriana, está repleta de retos cotidianos para sortear.

¹⁹ En mi caso personal, al tratar de exponer las condiciones de precariedad en las que trabajamos, la respuesta “oficial” ha sido: “te quejas demasiado” o, “si quieres otras condiciones, cámbiate a la universidad privada”. Este tipo de respuestas, que culpabilizan al individuo y que excluyen de responsabilidades al sistema, haría parte de lo que Noreena Hertz (2021) llama “la crisis de soledad”. La autora señala que la soledad no solo tiene que ver con el deseo de *amar y ser amado*, sino que “el distanciamiento con respecto a la política y sus representantes, la impresión de aislamiento en el trabajo, la exclusión social y la sensación de invisibilidad, impotencia e inutilidad”, nos llevan a una sensación de soledad y atomización en lo social tanto como en lo personal.

Como mujer investigadora y latinoamericana, debo desplegar una serie de habilidades que posibilitan el cumplimiento de mis actividades. Saber con quién y en qué tono hablar para poder conseguir respuestas que me permitan sortear los problemas que cotidianamente se presentan y que casi siempre están ligados a las carencias para el trabajo académico. Virginia Woolf (2021, pp. 63-63) se preguntaba hace casi un siglo “¿qué efecto tiene la pobreza sobre la novela?, ¿qué condiciones son necesarias a la creación de obras de arte?”. Del mismo modo, estas notas han estado guiadas por la pregunta, cómo es posible para una mujer (situada), producir ciencia social en un país como el Ecuador. La pregunta la he tenido presente cada vez que debía presentar un informe, tener aplazada la entrega de algún resultado, al tiempo que sabía que un promedio de entre 150-200 estudiantes esperaban correcciones, y mientras pensaba en todos los pendientes y todos los reclamos por mi poca atención a la producción académica (medida en artículos). Todo esto sin contar que debo preparar clases, exámenes, presentaciones además de todas las tareas domésticas, que, en mi caso terminan por convertirse en un espacio de paz frente a la dinámica universitaria.

Tiempo y espacio constituyen el núcleo de las preocupaciones de varias colegas. Mi lugar de trabajo me ofrece un escritorio compartido con otra profesora que, como yo, recibe a alumnos en un espacio que únicamente permite un escritorio y dos sillas. Si logramos coordinar nuestras tareas para turnarnos el uso del espacio, el siguiente problema es que cada una de nosotras debe llevar su propia computadora, que no puede dejarse a la vista porque los robos son frecuentes. Es decir, cada vez que necesitamos, por ejemplo, ir al baño y no hay alguien de confianza que pueda vigilar nuestras pertenencias, tenemos que guardar todo bajo llave y volver a armar toda la parafernalia del trabajo académico una vez que hemos resuelto aquello que nos alejó del escritorio. Entre guardar y volver a sacar la computadora, las ideas se dispersan. No menos relevante es la ausencia o, en el mejor (o peor) de los casos, la intermitencia del servicio de internet. El trabajo obligatorio de la universidad no siempre se lo puede realizar en sus instalaciones, y cada docente debe resolver cómo puede esta situación: espacios de *co-working* que se pagan con dinero propio, regreso

al hogar en las horas libres si las distancias y el tráfico lo permiten, o hacer lo que se pueda en la universidad, para completar el trabajo en las horas de descanso, que, por supuesto, nunca llegan a cumplir lo que dicta la ley.

No se trata de hacer una lista de quejas, pero sin duda es necesario describir las condiciones de trabajo a las que nos vemos abocados después de la pandemia. A inicios del siglo pasado Woolf planteaba la necesidad de contar con dinero y una habitación propia para poder hacer literatura, un siglo después, hacer ciencias sociales para las mujeres sigue exigiendo dinero y una habitación propia. Las luchas feministas del siglo xx abrieron los espacios de trabajo a las mujeres; la universidad, la ciencia, también se han abierto. Sin embargo, las lógicas neoliberales impuestas en los últimos años han llevado a una exacerbación del discurso del éxito (Hertz, 2021). Un éxito que en el ámbito universitario se mide por artículos publicados.²⁰ La universidad mide y sanciona a sus docentes de acuerdo a su productividad, sin embargo, las lógicas burocráticas que imperan dentro de la institución obligan a buscar salidas individuales que, como lo plantean Araujo y Martucelli (2020, p. 11), responden al abandono de la vida social por parte del Estado. La escasa respuesta de la institución frente a las necesidades de las y los docentes, obliga a una politización creciente de todos los actores de la comunidad universitaria, que buscan gestionar eficientemente su vida laboral. Los mismos autores señalan:

En una situación de miseria extrema o aguda, el conjunto de la vida social se vuelve un terreno de reivindicación (agua, luz, títulos, transportes, seguridad, trabajo, educación, salud). La vida privada está penetrada por lo político. Un buen número de prácticas sociales testimonian u obligan a una reivindicación política (Araujo y Martucelli, 2020, p. 11).

²⁰ Mientras hago las revisiones finales de este texto, ha circulado la noticia acerca de la suspensión de uno de los científicos más citados del mundo. Las razones de su suspensión abren al debate la forma en que se escriben los artículos, el rol de las colaboraciones, la forma en la que se mide el prestigio de las universidades, entre otros (Ansele, 2023).

El abandono por parte del Estado a la educación pública se suma a una serie de factores internos y externos²¹ construyendo la universidad pública como un entorno donde todo se politiza.

La extrema politización del entorno universitario menoscaba el trabajo académico. Los recursos que los hiper actores universitarios tienen que desplegar con el fin de trabajar, cobijan un amplio espectro de posibilidades que van desde lo personal hasta lo jurídico. Sin embargo, como bien lo señala el mismo trabajo de Araujo y Martucelli, la hiper politización del individuo agéntico, conduce al individualismo, ya que lo privado se convierte en una aspiración siempre por conseguir, porque la política ocupa, continuamente todos los espacios de la vida de los actores; en su análisis, a largo plazo, el individualismo impediría la conformación de movimientos sociales sostenibles en el tiempo. En el caso universitario, el trabajo que los y las docentes realizan termina por cooptar hasta el último espacio de la vida privada; la precarización de las condiciones laborales post pandemia –durante el tiempo del confinamiento nuestros espacios domésticos ya fueron invadidos con el trabajo virtual– ha llevado hoy a que la doble jornada sea una realidad más actual que nunca; de hecho, considero que, para las mujeres que hacemos ciencia, esta adquiere nuevas características; hoy, el tiempo en casa, que incluye tareas de cuidado familiar, debe abrir un nuevo espacio para completar las tareas laborales que no se logró concluir en los tiempos de oficina.

La búsqueda, casi desesperada de espacios adecuados de trabajo, obliga a pesquisas solitarias que impiden proyectos comunes. Solo quienes comparten tiempos y espacios en condiciones dignas, logran establecer *comunidad*. Por otro lado, la búsqueda de soluciones individuales para la producción académica apela y ratifica algunos de los privilegios de clase que de origen sostienen a las y los más privilegiados (Hertz, 2021, pp. 234-235). Paradójicamente, el cuarto propio abre posibilidades para la construcción de comunidad.

²¹ La exigencia de constar en rankings universitarios, de número de artículos publicados, las lógicas burocráticas que conciben a las y los docentes como “empleados públicos”, las repercusiones del covid, el empobrecimiento creciente y generalizado de las y los estudiantes, la inseguridad que rodea el entorno de la universidad, solo por señalar algunos.

Conclusiones

Este texto intenta responder a la pregunta ¿cómo es posible para las mujeres académicas, hacer ciencias sociales en contextos como el latinoamericano actual? He intentado retratar condiciones sociales ligadas a la necesidad de replantearnos el rol de lo comunitario, poniendo en el centro del debate las vinculaciones entre ritual, cuerpo y cuidado, proyectos individuales y proyectos colectivos. Por otro lado, he querido mostrar la necesidad de escuchar a las y los individuos detrás de las masas; individuos con cuerpos sexuados, que al situarse se ubican en múltiples intersecciones: clase, raza, género, etnicidad, edad. He tratado de mostrar cómo estas intersecciones atraviesan mi propia experiencia investigativa. Finalmente, he intentado describir algunas de las condiciones que delimitan el trabajo académico en concreto.

La producción de ciencias sociales requiere de condiciones distintas de las que se habitan para otro tipo de ciencias. Muchas veces, la lectura, la observación, el registro etnográfico no es considerado un trabajo “serio”. Para las exigencias universitarias promedio, este tipo de trabajo silencioso y poco cuantificable en términos de matrices, está muy cercano a “no hacer nada”, a “pasar el tiempo”. Esta forma de entender el trabajo de las ciencias sociales se vincula con la innegable y creciente presencia femenina en las ciencias sociales;²² pareciera que al final, las mujeres continuamos realizando trabajos que, como el doméstico, no son ni comprendidos, ni valorados por las distintas instancias universitarias.

El trabajo de ciencias sociales en países que, como el Ecuador, tienen un profundo sustrato indígena, está marcado por la constante e innegable racia-

²² Para 2020, según el reporte del *Boletín Anual Educación superior, ciencia, tecnología e innovación* (2020, p. 12), las mujeres nos hemos instalado en las formaciones universitarias que de forma general son clasificadas como “salud y bienestar”. En el caso ecuatoriano, cerca del 64% de los títulos de estas áreas son obtenidos por mujeres, mientras que inversamente las carreras de ingeniería y construcción el título registrado por mujeres representa apenas el 23%. En el área correspondiente a “Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho”, el porcentaje de mujeres es el más alto de todas las áreas: 63.78% de las titulaciones, son femeninas.

lización de toda experiencia vital. Considero que la escritura y producción de las ciencias sociales no está al margen de lo que yo considero un *orden racial o racializante*. Es decir, un sistema que codifica los significados de la totalidad de las relaciones posibles (económicas, políticas, sociales, culturales –la experiencia de la universidad incluida–) en términos de raza. Su surgimiento está vinculado a los procesos coloniales tempranos y su estructuración se configura y reconfigura a medida que los siglos transcurren. Como Weismantel (2016, p. 62) señala: “lo indio y lo blanco están inextricablemente unidos en los Andes por múltiples enredos, como sostiene Orta, pero el antagonismo racial continúa erigiendo límites entre los dos”. Uso la palabra *orden* para expresar la función política de los significados ya que estos deben plantear límites y normas (explícitas e implícitas) diferenciadas para el ámbito de lo doméstico y lo público y en consonancia con los sistemas de género imperantes. La producción académica está inserta en este orden donde las cosas dichas en lo público no alcanzan a reconfigurar las prácticas y vivencias domésticas. La negación de la existencia de un orden racializante no es casual, tiene una doble función: por una parte, permite que las reglas racializantes implícitas tanto en lo público como en lo privado puedan ejercerse sin ponerse en cuestión; y por otra, su ocultamiento permite que en el ámbito doméstico se ejerzan un sinnúmero de violencias estructurales que se diluyen en los códigos del ámbito de lo privado. Las “violencias encubiertas” (Rivera Cusicanqui, 2010) del orden racializante en lo privado se instalan en los cuerpos sexuados; así género y raza van configurando las estructuras en las que operará el sistema de significados de la racialización. La codificación del orden racializante desde los signos y símbolos que rigen el espacio doméstico/privado, permite y obliga al silencio y la complicidad propios de esta esfera, pero sobre todo impide que se llegue a las discusiones públicas. Esta imposibilidad de ubicar cualquier debate acerca de la raza en el orden público tiene profundas consecuencias en las nociones de igualdad, autonomía y democracia que deberían sustentar la política nacional; en el plano de lo doméstico, por el contrario, la raza articula de forma absoluta la vida cotidiana.²³

²³ Es interesante mirar cómo opera el orden racializante. Uno de los youtubers más famosos de las redes sociales ecuatorianas, Brandon, del canal “Es que soy Brandon”, tiene una

Las mujeres que hacemos ciencias sociales, no siempre logramos escapar de este intrincado orden y nuestra producción debe ser entendida también dentro de los límites que nos estructuran. Cuestionar esta forma de hacer conocimiento requiere de un trabajo psicopolítico que no siempre es fácil o asequible.

Situarse, nombrar, constituyen a mi criterio, formas importantes de romper con los procesos coloniales de dominación que se actualizan a través de estructuras de significado de las que no siempre somos conscientes. Pero también, es importante reconocerse en una comunidad de significados y reconstruir proyectos que nos permitan rehacer la comunidad. Más allá del discurso romántico de lo comunitarios que podemos ser, las violencias, cada vez más profundas y visibles, nos muestran un tejido social destrozado. Queremos construir otras normas, otras formas de configurarnos como colectivo. Necesitamos con urgencia, armar vínculos, cuidarnos; limpiar la noción de cuidado del sustrato neoliberal que nos obliga a pactos individualistas y comerciales.

Bibliografía

- Ansele, M. (31 de marzo de 2023). Suspendido de empleo y sueldo por 13 años uno de los científicos más citados del mundo, el español Rafael Luque. *El País*. <https://elpais.com/ciencia/2023-03-31/suspendido-de-empleo-y-sueldo-por-13-anos-uno-de-los-cientificos-mas-citados-del-mundo-el-espanol-rafael-luque.html>
- Araujo, K. y Martucelli, D. (2020). Leer los movimientos sociales desde el individualismo: Reflexiones a partir de Latinoamérica. *Educacao & Sociedade*, 41, 1-15.

trilogía de videos en los que pone en evidencia los ámbitos que cubre la racialización: la forma de comer, de sentarse, de hablar, de amar, todo, absolutamente todo está codificado en términos de raza. En sus los videos utiliza un Pantone que se va desplazando del blanco al negro y ubica tres colores: el blanco, el café claro y el negro como ejes sobre los que se desplazan las actitudes, valores, conductas, etc. Sugiero mirar los videos. <https://www.youtube.com/watch?v=-yNy8JiO95U> <https://www.youtube.com/watch?v=1s3eOllIs9Y> <https://www.youtube.com/watch?v=tJjPcz-AdUo>

- Bernal Carrera, G. (2008). *Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües Urbanos: Diagnóstico*. Quito: Ibis Dinamarca.
- _____. (2013-04). Ser Kichwas evangélicos en Guayaquil. *Ecuador Debate*, 87-101.
- Bryce Echenique, A. (1970). *Un mundo para Julius*. México: Alfaguara.
- Carmona Gallego, D. (2019). La resignificación de la noción de cuidado desde los feminismos de los años 60 y70. *Revista de Filosofía, Arte, Literatura, Historia.*, 104-127.
- Casaús Arzú, M. (2018). *Guatemala: linaje y racismo*. Ciudad de Guatemala.
- CEPAL (10 de febrero de 2021). *La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>
- Cervone, E. y Rivera, F. (1999). *Ecuador racista. Imágenes e identidades*. Quito: FLACSO.
- Collorado-Mansfeld, R. (1998). Dirty Indians., radical indígenas, and the political economy of social difference. *Bulletin of Latin American Research*. 17(2), 379-403.
- De La Cadena, M. (1992). Las mujeres son más indias. *Espejos y travesías vol. 16*, 25-46.
- _____. (2004). *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- _____. (s.f.). *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Envién.
- De La Torre, C. (1996). *El racismo en el Ecuador. Experiencias de los indios de clase media*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Guha, R. (2002). Las voces de la historia. En R. Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.
- Gutiérrez Chong, N. (2021). *Jóvenes e interseccionalidad. Color de piel, etnia, clase. Zona Metropolitana del Valle de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Han, B.-C. (2020). *La desaparición de los rituales. Una topología del presente*. Barcelona: Herder.

- _____. (2018). *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. Barcelona: Herder.
- Hertz, N. (2021). *El siglo de la soledad. Recuperar los vínculos humanos*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión.
- Martucelli, D. (2010). *Existen individuos en el sur*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Martucelli, D. y Seone, V. (2013). Sociología del individuo: socialización, subjetivación e individuación. Entrevista a Danilo Martucelli. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 7(7), 1-12.
- Novena de la Dolorosa (18 de mayo de 2016). *Parroquia La Dolorosa Quito*. <https://www.parroquialadolorosa.org/oh-madre-dolorosa-protege-nuestra-patria/>
- ONU Mujeres (s.f.). *COVID-19: reconstruir la resiliencia*. https://www.unwomen.org/es/hq-complex-page/covid-19-rebuilding-for-resilience?gclid=Cj0KC-QiAlKmeBhCkARIsAHy7WVvY-b9g-CVK46liZkT-wtVowG3qhOTH5i-zyPNtVSVNI620fGJezPEaAuYeEALw_wcB
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Universidad de los Andes-Sage Publications.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. *Nueva Sociedad*, 30-44.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2020). *Análisis anual de los principales indicadores de educación superior, ciencia, tecnología e innovación. Versión N. 2*. Quito: SENESCYT. https://www.educacion-superior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/Boletin_Anuual_Educacion_Superior_Ciencia_Tecnologia_Innovacion_Agosto2020.pdf
- Vaca, G. (08 de febrero de 2021). *Nueva Mujer*. <https://www.nuevamujer.com/ecuador/2021/02/08/conoce-mas-acerca-de-manuela-picq-la-esposa-de-yaku-perez.html>

- Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito: Abya Yala.
- _____. (2008). Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidad en las ciencias sociales. En P. Wade , F. Urrea Giraldo, y M. Viveros Vigoya, *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp. 41-66). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Weismantel, M. (1994). *Alimentación, género y pobreza en los Andes ecuatorianos*. Quito: Abya Yala.
- _____. (2016). *Cholas y pishtacos. Relatos de raza y sexo en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Universidad del Cauca.
- Weismantel, M. y Eisenman, S. (Vol. 17, No. 2 (May, 1998)). Race in the Andes: Global Movements and Popular Ontologies. *Bulletin of Latin American Research*.
- Wolf, V. (2021). *Una habitación propia*. Bogotá: Seix Barral.
- Yáñez del Pozo, J. (1988). *Yo declaro con franqueza. Cashnami causashcanchic. Memoria oral de Pesillo - Cayambe*. Quito: Abya Yala.

Desafíos metodológicos en la exploración del trabajo alimentario familiar: la búsqueda de la cotidianidad desde la investigación feminista

Paloma Villagómez Ornelas

Introducción

Los problemas alimentarios contemporáneos, definidos como inseguridad alimentaria, malnutrición o hambre, se han explicado predominantemente por la falta de acceso a recursos económicos, de disponibilidad física de alimentos adecuados o de educación alimentaria. Vistos así, incrementar el poder adquisitivo de la población, elevar la cantidad y la calidad de la oferta alimentaria en el territorio u ofrecer más y mejor información para el consumo, son soluciones razonables, ampliamente difundidas por organismos internacionales y gobiernos.

Sin negar su importancia, estas narrativas presentan al menos dos problemas: por un lado, contribuyen a enfatizar las soluciones de mercado y responsabilizan a las personas, en tanto consumidoras, por sus hábitos alimentarios. Por otro lado, y de particular importancia para los fines de este texto, ocultan el hecho de que detrás de la posibilidad cotidiana de comer hay *trabajo*, es decir, un esfuerzo coordinado hacia la creación o producción de bienes o servicios, que se realiza en condiciones materiales particulares, en el marco de relaciones de poder específicas y por sujetos singulares, predominantemente mujeres.

Efectivamente, estas narrativas omiten en sus diagnósticos la posición crítica que las mujeres y lo doméstico ocupan en los procesos cotidianos de la alimentación. Aunque no lo expliciten, sus propuestas dependen del trabajo de planeación, adquisición, preparación y disposición de alimentos que, dada cierta división social y sexual del trabajo, recae principalmente en las mujeres. Son

estos trabajos los que consiguen que la seguridad alimentaria no sea solo un concepto abstracto, sino una realidad materializada sobre la mesa.

Paradójicamente, el trabajo alimentario que realizan las mujeres es destacado cuando se trata de acusar su ausencia o sus deficiencias. A pesar de que cada vez hay mayor conciencia sobre la naturaleza multidimensional de los problemas alimentarios globales, las alarmas desatadas por el aumento de la malnutrición, el sobrepeso y las comorbilidades asociadas producen narrativas reduccionistas que se enfocan en señalar a la falta de tiempo, de voluntad o de habilidades para cocinar “desde cero”, como la causa del consumo de dietas poco nutritivas (véanse, por ejemplo, los argumentos de Michael Pollan, 2009). Aunque no señalen directamente a las mujeres como las responsables, al colocar el punto de inflexión de la malnutrición en el momento en que “se dejó” de cocinar en el hogar, estos diagnósticos aluden de manera inevitable a cambios en el papel doméstico de las mujeres, como resultado del aumento de su participación en el mercado laboral, la tecnologización de la vida doméstica y la recurrencia al consumo de alimentos preparados (Bowen et al., 2019; Ehrenreich y English, 2005 [1987]).

Así, plantear en términos abstractos la importancia de mejorar las dietas, comer en casa y mantenerse constantemente informados en materia de nutrición, sin pensar en el peso material y subjetivo que estas recomendaciones colocan sobre el trabajo doméstico de las mujeres, refuerza roles y desigualdades de género, al mismo tiempo que mantiene el manto de opacidad que aún cae sobre las lógicas de organización del trabajo reproductivo en la vida cotidiana (Franco, 2010; Gracia, 2009). ¿Cómo dar cuenta desde la investigación de estos trabajos cotidianos y de su papel fundamental en la subsistencia cotidiana? ¿Cómo destacar las actividades realizadas para la alimentación cotidiana *en sí*, es decir, analíticamente separadas del conjunto de tareas domésticas y de cuidado, con el que definitivamente se entrelazan, pero de las cuales no son solo “una tarea más”? ¿Cómo hacerlas emerger del registro ordinario, rutinario y hasta obvio de la vida cotidiana para destacar su importancia vital, sin caer en la reificación de su privatización y sin naturalizar su feminización?

Si bien el reconocimiento del trabajo alimentario familiar como trabajo productivo y reproductivo es claro, aún es un desafío *cómo* dar cuenta de él,

cómo delimitarlo, qué dimensiones incluir y qué relaciones observar. Por otro lado, en la medida en que esta labor está centrada en las mujeres, comprender las lógicas del trabajo alimentario pasa forzosamente por entender cómo se incorpora a su experiencia de la vida cotidiana, cuánto de su tiempo ocupa, cuántos conocimientos les demanda, y cuánto de su subjetividad y de su identidad se juega en la dimensión alimentaria (Ristovski, Chapman y Beagan, 2010). En todo caso, estudiarlo requiere considerarlo un espacio legítimo de producción de conocimiento sobre la organización social, no solo sobre “el mundo de las mujeres”. Entender por qué comemos como comemos exige entender cómo viven, piensan y sienten quienes nos alimentan.

De este modo, el objetivo de este texto es reflexionar sobre las posibilidades y los desafíos metodológicos que plantea el estudio del trabajo alimentario, para lo cual parto de investigaciones clásicas previas y de mi propia investigación en la materia. Propongo que el estudio del trabajo alimentario puede beneficiarse considerablemente de la aplicación de algunos principios de la investigación feminista y de sus postulados epistemológicos, en la medida en que privilegian la experiencia de las mujeres y asumen que la vida cotidiana es un espacio relevante para la producción de conocimiento.

El texto comienza por definir el concepto de trabajo alimentario, aportando algunos datos empíricos sobre su distribución, al menos como ha sido posible medir algunos de sus componentes en las fuentes de información disponibles. Enseguida comento algunas dificultades metodológicas que he experimentado al investigar las prácticas alimentarias y los trabajos que involucra la organización diaria de la alimentación familiar. Posteriormente presento algunos principios de la investigación feminista, retomando los elementos que podrían ser útiles para el estudio del trabajo alimentario. Concluyo esta reflexión argumentando que comprender las lógicas que organizan el trabajo alimentario es fundamental para entender mejor los problemas alimentarios actuales e imaginar maneras más situadas y significativas de transformarlos.

El trabajo alimentario: definiciones, distribuciones y desafíos metodológicos para su conocimiento

Según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), en 2024 las y los mexicanos destinábamos, sin diferencias considerables de género, poco más de una hora al día a alimentarnos (8.1 horas a la semana).¹ Si consideramos tres tiempos de comida –desayuno, comida, cena–, dedicamos a esta actividad, en promedio, poco más de 20 minutos en cada ocasión. La preparación de los alimentos,² por su parte, tomaba poco menos de una hora al día (6.5 horas a la semana), tiempo que probablemente se distribuía en función del grado de elaboración de cada comida, algo que no es posible conocer con los datos disponibles. Lo interesante es que, en este caso, sí se observan diferencias importantes entre hombres y mujeres: mientras los primeros destinaban poco más de tres horas a la semana a esta actividad, las mujeres dedicaron más de ocho.

Si tomamos en cuenta que “dar de comer” involucra no solo preparar los alimentos, sino también realizar labores de servicio y limpieza –como servir la comida, recoger la mesa, lavar, secar y acomodar los trastes–,³ la brecha de género crece: los hombres sumaban en promedio cinco horas semanales y las mujeres cerca de 13. Si a esto añadimos el tiempo para hacer compras –que incluye tanto el tiempo de desplazamiento como el tiempo destinado a la adquisición–, la suma total de estas actividades aumentó a casi siete horas semanales para los hombres y cerca de 15 para las mujeres.⁴

El análisis cobra mayor complejidad si tomamos en cuenta que alimentar, en tanto “servicio”, no se limita a las actividades descritas ni a formas estrictamente materiales de trabajo. Alimentar también requiere pensar qué se preparará, organizar su consumo, supervisar o atender a las y los comensales e, incluso, socializar y gestionar relaciones afectivas y emocionales en torno a la comida. Sin embargo, si quisiéramos cuantificar el tiempo destinado a estas tareas enfrentaríamos algunos obstáculos. En primer lugar, las tareas asociadas al trabajo inte-

¹ Estimaciones propias con base en ENUT 2024.

² Cocinar, preparar o calentar, según la pregunta de la ENUT.

³ De acuerdo con la pregunta correspondiente en ENUT.

⁴ Estimaciones propias con base en ENUT 2024.

lectual o emocional que implica el acto de alimentar, como fomentar el gusto por ciertos alimentos –especialmente entre las y los menores– o mediar las interacciones en la mesa, no están consideradas en los instrumentos que permiten hacer estos ejercicios de contabilidad. En segundo lugar, no todas son actividades para las que el tiempo sea una unidad de medida relevante o sencilla de computar. Se trata de labores simultáneas o incluso continuas, lo que las vuelve difíciles de enmarcar en parámetros temporales. Por ejemplo, pensar qué se preparará en cada tiempo de comida –una tarea que muchas mujeres encuentran agobiante– es un trabajo intelectual que atraviesa la jornada varias veces al día e incluso trasciende la jornada corriente. Adicionalmente, en ocasiones la preparación implica tener siempre algo reposando, cociéndose, macerándose o descongelándose, mientras se realizan otras tareas.

Es decir, la alimentación para el consumo personal o familiar es una tarea que tiene dimensiones económicas manifiestas en la producción de bienes y servicios, así como dimensiones cognitivas y emocionales que destacan su naturaleza relacional y afectiva, cualidades propias de los cuidados. La complejidad de lo que llamo *trabajo alimentario* radica en esa naturaleza dual que lo coloca en el territorio de lo material, lo práctico o lo instrumental y, simultáneamente, en el del reconfortamiento, la deferencia, la convivencia y la restauración afectuosa de los cuerpos de los otros.

La investigación sociológica ha dado pasos importantes hacia una definición del trabajo alimentario que abarque esta complejidad. Son varias las autoras que, con el propósito de entender la organización social de las prácticas alimentarias de familias de diferentes contextos socioeconómicos y culturales, destacan que el género y sus relaciones contribuyen a crear imaginarios sobre la alimentación, tanto como alimentar a otros contribuye a reforzar representaciones de género y familia (Charles y Kerr, 1988; O’Connell y Brannen, 2016; Parker et al., 2019; Parsons, 2015). Un estudio pionero en este sentido es el de Marjorie DeVault, socióloga estadounidense que en su obra clásica *Feeding the Family* (1991) propone el concepto de “trabajo alimentario” (*feed work*) para categorizar el conjunto de actividades físicas, intelectuales y afectivas que *producen* a la familia (Finch, 2007) a través de la alimentación.

A partir de estos análisis, el trabajo alimentario puede definirse como la actividad que coordina tareas de planeación de las comidas, adquisición, higienización y preparación de alimentos, disposición de las comidas para el consumo, mantenimiento de los espacios y el equipamiento necesarios para comer, y gestión de conservas y desperdicios. Adicionalmente, involucra la socialización de otros miembros de la familia en estas tareas, la coordinación de su participación en ellas, la procuración de sociabilidades alrededor de las ocasiones de comida y la modulación de la relación afectiva con los alimentos (como la formación del gusto/disgusto, la relación con el placer y la experiencia sensorial de los alimentos, entre otros) (DeVault, 1991; Mennell, Murcott y van Otterloo, 1992; O’Connell y Brannen, 2016; Parsons, 2015).

Además de no tener métricas que permitan dar cuenta de la composición, intensidad y distribución del trabajo alimentario de manera integral, como señala Marjorie DeVault en su estudio clásico, tampoco contamos con lenguaje para nombrarlo de una manera que lo retrate con fidelidad. “Hacer” o “dar” de comer no capturan del todo su complejidad; “preparar” o “cocinar” son términos que no reflejan el elaborado proceso de transformar un conjunto de objetos comestibles en algo que se pueda reconocer como *comida*. “Proveer” alimentos para la familia remite a la proveeduría económica que históricamente ha pensado al hombre como su sujeto, lo que dificulta que se ubique al trabajo de las mujeres en el mismo rango de valor. “Planear” la comida alude a un ejercicio casi gerencial con el que a las mujeres les cuesta identificarse, pero que (algunas) adoptan como parte del mandato de “administrar el hogar”, como si fuese una oficina o una fábrica. En ese mismo sentido, es cierto que la noción de “trabajo” tampoco parece corresponder con lo que piensan que hacen al organizar y materializar la alimentación de sus familias, en buena medida porque es un concepto monopolizado por la actividad pública remunerada.

Es decir, el lenguaje disponible para nombrar el trabajo alimentario consiste en términos que lo reducen a alguno de sus componentes o fases, produciendo representaciones fragmentadas que hacen que parezca poco complejo, más discreto que continuo, más un evento que un proceso o más mecánico que reflexivo. En conjunto, este lenguaje facilita que se le descalifique como trabajo.

De acuerdo con Dorothy Smith (1987), las mujeres experimentamos el mundo como un problema que hay que resolver cotidianamente porque no nos representa, su diseño no incluye nuestro punto de vista. Esto se traduce en la falta de un lenguaje e imaginarios propios para describir nuestra experiencia vital en un mundo con esas características. De ahí que nombrar sea una de las tareas fundamentales de los feminismos: ¿cómo llamar, si no *trabajo*, a la actividad productiva que sucede en el ámbito doméstico? ¿Cómo nombrar ese “resto” que circunda al trabajo remunerado de los hombres? O bien, ¿cómo llamar a tantos fenómenos que ocurren en el cuerpo de las mujeres y que históricamente han sido tratados como enfermedades?

Según Smith, dada la carencia de términos para nombrar su propia vida, las mujeres se encuentran constantemente con lo que llama *lines of fault* o líneas de falla, grietas o desfases entre su experiencia del mundo y la cultura dominante (Smith, 1987, 1996; Crasnow, 2021). Frente a estas fracturas, las mujeres realizamos continuamente ajustes o *traducciones* de lo que vivimos en función del mundo ya conocido, generalmente pautado en términos de la experiencia masculina. Para Smith la experiencia de una *falla* suele manifestarse a manera de crisis, confusiones, pausas o cualquier otro gesto que anuncie una suerte de ruptura de la cotidianidad que las mujeres intentan reparar rápidamente. Estos momentos constituyen, por un lado, manifestaciones de una exclusión sistemática, pero también oportunidades para producir conocimiento sobre el funcionamiento del orden social (1987, 1992, 1996), lo que les confiere propiedades metodológicas.

DeVault retoma el trabajo de Smith para entender la producción de lo familiar como un orden que se reproduce a través de la alimentación. En diversos trabajos rastrea las líneas de falla en las narrativas de sus interlocutoras, identificando temas controvertidos, términos difusos o expresiones incómodas que entiende como momentos de *traducción*. En mi propia investigación sobre la organización de prácticas alimentarias de familias urbanas de estratos bajos y medios en distintas ciudades de México (Villagómez, 2016, 2019, 2021, 2023), el trabajo alimentario ha sido una categoría útil para dar cuenta de las tareas y procesos que las mujeres realizan para alimentar a sus familias de un modo que

sea materialmente viable y subjetivamente significativo. En distintos proyectos⁵ he intentado dar cuenta de las lógicas de organización de estas actividades, de sus motivaciones y del valor que estas prácticas adquieren en la identidad de las mujeres que los realizan, generalmente madres a cargo del cuidado alimentario de sus familiares.

En cada proyecto, también, me he encontrado obstáculos en la indagación de estas prácticas, desafíos que asocio con la dificultad de explorar la cotidianidad en sus aspectos más rutinarios y menos públicos, especialmente desde la experiencia de las mujeres. *Hacer y dar de comer* son actividades fundamentales que, sin embargo, al estar colocadas en el mundo de lo reproductivo, doméstico y familiar, aparecen devaluadas como fuente de producción de conocimiento relevante sobre la organización social, incluso para quienes las realizan. La naturaleza ordinaria de estas actividades, su aparente obviedad y su ocurrencia repetitiva enmarcada en la monotonía de lo cotidiano, parecen demandar esfuerzos adicionales para hacerlas emerger a la conciencia y explicarlas, incluso para encontrar el lenguaje para nombrarlas. No sugiero que las mujeres no reflexionen sobre estas actividades ni que no conversen cotidianamente sobre ellas, sino que pareciera que elaborar discursivamente estas representaciones *para comunicarlas*, exige esfuerzos adicionales que podrían ser el resultado de no considerarlas comunicables en primer lugar.

Estas dificultades se expresan de varias maneras. En los contactos iniciales mis interlocutoras han mostrado cierta incredulidad en torno a mi interés por entender qué hacen para alimentarse todos los días, como si en realidad escondiera una agenda oculta. En ocasiones, sus primeras reacciones ante la descripción del estudio comunican cierto extrañamiento, como si el tema les pareciera banal. Otras veces la premisa provoca cierta timidez o hermetismo, probable-

⁵ He abordado este tema en tres investigaciones, todas cualitativas. La primera transcurrió entre 2016 y 2019 y se basó en un enfoque etnográfico. La segunda ocurrió entre 2020 y 2021 y, aunque intentaba replicar la metodología del proyecto previo, la pandemia me obligó a limitarme a hacer entrevistas semiestructuradas y a profundidad de manera remota. Entre 2021 y 2022 conduje otra investigación, esta vez presencial, centrada en entrevistas que sería analizadas mediante un enfoque narrativo.

mente por la posibilidad de ser evaluadas o juzgadas. Ante preguntas abiertas como “¿cómo se organiza para dar de comer a su familia todos los días?”, o la solicitud de que relaten su rutina del día anterior, han hecho evidentes sus dificultades para recordar algo que, aunque sucedió en el pasado inmediato, les resulta poco significativo, lo que refuerzan con descripciones demasiado generales, vagas y con vacíos que van completándose durante la conversación.

Adicionalmente, al menos al inicio de nuestras charlas, las respuestas, limitadas y rígidas, tienden hacia lo normativo, hacia una idea general del deber ser de la alimentación en el contexto familiar, e incluso del deber ser de la familia misma. En general, orientan la conversación hacia temas nutricionales, ya sea que desplieguen sus conocimientos o que se excusen por no tenerlos. También es frecuente que sus primeras respuestas sean evaluaciones de su desempeño, ya sea que lo exalten o que respondan, a manera de confesión, que no saben cocinar o que a sus familias no les gusta cómo cocinan. También suelen iniciar hablando de asuntos económicos, el costo de las cosas o sus afanes para hacer rendir el dinero.

Es decir, *traducen* mi solicitud y la dirigen hacia las aristas “importantes” del tema que creen que yo espero escuchar. A diferencia de los hombres que he tenido oportunidad de entrevistar en estos mismos términos —quienes frecuentemente describen su trabajo en las cocinas con entusiasmo por su propio desempeño—, me parece que las mujeres luchan por identificar qué es lo importante de su trabajo que pudiera interesarme, empezando por el hecho de que, además, algunas no lo consideran como tal, sino como una obligación más en el marco de un conjunto de responsabilidades que les corresponden en tanto madres y mujeres. Cuando yo propongo el término *trabajo* —“¿Consideras que alimentar a tu familia es *trabajo*?”—, la mayoría de las mujeres acceden a reconocerlo como tal, en la medida en que les representa *esfuerzo* y les requiere *tiempo*, según lo explican. Son más los hombres que se niegan a considerarlo como tal,

destacando que lo hacen porque *prefieren* hacerlo, no porque *tengan que* hacerlo, una impostura que asocian con su experiencia en el trabajo remunerado.⁶

Adicionalmente, ha sido notorio que algunas cosas *no se dicen* en razón de cierta identificación de género. Las entrevistadas omiten cosas que asumen que yo debo saber porque soy mujer, por ejemplo, información sobre procedimientos culinarios que consideran básicos, aspectos del cuidado alimentario, recetas de platillos muy populares, entre otros. Si bien compartir la condición de género favorece el acceso a cierta información, oculta otra que puede no ser evidente para todas, dado que la experiencia de ser mujer no es uniforme. En no pocas ocasiones, reconocer mi ignorancia al respecto implicó recordar que entre nosotras existían diferencias de clase, origen o estatus que podían interpretarse como jerarquías en la relación que se establece en una entrevista. Abundaré en los efectos de estas diferencias en la investigación en el siguiente apartado.

Finalmente, resulta evidente que alimentar implica actividades, procedimientos o técnicas que son difíciles de describir y explicar, como la organización de las compras, el cálculo del gasto, las técnicas del cuerpo al cocinar, las motivaciones para planear un menú o el origen de algunas preferencias. Muchas decisiones involucradas en esas actividades se toman sobre la marcha o por inercia. Además, en contextos en los que la inmediatez o la escasez atraviesan la organización de la vida cotidiana, indagar por procesos que se presuponen “estructurados”, “lógicos” o claramente motivados puede no funcionar toda vez que, en el mundo cotidiano, estas tareas son formas de *hacer*, no de *decir*.

Para resolver algunas de estas dificultades recurrí a varias estrategias. En primer lugar, suelo utilizar métodos e instrumentos flexibles, abiertos a la contingencia, en el entendido de que el método forma parte del conocimiento producido en un proceso de investigación (Taylor, Bogdan, DeVault, 2016; Creswell, 2013). En segundo lugar, cuando fue posible, intenté fortalecer la observación, participante o no, y triangular lo observado con lo narrado (Guber, 2011). En tercer lugar, durante las entrevistas traté de romper la superficie de las

⁶ De acuerdo con Ann Oakley (2018[1974]), socióloga británica pionera en el estudio del trabajo doméstico no remunerado, la experiencia de realizar una actividad se distingue de la de realizar un *trabajo* justamente en el sentido de obligatoriedad y rutinización del segundo.

descripciones de varias formas: haciendo preguntas más específicas –a riesgo de parecer demasiado insistente– aduciendo ignorancia para que las cosas me fueran explicadas con mayor detalle; cruzando la indagación de lo alimentario con la historia familiar o personal para buscar referencias que fuesen más significativas para las personas, o profundizando en episodios críticos o de ruptura como método de revelación de procesos reflexivos.

Sin embargo, me pregunto si estas dificultades no son atribuibles necesariamente a la complejidad del tema, sino al diseño de investigación; si algo en estas maneras de observar y preguntar por la cotidianidad acentúa la opacidad de sus lógicas al imponer el punto de vista de la investigación, por encima del de la experiencia de las protagonistas de estos procesos; me pregunto si habrá manera de sistematizar estos desafíos en un método que los resuelva. En este sentido, considero que la investigación feminista y sus debates epistemológicos y metodológicos ofrecen herramientas interesantes y útiles para entender en qué fallamos y cómo podríamos, al menos, “fallar mejor” en el entendido beckettiano de que inevitablemente fracasaremos, en este caso, en lograr una explicación total. En lo que sigue desarrollo los argumentos básicos de estas perspectivas e identifico cómo algunas de sus premisas podrían contribuir al estudio del trabajo alimentario.

La necesidad feminista de conocer

*Never was what counts as general social
knowledge generated by asking questions
from the perspective of women's lives.⁷*

Sandra Harding, *What is feminist epistemology?* (1991)

El debate feminista en torno a la producción de conocimiento nace de dos premisas básicas: por un lado, reconoce que la producción de conocimiento es

⁷ “Lo que cuenta como conocimiento social general nunca ha sido generado haciendo preguntas desde la perspectiva de la vida de las mujeres”. Sandra Harding, *¿Qué es la epistemología feminista?* Traducción personal.

un campo organizado por relaciones de poder y, por otro, que la teoría del conocimiento dominante promueve una visión del mundo, de lo que vale la pena ser conocido y de cómo conocerlo, en el que prevalece la experiencia androcéntrica como parámetro absoluto y universal (Doucet y Mauthner, 2007).

En esa visión el mundo tiene una existencia independiente a la interpretación del sujeto que puede conocerlo y a éste le corresponde tomar distancia de él para observarlo neutral y objetivamente. Es decir, en este paradigma el distanciamiento entre objeto de conocimiento y el agente del conocimiento funciona como realidad ontológica, como premisa epistemológica y como método. Al hacerlo, esta perspectiva asume que ese mundo es plenamente cognoscible; que la separación del sujeto cognoscente del mundo del cual forma parte es posible, y que el propósito de conocer el mundo es explicarlo causalmente a fin de poder predecirlo y, eventualmente, controlarlo (della Porta y Keating, 2013).

En un paradigma así, la experiencia que las mujeres derivan del mundo y el conocimiento que pueden producir a partir de ella quedan excluidos. La construcción esencialista del género atribuye a las mujeres y a “sus mundos” características opuestas a la producción de conocimiento legítimo y valioso; por un lado, las esferas de actividad privada no son consideradas espacios relevantes para la explicación general del mundo y, por otro, las actividades mismas, relacionadas con lo físico y emocional, las excluyen como agentes capaces de producir conocimiento objetivo (Harding, 1991).

La anulación que las mujeres han experimentado tanto como objetos y como sujetos de estudio ha motivado una amplia reflexión desde las trincheras feministas, en torno a la necesidad de construir formas distintas de producir conocimiento. Como señala Harding (2002[1987]) no se trata solamente de “agregar” a las mujeres en la investigación convencional ya sea como científicas o como tema de indagación, sino de producir una teoría del conocimiento que cuestione quién puede conocer, cuál es su relación con lo conocido y cuál es el propósito de conocer (Blázquez Graf, 2012; Oakley, 1993). Más aún, las feministas involucradas en el debate epistemológico y metodológico de la investigación científica han planteado que, tal y como ésta ha sido definida desde el paradigma dominante, se sostiene sobre principios no solo imposibles, sino falaces. En particular, la perspectiva feminista ha sido especialmente crítica de la noción

de objetividad, tanto como método de conocimiento y como parámetro de legitimidad de prácticas y saberes de investigación.

La objetividad, entendida como la capacidad de investigar desde una posición imparcial y carente de atributos a fin de producir conocimiento neutral es, a decir de la crítica feminista, una aspiración imposible y mal orientada que, sin embargo, domina el imaginario de la investigación científica. Para la crítica feminista, tanto la objetividad como el método científico que la postula, son aparatos ideológicos de un proyecto político de producción de conocimiento que reproduce relaciones de dominación mediante la omisión estratégica de que todo conocimiento, como señala Haraway (1988), es *situado*, es decir, depende del contexto de investigación y de la posición de quien investiga en ese contexto.

El carácter situado del conocimiento no implica relativizarlo radicalmente al grado de no poder concluir nada sobre el mundo real. Para Sandra Harding (1988, 1991), el relativismo es una estrategia sexista para degradar otras formas de conocimiento a simples opiniones. La multiplicidad de puntos de vista que admite la producción de conocimiento feminista no los reduce a anécdotas singulares, sino que considera que la realidad que se aprecia desde puntos de vista subordinados es más precisa, pues estos acceden a ángulos y experiencias que la mirada dominante no es capaz de reconocer y, por lo tanto, ignora.

Por el contrario, el conocimiento situado confiere a quien investiga una responsabilidad aún mayor sobre la realidad que observa y describe. En primer lugar, se trata de un conocimiento *encarnado*, asido a la experiencia material concreta, contrario al conocimiento abstracto y universal que propone el paradigma dominante. En segundo lugar, el conocimiento situado es *parcial*, limitado, en el entendido insoslayable de que no hay manera de obtener o producir un conocimiento total del mundo desde el lugar material e históricamente delimitado que indefectiblemente ocupa quien conoce. En tercer lugar, es un conocimiento *posicional*, es decir, dependiente de la ubicación social en la que los atributos de los sujetos cognoscentes les colocan y desde donde establecen una relación con los objetos de estudio, más desde la lógica de la conversación que del descubrimiento (Haraway, 1995; Harding, 1987). Finalmente, la epistemología feminista plantea al conocimiento situado como una herramienta que hace *responsable* a quien investiga de los saberes que produce, pues sus princi-

pios le obligan a declarar sus instrumentos de observación, el lugar desde el que los usa y su finalidad (Haraway, 1995).

La necesidad de producir modelos de investigación feminista ha generado debates álgidos tanto fuera como dentro de los feminismos. En particular se ha discutido si basta con modificar los principios generales de la producción de conocimiento o si la investigación feminista requiere aparatos epistemológicos, metodológicos e incluso técnicos especiales. La reconstrucción de este debate y la pluralidad de epistemologías⁸ a las que ha dado paso rebasan por mucho el objetivo de este texto. Sin embargo, vale la pena reconocer que la discusión en sí misma y la investigación que ha emanado de ella han aportado principios epistemológicos importantes. En primer lugar, partir de la experiencia de las mujeres para investigar el mundo ha traído nuevos recursos empíricos a la investigación; como señala Harding, no se trata solo de considerar sus vidas interesantes o valiosas, sino tomarlas en cuenta en tanto “indicadores significativos de la realidad” (Harding, 1988), una realidad diversa, plural, organizada por la clase, la etnicidad, la cultura, entre otros.

En segundo lugar, al proponer la colocación del objeto conocido y del sujeto cognoscente en el mismo plano crítico, expuestos a los mismos principios de interrogación, la investigación feminista fortalece la objetividad, contrario a la ficción *objetivista* del distanciamiento positivista. En tercer lugar, la investigación feminista propone a la ciencia un giro radical al ajustar sus aparatos teóricos y metodológicos a los problemas de las mujeres, no de las academias o de las políticas públicas (Harding, 1991; Mies, 1983). Efectivamente, la investigación feminista, especialmente la que reconoce su vocación política, demanda un compromiso con la transformación de las condiciones de vida de las mujeres y se considera una herramienta de concientización colectiva que involucra tanto a las mujeres que se estudian como a las académicas que las investiga. Finalmente, la investigación feminista recupera el mundo de la vida cotidiana como un sitio de producción de conocimiento no solo de la experiencia de las mujeres, sino

⁸ La literatura sobre las epistemologías feministas coincide en destacar tres corrientes principales: el feminismo empírico, la teoría del punto de vista (*standpoint theory*) y el posmodernismo.

del mundo. Desde la cotidianidad las mujeres crean patrones y significados que organizan la vida social cada día y en el tiempo. Frecuentemente, este trabajo de producción de lo social es interpretado por la cultura dominante como una colaboración con el patriarcado, omitiendo lo que hay en él de resistencia y agencia creativa. La investigación feminista contribuye a reconocer estas prácticas, así no se autoperciban radicales, liberales, progresistas o, incluso, feministas (Harding, 1991).

El estudio del trabajo alimentario a la luz de los principios de la investigación feminista

*Knowledge must serve social ends*⁹
Ann Oakley, *Ways of knowing* (1993)

En este apartado discuto brevemente cómo considero que los principios epistemológicos de la investigación feminista pueden fortalecer la investigación sobre el trabajo alimentario que las mujeres realizan para sus familias. Me concentraré en cuatro aspectos principales: 1) las experiencias de las mujeres y sus trabajos cotidianos como sitios de conocimiento; 2) las implicaciones del conocimiento situado para la comprensión del trabajo alimentario; 3) la relación entre quien realiza el trabajo alimentario y quien lo investiga, particularmente durante la entrevista; y 4) las alternativas emancipatorias de la producción de conocimiento situado sobre el trabajo alimentario.

Las experiencias de las mujeres y sus trabajos cotidianos como sitios de conocimiento

Como categoría de análisis, el trabajo alimentario o *feedwork* nace feminista. Además de que le precede una larga tradición de estudios feministas críticos sobre el trabajo reproductivo, Marjorie DeVault, autora del concepto, es una destacada exponente de la reflexión epistemológica feminista y sus orien-

⁹ “El conocimiento deber servir a fines sociales”. Ann Oakley, *Maneras de conocer*. Traducción personal.

taciones metodológicas (1999), lo que la lleva, junto con una serie de destacadas intelectuales feministas, a privilegiar la experiencia de las mujeres en el mundo, entendido como una especie de texto que requiere ser interpretado y traducido. En ese sentido, la investigación de DeVault ha sido clave para el estudio de lo familiar y su relación con la alimentación, tanto teórica como epistemológica y metodológicamente.

Desafortunadamente, conocí tarde el trabajo de DeVault, cuando ya había concluido el trabajo de campo de mi investigación doctoral, centrada en el análisis de las prácticas alimentarias de hogares en pobreza (Villagómez, 2019). Cuando leí *Feeding the Family* experimenté la sensación agrídulce del hallazgo a destiempo. Al leer su trabajo, atravesado por la necesidad de evidenciar relaciones de opresión estructural, entendí que había recorrido el mismo camino, pero en sentido contrario, lo que en su momento percibí como un error: mientras DeVault *deliberadamente* parte de la experiencia de las mujeres en el trabajo alimentario *para teorizar* sobre la producción de la familia, yo inicié por las prácticas alimentarias familiares –qué comen, cómo, dónde lo compran, etcétera– y arribé, lógica pero involuntariamente, a la experiencia de las mujeres. Cuando imaginé el proyecto no me propuse hacer un estudio “de mujeres”; estaba interesada en documentar desigualdades de clase sin considerar –al menos no en ese momento– que la clase es una experiencia *generizada*, tanto como el género es una experiencia *enclasada* (Skeggs, 2005).

Tuve a mi favor haber construido un diseño de investigación inductivo que me dio la flexibilidad necesaria para reorientar sobre la marcha mi atención, pasando de las prácticas –planteadas equivocadamente como actividades casi abstractas– a los sujetos –mujeres negociando la subsistencia de sus familias con el mundo cotidiano–. En su momento fui consciente de cómo mi investigación tendía gradualmente a centrarse en ellas y recuerdo haber sentido una especie de alivio que se confirmó con la lectura de DeVault y las múltiples referencias a las que me dio acceso.

Las investigaciones que sucedieron a aquel estudio han estado centradas desde el inicio en las mujeres, en sus trabajos (materiales, intelectuales y afectivos) y en la interpretación que hacen de su rol como cuidadoras alimentarias de

sus familiares. En estos trabajos, algunos todavía en análisis, parto de sus experiencias para teorizar sobre la reproducción de múltiples desigualdades interseccionadas –de género, clase, edad, posición familiar, entre otros–.

Mi investigación se ha beneficiado considerablemente de la aplicación –aún poco sistemática– de principios epistemológicos feministas, entre ellos, la convicción profunda de que: 1) lo cotidiano es una construcción social y política sostenida por el trabajo reproductivo de las mujeres y que, por lo tanto, esconde las claves de la organización social en su forma más fundamental. 2) Ese trabajo reproductivo ocurre típicamente en hogares, unidades de análisis fundamentales para entender la organización de la sociedad, puentes privilegiados para el estudio de la vinculación micro-macro. Reivindicarlos como sitios de producción de conocimiento me parece central. 3) El trabajo alimentario realizado predominantemente por las mujeres no es solo una actividad más en la reproducción cotidiana de los hogares, sino la actividad ordenadora de la vida cotidiana, prácticamente a la par del trabajo remunerado. Se trabaja para comer tanto como se come para trabajar.¹⁰ 4) La alimentación familiar es un espacio contencioso de los roles de género en el que se juegan tanto la dominación, como la resistencia y la satisfacción. Más que anticipar su naturaleza opresiva o emancipatoria, lo importante es dejar que las experiencias situadas de las mujeres en este trabajo produzcan las preguntas que es relevante responder sobre sus relaciones y las subjetividades que produce.

¹⁰ Especialmente en hogares con menos recursos, la organización de la alimentación tiene un peso estructurante tal que llega a subordinar el resto de las tareas domésticas y de cuidado, las cuales se realizan alrededor de los tiempos para comprar, preparar o consumir la comida (Villagómez, 2019). En investigaciones subsecuentes he identificado que el trabajo alimentario tiene un peso menor en la estructuración del día a día de las mujeres con más recursos porque el componente de planeación en estos hogares está más presente –en buena medida por su capacidad adquisitiva y la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral– y las tareas relacionadas con la alimentación se realizan en periodos de tiempo más cortos y mejor delimitados.

Implicaciones del conocimiento situado en la comprensión del trabajo alimentario

Producir conocimiento situado sobre el trabajo alimentario requiere, por un lado, reconstruir el contexto material en el que las mujeres toman decisiones sobre cómo alimentar a sus familias y, por otro, localizar la posición de las mujeres en ese contexto.

El territorio, la organización espacial y la infraestructura forman parte fundamental de las condiciones de posibilidad de las prácticas alimentarias, tanto como la composición del mercado alimentario al que las personas tienen acceso. Estos aspectos han sido profusamente estudiados en términos del acceso a alimentos o la seguridad alimentaria de los hogares. Sin embargo, el trabajo que las mujeres realizan para la organización de la alimentación cotidiana en función de sus contextos ha sido poco destacado; está prácticamente ausente en la abundante literatura que discute la existencia de *pantanos* o *desiertos* alimentarios (Shaw, 2006; Zachary et al., 2013; Zenk et al., 2011), así como en los estudios sobre el acceso económico de los hogares a alimentos. Perspectivas así sugieren que el contexto o el dinero explican por sí mismos los patrones de consumo, sin mediación de la agencia y el trabajo de las personas (Alkon et al., 2013).

Cambiar de enfoque para centrar la experiencia de las mujeres implica no solo preguntar dónde compran, qué adquieren y cuánto gastan, sino seguir sus desplazamientos en el espacio, comprender la lógica de sus recorridos, entender su experiencia corporal en los sitios de la alimentación y sus trayectos, saber cómo negocian con el mercado en función de sus recursos, entre otros aspectos que arrojan luz sobre la construcción cotidiana del vínculo entre lo público y lo privado.

En mi investigación he encontrado que las mujeres realizan esfuerzos denodados por buscar lugares con mejores ofertas, así las lleven lejos. Las madres con pocos recursos diversifican sus compras en el espacio con tal de ahorrar algunos pesos; aquellas con más capacidad económica visitan varios establecimientos de productos especializados que consideran de mayor calidad. Para hacer más eficiente el uso del tiempo, las compras se programan en función de otros trayectos rutinarios, como el camino hacia o desde las escuelas o los trabajos. En no pocas ocasiones, las decisiones sobre qué comprar en cada sitio

se toman en función de la distancia, el acceso a medios de transporte públicos o privados y la capacidad corporal para cargar la compra –especialmente cuando no tienen automóvil y no cuentan con apoyo para estas tareas–. La experiencia sensorial y la seguridad también son criterios importantes para decidir comprar en lugares que les parecen estimulantes –como los tianguis, los mercados públicos o los mercados orgánicos o gourmet, según la capacidad adquisitiva– y menos riesgosos, especialmente si acuden solas y se sienten vulnerables a agresiones verbales o sexuales.

Por otro lado, un aspecto fundamental para situar el trabajo alimentario familiar que realizan las mujeres es ubicarlas en el mapa de relaciones que organizan la distribución de recursos, responsabilidades y recompensas dentro de las familias. Se suele considerar al hogar como unidad homogénea y suponer que sus recursos se distribuyen de manera equitativa entre todos sus miembros. Ésta es la perspectiva que promueven, por ejemplo, los estudios basados en mediciones de seguridad alimentaria a nivel de unidad doméstica. Sin embargo, existe abundante evidencia que muestra que el reparto de los recursos obedece a jerarquías organizadas en torno al género, la edad y el estatus ocupacional (Harriss, 1995; Messer, 1997; Quisumbing y Maluccio, 2003), categorías que también definen la organización del trabajo alimentario. De igual manera, la composición sociodemográfica de los hogares, como el tamaño, la estructura o la fase del ciclo de vida familiar son factores que determinan las necesidades de insumos, trabajo y cuidados. La producción de conocimiento situado sobre el trabajo alimentario que se realiza para la subsistencia familiar debe ubicar la posición de las mujeres en estas redes, identificar las categorías predominantes de desigualdad intrafamiliar, entender cómo interpretan su experiencia desde ahí y con qué márgenes cuentan para negociar entre medios y fines.

Lo anterior también implica reconocer que la experiencia del trabajo alimentario no es igual para todas las mujeres, sino que muestra variaciones en función de la posición que ocupen en dichas redes y el acceso que tengan a recursos. Es decir, que la experiencia y el conocimiento que tienen las mujeres sobre la organización social del trabajo alimentario es parcial y limitado a su punto de vista. La posición de las mujeres puede estar subordinada a la posición de otros, pero también subordinar desde ahí a otras mujeres, como cuando se recurre a

trabajo alimentario remunerado o se delega total o parcialmente en otras mujeres de la familia –abuelas, hijas. De este modo, es conveniente incorporar múltiples puntos de vista sobre la experiencia del trabajo alimentario, tanto al interior de las familias como entre familias de diferentes estratos, y triangularlos entre sí y con el contexto.

La relación entre quien realiza el trabajo alimentario y quien lo investiga

Mis experiencias en el estudio del trabajo alimentario familiar han estado basadas en metodologías cualitativas orientadas por enfoques etnográficos o narrativos que recurren a técnicas como la observación participante y, destacadamente, la entrevista. Como recurso metodológico, la narrativa aporta muchas ventajas al estudio de las experiencias de vida de las personas, toda vez que refleja elementos clave tanto de la identidad de los individuos, como de las estructuras sociales y culturales que los contienen en un tiempo y espacio definidos (Connelly & Clandinin, 1990; Chase, 2013). Narrar es, además, una relación social en sí misma; es el producto de una interacción entre quien narra y quien escucha, cada quien desde una doble posición, la que se asume como propia y la que el otro asigna (Stanley, 1993).

Uno de los ejes centrales de reflexión de las epistemologías feministas es precisamente esta relación, en el entendido de que la producción de conocimiento es un proceso de co-construcción entre los agentes sociales. La *posicionalidad* –las coordenadas sociales desde las que se investiga– y la *reflexividad* –el efecto que esos atributos producen en la relación con quienes se trabaja en la investigación– son dos disposiciones centrales de la investigación feminista que reconoce que los atributos y las posiciones de quien conoce son variables importantes en el proceso de producción del conocimiento (Harding, 1988; England, 1994; Ramazonoglu y Holland, 2002). Es decir, que, en cierta medida, atributos, posiciones y relaciones contribuyen a explicar el conocimiento que obtenemos, de lo que se desprende que éste podría cambiar si las coordenadas fuesen distintas.

Como se podría prever, proponer una conversación sobre alimentación es sencillo entre mujeres. Se asume que, en algún grado, compartimos una sociali-

zación en la cocina y en el cuidado alimentario, ya sea personal o hacia otros, o que al menos tenemos entendimientos comunes de la domesticidad y lo familiar. Esos supuestos, efectivamente, lubrican los encuentros y las conversaciones. En mi trabajo etnográfico generalmente fui invitada a pasar a las cocinas desde el primer contacto, lo que favoreció cierta apertura sobre las condiciones en las que se realizaban las prácticas alimentarias. El mero gesto de compartir una taza de café, de estar en las cocinas hablando sobre alimentación y familia nos colocaba rápidamente en un registro cotidiano, más o menos íntimo, si se quiere incluso “femenino”. En investigaciones posteriores, transcurridas durante la pandemia, no tuve la posibilidad de hacer entrevistas presenciales y percibí una pérdida notable en la profundidad de la entrevista, no tanto como técnica, sino como encuentro. Era claro que en ese momento de aislamiento y enrarecimiento del entorno la entrevista funcionaba como un punto de fuga para quienes participaron, pero los límites de la interacción eran más claros. A pesar de ello, en términos generales, el proceso de *identificación* por razones de género también estuvo presente.

Por supuesto, había diferencias importantes que marcaban límites a esas afinidades. Yo, una mujer urbana, universitaria, de clase media, blanca, entre los 36 y 40 años, conversé con mujeres desde los 20 hasta los 70 años de edad, algunas de estratos socioeconómicos bajos, muy bajos o medios, de muy diversas trayectorias académicas y laborales, algunas de origen étnico, casi todas con experiencia en la maternidad, que accedieron a conversar sobre un tema generoso, pero que en cualquier momento podría ser interpretado como una evaluación de su rol como cuidadoras alimentarias de sus familias, algo que debí rechazar constante y explícitamente para ayudarlas a sentir más confianza.

Las diferencias de clase se manifestaron claramente. Con respeto, pero también con contundencia, algunas mujeres me interrogaban sobre mi propia dieta y parecía que suponían que mis conocimientos sobre nutrición eran superiores por el simple hecho de indagar el tema, a pesar de que yo insistí en no ser nutrióloga ni tener interés en evaluar sus hábitos. Con un poco más de confianza, algunas interlocutoras de estratos bajos o muy bajos hacían, desde el humor, comentarios provocadores sobre los que imaginaban que eran mis hábitos alimentarios, como señalar que “seguramente” yo no consumía algunos

alimentos que ellas comían –a pesar de ser extremadamente populares, como los frijoles–, que debía comer salmón frecuentemente o que quizás en mi casa cenábamos en Navidad “como en las películas”. Estas diferencias también se experimentaban desde el cuerpo, como cuando aseguraban que yo era más delgada que ellas porque “comía bien” o “me cuidaba”. Las interlocutoras de estratos medios, en cambio, desplegaban sus capitales culturales con más confianza y se mostraban más seguras de sus decisiones en materia alimentaria, así no fuesen normativamente aceptables –como dar golosinas a sus hijos o preferir comprar comida preparada–. En estos casos, quizás, operaba cierta afinidad de clase que les permitía sincerarse con tranquilidad.

Intenté trabajar con estas diferencias, a veces reconociéndolas, otras tratando de minimizarlas. Más que evadir los comentarios para diluir mi presencia en mi propia investigación –una fantasía positivista–, acusé recibo de las bromas con humor, acepté lo que era cierto y precisé los errores indagando por qué lo percibían así. Varias conversaciones interesantes emergieron de profundizar en los prejuicios que nos distanciaban.¹¹ Cuando fue pertinente, compartí algunas recetas y llevé a nuestros encuentros alimentos preparados por mí, cuidando que representaran un punto medio entre mis preferencias y las de las familias con las que convivía. En ese sentido, la observación participante logró más que las conversaciones: a veces comer lo mismo es más efectivo que hablar sobre comer lo mismo.

Considero, sin embargo, que lo que ha marcado contrastes más notorios, tanto con mujeres de estratos bajos como medios, es mi condición de soltería y no maternidad. Cuando mis interlocutoras se enteraban de que, *a pesar* de mi edad, no tenía hijos ni estaba casada, la capacidad que me atribuían para entender de trabajo doméstico, cuidados y cocina cambiaba. Algunas mujeres comenzaron a preguntar antes que asumir que yo tenía información sobre, por ejemplo, cuidados básicos de menores, recetas sencillas, cálculo de porciones,

¹¹ Como mi supuesto consumo frecuente de salmón. Expliqué que era caro para mí también y me contaron que se los recomendaban en las pláticas de nutrición que tenían en escuelas o centros de salud. Coincidimos en que era una recomendación fuera de lugar, poco considerada.

conocimiento sobre precios o marcas de alimentos, etcétera. Al parecer, para algunas mi soltería y nula experiencia reproductiva me mantenía en una especie de burbuja más o menos autorreferencial. En algunos casos pude aprovechar la ignorancia que se me atribuía a mi favor, obteniendo explicaciones más completas y detalladas –sobre dietas y cuidados infantiles, por ejemplo–. En otros, cuando omitir información que sí conocía podía comprometer mi calidad como interlocutora –como ignorar los precios de alimentos básicos–, preferí hacer las aclaraciones pertinentes.

El punto de quiebre hermenéutico que me parece más interesante, quizás motivado por la diferencia de nuestras posiciones respecto a la maternidad y el cuidado familiar, fue precisamente la validez de la noción de “trabajo” para describir las labores que realizaban para alimentar a sus familiares. A pregunta expresa sobre si consideraban como tal lo que hacían, varias mujeres, especialmente de mayor edad y de estratos bajos, tomaban distancia del término; reconocían esfuerzo, dedicación, incluso sacrificio, pero no necesariamente trabajo. En mayor medida, consideraban que lo que hacían era parte de sus obligaciones como madres de familia y procedían a explicarme el giro de perspectiva que la maternidad opera en las motivaciones de las mujeres, convirtiendo simples tareas en actos amorosos y, sobre todo, deber. Me parece que si yo fuese madre no me habrían explicado su punto de vista con los mismos argumentos. Más aún, al explicar su perspectiva *en tanto madres*, me colocaron en unas coordenadas de alteridad desde las que me resultaba muy complicado insistir en problematizar su perspectiva, sin arriesgarme a que pareciera que yo quería imponer una visión de las cosas forjada desde mi presunto rechazo a ser madre y, por lo tanto, a cuidar a otros.

Las entrevistas implican muchos momentos así. Además de ser una técnica de recolección de información, las entrevistas son un espacio potente y complejo para el intercambio de subjetividades y, como contexto de interacción, han sido discutidas por las investigadoras feministas (Cotterill, 1992; DeVault, 1990; Finch, 1984; Oakley, 2016; Reinharz y Chase, 2002). ¿Qué implica que una mujer entreviste a otra mujer? ¿Hasta qué punto se puede asumir que, por ser mujeres, comparten entendimientos, opresiones o solidaridades? ¿Cómo contener la reproducción de jerarquías desde posiciones evidentemente des-

iguales? Más aún, ¿cómo incorporar esta complejidad en el análisis de los datos obtenidos? Considero que toda buena investigación, se asuma feminista o no, debe al menos plantearse estas preguntas.

Alternativas emancipatorias desde la producción de conocimiento sobre el trabajo alimentario

De acuerdo con la socióloga y feminista alemana Maria Mies (1983, 2002), la transformación del *status quo* no es solamente el horizonte de la investigación feminista, sino que debe ser su punto de partida, esto es, empezar por cambiar la manera de producir conocimiento, abandonando la aproximación a los problemas como realidades objetivas, ahistóricas y estáticas, para abordarlas como procesos situados *sucedendo*.

Mi experiencia personal con la investigación sobre alimentación no inicia en la academia ni con la exploración del trabajo alimentario realizado por mujeres, sino desde el servicio público y con una perspectiva de política social interesada en la relación entre la pobreza y la inseguridad alimentaria, a la cual me aproximaba mediante instrumentos estadísticos. Si bien este enfoque es útil para medir magnitudes y distribuciones de la inseguridad alimentaria, así como identificar factores asociados a la falta de acceso a alimentos a nivel agregado, la relación entre los fenómenos suele ser interpretada con independencia de la experiencia y la actividad de los sujetos en el mundo concreto.

Una vez en la academia me he dedicado a comprender la organización de las prácticas alimentarias desde la experiencia de sus protagonistas, no solo para entender sus lógicas materiales, sino también su incorporación a la subjetividad cotidiana de los actores. Esto me ha permitido entender no solo por qué comen como comen, sino también identificar espacios de transformación que permitan superar las dificultades cotidianas que las personas experimentan al tratar de alimentarse de manera satisfactoria. Como he venido sosteniendo, considero que no hay manera de que esto suceda sin poner en el centro el trabajo que las mujeres realizan para sus familias y sin transformar las relaciones de poder que lo organizan, tanto dentro como fuera de los hogares.

En términos de la investigación esto ha implicado, como también recomienda Mies (1983), enfocar el estudio de los trabajos alimentarios “desde abajo” (*view*

from below), es decir, desde las experiencias de sus actores en el mundo de la vida cotidiana. Sin denostar la investigación cuantitativa que favorece el punto de vista agregado, me parece que apostar por metodologías cualitativas, orientadas por diseños inductivos que hacen uso de técnicas basadas en el establecimiento de relaciones de confianza, es una muestra de compromiso político con la realidad. Estas metodologías reconocen que el punto de vista de los actores es un sitio de conocimiento legítimo y útil para comprender el mundo y, más aún, que quienes ocupan una posición subordinada en las relaciones de poder que organizan la cotidianidad tienen un punto de vista privilegiado de la realidad, pues, además de conocer su propia experiencia, deben hacer esfuerzos adicionales por entender la lógica de quien les subordina, con el objetivo de sobrevivir (Harding, 1991).

Respecto a dicha subordinación, es importante reconocer que en la investigación sobre el trabajo alimentario existe un amplio y longevo debate entre describirlo como un espacio que reproduce desigualdades de género (Avakian y Haber, 2005; Beagan, Chapman y Power, 2017; Bowen et al. 2019; Brenton, 2017; Cairns y Jhonston, 2016; DeVault, 1991; Fielding-Singh, 2021), o bien, como un lugar de resistencia desde el que las mujeres crean, expresan afecto, producen experiencias placenteras o conservan la cultura (Abarca, 2006, 2007; Anzaldúa, 2022 [1987]; Curiel, 2021). La exploración de estas actividades desde la perspectiva de las mujeres que las realizan demuestra, según he podido observar en mis estudios, que ambas cosas pueden ser ciertas. La labor de la investigación es, justamente, identificar las circunstancias que favorecen que las mujeres lo experimenten de una u otra manera, con diferentes consecuencias en sus trayectorias vitales. Más aún, para la investigación feminista, identificar los escenarios en los que alimentar a otros reproduce opresiones o las resiste es necesario no solo para conocer, sino para transformar, para promover las condiciones que potencian su carácter vital y creativo.

En mi investigación he encontrado que la desigualdad económica y social es un factor determinante en la experiencia que las mujeres derivan de alimentar a sus familias. Las mujeres con más recursos suelen hacer balances más favorables sobre su labor: consideran que sus familias están bien alimentadas, no experimentan privaciones que les provoquen angustia y las condiciones mate-

riales en las que realizan este trabajo –el espacio de la cocina, el equipamiento, el acceso a servicios básicos– les permite trabajar con comodidad. En todo caso, expresan sentir presión por cumplir normas de cuidado que pueden ser muy exigentes o por carecer de tiempo para cocinar/cuidar como quisieran, lo que frecuentemente les genera culpa. Las madres de estratos bajos o muy bajos, por el contrario, experimentan ansiedad y –también– culpa por no poder ofrecer dietas más nutritivas a su familia, especialmente a sus hijos pequeños; les angustia vivir al día y lidian con infraestructura escasa y deficiente. Sin embargo, aunque con recursos desiguales, las mujeres de ambos estratos se dicen satisfechas con su esfuerzo; están orgullosas de su capacidad para resolver, para ser eficientes a pesar de sus limitaciones de tiempo o dinero y para dar gusto a sus familiares mediante la comida (Villagómez, 2023).

Es decir, la desigualdad socioeconómica y su intersección con la desigualdad de género, son factores determinantes en la experiencia de las cocinas como espacios opresivos o potenciadores de capacidades y libertades. Las mujeres trabajan con demasiadas presiones y expectativas sobre su desempeño en la alimentación, sumadas a otro amplio conjunto de demandas asociadas a su rol como cuidadoras. Cuando este trabajo no puede realizarse en condiciones materiales adecuadas, se producen subjetividades marcadas por la autoexplotación y la culpa (Beagan et al., 2008; Boragnio, 2022; Bowen et al., 2019; Carney, 2015; Fielding-Singh y Oleschuk, 2023).

¿Qué podría aportar la investigación orientada por los principios de epistemologías feministas a la transformación de este contexto? Ahora que la discusión sobre los cuidados vive un impulso renovado, parece buen momento para, en primera instancia, destacar este trabajo del conjunto genérico de los trabajos domésticos y de cuidado, hacerlo visible en su compleja especificidad e importancia vital para la reproducción biológica y social. Enseguida, es necesario explorar maneras de mejorar las condiciones materiales y culturales en las que ocurre este trabajo, pero también para imaginar otras maneras de distribuirlo, incluso de desfamiliarizarlo, de compartir la responsabilidad de alimentar con la sociedad, con la educación, con el trabajo, con las comunidades próximas.

Para cerrar nuevamente con las reflexiones que Mies sistematizó en sus ampliamente discutidos lineamientos metodológicos para la investigación femi-

nista, para que el proceso de producción de conocimiento sea transformador, debe ser un proceso de *concientización*, tanto de la comunidad que experimenta los fenómenos como de quien los investiga. La investigación del trabajo alimentario debe promover la apropiación consciente, por parte de las mujeres y de las académicas, de sus esfuerzos, de sus motivaciones y de las inequidades que entrañan sus posiciones. Más aún, esta conciencia debe ser *colectiva*, como también lo proponen Abarca (2006, 2007) o Anzaldúa (2022 [1987]), al concebir a las cocinas como sitios de producción de subjetividades políticas que resisten la precarización de la vida, juntas, conversando y produciendo conocimiento.

Conclusiones

En este texto he intentado dar cuenta de los desafíos conceptuales y metodológicos que implica estudiar el trabajo alimentario. Puede ser, sin embargo, que el reto sea mayor, toda vez que remite incluso a la axiología de la investigación, al cuestionamiento de lo que consideramos valioso en el mundo. Interesarse por el trabajo alimentario implica darle valor a la reproducción cotidiana, al mundo privado, a las rutinas y a la experiencia de las mujeres como sitios privilegiados para el análisis de la organización social.

Epistemológicamente, el estudio del trabajo alimentario requiere entender a la experiencia de los sujetos en el mundo cotidiano como un lugar de indagación crítica de lo social, pero no como contexto de justificación del conocimiento —es decir, para probar hipótesis—, sino como contexto de descubrimiento (Harding, 1991) desde el cual imaginar realidades alternativas que mejoren la vida de las personas. En términos metodológicos, adentrarse en las experiencias mediante entrevistas requiere insistir en el valor de estas conversaciones, enfatizar la importancia de lo cotidiano, incluso ante sus protagonistas, dar importancia al lenguaje como un medio para convenir realidades.

En los últimos años, los discursos sobre la cocina y la comida han ganado popularidad en circuitos de consumo cultural en los que los procesos de la alimentación son extraídos de lo cotidiano, para someterlos a tratamientos estéticos y políticos que buscan lo extraordinario en lo común. Sin embargo, el trabajo alimentario sigue formando parte de una cotidianidad doméstica que, al menos fuera del mundo del análisis científico de la reproducción social, suele

ser invisibilizada y desestimada, incluso en términos de la riqueza discursiva a partir de la cual puede ser narrada. En este sentido, recuperar la experiencia de las mujeres no solo desde lo que hacen, sino también desde lo que narran que hacen, puede contribuir a la apropiación del valor de sus esfuerzos y a su reconocimiento político como espacio de resistencia y transformación.

Bibliografía

- Abarca, M. (2007). Charlas culinarias: Mexican women speak from their public kitchens, *Food & Foodways*, 15, 183-212.
- _____. (2006). *Voices in the kitchen. Views of food and the world from working-class Mexican and Mexican American women*. Estados Unidos: Texas A&M University Press.
- Alkon, A., Block, D., Moore, K., Gillis, K., DiNuccio, N. y Chávez, N. (2013). Food ways of the urban poor, *Geoforum*, 48, 126-135.
- Anzaldúa, G. (2022[1987]). *Borderlands/La Frontera. The new mestiza*. Aunt Lute Books.
- Avakian, A. y Haber, B. (2005). Feminist food studies: A Brief history. En Voski, A., y Haber, B. (ed.). *From Betty Crocker to feminist food studies: critical perspective on women and food*, (pp. 1-28). Massachusetts: University of Massachussets Press.
- Beagan, B., Chapman, G. y Power, E. (2017). The visible and invisible occupations of food provisioning in low-income families. *Journal of Occupational Science* 25 (1), 100-111.
- Beagan, B., Chapman, G., D'Sylva, A. y Bassett, R. (2008). 'It's just easier for me to do it': Rationalizing the family division of foodwork. *Sociology* 42(4), 653-671.
- Blazquez Graf, N. (2012) Epistemología feminista: temas centrales. En Blazquez, N., Flores, F., y Ríos, M. (coords.), *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*. (pp. 67-78). UNAM: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Facultad de Psicología.
- Boragnio, A. (2022). Comer en pandemia: Mujeres entre el cuidado, la satisfacción y la culpa. En Boragnio, A., Bitencourt, S., Batista, C., y Andrade, A.

- (coords.), *Cuidado e a pandemia da Covid-19: Aproximacoes interdisciplinares e interseccionais*, (pp. 119-128). Argentina: Appris.
- Bowen, S., Brenton, J. y Sinikka, E. (2019). *Pressure Cooker. Why Home Cooking Won't Solve our Problems and What Can We Do About It*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Brenton, J.(2017). The limits of intensive feeding: maternal foodwork at the intersections of race, class, and gender. *Sociology of Health & Illness* 39(6), 863-877.
- Cairns, K. y Jhonston, J. (2016). *Food and Femininity*. Bloomsbury Academic.
- Carney, M. (2015). *The unending hunger*. California: University of California Press.
- Chase, S. (2013). Narrative inquiry. Still a field in the making. En Denzin, Norman y Yvonna Lincoln (eds.). *Collecting and interpreting qualitative materials*, (pp. 55-83). EUA: Sage.
- Connelly, M. y Clandinin, J. (1990). Stories of experience and narrative inquiry, *Educational Researcher*, 19(5), pp. 2-14.
- Cotterill, P. (1992). Interviewing women. Issues of friendship, vulnerability, and power, *Women's Studies International Forum*, 15(5/6), 593-606.
- Creswell, J. (2013). *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing Among Five Approaches*. SAGE Publications.
- Crasnow, S. (2021). Feminist Methodology in the Social Sciences. En Crasnow, S., y Intemann, K. (Ed.) *The Routledge Handbook of Feminist Philosophy of Science*. (pp. 368-380), Routledge.
- Curiel, C. (2021). Hacia una antropología feminista de la relación de las mujeres y la cocina: una propuesta desde Oaxaca, *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales*, 109-124.
- della Porta, D., y Michael, K. (2013). *Enfoques y Metodologías de las Ciencias Sociales*. Una perspectiva pluralista. AKAL.
- DeVault, M. (1999). *Liberating the Method. Feminism and Social Research*. Temple University Press.
- _____. (1991). *Feeding the family: The social organization of caring as gendered work*. Chicago: The University of Chicago Press.

- _____. (1990). Talking and Listening from Women's Standpoint: Feminist Strategies for Interviewing and Analysis, *Social Problems*, 37(1), 96-116, <https://doi.org/10.2307/800797>
- Doucet, A. y Mauthner, N. (2007). Feminist Methodologies and Epistemology. En Clifton Bryant y Dennis L. Peck (eds.). *21st Century Sociology*. (pp. 36-42). SAGE.
- England, K. (1994). Getting personal: Reflexivity, Positionality, and Feminist Research, *Professional Geographer*, 46(1), 80-89.
- Ehrenreich, B. y English, D. ([1978] 2005). *For her own good. Two centuries of the experts' advice to women*. Nueva York: Anchor Books.
- Fielding-Singh, P. y Oleschuk, M. (2023). Unequal foodwork: Situating the sociology of feeding within diet and nutritious disparities. *Sociology Compass*, 17, 1-18.
- Fielding-Singh, P. (2021). *How the Other Half Eats. The untold story of food and inequality in America*. Little Brown Spark.
- Finch, J. (2007). Displaying families, *Sociology*, 41(1), 65-81.
- _____. (1984). "It's great to have someone to": the ethics and politics of interviewing women'. En Colin Bell y Helen Roberts (eds.). *Social Researching. Politics, problems, practice*. (pp. 70-87). Routledge.
- Franco, S. (2010). La alimentación familiar, una expresión del cuidado no remunerado. *Prácticas de oficio*, 6, 1-8.
- Gracia, M. (2009). ¿Qué hay para comer?: alimentación cotidiana, trabajo doméstico y relaciones de género. *Caderno Espaço Femenino*, 21(1), 209-237.
- Guber, R. (2011 [1991]). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Cátedra.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective, *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.
- Harding, S. (2002 [1987]). ¿Existe un método feminista?. En Eli bArtra (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. (pp. 9-34). PUEG-UAM.
- Harding, S. (1991). *Whose science? Whose knowledge?*. Ithaca: Cornell University Press.

- Harriss, B. (1995). The intrafamily distribution of hunger in South Asia. En Drèze Jean, Amartya Sen y Athar Hussain (eds.). *The Political Economy*. Oxford: Clarendon Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT). 2024. México: INEGI.
- Mennell, S., Murcott, A. y van Otterloo, A. (1993). The Sociology of food: eating, diet and culture, *Current Sociology*, No. 40.
- Messer, E. (1997). Intra-household allocation of food and health care: current findings and understandings, *Soc. Sci. Med*, 44(11), 1675-168.
- Mies, M. (2002). ¿Investigación sobre las mujeres o investigación feminista? El debate en torno a la ciencia y la metodología feminista. En Eli Bartra (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. (pp. 63-102). PUEG-UAM.
- _____. (1983). Towards a methodology for feminist research. En Bowles y Duelli (eds.) *Theories of Women's Studies*. (pp. 117-139). Routledge.
- Nickie, C. y Marion K. (1988). *Women, food and families*. Manchester: Manchester University Press.
- O'Connel, R. y Brannen, J. (2016). *Food, families and work*. Reino Unido: Bloomsbury.
- Oakley, A. (2018 [1974]). *The Sociology of Housework*. Londres: Policy Press.
- _____. (2016). Interviewing women again. Power, time and the gift, *Sociology*, 50(1), 195-213.
- _____. (1993). *Essays on Women, Medicine and Health*. Edinburgh University Press.
- Parker, B., Brady, J., Power, E. y Belyea, S. (2019). *Feminist Food Studies: Intersectional Perspectives*. Toronto: Women's Press.
- Parsons, J. (2015). *Gender, class and food. Families, body and health*. Inglaterra: McMillan.
- Pollan, M. (2009). *Food rules: An Eater's Manual*. Penguin books.
- Quisumbing, A. R. y Maluccio, J. A. (2003), Resources at Marriage and Intra-household Allocation: Evidence from Bangladesh, Ethiopia, Indonesia, and South Africa. *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 65, 283-327. <https://doi.org/10.1111/1468-0084.t01-1-00052>

- Ramazanoglu, C. y Holland, J. (2002). *Researching “others”: feminist methodology and the politics of difference*. SAGE.
- Reinharz, S. y Chase, S. (2002). Interviewing women. En Jaber Gubrium y James Holstein (eds.) *Handbook of Interview Research. Context and Method*. (pp. 221-238). SAGE.
- Ristovski, S., Chapman, G. y Beagan, B. (2010). Being a Good Mother: Dietary governmentality in the family food practices of three ethnocultural groups in Canada, *Health*, 14(5), 467-483.
- Shaw, H. J. (2006). Food deserts: towards the development of a classification. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 88(2), 231-247.
- Skeggs, B.(2005). The making of class and gender through visualizing moral subject formation. *Sociology*, 39(5), 965-982.
- Smith, D. (1992). Sociology from Women’s Experience, *Sociological Theory*, 1, 88-98.
- Smith, D. (1987). *The everyday world as problematic*. Toronto: Toronto University Press.
- Smith, D. (1996). The relations of ruling: A feminist Inquiry, *Studies in Cultures, Organizations and Societies*, 2(2), 171-190. <http://dx.doi.org/10.1080/10245289608523475>
- Stanley, L. (1993). On auto/biography in Sociology, *Sociology*, 27(1), 41-52.
- Taylor, S., Bogdan, R. y DeVault, M. (2016). *Introduction to Qualitative Research Methods*. A Guidebook and Resource. Wiley.
- Villagómez, P. (2023). Maternar alimentando: trabajo alimentario y desigualdad en sectores populares urbanos. *Revista Mexicana de Sociología*, 85(3), 697-722. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.3.60777>
- _____. (2021). Alimentar a otros para alimentar a los propios: dualidades y desigualdades de la venta del trabajo de alimentar en la Ciudad de México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 7, e691. <https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.691>
- _____. (2019). La constitución social de experiencias alimentarias en la pobreza: un estudio cualitativo con familias de estratos populares en Izta-palapa, Ciudad de México. Tesis de doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología. México: El Colegio de México.

- _____. (2016). Entre lo que se debe y lo que se puede: percepción y satisfacción de necesidades alimentarias en la Ciudad de México. *Acta Sociológica*, 70, 99-128.
- Zachary, D., Palmer, A., Beckham, S. y Surkan, P. (2013). A Framework for Understanding Grocery Purchasing in a Low-income Urban Environment, *Qualitative Health Research*, 23(5), 665-678.
- Zenk, S., M. Odoms-Young, A., Dallas, C., Hardy, E., Watkins, A., Hoskins-Wroten, J. y Holland, L. (2011). “You have to hunt for the fruits, the vegetables”: environmental barriers and adaptative strategies to acquire food in a low-income African-American neighborhood, *Health, Education & Behavior*, 38(3), 282-292.

Entretejiendo voces e identidades: la perspectiva de género e interseccional en la investigación educativa

Dalia Isabel Díaz García

La hilandera

A manera de introducción se describe desde dónde me posiciono para escribir este texto, la importancia de investigar desde la Perspectiva de Género (PG) y cómo se construyó la investigación en mi formación de posgrado, en un quehacer que se aprende mediante la práctica, igual que los demás oficios.

Aída Hernández menciona que es importante reflexionar acerca del lugar de enunciación a partir del cual realizamos una investigación (Hernández, 2008). Porque entendernos es entender a nuestro objeto de estudio y considerar a la sujeta investigadora como parte del propio tema de interés desde donde se ve reflejada.

Situar el lugar de enunciación es indiscutiblemente romper con el imaginario de construcción del conocimiento aséptico y meramente razonable que se popularizó en los siglos xv y xvi con la ilustración¹ y que sigue vigente en muchas áreas del conocimiento humano.

Sin dejar de lado la objetividad del conocimiento que se produce mediante la investigación, desde los feminismos, es importante reconocer la carga afectiva e incluso la pasión que permea los objetos de estudio, porque elegir las

¹ Retomamos la caracterización de la ciencia desde una postura androcentrista donde se hace hincapié en la razón como el *explains universals*, Seidler plantea que esta insistencia en separar la razón de la emoción es característica del renacimiento en el siglo xv y xvi en Europa (Seidler, 2000).

líneas de investigación tiene una relación intrincada con quiénes somos y con nuestra historia de vida. En mi caso, el ser originaria del estado de Guerrero y ser parte del sincretismo cultural de comunidades afromexicanas e indígenas nahuahablantes, me proporciona una experiencia vívida de las identidades de esos grupos, así como de las opresiones de las que son parte.

Considerando mis antecedentes familiares y culturales, es innegable también el proceso de blanqueamiento que he vivido, siendo testigo de la negación de las raíces afrodescendientes y la pérdida de una lengua para homogeneizarse con el castellano, así como con la forma de vida de la cultura occidental dominante. Este posicionamiento me permite ver también los privilegios desde los cuales realizo el proceso investigativo y las oportunidades a las que he podido acceder a través de esta paulatina occidentalización. Este ejercicio introspectivo considera que además de una construcción cognitiva, teórica y metodológica, mi quehacer como investigadora va permeado de sentimientos y de quién soy, pues “la teoría es primero la toma de consciencia del lugar que ocupa uno” (Femenías, 2015, p. 152).

Elegir las madejas para lograr enhebrar

En este apartado se explica la importancia de la Perspectiva de Género² e interseccionalidad como aparato teórico para leer la realidad en la que vivimos, como un enfoque que nos permite construir elementos para desnaturalizar la realidad y poder explicarla, analizarla y transformarla. La importancia de los estudios de género e interseccionales radica en que proporcionan una óptica diferente a los marcos teóricos que se han empleado años atrás en el ámbito educativo, ejemplo de ello es el del programa de Teorías Educativas Sociales de la Maestría en Investigación Educativa, que cursé, ya que dichas perspectivas no me alcanzaban para explicar y construir las preguntas propias para la situación problemática que veía dentro de los Libros de Texto Gratuitos (LTG).

No hay metáfora más útil y práctica que la que se refiere a la PG como una forma de mirar el mundo a través de unas gafas que permiten develar las relaciones de poder que se producen por razones de género, y es tan cierto: la

² De ahora en adelante PG.

PG nos permite construir objetos de estudio que con otros elementos teórico-metodológicos son inexistentes, limitando así el enriquecimiento y ampliando la deuda histórica del conocimiento humano con el que contamos. Ejemplo de ello es que las mujeres como objetos y agentes de conocimiento no forman parte del grueso del conocimiento considerado como valioso en una sociedad androcéntrica como en la que vivimos (López-Navajas, 2015).

Al momento de tratar de construir el objeto de estudio, las teorías educativas sociales que se revisaban no eran suficientes, pues tanto la multiplicidad de identidades subjetivas configuradas por el género como las inscritas en el cuerpo de los personajes representados en los libros de texto no se podía explicar mediante el funcionalismo, el marxismo o las teorías de la reproducción. No embonaban, no eran suficientes. Los principales exponentes de esas corrientes de pensamiento, Emilie Durkheim, Pierre Bordieu, Carl Marx, realizaban sus aportes desde su condición de hombres blancos europeos, por lo que las condiciones de género no encuentran cabida en sus preocupaciones teóricas.

Si se recurre a la búsqueda de un cuerpo de teorías feministas, nos encontramos con autoras que abrieron el camino y son lecturas clásicas, que entienden el género como una construcción plenamente social configurada a partir del sexo biológico (Moreno, 2000; Marina Subirats, 2017) y se posicionan desde el feminismo radical, el feminismo marxista, entre otras corrientes que fueron y son de gran aporte para visibilizar, describir y manifestar las relaciones de poder que existen en sus contextos entre hombres y mujeres.

Al respecto, Linda Nicholson fue de gran importancia, pues cuestiona la categoría sexo como algo biológicamente dado; en su lugar, lo reconoce como una interpretación de la genitalia que cambia a través de la historia y de las culturas (Nicholson, 2003). Esta consideración resulta de gran importancia, pues el planteamiento teórico de la investigación critica la postura esencialista y occidental del ser mujer, entendiendo al sexo biológico como una categoría no universal y que, en cada cultura, espacio geográfico e histórico significa y representa algo diferente e incluso es inexistente.

La revisión de la literatura sobre investigaciones de sexismo en los libros de texto y manuales escolares apunta que los trabajos revisados coincidían en un marco teórico que empleaba como categoría central el sexo entendido como

neutro, universal y atemporal,³ muchas veces apoyadas en el trabajo de las autoras antes mencionadas. Este planteamiento conduce frecuentemente a una metodología de corte cuantitativo y análisis estadístico para valorar la visibilización y aparición de mujeres y hombres en los libros de texto y materiales escolares.

Los resultados eran, en efecto, estadísticas, gráficas y tablas que daban respuesta a los cuestionamientos de las interrogantes de estas investigaciones con respecto a la cantidad de hombres y mujeres que aparecían en los libros de texto o manuales escolares utilizados en diferentes países.

Sin negar la importancia de estas aportaciones, el contexto mexicano actual requiere complejizar estos aportes y matizar estos resultados para atender la deuda histórica y las demandas sociales de los grupos más desfavorecidos. Complejizar cómo aparecen los personajes de los libros de texto en relación con los elementos interseccionales de género contribuye también a proporcionar a los educandos un conocimiento riguroso y completo, en un país tan diverso como lo es México.

Es así como la interseccionalidad de género permite construir un objeto de estudio con mayor complejidad, ya que aporta al concepto de género un entendido más amplio de las identidades y expresiones de género, pues no son únicamente construidas y transformadas en función del sexo, sino que intervienen otras identidades subjetivas tales como la orientación sexual, la edad, la diversidad funcional, el racializado, entre otras.

Elegir el aparato teórico a partir del cual se construye la investigación es una decisión que es guiada por el propio objeto de estudio, de manera que, en un proceso dialógico, dicho aparato teórico permita perfilarlo, afinarlo, e interpretarlo de la mejor manera. Así también esta perspectiva construye las preguntas

³ Dentro de la revisión de la literatura se consideraron antecedentes, investigaciones fundamentales a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa como los coordinados por Marina Subirats, Nuria Gareta y Pilar Careaga y Julia Espín (Espin et al., 1996; Gareta y Careaga, 1987; M. Subirats, 1993). Otras investigaciones consideradas de acuerdo con la temporalidad datan de 2008 hasta 2017, año en el que inicia la investigación realizada por la autora.

a las que se pretende dar respuesta y que conducen el proceso de elaboración de una metodología y elección de las técnicas para atender dichos cuestionamientos. La aguja en la que se enhebran las madejas y que entrelazan unas con otras, manteniéndolas unidas armónicamente es el objeto de estudio.

El telar

A continuación, explico la reconstrucción de mi proceso de investigación en educación a partir de la metodología feminista, teniendo como referencia los aportes de Eli Bartra, Capitolina Díaz y Sandra Demo.

Una máxima en el proceso de investigación que muchas veces no se tiene muy presente consiste en que: el objeto de estudio en sí mismo es el que indica qué perspectivas teóricas son las más adecuadas para abordarlo, para construir las preguntas de investigación que dan origen a los objetivos y así elegir la metodología más adecuada para lograr las metas establecidas. Al omitir esta condición correremos seguramente el riesgo de realizar investigaciones faltas de congruencia, sin cohesión, con pedazos de teorías que incluso se pueden contraponer unas con otras, creando así espantosas mantillas con retazos de teorías, metodologías, objetivos y conclusiones unidas con alfileres.

Para evitar esta composición de retacería, dialogué con mi objeto de estudio. Sus planteamientos consistían en conocer quiénes eran los personajes de los libros de texto; cuáles eran sus características, qué estereotipos raciales, de sexo y personas con diversidad funcional aparecían. Por lo tanto, necesitábamos una teoría que trascendiera la construcción del género a partir del sexo, para poder describirles de una forma más compleja, es así como nos encontramos con la interseccionalidad.

La interseccionalidad es un concepto que propone Kimberlé Crenshaw en el ámbito jurídico para argumentar que “género, raza y clase, interactúan y definen conjuntamente su particular situación de desventaja social” (La Barbera, 2016, p. 112). En este trabajo entendemos a la interseccionalidad como la multiplicidad de identidades articuladas de manera homogénea en los sujetos en tanto seres humanos, que complejizan y configuran nuestra condición o condiciones de privilegios y opresiones.

Luego, mi objeto de estudio y yo nos encontramos con la necesidad de repensar la forma en la que estábamos haciendo investigación pues si se trataba de un tema con enfoque de género, lo debía de ser en todas las dimensiones que conciernen a la realización del quehacer investigativo (Bartra, 2012; Díaz y Demo, 2013).

En este entendido se estableció que la investigación debía ser congruente en:

- Analizar el concepto de género y sexo y establecer cómo se entendería uno y otro dando prioridad a situarlas en un contexto específico.
- Redimensionar y analizar los conceptos, variables y supuestos de los que partía, pues resultaría incongruente utilizar con fines emancipadores unas ciencias, teorías y conceptos que están contruidos desde intereses masculinos, occidentales y burgueses.
- Reconocer a la investigadora como parte activa de la propia investigación. Por lo que es importante realizar una autorreflexión epistemológica, es decir, reflexionar a partir de dónde me estoy situando para realizar la investigación.
- La metodología empleada debía trascender el enfoque positivista de la ciencia y la investigación, por lo tanto, tendría que trascender lo descriptivo y tener elementos que permitieran explicar, contrastar, comprender, interpretar y cuestionar discursos normalizadores.

A partir de esta revisión retomamos a Joan Scott (2011), para decir que de acuerdo con el objeto de estudio, sus preguntas y propósitos, en este documento entendemos por género a la categoría analítica conformada por pautas heurísticas que problematizan la diferencia y cuestionan los discursos normalizadores y relaciones de poder y cuyos elementos constitutivos se encuentran conformados por símbolos, conceptos normativos, instituciones y organizaciones sociales y formación de identidades subjetivas.

De acuerdo con esta reflexión que implica el diálogo con el objeto de estudio es que se determinan los elementos teórico-metodológicos que permiten realizar la investigación con PG, considerando que es necesario incluir la interseccionalidad del género como el aparato teórico pertinente y una metodología mixta

como la vía más adecuada para responder la naturaleza de las preguntas de investigación y lograr los objetivos planteados.

Entretejiendo voces

En este apartado presento cómo el enfoque interseccional de género en el contexto del México actual me ayudó a redimensionar las categorías de género, raza y sexo, así como alcances y limitaciones.

A partir de la década de los noventa en México, con el surgimiento de algunos movimientos indígenas el más conocido de éstos, el movimiento zapatista, tuvo lugar un momento histórico que permitió la redimensión y reconstrucción de las identidades indígenas en México (Gargallo, 2014). Esta condición, junto con los estudios decoloniales, son referentes importantes del cuestionamiento de la universalidad del concepto de sexo y para complejizar lo que se entiende por género, pues no somos sujetos unidimensionales, sino que en la construcción y experiencias que tenemos en el mundo que habitamos convergen con otras identidades; somos hermanas, jóvenes, adultas, ancianas, de algún grupo étnico, profesionistas o nos dedicamos a algún oficio, pertenecemos a alguna nacionalidad, hablamos cierta lengua, entre muchas otras que también somos.

Al entender este entrecruce de identidades de manera homogénea, podemos identificar, por ejemplo, que las condiciones de una mujer, anciana, afro-mexicana, del estado de Oaxaca, no son las mismas que las de una joven, blanca, de clase social alta de Monterrey. En el imaginario social construido a través del género y de las identidades subjetivas que lo intersectan, las expectativas sociales, estereotipos, las demandas de una y de otra son completamente distintas en función de quiénes son.

Los siguientes elementos interseccionales; sexo, racializado, grupo de edad, diversidad funcional y orientación sexual, son referidos como intersecciones de género ya que complejizan, localizan y sitúan las relaciones de género (Femenías, 2015; La Barbera, 2016; Lugones, 2008). Si bien, estos elementos interseccionales de género no son los únicos, se han considerado por ser fácilmente identificables en las imágenes para analizar y su análisis permite complejizar más allá de considerar únicamente el sexo en los personajes de los libros de

texto. A continuación, se presenta la importancia que tienen cada uno de estos elementos como variables de investigación.

El sexo es una construcción social que constituye una de las primeras categorizaciones en las diferentes culturas a partir de los órganos sexuales externos. Esta interpretación de los órganos sexuales no es universal, ni ahistórica, sino que ha ido cambiando en el transcurso del tiempo y varía de una cultura a otra. En esta investigación será entendida a partir de una construcción occidentalizada moderna que categoriza a hombres y mujeres a partir de la interpretación de caracteres sexuales, con la posibilidad de los cuerpos indefinidos, es decir que no se pueden identificar como hombres o mujeres a partir de sus características en las imágenes. El sexo, como el racializado, “es una marca inscrita en el cuerpo que se utiliza para identificar categorías construidas por una relación de apropiación” (Femenías, 2015, p. 159).

Racializado, contrario a la idea de raza como categoría biológica establecida, hace referencia a un proceso. Así, en esta investigación se retoma a Miles, para entender por racializado al,

Proceso representacional mediante el cual una significación social se relaciona con características humanas y biológicas determinadas –por lo general fenotípicas–, sobre la base de que las personas que poseen estas características forman parte de una colectividad social distinta (Miles y Torres, 2007, p. 24).

A partir de esta definición se entiende al racializado como otra categorización que interviene en la construcción de género, ya que no son los mismos supuestos y estereotipos sexuales que se tienen de las mujeres racializadas como blancas, que de las mujeres racializadas como indígenas o afrodescendientes. A las primeras se les ha identificado a partir del constructo de feminidad occidental del siglo XIX, por ejemplo, como cuerpos delicados, frágiles, que necesitan protección, mientras que a las últimas se les ha asociado estereotípicamente como mujeres violentas, fuertes y como sexualmente agresivas. En el caso de los hombres, los hombres racializados como de color no son vistos como protectores, sino como agresivos (Lugones, 2008).

En cuanto a *grupo de edad*, es importante mencionar que, si bien los cuerpos humanos interpretados como cuerpos de varones y cuerpos de mujeres difieren entre sí desde un punto de vista físico, cultural y social. También esos cuerpos difieren en distintas etapas de la vida (De Barbieri, 1996, p. 19). A su vez, las etapas de la vida no son universales y resulta fundamental contextualizarlas, por ejemplo, la etapa de la niñez no fue considerada sino hasta inicios del siglo XVIII en algunos países de Europa. Por otra parte, en las primeras décadas del siglo XX se estableció la categoría de adolescencia y con el alargamiento de la esperanza de vida se considera la tercera edad como otra etapa de la vida humana. Esta variable ayuda a matizar la heterogeneidad de las mujeres y hombres como conjunto, y permite dar cuenta de la diferencia de significados del cuerpo en cada una de las etapas de la vida.⁴

También se considera la variable de *diversidad funcional*, su inclusión es importante, ya que actualmente las personas con diversidad funcional constituyen un sector de la población que ha sido invisibilizado y visto desde una forma paternalista. En el caso de los estereotipos prevalece una concepción de “las mujeres discapacitadas como asexuales, indeseables e incapaces para el amor, lo que impide que estas mujeres sean aceptadas como madres y también como cuidadoras” (Shakespeare, 1996 en Rodríguez, 2011, p. 36).

Otra variable que considero relevante es la *orientación sexual*, porque me parece necesario visibilizar si se está incluyendo la diversidad sexual en los libros de texto gratuitos de educación primaria en México, ya que como menciona Lugones:

El sistema de género colonial es heterosexualista ya que la heterosexualidad permite control patriarcal y racializado sobre la producción en la que se incluye la producción de conocimiento, y sobre la autoridad colectiva (Lugones, 2008, p. 28).

⁴ Es importante considerar que en cada sociedad las etapas de la vida no son necesariamente las mismas y los rituales de paso de una etapa a otra son diferentes, sin embargo, estar en una etapa de la vida u otra adquiere un significado, interpretación y roles específicos en cada sociedad.

Una vez definidas teóricamente las variables se elaboró la ficha que se utilizó para registrarlas (Ver Anexo 1), contiene: datos de identificación de la imagen, tipo de imagen y una identificación de las categorías de la variable. La mayor parte del análisis de esta variable se realiza mediante el análisis cualitativo de la imagen.

A continuación, se presenta la descripción de cada variable interseccional de género empleada en la investigación.

Tabla 1.
Variables interseccionales de género empleadas en la investigación

Sexo
Hombre: Presencia de vello facial, cabello corto, mayor masa muscular.
Mujer: Presencia de senos, cabello largo, uso de vestimenta como falda, vestido.
Indefinido: Sus características corporales, de vestimenta no coinciden con el ordenamiento occidentalizado de hombres o mujeres. El texto que acompaña no esclarece si se trata de un hombre o mujer. El texto que acompaña indica que el personaje es intersexual o aclara que no es hombre ni mujer.
Racializado
Blanco/blanca: • tez clara, cabello rubio, vestimenta occidentalizada.
Mestizo: • tez morena, cabello castaño, vestimenta occidentalizada.
Indígena: • tez morena, cabello castaño a oscuro, vestimenta de un grupo indígena originario del territorio mexicano.
Afrodescendiente: • tez oscura, labios gruesos, cabello oscuro, y crespo.
No se distingue: el color de piel del personaje no permite identificarlo en algún racializado, por ejemplo, azul, violeta, verde.
Grupo de edad
Infante: sin presencia de vello en axilas, pubis y vello facial. El texto que le acompaña habla de un personaje infante.
Joven: caracteres sexuales en desarrollo. Texto que indica que los personajes son jóvenes.

Continuación Tabla 1.

Continuación Grupo de edad
Adulto/adulta: presencia de vello facial, en axilas y pubis, representación de estatura mayor con respecto a las demás imágenes de cuerpos. El texto indica que los personajes son adultos.
Anciano/anciana (AA): Cabello cano, presencia de arrugas en el cuerpo, uso de bastón o lentes, cuerpo encorvado. Texto que indica que el personaje es anciano.
No se distingue (NSD): Sus características corporales y el texto no permiten identificar la edad a la que pertenece el personaje.
Diversidad funcional
Motriz: uso de silla de ruedas, muletas, prótesis.
Visual: uso de lentes traslúcidos, lentes oscuros y bastón.
Auditiva: uso de aparatos de ayuda auditiva.
No presenta (NP).
Orientación sexual
La orientación sexual será identificada de acuerdo con la representación de la conformación de las familias, entendiendo que no son las únicas que existen, sin embargo, es posible identificarlas en las imágenes a partir de complementar con la interpretación de actitudes y/o actividades que denoten una relación afectiva en el caso de parejas del mismo sexo.
Heterosexual: Familia representada por un hombre como papá y una mujer como mamá
Homosexual: <ul style="list-style-type: none"> • Familias conformadas por ambos padres varones o dos mujeres madres. • Parejas del mismo sexo, que representen actividades o actitudes que denoten relaciones socioafectivas o roles fuera de lo normativo.

Fuente: Elaboración propia.

Las variables interseccionales fueron en su mayoría elaboradas previo al análisis de contenido icónico, con un pilotaje previo para poner a prueba su funcionalidad, este pilotaje permitió añadir variables en donde no se distinguía el racializado o la edad a la que pertenecían los personajes. Esta condición la

podemos interpretar más como una situación de diseño gráfico que por alguna razón intencional.

Incluir elementos interseccionales en las investigaciones de género en educación permite ampliar, contrastar y detallar los resultados y proporcionarnos un panorama más global, ya que resalta que el género no se configura únicamente mediante el sexo, sino que es el sexo el elemento que forma parte de las construcciones de género. Ello brinda una redimensión de la categoría de género que permite complejizar más las relaciones de poder que existen en nuestra sociedad.

Ante ello es importante aclarar que los elementos interseccionales de género que se manejan en la investigación y en general no son la simple suma de opresiones y privilegios entramados en un sujeto, sino que actúan de manera simultánea e intrincada y, por tanto, son útiles en tanto explican, visibilizan, cuestionan y plantean preguntas con el fin de transformar las formas en las que vivimos y nos movemos como sujetos y como sociedad.

Para trabajar con el enfoque interseccional de género se sugiere también realizar una revisión de las propias concepciones que se tienen en cada una de las identidades subjetivas que se pretenden describir o cuestionar y clarificar desde dónde se está realizando y con qué motivos el uso de esas identidades interseccionales.

Bordado de figurillas

A continuación, se presentan los objetivos y hallazgos de la investigación, así como la interpretación y análisis realizado a partir de los elementos interseccionales que representan las variables contabilizadas de la fase cuantitativa y el entrecruce de las variables y mensajes de los personajes que aparecen en los libros de texto.

El objetivo general de la investigación consistió en describir las características de los cuerpos humanos que aparecen en las imágenes de los libros de texto gratuitos (LTG) de segundo grado de Educación Primaria a partir de la interseccionalidad de género.

A su vez, los objetivos específicos consistieron en: Identificar la cantidad de representaciones de cuerpos que se realizan en los libros de texto gratuitos empleados actualmente en educación primaria en México, de acuerdo con cate-

gorías preestablecidas como sexo, edad, diversidad funcional, diversidad étnica. Explicar a partir de la interseccionalidad las características con las que aparecen representados esos cuerpos, atendiendo al sexo, edad, género y diversidad racial para identificar los estereotipos como representaciones sociales que aparecen en las imágenes de los libros de texto gratuitos. Explicar cómo aparecen o no los estereotipos de género en las imágenes en los libros de texto gratuitos a partir de un código común basado en la interseccionalidad.

Como se puede apreciar la metodología está conformada por dos fases, la primera cuantitativa y la segunda cualitativa, que permiten ampliar, contrastar y detallar los hallazgos. La técnica empleada fue el análisis de contenido icónico con dos etapas: una cuantitativa que considera las frecuencias de las variables propuestas y una cualitativa, donde se eligen intencionalmente las imágenes para interpretarlas mediante el mensaje denotado y connotado, codificando lo que se observa, para conformar familias de códigos que permitan establecer posibles explicaciones de la forma en la que aparecen los personajes de los libros de texto.

Entrecruce de identidades

De acuerdo con los datos obtenidos en ambas fases de la investigación se obtuvieron los siguientes resultados:

- En general, considerando únicamente la variable de sexo, se obtuvo que, de los 1,543 personajes identificados, 858 (55.61%) pertenecen a hombres, 627 (40.64%) a mujeres y 58 (3.76%) a indefinidos (ver Anexo 2). Hasta este punto podemos observar que existe mayor número de hombres que de mujeres, sin embargo, hay también un incremento en la aparición de personajes mujeres con respecto a investigaciones realizadas antes del 2018 considerando estas variables.
- Lo interesante ocurre al momento de realizar el entrecruce de las variables interseccionales identificar quiénes son específicamente estos personajes hombres, mujeres e indefinidos que están representados en los libros de texto y cuáles son inexistentes (ver Anexo 3). En estos matices encontramos que el grueso de los personajes corresponde a niños blancos, seguidos de niñas

blancas, hombres y mujeres de edad adulta blancos e indígenas. Encontrando solo uno o dos personajes afrodescendientes niños y ningún personaje afrodescendiente anciano o anciana con diversidad funcional.

- Respecto a la diversidad funcional tenemos que se representa como resultado de la edad, puesto que aparecen personajes ancianos con bastón y lentes, dejando prácticamente inexistentes a hombres y mujeres de todos los racializados que presenten alguna diversidad funcional fuera de los contenidos de los libros de texto.

Finalmente, en cuanto a la orientación sexual tenemos que los resultados indican tres líneas que se repiten en las imágenes que representan familias o parejas afectivas como se muestra en Díaz (2023).

¿Universalidad y atemporalidad de la familia?

En las imágenes se muestra la familia tradicional representada por padre, madre e hijos o hijas. En la lección 2, del bloque III del libro de Formación Cívica y Ética llamada “Familias diversas” se reconoce a la diversidad únicamente como una condición cultural, sin embargo, las imágenes muestran familias, conformadas por distintos integrantes en las familias, por ejemplo, abuelo, abuela y nietos, o mamá e hijo. Sin embargo, no muestra familias conformadas por personas del mismo sexo, ni familias sin hijos e hijas.

Hijos e hijas adoptadas. Conformar una familia para la reproducción

Otro elemento que descubre la normativa heterosexual en las imágenes analizadas implica la constante reiteración de la conformación de la familia con el objetivo de reproducción biológica. En las imágenes de la lectura “Niña bonita” se muestran imágenes de familias conformada por padre, madre, hijo e hija, y se narra la historia de un conejo que busca una pareja con las características físicas que quiere que herede a su descendencia. La lección del libro de formación cívica y ética ¿A quién me parezco? refuerza la visión de las relaciones sexoafectivas con la finalidad de reproducción biológica, lo que discrimina e invisibiliza las relaciones sexoafectivas en las que no existe la posibilidad de

reproducción biológica, es decir las relaciones sexoafectivas entre personas del mismo sexo.

Significado del amor desde la heterosexualidad

En la lección 13 del libro de español, aparece una actividad para escribir e identificar el significado de las palabras, una de ellas es el amor. La imagen muestra a una pareja conformada por un hombre y una mujer blanca, si bien, entre estas personas puede existir este tipo de vínculo afectivo, no es la única forma de esta expresión, no es la única caracterización de la representación del significado de la palabra (Díaz, 2023).

Como podemos demostrar si nos quedamos con los resultados de las variable de sexo, nos hubiéramos perdido de este abanico de posibilidades de análisis e interpretación de las características de los personajes que aparecen en los libros de texto de primaria, sin embargo, el incluir otras variables abre un mundo de posibilidades y otorga importancia a todas esas identidades que no han sido consideradas como parte del conocimiento oficial, pero que están presentes en el contexto en el que vivimos, esas identidades que han sido denominadas como periféricas (Rodríguez, 2011).

Cada una borda tan diferente como la letra con la que escribe

Finalmente, cada una construye sus bordados con lo que trae de su historia personal, profesional y aspiraciones. Lo va hilando con lo que conoce, lo que le interesa y con los aportes de otras autoras y autores que le ayudan a explicarse mejor y comprender un fenómeno.

Reconocernos dentro de nuestra propia investigación redimensiona el quehacer investigativo y permite formas más horizontales, más humanas y auténticas de cuestionamiento y producción de conocimiento. La autorreflexión epistemológica permite realizar este ejercicio de situar nuestro lugar de enunciación y revisar los elementos con los que construimos nuestros supuestos y el objeto de estudio en sí mismo.

La interseccionalidad de género proporciona un marco que amplía la forma de entender la categoría de género, pues considera que existe una multipli-

cidad de identidades subjetivas existentes de manera homogénea en los sujetos lo que proporciona una experiencia única en su forma de estar en el mundo.

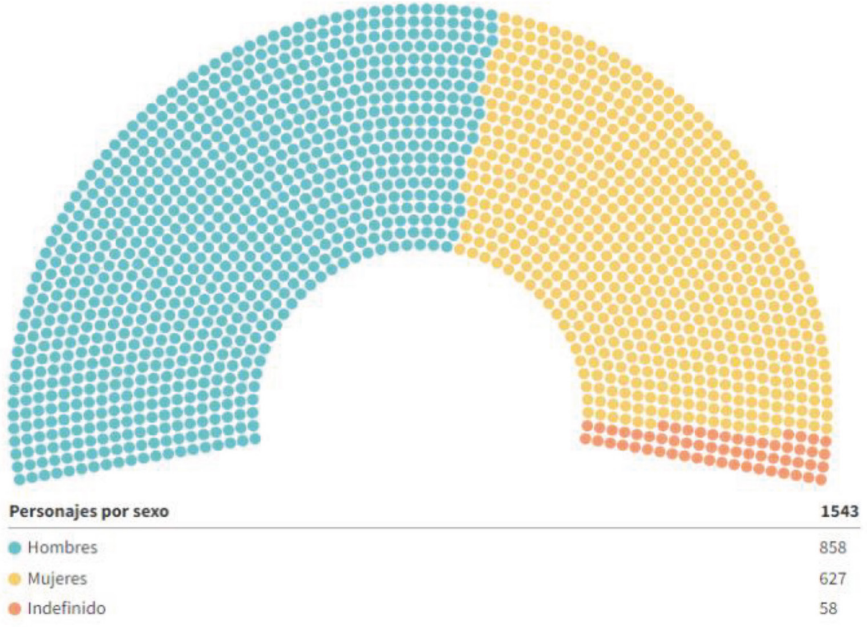
Investigar con una perspectiva de género proporciona una condición que desde mi punto de vista no ocurre con otras áreas de conocimiento, ya que representa una reflexión hasta de nuestra propia intimidad, puesto que implica necesariamente temas de sexualidad, expresión de género, identidad de género y cómo nos construimos a nosotras mismas en un mundo lleno de prejuicios y estereotipos, es decir, sin excluirnos del análisis. También implica repensar la forma en la que nos relacionamos con nuestros pares y nuestro entorno, resignificando nuestras relaciones interpersonales, analizándolas, entendiéndolas y tratando de transformarlas e intervenir nuestra realidad para construir un mundo más justo, más horizontal y con más armonía.

Bibliografía

- Barra, E. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En Blázquez, N. (Coomp.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. (pp. 67-78). UNAM Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. En Cancado, A. (ed.). *Estudios básicos de derechos humanos IV*. UNAM.
- Díaz, C. y Dema, S. (2013). Metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento. En Díaz, C. y Dema, S. (eds.). *Sociología y Género* (pp. 65-86). Technos.
- Díaz, D. (2023). El cuerpo en las imágenes de los libros de texto: un análisis desde la perspectiva interseccional de género. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 7(58), 318-349. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i58.7736>
- Espin, J., Rodríguez, M., Donoso, T. y Dorio, I. (1996). *Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista*. Laertes.
- Femenías, M. (2015). El feminismo materialista francés en el marco general de las teorías feministas y género. *La Caja Feminista*, 21, 149-163. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2406-Texto del artículo-5050-1-10-20160608.pdf

- Gareta, N. y Careaga, P. (1987). *Modelos masculino y femenino en los textos de EGB*. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.
- Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde el Abya Yala, ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América*. Corte y Confección.
- Hernández, A. (2008). De feminismos y postcolonialismos: reflexiones desde el Sur del Río Bravo. En Suarez, L., y Hernández, R. (eds.). *Descolonizar el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. (pp. 68-111). Cátedra. <http://www.rosalvaaidahernandez.com/wp-content/uploads/2016/09/2008-LIBROS-Descolonizando-el-feminismo-PDF.pdf>
- La Barbera, M. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina*, 4(8), 105-122. <https://www.semanticscholar.org/paper/Interseccionalidad%2C-un-“concepto-viajero”%3A-e-en-la-Barbera/0695071aaa680f3e4e47c3-fe1404586bf6b70fd4>
- López-Navajas, A. (2015). *Las mujeres que nos faltan. Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares*. Universitat de Valencia.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Miles, R. y Torres, R. (2007). *Does “Race” Matters Transatlantic Perspectives on Racism after “Race Relations”?* *Race and Racialization*. Essential Readings. Canadian Scholar Press.
- Moreno, E. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En Santos, M. (coord.). *El harén pedagógico*. (pp. 11-32). Graó.
- Nicholson, L. (2003). La interpretación del concepto de género. En Tubert, S. (coord.). *La crisis del concepto de género* (pp. 47-82). Cátedra.
- Rodríguez, P. (2011). Feminismos periféricos. *Rev. Sociedad y Equidad*, 2, 23-45.
- Scott, J. W. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La Manzana de La Discordia*, 6(1), 95-101.
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina*. Paidós.
- Subirats, M. (1993). *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuestas de un sistema de indicadores*. Instituto de la Mujer.
- _____. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad*. Octaedro.

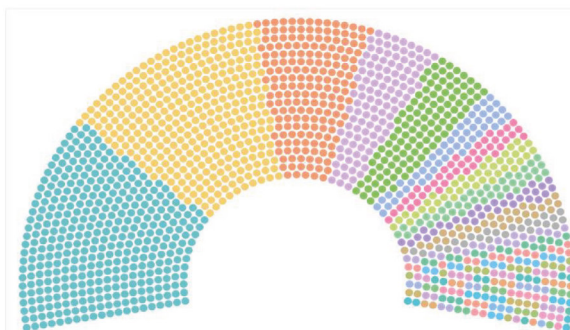
Anexo 2.
Gráfica de resultados desagregados por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación.

Anexo 3.

Resultados organizados por interseccionalidad de sexo, racializado y grupo de edad



Sexo/Edad/Racializado	2015
● H infante blanco	373
● M infante blanca	334
● H adulto blanco	184
● H adulto indígena	112
● M adulta blanca	106
● M adulta indígena	49
● M infante mestiza	40
● H infante mestizo	40
● H adulto mestizo	39
● M adulta mestiza	30
● I infante blancx	29
● H joven blanco	23
● H joven indígena	19
● H infante indígena	15
● M joven blanca	15
● H infante afro	13
● H AA blanco	12
● I adultx blancx	12
● H joven mestizo	9
● M adulta NSD	9
● M joven mestiza	8
● M AA blanca	8
● H adulto NSD	8
● M infante afro	8
● M infante indígena	6
● M joven indígena	5

Continuación Anexo 3

● I NSD blancx	4
● H AA mestizo	3
● I joven blancx	3
● M adulta afro	3
● H infante NSD	3
● I infante afro	3
● M infante NSD	2
● I infante mestizx	2
● M joven afro	2
● I infante indígena	2
● H joven NSD	2
● I adultx mestizx	1
● H joven afro	1
● H adulto afro	1
● I adultx meztizx	1
● M AA mestiza	1
● M AA afro	1
● H AA afro	1
● I AA blancx	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación.

Club de lecturas incendiarias para articularse en tiempos de ultraderechas antifeministas. Una práctica docente que apuesta por el cruce productivo de la literatura y la política

*Celia Magaña García
Cristina Gómez Fuentes
Dafne Lizbeth Elizondo Chávez*

*Eso somos como país también, el daño sin tregua al cuerpo de las travestis.
La huella dejada en determinados cuerpos, de manera injusta,
azarosa y evitable, esa huella de odio
(Sosa, 2019, p. 28).*

Introducción

El 5 de noviembre de 2024 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Estados Unidos. La candidata del oficialismo –y en ese momento vicepresidenta del país–, Kamala Harris, se enfrentaba al expresidente Donald Trump, conocido no solo por su historial como magnate empresarial, sino por ser un símbolo de la ultraderecha a nivel global. En la contienda, Trump resultó presidente electo con una holgada ventaja, lo que reavivó –aún más– las pasiones antifeministas entre personas de todas las edades y latitudes (aunque en su mayoría son hombres blancos, cisgénero y heterosexuales, defensores de los fundamentalismos religiosos), quienes suscriben las principales consignas de las que Trump es portador: el regreso a un “*mítico orden*” social, cultural y nacionalista que promete restaurar los “*valores tradicionales*”, que no son otra cosa que la reafirmación de un modelo privatizador, familiarista y heterosexual (Brown, 2021), marcadamente antiderechos. Y resulta que, para ello, el combate a la “*ideología de género*” se ha revelado como uno de los aspectos medulares como ha quedado demostrado con el decreto presidencial que emitió Trump en cuanto asumió la presidencia de Estados Unidos el 20 de enero del 2025, con el nombre

de “Defendiendo a las mujeres del extremismo de la ideología de género y restaurando la verdad biológica en el gobierno federal” (Lamas, 2025, p. 15).

En efecto, para autoras como Judith Butler (2024) asistimos a una época donde el género se ha constituido como una caja negra que la autora nombra una *fantasía del género* en la cual son proyectados los miedos y ansiedades sociales producidos por las múltiples crisis contemporáneas que enfrentamos (ecológica, bélica y económica). Varias pensadoras han argumentado que el hecho de que se haya construido al género como la amenaza y el “enemigo” a eliminar por parte de la ultraderecha y los grupos antiderechos, responde a un reconocimiento tácito de su centralidad y de la vitalidad de los feminismos en la escena política global (Segato, 2019; Gago 2019, 2020, 2024; Butler, 2024).

Además, se ha argumentado que esta estrategia logra conseguir un gran número de adeptos porque promete una percepción falsa de seguridad que se obtendría con el retorno de un “orden natural” –de opuestos binarios, supuestamente complementarios y esencialistas– que “devuelve a su lugar” a las mujeres y hombres. En un mundo convulso, lleno de incertidumbres vitales abrumadoras como son los abismos de la precariedad laboral y económica, el colapso climático, las múltiples violencias y guerras y la exacerbación de valores individualistas y despolitizados, poner orden frente a lo que se considera “grandes avances” de las mujeres y disidencias sexuales en cuanto a sus derechos, resulta “tranquilizador”, aunque ilusorio.¹ Sin embargo, es importante anotar que ese supuesto “orden natural” de la sociedad no ha existido históricamente como tal, sino que ha funcionado más bien como un dispositivo de carácter normativo que ha sido útil para la reproducción histórica de relaciones de poder desiguales basadas en la esencialización de todas las personas en unas casillas, valores y roles establecidos en el binomio mujeres y hombres; con lo cual cualquier diferencia o disidencia sexual es inmediatamente sancionada como fuera de la

¹ Cfr cuenta creada en X (antes twitter) a las 24 horas de haber sido electo presidente Javier Milei par recabar testimonios de votantes arrepentidos que quizás sin informarse lo suficiente, lo eligieron a pesar de que sus condiciones de vida podrían desplomarse con las medidas “motosierra” del Estado Social, anunciadas por el presidente. Fuente: <https://infocielo.com/tendencias/arrepentidos-milei-sorpresa-una-cuenta-nueva-twitter-n775776>

norma, haciéndoles susceptibles a violencias de diferentes grados, encontrando en sus puntos más álgidos la negación de su existencia y los crímenes de odio. El desvelamiento de esta dimensión normativa del género, descrita anteriormente, constituye uno de los principales aportes de los feminismos y de los estudios de género y sexualidad (Lamas, 2025). Porque al hacerlo se abre la posibilidad de construir un horizonte político alternativo que desencionaliza y politiza lo “natural” de las desigualdades entre hombres y mujeres (entre sí y entre ellxs).

Así, en este capítulo queremos documentar las motivaciones que tuvimos las tres autoras para responder a la pregunta: ¿qué podemos hacer frente a esta ofensiva neoconservadora que amenaza la democracia y los derechos alcanzados –que la mayoría de las veces son los mínimos– de las mujeres y disidencias sexuales, tan incipientes y duramente obtenidos? Para ello tomamos como punto de partida el presupuesto de que, para transformar cualquier aspecto de la realidad, por pequeña que sea, lo primero que tendríamos que hacer es comprenderla. Es en este marco que propusimos crear, en febrero de 2025, el club de lectura titulado: “*Lecturas incendiarias para articular-se en tiempos de ultraderechas antifeministas*” como una actividad convocada desde el CUCSH por los Departamentos de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, de Desarrollo Social y las Maestrías en Gestión y Desarrollo Social y en Estudios de Género. Una de las motivaciones que tuvimos fue la de movilizarnos y no quedarnos paralizadas con el diagnóstico del avance de la ideología de la ultraderecha global y sus posibles alcances para promover una narrativa de polarización social y de odio en América Latina, México y Jalisco. Para tal efecto, quisimos incidir en nuestra escala como universidad pública para promover una lectura crítica en clave feminista para que tanto el alumnado, como el profesorado interesado, pudiéramos encontrar en la literatura de escritoras contemporáneas los elementos para no solo comprender la coyuntura histórica del avance de la ultraderecha global sino también poder elaborar colectivamente horizontes políticos alternativos a una deriva de polarización y odio.

Así mismo, nos pareció importante posicionarnos ante el avance de los movimientos de ultraderecha alrededor del mundo, porque estamos convencidas de que la articulación feminista puede ser clave para frenar el riesgo del ascenso del fascismo en nuestras sociedades, especialmente en la región latinoamericana y

caribeña. Es importante mencionar que estos grupos de ultraderecha actúan de manera articulada y con redes de financiamiento e influencia de la iglesia católica y de otras iglesias, como las evangélicas. Además, porque ahora más que nunca necesitamos construir puentes y comunidad entre todos. Así, este capítulo tiene también el objetivo de presentar la sistematización de la experiencia de las dos primeras sesiones del club de lectura para hacer un balance y autoevaluación crítica y plantear algunas propuestas para las próximas sesiones y actividades del club. A partir de esta experiencia docente colectiva y de base, surgen múltiples cuestionamientos: ¿Por qué actualmente se ha erigido el género como uno de los principales campos de disputa de la política contemporánea en todo el mundo?, ¿Por qué funciona esta estrategia de descarga y proyección en el género como una de las principales amenazas para la humanidad?, ¿Por qué se produce ese ensañamiento y actitud reaccionaria contra las mujeres y disidencias sexuales? ¿Qué pulsiones son catalizadas? ¿Cuál es el anclaje cognitivo que posibilita el campo fértil para que estas reacciones tan elementales y simplistas puedan viralizarse con ese alcance?, ¿Por qué resulta tan “fácil” el retroceso de los derechos de las mujeres y de las disidencias sexuales?, ¿Qué implicaciones y amenazas representa hoy día la ultraderecha en Latinoamérica y el Caribe, en el contexto global? Y, sobre todo: ¿de qué manera podemos hacer frente a ello desde nuestra escala local y universitaria? ¿Cuál es el papel de la universidad pública en este contexto de ofensiva neoconservadora?

Este capítulo busca responder a estas cuestiones y para ello se presentan seis apartados. En los dos primeros titulados: *Ecosistema antifeminista de la ultraderecha global* y *Detonante reaccionario: el cuerpo de las mujeres en disputa* se hace una reconstrucción de los miedos y ansiedades sociales vehiculados en el término “Ideología de género” y de cómo se ha convertido en el chivo expiatorio por excelencia para esos grupos. De la misma manera, se describe el contexto global y latinoamericano y de los riesgos que implica el avance de la ultraderecha en cuanto al detrimento de los derechos de las mujeres y de las disidencias sexuales. Posteriormente en un tercer apartado titulado *¿Y qué podemos hacer?* nos posicionamos frente a este panorama bajo el lema de no quedarnos paralizadas y actuar antes de que la amenaza de ultraderecha con deriva fascista nos alcance. En un cuarto apartado titulado *Tramas de voz y cuerpo: lecturas*

que nos nombran se describen tanto el contenido de las dos novelas que han sido abordadas en las sesiones realizadas hasta junio del 2025: *Kim Ji-Young, nacida en 1982* y *Las Malas*, como de los contextos en los que fueron escritas y la trayectoria de sus respectivas autoras. En un quinto apartado titulado: *Acuerparse frente a las violencias y resistir en tiempos de autoritarismos. Reflexiones en torno a las dinámicas en las sesiones del club de lectura* se presenta la dinámica de las sesiones como una práctica docente lúdica desde abajo que busca romper inercias. Y finalmente se presenta un apartado de *Conclusiones* que pretende hacer un balance del club inscrita en el contexto global y latinoamericano de la embestida de la ultraderecha global.

Ecosistema antifeminista de la ultraderecha global

La ultraderecha se articula y comparte una plataforma política que le da centralidad a los feminismos porque estos se han convertido en uno de los actores políticos más importantes de la última década por su potencial antisistémico (Segato, 2019). Si la propuesta política de los feminismos contemporáneos no fuese tan primordial, no existiese el despliegue y articulación de tantos recursos económicos, humanos y de redes de influencia y poder para combatirlos (Sepúlveda Carmona, 2025, p. 13). En ese sentido, siguiendo a Verónica Gago y Marta Malo (2020), los movimientos feministas experimentan una nueva época, donde su alcance internacional, sus conceptualizaciones y su diversidad confiere a estos movimientos una fuerza capaz de disputar con enorme eficacia el campo político, a través de la producción de diagnósticos y prácticas concretas contra el capitalismo patriarcal y colonial en su fase actual. Es esa fuerza

lo que explica la virulencia de la contra-ofensiva militar, económica y de los fundamentalismos religiosos, que en estos últimos tiempos han respondido a los feminismos, como capacidad concreta de poner en crisis simultáneamente una división sexual del trabajo aún más dura en la precariedad, los mandados de género que la estructuran y las respuestas reaccionarias a la inseguridad laboral y existencial (pp. 9-10).

Ahora bien, es importante mencionar que al interior del campo feminista y de los estudios de género existe una heterogeneidad de posturas teóricas. De tal suerte que el contenido de género ha sido no solo es uno de los más potentes políticamente en la actualidad, sino que también se trata de un contenido inestable, –en el sentido de que está en constante construcción–, es decir con temas complejos y plurales, lo que ha posibilitado la capitalización y extractivismo ideológico de los feminismos. Sin embargo, en una operación profundamente simplificadora, los movimientos contra la ideología del género le dan un tratamiento al género como doctrina, es decir como si éste tuviese un contenido monolítico y por ende, dogmático,² con lo cual el género se convierte, desde esta perspectiva, en “... un complot de las élites para imponer sus valores culturales a la «gente corriente», un plan para colonizar el Sur Global por parte de los centros urbanos del Norte Global” (Butler, 2024, p. 9).

Así, el género es acusado por la ultraderecha de “confundir” sobre todo a las infancias, adolescencias y juventudes. Luego entonces desde este planteamiento se llega a la conclusión –por disparatada que sea– de que la “ideología de género” es una amenaza para “adoctrinar” y corromper sexualmente a las infancias. Ilustremos con un ejemplo reciente el nocivo alcance que ha llegado a tener la desinformación y las fobias de la ultraderecha contra el género. Como relatan Delfina Corti y Manuel Tarricone (2025), en septiembre del 2023 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, encabezado por Axel Kicillof, lanzó el programa “Identidades Bonaerenses”, con el objetivo de distribuir una colección de 122 títulos de ficción y no ficción que se identifican con el territorio y la identidad cultural de Buenos Aires. Los libros fueron repartidos en escuelas secundarias y de adultos, para ser leídos con acompañamiento docente. Sin embargo, para marzo de 2024, el senador provincial Alex Campbell solicitó que se informara el contenido, los criterios de selección y las escuelas beneficiarias del programa. Meses más tarde, algunos medios y usuarios en redes sociales

² De hecho, Butler (2024, p. 23) explica cómo las personas que pertenecen a este bloque anti-feminista no leen sobre teoría de género porque están convencidas que hacerlo las expondría a ser conversos del género, es decir creen que sus oponentes leen sobre Género, como ellos mismos leen dogmáticamente la Biblia, es decir ciegamente.

hicieron cuestionamientos al programa, por el presunto contenido sexual y/o pornográfico de los relatos.

Al centro de la controversia se encontraban novelas como *Las primas* (2007), de Aurora Venturini; *Si no fueras tan niña* (2022), de Sol Fantin; y *Las Aventuras de la China Iron* (2017), de Gabriela Cabezón Cámara, que abordan temáticas relacionadas con el género. De manera especial destacó *Cometierra* (2019), de Dolores Reyes, que figura en el catálogo por ser una historia que aborda la violencia de género, el terror y la ausencia, pero que desde el Ejecutivo y diversas instancias de la sociedad civil, se intentó censurar y retirar de las escuelas. La vicepresidenta de la República, Victoria Villarruel, tuiteó el 7 de noviembre de 2024: *Los bonaerenses no merecen la degradación e inmoralidad que Axel Kicillof les ofrece. Existen límites que nunca deben pasarse. ¡Dejen de sexualizar a nuestros chicos, saquen de las aulas a los que promueven estas agendas nefastas y respeten la inocencia de los niños! ¡¡Con los chicos NO!!*, acompañando la publicación con dos supuestos fragmentos de *Cometierra*.

El aluvión que vino después fue predecible: desinformación en masa e intentos de censura por doquier. Expertas como Mabel Bianco, de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, insistieron en que los libros de la colección *Identidades Bonaerenses* no forman parte del currículo del programa de Educación Sexual Integral. Que son libros destinados a alumnos más grandes y que se aconseja realizar su lectura con acompañamiento docente (Corti y Tarricone, 2025). Pablo Urquiza, secretario de educación de Buenos Aires señaló que “es sintomático que quienes promueven la libertad prohíban la lectura, prohíban libros. (...) Pensar que porque un libro dice ‘pija’ es para ESI³ o es pornográfico es una reducción del libro” (Corti y Tarricone, 2025). De esta manera, las ultraderechas dejan al descubierto no solo su reducida concepción de *libertad*, sino que demuestran su dolo e indiferencia a tratar con seriedad los asuntos de género: mientras que la violencia feminicida y las desapariciones se minimizan y se borran, el acceso a la educación sexual integral se tergiversa y sataniza. No es lo mismo hablar de género, en el sentido de atender las violencias y ampliar las libertades, que hacerlo en un sentido prohibicionista, estigma-

³ Se refiere al programa de Educación Sexual Integral en las escuelas bonaerenses.

tizante y desinformado. Bajo estos contextos, la literatura con temática feminista y de género se revela como una poderosa herramienta que, en su entrecruce con lo político, alimenta el diálogo y la producción encarnada de teoría y epistemología feminista contemporánea.

Es ruin que se recurra a una asociación entre el género, las disidencias sexuales y los abusos sexuales de una manera tan simplista y de mala fe, sobre todo ignorando los ahora cada vez más conocidos casos de abusos sexuales a las infancias y adolescencias por parte de figuras religiosas –incluso las ampliamente conocidas⁴ de todos los cultos y en todos los países del mundo. Aun así, ignorando estos casos investigados y con evidencias, uno de los principales temores de los padres y madres de familia es que sus hijxs reciban en las escuelas información sobre género y sexualidad porque de acuerdo con sus prejuicios esto les va a dar ideas y van a convertirse automáticamente en población LGTBTTIQ. Lo anterior niega la agencia que implica reconocer el deseo y la orientación sexual de las personas que, como ha sido documentado históricamente, siempre ha estado presente en todas las sociedades, a pesar de las múltiples violencias en su contra, pero lo que se ve mermado son las condiciones de vida que se reducen para estas poblaciones. De tal suerte que actualmente, para los neo conservadurismos y ultraderechas globales, el género se convierte en una versión reactualizada de la “bruja” del cuento sobre la cual se proyectan

⁴ Como es el conocido caso del Abbé Pierre fundador de Emmaüs, organización benéfica en favor de los pobres y de las personas en situación de calle con 425 sucursales en 41 países. Por ello, hasta el 2023, el Abbé Pierre era un venerado icono nacional en Francia, considerado la personificación del sacrificio cristiano por su labor humanitaria. Las acusaciones son múltiples y datan de la década de 1950 a 2005 y, según informes, ocurrieron en Francia, Suiza, Estados Unidos y Marruecos. El Abbé Pierre falleció en 2007. La iglesia católica se ha visto conmocionada por un informe de 2021 de la Comisión Independiente sobre Abusos Sexuales en la Iglesia Católica en Francia publicado en 2021, en el cual se identificaron más de 3,000 casos de abuso sexual por parte de sacerdotes desde 1950. Fuente: <https://www.theguardian.com/world/2024/sep/13/more-allegations-of-sexual-abuse-made-against-french-priest-abbe-pierre> y <https://www.humanitas.cl/iglesia/analisis-del-informe-de-la-comision-sauve-sobre-abusos-sexuales-dentro-de-la-iglesia-catolica-francesa>

todos los males de la humanidad en una dinámica de “chivo expiatorio” que de hecho posee implicaciones fascistas:

Al apuntalar los poderes del Estado, incluidos los de los tribunales, el movimiento antigénero reivindica un proyecto autoritario más amplio. Señalar a las minorías sexuales y de género como peligros para la sociedad, etiquetarlas como la fuerza más destructiva del mundo, para privarlas de sus derechos, protecciones y libertades fundamentales implica una ideología antigénero que está inmersa en el fascismo (Butler, 2024, p. 12).

Nos parece importante dimensionar este riesgo de narrativa que promueve un clima de polarización que exagera el miedo y los odios y que puede derivar –desafortunadamente con mucha facilidad– en casos de discriminación y violencia extrema, como los feminicidios y transfeminicidios.

De esta manera, se vislumbra que los riesgos y amenazas que encarna la ultraderecha antifeminista trascienden más allá de lo ideológico y discursivo –que por sí solo ya es desafiante al construir realidades polarizadas de fobia y segregación–. En efecto, el incremento de gobiernos con marcadas tendencias autoritarias alrededor del mundo nos alarma no solo por los desafíos a la democracia, sino por la proclamada agenda antiderechos de las mujeres y de las disidencias sexuales. En efecto, una alarmante regresión normativa e institucional se ha cristalizado a partir de la firma y puesta en marcha de diversas órdenes ejecutivas o decretos que tienen el propósito de eliminar medidas afirmativas para grupos históricamente desaventajados, desacreditar y eliminar los centros y departamentos de género en las Universidades, recortar presupuestos clave o extinguir dependencias gubernamentales destinadas a la atención de grupos históricamente vulnerados (como fue el caso del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, en Argentina), así como la prohibición del uso del lenguaje inclusivo o “todo lo relacionado con género” en la Administración Pública.⁵ Para-

⁵ El 26 de febrero de 2024, el Ministerio de Defensa Argentino publicó la resolución 160/2024 en el *Boletín Oficial de la República*, donde prohibía el uso del lenguaje inclusivo en todas las dependencias a su cargo. Al día siguiente, el portavoz del Gobierno Manuel

fraseando a Gloria Fuertes “Pensamos en Trump y decimos Milei, Bukele, Abascal, Orbán, Bolsonaro”. Porque hoy día, la cruzada contra la mal llamada “ideología de género” encuentra resonancias peligrosas a lo largo y ancho del planeta.

Actualmente asistimos a lo que distintas autoras han caracterizado como un “ecosistema político reaccionario” global, que adquiere especificaciones dependiendo de las experiencias situadas de cada región y país (Cabezas Fernández y Vega Solís, 2022, p.13). Pero lo que encontramos en común como plataforma en dicho ecosistema es una doctrina de antifeminismo en grados diferentes. Llegadas a este punto nos parece importante mencionar que para este trabajo entendemos la siguiente definición de antifeminismo:

El significado del antifeminismo ha variado a través del tiempo y del territorio, pero ha sido y es profundamente político. Se basa en la negación de alguna de las siguientes dimensiones (o de todas ellas): que exista el patriarcado, que la división sexual del trabajo favorezca a los hombres o que se deben impulsar acciones colectivas para corregir estas discriminaciones y desigualdades. En otras palabras, el antifeminismo es una oposición colectiva a la emancipación de la mujer (McRobbie, 2018 como se citó en Carreras, 2019, p. 53).

Así, de manera muy general podemos mencionar que las ultraderechas de Europa se han centrado en tomar a la xenofobia como la base “*ideológica*” que les ha garantizado fortalecerse y alcanzar algunos triunfos electorales (Rovira, 2024, p. 62). De tal suerte que al tomar a la cuestión migratoria como el principal “chivo expiatorio”, las ultraderechas europeas se distinguen de las latinoamericanas, las cuales en general se han caracterizado por tomar como “chivos expiatorios” tanto al comunismo y más recientemente al feminismo (Magaña y Ruffini, 2024). En efecto, en América Latina las reacciones políticas en contra del género por grupos de ultraderecha tienen antecedentes históricos de al menos más de una década:

Adorni anunciaba que la prohibición del uso del lenguaje inclusivo se hacía extensiva a toda la administración pública nacional, por decreto del presidente Javier Milei.

En Colombia en 2016, se calificó como amenaza la ... ideología del género y se usó para promover el –No– a los acuerdos de PAZ. En 2017 en Perú, la suprema corte resolvió que era ilegal introducir la “ideología de género” en el currículo escolar [...] En Chile, Antonio Kast quiso ser electo como presidente en 2017, apoyado por la plataforma digital española Citizango, que milita contra el derecho al aborto y el matrimonio gay. Luego de perder, Kast fue elegido presidente de una de las plataformas de redes globales más importantes del campo ultraconservador que es la Red Política de los Valores. En 2018 Jair Bolsonaro, entonces presidente de Brasil ... declaró que la ‘ideología de género’ era cosa del Diablo, puso a una pastora evangélica al frente de los ministerios de las mujeres (Lamas, 2025, p. 16).

Ahora bien, así como las ultraderechas y autoritarismos antifeministas se articulan y fortalecen a nivel global, también las resistencias feministas se organizan a lo largo y ancho del mundo. Y en ese marco, la literatura emerge como un campo privilegiado en la disputa al contar las historias de las mujeres en distintas latitudes. En realidad, esta lucha se enmarca en una genealogía de resistencia de las mujeres latinoamericanas, organizadas frente a diversos sucesos que han profundizado las precariedades y desigualdades a las que hacen frente: el colonialismo, las dictaduras militares o el neoliberalismo y sus manifestaciones más concretas, expresadas en las violencias institucionales androcéntricas que sistemáticamente han puesto en condición de subalternidad a las mujeres y disidencias sexuales a través de discursos de odio, prácticas históricas de discriminación y de exclusión, violencias, expropiación y eliminación.

El detonante reaccionario: el cuerpo de las mujeres en disputa

En los años recientes, marcados por un sinnúmero de crisis donde las desigualdades se ven profundizadas después de la pandemia global de COVID-19, asistimos desde distintos espacios y condiciones a la llamada *batalla cultural* que se suscita entre los defensores de nacionalismos depredadores que se asientan en ideas racistas, clasistas y patriarcales, contra quienes se adhieren

al “wokismo”,⁶ es decir, personas que pugnan por el reconocimiento pleno a los derechos de grupos históricamente vulnerados como las mujeres, las disidencias sexuales, la población migrante, las personas racializadas, entre otros. Dicha batalla, entonces, parece librarse entre quienes defienden y reconocen un modelo basado en la justicia social, la ciudadanía y la equidad para todas las personas y que concibe a la diversidad no como una amenaza, sino como un rasgo de sociedades democráticas y progresistas, contra quienes vanaglorian y reivindicán los discursos y acciones de sectores ultraderechistas, multimillonarios y en el poder, que marcan la pauta de las decisiones mundiales.

La escisión política e ideológica que se produce entre los diferentes grupos que se confrontan y entran en tensión ante el avance de los autoritarismos aumentó la noche del 5 de noviembre del 2024 cuando, a propósito del triunfo electoral de la oligarquía estadounidense, el comentarista e influencer de extrema derecha Nicholas Fuentes, publicó en su cuenta de X:⁷ “Your body, my choice. Forever” [*Tu cuerpo, mi decisión. Siempre*], en clara cooptación y provocación política de la frase acuñada por las feministas de la segunda ola “*Mi cuerpo, mi decisión*”. Aunque pueda parecer meramente anecdótico, el *post* de Fuentes no es inocente ni aislado: encontró un eco masivo en redes sociales. Al 13 de noviembre de 2024, tan solo una semana después de las elecciones, había sido visualizado 90 millones de veces y compartido en otras 35 mil ocasiones (CNN, 2024). El referido influencer, quien además es un joven nacido en 1998 y declarado admirador de Trump, puso al desnudo lo que desde décadas atrás han denunciado los feminismos: en momentos de crisis y disputas a la hegemonía y el orden mundial –que en América Latina se hizo evidente con mucha violencia desde algunas décadas atrás en situaciones de golpes de Estado–, una de las primeras ofensivas es la de garantizar el control sobre el cuerpo-territorio

⁶ *Wokismo* proviene de la palabra *woke*, que en sus orígenes dentro de las comunidades afroamericanas nombraba a quien estaba despierto frente a las injusticias: racismo, desigualdad, opresión cultural. Ser *woke*, por lo tanto, era estar alerta. Con el tiempo el término se ha tergiversado y ahora es empleado de manera despectiva contra personas que generalmente se adhieren a ideas progresistas.

⁷ Véase: <https://x.com/NickJFuentes/status/1854015641218355621>

de las mujeres. Lo anterior da cuenta de la centralidad de los cuerpos feminizados en razón de su dimensión biopolítica. En efecto, queda al descubierto que la natalidad es uno de los índices básicos del ejercicio del poder y gestión de la vida de las poblaciones. Recordemos que la primera escala sobre la que se ejerce poder es justamente esta de la autonomía de los cuerpos y de la producción de la vida. Es en este contexto que se inscribe el post de: “Tu cuerpo, mi decisión. Por siempre”, no solo como la expropiación reaccionaria de un lema feminista, sino como una confesión abierta de lo que está en juego actualmente: el control de los cuerpos de las mujeres para garantizar la reproducción demográfica, social y económica de las poblaciones. Con lo cual podemos constatar la importancia del sistema sexo-género como una columna fundacional de las sociedades contemporáneas. Al respecto, Verónica Gago (2020) señala:

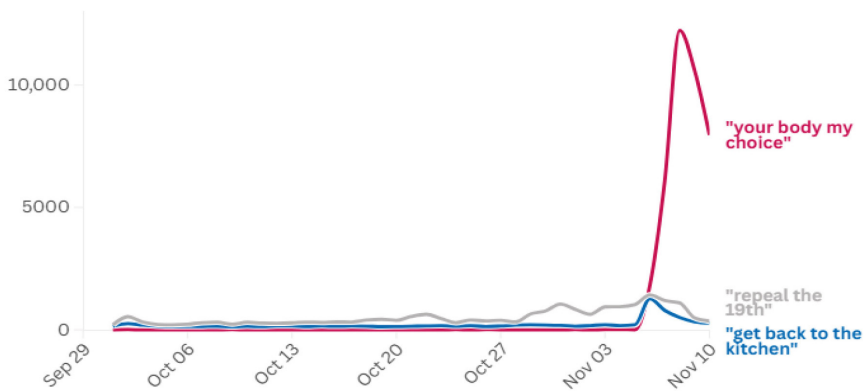
Una vez que la fábrica y la familia heteropatriarcal (aún como imaginarios) no logran sostener disciplinas, y una vez que el control securitario es desafiado por formas transfeministas y ecológicas de gestionar la interdependencia en épocas de precariedad existencial –lo cual incluye disputar servicios públicos y aumento de salarios, vivienda y desendeudamiento, ¡no solo reconocer los cuidados!–, la contraofensiva se redobla. Esto supone dar el crédito a los feminismos y movimientos de disidencia sexual en sus composiciones migrantes, faveladas, sindicales, universitarias, rurales, indígenas, populares, etc., y a su carácter masivo, radical y transnacional, como dinámicas claves de desestabilización del orden sexual, de géneros y, por lo mismo, del orden político neoliberal, porque materializan la disputa por las derivas de las crisis que desde 2008 no paran de profundizarse. En este sentido, neoliberalismo y conservadurismo comparten objetivos estratégicos de normalización y de gestión de la crisis de la relación de obediencia clave para la acumulación (pp. 36-37).

El ascenso y triunfo furibundo de gobiernos de ultraderecha alrededor del mundo, constata la desestabilización –a la que Gago hace alusión– que los movimientos feministas y LGTBTTIQ están haciendo simultáneamente al orden sexual, de géneros y neoliberal. Retomemos, de manera ilustrativa, las publicaciones que se hicieron en redes sociales tras el triunfo electoral de Donald

Trump. El *Instituto para el Diálogo Estratégico* (ISD, por sus siglas en inglés) publicó en noviembre de 2024 un artículo donde daba cuenta del odio y acoso que se esparcía contra las mujeres de forma virtual. La investigación, realizada por Isabelle Frances-Wright y Moustafa Ayad se enfocó en rastrear las veces que tres frases (o variaciones similares) fueron mencionadas en la escena sociodigital: 1) “Regresen a la cocina”, 2) “Deroguen la 19 [enmienda] (que otorgó a las mujeres el derecho al voto en EE. UU.), y 3) “Tu cuerpo, mi decisión”. Los sitios donde se consultaron los datos fueron X (antes Twitter), foros, blogs, Reddit y YouTube, en el periodo comprendido del 1 de octubre al 6 de noviembre de 2024. Los resultados fueron alarmantes como se puede observar en la siguiente gráfica (véase Gráfica 1):

Gráfica 1.

Volumen de menciones de frases misóginas expresadas en redes sociales en el contexto de las elecciones presidenciales de Estados Unidos 2024



Fuente: Recuperado de Frances-Wright, Isabelle y Ayad, Moustafa (2024, 8 de noviembre). “Your body, my choice:” Hate and harassment towards women spreads online. Institute for Strategic Dialogue. https://www.isdglobal.org/digital_dispatches/your-body-my-choice-hate-and-harassment-towards-women-spreads-online/#

De acuerdo con la investigación realizada por el ISD, la discusión y narrativas dirigidas a las mujeres que se suscitaron en redes sociales previo al día de la elección, durante y en los días posteriores, estuvieron marcadas por el uso de un lenguaje despectivo y misógino utilizado por comunidades extremistas y reconocidas figuras neoconservadoras. Como se observa en la Gráfica, la frase que adquirió mayor centralidad y un repunte significativo en las menciones en redes sociales fue la de *Tu cuerpo, mi decisión*, que muestra de qué manera –ante la ofensiva reaccionaria– lo primero en disputa es la autonomía corporal y reproductiva de las mujeres. Aunque discursos en contra del reconocimiento y garantía de los derechos civiles y políticos de las mujeres también tuvieron cabida, la biopolítica ejercida sobre los cuerpos adquirió una dimensión mayor. Estas narrativas violentas y regresivas –aunadas a amenazas de abuso sexual– transgredieron el espacio virtual y alcanzaron repercusiones en el espacio físico, incluso en secundarias y universidades, comprometiendo la integridad de quienes fueron agredidas.

Es importante señalar la existencia ampliamente documentada de una fórmula electoral que ha posibilitado el ascenso de las ultraderechas y que implica, entre otros elementos, el uso “vanguardista” de las redes sociales como la estrategia de comunicación por excelencia –de tal suerte que el elemento de la tecnología se menciona como importante–; de la misma manera, es alarmante la centralidad que han otorgado los neoconservadurismos y los fanatismos religiosos al manejo y capitalización de las emociones como el miedo, el descontento social y el odio en contra de las mujeres, migrantes y de todo aquello que “sea diferente”. En ese sentido, hay un cierto consenso en afirmar que “una de las principales causantes del apoyo a la ultraderecha son las percepciones de los votantes, muchas de las cuales tienden a descansar en amenazas subjetivas antes que objetivas” (Rovira, 2024, p. 63). Y es que, si bien todos los elementos anteriores son importantes, desde nuestro punto de vista ha sido subestimado el peso de la narrativa antifeminista de esta ultraderecha global que, como hemos constatado, despliega una serie de medidas que dan cuenta –casi podríamos decir que, de manera inconsciente, pero eso sí muy efectiva– de lo que se ve cuestionado: la ideología familiarista neoliberal que necesita la docilidad y el control sobre los cuerpos de las mujeres.

¿Y qué podemos hacer?

Ante ese escenario que nos parece objetivamente amenazante para la vida democrática, para la autonomía de las mujeres y las disidencias sexuales, nos preguntamos genuinamente ¿qué podemos hacer a nuestra escala como docentes de una universidad pública? Y fue en ese contexto reaccionario antifeminista que tuvimos la idea de hacer un club de lectura en clave feminista situada, con el objetivo de contar con los elementos accesibles y por qué no, poéticos –a través de la lectura compartida de novelas–, que nos permitan comprender de manera crítica las complejas condiciones actuales que enfrentan las mujeres y las disidencias sexuales. Buscamos contribuir a la apropiación crítica de los elementos para argumentar y dimensionar lo que está en riesgo, porque se trata –como lo ha explicado de manera clara Judith Butler– de una deriva fascista en el sentido de que la ultraderecha designa un tratamiento de “enemigo a eliminar” a las disidencias sexuales (capitalizando miedos a la diferencia y a la diversidad sexual). Este es el telón de fondo que enmarca la propuesta del club de lectura pues busca reconocer e integrar en sintonía con la genealogía de los feminismos de la tercera ola, con su estrategia de poner en el centro político el cuerpo y la sexualidad de las mujeres al politizar la dimensión personal. Tanto en lo que se refiere no solo a su capacidad reproductiva, sino a su derecho irrestricto y vital al goce y autonomía como una postura política que busca contrarrestar la subalternidad histórica de las mujeres y las disidencias sexuales. Recordemos que otro aporte fundamental de esta tercera ola feminista tiene que ver con la dinámica de círculos de estudio que combinaban las lecturas feministas con la vinculación del conocimiento encarnado en las experiencias concretas de las mujeres, todo eso entretejido de acuerdo con la famosa consigna “Lo personal es político”. Los círculos de mujeres tienen antecedentes históricos ancestrales, nacen de la necesidad de las mujeres para reunirse y compartir colectivamente, sanar y apoyarse mutuamente. Estas prácticas se han observado en diversas culturas a lo largo de la historia, incluyendo culturas indígenas, antiguas sacerdotisas y círculos de mujeres en la Europa medieval. En la década de 1960 y 70, el movimiento feminista de la llamada tercera ola revitalizó estos espacios, enfatizando la reivindicación política de establecer un puente entre, por una parte, los dolores que experimentaban las mujeres de manera aislada por considerarse experien-

cias personales y por la otra, el patriarcado como una estructura social, política y colonialista y extractivista del cuerpo de las mujeres. Empero, es importante aclarar que se trata de una apropiación situada en clave latinoamericana que encuentra inspiración en los círculos de estudio de la así llamada tercera ola feminista.

Tramas de voz y cuerpo: lecturas que nos nombra

Hay lecturas que no solo se comprenden: se encarnan. Las historias no siempre se limitan a un análisis textual; resuenan en la piel, en la memoria emocional, en la experiencia cotidiana, como un eco que no viene solo de afuera, sino desde adentro. En contextos donde el significado feminista se disputa y la hostilidad se encuentra latente, lo literario se convierte en una herramienta para articular memoria, reflexión crítica y resistencia afectiva, tanto en el ámbito individual como en el colectivo. Leer y compartir en el club, ha sido un acto de reconocimiento mutuo. Leemos para nombrarnos, para hablar de lo que duele, de lo que nos enoja, de lo que nos callaron. Leemos para recordar que no estamos solas.

Ante esto, es relevante que la conversación surja desde el conocimiento situado.⁸ A partir de esto, el pensamiento ya no está aislado de la vida, sino tejido con ella, permitiendo que lo leído atravesase y transforme. Se disuelven las fronteras y finalmente se puede hacer eco, generando balance y reflexión: ¿Qué me interpela?, ¿qué no?, ¿por qué?, ¿desde dónde? No hay un lugar que lo abarque todo, sino lugares múltiples, parciales, complementarios y a veces contradictorios. Las experiencias son diferenciadas, pero esas diferencias no dividen; en su lugar, nos obligan a pensar con más cuidado.

La literatura, cuando es compartida desde lo situado, habilita un espacio para repensar las estructuras de opresión desde la ternura y la incomodidad, desde la diferencia y el encuentro. Entonces, esta actividad se convierte en un acto político, se vuelve una trinchera tejida por conversaciones honestas, por risas atra-

⁸ Partiendo desde la crítica de Haraway (1995) a la objetividad científica –entendida como una construcción hegemónica blanca, masculina y descontextualizada– es que se visibiliza que todo conocimiento está atravesado por la posición desde donde se enuncia: contexto histórico, político, corporal y lingüístico.

vesadas de rabia y silencios incómodos que también son parte del despertar. Una trinchera que no necesariamente protege del mundo, pero que sí permite sostenernos en él, entre otras cosas porque compartimos el lenguaje y los conceptos para procesarlos y resistirlos.

Este espacio ve su nacimiento en un ejercicio de lectura de dos novelas profundamente distintas, pero atravesadas por una misma matriz: la del patriarcado como estructura que organiza, silencia y violenta. *Kim Ji-Young, nacida en 1982* de Cho Nam-Joo y *Las malas* de Camila Sosa, construyen desde diferentes contextos geográficos, sociopolíticos y narrativos, una constelación de experiencias que sin duda incomodan, conmueven y revelan.

Cuando lo cotidiano se vuelve denuncia: la rebelión de lo invisible

En primera instancia, a través de la novela *Kim Ji-Young, nacida en 1982* es que nos confrontamos con una violencia normalizada: la que vivimos todas, de lo que no se dice, pero siempre se espera de nosotras. Las renunciadas pequeñas que se acumulan, revelando una normalidad estructural que opera bajo la lógica del sacrificio femenino, el trabajo no reconocido y la anulación del deseo propio.

La autora Cho Nam-joo nació en Seúl, la capital de Corea del Sur, en 1978. Es licenciada en sociología por la Universidad de Mujeres Ewha, formación que fue base para desempeñarse como guionista de televisión durante una década. A partir del nacimiento de su hija, tomó la decisión de renunciar para enfocarse en su cuidado. Esta pausa laboral, que tenía la intención de ser breve, se convirtió en un obstáculo para reintegrarse profesionalmente. Debido a esta experiencia, Cho Nam-joo comenzó a recopilar información y datos sociológicos sobre la situación de las mujeres en Corea, lo que concluyó en su primera novela, que marcó un parteaguas en la literatura surcoreana contemporánea: *Kim Ji-Young, nacida en 1982* (*Digital Library of Korean Literature*, s.f.).

La publicación generó un gran impacto, encendiendo el debate público principalmente por su contenido feminista y por la forma en que confronta una estructura patriarcal profundamente enraizada en la sociedad coreana. Durante sus primeros años, la novela superó el millón de copias vendidas en Corea del Sur, convirtiéndose en un fenómeno que alcanzó a figuras políticas, celebridades y, sobre todo, a miles de lectoras y lectores que encontraron en sus páginas un

espejo incómodo pero necesario. El año 2018 fue clave para la expansión de su alcance y para la comprensión más aguda de lo que el libro anunciaba: el avance del activismo feminista, en especial con la irrupción del movimiento “MeToo” (*Yo también*) en el país, revelando no solo experiencias individuales de violencia, sino un conflicto estructural de género que venía gestándose desde mucho antes (Park, 2019).

Esta tensión propició una reacción inmediata desde sectores conservadores y antifeministas, que acusaron a la novela de presentar una imagen distorsionada y negativa de los hombres, exacerbando aún más los conflictos de género ya presentes. Dicha controversia se amplificó con el anuncio de su adaptación cinematográfica. La actriz protagonista recibió un sinnúmero de comentarios de odio, se impulsaron campañas de *boicot* e incluso se hicieron peticiones para cancelar la producción. Al mismo tiempo, celebridades que aceptaron haber leído el libro –especialmente mujeres– fueron hostigadas públicamente, evidenciando el costo simbólico y real de atreverse a nombrar las violencias (Kim, 2019).

De conformidad con la información presentada por Kim (2019), el impacto de la novela no puede ser separado de su contexto, puesto que fue publicada poco después del asesinato de una mujer en la estación de Gangnam en 2016, un crimen de odio⁹ que sacudió al país y que, junto con los escándalos de violencia sexual en la industria cultural, detonó una conversación urgente sobre la misoginia sistemática. De esta manera, la voz de *Kim Ji-Young, nacida en 1982* se convirtió en un punto de catalización para múltiples experiencias de mujeres atravesadas por la desigualdad: desde brechas salariales, hasta formas sutiles y crueles de violencia, como el uso del término “mum-roach”¹⁰ para denigrar a las madres.

⁹ Es importante aclarar que el tratamiento mediático fue en términos de utilizar la palabra “asesinato” o la frase “crimen de odio”, sin hacer uso de la palabra feminicidio ante dicho suceso.

¹⁰ El término “*mum-roach*” –una fusión entre mamá y cucaracha– se utiliza para referirse a las madres que supuestamente “carecen de modales” en los espacios públicos (Kim, 2019).

Como se mencionó anteriormente, la llegada del movimiento “MeToo” a Corea fue importante para el auge de la novela, especialmente porque no fue una réplica del movimiento iniciado en EE. UU.; en cambio, fue una traducción tensa y profundamente situada. En sus primeras apariciones, los medios lo tradujeron como “나도 당했다” (yo también fui víctima). Sin embargo, esa versión fue cuestionada por colectivos feministas, que propusieron formas más activas como “나도 고발한다” (yo también acuso) o “나도 말한다” (yo también hablo), priorizando el acto de hablar y denunciar. Así, el movimiento se resignificó como un grito colectivo, no solo de dolor, sino de agencia política. La traducción se convirtió en un acto que no se limitó a lo lingüístico, pues también tuvo un impacto histórico, ya que vinculó la denuncia con luchas previas contra la violencia sexual en Corea del Sur, desde testimonios de las llamadas “mujeres de consuelo” hasta las campañas en redes que visibilizaron abusos en la literatura, el teatro o el activismo social (Choo, 2021).

Así, el “MeToo” en Corea del Sur se transformó en una herramienta crítica institucional, pues permitió visibilizar y nombrar aquella violencia mediada por relaciones de poder, especialmente en espacios dominados por hombres. Como plantea Choo (2021), fue Seo Ji-hyun, una fiscal con quince años de carrera, quien marcó un punto de inflexión, ya que en enero de 2018 encarnó este gesto cuando, en televisión nacional, denunció haber sido acosada sexualmente por un fiscal superior. Lo narrado no fue un hecho aislado, ya que evidenció parte de una cultura institucional profundamente patriarcal donde las jerarquías masculinas operan como red de protección para el abuso. De esta manera, el gesto de Seo no solo interpela al agresor, pues existe un desmantelamiento de la complicidad estructural de una institución.

Pero más allá de lo evidente, la palabra carga con una violencia simbólica: nombra a las amas de casa como si fueran parásitos, insignificantes y aprovechadas. Llamarlas “cucarachas” no es casual, puesto que la cucaracha no solo es vista como una plaga, sino como algo que debe ser eliminado. Esa asociación refuerza la idea de que las mujeres que no producen capital –al menos no en el sistema patriarcal y capitalista– son prescindibles, desechables, no sujetas. La hegemonía hipermasculina sostiene la narrativa de que las mujeres que viven del ingreso de sus parejas son una carga para la sociedad (Chauhan, 2022).

La develación de las dinámicas patriarcales que dominan los sectores del arte, la política, el deporte y la academia, es uno de los muchos resultados de las agitaciones que surgieron con más fuerza. Bajo estas condiciones, el poder del movimiento “MeToo” se consolidó gracias al respaldo público, especialmente el de mujeres jóvenes y organizaciones feministas. En marzo de 2018, se fundó la coalición Ciudadanía en Acción por el *MeToo*, una red de activistas, abogadas y voluntarias que impulsaron reformas legales, protestas y apoyo psicológico a las víctimas. Su manifiesto fue claro: sin igualdad de género no puede haber democracia. Las protestas se multiplicaron, siendo una de las más emblemáticas la protesta “Las mujeres hablan durante 2018 minutos”, donde cientos de mujeres compartieron en público sus testimonios y otras se manifestaron escribiendo mensajes anónimos en muros colectivos, abriendo espacios para el dolor y la solidaridad (Shin, 2021).

Como menciona la misma autora:

La formación de la opinión pública estuvo liderada por la generación más joven de mujeres no organizadas que crecieron con las redes sociales. Compartían un sentimiento de miedo y frustración ante la ausencia de políticas efectivas para abordar las violaciones sexuales, tanto en línea como fuera de ella (...) una nueva generación de feministas en la sociedad coreana: la población de adolescentes y mujeres en sus treintas se convirtió en representante de un sólido apoyo al movimiento #MeToo (Shin, 2021, p. 510).

No obstante, el discurso antifeminista en Corea del Sur ha mutado siguiendo tendencias globales, pero adquiere matices profundamente locales, ya que su evolución se entrelaza con las tensiones de una sociedad neoliberal, hipercompetitiva y digitalmente avanzada. Uno de los elementos particulares es el sistema de conscripción militar obligatoria para los hombres jóvenes, que ha nutrido un resentimiento específico hacia el movimiento feminista (Choo, 2020, como se citó en Jung y Moon, 2024). Asimismo, frente a un contexto donde las generaciones jóvenes de hombres adhieren creencias antifeministas, los grupos que defendían cuotas políticas o acciones afirmativas fueron catalogados como

promotores de una supuesta supremacía femenina. En este clima, la *manosfera*¹¹ coreana se convirtió en un epicentro de misoginia digital, donde se ridiculiza abiertamente a las mujeres coreanas utilizando términos peyorativos como *kimchi-nyeo*¹² (Jung y Moon, 2024). Por su parte, las mujeres –de conformidad con Jung y Moon (2024)– navegan entre corrientes contrarias, pues las reacciones antifeministas, tanto en entornos digitales como en la vida presencial, las llevan a resguardar su identidad política, evitando declararse abiertamente feministas. Ante este clima hostil, han aprendido a tejer refugios: espacios seguros dentro de sus universidades donde pueden respirar un aire distinto, acceder a saberes emancipadores y encontrar una comunidad que no las cuestione por existir. Paradójicamente, aunque se abstienen de involucrarse en actividades feministas visibles en línea, su práctica cotidiana de un feminismo encarnado –discreto, pero firme– fuera de la esfera digital, fortalece su identidad política, forjando una voz más segura y capaz de dar pasos hacia transformaciones sociales más amplias.

Por otro lado, se presenta otro movimiento que también se inscribe en las “guerras de género” detonadas por el feminismo digital coreano, donde la protesta contra políticas pro-natalistas se convirtió en otro motor importante para articular la negativa al matrimonio y la maternidad como una forma de resistencia. Este movimiento es el de las 4B, que según Lee y Jeong (2021), se teje como una respuesta política y vital a la alianza entre capitalismo, patriarcado y Estado

¹¹ El término *manosfera* viene del inglés: *man* (hombre) y *sphere* (esfera), y nombra ese rincón virtual donde se cultiva una narrativa en la que el empoderamiento de las mujeres es visto como una amenaza directa a la masculinidad tradicional (Rodríguez y Ortega, 2023). Cas Mudde (2021, como se citó en Rodríguez y Ortega, 2023), vincula estas comunidades digitales con sectores más radicales de la ultraderecha, donde el sexismo hostil y la misoginia no solo conviven, sino que se alimentan mutuamente.

¹² El término es utilizado para referirse a las mujeres coreanas. En el discurso en torno a *kimchi-nyeo*, las mujeres coreanas son retratadas como egoístas, manipuladoras, infractoras de los derechos de los hombres y motivadas por intereses materialistas. El discurso es utilizado como un método de justificación del uso de discursos de odio contra las mujeres (Kim J., 2018).

pro-natalista. El nombre proviene de *비/혼* (no matrimonio heterosexual), *비/출산* (no parto), *비/연애* (no citas/noviazgo heterosexual) y *비/섹스* (no sexo heterosexual). Todas estas palabras comienzan con el sonido bi (*비*), que en coreano se escribe con la consonante *bieup* (*ㅂ*), repetición fonética y gráfica que da origen al nombre “4B”: una forma de nombrar, en bloque, estas cuatro negaciones como acto de resistencia. La crítica expone cómo el Estado, las políticas públicas y la cultura laboral coreana mantienen a las mujeres no casadas en precariedad estructural y cómo el mercado capitaliza sus deseos para empujarlas hacia el consumo presente como sustituto de proyectos vitales de largo plazo.

De esta manera, la estrategia 4B es doble. Por un lado, desmantela la narrativa de que la vida de una mujer debe “terminar” o transformarse al cumplir los 30 años –una barrera simbólica que convertía la juventud en un tiempo de espera para el matrimonio–. Por otro, reconfigura el tiempo vital hacia un futuro propio, con prácticas concretas de autonomía: aprender finanzas, asegurar vivienda sin depender de un “paquete matrimonio” y construir redes de apoyo feminista. Así, esta orientación hacia el futuro es una respuesta crítica a la precariedad y una manera de sostener una vida feminista fuera del guion heteronormativo, sin negar el futuro, pero sí reinventando y planteando la posibilidad de otros futuros donde las mujeres no sean ladrillos del patriarcado y donde la supervivencia económica y emocional no depende de vínculos con hombres o de la familiar nuclear (Lee y Jeong, 2021).

Cuando lo cotidiano se vuelve denuncia: la rebelión de lo invisible es también una síntesis de lo que la novela *Kim Ji-Young, nacida en 1982* y los movimientos feministas coreanos han hecho posible: tomar lo que siempre estuvo ahí, en la rutina y en el silencio, y convertirlo en una denuncia colectiva. Todo este tejido –la literatura como catalizador, las luchas públicas y las resistencias privadas, la respuesta contra el antifeminismo y la reinención de la vida más allá del mandato reproductivo y familiarista– dibuja un mismo mapa: el de una rebelión contra lo que se presenta como natural. En la voz de Kim Ji-Young y en la de tantas mujeres coreanas, lo cotidiano se politiza y la vida, en su multiplicidad, se afirma como terreno de lucha.

La noche como hogar: el manifiesto travesti de lo improbable

Las malas, por su parte, muestra un mundo y una red de afecto travesti, poderosa y sobreviviente. La noche, con su frío y su peligro, se convierte en un territorio que las protege. Allí, bajo farolas gastadas y miradas torcidas, las travestis del Parque Sarmiento rehacen el mundo a su manera. En sus cuerpos marcados por la violencia y la exclusión, la belleza es un acto político; en sus palabras, la ternura se vuelve un arma. *Las malas* de Camila Sosa Villada es la crónica de ese territorio improbable donde lo abyecto florece como comunidad, y donde lo que el día esconde, la noche lo nombra.

Camila Sosa Villada (*La Falda*, Córdoba, 1982) es mucho más que una escritora: su voz atraviesa la literatura, el teatro, la música y la pantalla, siempre con el pulso encendido de quien ha hecho de su existencia una obra de resistencia. Su escritura, profundamente enraizada en las experiencias de la comunidad travesti en América Latina, se sostiene en los hilos de la identidad, el género y la vida en los márgenes, desde la potencia de narrar lo propio. Desde su juventud, Camila cargó sobre los hombros las tensiones y heridas de crecer en una sociedad que negaba su identidad de género. En la Universidad Nacional de Córdoba, mientras estudiaba Teatro y Comunicación, comenzó a encontrar en la escena y la palabra un lugar para habitar y declarar su identidad, logrando que esa intersección entre vida y arte se convirtiera en la brújula de su carrera (Araujo-Elorza, 2024).

Las malas (2019) la llevaría a un reconocimiento internacional. Esta novela, con tintes autobiográficos, desgarradora y a la vez acaricia: abre una ventana a las violencias, los afectos y las alianzas de las mujeres travesti en los bordes de la sociedad argentina. Celebrada por la crítica y merecedora de galardones –entre ellos, con el Premio Sor Juana Inés de la Cruz en 2020–, se convirtió en un texto de referencia sobre la experiencia travesti en la literatura contemporánea (Copland, 2022). En 2018, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos advertía de un dato silenciado: la esperanza de vida de las mujeres trans en América Latina apenas alcanza los 35 años. Camila Sosa Villada y el personaje que encarna en *Las malas* han desobedecido ese destino anunciado por un sistema que abandona. En su novela, nos presenta a sus amigas, a sus hermanas, a una comunidad que existe en la pluralidad de voces y cuerpos, forjando un

hogar colectivo que resiste las embestidas de una sociedad que castiga cualquier desviación del ideal heteronormativo (Carvajal, 2023).

De acuerdo con Carvajal (2023), Camila Sosa muestra cómo la sociedad cisgénero utiliza los cuerpos travestis: policías, padres de familia, hombres con dinero o ebrios que pagan por sexo, a veces con cierta complicidad afectiva, pero en su mayoría reproduciendo abusos físicos y psicológicos. La vulnerabilidad es un pantano cotidiano, y, sin embargo, *Las malas* no son solo víctimas: bailan y habitan con orgullo el Parque Sarmiento y la pensión de la Tía Encarna, territorio donde se reconocen y se aceptan, mientras la sociedad que las margina se consume en su propio miedo a desear lo que condena.

En Argentina, la lucha por el reconocimiento y garantía plena de derechos para todas las personas es sumamente importante. Ahí, el surgimiento del activismo travesti/trans no fue una reacción espontánea ni aislada, sino el resultado de un largo proceso de articulación política que encontró su semilla en las luchas homosexuales de los años ochenta y en el léxico de los derechos humanos heredados de los organismos que resistieron la dictadura. El inicio de los 2000 marcó un cambio de rumbo para el movimiento: el reconocimiento legal de su derecho a asociarse. En paralelo, la agenda de activismo LGTBTTIQ se concentraba en instalar demandas en clave de derechos humanos. El primer logro fue la Ley 1004 de Unión Civil en Buenos Aires (2002). Luego en 2008, la ANSES incorporó el derecho a pensión por fallecimiento. Asimismo, la consigna “el mismo amor, los mismo derechos” se transformó en política pública con la ley 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010), abriendo camino a la Ley 26.743 de Identidad de Género (2012), que reconoció la autodeterminación como pilar de ciudadanía para travestis, trans y personas no binarias (Litardo, 2016, como se citó en Marcos, 2024).

Sin embargo, estos avances conviven con un presente que la activista Lohana Berkins llamó *travesticidio social*,¹³ una cadena de violencias estructurales que

¹³ El travesticidio o transfemicidio es la herida final de una violencia que no empieza en el momento de la muerte, sino mucho antes. Es la última estación de un camino impuesto por un sistema cultural, social, político y económico que sigue atado a la lógica binaria y excluyente de los géneros. Un sistema cisexista donde las personas cis—quienes no son trans—

expulsan a muchas hacia la prostitución como única vía de subsistencia y que acorta su vida. Hablar del derecho al trabajo para la comunidad travesti-trans en Argentina es hablar de una lucha que empezó en las calles, en las redes de afecto y resistencia que tejieron las propias compañeras. La Ley N° 27.636, conocida como Diana Sacayán-Lohana Berkins, sancionada en 2021, se presentó como una herramienta de justicia social frente a una exclusión histórica, una respuesta –aunque parcial– a la violencia estructural que relegó a la prostitución como destino casi inevitable para gran parte de este colectivo. No obstante, en el panorama actual no solo se muestra un cumplimiento deficitario de la Ley, sino un retroceso político. Con la llegada en 2023 de un gobierno neoliberal de ultraderecha, encabezado por Javier Milei, se intensificó la ofensiva contra los derechos obtenidos (del Nero y Hernández, 2024). No se trata solamente de discursos que niegan la perspectiva de género o prohíben el lenguaje inclusivo, es sobre los despidos concretos: más del 10% de quienes habían ingresado al Estado por el cupo laboral fueron despedidos, una cifra alarmante si se considera que solo el 22% tenía contrato de planta permanente, dejando a la mayoría en una situación vulnerable (Observatorio Zaguán TranSindica y ATE Nacional, 2024).

El derecho al trabajo, como se evidencia, ha sido históricamente negado a la comunidad travesti-trans. Camila Sosa lo narra en *Las malas*, donde el cuerpo travesti encuentra un espacio posible de existencia en los márgenes: en la noche, en el parque, en el prostíbulo. Frente al rechazo social, familiar y estatal, el ejercicio del trabajo sexual aparece no solo como una estrategia de subsistencia, sino como una forma de agencia y de afirmación identitaria. En palabras de Josefina Fernández (2004), este espacio laboral se vuelve también un lugar de autoestima

habitan un privilegio tan naturalizado que se confunde con “lo normal”, con “el orden de las cosas”. Antes de ese final brutal, hay un continuo de violencias que se encadenan: la expulsión temprana del hogar, el cierre de las puertas de la escuela, la negación de atención digna en el sistema de salud, la exclusión del trabajo formal, el empuje a una iniciación precoz en la prostitución o trabajo sexual, la exposición constante a enfermedades de transmisión sexual, la criminalización, la marca del estigma, la patologización de las identidades, la persecución y los golpes de la violencia policial (Radi y Sardá-Chandiramani, 2016).

y poder, donde se puede disputar el sentido de la humillación y resignificar el cuerpo como superficie de deseo, pero también como trinchera.

Como plantea Maristany (2023), desde la precariedad y la vergüenza surge el orgullo como respuesta política. El trabajo sexual, aunque marginalizado, se vuelve entonces también una forma de visibilidad y comunidad. La calle se transforma en espacio común. La travesti, la marica, la loca, la degenerada, todas las figuras del deprecio, reapropian su lugar en el mundo. Hoy, frente a los retrocesos, se muestra que siguen siendo cuerpos expulsados, asesinados. Cuerpos cuyo derecho al trabajo digno continúa siendo más promesa que realidad. Lo que se narra en *Las malas* no es pasado, es presente. Las posibilidades de una comunidad que ha sabido inventar otras formas de estar y resistir, y que aún reclama lo más básico: el derecho a vivir, el derecho a trabajar, el derecho a ser.

Como describe Camila Sosa en *las malas*:

A las travestis no nos nombra nadie, salvo nosotras. El resto de la gente ignora nuestros nombres, usa el mismo para todas: putos. Somos la manija, los sobabultos, los chupavergas, los bombacha con olor a huevo, los travesaños, los trabucos, los calefones, los Osvaldo cuando mucho, los Raúlés cuando menos, los sidosos, los enfermos, esos somos (2019, p. 79).

¿Cómo nombra la justicia a las travestis cuando son asesinadas? ¿Desde dónde investiga, qué cuerpos ve, qué vidas reconoce? El recorrido por una decena de fallos judiciales sobre travesticidios en Argentina revela no solo omisiones, sino violencias institucionales: uso persistente del nombre muerto, desconocimiento de vínculos afectivos, negación de contextos estructurales y desestimación del crimen de odio como figura jurídica. El análisis de 10 fallos entre 2018 y 2023 evidenció que en la mitad de los casos ni siquiera se consideró como crimen de odio, y en muchos, las víctimas fueron nombradas con su nombre registral, incluso en actas policiales, autopsias y testimonios de familiares (Marina y Liso, 2024).

La justicia no solo llega tarde; muchas veces ni siquiera llega. De los 54 travesticidios registrados entre 2018 y 2023, solo se accedió a ocho sentencias, debido a la falta de sistematización, de transparencia y de voluntad política. La

Corte Suprema de Justicia, en respuesta a un pedido de acceso a la información, admitió que no cuenta con acceso directo a las causas ni mecanismos para buscarlas. Lo que no se nombra, no existe. Lo que no se archiva, no se puede defender. Y si no hay archivos, no hay memoria ni justicia. Frente a esto, el fallo por el travesticidio de Diana Sacayán sigue siendo faro y precedente. Fue la primera vez que en Argentina –y en América Latina– se reconoció el crimen de odio por identidad de género. Su nombre se convirtió en categoría política y jurídica. Sin embargo, como señalan distintas juristas, el “odio” como agravante encierra una trampa: debe probarse como emoción individual, no como parte de un entramado estructural que naturaliza la violencia cisheteropatriarcal. En ese sentido, la resistencia también está en la palabra. Las sentencias con perspectiva de género demuestran que es posible revertir el guión, aunque sea parcialmente (Marina y Liso, 2024). Que esto no sea una excepción, sino la regla. Que los nombres no sean borrados. Que la justicia deje de ser un terreno hostil para las existencias travestis. Que no haya que explicar una y otra vez por qué vale la vida de una travesti, por qué duele más que se la nombre con vergüenza incluso después de muerta. Y que el deseo, en vez de ser motivo de exterminio, sea reconocido como parte de una vida que merece ser vivida, y sobre todo, protegida.

En *Las malas*, la noche es refugio y trinchera, pero también recordatorio de todo aquello que sigue pendiente. Lo que Camila Sosa Villada escribe con sangre, risas y barro no es una postal del pasado: es un espejo del presente. El Parque Sarmiento, la pensión de la Tía Encarna, las calles donde el trabajo sexual se convierte en única vía de subsistencia, son el reverso de un Estado que, incluso con leyes conquistadas, sigue expulsando a las mismas cuerpas que nombra en sus discursos. El travesticidio social no se detiene con un decreto ni con un cupo que no se cumple; se detiene con justicia real, con acceso pleno al trabajo, con el fin de una violencia que empieza mucho antes de un crimen y que todavía, demasiadas veces, termina sin sentencia.

Camila nos muestra que en ese territorio improbable donde lo abyecto florece, también habita la posibilidad de otro mundo: uno donde las travestis no tengan que sobrevivir a contramano de la ley, sino vivir con el amparo de ella. El desafío es que ese mundo deje de ser una metáfora literaria y se convierta en política pública. Que la noche pueda ser elegida y no impuesta. Que las malas,

todas las malas, puedan ser libres no solo para existir, sino para trabajar, amar, envejecer y escribir su historia sin miedo a que la borren.

Acuerparse frente a las violencias y resistir en épocas de autoritarismos. Reflexiones en torno a las dinámicas en las sesiones del club de lectura

Para la fecha en que escribimos este capítulo (junio de 2025), nuestro club de lectura ha tenido dos exitosas sesiones y se encuentra en vísperas de la tercera, que se celebrará en la primera quincena de agosto, con el libro “El invencible verano de Liliana”, de la escritora, Cristina Rivera Garza. Como se describió anteriormente, la primera novela discutida fue *Kim Ji-Young, nacida en 1982*. Al tratarse del encuentro inicial, la elección de dicho título se hizo a propuesta directa de quienes escribimos este capítulo, pues en los meses posteriores al triunfo electoral y la toma de protesta de Donald Trump como el cuadragésimo séptimo presidente de Estados Unidos, se viralizaron las reacciones que tuvieron distintas mujeres estadounidenses en redes como *Tik Tok*, donde criticaban las declaraciones ultraconservadoras sexistas y marcadamente misóginas como *Tu cuerpo, mi decisión*. En sus videos, diversas internautas también compartieron su adscripción o simpatía con el movimiento coreano de las 4B, lo que nos permitió reflexionar no solo sobre las características del ascenso de gobiernos autoritarios y antifeministas, sino también sobre la capacidad de diálogo y articulación global que poseen los movimientos feministas. En efecto, como Chandra Mohanty (2020) lo describe, la *praxis feminista transnacional* es la plataforma política que, reconociendo las diferencias entre los feminismos y las experiencias interseccionales de las mujeres en el mundo, apuesta por la construcción de alianzas y solidaridades políticas estratégicas alrededor de reivindicaciones comunes claves, como lo son la lucha de las violencias en contra de las mujeres y de la autonomía de sus cuerpos y sexualidades.

Para nuestra sorpresa y entusiasmo, la propuesta de la primera sesión del club de lectura fue recibida de manera muy favorable entre la comunidad universitaria del CUCSH. Aunque se tuvo un registro previo de 25 asistentes, el día del evento llegamos a un total de 35 participantes, provenientes de distintos programas de grado y posgrado del centro universitario. La experiencia inter-

generacional y multidisciplinar enriqueció profundamente el diálogo, que en cada ocasión ha estado moderado por las estudiantes de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social (MGDS), co-coordinadoras del proyecto y queremos agradecer el invaluable e incondicional apoyo del Mtro. Juan David Covarrubias Corona, coordinador de la MGDS. Cabe señalar que, aunque el club representa una propuesta feminista, no es separatista ni excluyente: el único requisito –además de leer la novela con anticipación– es conducirse con respeto a las vivencias y comentarios de las otras lectoras. Pese a ello, la concurrencia de varones ha sido escasa pero no por eso menos significativa. La experiencia política encarnada de las y los participantes ha posibilitado que los encuentros sirvan como un espacio privilegiado para autoanalizar las violencias que hemos ejercido y de las que hemos sido sujetas. En ese sentido, el club funciona como espejo y abrigo; tanto espacio para la escucha, como plataforma que da eco a la voz propia.

Como actividades adyacentes al club se han realizado ruedas de prensa¹⁴ con antelación a cada encuentro. Éstas sirven para difundir los objetivos de la actividad, ampliar la convocatoria a personas externas al CUCSH que puedan estar interesadas y explicar el contexto que se entrelaza con la elección de cada novela. Inicialmente propusimos que el club de lectura se llevará a cabo dos veces por año,¹⁵ en aras de dar continuidad a la tradición de conmemorar fechas clave en la lucha feminista, con actividades de investigación y reflexión que desde hace algunos años se han construido a través de las materias optativas de género impartidas en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social. Sin embargo, en la primera sesión del club la animosidad fue tan desbordante que las y los participantes propusieron que se realizaran dos encuentros al semestre, es decir, cuatro por año. Por ese motivo, la primera sesión fue en torno al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, y la segunda en torno al 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, ya que la novela dis-

¹⁴ Puede consultar las ruedas de prensa de la primera y segunda sesión del club de lectura accediendo a los siguientes enlaces respectivamente: <https://www.youtube.com/watch?v=Jq-QKZqZucw8> y <https://www.youtube.com/watch?v=ATw8kqSUW8s&t=101s>.

¹⁵ Nos referimos al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

cutida en esa ocasión fue *Las malas*, de Camila Sosa Villada y en el contexto ultraconservador de Jalisco, el Congreso del Estado –en sintonía con los discursos transfóbicos emitidos por el Gobernador Pablo Lemus– había dado reversa, el 7 de marzo, a la iniciativa que buscaba reformar la Ley del Registro Civil, con el objetivo de garantizar el derecho de las infancias y adolescencias al cambio de su identidad de género en documentos oficiales, yendo en contra de lo estipulado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La experiencia del club de lectura en el contexto universitario ha sido un faro de esperanza que nos contiene y abraza frente a las hostilidades del mundo, al tiempo que ha puesto luz sobre cuatro hallazgos que consideramos fundamentales: primero, la construcción de pedagogías otras, que son horizontales, feministas y de base, que ponen al centro la construcción de comunidad y por ende, la relación de cada participante con el género; segundo, realza la importancia de sostener, nutrir y cuidar un proyecto colectivo que desafía las lógicas individualistas, parciales y meritocráticas de la academia;¹⁶ tercero, es un proyecto que nos invita a implicarnos desde nuestra trinchera cotidiana ante los desafíos globales, superando un mero ejercicio academicista de teorización y diagnóstico; y cuarto, nos ha permitido encontrar en la literatura –y el arte–, una poderosa herramienta que nos humaniza frente a las violencias, al abordar de forma poética los dolores compartidos. Porque nosotras, como Irene Vallejo (2025), también creemos que “los clubes de lectura tienen que ver con la verbalización del trauma y una forma colectiva de sanarlo a través de la conversación”. Confiamos en que el ejercicio que hemos emprendido en CUCSH pueda servir de referencia e inspiración para su réplica en otros espacios.

A continuación, compartimos los carteles diseñados para la difusión de las tres primeras sesiones del club (véase Imagen 1), elaborados por la unidad de difusión del CUCSH con base en el diseño de Dafne Lizbeth Elizondo Chávez se crearon a partir de las portadas de los mismos:

¹⁶ Al respecto, agradecemos con cariño a la periodista jalisciense Jade Ramírez por el registro sonoro de fragmentos de la novela *Kim Ji-Young, nacida en 1982*. Su generosidad la llevó a ofrecer una opción para quienes no tuvieran acceso a la lectura. El registro sonoro puede consultarse en: https://www.deila.cucsh.udg.mx/info_divulgacion/19

Imagen 1.

Carteles de las tres primeras sesiones del club de lectura

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos
Departamento de Desarrollo Social
Maestría en Gestión y Desarrollo Social
Maestría en Estudios de Género
INVITAN A:

CLUB DE LECTURA

LECTURAS INCENDIARIAS PARA ARTICULAR-SE EN TIEMPOS DE ULTRADERECHAS ANTIFEMINISTAS

Primera sesión:
KIM JI-YOUNG, NACIDA EN 1982
NOVELA DE CHO NAM-JOO

05 DE MARZO DE 2025 | 11:00 - 13:00 HRS

SALA DE JUNTAS DE LA DIVISION DE ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES, EDIFICIO F5, PLANTA BAJA

COORDINAN:
Ana Belén Alejandre Magaña
Glenda Dalmau Gómez
Leralina Leyva Rodríguez
Iris Adeline Martínez Torres
Azalea Toledo Magaña
Celia Magaña

REQUISITOS:
Inscribirse
Leer la novela






UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos
Departamento de Desarrollo Social
Maestría en Gestión y Desarrollo Social
Maestría en Estudios de Género
Invitan a:

CLUB DE LECTURA

"LECTURAS INCENDIARIAS PARA ARTICULAR-SE EN TIEMPOS DE ULTRADERECHAS ANTIFEMINISTAS"

CAMILA SOSA VILLADA
LAS MALAS

SEGUNDA SESIÓN
LAS MALAS

AUTORA:
Camila Sosa Villada

COORDINAN:
Celia Magaña
Ana Belén Alejandre Magaña
Glenda Dalmau Gómez
Leralina Leyva Rodríguez
Iris Adeline Martínez Torres
Azalea Toledo Magaña
Dafne Lizbeth Elizondo Chávez




Miércoles
14 de mayo de 2025
11:00 a.m.

Sala Margarita Martín Montoro
CUCSH Belenes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos
Departamento de Desarrollo Social
Maestría en Gestión y Desarrollo Social
Maestría en Estudios de Género
Invitan a:

CLUB DE LECTURA

"LECTURAS INCENDIARIAS PARA ARTICULAR-SE EN TIEMPOS DE ULTRADERECHAS ANTIFEMINISTAS"

TERCERA SESIÓN
EL INVENCIBLE
VERANO DE LILIANA

AUTORA:
Cristina Rivera Garza

COORDINAN:
Celia Magaña
Ana Belén Alejandre Magaña
Glenda Dalmau Gómez
Leralina Leyva Rodríguez
Iris Adeline Martínez Torres
Azalea Toledo Magaña
Dafne Lizbeth Elizondo Chávez




Viernes 15 de agosto de 2025
11:00 a.m.

Sala de Juntas de la División de Estudios Políticos y Sociales,
Edificio F5, Planta Baja



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Los conceptos del feminismo por su potencia transformadora para elaborar y procesar dolores y traumas colectivos y convertirlos en una reivindicación política, han emergido como uno de los campos de disputa política contemporáneos más vigorosos. En mucho como hemos visto anteriormente por la actitud reaccionaria de grupos de ultraderecha que tienen la percepción de que el feminismo ha “logrado” demasiadas cosas. Pero como lo hemos abordado en el capítulo esta reacción se enmarca en el tablero global en el cual el feminismo transnacional ha tomado como punto de partida el reconocimiento de la heterogeneidad y diversidad de los feminismos, pero sin renunciar a construir una propuesta que reconozca también las distintas configuraciones de condiciones de subalternidad histórica de las mujeres y de las disidencias sexuales. Esta definición de feminismo transnacional nos da claves para leer la expansión del movimiento de las 4bs surgido en el contexto situado en un país –que puede parecer tan lejano geográficamente y culturalmente– como lo es Corea del Sur, pero que como hemos visto ha hecho eco en diferentes partes del mundo como en Estados Unidos.

El club de lectura es una apuesta por el cruce productivo de la literatura, la docencia y la política. A través de las sesiones se busca comprender las múltiples violencias estructurales que atraviesan la vida de las protagonistas y su paralelismo con realidades actuales de regresión de derechos a causa de la embestida global de una ultraderecha antifeminista. Queremos nutrirnos de elementos teóricos y del lenguaje para desmontar discursos de odio con una práctica docente lúdica y de trabajo de base. En ese sentido, las novelas no son solo novelas, son también la condensación y la difusión de la producción teórica y política de los feminismos, por ello leerlas y discutir las a la luz de una reflexión política situada. Por ello, las novelas también nos permiten sanar colectivamente, la teoría y política feminista posibilitan colectivizar los dolores para sanar los traumas colectivos y politizarlos. Aquí reconocemos la inspiración de una genealogía feminista en nuestro círculo de lectura. En el presente capítulo dejamos en claro que las violencias, control y colonización de los cuerpos de las mujeres y de su capacidad reproductiva forma parte de los factores primordiales que están en juego en la disputa de la batalla cultural que busca disputar la legi-

timidad de los feminismos (penalización del aborto, regresión en la transversalidad e institucionalización del género, entre otros).

El club busca trascender un clima de polarización que promueva odios hacia lo diferente, y que podamos construir horizontes políticos alternativos en ese sentido suscribimos las palabras de Judith Butler (2024) cuando dice:

La tarea no consiste simplemente en desenmascarar sus artimañas mediante una capacidad analítica más elaborada, rastrear sus estrategias y demostrar que se equivocan. La tarea consiste en ayudar a levantar un mundo en el que podamos movernos, respirar y amar sin miedo a la violencia, con la esperanza radical y poco realista en un mundo que ya no esté movido por un sadismo moral disfrazado de moralidad. La respuesta, dicho de otro modo, debe generar una visión ética y política convincente que se enfrente y saque a la luz la crueldad y la destrucción existentes (Butler, 2024, p. 30).

Finalmente, articular, se refiere también al cruce productivo entre la literatura, el arte y la política para tejer imaginarios alternativos frente a los discursos de odio. Y la apuesta de este club es hacerlo desde un trabajo de base y lúdico a través de la práctica docente del club de lectura y su discusión en clave feminista latinoamericana en sesiones presenciales con el objetivo por un lado de contar con los elementos que nos permitan elaborar horizontes políticos que transformen los dolores y traumas colectivos. Buscamos abonar a una cultura de la inclusión, de respeto y garantía de los derechos de la diversidad de personas. En efecto, articular, es también recurrir a la estructura del lenguaje para fundamentar las argumentaciones y ampliar el horizonte a través de la lectura y discusión colectiva de novelas como medios accesibles para sensibilizar y dar cuenta de la complejidad de las condiciones de las mujeres, pero también de sus resistencias y luchas. Se busca fomentar una práctica docente innovadora que propicie un diálogo colectivo, transdisciplinario, de reflexión crítica y que busca igualmente hacer comunidad en torno a un club de lectura inclusivo y participativo en clave feminista. Feminista, porque reivindica la importancia política de leer autoras mujeres para resarcir la exclusión histórica de las mujeres en los diferentes cánones académicos y artísticos (Lengermann y Nieubrugge, 2019).

Bibliografía

- Araujo-Elorza, A. (2024). SPAN 24524 Contemporary Women Writers in Latin America. Camila Sosa Villada. *University of Chicago*. <https://voices.uchicago.edu/202402span24524/perfiles-biograficos/camila-sosa-villada/>
- Brown, W. (2021). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Traficantes de Sueños.
- Butler, J. (2024). *¿Quién teme al género?* Editorial Txalaparta.
- Cabezas Fernández, M. y Vega Solís, C. (coords.). (2022). *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas*. Bellaterra.
- Carreras, J. (29 de noviembre de 2019). Neoderechas y antifeminismo. *Viento Sur*. <https://vientosur.info/neoderechas-y-antifeminismo/>
- Copland, M. (28 de junio de 2022). Por qué leer a Camila Sosa Villada, la autora argentina que hoy revoluciona a la industria de la literatura. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/otros/por-que-leer-a-camila-sosa-villada-la-autora-argentina-que-hoy-revoluciona-a-la-industria-de-la-nid06072022/>
- Corti, D. y Tarricone, M. (12 de mayo de 2025). ¿Qué se sabe sobre “Cometierra” y otros libros distribuidos por la Provincia de Buenos Aires en las escuelas? *Chequeado*. <https://chequeado.com/el-explicador/que-se-sabe-sobre-cometierra-y-otros-libros-distribuidos-por-la-provincia-de-buenos-aires-en-las-escuelas/>
- Choo, H. Y. (2021). From madwomen to whistleblowers: MeToo in south korea as an institutional critique. *Feminist Formations*, 33(3), 256-270.
- Cho, N. J. (2019). *Kim Ji-Young, nacida en 1982*. España: Editorial Alfabeta.
- Carvajal, K. (11 de marzo 2023). Las malas: mujeres trans entre lo real y lo fantástico. *F-ilia*. <https://ilia.uartes.edu.ec/blog-f-ilia/2023/03/11/las-malas-mujeres-trans-entre-lo-real-y-lo-fantastico/>
- Chauhan, R. (2022). Trapped within a structuralist analysis of Kim Ji-young, born 1982 by Cho Nam-Joo. *Gab Bodhi Taru a Global Journal of Humanities*, 5(4), 166-170.
- Del Nero, M. y Hernández, M. (2024). Entre Derechos conquistados, deudas pendientes y avanzada Neoliberal: un preludio sobre la Desesperanza de vida

- y el Cupo Laboral Travesti –Trans en la Argentina reciente. *Plaza Pública*, 17(31), 1-21.
- Digital Library of Korean Literature. (s.f.). Cho Nam-Joo (조남주). <https://library.ltikorea.or.kr/writer/200129>
- Duffy, C. (13 de noviembre de 2024). ‘Your body, my choice’: Attacks on women surge on social media following election. *CNN*. <https://edition.cnn.com/2024/11/11/business/your-body-my-choice-movement-election>
- Frances-Wright, I. y Ayad, M. (8 de noviembre de 2024). “Your body, my choice:” Hate and harassment towards women spreads online. *Institute for Strategic Dialogue*. https://www.isdglobal.org/digital_dispatches/your-body-my-choice-hate-and-harassment-towards-women-spreads-online/#
- Fernández, J.(2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa
- Gago, V. (2019). Cartografiar la contraofensiva: el espectro del feminismo. *Revista Nueva Sociedad*, (282), 15-28. <https://nuso.org/articulo/cartografiar-la-contraofensiva-el-espectro-del-feminismo/>
- _____. (2020). Lecturas sobre feminismo y neoliberalismo. *Revista Nueva Sociedad*, (290), 34-44. <https://nuso.org/articulo/lecturas-sobre-feminismo-y-neoliberalismo/>
- _____. (2024). ¿Quién le teme al género? Judith Butler y las batallas ideológicas de la extrema derecha. *Revista Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/butler-genero-extrema-derecha/>
- Gago, V. y Malo, M. (2020). La Internacional Feminista. Luchas en los territorios y contra el neoliberalismo. En Verónica Gago, Marta Malo y Luci Cavallero (eds.), *La Internacional Feminista. Luchas en los territorios y contra el neoliberalismo* (pp. 9-21). Traficantes de Sueños.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (28). Universitat de València.
- Jung, G. y Moon, M. (2024). “I Am A Feminist, But . . .” Practicing Quiet Feminism in the Era of Everyday Backlash in South Korea. *Gender & Society*. 38. 10.1177/08912432241230557.

- Kim, H. (22 de octubre de 2019). Kim Ji-young, Born 1982: Feminist film reignites tensions in South Korea. *BBC News Korean*. https://www.bbc.com/news/world-asia-50135152?utm_source=chatgpt.com
- Kim, J. (2018). Misogyny for male solidarity: Online hate discourse against women in South Korea. En *Mediating misogyny: Gender, technology, and harassment*. London: Palgrave Macmillan.
- Lamas, M. (2025) *¿Ideología de género? Disputas políticas sobre la diferencia sexual*. Penguin Random House/UNRISD (United Nations Research Institute for Development).
- Lengermann, P. M. y Niebrugge, G. (2019). *Fundadoras de la Sociología y la teoría social (1830-1930)*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lee, J. y Jeong, E. (2021) The 4B movement: envisioning a feminist future with/in a non-reproductive future in Korea, *Journal of Gender Studies*, 30(5), 633-644, DOI: 10.1080/09589236.2021.1929097
- Magaña, C., y Ruffini, M. (2024). *Reconfiguración política de América Latina: segunda ola progresista, movimientos sociales y ultraderecha antifeminista*. Universidad de Guadalajara.
- Maristany, J. (2023). Orgullo travesti: formas de la hontologíeen las malas de camila sosa villada. *Revista de análisis cultural*, (22), 503-517.
- Marina, R. y Liso, V. (11 de marzo de 2024). ¿Cómo trata la Justicia argentina los casos de travesticidios? *Agencia presentes*. <https://agenciapresentes.org/2024/03/11/como-trata-la-justicia-argentina-los-casos-de-travesticidios/>
- Marcos, M. (2024). De la persecución a la inclusión. La lucha travesti y trans por el derecho a trabajar en Argentina post dictadura. *Sociedad y desigualdades*, 1(1), 99-117.
- Mohanty, C. T. (2020). *Feminismo sin fronteras: Descolonizando la teoría, practicando la solidaridad*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género. [3, Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG)]
- Observatorio Sindicales de Géneros y Relaciones Laborales & Secretaría de Género y Diversidad ATE Nacional (2023). Informe Implementación del Cupo Laboral Travesti Trans No Binario en Argentina. <https://ate.org.ar/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Implementacion-del-Cupo-Laboral-Travesti-TransNo-Binarie-en-Argentina.pdf>

- Park, B. (21 de marzo de 2019). (Yonhap Feature) Female voices, feminism increase dominance on Korean literary scene. *Yonhap News Agency*. <https://en.yna.co.kr/view/AEN20190321000200315>
- Pfleger, S. (2021). Fuertes, libres, rebeldes. Hacia una identidad más agentiva del movimiento feminista en México. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, 8(1), 325-348.
- Radi, B. y Sardá, A. (2016). Travesticidio / transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina. Publicación en el *Boletín del Observatorio de Género*.
- Rovira Kaltwasser, C. (2024). La ultraderecha en América Latina: Particularidades locales y conexiones globales. *Revista Nueva Sociedad*, (312), 62-78.
- Rodríguez, J. y Ortega, E. (2023). Contranarrativas frente a la cultura de la manófera. @nolesdescasito y otros movimientos para frenar el odio en redes. En Franco, Y., y Hernández, B. (eds.). *Misoginia online: la cultura de la manófera en el contexto español*. (197-216). Valencia: Tirant Humanidades.
- Segato, R. (15 de octubre de 2019). Las políticas del enemigo y los fundamentalismos contemporáneos. En el marco de la Plataforma de Calas: Nuevos discursos de odio y sus contradiscursos en América Latina [Conferencia magistral]. Conferencia de la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín) Zona norte del gran Buenos Aires, Auditorio Carpa, Campus Miguelete.
- Sepúlveda, M. (2025). Prefacio. En Lamas, M. *¿Ideología de género? Disputas políticas sobre la diferencia sexual*. Penguin Random House/UNRISD (United Nations Research Institute for Development).
- Shin, K. (2021). Beyond #WithYou: The New Generation of Feminists and the #MeToo Movement in South Korea. *Politics & Gender*, 17(3), 507-513. doi:10.1017/S1743923X2100026X
- Sosa, C. (2019). *Las malas*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Vallejo, I. (18 de abril de 2025). Irene Vallejo: “Antes las humanidades eran un lujo de ricos, luego se democratizaron y ahora se atacan por inútiles” [entrevista]. *eldiario.es*. https://www.eldiario.es/cultura/irene-vallejo-humanidades-lujo-ricos-luego-democratizaron-ahora-atacan-inutiles_1_12227541.html

Poéticas corporales, deseo, política
y disidencias encarnadas

“Me gustaría haber sido flaca”: reflexiones en torno a la belleza desde una mirada interseccional

Giselle Victoria Vargas Signoret
Erika Denisse Vargas Ramos

Introducción

La belleza ha sido históricamente un tema central en la estética y las artes. Sin embargo, también constituye una ventana privilegiada para observar los cambios y continuidades sociales, permitiendo así una reflexión más profunda sobre sus implicaciones materiales, especialmente en relación con el género. Estudiar qué se considera bello y cómo se construyen estos ideales puede ser clave para comprender las violencias de género y los mecanismos racistas que afectan de manera particular a las mujeres.

El propósito de este capítulo es reflexionar sobre la belleza a partir de las categorías de género, raza, clase y generación. Para ello, empleamos la interseccionalidad como herramienta analítica que permite develar el entramado colonial y de género presente en los ideales de belleza. Apostamos por una mirada relacional que reconoce que las mujeres no experimentan estas categorías de manera aislada. En este sentido, nuestra atención se centra en el ideal de belleza tal como se configura en las plataformas sociodigitales,¹ a través de la producción y consumo de expresiones de belleza. También nos proponemos articular un diálogo entre nuestras trayectorias personales y la investigación, con el fin de traspasar la frontera de lo estrictamente académico y dar lugar a nuestras propias sensibilidades, como un ejercicio metodológico y ético inspirado en los estudios subalternos y la epistemología feminista.

¹ Plataformas sociodigitales (en adelante, PSD).

Los hallazgos que presentamos en este capítulo provienen de la tesis de licenciatura en Sociología por la Universidad de Guadalajara, titulada “*La belleza en Instagram: las Instafamous del Área Metropolitana de Guadalajara*”. Nuestra propuesta se enmarca en el campo de la cultura digital y los estudios de género.

Retomamos el término *Instafamous*,² propuesto por Marwick (2015, p. 138), para referirnos a personas que han alcanzado fama específicamente en la plataforma sociodigital *Instagram*. Esta elección responde a nuestro interés por dialogar con una línea de investigación que examina las dinámicas de la cultura digital. En nuestra investigación nos centramos en mujeres jóvenes, de entre 18 y 29 años, residentes en el Área Metropolitana de Guadalajara, con un mínimo de 15 mil seguidores y cuya notoriedad haya sido adquirida exclusivamente en Instagram, es decir, sin haber alcanzado reconocimiento previo en otras plataformas o medios de comunicación tradicionales.³

El trabajo metodológico se desarrolló en dos momentos. El primero consistió en la revisión y sistematización de las expresiones de belleza presentes en el contenido digital –*Reels*, *Stories*, *emojis*, comentarios y fotografías– de cuentas seleccionadas en Instagram. Para ello, analizamos veinte cuentas de *Instafamous*, con el objetivo de agilizar y profundizar en la información recolectada. A partir de este análisis, construimos una tipología que nos permitió clasificar las distintas formas en que se representa la belleza en estas plataformas. El seguimiento de las cuentas se realizó diariamente durante seis meses, a lo largo del año 2021.

En un segundo momento, retomamos dos experiencias específicas de *Instafamous*, con la intención de conocer sus impresiones y prácticas digitales, como las colaboraciones con marcas, la producción de contenido audiovisual y la forma en que interactúan con sus seguidores. También exploramos sus nociones sobre la belleza, la feminidad, las cirugías estéticas, la autoestima y las inseguridades, con el fin de comprender un panorama más amplio de sus narrativas en torno a la belleza. Nos referiremos a ellas con los seudónimos de Nadia y Paola.

² En inglés *Instagram* y *Famous*.

³ Excluimos modelos, artistas, *youtubers*, entre otras figuras públicas que regularmente son reconocidas fuera de *Instagram* y tienen un número considerable de seguidores.

Un acercamiento interseccional a la belleza

Aspirar a definir la belleza puede parecer una tarea principalmente filosófica; sin embargo, el quehacer investigativo devela implicaciones políticas, históricas y sociológicas que giran en torno a la noción de belleza. Para esta investigación partimos de la idea de que la belleza es un capital disputado y presente en la vida cotidiana.

Algunos estudiosos han optado por realizar amplios recorridos históricos para dar cuenta de los cambios en los referentes de lo que se considera “bello”. Estos enfoques permiten identificar modelos de identidad y de género que ayudan a comprender el éxito y la persistencia de ciertos estándares estéticos. Vigarello (2009), por ejemplo, explora las expresiones de belleza a partir de la descripción de gestos, movimientos y formas corporales, mostrando cómo la belleza opera como una invención constante. Así, los cambios en los ideales estéticos no solo ofrecen pistas sobre las variaciones en las formas de representación, sino también sobre los contextos y disputas que posibilitan que algo sea considerado bello, manifestándose tanto en las obras representativas de cada época como, en el caso que nos ocupa, en las representaciones digitales contemporáneas.

Por otro lado, la interseccionalidad, entendida como herramienta analítica, permite abordar la belleza en su dimensión relacional. Para nosotras, retomar esta perspectiva no solo ha sido útil para comprender cómo operan las nociones de belleza, sino también como una estrategia para organizar las pistas que teníamos en torno al fenómeno. Sabíamos, por ejemplo, que no basta con ser delgada para ser considerada bella: también se requiere tener ciertos tonos y texturas de piel, vestir de determinada manera, entre otros atributos. Estos elementos dan cuenta de un sistema que sostiene su lógica en el antagonismo: se es más o menos bella en la medida en que se cumplen –o no– con determinados requisitos.

Entonces, la interseccionalidad se desarrolla como recurso para describir e indagar los componentes de la belleza sobre los que se movilizan las expresiones de belleza, es decir, si el cuerpo se constituye como lugar de diferenciación ante la mirada de los otros (Le Breton, 2015), son las categorías de raza, género, generación y clase social los ingredientes que formulan dicha diferenciación. Ello tiene eco en los mecanismos de discriminación que vivimos las mujeres, en palabras de Tania Cruz (2014): “pensar en los códigos que involucran al cuerpo

es pensar en los proyectos políticos y económicos que conllevan. El control de la corporeidad es de orden político y mundial” (2014, p. 45).

Asimismo, en el trabajo metodológico resultó fundamental incorporar una perspectiva interseccional que nos permitiera analizar cómo se entrelazan las categorías de género, raza, clase y generación en las experiencias tanto *online* como *offline* de las jóvenes. Esta perspectiva no solo nos permitió observar cómo se manifiestan estas relaciones en las prácticas digitales –por ejemplo, en la forma en que se producen, comparten y consumen contenidos sobre belleza en Instagram–, sino también cómo estas prácticas se conectan con vivencias y contextos materiales más amplios. De esta manera, la interseccionalidad se convirtió en una herramienta clave para comprender cómo operan simultáneamente distintos ejes de desigualdad en la construcción de los ideales de belleza, así como en las formas en que las usuarias negocian, reproducen o resisten dichos ideales en su cotidianidad.

Por último, señalamos el enfoque como posicionamiento, al ser mujeres jóvenes, buscamos la producción de conocimiento desde las sujetas y no solo sobre los cuerpos de las sujetas. A continuación, presentamos un breve abordaje sobre cada noción y sus implicaciones para nuestra investigación.

Mirada de género y perspectiva feminista

Nuestro paso por la universidad estuvo marcado por el acompañamiento entre amigas, por la creación de espacios íntimos que, más allá de lo afectivo, funcionaron como escenarios de discusión, reflexión y cuidados en medio de un contexto profundamente hostil: las desapariciones en el estado de Jalisco alcanzaron cifras alarmantes –y continúan en aumento–, mientras que la victimización de mujeres posicionó a la entidad en el cuarto lugar a nivel nacional.

En ese contexto, compartimos la experiencia colectiva de la toma de los departamentos de Sociología, Historia y Antropología de la Universidad de Guadalajara, como respuesta a la desaparición de cuatro estudiantes universitarios en la ciudad. Este proceso logró, entre otras cosas, la destitución de dos coordinadores señalados por acoso sexual. Sin embargo, más allá de las movilizaciones visibles, nuestras conversaciones cotidianas giraban también en torno a una inquietud constante que, a simple vista, podría parecer menor o incluso

superficial: un profundo sentimiento de fealdad e insuficiencia. La sensación de “ser feas” encontró en Instagram un espacio para la catarsis, pero también una forma de vigilancia y autoexigencia.

La reflexión feminista acompañó nuestra formación desde los primeros semestres. Teníamos presente que muchas de las violencias que vivíamos estaban ancladas en nuestra condición de mujeres jóvenes. No obstante, el malestar que generaba nuestro reflejo físico, el modo en que nos veíamos –y no queríamos vernos–, no encontraba respuestas claras en los marcos teóricos tradicionales. Fue entonces cuando nos preguntamos si investigar sobre belleza y nuestras propias experiencias corporales podía convertirse en una herramienta emancipatoria. Así, comenzamos a explorar las formas en que las opresiones de género se inscriben en los cuerpos de las mujeres, y en particular, de mujeres racializadas como nosotras.

Las contribuciones de Naomi Wolf (2002), quien plantea que la belleza femenina ha sido utilizada como arma política para mantener la subordinación de las mujeres, adquieren nuevas dimensiones al situar nuestra investigación en México, un país con una historia de racismo profundamente marcada por la ideología del mestizaje. Por ello, nuestro interés no solo radica en construir una postura feminista, sino en cuestionar y superar los discursos academicistas y racistas que persisten incluso dentro de los feminismos. Es necesario desmontar las secuelas del racismo epistémico que todavía atraviesa nuestras vidas y, por ende, también nuestras formas de pensar y escribir.

En este proceso, recuperamos el trabajo de académicas feministas latinoamericanas que han reflexionado críticamente sobre los límites de la academia y las prácticas feministas desde el Sur global, como Rosalva Aída Hernández Castillo (2008) y Rita Segato (2013). Ambas autoras han puesto en el centro la necesidad de una mirada descolonial y situada, capaz de tensionar los marcos hegemónicos del pensamiento feminista.

Nuestra intención de explicitar esta postura feminista en el proceso de escritura de la tesis responde a la necesidad de teorizar nuestras inquietudes sin desligarnos de nuestras experiencias. Es también un llamado a buscar estrategias en otros territorios epistemológicos. Como lo plantea Hernández Castillo:

Las feministas poscoloniales, que han hecho del lenguaje su trinchera de lucha, y que tienen una larga experiencia en develar las estrategias textuales del poder, contribuyen de manera importante a enfrentar estos discursos globales de muerte (2008, p. 98).

Mirada a la racialidad y la clase social

Parte importante de nuestro interés por la belleza surgió a partir de observar las tensiones en torno a la representación de la blanquitud en Instagram. Esto implicó analizar qué rasgos son seleccionados como representativos de la belleza en las plataformas sociodigitales (PSD) y cuáles son sistemáticamente excluidos. Plantear que la belleza opera como un régimen que construye otredades a través de la dualidad feo/bello –en la que ciertos cuerpos son etiquetados, diferenciados y jerarquizados– permite pensarla como un dispositivo de poder que legitima la exclusión de cuerpos desechables desde proyectos políticos, sociales y económicos.

Si bien la importancia de vincular raza y género ha sido ampliamente señalada por diversas autoras feministas –como Gloria Anzaldúa (1987), Elsa Dorlin (2020) y Rita Segato (2013)–, abordar la belleza desde esta perspectiva implica reconocer su estrecha relación con la historia de la racialización, particularmente en los cuerpos feminizados. Las mujeres han sido históricamente responsabilizadas de la “mejora de la raza”, una idea que se remonta al periodo colonial y que ha marcado profundamente las concepciones de belleza en América Latina. De ahí nuestro interés por contextualizar el estereotipo de belleza mexicano y, más específicamente, el estereotipo alteño jalisciense.

Esto se evidencia en el testimonio de una de las *Instafamous* entrevistadas, quien describe el ideal de belleza que predomina en su entorno:

O sea, es la típica niña, aquí en México, es la niña delgadita. Fíjate que aquí en México tienen más atracción por las niñas rubias, güeritas y rubias, o sea, de piel blanca y rubias, les encantan. Te lo digo por experiencia, porque mi ex amiga era así. Que sean acuerpadas, pero sin caer en la exageración, o sea, de que no buchonas, de que acá y acá no. Por ejemplo, si tienen bubis, que sea poquita bubis, cintura chiquita, nalguilla y piernudas, les encantan las piernudas. Pero que sean

bonitas de cara, facciones finitas. Eso es lo que yo he notado que les gusta más, por comentarios, ya sean de amigos, conocidos o porque lo he visto. Eso es lo que llama más la atención, la niña finita de la cara, facciones finas, acuerpada sin caer en la exageración y no tan chaparrita, estatura promedio (Nadia, s.f., como se citó en Vargas y Vargas, 2022, p. 101).

El testimonio de Nadia expresa con claridad los elementos que configuran el estereotipo contemporáneo de belleza en México: piel blanca, cabello rubio, facciones finas, delgadez moderada, una corporalidad “acuerpada” pero contenida, y estatura media. Este ideal no solo es aspirado como sinónimo de belleza, sino también como una vía de reconocimiento y escape de la discriminación estructural –racial y de clase– que atraviesa al país, y como una forma de validación ante la mirada masculina.

Aunque Solís (2019) advierte que la estratificación social en México no puede explicarse únicamente por el color de piel, sí subraya que existe una acumulación histórica de desventajas que afecta desproporcionadamente a las personas con tonalidades de piel más oscuras, quienes enfrentan mayores probabilidades de nacer en contextos de pobreza. En este sentido, la blanquitud en México no alude únicamente al tono de piel, sino también a un conjunto de códigos corporales y simbólicos que abarcan rasgos faciales, formas de vestir, postura, altura y tipo de cabello (Krozer y Urrutia, 2021, p. 9).

Este régimen estético favorece a las mujeres que encarnan el ideal racializado de belleza, facilitando su posicionamiento o fama en plataformas como Instagram, justamente porque representan una blanquitud socialmente valorada y ampliamente aspiracional.

Ahora bien, ¿qué ocurre con aquellas mujeres que no encajan en ese ideal? Aquellas que cuentan con los recursos económicos suelen intentar modificar los rasgos que las sitúan como “otras” mediante cirugías plásticas o intervenciones estéticas semipermanentes. Nariz, labios, ojos y cabello se transforman en función de un modelo hegemónico que porta una carga racial implícita. En el entorno digital, estas modificaciones no se limitan al cuerpo físico: se extienden también a filtros, ediciones y estrategias de visibilización/ocultamiento de aquello percibido como defecto o virtud.

En este contexto, la clase social desempeña un papel clave para comprender tanto la dimensión económica como subjetiva de la blanquitud en Instagram. En México, raza y clase están profundamente entrelazadas. La belleza, como expresión contemporánea, está atravesada por el consumo, y este a su vez, se vincula con la distinción social. Alcanzar el ideal de belleza requiere tiempo, dinero, saberes técnicos y estéticos sobre el cuerpo y la imagen. Por ello, se convierte en una práctica excluyente, accesible principalmente a quienes disponen del capital económico, social y simbólico necesario para sostenerla.

Mirada a la generación

Aunque desde el inicio nos interesaba un perfil etario específico, no habíamos considerado esta categoría como eje de análisis hasta que emergió de manera evidente durante el trabajo de campo. Nuestras informantes comenzaron a construir sus cuentas de Instagram aproximadamente a los 17 años, y experimentaron un rápido crecimiento en el número de seguidores. Este aumento no solo trajo consigo fama o popularidad, sino también la posibilidad de utilizar la plataforma como un medio para establecer colaboraciones con marcas, mediante acuerdos que consisten en publicitar productos o servicios a cambio de una compensación económica o en especie.

Al momento de realizar las entrevistas y el seguimiento etnográfico, ambas se encontraban en un rango de edad cercano a los 25 años. En sus relatos, expresaron que percibían esta etapa como un punto de inflexión, ya que consideraban que su “edad útil” para ser creadoras de contenido estaba por concluir. Esta percepción les generaba inquietud en torno a la necesidad de construir un futuro económico más estable, algo que no lograban garantizar a partir de su trabajo como *Instafamous*. A ello se sumaba la presión por sostener una imagen de juventud y atractivo, atributos que reconocían como fundamentales para seguir siendo relevantes en el entorno digital.

Paola, por ejemplo, encontró una salida laboral en el sector asegurador, y aprovechaba su cuenta de Instagram como un canal adicional para promocionar sus servicios, generando así ingresos pasivos mientras dedicaba parte de su jornada a la creación de contenido. Por su parte, Nadia compartió que deseaba

enfocarse en su carrera de medicina y transformar su cuenta en una plataforma de divulgación de “tips” de salud.

Si bien el desarrollo de un proyecto laboral a largo plazo no parece incompatible con la gestión de sus perfiles digitales, sí emerge con fuerza la preocupación por la vigencia de la atención que pueden captar. La inquietud no se limita al volumen de interacciones o seguidores, sino que refleja una dimensión más profunda: la ansiedad por sostener una imagen que les permita seguir siendo visibles y valoradas en un espacio donde la juventud y la belleza operan como capital simbólico y económico. También, en las tensiones sobre el tiempo y trabajo que deben invertir en la plataforma sin una retribución segura o suficiente para sus necesidades.

Implicaciones éticas, políticas o epistemológicas

En este apartado ahondamos en las implicaciones éticas, políticas y epistemológicas que surgen al realizar investigación desde una perspectiva feminista. Sostenemos que la belleza no es un asunto superficial o banal, sino una cuestión profundamente ética y política porque atraviesa, regula y disciplina los cuerpos de las mujeres desde hace siglos, hasta la actualidad. En este sentido, el cuerpo femenino ha sido históricamente apropiado por el Estado, la Iglesia y los hombres, forzado a funcionar como un medio para la reproducción, la acumulación de trabajo y el sostenimiento de un orden social desigual. Así lo afirma Silvia Federici:

El cuerpo femenino ha sido apropiado por el Estado y los hombres, forzado a funcionar como un medio para la reproducción y la acumulación de trabajo. En este sentido, es bien merecida la importancia que ha adquirido el cuerpo, en todos sus aspectos –maternidad, parto, sexualidad–, tanto dentro de la teoría feminista como en la historia de las mujeres. *Calibán y la bruja* corrobora también el saber feminista que se niega a identificar el cuerpo con la esfera de lo privado y, en esa línea, habla de una ‘política del cuerpo’. Más aún, explica cómo para las mujeres el cuerpo puede ser tanto una fuente de identidad como una prisión, y por qué tiene tanta importancia para las feministas y, a la vez, resulta tan problemático su valoración (Federici, Hendel y Touza, 2019, p. 29).

Desde esta perspectiva, entendemos que la belleza funciona como una extensión de las dinámicas de poder que históricamente han ejercido control sobre el cuerpo de las mujeres. Este control responde a intereses políticos, económicos y simbólicos, y opera de forma eficaz al hacer creer a las mujeres que su malestar corporal es un problema individual, desvinculado de causas estructurales. La producción de inseguridad corporal no es accidental, sino parte de un dispositivo que responsabiliza a las mujeres por no ajustarse al ideal, generando culpa, ansiedad y presión constante.

Nuestra investigación surgió precisamente del deseo de comprender cómo estas dinámicas se configuran y se despliegan en un entorno sociodigital como Instagram, una plataforma ampliamente habitada por mujeres jóvenes y donde los cuerpos, las imágenes y la visibilidad son moneda de cambio. Al tratarse de un espacio que habitamos también nosotras, la investigación implicó exponernos a una serie de afectaciones personales que consideramos relevantes compartir, no solo como parte de nuestra ética feminista, sino también como parte del compromiso con un conocimiento situado.

Realizar esta tesis desde una lógica colectiva implicó también una apuesta política y epistémica. La decisión de trabajar juntas surgió del deseo de sostener espacios de reflexión e intercambio más allá del aula universitaria, y se profundizó durante el proceso investigativo, en el que nuestros vínculos de confianza y cuidado jugaron un papel central. Esta forma de hacer investigación no contó con referentes claros en nuestra formación académica, pues a lo largo de la licenciatura se enfatiza el trabajo individual, y rara vez se alienta el trabajo colaborativo en procesos de titulación.

En más de una ocasión enfrentamos cuestionamientos sobre la pertinencia de una tesis en coautoría, asociándola con una falta de compromiso o con una “carga reducida de trabajo”. Sin embargo, sostener este proceso colectivo resultó enriquecedor tanto en términos intelectuales como emocionales, y puso en evidencia que la producción de conocimiento puede (y debe) hacerse desde el acompañamiento y no desde el aislamiento.

Una de las principales implicaciones éticas y epistemológicas de trabajar en colectivo fue la posibilidad de crear una red de contención durante el trabajo de campo. Al observar los perfiles de Instagram de las *Instafamous*, nos enfren-

tamos a contenido que intensificó nuestras propias inseguridades corporales, a pesar de tener años usando esta plataforma de manera personal. El tipo de contenido que consumíamos previamente era distinto, y el análisis sistemático de los perfiles aspiracionales nos afectó emocionalmente. Para hacer frente a esto, decidimos turnarnos la tarea de observación, manteniendo siempre una comunicación constante sobre cómo nos sentíamos, qué nos generaba malestar y cómo procesarlo juntas.

Esta experiencia nos permitió confirmar la importancia de las redes de apoyo entre investigadoras, especialmente en contextos donde el trabajo implica una exposición emocional intensa. En nuestro caso, el trabajo de campo no hubiera sido posible sin el acompañamiento de la otra, lo que nos lleva a subrayar la necesidad de replantear las condiciones desde las cuales se produce el conocimiento: no como una tarea solitaria e impersonal, sino como una práctica situada, relacional y afectiva.

Finalmente, después de realizar las entrevistas y el trabajo de observación, identificamos con claridad la necesidad de poner en el centro la salud mental como una cuestión política. Aunque hablar de belleza puede parecer trivial, sus implicaciones son profundas y afectan el bienestar emocional de muchas mujeres. Las entrevistadas aludieron de manera reiterada a la ansiedad, la presión estética y la necesidad de acudir a terapia psicológica para aprender a aceptarse. En nuestras propias trayectorias también reconocimos esta carga. Por eso, creemos que hablar de belleza es también hablar de salud mental, de cuerpos vulnerables, y de resistencias posibles. Lo íntimo, una vez más, es político.

Conocimiento situado

Queremos situar nuestro lugar de enunciación: desde dónde percibimos la realidad y desde dónde producimos nuestras preguntas, nuestras reflexiones y conocimientos. Retomando las aportaciones de Donna Haraway (1991), consideramos fundamental reconocer que todo conocimiento está inscrito en un contexto histórico y social, y que toda práctica intelectual –incluida la académica– está atravesada por posicionamientos concretos.

Incluir nuestras historias personales pretende ser, en palabras de Rosalva Aída Hernández Castillo (2008), “un esfuerzo por establecer diálogos construc-

tivos y por aprender de experiencias y búsquedas similares, que nos permitan dejar de repetir esquemas y construir nuestros propios caminos y proyectos, dejando abierta la posibilidad de articular luchas de sur a sur” (p. 71).

Soy Giselle. Mi historia personal está atravesada por la experiencia de la migración. Nací en Jiquilpan, Michoacán (México), y a los doce años migré a Francia para vivir con una tía. Lejos de ser una experiencia recreativa, este cambio respondió a las condiciones familiares adversas y protegerme del contexto de inseguridad que atravesaba nuestro pueblo, marcado por la presencia militar y las desapariciones.

Vivir en Francia fue un punto de inflexión durante mi adolescencia: allí me descubrí “distinta”. Cada tarde, al regresar de la escuela, me encontraba repasando mis rasgos físicos con inquietud. En México me consideraba “normal”, aunque siempre un poco más fea. En Francia, el reflejo de mi cuerpo –además cambiante por la adolescencia– me asustaba. La diferencia que no veía antes se volvió evidente: ser una mujer morena.

En una ocasión, mientras hacía fila en el comedor escolar, un compañero me tocó los glúteos. No dije nada. Pensé que era mi cuerpo el que lo había provocado, por ser “distinto”. En ese momento comprendí –sin tener aún las palabras– la sexualización que recaía sobre mí. Percibí mi cuerpo como una vergüenza, como algo que llamaba la atención masculina de forma indebida.

A mi regreso a México, me mudé a Guadalajara. Aunque ya no era la “otredad” evidente que experimenté en el extranjero, mi mirada seguía puesta en las diferencias: no tenía los ojos “tapatíos”, ni el cuerpo delgado ni la blanquitud esperada en la preparatoria. La comparación constante y el deseo de ser más blanca, más delgada, menos “bruta” o “tosca” me acompañaron también en la universidad. Cada decepción amorosa parecía confirmar una sola idea: no era lo suficientemente bella para merecer amor. Ese sentimiento de carencia me empujó a sobrecompensar en otras áreas: esforzarme por ser inteligente, destacada, competente. Pero incluso eso parecía insuficiente.

La distancia entre este malestar y el deseo de imaginar otras formas de habitar el cuerpo y de vincularnos entre mujeres fue lo que me impulsó a estudiar la belleza. Comprender su carácter político me permitió resignificar mis

experiencias, compartirlas, y quizás así, aliviar un poco el peso que cargamos muchas. Hablar de belleza se volvió entonces una estrategia de reconocimiento, de resistencia y de construcción colectiva.

Continuando con el conocimiento situado, quiero compartir mi historia. Mi nombre es Denisse. Nací en Guadalajara, Jalisco, México, y crecí con una hermana dos años menor. Recuerdo que fue a los once años cuando comencé a prestar atención a mi cuerpo: específicamente, a los vellos en mis piernas. Me sentía incómoda al notar que mis amigas no tenían, así que un día, tras sentirme muy juzgada, decidí quitármelos. No sabía entonces que esa decisión respondía a un mandato estético: la exigencia de que las mujeres no tengan vello corporal.

Durante la adolescencia comencé a sentirme como un objeto, ajena a mi propio cuerpo, deseando ser invisible ante la mirada masculina por el acoso sexual que viví en la secundaria –aunque no fui del todo consciente de ello hasta años después. Paralelamente, mi familia comparaba constantemente mi cuerpo con el de mi hermana. Fue a los catorce años cuando se detonaron mis mayores inseguridades.

Me obsesioné con la idea de tener un abdomen plano. Me comparaba constantemente, no solo con mi hermana, sino con todas las mujeres que me parecían más flacas, más altas, más bonitas. Mi atención se centraba en el juicio hacia mi cuerpo y en el de las demás. Sin darme cuenta, mi vida se llenó de exigencias estéticas, y comencé a medir la belleza –propia y ajena– con una vara inalcanzable.

A esa misma edad desarrollé un Trastorno de la Conducta Alimentaria (TCA): restringía alimentos, pasaba horas sin comer, y cuando lo hacía, solo ingería comida “saludable”. Nadie en mi familia se dio cuenta. Viví así hasta los 24 años, con altibajos en los síntomas. Mi cuerpo nunca cambió drásticamente, lo que dificultó que el entorno lo identificara. Pero el sufrimiento era constante.

El TCA regresaba especialmente en momentos de crisis emocional, física o mental. Por mucho tiempo creí que era normal relacionarme así con mi cuerpo, hasta que comencé a tener problemas de salud. Fue entonces cuando comprendí lo agotador que era vivir en constante comparación. Comenzó entonces un proceso largo de acompañamiento psicoterapéutico y trabajo personal.

No escuché hablar de feminismo hasta que tomé una clase de estudios de género en la universidad. Esa clase cambió mi vida. Me dio palabras para nombrar violencias que había vivido –violencia doméstica, una relación de pareja violenta, acoso sexual–, pero también me permitió construir redes de apoyo con otras mujeres.

Tiempo después entendí que no vivía únicamente para buscar aprobación masculina, sino también para compararme con otras mujeres, a quienes consideraba más bellas. Esa lógica de competencia constante me llevó a descuidar otras áreas de mi vida y a devaluarme profundamente.

Compartir nuestras trayectorias es una forma de hacernos responsables de nuestra subjetividad, de evidenciar nuestras contradicciones y de generar conocimiento desde una práctica horizontal. Contar nuestras experiencias no busca esencializarlas, sino mostrarlas como parte de un entramado más amplio de opresiones, vivencias y posibilidades. En ese sentido, creemos que compartir nuestras historias es también una manera de apropiarnos de la teoría, de hacerla carne, y propiciar una lectura más colectiva y encarnada de la realidad.

Siguiendo a Donna Haraway (1991), pensamos que construir objetividad feminista implica asumir el conocimiento como situado, como parcial, y como una práctica política que requiere responsabilidad y compromiso. Desde ahí nos preguntamos: ¿cómo miramos?, ¿desde dónde escribimos?, ¿a quién le hablamos?, y ¿a quién le debe servir lo que decimos?

Propuesta de tipología

La tipología que construimos –compuesta por los tipos *Fama por su cuerpo*, *Moda* y *Estilo de vida*– fue resultado del análisis de veinte perfiles de mujeres *Instafamous*, observados y seguidos durante seis meses. Si bien todas ellas se acercan al estereotipo hegemónico de belleza y comparten ciertas similitudes en el contenido que publican, encontramos particularidades significativas en la forma en que expresan la belleza en las plataformas sociodigitales.

Estas diferencias nos llevaron a agruparlas en tres tipos, con el objetivo de realizar descripciones más precisas y detalladas. Esta clasificación nos permitió no solo analizar con mayor profundidad las dinámicas que configuran la belleza

contemporánea, sino también comprender las distintas estrategias que emplean para posicionarse en Instagram.

Tipo 1: Fama por su cuerpo

Los perfiles de mujeres que analizamos en esta tipología fueron aquellos que obtuvieron una mayor acumulación de “me gusta” dentro de la lógica de reconocimiento propia de las plataformas sociodigitales (PSD). Estas usuarias también concentraron una mayor cantidad de seguidores, así como un crecimiento sostenido en el tiempo. Una de las entrevistadas, Nadia, reflexiona sobre este fenómeno desde su experiencia personal:

O sea, suena feo pero es la verdad, o sea, si te fijas siempre son las fotos en traje de baño. Y es cosa que no planeo, es como que voy a la playa, me tomo una foto y es la foto que más *likes* tiene. O sea, es como lo que más vende. (...) Los comentarios siempre son más de mujeres, pero los *likes* son más de hombres (Nadia, s.f, como se citó en Vargas y Vargas, 2022, p. 130).

Como se observa en este testimonio, existe una clara asociación entre la exposición del cuerpo –particularmente en imágenes con poca ropa– y el aumento en la visibilidad y validación digital. Aunque la mayoría de los comentarios provienen de otras mujeres, quienes aportan reacciones o elogios de manera más directa, los “me gusta” –que funcionan como una forma silenciosa pero cuantificable de reconocimiento– provienen mayoritariamente de varones.

En estos perfiles, la audiencia masculina es notable, especialmente en los comentarios donde predomina el uso de emojis que aluden a actos sexuales o implican formas fálicas y secreciones corporales. No obstante, es importante subrayar que las mujeres protagonistas de estos perfiles rara vez responden a este tipo de comentarios, lo cual puede interpretarse como una estrategia para mantener cierta distancia o preservar su imagen pública frente a audiencias diversas.

El contenido que comparten se distingue por una estética centrada en la sensualidad y el entretenimiento. Es común encontrar una exhibición constante del cuerpo semidesnudo en publicaciones como *Stories*, *Reels* y fotografías en

bikini o lencería. Esta visualidad, que apela al deseo y al consumo del cuerpo femenino, se convierte en una forma efectiva de captar atención y mantener el interés de sus seguidores.

En términos de representación de clase, estos perfiles mostraban un nivel socioeconómico más bajo en comparación con los otros dos tipos identificados. Esto se evidenciaba en el tipo de productos y servicios que promocionaban: en lugar de marcas de lujo o exclusivas, solían colaborar con marcas populares, locales o accesibles. Este contraste visibiliza cómo el capital económico también marca diferencias en las posibilidades de posicionamiento y alcance dentro de las PSD.

Asimismo, muchas de estas usuarias extendían su presencia a otras plataformas como *OnlyFans* o *TikTok*. En estos casos, su actividad digital se articulaba como un proyecto de negocio que incluía la promoción de servicios o productos dirigidos a una audiencia más amplia, no exclusivamente femenina. Esto guarda coherencia con el perfil de sus seguidores, conformado en buena parte por varones, y con una lógica de monetización que responde tanto a las posibilidades del entorno digital como a las condiciones materiales y simbólicas que atraviesan sus trayectorias.

Tipo 2: Moda

Las *Instafamous* que agrupamos en esta categoría corresponden, en su mayoría, a un nivel socioeconómico alto. Muchas de ellas estudiaron carreras vinculadas con la moda y el diseño en instituciones privadas, y frecuentan espacios de consumo exclusivos como restaurantes de alta gama, lanzamientos de marcas y conciertos selectos. Cabe destacar que varias de estas *influencers* del tipo “Moda” mantienen relaciones personales entre sí: son amigas o, al menos, se conocen, lo que revela la existencia de redes sociales *offline* que se trasladan a lo digital, fortaleciendo su posicionamiento y alcance.

Uno de los rasgos más notables de este tipo es la estrecha relación con el consumo. Este se materializa en las colaboraciones con marcas nacionales e internacionales de ropa, calzado, cosméticos, joyería, bolsos o lentes. No solo consumen estos productos, sino que también invitan activamente a sus audien-

cias a hacerlo, ofreciendo códigos de descuento que les otorgan un porcentaje de comisión. En muy pocos casos, la promoción de productos responde a una afinidad personal o gusto genuino; en la mayoría, se trata de dinámicas publicitarias estratégicas. Estas campañas se difunden principalmente a través de *stories* y publicaciones cuidadosamente producidas.

En cuanto a la estética de sus perfiles, esta se caracteriza por una curaduría visual sofisticada que remite a la experiencia de hojear una revista de moda. Las publicaciones mantienen una armonía cromática, atención al detalle y consistencia en el estilo. Las locaciones para las fotografías, los ángulos de cámara, las poses y la edición visual son cuidadosamente seleccionados para construir una imagen pulcra, aspiracional y coherente con los códigos del lujo y la distinción.

Además de Instagram, estas *Instafamous* expanden su presencia digital a otras plataformas como *TikTok*, YouTube y Spotify (mediante la creación de *podcasts*), donde diversifican su contenido y refuerzan su marca personal. Algunas incluso han lanzado sus propias marcas: venden bolsas, agendas, ropa, muebles o gestionan bazares de ropa usada, integrando así el emprendimiento a su identidad digital.

En resumen, los perfiles de este tipo proyectan lujo, sofisticación y cierto misterio, donde la usuaria se presenta como figura central. Como señala Chollet (2020), estas mujeres expresan su identidad a través del “complejo moda-belleza”, el cual está condicionado por la lógica del consumo. La moda, en este sentido, se convierte en un acto de imitación, recreación e inspiración que incita a otras a buscar –y encontrar– su estilo a través de lo que consumen.

Tipo 3: Estilo de vida

El contenido compartido por las *Instafamous* de este tipo se caracteriza por la autopromoción como forma narrativa de la vida cotidiana, así como por la diversidad temática que abordan. Entre los ejes más recurrentes se encuentran el *fitness*, la espiritualidad, la salud, los viajes o la aventura, los cuales sirven como marcos para construir una imagen personal versátil y cercana.

Identificamos dos aspectos clave que distinguen a este grupo. El primero es el uso de un formato basado en instrucciones y consejos para la vida diaria,

siempre articulados en torno a algún tipo de consumo. Es decir, buena parte del contenido –especialmente aquel que se difunde a través de *Stories*– está dedicado a la promoción de productos presentados como herramientas útiles para sobrellevar el día a día. Aceites esenciales, suplementos alimenticios, proteínas, aplicaciones para meditación o ejercicio, entre otros artículos, son integrados en rutinas cotidianas, y se publicitan como parte de su estilo de vida. La particularidad de esta promoción radica en su carácter aparentemente espontáneo y doméstico: las mujeres aparecen consumiendo los productos mientras realizan actividades comunes, lo que genera una sensación de familiaridad y autenticidad.

El segundo rasgo distintivo es la sensibilidad que proyectan en sus contenidos. Las mujeres que agrupamos en este tipo fueron las únicas que, durante el periodo de observación, manifestaron abiertamente posturas ante situaciones coyunturales del país o su ciudad. Compartieron publicaciones relacionadas con personas desaparecidas, conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer, o incluso anuncios sobre adopción de mascotas. Este posicionamiento discursivo genera una conexión afectiva con su audiencia, especialmente con sus seguidoras, y refuerza su imagen como mujeres comprometidas y empáticas.

El bienestar –físico, emocional y espiritual– se presenta como una prioridad en sus perfiles, aunque este también se encuentra profundamente mediado por el consumo. La promoción de productos relacionados con la salud, en particular con la prevención y el antienvjecimiento (como rutinas faciales, tratamientos corporales y cosméticos), revela una preocupación por mantener ciertos estándares estéticos bajo la lógica del autocuidado. Así, el ideal de juventud y plenitud se persigue a través de una constante inversión en el cuerpo y la mente.

Finalmente, este tipo de *Instafamous* se distingue por una afirmación constante de la autenticidad. Buscan diferenciarse a partir de lo que las hace “únicas”, lo cual se traduce en la exposición de sus espacios íntimos, pensamientos, hábitos y emociones. Esta estrategia de cercanía emocional refuerza la conexión con sus seguidoras, quienes no solo consumen productos, sino también relatos personales con los que pueden identificarse o aspirar a reproducir.

Reflexiones finales

Estudiar la belleza desde una perspectiva feminista e interseccional es una apuesta política. Aunque a menudo se minimiza como un “tema femenino” o una preocupación superficial, hablar de belleza implica atender dimensiones estructurales. La belleza ha sido, y sigue siendo, un trabajo interminable que recae sobre los cuerpos feminizados, donde se invierten recursos económicos, afectivos y temporales. En nuestra investigación observamos que, en el caso de las *Instafamous*, ese trabajo se intensifica al punto de comprometer gravemente su salud mental.

Ser mujer, en este contexto, parece implicar una condena a la inseguridad existencial. Las trayectorias de nuestras entrevistadas dan cuenta de una constante comparación con otras mujeres, particularmente con aquellas que, para ellas, encarnan el ideal hegemónico de belleza. En respuesta, algunas optan por bloquear cuentas o restringir su navegación para evitar ese tipo de contenido. Sin embargo, esto no detiene el ciclo de autoevaluación y juicio, ya que Instagram, por su diseño algorítmico y visual, promueve un bombardeo permanente de representaciones corporales que tienden a la delgadez y blanquitud.

La belleza, entonces, opera como un recurso social, amoroso, laboral y existencial. En un país como México, contar con rasgos asociados a la blanquitud –como piel clara, facciones finas o cuerpos delgados– trae consigo privilegios simbólicos y materiales. Las dinámicas que observamos en *Instagram* no son nuevas, sino que replican y refuerzan sistemas de exclusión presentes en otros ámbitos sociales. En este sentido, el estereotipo de belleza en México –particularmente en regiones como Los Altos de Jalisco– privilegia una corporalidad racializada y clasista, cuyos efectos se agudizan en plataformas socio digitales.

De esta forma, la belleza se convierte en una vía de acceso al reconocimiento y al estatus. Algunas mujeres “escalán” jerarquías de clase, raza y género a través del capital corporal o sexual, especialmente cuando no cuentan con los recursos económicos o el respaldo social para posicionarse por otros medios. Observamos que, en el caso del tipo 3 de *Instafamous* –aquellas que ganan fama por la visibilidad de su cuerpo–, estas mujeres suelen mostrar una corporalidad más voluptuosa y tienden a hipersexualizar su imagen para obtener seguidores.

Sin embargo, esto ocurre a costa de la cosificación de sus cuerpos y de sostener prácticas que reproducen una lógica de diferenciación y exclusión basada en el género y la raza.

Esta relación entre características físicas y posición social también se manifiesta en el tipo de contenido, el lenguaje visual y el uso de emojis. Las *Instafamous* del tipo *Moda*, por ejemplo, centran su atención en los detalles estéticos de las publicaciones: paletas de colores, outfits, paisajes y viajes, acompañados de emojis decorativos. Las del tipo *Estilo de vida* utilizan *stories* para compartir su cotidianidad junto con promociones, y sus emojis remiten a valores como la ternura, la naturaleza o la espiritualidad. En cambio, en el tipo *Fama por su cuerpo*, predominan los emojis que hacen referencia a partes del cuerpo y los ángulos de las fotos dirigen la mirada hacia senos, cintura, piernas o glúteos.

No obstante, el reconocimiento en redes no solo se traduce en seguidores, sino también en intercambios económicos. Algunas *Instafamous* obtienen ingresos a través de colaboraciones con marcas, lo que convierte a Instagram en una fuente laboral. Pero esta forma de empleo es profundamente precaria. Por ejemplo, Nadia estuvo activa durante cinco años en la plataforma y solo recibió productos a cambio de menciones; nunca recibió pagos monetarios. Esto contrasta con otras experiencias, como la de Paola, cuyo posicionamiento comenzó cuando su pareja gestionó contratos publicitarios. Estos casos sugieren que el acceso a campañas remuneradas aparece generalmente a partir de cierto umbral de visibilidad (alrededor de los 50,000 seguidores en el AMG), o mediante redes de contacto con intermediarios.

Además, esta labor está invisibilizada como trabajo. La producción de contenido implica actividades de reproducción (selección de outfits, maquillaje, locaciones, poses), edición, estrategia de marketing y administración de cuentas, todo lo cual requiere conocimientos técnicos, tiempo y recursos financieros. Las mujeres que utilizan *Instagram* como empleo deben sostener una imagen que proyecte estabilidad económica, aunque esta no sea real. En otras palabras, es necesario aparentar tener ingresos para generar ingresos.

Esta dinámica también se extiende a las rutinas de embellecimiento. Como afirma Paola: “Es muy muy difícil mantener las piernas” (Vargas y Vargas, 2022, p. 88), en referencia al esfuerzo físico y económico que implica sostener el

cuerpo hegemónico. Nadia, por su parte, abandonó su rutina de *skincare* porque era demasiado costosa: “Lo dejé por lo mismo, sale muy caro y no tengo quién me lo financie, entonces lo dejé a un lado” (*Ibíd*, p. 88).

El desgaste que implica sostener una estética deseable y una presencia constante en redes genera un círculo de fatiga. Las *Instafamous* sienten la necesidad de seguir activas incluso cuando expresan su deseo de abandonar la plataforma. “Nunca pude cerrar mis redes porque si yo cierro mis redes, mi *engagement* baja, y luego es muy difícil retomarlos” (Paola, s.f., como se citó en Vargas y Vargas, 2022, p. 89). Aunque algunas ya no publican contenido diariamente, no descartan seguir usando Instagram como herramienta para su vida profesional, aunque no la visualizan como un proyecto de largo plazo en las condiciones actuales.

Analizar estas trayectorias desde una perspectiva situada, feminista e interseccional nos permitió identificar cómo las expresiones de belleza que circulan en *Instagram* reproducen dinámicas racistas, clasistas y capacitistas. Mientras la imagen siga siendo el centro de validación, la salud física, mental y emocional de las mujeres se verá comprometida. Por eso, hablar de belleza también es hablar de salud mental. A lo largo de las entrevistas, las mujeres mencionaron reiteradamente temas como el amor propio, la psicoterapia o la ansiedad. Nadia se percibía como “demasiado flaca” y esto fue una de las razones que la llevaron a terapia. Paola decía que le hubiera gustado “ser flaca”, y experimentaba mucha inseguridad por su acné. Estos relatos muestran que incluso quienes se acercan al ideal hegemónico experimentan malestar corporal. El problema, por tanto, no radica en cuánto se aproxima una mujer al estándar, sino en la lógica que indica que nunca es suficiente.

La belleza contemporánea, lejos de ser un atributo individual, se configura como un régimen que articula desigualdades de género, raza, clase y generación. A través de la interseccionalidad pudimos comprender que estas categorías no operan de forma aislada, sino que se entrelazan en la producción y vivencia de la belleza en las plataformas sociodigitales. Mientras no se reconozca la necesidad de representar otras corporalidades, otros afectos y otras formas de estar en el mundo, la belleza seguirá siendo un dispositivo opresivo.

La presente investigación reconoce ciertas limitaciones y deudas tanto teóricas como metodológicas. En primer lugar, enfrentamos dificultades para acceder a entrevistas con *Instafamous*, lo que limitó la posibilidad de profundizar en algunos aspectos subjetivos de sus experiencias. Esta restricción fue parcialmente solventada mediante la triangulación de información a través del seguimiento etnográfico y el análisis detallado de sus perfiles en plataformas sociodigitales. En segundo lugar, consideramos que una de las principales deudas del trabajo reside en haber alcanzado una descripción densa sobre las formas en que las mujeres se representan en el entorno digital, sin lograr profundizar completamente en las razones por las cuales eligen ciertos modos de representación y no otros.

Estas limitaciones, lejos de invalidar el trabajo, abren una agenda de investigación futura para los estudios sociológicos comprometidos con la perspectiva feminista. En particular, invitan a seguir indagando en las violencias estéticas y en las decisiones que las mujeres toman en torno a su autopresentación, reconociendo los condicionamientos estructurales, pero también sus márgenes de agencia.

Bibliografía

- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Spinsters/Aunt Lute.
- Chollet, M. (2020). *Belleza fatal. Nuevos modelos de captura y producción de lo femenino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Hekht.
- Cruz, T. (2014). *Las pieles que vestimos, corporeidad y prácticas de belleza en jóvenes chiapanecas*. México: CESMECA-UNICACH/El Colegio de la Frontera Sur.
- Dorlin, E. (2020). *La matriz de la raza. Genealogía sexual y colonial*. México: Editorial Txalaparta.
- Federici, S., Hendel, V., y Touza, L. (2019). *Calibán y la bruja*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Hernández, R. A. (2008). Feminismos Poscoloniales: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo. En Suarez, L., y Hernández, R.A., (Eds.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. (pp. 68-111). México. Cátedra.
- Hernando, A. (2018). *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (2022). *Victimización de mujeres*. https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=25237
- Krozer, A. y Urrutia, A. (2021). *Not in the eyes of the beholder: Racialisation, Whiteness and Beauty Standards in Mexico*. Working Paper # 5 Project on Racial and Ethnic Discrimination in Mexico. México: El Colegio de México.
- Le Breton, D. (2015). Belleza femenina al borde de la ficción. En Díaz, Z., y Giménez, F. (coords.). *Ficciones del cuerpo* (pp. 11-30). México. La Cifra Editorial/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906>.
- Marwick, A. E. (2015). *Instafame: Luxury Selfies in the Attention Economy*. *Public Culture*. 27. 137-160
- Segato, R. (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- _____. (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Solís, P. (2019). Los rasgos físicos pueden ser un catalizador de prácticas discriminatorias, las cuales también contribuyen para explicar la desigualdad [Audio podcast]. En *Así las cosas*. <https://play.wrudio.com.mx/audio/111RD38000000084592/>
- Vargas, D. y Vargas, G. (2022). *La belleza en Instagram: las Instafamous del área Metropolitana de Guadalajara. Una revisión de 2021 a 2022*. (Tesis de pregrado). Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.
- Vigarello, G. (2009). *Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Wolf, N. (2002). *The Beauty Myth. How Images of Beauty Are Used Against Women*. New York, United States of America: HarperCollins e-books.

Narrar la gordura: voces de mujeres entre la normatividad y la resistencia¹

Dana Valle Galindo

Introducción

El cuerpo es un entramado de configuraciones físicas diversas que se enmarca dentro de una sociedad, cultura y relaciones interpersonales. Estas diversidades corporales generan una lectura por parte de los otros, ubicando a los cuerpos en categorías sociales con distintos significantes de deseable o rechazable, instaurándose también ideales corporales que se comercializan en distintos medios de comunicación, buscando su replicabilidad. Los cuerpos gordos, en específico, son percibidos como perezosos, incontrolables y carentes de fuerza de voluntad, lo que individualiza la responsabilidad del peso corporal en las personas con estos cuerpos y minimiza la existencia de factores económicos, culturales, genéticos y sociales que también influyen en la variación del peso (Piñeyro y Reyes, 2021).

Entonces, la gordura es vinculada a categorías sociales que la asocian a estereotipos negativos y prejuicios, lo que lleva a la existencia de estigma. El estigma de gordura es una forma de rechazo social; de acuerdo con Goffman (2021), el estigma implica señalar atributos que no coinciden con los ideales sociales, lo que genera discriminación. Los cuerpos gordos son señalados a raíz de su figura

¹ Esta investigación forma parte, a manera de holón, de la tesis en construcción: Impacto del estigma de gordura en la vida cotidiana y la construcción de estilos de vida de las mujeres gordas de la estudiante de Doctorado en Investigación Psicológica Dana Valle Galindo en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

y esto repercute en la vida cotidiana y en las interacciones sociales de quienes los tienen, reafirmando a través del cuerpo social que los rodea y de mobiliarios y demás experiencias que no “cabén” si conservan esa forma.

En las mujeres, la presión y exigencia por el cumplimiento de ideales corporales es mayor, ya que son socialmente presionadas a ser deseables, saludables y ocupar el menor espacio posible (COPRED, 2020). Esto deviene como parte de condiciones sociohistóricas donde el patriarcado obtiene poder y genera una desigualdad para las mujeres en diversas condiciones de su vida y es, a través del cuerpo, que existe sujeción. Según el planteamiento de Farrell (2023), a las mujeres se les exige, especialmente cuando están en el ámbito público, mantener una imagen corporal que se ajuste a los ideales de belleza que privilegian la delgadez. Esta exigencia responde a una lógica que busca satisfacer las expectativas del deseo masculino y, al hacerlo, contribuye a mantener tanto el dominio masculino como las estructuras heteronormativas que regulan el género y la sexualidad.

Estas exigencias en las mujeres comúnmente conllevan a largos intentos y técnicas de remodelaciones corporales iniciados en la adolescencia para bajar de peso o moldear la figura, pero, a la vez, también se encuentran cada vez más con discursos que validan la diversidad corporal y fomentan la resistencia a discursos gordofóbicos. Es así como existe una contraposición: las mujeres atraviesan en sus experiencias el estigma de gordura, pero se enfrentan a cuestionamientos, validaciones y realidades que subvierten las normativas de delgadez. Este capítulo analiza cómo las mujeres gordas resignifican, reproducen o resisten los discursos estigmatizantes sobre la gordura, buscando con ello dar pistas a futuros diseños de intervenciones contextualizadas que no refuercen la gordofobia y promuevan la diversidad corporal.

Marco teórico

El presente marco teórico tiene como propósito ofrecer una mirada crítica sobre los sistemas de poder que configuran la experiencia corporal de las mujeres gordas, enmarcados en contextos donde el género opera como eje estructurante de desigualdades. Se analizan las formas en que los discursos normativos se articulan a través de dispositivos sociales, tecnológicos y culturales que moldean los

ideales corporales, jerarquizando ciertas figuras mientras excluyen otras, particularmente la gordura.

Bajo esta lógica, el capítulo se organiza en torno a cuatro ejes: primero, se aborda la relación entre género, poder y desigualdad; en segundo lugar, se examinan los dispositivos tecnológicos como espacios de reproducción discursiva; posteriormente, se analiza la construcción del cuerpo normado y la exclusión de la gordura; y finalmente, se explora el resistir o transformar el estigma desde las voces y experiencias de las propias mujeres.

Género: poder y desigualdades

Judith Butler (2022) afirma que ser mujer implica un proceso de convertirse en mujer, es decir, adaptar el cuerpo a un ideal histórico y culturalmente construido que se sostiene mediante la repetición corporal. Para Silvia Federici (2022), “mujer” no es una categoría fija ni monolítica, sino un campo de disputa en constante redefinición. Esta tensión se expresa en los procesos de desindividuación que tienden a reducir a las mujeres a su función sexual o reproductiva, reforzando una ontología de inferioridad. Rosa Cobo (2015) expone que, a lo largo de la historia, los periodos de reacción patriarcal suelen ir acompañados por discursos que refuerzan la construcción simbólica de inferioridad femenina. En contraste, los procesos que promueven la individuación y la apropiación del cuerpo por parte de las mujeres tienden a erosionar dichas estructuras de dominación.

Esta lógica simbólica del patriarcado se concreta en una cultura que intensifica la carga sexual sobre los cuerpos femeninos. Según Cobo (2015), dispositivos como los medios de comunicación, la industria publicitaria, la moda y la pornografía operan como mecanismos de socialización que configuran un modelo normativo de feminidad sustentado en la sexualización. Esta “cultura hipersexual” (pp. 13-14) reconfigura el ideal de éxito femenino subordinándolo al deseo masculino, lo que da forma a una subjetividad centrada en la seducción como principal valor social. En esta misma línea, Rodríguez (2014, p. 121) afirma que “el cuerpo, la carne, el sexo, la animalidad, la finitud y la fragilidad conforman lo femenino y aprisionan a las mujeres en sus cuerpos”, reflejando

cómo estos relatos dominantes posicionan a las mujeres como objetos de deseo, negándoles su condición de sujetos autónomos.

Desde esta perspectiva, el cuerpo de las mujeres se convierte en un espacio estratégico de control, donde se inscriben significados, se ejerce dominación y se reproduce el poder de sistemas interrelacionados como el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. En específico, la colonialidad ejerce un sistema de poder y control sobre las diversas categorías de la vida cotidiana y las subjetividades en las experiencias humanas; la colonialidad del género (Lugones, 2008) da centralidad a que este poder se encuentra vivo en formas de violencia simbólica y rechazo a los cuerpos racializados y feminizados, pero también cuerpos diversos que no encarnan una figura estratificada como ideal.

Así también, los cuerpos de las mujeres son un territorio de conquista y es a través de códigos, símbolos y prácticas cotidianas que la violencia simbólica moldea la existencia de las mujeres y sus comunidades (Marchese, 2019). Existe un desapego del cuerpo propio, es decir, no nos pertenece en la medida en que las decisiones que se “ejercen” tienen que ver con objetivos de otros y para otros. Analizar la violencia desde una perspectiva feminista latinoamericana que refleja el control y dominación de los cuerpos de las mujeres conlleva mucha conexión a las regulaciones actuales que constantemente son impuestas a los cuerpos de las mujeres, existe una presión social a alcanzar el ideal y sino, las consecuencias son vivencias de estigma y discriminación.

Rosana Rodríguez (2014) advierte que el patriarcado impone un tipo de control particular sobre el cuerpo femenino, generando una paradoja: aunque el cuerpo es la única pertenencia esencial del ser humano, las mujeres suelen vivirlo desde una disociación. La experiencia de ser mujer está mediada por una carga simbólica constante, construida mediante prácticas visuales, familiares, políticas y culturales que reproducen una serie de significaciones. Estas dinámicas pueden comprenderse desde el concepto de tecnologías del poder de Michel Foucault (2013) que explican cómo los dispositivos culturales producen y regulan conductas.

Dispositivos tecnológicos donde se reproducen los discursos

Las sociedades contemporáneas han desarrollado dispositivos de poder que operan sobre los cuerpos para normarlos y disciplinarlos. En esta línea, Michel Foucault (2013) sostiene que el objetivo de la disciplina es capturar y moldear los cuerpos ajenos para que actúen conforme a determinadas expectativas sociales. Este control impide el reconocimiento pleno de la diversidad corporal, ya que se exige una constante adecuación del cuerpo a modelos idealizados, sostenidos por mecanismos de regulación y corrección.

Uno de los elementos clave de esta dinámica es la vigilancia que se ejerce sobre los cuerpos que se desvían del ideal, particularmente a través de la mirada de los demás. Foucault (2013) afirma que desde la infancia, los sujetos son integrados a sistemas de observación jerárquicos que moldean su comportamiento. Esta supervisión comienza con la familia y se extiende a lo largo de toda la vida mediante instituciones como la escuela, la medicina o los medios de comunicación. El entorno, lejos de ser neutral, refuerza la exclusión al no estar pensado para cuerpos diversos. Las mujeres gordas, en particular, enfrentan una penalización social constante que se manifiesta en su marginalización, exposición pública y humillación.

Para una mejor comprensión de los dispositivos de poder ligada con el cuerpo femenino, el concepto de “contrato sexual” de Pateman (1995) permite focalizar el disciplinamiento de estos cuerpos. El contrato sexual tiene su causa en acuerdos no explícitos, pero históricamente válidos y reproducidos donde hay una subordinación femenina del cuerpo, la reproducción y la sexualidad; como resultado, el control y disciplinamiento del cuerpo es normado y requiere ser deseable e ideal (delgado), desde lógicas del patriarcado y colonialismo. Es así como van a existir una serie de mandatos sociales a estar en un constante esfuerzo de modificar el cuerpo para “cumplir”, ya que, de no hacerlo, hay un constante rechazo en la vida cotidiana que busca que ese cuerpo se encauce de nuevo a seguir subordinado.

Existen para ello formas de control, se inscriben en lo que Foucault (2013) conceptualiza como “tecnologías del poder” (p. 103), dispositivos que regulan la conducta mediante estrategias de autocensura, exigencia constante y vigilancia interiorizada. Así se generan sujetos que operan como se espera de ellos,

creyendo que actúan por elección propia, cuando en realidad lo hacen bajo formas sutiles de coacción. La medicina, el mercado del fitness, las dietas y los discursos biomédicos actúan como tecnologías del poder que normalizan el cuerpo gordo y lo presentan como problemático, generando procesos de corrección que muchas mujeres adoptan bajo el supuesto de decisión voluntaria.

El cuerpo normado en ideales: la gordura se excluye

El cuerpo es estudiado desde múltiples disciplinas que lo colocan en significados diversos, lo posicionan como ente biológico, pero también como recipiente social. No solo se desarrolla a partir de estructuras y sistemas internos, sino que también involucra procesos sociales que se encarnan en conjunto con la individualidad de la persona que conforma. En este capítulo, se trasciende la entidad biológica del cuerpo para asumir una dimensión social propuesta por Le Breton (2018) que integra una forma comunicativa y relacional:

Configurado por el contexto social y cultural en el que el actor se halla sumergido, el cuerpo es ese vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo, esto es, no solamente las actividades perceptivas, sino también la expresión de los sentimientos, las etiquetas de los hábitos de interacción, la gestualidad y la mímica la puesta en escena de la apariencia, los sutiles juegos de la seducción, las técnicas del cuerpo, la puesta en forma física, la relación con el sufrimiento y con el dolor, etc. La existencia es, en primer lugar, corporal (p. 5).

De esta manera, estudiar el cuerpo se entiende por relaciones bidireccionales entre el entorno y nosotros, con una retroalimentación constante de procesos que construyen significados, percepciones y definiciones que van acompañando el día a día. Esto determina que procesos como el estigma a un cuerpo gordo sea recibido de una manera que llega a interiorizarse y se propaga del cuerpo a conductas de evitación y/o ocultamiento de los cuerpos gordos, y, a su vez, se vincule vigilancia del entorno para desaprobador ese tipo de figuras y presionar hacia un cambio. Los constructos y roles respecto al género guían los ideales corporales sociales que van a ser objeto de modelaje para las figuras femeninas.

García y Hernández (2022) reafirman la inclusión de exigencia de ciertos tipos de cuerpos “perfectos, bellos y saludables” (p. 60) que forman parte de la sociedad actual, y no cumplirlos tiene efectos como la discriminación y exclusión.

Los ideales corporales son construcciones culturales sobre cómo debe ser el cuerpo, entendidos como modelos considerados deseables u óptimos. Estos ideales varían según el contexto social y cultural, y suelen estar fuertemente determinados por los medios de comunicación. La gordura en una mujer irrumpe el ideal, pues es entendido como un cuerpo grande no delgado, con atribuciones poco estéticas y significados negativos que se desplazan a conductas “malas” en salud y comportamientos de poco valor o éxito en diversas áreas de la vida.

La gordura desde este capítulo es definida como un cuerpo que forma parte de las diversidades corporales, reafirmando como perteneciente y sin razones para exclusión, siendo una característica el que pueda ser grande valorativamente en ciertas partes del cuerpo o en su totalidad. La subjetividad se va a hacer presente ante la mirada comparativa de otros o una mismo, esto le da complejidad a poder identificar o no a una mujer como gorda, pues esto implícita percepción que está plagada de representaciones y experiencias sociales y culturales, donde esta descripción puede o no puede ser inferida.

Bordo (1993) vincula el aumento del estigma hacia la gordura con el auge de la modernidad, donde la figura es una mercancía. Para Rodríguez hay regulación de los cuerpos orientada a fines específicos en las mujeres:

El culto al cuerpo, se impone como estatus de juventud, salud, energía, éxito y movilidad, disciplinado por las dietas y los ejercicios físicos. Los procesos de aprendizajes y entrenamiento corporal, y sus usos difieren para los sujetos según el género, la edad, la clase social, la cultura, la raza. En el caso de las mujeres, la exhibición de cuerpo se lo ha equiparado con la sexualización y por ello mismo en objetualización (Rodríguez, 2014, p. 124).

Aunque la gordura suele ser representada predominantemente como una condición problemática o patológica, Bordo (1993) propone interpretarla también como una posible forma de resistencia frente a las normas culturales que oprimen y regulan los cuerpos. Al no ajustarse a las expectativas hegemónicas

de conformidad corporal, el cuerpo gordo se convierte en un gesto que desafía los mecanismos de poder que buscan disciplinarlo y normalizarlo. Su análisis permite poner en tensión los discursos que refuerzan el estigma y abre caminos para reivindicar la gordura como parte legítima de la diversidad corporal. Esta mirada crítica posibilita desnaturalizar las categorías asociadas a la gordura y visibilizar las relaciones de poder que operan en su producción dentro de las sociedades actuales.

¿Es posible resistir o atravesar el estigma?

Erving Goffman (2021) define el estigma como “la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (p. 9). Cuando las personas estigmatizadas experimentan relaciones marcadas por la inseguridad frente a los otros, es previsible que ello tenga repercusiones a nivel individual, las cuales, a su vez, influyen nuevamente en la forma en que se vinculan con la sociedad y el entorno. Goffman (2021) identifica diversos efectos asociados al estigma, entre los que se encuentran: una atención constante al atributo considerado defecto, vergüenza, autodesprecio o victimización, así como intentos de corregir (de manera directa o indirecta) dicho atributo.

En el caso del estigma relacionado con la gordura, las experiencias cotidianas de quienes viven con cuerpos gordos suelen estar atravesadas por consecuencias negativas, tales como la insatisfacción con la propia imagen corporal y el rechazo en las interacciones sociales (Weinberger et al., 2016; Quirós Sánchez, 2021). Este tipo de estigma tiene un fuerte impacto en la identidad social, pues condiciona la manera en que se habita y se experimenta el cuerpo, regula los hábitos y decisiones vinculados al estilo de vida, y moldea profundamente las relaciones y experiencias que las personas construyen en su vida diaria.

Pero del mismo modo, existen tecnologías, dispositivos y discursos que abren espacios donde no solo se reproducen y difunden representaciones estigmatizantes, sino que también se posibilita la creación, modificación, circulación y seguimiento de contenidos que desafían y resignifican las narrativas hegemónicas. En este entorno digital, las clasificaciones negativas pueden ser objeto de reapropiación tanto en el ámbito virtual como en las prácticas de la vida cotidiana (Bayón y Moncrieff, 2022).

Existe una gran carga de información que consumen diariamente las mujeres gordas respecto al estado de su cuerpo y así pensamientos y reflexiones que emergen en conjunto con comportamientos asociados; todo ello transcurre a la par de un cuerpo vivo que puede estarse transformando y de emociones que circulan. En consecuencia, se producen elementos de significado que se contraponen, retroalimentan, o perpetúan e incluso reconfiguran sobre vivir con una figura gorda y es la intención de detectar estos elementos y cómo determinan el estigma de gordura en sus vidas.

Es clave de este capítulo mostrar las narrativas de las mujeres gordas que denotan modos de reexistencia con sus cuerpos, ante el estigma social que ha sido perpetuado como una forma de castigo y rechazo que busca invisibilizarlas y las sujeta a condicionar su cuerpo, borrarlo, o modificarlo. La reexistencia que podría tener una mujer gorda, implicaría retos que se han hecho creer son, como indica Butler (2024) desde el miedo, la pérdida y descontrol que eso puede provocar, y justamente, pérdidas para el poder como se ha vivido; pero también, libertad y apropiación.

Metodología

Esta investigación adoptó un diseño cualitativo que permite explorar los significados, experiencias y relatos de las y los participantes. Orozco y González (2012, p. 116) definen esta perspectiva como “aquella que busca comprender las cualidades de un fenómeno respecto de las percepciones propias de los sujetos que dan lugar, habitan o intervienen ese fenómeno”. Este diseño se utilizó para detectar las narraciones de las participantes que expresaban sus experiencias y reflexiones respecto al estigma de gordura y su posicionamiento social y valoraciones sobre su propio cuerpo.

Participantes

Los participantes de esta investigación fueron diez mujeres con una edad comprendida entre 30 a 45 años, habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Uno de los criterios para ser colaboradoras fue que se identificasen a sí mismas como gordas. Las participantes fueron voluntarias que respondieron con

interés a convocatorias realizadas a través de grupos exclusivos de mujeres en redes sociales y a través de la técnica bola de nieve.

El primer contacto fue a través de mensajes de texto donde se exponían los principales objetivos, condiciones e información, existiendo el espacio para exponer dudas y posteriormente confirmar lugar y horario de las entrevistas presenciales, donde se inició con la lectura y explicación del consentimiento informado.

Instrumentos

Para la etapa de recolección de datos del proyecto macro de esta investigación en el cual está basado este capítulo, se utilizó una entrevista a profundidad. Enríquez (2019, p. 215) menciona que este tipo de entrevista utilizada en el marco de investigación “permite un acercamiento cuidadoso y procesual a las experiencias emocionalmente significativas de los sujetos, y desde ello, trazar las trayectorias íntimas y personales con que una persona enfrenta las situaciones de vida y resuelve las demandas de su existencia”. Para los fines específicos de este capítulo, se recurrió a la primera entrevista que incluía las narrativas de las participantes donde exploraban el estigma de gordura en sus vidas y a la vez, dispositivos de resistencia frente a este; dejando notar reflexiones y posicionamientos en sus experiencias y su manera de afrontarlo o vivirlo.

Análisis de datos

Un paso previo que se realizó para el análisis de datos fue un vaciado de información a través de hojas de documentación (incluyendo información pertinente a la identificación y contexto sobre la participante, la entrevistadora y datos de la entrevista) y transcripciones de cada audiograbación.

Para el análisis de la información se realizó la sistematización de datos con el programa MAXQDA, después, se utilizó el método de codificación gramatical (Saldaña, 2021);, siendo las dos principales actividades el manejo de datos e interpretación de estos. Las unidades de análisis fueron los párrafos de las transcripciones de las entrevistas y las unidades de interpretación fueron las narraciones de las participantes.

Para determinar las unidades de mayor trascendencia, se utilizó un criterio cuantitativo y otro cualitativo, el primero a través del pesaje que dicta las tendencias en los casos, se reportó el número de casos (participantes) en que aparecía, por tanto, dotaba de mayor fuerza ciertos significados encontrados (el pesaje será señalado entre paréntesis en los diagramas mostrados en los resultados); respecto a la lectura cualitativa, se ubicaron categorías significativas que aparecían.

Consideraciones éticas

Se realizó esta investigación dentro de un marco ético desde su concepción. La información que se proporcionó por las participantes entra dentro de un marco de confidencialidad, con su anonimato en la transcripción de la entrevista y a través del cambio de datos específicos que pudieran hacer clave su identificación. A los datos transcritos y grabaciones solo tiene acceso la autora de este estudio, la información se encuentra salvaguardada en una carpeta bloqueada en la computadora de la autora, con contraseña.

Se brindó a cada participante un consentimiento informado con el fin de asegurar que su colaboración sea bien informada, se explicitó el objetivo, los beneficios planteados y los riesgos existentes. En dicho documento también se encuentra el dato de contacto con la responsable de la investigación y se expresó la posibilidad de terminar su participación en cualquier momento que lo decidiesen.

Análisis de hallazgos

En este apartado se expone el análisis de las narrativas de las participantes pertenecientes a las entrevistas. Mediante un enfoque cualitativo se identificaron las narrativas que configuran su vida cotidiana respecto al estigma de gordura y se organizaron en categorías preestablecidas de reproducción (alude a mantener el discurso dominante y normativas corporales), resignificación (comienza con transformaciones parciales al discurso dominante estigmatizado) y de resistencia (rompe o desafía completamente el discurso normativo). El análisis establece un diálogo entre el trabajo de campo y el marco teórico, con el objetivo de comprender cómo operan los discursos frente al estigma de gordura en las

mujeres gordas, y cuáles son los elementos que integran esta diferenciación para la regulación de los cuerpos.

A continuación, se presentan las características sociodemográficas de las participantes (Tabla 1) para situar las experiencias en su contexto de vida, incluida la edad, el estado civil, su escolaridad, ocupación y si son madres. Características en común que se encontraron a pesar de que no fueron criterios de inclusión es que todas las participantes trabajan y tienen un grado de estudios de licenciatura o superior. Aunque no se midió el nivel socioeconómico, todas cuentan con servicios del hogar y cubren sus necesidades básicas.

Tabla 1.
Características sociodemográficas de las participantes

Nombre	Edad	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación	Hijos
Isabel	43	Soltera	Maestría	Docente y consultora	No
Laura	32	Casada	Licenciatura	Recepcionista/Tatuadora	No
Adriana	31	Casada	Licenciatura	Tatuadora	No
Paola	38	Soltera	Maestría	Psicoterapeuta infantil	No
Karen	42	Soltera	Licenciatura	Gerente comercial	Si
Carolina	31	Soltera	Maestría	Arquitecta	No
Minerva	30	Unión Libre	Licenciatura	Recursos humanos	No
Andrea	44	Unión Libre	Posgrado	Consultora	Si
Daniela	31	Soltera	Licenciatura	Manager de proyectos	No
Olivia	37	Unión Libre	Maestría	Gerente/ Estudiante de posgrado	No

Fuente: Elaboración propia.

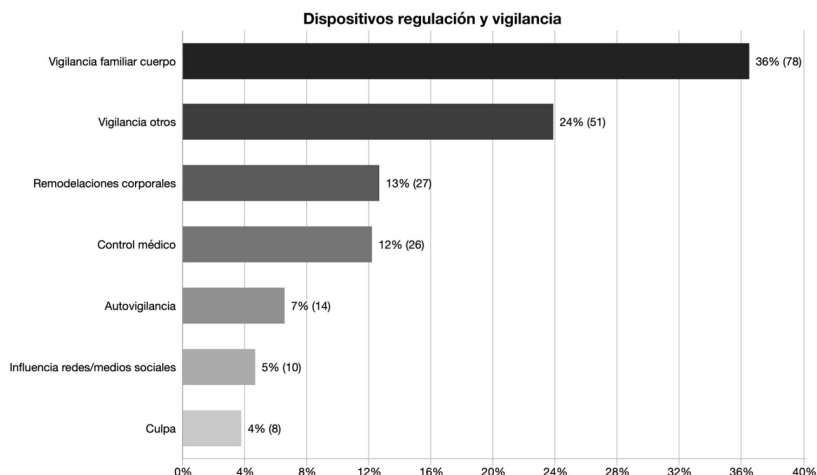
La vigilancia corporal permeando la vida cotidiana

Los dispositivos de regulación y vigilancia se encuentran inmersos en la vida cotidiana para ejercer una presión constante regulando los cuerpos femeninos. En el caso de las participantes respecto a su corporalidad gorda, se ubicaron distintos dispositivos que nombraron a lo largo de su vida que estuvieron o están presentes para hacer evidente la gordura y, en la mayoría de los casos, sugerir un

cambio, pedirles que cuiden su salud o remarcar el aspecto negativo e intolerable de tener ese cuerpo.

En la siguiente gráfica (Gráfica 1) se muestran los principales dispositivos de regulación y vigilancia a los que las participantes están expuestas; notando la mayor frecuencia a través del pesaje (número entre paréntesis y el porcentaje de aparición). En las entrevistas es evidente que estos dispositivos se encuentran en la vida cotidiana de las mujeres, existen en sus círculos cercanos, familiares, de trabajo e inclusive con encuentros en la calle de desconocidos que señalan como una forma despectiva su apariencia.

Gráfica 1.
Dispositivos de regulación y vigilancia



Fuente: Elaboración propia.

La vigilancia familiar al cuerpo gordo tiene la mayor frecuencia en la vida de las participantes, siendo frecuentes señalamientos constantes sobre los cambios que tienen sus cuerpos cuando suben de peso y alertando las consecuencias negativas tanto en el aspecto social y físico. Los primeros señalamientos que tuvieron las participantes por la familia fueron en la infancia y adolescencia,

coincidiendo con lo que afirma Foucault (2013) donde esta supervisión busca modelar el comportamiento respecto a los “deberías” ya instaurados:

Pues de niña, obviamente lo que decía mi mamá, pues, era absoluta verdad, ¿no? Todos sus insultos pasivo-agresivos a lo largo de mi adolescencia, pues, así como, “ay, qué padre que ya acabaste en la prepa, pero pues vamos a tener que ir a buscar, pues a ver a dónde, un vestido para tu graduación, porque como estás gorda, seguramente no vamos a encontrar algo”. “Oye, qué padre que”, inserte usted aquí un logro, “pero te verías mejor si no estuvieras gorda”. Me acuerdo una vez que estaba yo así acostada en el sillón, estaba viendo en la tele en un sillón así grandote de tres lugares, de esos, así como muy, muy acolchados, entonces la mitad de mi cuerpo estaba sumida en el sillón, y me dijo, “ah, mira, así te ves perfecta, a la mitad de lo que eres”. O sea, oculta prácticamente, o sea, mitad del cuerpo oculto, o sea, toda esta mitad de atrás no se me veía, “así te verías perfecta, a la mitad” (Olivia, 37 años).

En segundo lugar, la vigilancia de otras personas del entorno aparece, provenientes de la pareja, personas en el trabajo que buscan regular la condición corporal e inclusive personas que conocen poco, pero denotan comentarios que aluden a la necesidad de que las participantes se den cuenta de lo grandes que son y busquen generar cambios. En tercer lugar, la búsqueda de remodelaciones corporales para transformar la figura y el control médico se instauran tanto en el pensamiento como en los actos para hacer evidente que el cuerpo gordo es un malestar físico que debe de ser corregido y los múltiples tratamientos ofrecidos y discursos médicos de patologización dejan poco al cuestionamiento sobre la gordura como un cuerpo diverso, por la jerarquía de autoridad que tiene:

Sí, y el doctor, mi ginecólogo que es muy bueno para hacer ecos, por eso me gustaba ir con él, pero es gordofóbico, entonces no te puede doler nada porque es por gorda. Automáticamente se dirige a eso. Sí, o inmediatamente te dicen “tienes que bajar de peso si no quieres enfermarte o que te pase esto” (Karen, 42 años).

Finalmente, la autovigilancia y la culpa, existen también como una manera en que la regulación pasa a las propias manos de las participantes, ya desde una interiorización del estigma promueve una observación directa a sus conductas y su figura, así como a las elecciones que tienen para modificarla; se interioriza en la persona el control como la autocensura y la autoexigencia (Foucault, 2013). La influencia de redes y medios sociales fue poco mencionada en las entrevistadas, y, aunque sí aluden a que encuentran cuerpos ideales por estos dispositivos, la mayor carga que perciben tiene que ver con las personas en su vida cotidiana.

Narrativas de reproducción: estigma interiorizado

Las narrativas de reproducción del estigma de gordura tienen un papel central en las entrevistas de las participantes y tienen dos vínculos adyacentes: una fuerte carga de dispositivos de regulación y vigilancia y el estigma interiorizado. Se evidenció que los principales componentes de esta reproducción son referentes a las consecuencias sociales de rechazo por el incumplimiento de tipos de cuerpo que no conforman ideales, concordando con García y Hernández (2022) que nombran efectos como la exclusión. En la siguiente figura (Gráfica 2) se enlistan los tópicos con mayor frecuencia (pesaje) que indican reproducción.

En primer lugar, destacan las limitaciones por tener un cuerpo gordo. Las limitaciones que señalan son de tipo físico, aludiendo a que con un cuerpo gordo el desempeño puede ser menor para atravesar las exigencias de la vida cotidiana o desempeñarse con energía en viajes por ejemplo; en la posibilidad de comprar una ropa de su talla, siendo muy difícil encontrar algo adecuado y además del estilo que les gustan, porque muchas lo refieren como “aseñorado” que explican como un estilo que no corresponde a su edad o que tiene poca moda y no va acorde a su identidad, pero es lo que encuentran y se ven obligadas a consumir, así lo explica Karen (42 años):

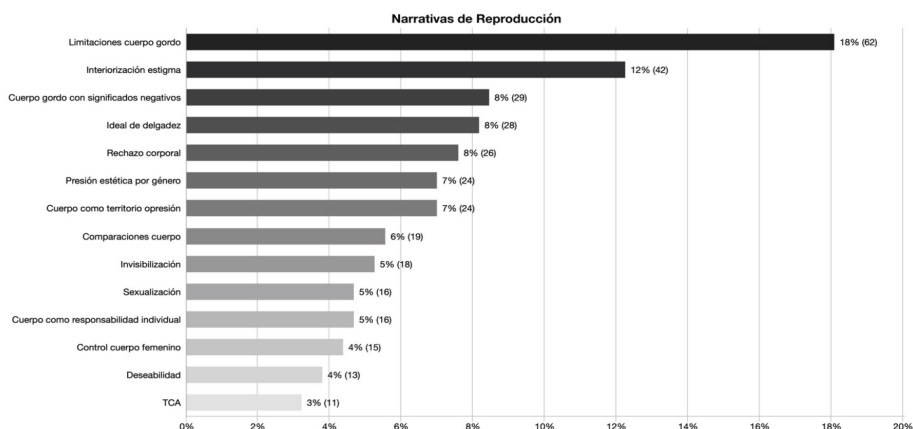
Sí, pues sí, sí, hay ropa con la que te sientes como monja, pero era lo que te quedaba y hay ropa, este, que sí te pones y seas así. Así me siento cómoda (...) A mí me pasa mucho, como mucha de mi ropa es negra, muchos comentarios de “es que eso no vibra bonito”, “no te van a pasar cosas buenas si te vistes

de negro”, “¿por qué no te vistes de otro color?”. Mi hermana, la que es muy delgada, cuando va a cualquier lugar me compra blusas gigantescas color pastel.

En este caso, además, Karen señalaba que utiliza el color negro como una forma de disimular su cuerpo, hacer que no sea tan notoria la gordura y esconder ciertas curvas y lo que considera “excesos”. Las limitaciones también aluden a un mobiliario que no es adecuado para su cuerpo o no tiene el soporte suficiente, lo que genera a su vez emociones como vergüenza y reafirma el estigma interiorizado, siendo este el segundo más frecuente:

Súper ligera [refiriéndose a cómo se sentía en las etapas donde estaba delgada]. Y yo todavía estaba bailando, entonces también de ahí venía una retroalimentación súper positiva porque ahora me quedaban bien los vestuarios, no tenía por preocuparme si íbamos a salir con top o no. De todas maneras, yo te voy a decir, hasta el día de hoy, aunque yo en ese momento estuve muy delgada, y ahora yo creo que también estoy en un buen peso, yo no me siento delgada. O sea, el estigma sigue ahí y me sigo considerando una persona gorda (Paola, 38 años).

Gráfica 2.
Narrativas de reproducción de los discursos normativos



Fuente: Elaboración propia.

La interiorización del estigma se refiere a la incorporación por parte de una persona estigmatizada, creencias y emociones sociales adversas, junto con la desvalorización social asociada a su condición estigmatizada (Stangl et al., 2019). Se internaliza toda una forma de ver su cuerpo que tiene repercusiones en su identidad, al modificar sus percepciones sobre ellas mismas y verse forzadas también a elegir de acuerdo con lo que es permitido para sus cuerpos, imponiéndose muchas veces castigos y consecuencias por tener el cuerpo que tienen como tratamientos o ciertos tipos de ejercicios.

En esta misma línea se encuentra entender un cuerpo gordo con definiciones y significados negativos, mencionan principalmente fealdad, enfermedades, y una razón suficiente para sufrir *bullying*. En el análisis de las narrativas se encuentran tres interrelaciones que aparecen también como reproducción: la significación negativa viene como contraparte de no encajar con el ideal corporal de delgadez y no es cuestionado que ese tipo de cuerpo sea el correcto; las otras dos interrelación se presentan como una consecuencia que es el rechazo de otros y de ellas mismas a su cuerpo gordo y la invisibilización de su cuerpo, siendo ignoradas o no elegidas en diversos contextos de trabajo, escuela y círculos sociales.

Existen también diversas narrativas de reproducción que concuerdan con los cuerpos como territorio de conquista Marchese (2019), con Cobo (2015) que señala una feminidad ligada a la sexualización y a Rodríguez (2014) que ubica a las mujeres como deseables, quitando su condición autónoma, lo que tiene sentido por la alta regulación a los cuerpos de las mujeres en conjunto con los dispositivos de vigilancia y el rechazo que tienen a sus propios cuerpos al no poder apropiarse por completo de ellos. Las narrativas encontradas relacionado a ello son: la presión estética por género, notar su cuerpo como territorio de opresión, sexualización y deseabilidad de cuerpo y notar un control hacia sus cuerpos:

Tuve una relación que fue la más tóxica, que digo yo no sé cómo, mi momento más humilde de Chernóbil. Pero esta persona todo el tiempo me decía: “es que a ti no te queda esa moda, a esa moda le quedarás flaquita. Pues evidentemente no lo eres, ¿verdad? Entonces pues no está chido que te estés poniendo esas cosas porque pareces piñata” O sea, hacia ese grado. Y yo intentaba siempre como

agradarle por alguna razón. Me manipuló mucho tiempo. Entonces siempre era como, a lo mejor si me pongo esto y a él le voy a gustar más. Entonces me ponía ciertas cosas y me decía como, es que a ti no te queda eso (Adriana, 31 años).

[...] hay dos tipos de cuestiones que se generan importantes en mi familia, por un lado, que a lo mejor me muestro más segura cuando bajo de peso y entonces les incomoda el cambio de las cosas que estoy haciendo o dejando de hacer y por otro lado, siempre ha habido, no sé, creo que inconscientemente espero, una intención de sabotear que salgas del círculo de la obesidad y entonces cuando estás bajando de peso, no te favorezco sino por el contrario, te ofrezco más comida o te coqueteo con aquello que yo sé que te gusta, aunque sé que te estás cuidando (Paola, 38 años).

Mi papá también me dijo, reza a Dios que estuvo con una mujer gorda y con hijos, porque no cualquier hombre se avienta a eso, entonces el tiempo que estu- viste, qué bueno que lo disfrutaste. Como mujer llegas, y todo es talla, la talla grande es talla 7, entonces tú jamás vas a entrar, si eres talla 13, talla 15, ¿verdad? Y este, y como mujer, si, pues tal cual lo que me dijo mi papá, ¿no? O sea, a lo mejor mi papá fue muy descarado, este, porque soy su hija, pero yo creo que lo piensan muchos hombres, todavía (Karen, 42 años).

Finalmente, existen narrativas de reproducción que se refieren a conductas que ejercen las mujeres como un resultado derivado de todo lo que se ha ex- puesto anteriormente, y son las comparativas frecuentes con otros cuerpos de mujeres para validar o invalidar su propio cuerpo y el desarrollo de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), este último como una forma en que buscaron desesperadamente transformar su cuerpo y acercarse al ideal, también con el deseo de no vivir el estigma.

Narrativas de resistencia: entre el rechazo y la reafirmación

Las narrativas que resisten a los discursos normativos (Gráfica 3) ejercen una importancia liberadora para la vida cotidiana de las mujeres gordas, ya que les

permite habitar con derecho y sin pedir permiso su propio cuerpo, fuera de las estructuras de control y la dominancia hegemónica. Los tres códigos que más se repiten y, a su vez, que tienen más impacto en las participantes son: tener una comunidad solidaria con el cuerpo gordo que las validaba, rechazar algunos dispositivos de regulación que permeaban sus vidas y comenzar un autocuidado desde la aceptación y no desde el deseo de bajar de peso y eliminar su cuerpo gordo; las siguientes viñetas lo ejemplifican:

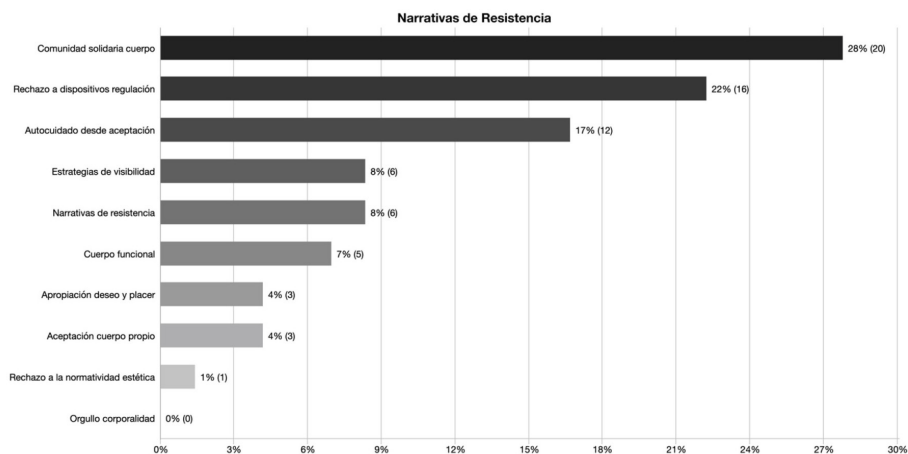
Me acuerdo que después de como dos o tres meses volví a ir a comprar otro traje de baño y que me atendía el mismo güey [su experiencia previa es que la había discriminado por su cuerpo] y le dije: tú me dijiste hace dos meses que aquí no había trajes de baño de mi talla, y el güey se me quedó viendo, y le dije pues entonces no había, pero quiero decirte que sí hacía ejercicio desde entonces y no es justo que estés discriminando a la gente por su talla y el chavo nada más se quedó así como y no supo qué decirme, y se fue hacia donde estaban los proveedores y no volvió a salir yo creo que le dio mucha vergüenza (Laura, 32 años).

Es que en TikTok encontré gente platicando su historia y me identifiqué, entonces, para empezar es como un, ah, no estoy sola, no soy la única gorda en esta vida (...) Y todas esas vivencias que comparten ellas, para mí son como un sentido de comunidad, de no soy la única que lo sufre, no soy la única que lo piensa, no estoy sola. Sientes que está oculto al público, o sea, no lo de ellas, obviamente, pero como hablar del tema de gordura, o sea, fuera de esos medios, sientes que está como medio vetado. Sí, la gente no quiere escuchar, este, de tus problemas de gorda, ¿no? Olivia (37 años).

Las siguientes narrativas que aparecen con menor frecuencia pero importantes tienen en común que implican que el cuerpo gordo sea aceptado y se apropie de espacios, actividades, reconocimiento y distintas formas de vivirlo y utilizarlo; sin embargo, la escasez de estos recursos se puede explicar justamente por la imposibilidad de validación completa del cuerpo gordo, dentro de las expectativas de las participantes está seguir intentando bajar de peso y

aunque puedan tener mayor aceptación del cuerpo, existe el imaginario de en algún momento transformar el cuerpo y vivirse como delgadas.

Gráfica 3.
Narrativas de resistencia a los discursos normativos

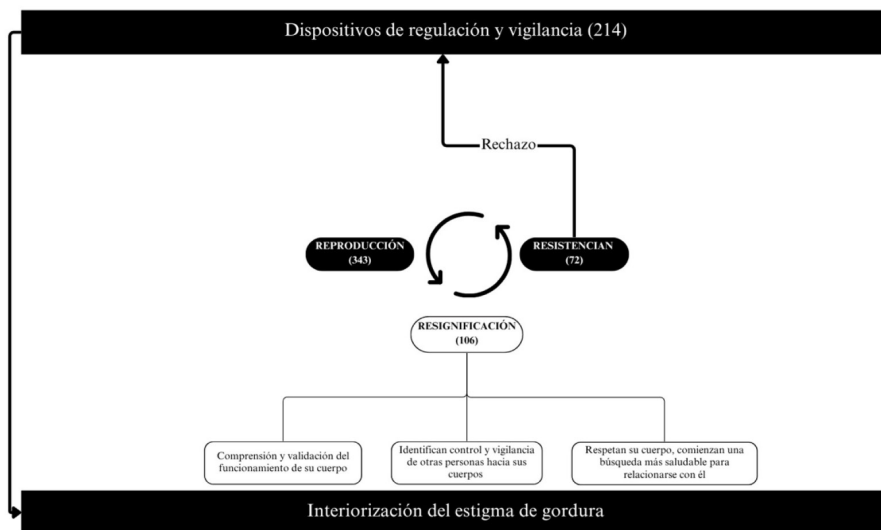


Fuente: Elaboración propia.

Resignificar para resistir

Tras el análisis de narrativas donde se muestra un mayor número de reproducciones del discurso normativo y mucha menor cantidad de experiencias con resistencias a este, es clave nombrar que en medio están presentes narrativas de resignificación, que, si bien no es un cambio total o invalidante del discurso dominante, tiene elementos de cuestionamiento, propiciar cambios y percibir parcialmente diferente la realidad respecto al estigma, donde no se totalizan sus afirmaciones. En la siguiente Figura (Gráfica 4) se muestra una relación de los tres tipos de narrativas analizadas en este capítulo (reproducción, resistencia y resignificación), y se muestra una relación entre sus componentes, con el sentido de ilustrar el pesaje en total en las entrevistas y plantear la realidad de las entrevistadas en la actualidad.

Gráfica 4.
Proceso de interrelación de la reproducción, resignificación
y resistencia a los discursos dominantes



Fuente: Elaboración propia.

Podemos notar que los dispositivos de regulación y vigilancia permean de manera transversal todo el proceso frente a la normativa corporal, y a su vez, refuerzan la interiorización del estigma de gordura que también aparece de forma continua en las entrevistas. La reproducción de discursos de la normativa ideal del cuerpo aparece con mayor frecuencia en contraste con los de resistencia, que implican un rechazo a los dispositivos de regulación y vigilancia que continúan existiendo, pero, los discursos no se estacionan allí, regresan a la reproducción.

En las entrevistadas, la resignificación de los discursos normativos tuvo un peso central y mediador entre los otros dos, y se refieren a reconocer y legitimar las formas en que su cuerpo funciona, desarrollando una comprensión más empática hacia sí mismas, perciben las formas en que otras personas ejercen control y supervisión sobre sus cuerpos, haciéndose conscientes de esas dinámicas externas y adoptan una actitud de respeto hacia su corporalidad e inician un proceso de búsqueda de formas más cuidadosas y sostenibles de relacionarse

con ella. Debe subrayarse la relevancia de la resignificación en el proceso dirigido a la resistencia, pues es un proceso activo de reinterpretación para imaginar otros modos de ser y habitar el cuerpo más allá de la normatividad delgada.

Conclusiones

Los hallazgos presentados en este capítulo revelan que los cuerpos gordos de las mujeres no solo son objeto de vigilancia externa, sino también de una vigilancia interiorizada profundamente arraigada. Las narrativas de las participantes evidencian cómo la normatividad corporal hegemónica se inscribe en sus vidas desde edades tempranas, mediadas por dispositivos familiares, médicos y sociales. Esta normatividad no opera de manera neutral, sino que se articula con estructuras de poder históricamente consolidadas como el patriarcado, la colonialidad y el capitalismo, que han producido un ideal corporal blanco, delgado, joven, funcional y deseable.

La reproducción del estigma de gordura no es un fenómeno aislado, sino parte de un proceso cultural y político que ubica a los cuerpos gordos en una posición de déficit y desvaloración. Las mujeres entrevistadas reproducen estos discursos no como acto de ignorancia, sino como resultado de un entramado de mandatos que castigan y deslegitiman las corporalidades que no se ajustan al ideal normativo. El peso de la vigilancia, la patologización médica, la mirada moralizante y la estética colonizada se conjugan para disciplinar sus cuerpos, restringir sus prácticas y limitar sus posibilidades de agencia.

Sin embargo, el análisis también muestra fisuras. Las narrativas de resignificación, aunque menos frecuentes que las de reproducción, juegan un papel central y estratégico. No se trata aún de una resistencia plena, pero sí de un desplazamiento simbólico: reconocer el cuerpo gordo como propio, legítimo, digno de cuidado y no como un enemigo a vencer. La resignificación permite visibilizar zonas de ambivalencia, conflicto y reapropiación que se vuelven esenciales para imaginar nuevas formas de habitar el cuerpo fuera del modelo hegemónico.

Por su parte, las narrativas de resistencia emergen como actos que interrumpen momentáneamente el poder normativo, aunque sin desligarse por completo de

su influencia. La precariedad de estas resistencias puede leerse también como efecto de las condiciones materiales, culturales e históricas que dificultan una ruptura sostenida: el miedo al rechazo, la exclusión laboral, la presión estética y la falta de representaciones positivas siguen operando como barreras estructurales.

Finalmente, este análisis permite afirmar que el cuerpo gordo de las mujeres sigue siendo un territorio político disputado, donde se juegan relaciones de género, de clase, de raza y de poder. Habitar un cuerpo fuera del canon no es solo una cuestión estética o médica, sino un acto profundamente subjetivo, relacional y estructural, que exige ser comprendido desde un enfoque interseccional. La resignificación, entonces, no es un gesto individual, sino una potencia colectiva que puede dar lugar a formas de resistencia más sólidas, afectivas y transformadoras.

Bibliografía

- Bayón, M. C. y Moncrieff, H. Z. (2022). Estigmas, performatividad y resistencias. Deconstruyendo las figuras demonizadas de jóvenes de sectores populares de América Latina. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 17(1), 63-80.
- Bordo, S. (1993). *Unbearable weight: Feminism, Western culture, and the body*. University of California Press.
- Butler, J. (2022). *El género en disputa*. Paidós.
- _____. (2024). *¿Quién teme al género?*. Ediciones Paidós.
- Cobo Bedia, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad / The body of women and the overload of sexuality. *Investigaciones Feministas*, 6, 7-19. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51376
- COPRED (2020). *Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2017*. EDIS. <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a6/790/d09/5a6790d099f9f244033205.pdf>
- Enríquez, R. (2019). Las entrevistas a profundidad en el análisis de fenómenos psicosociales. En T. Zohn, E. Casillas y S. Cervantes, *Entrevistar en psicología*, (pp. 211-231). Guadalajara, Puebla: ITESO, Universidad Iberoamericana Puebla.

- Farrell, A. E. (ed.). (2023). *The contemporary reader of gender and fat studies* (Kindle ed.). Routledge.
- Federici, S. (2022). *Más allá de la periferia de la piel. Repensar, reconstruir y recuperar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Ediciones Corte y Confección.
- Foucault, M. (2013). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- García, J. y Hernández, C. (2022). Estereotipos de belleza y discriminación: un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado De México*, 11(27), 41-66.
- Goffman, E. (2021). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Le Breton, D. (2018). *La Sociología del cuerpo*. Ediciones Siruela.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9)73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.331>
- Marchese, G. (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia. *EntreDiversidades*, 6(2), 39-72.
- Orozco Gómez, G. y González Reyes, R. (2012). *Una coartada metodológica*. México, D.F.: Productora de Contenidos Culturales.
- Pateman, C. (1995). Hacer un contrato. En *El contrato sexual* (pp. 9-30). Anthropos; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Piñeyro, M. y Reyes, P. P. (2021). *Guía Básica sobre gordofobia: Un paso más hacia una vida libre de violencia*. Instituto Canario de Igualdad, Gobierno de Canarias.
- Quirós Sánchez, G. (2021). Gordofobia: Existencia de un Cuerpo Negado. Análisis de las implicaciones Subjetivas del Cuerpo Gordo en la Sociedad Moderna. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 32(1). <https://doi.org/10.15359/rldh.32-1.7>
- Rodríguez, R.P. (2014). La vida encarnada: Significaciones sobre la experiencia corporal de las mujeres. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), pp. 115-128.
- Saldaña, J. (2021). *The coding manual for qualitative researchers*. Sage.

- Stangl, A., Earnshaw, V., Logie, C., Brakel, W., Simbayi, L., Barré, I. y Dovidio, J. (2019). The Health Stigma and Discrimination Framework: a global, cross-cutting framework to inform research, intervention development, and policy on health-related stigmas. *BMC Medicine*, 17(31), 1-13.
- Weinberger, N. A., Kersting, A., Riedel-Heller, S. G. y Luck-Sikorski, C. (2016). Body dissatisfaction in individuals with obesity compared to normal-weight individuals: A systematic review and meta-analysis. *Obesity Facts*, 9(6), 424-441.

Mujeres y deporte: poder, heteronormatividad y taekwondo de alto rendimiento

Ana Giselle Torres Lira

Introducción: La experiencia femenina del cuerpo, los supuestos para un análisis del poder en el deporte

El deporte es un espacio privilegiado para la observación de la realidad social. En un lugar delimitado es posible notar eventos que pasan *desapercibidos* en otras áreas de la sociedad. Elegir un espacio en concreto para el análisis ha sido una herramienta utilizada para la observación de fenómenos sociales, como los psiquiátricos, escuelas, fábricas, el teatro, etcétera. De esta forma, *el deporte*, se une a aquellos lugares que hacen posible el análisis social.

Si bien no es objetivo de este capítulo hacer generalizaciones, es necesario mencionar que las vivencias propias influyen en nuestra capacidad de percibir el mundo, en la forma en la que se elaboran teorías y en las metáforas que se utilizan para darles sentido.¹ Siguiendo esta idea, es importante mencionar la influencia de mi propia experiencia en el ámbito deportivo de alto rendimiento, y en especial en el deporte de taekwondo.

¹ Por ejemplo, no es casualidad que Frantz Fanon hubiese escrito sobre colonización, él era negro, médico psiquiatra en un país colonizado, solo desde sus entrañas se podría haber reinterpretado que la *patologización* de los negros correspondía a un fenómeno de opresión colonial. Tampoco es casualidad que Erving Goffman hubiese creado múltiples metáforas relacionadas con el teatro, para el autor, el teatro funcionaba como un modelo que permitía comprender al mundo; su hermana mayor era actriz profesional.

Inicié en el deporte de taekwondo a la edad de nueve años, pero fue hasta los catorce años, en la Selección Jalisco, que tuve mi primer acercamiento al deporte de rendimiento. Gracias al apoyo de maestros a los que aprecio de corazón,² a los entrenamientos y a la formación multidisciplinaria, me fue posible ganar selectivos estatales, regionales y nacionales. De esta manera, al pasar de los años y de los torneos, a los 18 años logré entrar a la Selección Nacional de Taekwondo.³

Llevo casi 20 años en el mundo del taekwondo, las anécdotas y lo que ocurre en este espacio me es muy familiar, reconozco con mucha facilidad los signos culturales, los códigos verbales y el lenguaje corporal propio del taekwondo. Aunque, desde hace varios años ya no soy una atleta de alto rendimiento, el lenguaje compartido y el entender las especificidades de mi deporte fue fundamental para entablar una comunicación profunda con los sujetos de estudio,

² Aprovecho este espacio para agradecer y honrar a mis maestros de Taekwondo, principalmente al maestro Jorge Ramírez, quien me puso la cinta blanca a los 9 años y al pasar del tiempo, la cinta negra; a la maestra Mercedes Cárdenas por valiosa amistad y por su apoyo para que yo lograra ingresar a Selección Nacional; a la maestra Patricia Rodríguez, quien me enseñó a “ser la mejor versión de mi misma”; al profesor Rafael Servando Olivares (D.E.P.) por motivarme a nunca rendirme y a sonreír en las adversidades, y por último al maestro Daehyun Yim, quien con sus enseñanzas en la Selección Nacional Juvenil me motivó a estudiar Cultura Física y Deporte.

³ Al igual que muchos atletas mexicanos mi ingreso al deporte fue circunstancial. La escuela de taekwondo en la que inicié cuando era una niña quedaba de paso, fue un lugar conveniente en el que mis padres confiaban mientras trabajaban en las tardes. Al pasar del tiempo, y al acercarme al alto rendimiento, el taekwondo se convirtió en el eje central de mi vida y de la misma organización familiar, los horarios de entrenamiento marcaban el ritmo de las otras actividades. También, al igual que muchos atletas, el deporte se convirtió en el medio que me permitió conocer el país y el mundo, recuerdo una ocasión en la que un compañero exclamó maravillado ante los edificios de Las Vegas “ni el hombre más rico del mundo podrá viajar tanto como yo, ni conocer tantos lugares, ni a tantas personas diferentes”, yo lo escuché y con la cabeza le dije que sí.

y también, para comprender las sutilezas que derivaron en el análisis que se expone en este capítulo.

Traducir a palabras el lenguaje corporal propio del taekwondo, que muchas veces no tiene un componente verbal por ser una actividad que se desenvuelve en lo físico, es una tarea titánica. Por ejemplo, el establecimiento de jerarquías no se da en el ámbito discursivo, sino en el mismo desenvolvimiento de la actividad. No obstante, esto sí es posible plasmarlo y explicarlo con conceptos una vez que se traduce a un lenguaje en común.

Si no se experimenta con la propia carne la actividad del taekwondo, se corre el riesgo de malinterpretar los fenómenos que se observan. Por solo citar un ejemplo, desde afuera, podría parecer que el taekwondo es un deporte agresivo, que propone una competencia brutal y que legitima la violencia. No obstante, en este deporte y en otros, la agresión toma un significado muy diferente a la agresión y a la violencia que se vive en las calles, en el transporte público, en los hogares, en las escuelas, en el país, etc.

La agresión en el taekwondo está sumamente dosificada, recubierta de reglas, significados y, sobre todo, de acuerdos, que obviamente van más allá de los reglamentos deportivos.⁴ Por ejemplo, en el combate, no se busca la aniquilación/exterminio del otro, sino el aprendizaje mutuo. Y aquí se revela una enseñanza que solo se puede adquirir a través de la práctica, a través de poner el

⁴ Es un acuerdo que no está escrito en los reglamentos el que impide y/o en caso de ocurrir, que sanciona, el uso de fuerza excesiva entre los practicantes. Por ejemplo, nunca se usarán técnicas dañinas o con una fuerza excesiva hacia los novatos, hacia las personas que pesen menos, o que tengan alguna condición que impida la igualdad de fuerza, resistencia, agilidad, experiencia, etc. El combate *serio* se da solo en condiciones muy particulares (hasta podría decirse que en raras ocasiones) y se da solo entre personas que compartan un nivel técnico, físico y táctico muy parecido. En el Taekwondo, cuando un practicante no dosifica su fuerza o sus habilidades se le considera abusivo y una persona poco honorable. Con respecto a esto, es importante mencionar las coincidencias que esta apreciación comparte con las observaciones que Loïc Wacquant realizó en el deporte de boxeo y que plasmó en su libro *Entre las cuerdas: Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Que dicho sea de paso, para realizar dicha investigación el autor (sociólogo de formación) se convirtió en boxeador.

propio cuerpo, ¿cómo, desde el combate se puede significar que la agresión es aprendizaje?⁵

Se plantea este ejemplo solo para hacer evidente que existen cuestiones que se entienden a profundidad solo y a través de la experiencia. Y en este sentido, los aportes de los estudios feministas resultan valiosísimos, ya que han reivindicado la importancia de rescatar las experiencias del propio cuerpo, la experiencia material es un nudo central para la interpretación de la realidad social.

A diferencia de otros deportes de combate, que por ser precisamente de combate se consideran culturalmente propios/exclusivos de los hombres, en el taekwondo se percibe de manera muy clara la tensión e inestabilidad de la categoría de género. Por ejemplo, a diferencia del boxeo (donde solo hay la modalidad de combate para hombres y mujeres) en el taekwondo existen, *a priori*, espacios creados para las mujeres y para los hombres, la modalidad de competencia de formas y del combate. No obstante, eso no significa que las mujeres no practiquen combate y que los hombres no practiquen formas.

Lo que se percibe es, precisamente, la tensión y los límites del género. En la práctica se diluyen las fronteras de los espacios y de los atributos propios para los hombres y para las mujeres. No obstante, lo que no se diluye son las jerarquías inherentes a los cuerpos masculinos, ni el sistema binario de género que sostiene una heteronormatividad obligatoria, ni una condición de subalternidad en las mujeres y en lo femenino. Esto se podrá ver en detalle en el desarrollo del capítulo.

⁵ En el Taekwondo hay una expresión que ejemplifica esta realidad. En los entrenamientos, cuando llega el momento de enfrentarse mutuamente, se dice que es hora de “hacer combate”, no se dice practicar combate o jugar combate (como en el caso de otros deportes donde se practica natación, o se juega fútbol). Implícitamente se sabe que para llevar a cabo *el combate* es necesario poner en práctica una especie de *actividad física dialéctica*, en la que no es posible participar de manera individual. “Hacer combate” tiene implícito un significado colectivo. Aquí se revela el sentido de la convivencia y el aprendizaje mutuos, donde la dosificación de la fuerza y la agresión es fundamental para llevar a cabo la actividad dialéctica del combate.

Como autora resulta necesario reconocer el grado de implicación de mi experiencia con la investigación que se realizó, pero lejos de que esta situación nuble la objetividad del estudio, se reconocen dos cosas, la primera es que la propia subjetividad siempre, de alguna manera, está implicada en los procesos de interpretación científica, y la segunda es que la experiencia corporal es fundamental para comprender a profundidad las sutilezas del fenómeno a estudiar.

Recuperar la experiencia del propio cuerpo visibiliza las realidades no explícitas y eliminadas a lo largo de la historia (Rodríguez, 2014). El borrado de la experiencia femenina, en pro de una objetividad científica en las ciencias sociales, es contrario a los estudios que abonan a la creación de una innovación teórica, a la que Braidotti conceptualiza como “un nuevo estilo de materialismo, un estilo encarnado y situado” (Braidotti, 1994, en Braidotti 2015, p. 34).

Braidotti (2015) menciona que la noción materialista del cuerpo encarnado nos indica los supuestos de un nuevo y más preciso análisis del poder, esta posición teórica, desde el sentido más radical del materialismo se dice orgulloso de ser carne. Por estas razones, para la realización de la investigación que dio pie a este capítulo, se decidió analizar la experiencia de las mujeres y de hombres que, *en carne propia*, se desenvuelven en una institución deportiva masculinizada (Masculinizada por considerar que la actividad del combate es propia de los hombres y, además, heterosexuales).

Para lograr un lenguaje en común en este capítulo se reconoce el fenómeno deporte desde la perspectiva planteada por Cole (1993). La autora menciona que el deporte es un constructo discursivo que organiza múltiples prácticas como la ciencia, medicina, tecnología, instituciones, etc. A su vez, produce múltiples tipos de cuerpos: racializados, sexuados, heterosexualizados, prostéticos, ciborgs, entre otros, todos ellos envueltos por tecnologías normalizadoras. El deporte es una tecnología que funciona como un ensamblaje de saberes, prácticas, condiciones y disciplinas que inscriben en el cuerpo y por el cuerpo los términos y necesidades de un poder capitalista, patriarcal y racista (Cole, 1990, 1991, en Cole 1993).

Es posible percibir que el cuerpo es histórico, en el sentido de la autora Lagarde, quien menciona que “la política corporal fabrica los cuerpos que

requiere, por lo tanto, son cuerpos históricos, cuerpos construidos” (Lagarde, 2018, p. 63). Esto significa que, el cuerpo, más allá de conceptualizarse como una masa orgánica con múltiples funciones biológicas, está en un proceso no terminado de convertirse en, ya que es histórico y político.

El cuerpo, entendido desde estas perspectivas, no es solo un organismo biológico, sino un conjunto de condiciones históricas y políticas que se conjugan desde y más allá de la piel. En los estudios sobre el cuerpo y el deporte, hacer mención a la diferencia radical entre organismo y cuerpo es fundamental para comprender las formas en las que se fija el poder político en los individuos.⁶

El deporte es un espacio cada vez más visible para las ciencias sociales. Cerón (2010) recopila algunos estudios que utilizan deportes en específico para observar, entender y explicar fenómenos bien delimitados. Se aborda, por ejemplo, el Críquet y su relación con el espacio político y el colonialismo en el caribe angloparlante; la promoción del ciclismo entre las élites del siglo XIX y el ansia modernizadora del México porfirista; La tensión entre la dictadura y la democracia en Brasil desde el fútbol, etcétera.

No obstante, de que existen varios estudios sociales del fenómeno deportivo en sus múltiples dimensiones, es importante resaltar que los estudios del poder que consideran central a la categoría género son relativamente novedosos. En este sentido, para este estudio reconocer los supuestos teóricos del nuevo estilo de materialismo, el estilo encarnado y situado que menciona Braidotti (2015) con las bases de epistemología situada de Haraway y la política de la ubicación de Rich, son los fundamentos para comprender y construir un análisis más preciso del poder en un espacio concreto, en este caso la práctica del taekwondo.

En este sentido, descubrir la experiencia del cuerpo femenino en una institución deportiva considerada masculinizada por implicar la práctica del combate, dio pie a vislumbrar las relaciones de poder que encarnan en los cuerpos los

⁶ Foucault (2005, p. 78) menciona que “Lo que podemos llamar individuo no es aquello a lo cual se aferra el poder político; lo que debemos llamar individuo es el efecto producido, el resultado de esa fijación [...] el individuo es el resultado de algo que le es anterior: el mecanismo, todos los procedimientos que fijan el poder político al cuerpo. Debido a que el cuerpo fue subjetivizado –esto es, la función sujeto se fijó en él–”.

mandatos de género. Además, implicó reconocer que existen privilegios que posicionan cuerpos más o menos valiosos según jerarquías heteronormadas. Para comprender esto, la posición radical de Rich (1996) fue fundante al conceptualizar a la heterosexualidad no como una orientación sexual, sino como un régimen político que afecta igualmente a las mujeres, sean heterosexuales o no.

Será a lo largo de este capítulo donde se podrá observar en detalle la forma en la que la heteronormatividad configura jerarquías corporales, las que a su vez construyen complejas posiciones centrales y periféricas en la institución deportiva elegida para el análisis. Estas posiciones centro-periferia administran el espacio simbólicamente, ubicando a los cuerpos masculinizados, los dominantes, en el centro del poder y a los cuerpos feminizados,⁷ en la periferia.

Este capítulo se dividirá en cuatro secciones principales, además de esta introducción, se plasmará la forma en la que se construyó el objeto de estudio, los hallazgos de la investigación y las conclusiones. Siguiendo esta estructura se podrán observar los procesos reflexivos, metodológicos y teóricos que construyeron esta investigación, la cual emergió de forma heurística a lo largo de los dos años que duró mi maestría.

Reflexiones metodológicas para la construcción del objeto de estudio: poder, género y deporte

Cuando inicié en el año 2018 con la investigación que dio origen al presente capítulo, traté de que la categoría central del estudio fuese *la violencia de género*. No obstante, pronto me dí cuenta de que dicha categoría me llevaba hacia lugares conceptuales que no correspondían con la realidad vivida en el deporte. Los grandes consensos sobre el género y la violencia no alcanzaban a darle sentido a un espacio caótico, que claramente era excluyente con las mujeres y con lo considerado femenino.⁸ Debido a esto, decidí buscar conceptos más pertinentes, que alcanzaran a clarificar un espacio tan dinámico.

⁷ Se habla de cuerpos feminizados porque se encontró que en la periferia también se encuentran aquellos cuerpos de hombres que no son dominantes, aquellos que practican la especialidad de Formas/Poomsae.

⁸ Al ser atleta y después entrenadora pude ser muy consciente de esta realidad.

Fue hasta comprender que existe un *vacío* en el concepto *género* que fue posible para mí avanzar en la construcción metodológica y teórica del estudio.⁹ El vacío del género, como menciona Palomar (2015, p. 29) “es el espacio de toda posibilidad” y ahí estaba el problema conceptual fundante en mi trabajo. Partir de un concepto vacío implicaba *vacilar* entre múltiples significados. No obstante, reconocer esta situación fue el punto de partida para descubrir que el género es histórico y, por lo tanto, cambiante (Scott, 1996).

La propuesta de la historiadora Joan Scott invita a “pensar de manera crítica sobre cómo los significados de los cuerpos sexuados se producen en relación el uno con el otro y cómo estos significados se despliegan y cambian” (Scott, 1996, p. 98). Esta definición brinda una herramienta poderosa para repensar las relaciones entre las personas. De esta manera, las normas de comportamiento, las identidades sexuales, el poder, los derechos, las estructuras simbólicas de la sociedad, etc., construyen subjetividades dentro de las prescripciones sociales de la época o fuera/contra de ella (Scott, 1996). Y por supuesto el taekwondo no es ajeno a estas lógicas.

Siguiendo las perspectivas de Scott (1996), las categorías mujer y cuerpo no son estáticas, sino inestables, pues son históricas, son categorías del efecto y resultado del poder, cuyo origen o término no es inamovible. Además, Butler (2002, p. 13) menciona que “el género se construye a través de las relaciones de poder y, específicamente, las restricciones normativas que no solo producen, sino que además regulan los diversos seres corporales”. Esto implica para los practicantes del taekwondo sujetarse a categorías que inscriben en y por el cuerpo normativas corporales hegemónicas.¹⁰

⁹ Quiero agradecer a la Maestría en Gestión y Desarrollo Social y a la Dra. Celia Magaña García por impulsar y ofertar la asignatura de *Género y Sociedad*, ya que fue muy importante para desarrollar mi trabajo de investigación.

¹⁰ Para ver a detalle dichas implicaciones puede consultarse el siguiente capítulo realizado en coautoría con el Dr. Francisco Javier Cortazar Rodríguez (2021): “La violencia de género en el Taekwondo mexicano de alto rendimiento: orientaciones para el desarrollo social del deporte con perspectiva de género”.

Estas primeras bases conceptuales fueron las que me permitieron comprender que era necesario replantear lo que concebía como la categoría central de la investigación. En este sentido, *la violencia de género* sería el fenómeno a estudiar, sin embargo, la categoría central que tendría el potencial para explicar dicho fenómeno sería la categoría *género*, precisamente por ser histórica y por abordar el estudio de las relaciones de poder entre los cuerpos previamente sexuados.

Una vez reconocidas las bases conceptuales y la categoría que daría sentido a la realidad fue necesario delimitar el estudio. La pregunta que me hice fue la siguiente: ¿Cuál es el caso empírico que puede mostrar de forma más evidente los límites del género en un espacio considerado masculino como el deporte de combate? A partir de esto, comencé a pensar en las diferentes manifestaciones deportivas. Me dije, existen deportes feminizados como la gimnasia rítmica y el nado sincronizado, deportes masculinizados como el boxeo y el taekwondo y deportes del tipo cognitivo, como el ajedrez y el tiro deportivo.¹¹

Las clasificaciones que yo me propuse para re-pensar el fenómeno deportivo partieron del supuesto de que, culturalmente se atribuyen ciertos deportes para las mujeres y para los hombres y que existen otros, como los del tipo cognitivo, donde no predomina el uso de las habilidades físicas, sino las del pensamiento. Independientemente del tipo de deporte, hay divisiones competitivas para hombres y para mujeres, es raro encontrar un deporte que proponga la competencia mixta,¹² o que parta de otro supuesto, además de la clasificación sexual, para regular la competición.

¹¹ Que vale la pena ser muy clara, en el ámbito de la Cultura Física y del entrenamiento, los deportes no se clasifican de la forma en la que yo lo hice para delimitar el estudio. Por ejemplo, el boxeo y el taekwondo son *deportes de combate*, la gimnasia rítmica, el nado sincronizado, el ajedrez y el tiro deportivo son *deportes de arte competitivo*. También existen otras clasificaciones, por ejemplo, *Tiempo y Marca* que hace referencia a los deportes que proponen *récords* como el atletismo y la natación. No obstante, dichas clasificaciones no me permitieron pensar el fenómeno deportivo desde una perspectiva sociológica.

¹² Sí hay deportes que proponen la competencia mixta, pero no predominan en las competencias oficiales importantes, por lo tanto, no se les da la misma difusión y valor. Por ejemplo,

La organización del deporte, así como la conocemos, reproduce estereotipos, prejuicios y asuntos supuestamente superados, como saber que no hay diferencias cognitivas entre hombres y mujeres. No obstante, el que la regulación de la mayoría de las competencias siga recayendo en la clasificación sexual y no en principios de rendimiento, es una muestra de que aún se cree que existen diferencias genéricas entre los atletas y que esas diferencias son base del rendimiento.

El taekwondo es un deporte de combate, culturalmente asociado a la masculinidad. No obstante, en el mismo deporte existe una modalidad competitiva asociada a las mujeres y a lo femenino: Las Formas o también llamadas Poomsae.¹³ El taekwondo reúne en un solo espacio la división binaria de género. Pero, al mismo tiempo, eso no significa que las mujeres no puedan o no se desenvuelvan en la modalidad de Combate y que los hombres no se desenvuelvan o no participen en la modalidad de Poomsae/Formas.

Este principio fue la base para reconocer a los sujetos de estudio y las tensiones y límites del género. El caso empírico empezaba a tomar forma. Con estos puntos de partida, se eligieron a ocho sujetos claves que tuvieran al menos dos ciclos olímpicos de experiencia y que hubiesen desarrollado su actividad deportiva más importante en los años 2010 al 2020, con el supuesto de captar *lo contemporáneo*. Estos ocho sujetos fueron los irreductibles al sistema, ya que se desenvolvían en espacios que no les eran propios.¹⁴

De esta forma se eligió entrevistar a dos atletas mujeres especialistas en Combate, a dos atletas varones especialistas en Formas, a una atleta especialista en ambas modalidades competitivas, a una jueza, a una entrenadora y a una directiva del deporte. Como se puede observar se realizaron 6 entrevistas a

en nado sincronizado hay modalidades de participación mixta y también masculina, pero no existe (hasta el momento) categoría de competencia mixta en Juegos Olímpicos.

¹³ Esta palabra del idioma coreano se pronuncia en México como *púmse*.

¹⁴ Con respecto a esto, Foucault (2005) menciona que todo poder disciplinario tiene sus márgenes, siempre hay algo inclasificable y que este es el elemento contra el que chocan los sistemas disciplinarios que clasifican, vigilan y jerarquizan.

profundidad a mujeres y dos entrevistas a profundidad a hombres, los sujetos de estudio fueron aquellos que no estaban *en su sitio*: mujeres en puestos de decisión y dirección y aquellas que estaban en la modalidad de Combate, también aquellos hombres que estaban en la modalidad feminizada, las Formas/Poomsae.

Fue a partir del análisis de su discurso que se construyeron categorías de forma inductiva que guiaron los hallazgos de la investigación. Cabe mencionar que se utilizó el método narrativo y que la entrevista a profundidad se focalizó en la trayectoria de vida deportiva de los sujetos de estudio. Esto con el objetivo de caracterizar el funcionamiento de los mecanismos específicos de una cultura heteronormativa que mantiene y reproduce estructuras y mecanismos de violencia de género en el espacio deportivo.

Los hallazgos mostraron la inestabilidad de la categoría género en una organización masculinizada y las maneras en las que la superioridad masculina y heterosexista se legitima en el deporte. Dichos hallazgos de investigación se organizaron en torno a la siguiente metáfora: El Juego, La Cancha y Las Reglas, sección que se describe en el siguiente apartado.

La metáfora: el juego, la cancha y las reglas

Los hallazgos de la investigación fueron interpretados con perspectiva de género. Esto quiere decir que se desnaturalizaron ciertos preceptos considerados normales, como que las Formas/Poomsae son para las mujeres y los homosexuales y que el Combate es para los hombres. Dicha afirmación puede observarse en el siguiente testimonio: “Se dice que Formas es de putos y que Combate es para hombres” (Entrevista, 12 de septiembre de 2019).

Reconocer que dichas afirmaciones eran verdaderamente fundantes para la organización de toda una cultura deportiva y no meros prejuicios, sino modelos reguladores de la conducta y reproductores de jerarquías, fue el primer paso que hizo posible vislumbrar la forma en la que los cuerpos se administran en una institución deportiva masculinizada.

En este sentido, de la metáfora *El Juego, La Cancha y las Reglas*, “El Juego” hace referencia a las afirmaciones discursivas que sostienen e intentan reproducir el mundo binario de género en el deporte. Es posible comprender la forma en la que los mandatos de la masculinidad y la feminidad traspasan a los cuerpos

sexuados. La masculinidad y la feminidad son directrices discursivas que sostienen una normatividad corporal en el deporte de taekwondo. Dicha normatividad reproduce el género, sostiene jerarquías corporales, donde lo masculino y lo heterosexual es dominante.

En las modalidades de competencia de Formas y Combate se establecen límites que tienen el objetivo de sostener un sistema de convivencia binario, el cual reproduce categorías normativas en el deporte de taekwondo. Estas se encarnan en el binarismo de género, aunque, la misma evidencia empírica muestra los límites y tensiones de la norma.

En el caso de los atletas, ellos mismos perciben en dichas regulaciones limitantes para el rendimiento deportivo. En el siguiente testimonio se observa como una atleta mujer se distancia de la feminidad: “Yo, por ejemplo, no soy muy femenina [ríe], algo que me caracterizó mucho fue de que siempre he sido muy ruda, muy disciplinada” (Entrevista 12/09/19). Como se puede observar, si feminidad significa lo contrario a rudeza y disciplina, quedan atributos que no serían convenientes al rendimiento deportivo en el taekwondo.

Sin embargo, distanciarse de la feminidad no es suficiente para posicionarse como atleta más valioso, estar previamente sexuada como mujer implica experimentar situaciones muy específicas de discriminación. Se observa que, aunque exista un distanciamiento con la feminidad, la discriminación en razón de género existe a pesar de las decisiones individuales que se tomen para distanciarse de las normativas discursivas.

La metáfora de “El Juego” alcanza para explicar cómo desde las normativas discursivas se construyen cualidades masculinas y femeninas y cómo éstas se encarnan en los cuerpos construyéndolos como más o menos valiosos en la organización deportiva. En los espacios feminizados y masculinizados de las Formas y el Combate se normaliza que existan cualidades/capacidades/atributos propios y naturales para cada cuerpo previamente sexuado. Los atletas perciben esta situación y en el siguiente testimonio se observa cómo las directrices permean en la actuación deportiva:

Pienso que cada mente se forjó de una manera y dijo “sabes qué, yo soy hombre, quiero ser bien violento, bien explosivo”, entonces por ahí los hombres empe-

zaron a seguir y dijeron “se ve bien chido, yo quiero hacer eso” y las mujeres como que alguna ha de haber dicho “yo quiero verme bien elegante dando patadas hasta arriba, quiero verme muy limpia, muy estable” y las mujeres dijeron “ah, yo quiero seguir eso”, yo no entendería por qué (Entrevista, 22 de septiembre de 2019).

En el Taekwondo, se reifica el género desde mandatos discursivos que se reproducen en las modalidades de Formas y de Combate. Esta normatividad es una regulación que tiene el objetivo de sostener el sistema binario de género que se impone como *la normalidad*. No obstante, en el siguiente testimonio se observa la tensión de esta normatividad:

Hay un atleta coreano que pega como con actitud de mujer, o sea se dedica a hacer puntos y ganarte, él hace los puntos, él pelea, si así quisieran decirlo, él pelea como niña, pero gana, él es súper inteligente, peleará como niña, pero te hace todos los puntos como se le da la gana, a lo mejor dirán eso, no es tan inteligente que hagas eso, pero no manches, te está fregando con la pura mentalidad (Entrevista, 22 de septiembre de 2019).

Como se puede observar, se intentan sostener lineamientos de género al establecer cualidades propias para cada cuerpo, como considerar que pelear haciendo puntos es propio de las mujeres. No obstante, en la práctica, existen sujetos que rompen subversivamente con esas normativas para hacer propios los atributos considerados exclusivos del otro sexo/género. En el siguiente testimonio, también se perciben los límites de dichas normativas:

Aquí hay una chava que sí trae toda la intención de inventarse algo nuevo para pelear, como más llamativo, no nada más hacer los puntos, ella sí va como a lastimar, como a infundir un miedo con su forma de pelear, ella, si lo puedo decir así, se ve que tiene actitud de hombre, como buscando más el intercambio, el choque, los golpes (Entrevista, 22 de septiembre de 2019).

Reconocer las maneras en las que se producen cualidades propias/exclusivas para cada cuerpo previamente sexuado y cómo esto se significa y traduce en jerarquía es el primer paso para identificar la distribución táctica del poder masculino en el deporte de taekwondo. Es en la metáfora de “La Cancha” donde se cristaliza esta distribución. Se perciben las maneras en las que las jerarquías se colocan y distribuyen en los lugares previamente asignados como *los espacios masculinos y femeninos*. Estos lugares, tienen diferentes grados de influencia, siendo la modalidad de Combate y los atributos corporales masculinos los hegemónicos en el taekwondo.

Es a partir de la conceptualización de un *centro y una periferia del poder* que se identifican los mecanismos específicos de la dominación masculina en este deporte. Conceptualizar los espacios de influencia desde la categoría centro-periferia logra visibilizar de forma más precisa la distribución del poder. También, hace posible percibir una serie de pactos implícitos que tienen la finalidad de asegurar el ejercicio del poder centralizado en la dominación masculina. El que el poder esté centralizado en la dominación masculina implica para las mujeres situadas en el centro cumplir con un pacto fundante para la permanencia: la disponibilidad sexual y/o emocional hacia los hombres dominantes/centrales, lo que implica el cumplimiento de la heterosexualidad obligatoria.

En efecto, el centro de *La Cancha* se revela como un espacio heteronormado. Los mecanismos identificados de subalternidad femenina encuentran su raíz en la institución de la heterosexualidad obligatoria. La cual, según Rich (1996) nos afecta a todas las mujeres al colaborar en la formulación de pactos que son destructivos y explotadores para la vida misma.

No obstante, no es solo a través del régimen heterosexual que se llevan a cabo mecanismos de subalternización femenina, el tipo de cuerpo, o sea el del *sujeto corporizado del combate*, es siempre masculino, dominante, atlético, viril, fuerte, sano, ganador/medallista, funcional, heterosexual, explosivo, dinámico, atributos que se encuentran en la mayoría de los cuerpos de la especialidad de Combate. Los cuerpos femeninos y los de la especialidad de Formas se encuentran en una posición de desventaja, considerados de segunda o tercera clase, excluidos del centro.

La modalidad competitiva de Combate funciona como la red donde convergen los elementos necesarios para mantener la dominación masculina. Las relaciones de vasallaje y la demostración de la masculinidad bélica se inscriben en los cuerpos que se logran disciplinar, los cuales terminan siendo los funcionales para el sostenimiento de este sistema.

Este poder disciplinar, además de desplegarse estratégicamente desde diversos cuerpos-sujetos, requiere de verdades que legitimen su existencia, estas se despliegan desde “El Juego” con diversas afirmaciones discursivas corporizadas en sus individuos. La masculinidad presente en el espacio central, como dice Segato (2003) es una masculinidad que exige ser comprobada constantemente entre los pares, es necesario demostrar los atributos asociados a ella: la agresividad, la dominación, la potencia bélica, la misoginia, lo heterosexual.

Las ataduras que se imponen a las mujeres del centro son la obligación de la lealtad, el servilismo y la dependencia de los hombres para *la supervivencia* en el espacio deportivo. Además, tienen que cumplir con la imposición de la heterosexualidad, por lo que se encuentran en una posición subalterna *a priori*, aunque sean “mujeres centrales”. La siguiente frase de una sujeto de estudio logra transmitir una de las implicaciones de este régimen para las mujeres:

Al momento de que tú te relacionas emocionalmente, físicamente, lo que sea con cualquier compañero de taekwondo, los demás ya te ven como menos, a la mayoría de las maestras que existen les ha tocado ser sombra de un hombre (Entrevista, 18 de septiembre de 2019).

La dominación masculina en la institución del taekwondo de alto rendimiento está localizada en un espacio central simbólico. No obstante, aunque la división del espacio sea simbólica, esto se traduce en la realidad material, ya que se perciben desigualdades profundas entre hombres y mujeres. Situarse y permanecer en el centro posibilita el acceso a múltiples recursos y permite la participación en eventos importantes del olimpismo, como el Mundial, Juegos Panamericanos, Centroamericanos u Olímpicos.

El centro del poder se sostiene por una serie de complejas complicidades. Es desde los pactos de masculinidad que se logran establecer jerarquías entre lo

central y lo periférico. No obstante, las mujeres centrales están aún en desventaja con respecto a los hombres, pues su permanencia depende de su capacidad individual para reproducir los mandatos masculinos:

Cuando la mayoría son directores, he conocido varios, y de alguna manera no te dejan pasar, no te dejan crecer si no accedes a ciertas cosas con ellos, hay muchos que hasta las mismas mujeres se les han insinuado, entonces no te dejan avanzar si tú no estás de acuerdo con ellos, y lo he visto, y lo que hacen es de que por ejemplo, si tú no accedes, si tú no estás de acuerdo con ellos, si tú no te vas a cotorrear con ellos, si tú no te vas terminando el torneo con ellos, como que te van sacando de su grupo, entonces, como te van sacando de tu grupo, no te convocan, no te paran en el área de competencia y así ya no estás con ellos participando (Entrevista, 10 de septiembre de 2019).

“La Cancha” hace posible hacer una cartografía del poder en la institución deportiva analizada. Esta metáfora ejemplifica el espacio simbólico donde convergen las maneras en las que se sostienen los mecanismos de dominación masculina en el taekwondo. No obstante, es en “Las Reglas” donde se pueden apreciar las maneras tan variadas y múltiples en las que las mujeres y los hombres periféricos construyen nuevas formas de convivencia y resistencia para permanecer en el deporte de alto rendimiento.

Si bien el poder central posibilita el acceso a recursos y a los eventos competitivos importantes del ciclo olímpico, eso no significa que las personas colocadas en la periferia del poder no tengan participación en el sistema deportivo. Lo que sí significa es que su permanencia y desenvolvimiento están limitados. Situarse en la periferia, implica jugar con otras reglas, completamente diferentes a las que existen en el centro.

En “Las Reglas” se hace evidente que, si bien el análisis de los sujetos por sexo-género es útil, esto no es suficiente, pues existen otras relaciones entre otras categorías que constituyen las complejas posiciones del centro-periferia, de esta manera, se revela la tensión de la categoría género, pues es inestable. Es posible notar que existen mujeres que se homologan desde un pacto de heterosexualidad

a los valores masculinos predominantes para posicionarse en el centro del poder y no en la periferia.

El centro del poder es masculino y la periferia femenina, no obstante, situarse en la periferia no significa que las posibilidades de acción y la agencia estén inhabilitadas, de hecho es posible distinguir una serie de pactos que se establecen desde la subalternidad, los cuales son contrarios a los pactos fundantes del compadrazgo, ya que se basan, al contrario del vasallaje en los méritos y en el trabajo constante para permanecer en el sistema del deporte de alto rendimiento, esto significa trabajar más para producir resultados deportivos, los que son los que sostienen al deporte de alto rendimiento.

Para las mujeres el no cumplir con los mandatos masculinos de heterosexualidad obligatoria (aunque se encuentren en el espacio central) significa enfrentarse a una paradoja de *exclusión con permanencia*, esto quiere decir, por ejemplo, que a pesar de ser una *mujer-central* y pertenecer al equipo más importante de un país como la Selección Mexicana, si no se es *un cuerpo-sujeto dominante y masculino*, las posibilidades de desenvolvimiento atlético y la influencia son menores. Este fenómeno se percibe en el siguiente testimonio donde se observa a una atleta de Selección Nacional a quien los mismos entrenadores del país deciden no *couchear*.¹⁵ Sin embargo, a pesar de esta situación la atleta gana:

Cuando nadie confiaba en mí, cuando me querían sacar del equipo, cuando me dijeron que era la peor del equipo, cuando me dijeron que era la única que no iba a clasificar y que ellos ni siquiera me *couchearon*, el que no confiaran en mí sí me dolía, pero no dejé que me afectara. En la competencia, el entrenador de Guatemala fue el que me apoyó muchísimo, fue el que entró a pelear conmigo y todavía me tocó la primera pelea con una que fue a Juegos Olímpicos y pues ahí todavía más los profesores mexicanos decían “no y todavía le toca con ella, pues ya valió”. Era el primer combate que me tocaba con la que había ido a Juegos, y el hecho de haber clasificado sin ningún problema y haber ganado mis

¹⁵ *Couchear* es un término muy utilizado en el taekwondo, significa dirigir el combate del atleta que está peleando. La función del *coach* (entrenador) es la de un estratega, observa el combate y decide las mejores acciones que den ventaja al atleta.

combates como si nada, me sentí muy bien peleando, muy confiada, porque les demostré a ellos que sí podía y me demostré a mí misma que a pesar de todo lo que había anteriormente y a pesar de que no confiaban en mí, sí podía (Entrevista, 20 de septiembre de 2019).

Las mujeres que no cumplen el pacto de la dependencia masculina se enfrentan a constantes expulsiones a la categoría de subalternidad (aunque se esté en el espacio central). En el siguiente testimonio se observa que por no acceder a pactos sexuales, dejan de convocar a mujeres a eventos deportivos importantes: Si no eres del grupito de con ellos, si no accedes o si me la hiciste, “ahorita que llegue, me la vas a pagar y ya no vas a trabajar” y así pasa yo me he dado cuenta porque me han platicado de mis mismas amigas “es que fulanito de tal y me dijo, se me insinuó y tal, tal, claro que le dije que no y todo, pero ya no me convoca, ya no me invita, ya no me ha dejado ir a hacer exámenes” (Entrevista, 10 de septiembre de 2019).

Así mismo, el estar relacionada con algún hombre no dominante, es motivo de expulsión (aunque se esté en el espacio central). La condición de subalternidad es una realidad, *la exclusión con permanencia* es la manera en la que muchas mujeres viven su experiencia en el deporte de alto rendimiento. En los siguientes testimonios se observa dicha situación:

A mí me dijeron en Selección Nacional “pues si quieres te puedes quedar, pero no vas a estar considerada para nada” ya estaba ahí concentrada y todo, mi beca me la quitaron, ni un año me duró, y eso ganando unos Juegos y lo legal es que te aumente la beca, pues no, me la bajaron y luego me la quitaron.

A mi novio nunca lo han querido tampoco, el entrenador en jefe menos, porque cuando competían eran de la misma categoría y mi novio siempre le ganaba, hasta podría ir de la mano por qué no le caigo bien yo (Entrevista, 20 de septiembre de 2019).

Para los hombres, el no cumplir con los pactos masculinos del centro significa también ser expulsados a la periferia, aun cuando sean atletas destacados. Si no siguen con las indicaciones precisas que hacen posible el sostenimiento del centro, ellos se enfrentan también a la *expulsión*. Esto se observa en el siguiente testimonio de un atleta que no respetó las jerarquías, y que, a pesar de ser seleccionado nacional, sin mayor problema le impidieron seguir desarrollando su carrera como atleta y competir en eventos avalados por la Federación mexicana de taekwondo:

Al que era mi profesor yo lo desobedecí por querer avanzar, él quería tenerme ahí retenido, incluso me dijo que quería poner una escuela y que yo la trabajara, que iba a ser una escuela muy grande y que yo la iba a atender y todo, simplemente le dije que no y ahí empezaron los problemas [...] La ruptura final se dio cuando regresamos del Mundial, o sea, no hay ningún problema que él quiera ir a un Mundial, pero el problema es cómo sacó el apoyo, con el pretexto de que iba a ir como mi mentor, de que yo lo necesitaba, y yo ni al caso, al contrario, entonces con todos esos pretextos, apoyos y en entrevistas, él siempre me decía “Yo soy tu entrenador, entrenas tantas horas”, yo dije que era pura mentira [...] A partir de eso, me eliminaron mis participaciones, fue una cosa muy pesada, según con el pretexto de no haber cumplido ciertos requisitos que no tenían nada que ver, eso ya fue de cizaña, con dolo para dañarme, traté de hablar con él pero obviamente no se pudo hacer nada, más a parte otras personas que eran mis amigos y ahora me ven como que no me conocen, aunque éramos compañeros de Selección Nacional ¡ay Dios!, es una cosa muy pesada (Entrevista, 17 de septiembre de 2019).

No obstante, de la expulsión o de la poca influencia que se tenga como persona periférica en el sistema deportivo existen resistencias desde este espacio. Se alcanzó a percibir que las mujeres han elaborado otras formas de convivencia, encaminadas a provocar su permanencia, o la de otros, en el deporte. Estas resistencias parten del hecho de no aceptar los pactos implícitos, esto se observa en el siguiente testimonio cuando una directiva evita la expulsión de una

atleta, aunque esta acción signifique para la directiva renunciar posteriormente al espacio de más influencia donde ella se desenvolvía:

La atleta que querían bloquear acababa de ganar su primera medalla en Juegos y ella ya estaba preparándose para sus segundos Juegos, pero en esa preparación había un conflicto porque ella quería sus propios entrenadores, no los que ponía la Federación. Entonces el presidente de la Federación de Taekwondo nos habló a todos los presidentes de la Asociación y nos dijo “tenemos junta tal día porque quiero bloquear a esta atleta porque no se alinea”, entonces yo le dije “sabe que no puede hacer eso, cómo va a bloquearla si es una deportista exitosa, yo no estoy de acuerdo”, “¿estás conmigo, o contra mí?”, “no, pues estoy con usted pero no me parece lo que está haciendo”, “no, pues el que no esté conmigo, está contra mí”, “pues como usted le quiera poner, pero yo no voy a votar, no cuente conmigo, voy a ir pero no cuente con mi voto, de antemano se lo digo” [...] Me dice “no, pues tú y yo no vamos a funcionar que no sé qué” y le dije “sabes qué profe, como tú quieras, es más, te renuncio, porque primera, yo no voy a votar en contra de la atleta, segundo, tú no vas a disponer de mi tiempo, y tercera, no me voy a dejar mangonear por ti, así que discúlpame”, agarré y le presenté mi renuncia (Entrevista, 5 de septiembre de 2019).

El que existan dos espacios simbólicos en el sistema deportivo posibilita que las variadas resistencias se manifiesten. Si bien, hay diferentes grados de influencia según la localización y la percepción como cuerpo-sujeto más o menos valioso, la periferia abre la posibilidad de *jugar con otras reglas*. Estas reglas, recaen en trabajar más para poder permanecer.

En el siguiente testimonio se observa que existe motivación y disciplina personal para lograr grandes objetivos: “Tengo que buscar motivación personal y espiritual para poner mi nombre en alto y mi sueño de ser campeón mundial, digo “hay muchas personas que me ven como ejemplo” y es una responsabilidad, pero a la vez muy bonita” (Entrevista, 17 de septiembre de 2019). Sin embargo, estar en la periferia significa que la capacidad individual debe suplir un sistema deportivo que no procura el desarrollo atlético y sí la expulsión, aunque exista talento y recursos.

Aunque las personas periféricas tengan menos influencia para desenvolverse o influir en el sistema deportivo. Esto no significa que *desaparezcan o no existan*. Lo que significa es que están en el *lugar del subalterno*, que como menciona Spivak (2002) este lugar pertenece a los sujetos considerados de segunda o tercera clase, *su silenciamiento* implica no ser tomados en cuenta. No obstante, las personas periféricas desde su posición crean resistencias para permanecer en el deporte.

Como personas subalternas reconocen que el sigilo (o sea la capacidad de auto-silenciarse) es un pacto necesario para permanecer en el sistema deportivo. Sin embargo, también son conscientes de que cuentan con una herramienta a su favor: los méritos/resultados. Además de desenvolverse de manera sigilosa, se trabaja con la finalidad de producir medallas, las cuales además de dar prestigio social, son necesarias para justificar el trabajo realizado en materia de deporte de alto rendimiento. En los siguientes testimonios se observa dicha situación:

Lo que yo he hecho es dedicarme a trabajar, no seguirles el juego, ha sido la única manera en que he sobrevivido sana, con un corazón limpio y más estable, de alguna manera no involucrándome, dicen que el agua busca su nivel, entonces yo no me he puesto al nivel de ellos (Entrevista, 7 de septiembre de 2019).

Quiero que, es real, que hagan lo que hagan, no me van a poder sacar, yo sé que soy mucho mejor, no por poquito, sino mucho, no hay duda, eso quiero, no quiero ser parte de eso (Entrevista, 20 de septiembre de 2019).

Como se pudo observar en la metáfora de “El juego, la cancha y las reglas” La política androcéntrica presente en el centro del sistema, pone en desventaja directa a todos aquellos que rompan sus pactos, ya que existen reglas de permanencia muy específicas. Sin embargo, en la periferia, la agencia se despliega de diversas maneras y ha abierto nuevas posibilidades de jugar en la cancha que históricamente ha puesto en desventaja a las mujeres, a lo femenino y a los hombres subalternos. De esta manera, se pueden vislumbrar reglas alternativas que han sentado las bases para trazar otros caminos posibles de convivencia en el deporte de alto rendimiento.

Actuar desde la periferia es una manera de no seguir reproduciendo los acuerdos masculinos dominantes, los cuales se fundan en el compadrazgo, el vasallaje, la masculinidad bélica, la misoginia y la heterosexualidad obligatoria. Los procesos y resistencias de la periferia han dejado múltiples enseñanzas, muestran un proceso aún no terminado que apunta a una posible vía de transformación social en el deporte.

Procesos de interpretación de la realidad social, una mirada feminista de disidencia sexual en el deporte: heterosexualidad y subalternidad femenina

El abordar esta investigación desde una mirada feminista de disidencia sexual fue clave para desnaturalizar la heterosexualidad obligatoria considerada normal en la institución deportiva estudiada. Como se mencionó anteriormente, la heterosexualidad obligatoria se conceptualiza no como orientación sexual, sino como un régimen político de organización social. Reconocer que dicho régimen configura la organización primaria entre las personas hace posible visibilizar los roles, actitudes y jerarquías en esta institución deportiva.

De esta manera es posible reconocer la subalternidad femenina. Aun cuando las mujeres se encuentren en una posición central, la subalternidad es una constante en su vida. No es el hombre quien es *la sombra* de una mujer, es una mujer que, como constante, es la sombra de un hombre. La expresión “A la mayoría de las maestras que existen les ha tocado ser sombra de un hombre” sintetiza dicha realidad.

El régimen heterosexual minimiza a las mujeres, pero también minimiza a los hombres por su posición simbólica en la periferia (al competir en la modalidad de Formas)¹⁶. La expresión “se dice que Formas es de putos y combate es

¹⁶ Es importante mencionar que en el trabajo de campo se encontró que los hombres, y algunas mujeres, no deciden desenvolverse en la modalidad de Formas como actividad principal, sino que es una segunda opción al no haber, por ejemplo, más lugares disponibles en las categorías de combate, después de haberse lesionado, o porque les ofrecen alguna beca deportiva exclusivamente para desarrollar la modalidad de Formas. No obstante, la desvalorización de esta actividad persiste entre los hombres, como se muestra en el siguiente

para hombres’‘ hace posible cristalizar los fundamentos heteronormados de una cultura deportiva que privilegia lo masculino y lo heterosexual.

La distribución simbólica del espacio feminiza y masculiniza lugares y cuerpos, pero eso no significa que no existan prácticas de resistencia y cuestionamiento, debido a que la categoría género es inestable, precisamente por ser histórica. En el taekwondo, existen cuerpos masculinos-centrales que gozan de mayor jerarquía y cuerpos feminizados-periféricos subalternos. En este caso, no todos los cuerpos de hombres son dominantes, existen jerarquías entre ellos. No obstante, en el caso de las mujeres se percibe que la condición subalterna es común para todas, independientemente de si se encuentra en una posición central o periférica.

Estar sexuada como mujer es un principio de clasificación taxonómico, no obstante, dicha clasificación se ha traducido en subalternidad, ya que, siguiendo a Spivak (2002) el subalterno no está en una posición de hablar o de responder, su silenciamiento es estructural. Las mujeres y lo femenino se encuentran en el lugar del subalterno, están colocadas en *la sombra* o en la periferia.

Como subalternas, las mujeres de la periferia reconocen que para permanecer en el sistema deportivo de alto rendimiento son necesarios dos pactos: El sigilo y los méritos. En el caso de las mujeres centrales, la condición es la paradoja de la *exclusión con permanencia*, y el pacto, el de la heterosexualidad obligatoria. La mirada feminista de disidencia sexual hace posible cristalizar estos fenómenos, sin esta perspectiva la interpretación de los resultados de investigación no hubiese sido posible, o en el peor de los casos, hubiese normalizado el régimen heterosexual que configura espacios, posiciones de influencia y jerarquías.

El poder, el género y el cuerpo femenino en el deporte se configuran desde fundamentos heteronormativos. Esto quiere decir que a los cuerpos de hombres y mujeres se les atribuyen funciones, deberes, capacidades y jerarquías inhe-

testimonio: Yo como Formista ya de toda mi vida deportiva y como nunca he sido malo en Combate, a mí la verdad me dicen eso y pues les callo la boca ¿no? como yo hago las dos modalidades, a mí nunca tuvieron nada que decirme, decían “Él es joto de formas”, “no, no, también hace combate” (Entrevista: 22/09/2019).

rentes según su sexo. Dicho fenómeno posibilita crear espacios femeninos y masculinos que gozan de diferentes grados de influencia, donde lo femenino es considerado de segunda o tercera clase, dominado, subalterno.

Los feminismos han construido bagajes teóricos que nos guían a comprender la realidad social de una forma más precisa. La mirada feminista de disidencia sexual presente en este capítulo fue fundamental para construir este estudio del deporte. No obstante, la construcción de esta mirada no fue natural, surgió después de haber realizado el trabajo de campo y de haber descubierto que la heterosexualidad, como régimen político, configura y distribuye jerarquías en los cuerpos previamente sexuados.

Esto es especialmente evidente en el deporte, *la cancha* es un espacio heterosexual, *los jugadores*, en orden de poder desempeñarse, deben de ajustarse a la normatividad que naturaliza el género (aunque en la práctica subviertan dichas normativas). Desde una perspectiva foucaultiana, lo que nos muestran los cuerpos-sujetos en el deporte es el poder que les antecede y que les da forma (Foucault, 2005). Este poder tiene sus raíces en la institución de la heterosexualidad obligatoria, que según la autora Rich (1996) es una institución que garantiza la convivencia binaria y jerárquica.

Es deber de una agenda de investigación futura el descubrir en detalle las implicaciones de la heteronormatividad en la vida de las mujeres deportistas, y a su vez, las maneras en las que este sistema (re)configura la misma categoría mujer en el espacio deportivo. Actualmente en el deporte podemos observar que el binarismo de género y la heteronormatividad son las condiciones necesarias para fijar el poder político al cuerpo de las mujeres.

Plasmar los resultados de investigación en este capítulo dedicado a la reflexión sobre las intersecciones del género, los feminismos y la sexualidad tuvo el principal objetivo de mostrar que la mirada feminista de disidencia sexual con la que se interpreten los hallazgos es fundamental para encontrar otras formas posibles de explicación de la realidad y que el género, como categoría de análisis, es fundamental para los estudios del poder, pero también tiene sus limitaciones.

Para finalizar este capítulo es importante mencionar que analizar la realidad social con perspectiva de género tiene implicaciones epistemológicas, teóricas y metodológicas. En este sentido, implicar el propio cuerpo y la experiencia, lejos

de nublar la objetividad del estudio, es fundamental para detectar las sutilezas que parecen imperceptibles a simple vista, pero que guían a la comprensión profunda y en detalle de un fenómeno en particular. En este caso, mi experiencia en el deporte fue clave para, en un primer momento, entender e interpretar el *lenguaje propio del taekwondo*, y en un segundo momento, para traducirlo a un lenguaje sociológico.

La frase “Lo personal es político” cobra sentido al entender que lo que explica el desprecio a lo femenino y el desprecio hacia las mujeres en el deporte es un entramado de estructuras sexistas que confluyen en una cultura heteronormativa, invisible a simple vista, pero perceptible en la realidad material. Las jerarquías que adquiere el cuerpo según su posición estratégica no son naturales, sino construidas y sostenidas por un sistema que privilegia lo masculino y lo heterosexual.

No obstante, en la práctica, en el día a día, se muestran las resistencias, las tensiones y los límites de este sistema. Es *la periferia*, y el trabajo de las mujeres subalternas el que evidencia dicha situación, nos muestran pactos que muchas mujeres hemos seguido en otras instituciones, *el sigilo y el trabajo duro*, lo que significa trabajar más sin llamar la atención, nos muestran que nuestros sitios no han sido *los centros del poder*, y que se nos ha colocado en *el lugar del subalterno*. Afortunadamente, desde la periferia, se construyen *otras reglas que permiten jugar en la cancha* que históricamente nos ha puesto en desventaja desde el primer tiempo.

Bibliografía

- Braidotti, R. (2015). *Lo Posthumano*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Cerón, H. (2010). Golf, habitus y elites: La historia del golf en México. *Esporte E Sociedade*, 5(15), 1-27.
- Cole, C. (1993). Resisting the Canon: Feminist Cultural Studies, Sport, and Technologies of the Body. *Journal of Sport and Social Issues*, 17(2), 77-97. doi: 10.1177/019372359301700202

- Foucault, M. (2005). *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde, M. (2018). *Género y Feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Palomar, C. (2015). El vacío del género/The Emptiness of Gender. *Asparkía. Investigació Feminista*, (26), 17-33.
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA, Revista d'Estudis Feministes*, (10), 15-42.
- Rodríguez, R. (2014) La vida encarnada: Significaciones sobre la experiencia corporal de las mujeres. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), 115-128.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (ed.) (2015) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 251-290). Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Spivak, C. (2002). ¿Puede hablar la subalterna? *Asparkía, Investigació Feminista*, (13), 207-214.

Experiencia: cuerpo sensorialidad y emociones. Epistemología encarnada en clave feminista

María González de Castilla Gómez

Introducción

El concepto de experiencia y su problematización desde las perspectivas hermenéutica y fenomenológica, y los debates que entrañan en tanto los límites y posibilidades del lenguaje es el punto de partida de este recorrido teórico que problematiza dichos conceptos poniendo sobre la mesa algunas perspectivas feministas.

Desde dicho punto de partida, aquí se analiza también cómo la experiencia fue trinchera epistémica en los feminismos de los años 70 como punta de lanza que perforara el bloque de objetividad ingenua (Sabido, 2022) que desprovee a los sujetos de cuerpo y emociones. Además, como parte de este recorrido teórico, se revisarán algunos debates en torno a la fenomenología de la percepción para culminar en la propuesta feminista de Linda Alcoff (1999), desde la que se desesencializa la experiencia del cuerpo para contemplar su situación histórica, social y cultural, y los modos como estas se inscriben en el cuerpo.

En un segundo momento, quien lee encontrará aquí la descripción del avance de trabajo de campo desde el que se explora la experiencia de seis mujeres que participaron de la protesta del 8 de marzo en Guadalajara, entre 2020 y 2025. Se describe la estructura de la entrevista y se presenta un primer análisis descriptivo que da indicios de algunas características de la experiencia destacando el potencial político de la co-presencia de los cuerpos en el espacio público. Este análisis se basa en la constitución de categorías afectivas, sensoriales y otras que dan

cuenta de cómo se articulan estos elementos de manera reflexiva en la narración construida por las mujeres entrevistadas.

Tomando en cuenta tanto la discusión teórica como los primeros indicios de trabajo de campo, se hace la propuesta de un esquema epistémico para el análisis de la experiencia en tanto percepción, en la que el cuerpo se vuelve el nodo que articula sensorialidad, afectividad y reflexividad en un marco socioculturalmente estructurado.

Experiencia desde la fenomenología y la hermenéutica

El campo de estudio que desde diferentes disciplinas se ha acercado a los estudios sobre la experiencia son amplios, y sus debates complejos y vigentes. Sin intención de desarrollar una genealogía de este campo de estudios, en este momento resulta importante destacar dos vertientes o perspectivas desde la que se ha abordado la experiencia: la fenomenología y la hermenéutica. La primera se ocupa de manera central del problema de la conciencia y la experiencia pura, aunque no aislada, sino en el contexto concreto del mundo de vida, de las relaciones cara a cara y en situación situada, y la segunda se centra más bien en la forma de significación de la experiencia, en la manera como las personas comprendemos e interpretamos nuestra propia experiencia en contexto.

Para la fenomenología, la experiencia está situada, siguiendo a Merleau-Ponty (1957, p. 104), de la siguiente manera: “Ser una conciencia, o más bien, ser una experiencia, significa comunicar interiormente con el mundo, el cuerpo y los otros, ser con ellos en vez de estar al lado de ellos”. Es interesante reconocer aquí como el cuerpo comienza a situarse como un elemento insoslayable para comprender a la experiencia desde esta perspectiva. Por otro lado, “El análisis de la experiencia corporal o “experiencia carnal” (Crossley, 1995, p. 43) ha permitido destacar no la experiencia en sí misma, sino cómo se significa desde un cuerpo situado y en relación con otros, según determinados procesos sociales” (Sabido, 2024, p. 524).

La experiencia desde la perspectiva hermenéutica es también relevante para este trabajo en tanto considera a su significación y el papel del lenguaje como procesos clave que ordenan y dan sentido a el transcurrir cotidiano, y permiten a las personas conocer, procesar, y compartir sus experiencias, o por lo menos las

partes más significativas de estas, a través de la narración, que en este trabajo es un concepto bisagra, ya que nos permite comprender, por un lado, el proceso de significación de la misma, y por el otro nos permitirá elicitar información sobre la experiencia de las personas con quienes trabajaremos.

Es posible rastrear la experiencia en clave relacional y desde la sociología desde los trabajos de George Simmel (2014), quien enfatiza a las relaciones por sobre las experiencias individuales de lo social, y el tipo de vínculos que se generan entre las personas a partir de la forma como se viven las experiencias sensoriales. Además, Simmel también reconoce una articulación entre las experiencias sensorial y afectiva, que juega un papel en la constitución del vínculo social como condición de afectar y ser afectado con los sentidos que generan emociones (Sabido, 2024).

Por otro lado, desde los estudios sobre sensorialidad es posible identificar una conceptualización de la experiencia en la que esta es definida como una experiencia sensual total (Vannini et al., 2013) que enfatiza la manera como en nuestro estar en el mundo no se presentan diferentes secciones sensoriales separadas en los sentidos, sino articuladas y simultáneas, y las percibimos con todo el cuerpo.

La incursión de la experiencia como concepto feminista en disputa epistémica

El feminismo de los años 70 y su institucionalización comenzó a sentar condiciones que posibilitara a algunas mujeres en las sociedades occidentales el acceso a puestos y esferas de poder tradicionalmente ocupadas por hombres, incluyendo los centros universitarios y espacios en la academia. Pero ¿cómo ser feminista en estos nuevos espacios de producción del conocimiento?, ¿cómo dar la pelea frente a la pretensión hegemónica de neutralidad del conocimiento? Este dilema no fue menor, en tanto implicaba la reflexión en torno a los modos de hacer y pensar de manera crítica y autocrítica, para lograr por lo menos algún avance en el desmantelamiento del patriarcado, y de la institucionalización del conocimiento feminista producido en latitudes periféricas, y muchas veces francamente ajenas a la academia, desde las calles y los barrios, desde el trabajo político y activista, desde las propias experiencias de lucha.

Así, durante los años ochenta, comenzó la creación de institutos y departamentos de estudios críticos que reconocieran e incorporaran la perspectiva feminista. La tensa disputa sobre las posibilidades y legitimidad del conocimiento producido desde los feminismos frente al conocimiento académico hegemónico era entonces una batalla que se jugó políticamente en el plano epistémico.

En ella se jugaba a neutralidad del conocimiento consolidado, la progresividad del desarrollo del pensamiento científico, la legitimidad del conocimiento producido desde lugares más allá de la torre de marfil, y desde los zulos, conocimiento que ha sido silenciado desde los cánones establecidos, que se consolidaron gracias a estos silenciamientos.

La pretensión de objetividad y racionalidad de este paradigma estaba fincado en la utilización del método científico, que declaraba la validez de cierto conocimiento y no de otro, de cierto modo, y no de otro de comprender y explicar.

Como herramienta teórica y epistémica que cuestionara de manera central el método de producción del conocimiento objetivo fue puesta sobre la mesa la experiencia que fue “convocada para que pudiera hablar de aquello para lo cual la ciencia neutral no tenía ni palabras ni protocolo de experimentación” (Trebisacce, 2016, p. 288). Dentro de este concepto cabían entonces los conocimientos cotidianos, como objeto de estudio, pero también como testimonio de formas de dominación y opresión de sujetos subalternizados.

La experiencia retaba la neutralidad del conocimiento hegemónico, por ser conocimiento parcial y situado, que también nos sujeta en tanto nosotras también tenemos experiencia y es la misma a partir de la cual conocemos el mundo, dotándonos de una responsabilidad ética y reflexiva, que ha permitido subvertir los paradigmas de construcción del saber académico. Permite el reconocimiento de situaciones y estructuras de poder, y de la forma que operan para negar y silenciar voces subalternas.

Así, partir de la experiencia y tomarla como eje y objeto de estudio, ha sido una de las formas más importantes como el feminismo ha peleado las batallas epistémicas y políticas en torno a la construcción del conocimiento. Sin embargo, existen algunos riesgos en su uso, que podrían disminuir su potencia, y sobre los cuales hay que poner especial atención: centrar el foco de atención en la experiencia, en los relatos biográficos de mujeres individuales como valiosos

de manera singular, puede llevarnos a olvidar el reconocimiento del contexto y situación de las personas con quienes trabajamos, generando un conocimiento inocuo o fragmentado que reduce su potencia epistémica y política. Es preciso reconocer que la experiencia es una verdad contingente, producida y coyuntural que debe ser tejida finamente con su contexto y situación específica, si lo que se busca es, efectivamente, el reconocimiento de las condiciones de opresión y dominación de los sujetos subalternos.

Hasta aquí hemos recorrido y explicitado la manera como el concepto de experiencia desde los feminismos posibilita retar la neutralidad, objetividad, racionalidad y progresividad del conocimiento científico, y cómo no solo es objeto de estudio sino instrumento epistémico y político en la construcción del conocimiento situado y contingente. También destacamos de qué manera el desvincular a la experiencia de su contexto o limitarla a experiencias puramente individuales puede debilitar esta potencia política.

Y más allá: la fenomenología de la experiencia desde una perspectiva feminista

Hasta aquí hemos ubicado de manera muy general la manera como la experiencia han sido abordadas desde la fenomenología y la hermenéutica, y cómo, desde los feminismos ha sido relevante centrar la mirada en las experiencias de las mujeres, como una batalla epistémica que desafía los paradigmas de racionalidad ingenua (Sabido, 2022) que despoja a las sujetas de cuerpo y afectos, dando por hecho una epistemología neutra que más bien está dada en clave androcéntrica. Sin embargo, es necesario reconocer y describir algunas críticas que se plantean desde los feminismos a las perspectivas fenomenológica y hermenéutica desde las que se aborda la experiencia, como “relación existente entre la razón, la teoría y la experiencia subjetiva del lenguaje corporal” (Alcoff, 1999, p. 122).

En las décadas posteriores a la incursión de la experiencia como frente de batalla epistémico desde los feminismos para construir un conocimiento relevante centrado en las mujeres, se generaron críticas que desde perspectivas postestructuralistas que cuestionaban la validez “per se” de la experiencia de las mujeres. Desde estas posturas, el lenguaje como elemento significativo argumen-

tando que la experiencia es un producto de discursos y estructuras lingüísticas. Puntualmente desde la perspectiva de Joan Scott (2001) la crítica a los estudios centrados en la experiencia la sitúan como un producto y no como fundamento epistémico, y advierte que tratar a la experiencia de las mujeres como válida y dada podría conducir a la réplica de las estructuras de opresión que producen la propia condición de mujeres que pueden sentirse merecedoras de violencias de género al no cumplir los mandatos sociales o regímenes estéticos impuestos.

Frente a estas críticas, Linda Alcoff se planta para defender el lugar del cuerpo en los postulados de la experiencia fenomenológica que centra la experiencia de los sentidos como modos de percepción. La contraposición se establece entonces en los límites del lenguaje, argumentando que la experiencia excede al lenguaje, articulando saberes corporales. El falso dilema que plantea Scott es retado por la perspectiva de Alcoff quien defiende la posibilidad de que la experiencia sea epistemológicamente central pero no autosuficiente, en tanto está mediada por el cuerpo, la historia, la sociedad y la cultura que la estructuran. De esta forma, el sujeto en vez de ser un producto del lenguaje se constituye en relación con el mundo, y se debe entonces priorizar la percepción encarnada.

Por otro lado, se han formulado críticas importantes a la propuesta fenomenológica de Merleau-Ponty (1957) desde los feminismos, como que universaliza la experiencia masculina, además de que naturaliza la heterosexualidad como única posibilidad. Iris Young (1980) además subraya que la experiencia de las mujeres es una experiencia situada en tanto está marcada por prácticas sociales que limitan y controlan su espontaneidad corporal, cosa que la fenomenología de la percepción no contempla. Alcoff (1999) retoma estas críticas matizando su alcance en tanto, por un lado, retoma el valor de la “ontología de la carne”, de Merleau-Ponty (1957), y por el otro, aunque acepta la crítica acerca de la situación de la experiencia de las mujeres, señala la intencionalidad corporal y ofrece algunas herramientas para analizar cómo el poder se inscribe en el cuerpo.

La propuesta para el análisis poder-cuerpo desde la fenomenología de la percepción con un giro feminista destaca que las estructuras sociales de género, raza y clase se materializan en hábitos encarnados, percepciones y afectos. Y apunta que la experiencia corporal es histórica, es decir, el cuerpo es a la vez un campo de batalla en el que se juegan la legitimidad y significaciones.

Para acceder al análisis de estas experiencias es necesario describir experiencias encarnadas utilizando la propuesta de la fenomenología de la percepción, pero aplicada a cuerpos situados. Además, es posible generar un diálogo entre el posestructuralismo para observar la manera como los discursos operan sobre la materialidad corporal. Finalmente apunta que la descripción del cuerpo y su experiencia no debe esencializarlo, sino reconocer su apertura histórica y su capacidad de transformación, dotando a la propia experiencia de una cualidad profundamente política en relación con la subjetivación.

Un acercamiento a la experiencia de la marcha del 8 de marzo en Guadalajara

Con el propósito de conocer la experiencia de algunas mujeres con respecto a su participación en las marchas de protesta del 8 de marzo en Guadalajara, realicé seis entrevistas semiestructuradas organizadas en dos partes.

La primera consistirá en explorar la experiencia vivida por las entrevistadas a partir de su participación en las marchas del 8M a través de preguntas que abonen a generar una descripción de la participación en protestas, apelando a la memoria y la evocación, por ejemplo:

- ¿Me puedes platicar cómo fue que decidiste ir a la marcha, y describir momento a momento cómo fue transcurriendo?
- Imagínate que estás hablando con alguien que nunca ha ido a una marcha, y explícame cuáles son los procedimientos, el orden de las cosas, lo que se hace o deja de hacer y qué me puedo encontrar.

En la segunda sección se indaga sobre los momentos de mayor sensibilidad o relevancia para cada una de las entrevistadas, es decir, los momentos que fueron más importantes. Para ello utilicé frases del tipo:

- Cuáles fueron los momentos que más recuerdas de la experiencia y cómo fueron
- ¿Qué sentiste en esos momentos y qué cosas te hicieron sentir eso?

- ¿Cuáles fueron los momentos que más te movieron de la marcha? ¿Qué emociones, recuerdos o sensaciones te evocaron?

Las mujeres que participaron en las entrevistas tienen entre 23 y 34 años. Cuatro de ellas han participado en todas las marchas organizadas en el 8 de marzo desde la Red #YoVoy8M¹ en Guadalajara entre 2020 y 2025, las dos restantes participaron por primera vez en una marcha entre el mismo lapso, y solo han participado en una manifestación de protesta. Todas ellas han accedido a la educación superior, ya sea que hayan completado o no sus estudios, y todas se identifican como feministas, aunque no todas forman parte de alguna organización o colectivo activista.

En la siguiente tabla se observan los datos más relevantes de las entrevistas realizadas:

Tabla 3.
Perfil de entrevistadas en el trabajo de campo

	Fecha de registro	Edad	Escolaridad	Ocupación
1	15 feb 2024	29	Lic. Comp	Diseño gráfico + floristería
2	16 feb 2024	34	Lic. Comp	Psicóloga + costurera
3	21 feb 2024	23	Lic. Trunc	Educación alternativa + artes plásticas
4	22 feb 2024	25	Lic. Comp	Investigación educativa para la incidencia
5	20 mar 2025	34	Maestría	Funcionaria en SISEHM + Periodismo
6	9 abr 2025	34	Lic. Comp	Árbitro + profesora de ajedrez

Fuente: Elaboración propia.

¹ Hay una red de organización de la marcha del 8M que en algún momento estuvo integrada por diferentes entidades y colectivas feministas diversas, llamada la red #YoVoy8M. Desde esta red se gestionan las asambleas previas a la marcha, las comisiones de difusión y seguridad, por ejemplo, y se procura el orden en el desarrollo de la manifestación. En estas asambleas se proponen y deciden colectivamente los pronunciamientos, y otros elementos (Díaz, 2017).

Todas las entrevistas de la fase exploratoria se realizaron de manera individual.² De estas, cinco se efectuaron de manera presencial y una vía *Google Meet*. Tres fueron en cafés, y dos en el domicilio de la persona entrevistada.

La estrategia para ubicar a las mujeres que participaron se realizó a través de una convocatoria lanzada vía grupos de *WhatsApp* personales, de redes laborales, de mujeres fandangueras,³ y de mujeres que participan en la Batukada Feminista de Guadalajara.⁴

Análisis y categorización

Realicé las transcripciones de las entrevistas con la herramienta *Pinpoint* de Google. Sin embargo, fue necesario hacer una revisión detallada y exhaustiva de cada uno de los relatos recabados para distinguir, a través de la escucha de los

² Antes de establecer el tiempo y el lugar acordados para la realización de las entrevistas, efectué un contacto personal con cada una. Ello con el fin de hacer una descripción del trabajo que estoy realizando, y aclarar cualquier inquietud o duda sobre la conversación que sostendríamos. Me pareció importante dejar sobre la mesa la posibilidad de escribirme o llamarme antes del desarrollo de la entrevista en caso de que surgiera alguna duda, inquietud o comentario. De manera adicional, antes de iniciar la grabación de las entrevistas, se aclararon los objetivos de la investigación y se explicitó el consentimiento informado de las participantes para que su voz y experiencia forme parte de este ejercicio exploratorio. Algunas de ellas dieron su consentimiento para el uso de sus nombres, pero como esto no fue unánime, he decidido usar pseudónimos en todos los casos.

³ Que suelen participar o estar cerca de la comunidad del fandango jarocho y la música de jaranas en Guadalajara.

⁴ En las marchas del 8 de marzo en Guadalajara he podido identificar por lo menos tres conjuntos de batukada. De estas, la Batukada Feminista de Guadalajara puede identificarse porque en lugar de tambores usan como instrumentos garrafones de agua vacíos, e invitan a la participación de quien quiera unirse percutiendo cualquier objeto de la vida cotidiana que emita sonidos. Además, en las marchas del 8M en Guadalajara desde 2020 hasta 2024, la Batukada Feminista GDL tiene una presencia central, ya que encabeza desde 2015, junto con los contingentes de familiares de mujeres víctimas de feminicidio y desaparición, la protesta. (Díaz et al., 2022; Díaz y Larios, 2020; Ochoa, 2022).

archivos registrados, mi voz de la voz de las personas entrevistadas, y en algunos casos, rescatar fragmentos que se perdían en el barullo ambiental del lugar en el que se realizaron las conversaciones. A partir de las transcripciones realicé un ejercicio de categorización, un análisis de frecuencias para detectar cuáles son las categorías con mayor presencia. Finalmente, efectué un análisis de co-ocurrencia para observar la relación entre algunas de las categorías más relevantes.

Categorización a partir de las entrevistas

Una vez transcritas las entrevistas, realicé el análisis que a continuación se presenta, con el software Atlas.ti. Llevé a cabo una categorización a partir de palabras, frases o ideas que se repitieron en las conversaciones. Una vez categorizadas, generé tres grupos de categorías que emergieron de las entrevistas realizadas: Emociones, Sentidos o sensorialidad, y otras, que incluyen, por ejemplo, la idea de estar juntas, la mención de algunos actores o presencias relevantes como las familias de personas desaparecidas y víctimas de feminicidio; la idea de cuidados, o la categoría que nombré “Subjetividad”, en la que agrupé las frases que aluden a lo que cambia después de la marcha.

En esta sección presento una gráfica de frecuencias por cada grupo de categorías: primero la categoría de emociones, en segundo lugar, el grupo de sensorialidad, y finalmente las categorías adicionales. Con ello intento ilustrar la presencia preponderante de cada uno de los elementos.

Para cada una de las categorías más relevantes de cada grupo, presento una nube de palabras para observar de manera general las ideas asociadas a cada categoría, así como algunas citas que ilustran el contenido de cada una.

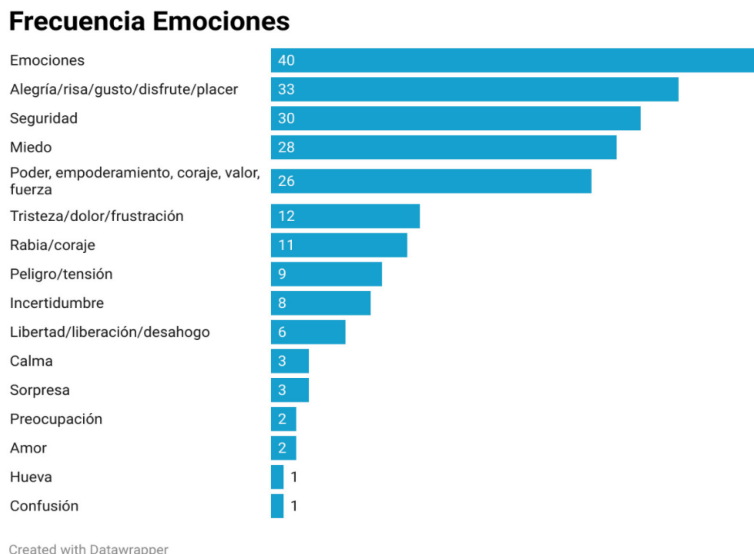
Análisis de frecuencias por grupo de categorías

Emociones

Para el primer grupo de categorías, que agrupan la alusión a emociones o sensaciones afectivas, la categoría con mayor presencia la llamé “Emociones” (40 repeticiones), le siguen, con una frecuencia significativamente menor, que oscila entre 28 y 33 repeticiones, la referencia a “Alegría/risa/gusto/disfrute/placer”

(33 repeticiones), “Seguridad”(30 repeticiones), y Miedo (28 repeticiones). Con menor relevancia pero aún con una presencia notable se encuentra la categoría “Poder/empoderamiento/coraje/valor/fuerza”, con una frecuencia de 26 repeticiones:

Gráfica 1.
Frecuencia de emociones en las entrevistadas



Fuente: Elaboración propia.

Sensorialidad

En el grupo de categorías de Sensorialidad, se conjuntan las referencias que aluden de manera clara a elementos sonoros, visuales, kinestésicos, corporales o táctiles o espaciales u olfativos.

Es importante destacar que, en esta etapa del trabajo de campo, no se pidió la alusión a algún sentido en particular, ni a alguna emoción en particular, simplemente se pidió a las personas entrevistadas la descripción de su experiencia. Se llegó a preguntar “¿Qué se siente?”, o “¿Qué sentiste?” o “¿Cómo sentiste?” únicamente, propiciando que ellas mismas fueran explicitando sus sensaciones

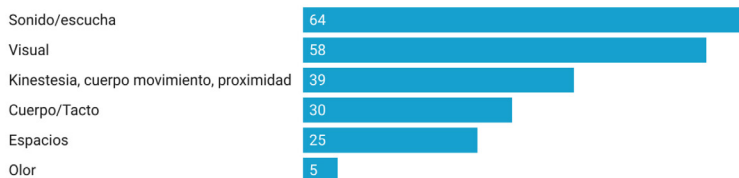
y sentimientos. El propósito de esto fue justamente explorar cuáles elementos afectivos, emocionales y sensoriales son relevantes para las mujeres que participaron, y ubicar la presencia y preponderancia de sensaciones y sentimientos.

En este sentido, la presencia de elementos sonoros y visuales fue muy importante, con 64 y 58 repeticiones respectivamente. En tercero y cuarto lugar de presencia se encuentran los elementos kinestésico y corporal/táctil, como 39 y 30 repeticiones, y finalmente el sentido espacial con una frecuencia de 25 en todas las entrevistas, y el elemento olfativo que solamente fue referido 5 veces a lo largo de las conversaciones sostenidas en el trabajo de campo realizado hasta hoy.

Gráfica 2.

Elementos sensoriales más presentes en las experiencias compartidas

Frecuencia Sensorialidad



Created with Datawrapper

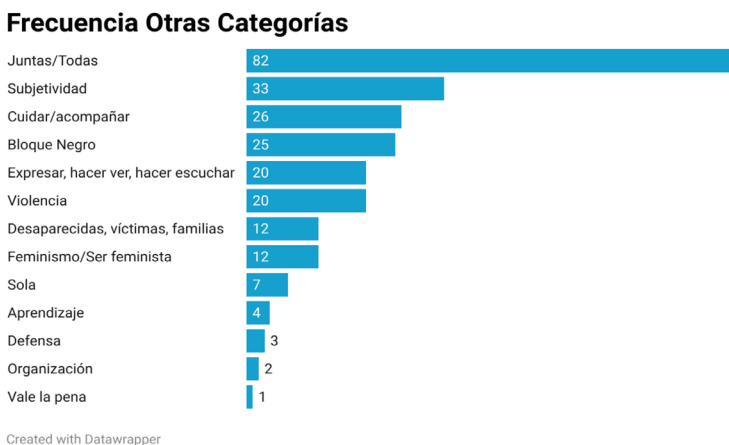
Fuente: Elaboración propia.

Otras

Este grupo de categorías es general y heterogéneo, y reúne a aquellas que tienen una presencia importante en las narraciones de las personas entrevistadas, o que son relevantes para esta investigación. Así, la categoría “Juntas/todas” es la que encabeza este grupo. Esta es la categoría con mayor presencia en todas las conversaciones y casi en todas las categorías identificadas hasta ahora, con 82 menciones. En un distante segundo lugar está la categoría “Subjetividad” en la que agrupé las referencias que hicieron a los ecos de la marcha, las cosas que han cambiado en la vida de las mujeres entrevistadas, en su manera de pensar,

pesarse o relacionarse. Las categorías “Cuidar/acompañar”, y “Bloque Negro” se ubican aquí en un tercer lugar con 26 o 25 repeticiones respectivamente:

Gráfica 3.
Temas clave emergentes de las entrevistas



Fuente: Elaboración propia.

Análisis de co-ocurrencias

A lo largo de este análisis se ha podido detectar relación entre categorías distintas. Por ejemplo, la relación entre la gran categoría principal de este análisis “Juntas/ todas”, y el resto de las categorías sensoriales y afectivas, especialmente con “Seguridad” y “Cuidados”.

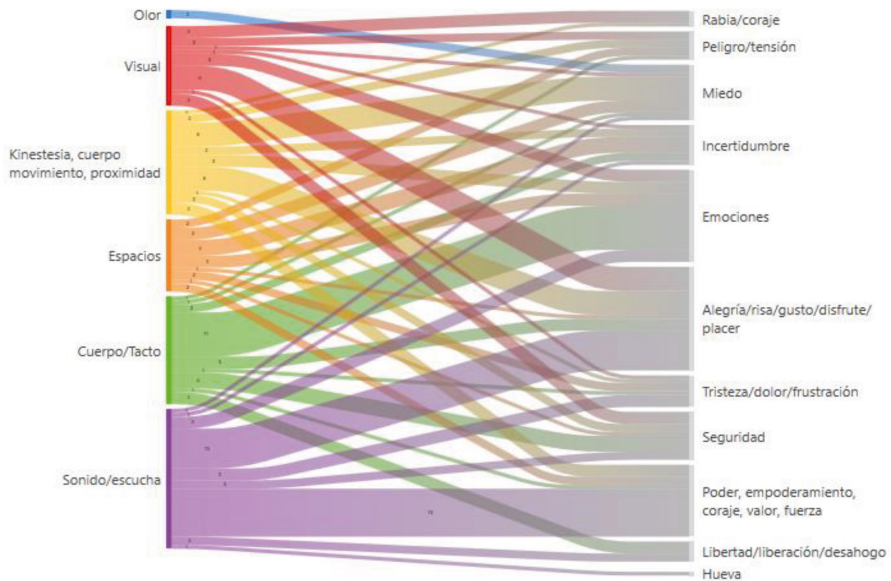
Otra relación que se puede intuir es la que vincula la cuestión “Sonido/ escucha” con la categoría afectiva “Poder” o “Alegría”. También entre “Sonido/ escucha” y la categoría sensorial “Kinestesia”.

El análisis de co-ocurrencias permite observar esta vinculación a través de ubicar los códigos de citas que contienen a dos o más categorías seleccionadas. Así, una coocurrencia se detecta, por ejemplo, en una cita que nos habla de que un sonido muy fuerte o repentino causa miedo o susto. Así, la observación de las co-ocurrencias permiten observar la intensidad de vinculación entre dos categorías.

Sensorialidad y emociones

Realicé un análisis de co-ocurrencias que se presentaron entre los grupos de categorías sensoriales y emocionales. Esta es la visualización resultante:

Gráfica 4.
Experiencias sensoriales y respuestas afectivas

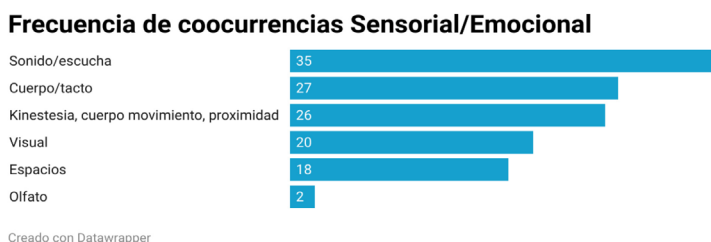


Fuente: Elaboración propia.

En el esquema, alineadas del lado izquierdo se ubican las categorías sensoriales más relevantes, y del lado extremo derecho las categorías emocionales. Cada categoría sensorial tiene un color diferente, de manera que es más fácil observarla. De ellas emanan franjas que representan el número de co-ocurrencias con las categorías a las que llegan, en el lado derecho del esquema. El ancho de cada franja representa el número de co-ocurrencias entre las dos categorías, de manera que las líneas más delgadas tienen una cantidad menor y las franjas anchas presentan mayor coocurrencia.

Si observamos entonces las co-ocurrencias emocionales por cada una de las categorías sensoriales con las categorías emocionales, se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfica 5.
Frecuencia de coocurrencias sensoriales/emocionales



Fuente: Elaboración propia.

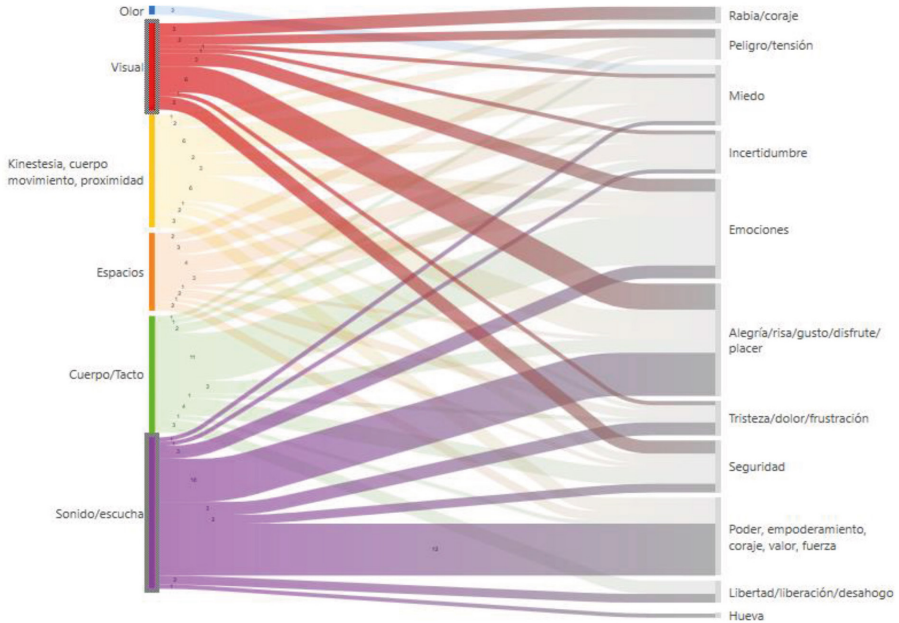
Se observa cómo el mayor número de co-ocurrencias entre categorías sensoriales y emocionales se concentra en “Sonido/escucha”, seguidas por “Cuerpo/tacto” y “Kinestesia, cuerpo, movimiento, proximidad”, y, a pesar de ser la segunda categoría en frecuencia total, “Visual” se encuentra en cuarto lugar de coocurrencia con las categorías emocionales. Finalmente, la categoría espacial solo tiene 18 co-ocurrencias, y “Olfato” únicamente dos.

Sonido/escucha/visual-emociones

En un análisis de coocurrencia comparativa entre las categorías sensoriales “Sonido/escucha”, y “Visual”, es posible apreciar gráficamente la diferencia descrita en el apartado anterior. Pero, además, se nota cómo las co-ocurrencias más frecuentes para la categoría “Sonido/escucha”, se concentran en las categorías afectivas “Alegría...” y “Poder” con 10 y 12 ocasiones que se relacionan, mientras que para la categoría “Visual” se distribuyen de manera más uniforme destacando únicamente la coocurrencia con la categoría “Alegría...”, con 6/20 puntos en los que se encuentra con las demás categorías emocionales.

Gráfica 6.

Distribución comparativa de coocurrencias entre las dimensiones sensoriales sonido/escucha y visual con categorías emocionales

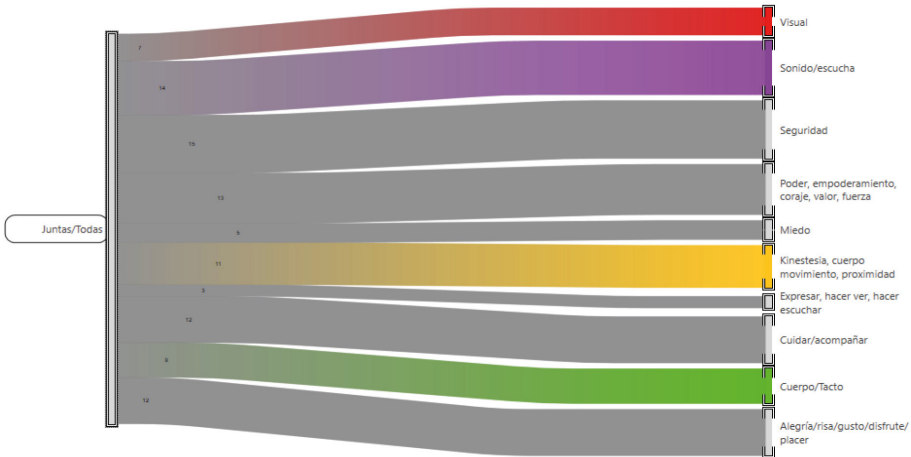


Fuente: Elaboración propia.

Esto podría indicar que, a falta de elementos visuales para describir las sensaciones sensoriales provocadas o relacionadas con la experiencia del cuerpo y el sonido, se recurre a evocaciones afectivas, emocionales y metafóricas para nombrar lo sonoro, lo kinestésico y corporal. Adicionalmente, podría hablarnos de los términos en los que se configuran los regímenes sensoriales y afectivos, o se vinculan, y la manera como estos son transformados.

Es posible que el sonido, el cuerpo, el movimiento y el espacio cumplan entonces funciones afectivas y emocionales importantes para la ejecución exitosa en términos de los propósitos de la marcha del 8 de marzo en Guadalajara, al propiciar la sensación de poder, alegría y seguridad entre las participantes.

Gráfica 7.
Distribución de coocurrencias sensoriales y emocionales
en la categoría central del proyecto



Fuente: Elaboración propia.

El número total de co-ocurrencias entre la categoría principal de este proyecto con los grupos de emociones y sensorialidad es de 101. Esto nos invita a pensar en la importancia de la co-presencia para la experiencia de la marcha.

El cuerpo como dispositivo nodal de la experiencia y la potencia política de estar juntas

En este primer análisis general de las entrevistas realizadas es posible ubicar indicios de la centralidad del cuerpo en la experiencia. Es verdad que desde perspectivas teóricas antropológicas (Le Breton, 2007), y desde la misma fenomenología de Merleau-Ponty (1957) el cuerpo se vislumbra ya como un eje importante de la experiencia, incluyendo la experiencia sensorial articulada (es decir, no desde cada uno de los sentidos por separado).

En la narración de las mujeres con quienes trabajé para esta etapa de campo, se observa una imbricación importante entre los ámbitos sensorial y afectivo. Ambas categorías poseen un área gris que las conecta, como círculos en un diagrama de Venn que se intersecan, y en los que hay emociones que metafóricamente se nombran desde el cuerpo: el nudo en la garganta, la emoción en la piel.

En el proceso de narración se echa a andar además un proceso reflexivo en el que se significa la experiencia potenciando su sentido político. La posibilidad de estar todas juntas en la protesta y de trastocar el orden cotidiano del espacio público, genera una sensación potente de poder, empoderamiento, valor y fuerza.

Desde los feminismos, el cuerpo ha tenido un lugar importante en tanto aborda desafíos y evoluciones (Esteban, 2013). La dimensión estética pesa sobre los cuerpos femeninos imponiendo normatividades y restricciones, cuando se asume una mirada masculina que los juzga. Es así que este terreno es fundamental para las luchas feministas, en tanto afecta las construcciones y performatividades de género y los procesos de subjetivación del cuerpo en las mujeres.

Hoy más que nunca es fundamental ubicar las normativas y trascender los enfoques victimistas sobre los cuerpos femeninos para reconocer la posibilidad de agenciamiento que estos entrañan, tanto desde la estética y la performatividad como de la subjetivación. Esto es a lo que nos invita la crítica feminista de la fenomenología de la experiencia (Alcoff, 1999), que no demerita la centralidad de la experiencia y cuestiona los límites y tensiones con el lenguaje, pero enfatiza la posibilidad de hacer lecturas críticas de la experiencia de género desde enfoques que desentrañan las estructuras de opresión que enmarcan las experiencias de las mujeres.

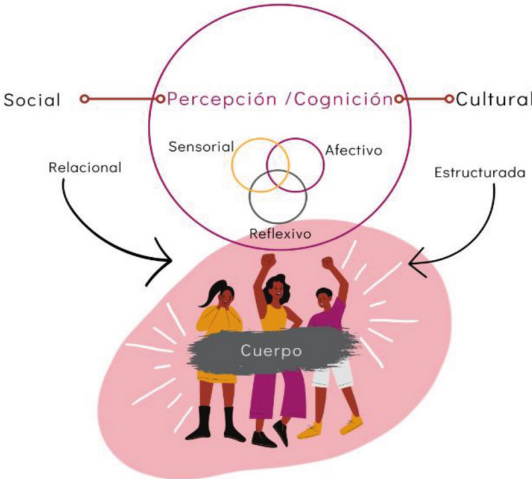
Los indicios que se esbozan en este primer análisis de la narración de la experiencia de las mujeres además puntualizan la necesidad de cuestionar la compartimentalización que ha dado forma a cierto conocimiento que fracciona, separa y jerarquiza la realidad, generando dicotomías polarizantes que es necesario trascender (Maffía, s.f.): en este caso de manera particular las dicotomías mente/cuerpo, racionalidad/emoción, sensorialidad/afectividad. En las experiencias narradas de la protesta feminista del 8 de marzo en Guadalajara, es posible identificar cómo estos rubros aparecen sobrepuestos develando a la sensorialidad, la afectividad y la reflexividad (como expresión de la racionalidad).

lidad), y la dinámica entre ellos como posibilidad de sentido que implica de manera profunda y política a las subjetividades, es decir, como modo de conocer y comprender la realidad a través de la experiencia del cuerpo, que es el nodo central de relación con el mundo. Este podría ser un guiño para la propuesta de un modelo epistémico para la investigación feminista en el que el cuerpo implicando sensorialidad, afectividad y reflexividad nos permita un acercamiento investigativo a la realidad, al tiempo que reconoce y elimina la ilusión que separa a quien investiga de las personas, contextos y realidades situadas con quienes se construye el conocimiento.

La experiencia feminista como engarce sensorial, afectivo y reflexivo, desde el cuerpo: epistemología encarnada

A partir de estos primeros indicios de investigación y la discusión teórica esbozada, es posible desmenuzar una propuesta epistémica no solo como punto de partida para la investigación, sino como esquema de conceptualización de la experiencia.

Esquema 1.
Esquema epistémico de la relacionalidad corporal



Fuente: Elaboración propia.

Este esquema tiene las siguientes características:

1. Implica a los sentidos, los afectos en la misma medida que, y sin jerarquía con la racionalidad-reflexividad. El cuerpo es el dispositivo principal y más importante de experiencia del mundo, y la percepción sensorial se da con los seis sentidos de manera simultánea, es decir, no percibo solo con el oído, la vista o la kinestesia de manera fragmentada, sino que nuestra relación con el mundo, y las cosas se da de manera multisensorial. Al mismo tiempo, nuestra percepción nos implica y permite un trabajo emocional y afectivo, nos involucramos, conocemos y percibimos el mundo también con nuestras emociones y afectos.
2. Es relacional, cultural y socialmente construida: el mundo que percibimos con nuestros sentidos no es solo individual, y no se desarrolla dentro de las personas, sino que es significante en términos de lo que de manera colectiva y en relación con las condiciones materiales, de espacio y tiempo, tanto los mundos sensoriales como afectivos tienen un lugar en el ordenamiento social.
3. La reflexividad sobre nuestra experiencia es narrada, y es en el acto de la narración misma que la construimos, comprendemos y fijamos.
4. Asumimos que, si bien desde ciertas formas de construir conocimiento, la realidad ha sido fragmentada en campos y dualidades polarizantes que se conceptualizan como opuestos separados, el mundo opera más bien con múltiples regiones limítrofes, entremedios, y áreas de traslape y superposición de categorías como sociedad y naturaleza, racionalidad y afectividad, mente y cuerpo. De esta forma se busca generar un esquema que integre estas categorías reconociendo su operación y complejidad, y que no las separe generando oposiciones y relaciones jerárquicas que tiendan a validar unas sobre otras.

Este esquema entraña varios supuestos sobre el conocimiento que es preciso reconocer e incorporar. Asumimos entonces, que:

- a) No existe un solo conocimiento universal y neutro, sino que es expresión de sus condiciones de posibilidad y construcción, además es reflejo de quienes lo construyen.
- b) El trabajo somático y emocional son condiciones de posibilidad para la construcción del conocimiento en situación (Sabido, 2022; Vannini et al., 2013).
- c) Renuncia a la objetividad ingenua centrada en la racionalidad como elemento central y supremo
- d) El conocimiento no es progresivo, sino contextual, y la experiencia subjetiva de quien investiga debe formar parte también de la experiencia compartida.

Bibliografía

- Alcoff, L. M. (1999). Merleau-Ponty: y la teoría feminista sobre la experiencia. *Mora*, 5, 122-138.
- Crossley, N. (1995). Merleau-Ponty, the elusive body and carnal sociology. *Body & Society*, 1(1), 43-63.
- Díaz, C. (2017). Feministas en movimiento: la red #YoVoy8deMarzo. En *México en movimientos* (pp. 127-132). UACJ-UABJO-Porrúa.
- Díaz, C. y Larios, S. (2020). Juntas paramos las violencias: movilizaciones feministas en torno al 8 y 9 de marzo en Guadalajara. *Análisis Plural*, 1, 245-260.
- Díaz, C., Larios, S. y Correa, J. C. (2022). Luchas feministas en Guadalajara: apuestas y tensiones. *Revista de estudios de género, La Ventana*, 55, 278-304.
- Esteban, M. L. (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Ediciones Bellaterra.
- Le Breton, D. (2007). *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*. Ediciones Nueva Visión.
- Maffía, D. (s.f.). *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*.
- Merleau-Ponty, M. (1957). *Fenomenología de la percepción*. Fondo de Cultura Económica.
- Ochoa, C. (2022). La protesta y la insumisión feminista en Jalisco. En *Guadalajara rebelde: pasado y presente* (pp. 275-309). La Casa del Mago.
- Sabido, O. (2022). Sociología y epistemologías feministas. Objetividad(es), emociones y pedagogía encarnada. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 6(56), 106-140. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i56.7476>

- Sabido, O. (2024). Sentidos y emociones en el análisis de la sociedad. Experiencia, prácticas y redes. En Leyva, G. (coord.). *Las Ciencias Sociales revisitadas* (pp. 533-557). UAM-Iztapalapa Gedisa.
- Scott, J. (2001). Experiencia. *Revista de estudios de género, La Ventana*, 2(13), 42-74.
- Simmel, G. (2014). *Sociología: estudio sobre las formas de socialización*. Fondo de Cultura Económica.
- Trebasacce, C. (2016). Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. *Cinta de Moebio*, 285-295. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300004>
- Vannini, P., Waskul, D. y Gottschalk, S. (2013). *The Senses in Self, Society, and Culture*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203805985>
- Young, I. M. (1980). Throwing like a girl: A phenomenology of feminine body comportment motility and spatiality. *Human Studies*, 3(1), 137-156.

Cuerpo, violencia y política. Mujeres políticas jaliscienses

Mónica Citlali Miramontes Rojas

Introducción

Las mujeres han ido poco a poco ganando terreno en el ámbito político, yendo de los márgenes al centro, y desafiando las estructuras que las han excluido de los espacios de decisión. Representan a un sector de la población que no tenía cabida en estos ámbitos, y su incursión no solo cuestiona la manera de su participación, sino que también enriquece la vida democrática al incorporar perspectivas y experiencias que antes eran silenciadas o ignoradas.

Es importante rescatar que no todas las mujeres viven las mismas experiencias en su incursión política, son atravesadas por interseccionalidades como la clase social, la etnicidad, la edad, la orientación sexual o el nivel educativo, que juegan un papel crucial en la forma en que son percibidas, tratadas y representadas. Reconocer estas múltiples dimensiones permite entender que no existe una sola forma de ser mujer en la política, sino una diversidad de trayectorias marcadas por distintas opresiones y resistencias.

En este texto el cuerpo de las mujeres y sus vivencias cobran sentido más allá de un elemento físico o biológico y tangible, pues ha sido históricamente un terreno de lucha y disputa, no solo en el ámbito fisiológico, sino también en el simbólico, el cultural y el social. A lo largo del tiempo, las mujeres han sido objeto de una construcción normativa que ha definido, regulado y controlado sus cuerpos, condicionando sus roles, comportamientos y derechos dentro de la sociedad, lo que afecta su vida privada y pública.

El objeto de este capítulo es abordar desde la arena política, las implicaciones de los cuerpos de las mujeres que son partícipes en el campo político, para conocer si por la apariencia, estética, rasgos o características de su cuerpo han pasado por algún tipo de violencia o señalamiento por parte de sus compañeros, medios de comunicación o la población en general.

La percepción del cuerpo femenino en la política es un tema profundamente complejo que va más allá de lo físico y se entrelaza con cuestiones de poder, género y normas sociales, pues a lo largo de la historia, las mujeres han tenido que lidiar con la expectativa de cumplir no solo con las capacidades intelectuales y profesionales requeridas para desempeñar un cargo político, sino también con una serie de criterios estéticos impuestos por la sociedad.

Es importante resaltar que el estudio se llevó a cabo en Jalisco, por lo que es necesario conocer el contexto social y político y del estado para poder llegar a comprender lo que implica que las mujeres ocupen cargos públicos y como han desafiado los obstáculos del sistema político mexicano para llegar a esos lugares.

Se realizaron entrevistas a 7 mujeres de Jalisco que ocupan o han ocupado cargos públicos en el poder legislativo y ejecutivo, esto con la finalidad de conocer las experiencias personales que han atravesado con sus cuerpos en el ámbito político y que medidas suelen tomar al respecto para continuar con su trayectoria política.

El cuerpo de la mujer, en el contexto político, se convierte en un espacio de juicio constante, donde su apariencia es tan relevante como su capacidad para liderar o tomar decisiones. Los testimonios brindados por estas mujeres relatan la experiencia que ellas y algunas de sus compañeras han vivido en un ambiente que continúa estando masculinizado con normas, leyes y costumbres que permiten la dominación masculina de esos espacios.

Mujeres en la política jalisciense

Es fundamental comenzar a hablar de política y poder relacionarla con las mujeres, dejar de lado los conceptos que la hacen exclusiva de los hombres, y repensar el espacio público como un lugar para la participación de todas las personas. La política debe ser vista de una manera plural, abierta y en constante transformación.

Bajo el concepto aristotélico, la política es aquello que nos diferencia de los animales, el *zoon politikon* al que se refiere Aristóteles hace referencia a eso que nos convierte en seres humanos, pues nos da la capacidad de relacionarnos políticamente, vivir en comunidad y organizarnos. Esta cualidad no es exclusiva de los hombres, pues engloba a los seres humanos y se les atribuye la capacidad de vivir en la *polis*, es decir la ciudad organizada. Frente a este concepto podemos pensar en hombres y mujeres con igualdad de capacidades y sin impedimentos que pudieran hacer a unos menos partícipes que a otros.

Sin embargo, esta teoría se aleja un poco de la realidad cuando comenzamos a analizar el panorama político, en prácticamente cualquier lugar de México y el mundo. Las mujeres han sido consideradas durante siglos, como poco aptas para ejercer el poder, y su involucramiento en el ámbito político ha sido frecuentemente cuestionado, minimizado o incluso descalificado en función de su género. De esta manera, la teoría aristotélica, que otorga igualdad en la capacidad política de todos los seres humanos, se ve distorsionada por las barreras estructurales que siguen afectando a las mujeres.

A lo largo de la historia las mujeres han vivido en el rezago de la política, excluidas de la toma de decisiones, del acceso a cargos de elección popular y del poder que los hombres gobernantes siempre han tenido. Recientemente, la brecha ha comenzado a acortarse, dejando algunos lugares para aquellas que tras largas luchas han logrado llegar a curules, ayuntamientos, gubernaturas, e incluso luego de 200 años de un país en el que el poder era representado por un hombre, una mujer llegó a la presidencia en 2024.

El que las mujeres lleguen a los cargos, no significa que tendrán las mismas oportunidades de desempeñarse políticamente, tampoco significa que tendrán las mismas posibilidades de negociaciones, de tomar decisiones o que su figura política sea igualada a la de los hombres con su mismo cargo. En México las mujeres que rompen las barreras para ingresar a territorios considerados masculinos han enfrentado violencia, también se les ha atribuido que tienen una inteligencia inferior (Mingo, 2016). Estos solo son algunos obstáculos por los que las mujeres en la política se ven constantemente cuestionadas, minimizadas o incluso invisibilizadas en el ejercicio de sus funciones.

Las mujeres fueron consideradas fundamentalmente en sus roles de madre y esposa, dependientes económicas y objetos pasivos de las políticas públicas (Fassle, 2007), no eran vistas como sujetas activas, creadoras de políticas públicas, con independencia económica y capacidad para la toma de decisiones. Lo que socialmente reforzó estereotipos de género que limitaban su participación en la vida pública y política del estado.

Una de las formas para que las mujeres puedan entrar a la política y a ocupar un cargo público es el acceso mediante los partidos políticos, ya que son estos quienes determinan las candidaturas en disputa. El reclutamiento de candidaturas es el proceso en el que los partidos políticos buscan atraer a personas que puedan postularse para cargos públicos, la selección de candidaturas queda a la decisión del partido (Ranney, 1981). Los partidos juegan un rol crucial en cuanto a que su elección para postular candidaturas es interna y ellos eligen a quienes compiten por algún cargo.

Una vez que un partido llega a establecer a alguna mujer para un puesto, esta lucha contra otros y otras contrincantes para llegar al cargo, desafiando la cultura machista que podría impedir que una mujer ocupe un puesto que estuvo a cargo de hombres por años, e incluso décadas, este es otro obstáculo que impide a las mujeres llegar a los cargos públicos.

En México se han implementado leyes y reformas que han permitido a las mujeres incorporarse a las candidaturas y por consiguiente a los cargos de elección popular. El Instituto Nacional Electoral (INE), busca la paridad entre sexos con la finalidad de incluir a las mujeres en los espacios públicos.

La lucha por llegar a los espacios de poder ha sido alentada por el movimiento feminista, que ha visibilizado las desigualdades estructurales y exigido la participación plena de las mujeres en la vida pública. Gracias a estas demandas, se han impulsado reformas legales, cuotas de género y mecanismos de paridad que han abierto puertas.

En 2023, en el estado de Jalisco se aprobó la reforma en materia electoral a favor de la paridad que garantizaba la asignación de al menos el 50% de mujeres

candidatas en todos los cargos de elección popular¹. De esta manera se dio a las mujeres la posibilidad de competir en número igual que a los hombres, quizá no en igualdad de condiciones, pero sí en cifras.

Esto es un paso importante para la representación femenina, sin embargo, llegar al cargo no es lo mismo que ejercerlo. A pesar de los avances, la cultura política sigue marcada por prácticas que dificultan su participación efectiva, limitan su voz en la toma de decisiones, cuestionan su liderazgo e incluso emiten críticas sobre su apariencia.

Para conocer de manera directa los desafíos que enfrentan las mujeres que han logrado acceder a cargos de poder bajo este contexto, se realizaron entrevistas a siete mujeres políticas del estado de Jalisco. Cada una, desde su experiencia, compartió las barreras que ha tenido que enfrentar, las resistencias dentro de sus propios partidos, las violencias simbólicas y explícitas que han vivido, así como las estrategias que han desarrollado para mantenerse en el ejercicio político. Sus testimonios permiten comprender cómo, más allá de las cifras de paridad, la participación política femenina sigue atravesada por condiciones desiguales que muchas veces permanecen ocultas detrás de una aparente inclusión.

La selección se llevó a cabo de manera aleatoria, y los perfiles que se mostraron interesadas en participar dentro del tiempo convocado fueron ellas, pertenecientes a distintos municipios del estado en caso de regidurías y para el caso de las diputaciones son de representación proporcional lo que significa que no compiten directamente en una elección, sino que acceden a los cargos con base en la cantidad de votos que recibió su partido el día de la jornada electoral. Así mismo, la presidenta del partido fue elegida de manera interna por militantes del partido al que pertenece.

A continuación, señalo a las sujetas entrevistadas en el estudio:

¹ <https://www.congreso.jalisco.gob.mx/boletines/diputados-avalan-reforma-en-materia-electoral-favor-de-la-paridad> REFORMA EN MATERIA ELECTORAL A FAVOR DE LA PARIDAD 04-Julio.2023

Tabla 1.
Casos de estudio

Nombre	Cargo	Municipio/ Entidad
Ana Isabel Robles Jiménez	Regidora	Guadalajara
Anónima	Diputada	Jalisco - Plurinominal
María Concepción García Contreras	Regidora	Tlajomulco
María del Refugio Camarena Jauregui	Diputada	Jalisco - Plurinominal
María Inés Mesta Orendain	Regidora	Zapopan
Montserrat Jiménez	Regidora	Cocula
Susana De La Rosa	Presidenta de partido político y Diputada	Jalisco - Plurinominal

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las entrevistas realizadas.

Las entrevistadas pertenecen a distintos partidos políticos:

- Partido Acción Nacional
- MORENA
- Partido Revolucionario Institucional
- FUTURO
- Movimiento Ciudadano

Estas mujeres representan no solo cargos, sino vivencias profundamente atravesadas por su condición de género. Ellas han ejercido o ejercerán sus cargos entre los años 2021 y 2027, un periodo clave pues durante estos años se eligió la primera mujer presidenta del país. Esto en un contexto donde se busca la paridad y una agenda que favorezca a las mujeres.

Además, las mujeres enfrentan una constante presión por cumplir con expectativas de género que van más allá de sus competencias profesionales, como la forma en que deben vestirse, comportarse y presentarse ante el público. A menudo, su liderazgo es cuestionado no solo en términos de sus habilidades, sino también por su identidad de género, lo que crea una doble carga: deben demostrar su capacidad política y, al mismo tiempo, desafiar las normas sociales

que dictan qué es “apropiado”, sin duda en la política existen múltiples barreras persistentes para las mujeres que son partícipes en la política.

La participación de las mujeres en la política jalisciense ha sido producto de luchas históricas que han desafiado estructuras y normas impuestas por la sociedad, ante esto se debe repensar la política como un espacio verdaderamente plural, lo que implica no solo abrir puertas, sino también transformar las dinámicas de poder que históricamente han excluido a las mujeres. Es necesario avanzar más allá de la representación numérica para garantizar condiciones reales de participación, incidencia y liderazgo efectivo. Solo así se podrá construir una democracia paritaria en la que las mujeres no solo estén presentes, sino que también sean escuchadas, respetadas y plenamente reconocidas como sujetas políticas activas y transformadoras.

El cuerpo femenino en la política

¿Qué es el cuerpo? Abordar el concepto del cuerpo, pretende ir más allá de aquello que vemos y nos proporciona las características físicas de una persona. Es un concepto mucho más complejo que abarca dimensiones simbólicas, sociales, políticas e incluso filosóficas. Cuando además se habla del cuerpo de la mujer, se deben contemplar las creencias culturales y sociales creadas alrededor del cuerpo humanizado.

Desde una perspectiva feminista, el cuerpo no debe ser visto únicamente como una realidad biológica o física, sino como un espacio socialmente determinado, modelado por relaciones de poder y estructuras de género que influyen en la forma en que las mujeres se perciben, se experimentan y son percibidas por los demás. Esta visión permite abordar el cuerpo de las mujeres no solo como un objeto de opresión, sino también como un campo de resistencia y empoderamiento.

La concepción del cuerpo ha evolucionado significativamente a lo largo de la historia del pensamiento filosófico, pasando de ser considerado un simple recipiente material que limita la libertad del ser humano a ser reconocido como una parte esencial de la identidad, la memoria y la experiencia. Compuesto por múltiples dimensiones físicas, emocionales y sociales, el cuerpo se entiende ahora no solo como un medio para interactuar con el mundo, sino como un

espacio cargado de significados, historias y conexiones que forman parte integral de la percepción de quiénes somos.

Hoy en día, el cuerpo es objeto de estudio no solo en la antropología, la biología, las ciencias médicas y la historia, sino también en campos como los estudios culturales, la literatura, la fotografía, el cine, la danza y la escenificación, entre otras disciplinas que investigan la creación de la imagen social, cultural y psicológica del cuerpo (Di Bella, 2017). Estas áreas analizan cómo las representaciones del cuerpo están profundamente influenciadas por normas y valores sociales, políticos y estéticos, y cómo estas construcciones afectan la percepción de identidad, el poder y la pertenencia.

Cinco de las siete mujeres entrevistadas comentan que en más de una ocasión han recibido críticas sobre la apariencia de su cuerpo, tanto de hombres como de mujeres, considerando que existe un estereotipo donde deben verse “bonitas y acuerpadas”. Su edad también es criticada, su peso, e incluso sus dientes. Una diputada señaló que probablemente al desempeñarse como servidoras públicas, están más expuestas a estas críticas sin fundamentos. Pero ¿debería ser así? Es decir, ¿al estar en un cargo público, se debería normalizar vulnerar el cuerpo de las personas por ser figuras que se encuentran en el foco de la política? La respuesta debería ser no, pues el cuerpo de otras personas no tendría que ser un asunto de opinión pública.

Es importante recordar que es el cuerpo lo que nos permite interactuar, establecer relaciones con otras personas, trasladarnos, etcétera. Es también un espacio que guarda memoria, marcas... El cuerpo, debido a su naturaleza multifacética, se concibe como un punto de encuentro entre la naturaleza y la cultura, así como un lugar donde se entrelazan la mente y el cuerpo (Moreno-Altamirano, 2010). Podría denominarse como un constructo social y cultural, pues a través de él, se manifiestan las normas y valores impuestos por la sociedad, los cuales definen lo que se considera “apropiado” o “aceptable”. En este sentido, el cuerpo se convierte en un vehículo de expresión de identidades, resistencias y tensiones, siendo moldeado tanto por las expectativas externas como por las vivencias individuales.

El cuerpo también toma significados al ser arropado, vestido, calzado, esto permite a los individuos personalizarse y tener autenticidad. Sin embargo, es

otro factor por el que las mujeres han sido criticadas. La Diputada María del Refugio, menciona que estas críticas las ha recibido incluso de otras mujeres, Montserrat Jiménez, señala que ahora es más cuidadosa con su forma de vestir: “Pero es tu manera de ser, ponerte tal vestido, tal pantalón, falda”. Las funcionarias mencionan que deben ser cuidadosas al vestir, para evitar adjetivos que las insulten o descalifiquen.

Por su parte, Susana de la Rosa mencionó: “Desde que llegué al congreso, el primer día que llegué fui muy criticada por mi forma de vestir, no quería dejar de ser yo, usar traje y tacones. Se criticó que no era muy formal”. Esto revela cómo los cuerpos femeninos en la esfera política son objeto de constante escrutinio y juicio, insertos en un imaginario social que espera un “deber ser”, esto a su vez coloca una carga emocional y simbólica que los hombres rara vez enfrentan en estos espacios.

A estas experiencias se les ha asignado el concepto de corporalidad. La corporalidad es distinta al cuerpo, pues esta no refiere a lo físico ni carnal, trasciende más hacia las vivencias y experiencias. Para autoras como Angélica Montenegro et al. (2006), la corporalidad se refiere a la experiencia subjetiva y vivida, ligada a la vida psíquica. Es una historia interna única de cada individuo, que va más allá del cuerpo físico y puede extenderse a los objetos en el espacio. Otras autoras como Elisa Moreno y Consuelo Amaya (2016), refieren que la corporalidad se da mediante la experiencia vivida por el cuerpo y, que además presenta evoluciones conforme este avanza.

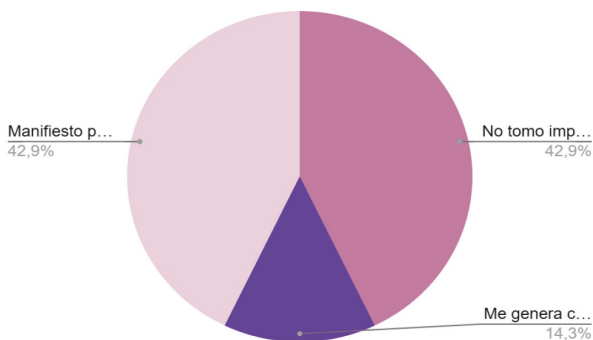
En este sentido la corporalidad es lo que implica cómo percibimos, vivimos y relacionamos con el cuerpo en el contexto de nuestras experiencias emocionales. Diferenciar estos conceptos facilita la comprensión del cuerpo, que, si bien están entrelazados, no son sinónimos y uno de estos no es tangible.

Desde la perspectiva fenomenológica Merleau-Ponty (1985), destaca que el cuerpo no es simplemente producto de las causas que lo determinan, también es parte del mundo vivido. Bajo esta perspectiva el cuerpo es el medio a través del cual experimentamos el mundo, no solo como un objeto físico, sino como un ente que interactúa y se relaciona con el entorno y con los demás.

Se preguntó a las funcionarias como tomaban estas críticas y se dieron 3 opciones para responder a lo que ellas señalaron lo siguiente:

- A) No tomo importancia
- B) Me generó cuestionamientos personales respecto a por qué lo dicen, pero no lo hago público
- C) Manifiesto públicamente mi descontento.

Gráfica 1.
Percepción de las críticas recibidas



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las entrevistas realizadas.

Hay una polarización clara entre quienes ignoran las críticas (42.9%) y quienes reaccionan públicamente con descontento (42.9%). Esto sugiere que el grupo tiene una tendencia dividida en cuanto a la forma de manejar las críticas: una parte opta por evitar confrontaciones o minimizar el impacto emocional, mientras que otra parte se siente afectada y lo expresa abiertamente.

No me pesan tanto, pero siempre termina a ser un factor que te llega a mover el tapete, porque te das cuenta de que aun cuando hemos avanzado muchísimo todavía vivimos en esta lucha en donde si bien no nos afecta en términos emocionales, todavía toman en cuenta tu aspecto, tu condición, de dónde vienes, quién te apoya. ¿Qué importa más tu desarrollo intelectual o tu aspecto físico? (Regidora Ana Robles, s.f.).

No hay duda de que las críticas llegan a causar incomodidad, y aunque estos comentarios pudieran pasar desapercibidos, no deberían realizarse a las personas. Pues a través del cuerpo somos conscientes de nuestro ser en el mundo, y es a través de sus sentidos que nos conectamos con la realidad y nos construimos como sujetos, por lo que estas críticas aportan a la construcción de las personas. De esta manera, comprender el cuerpo implica entenderlo en su dimensión vivida y subjetiva, como un lugar donde se entrelazan las experiencias, las emociones y las construcciones sociales.

El cuerpo se convierte también en el espacio donde se configuran las relaciones de poder, los estereotipos de género y las dinámicas sociales que marcan las experiencias de cada individuo. En este contexto, el cuerpo de las mujeres se ve atravesado por una serie de significados culturales y políticos que lo convierten en un objeto de control, pero también en un campo de lucha y transformación.

Por ello la importancia de entender al cuerpo no solo como un fenómeno biológico, sino también como un constructo social y cultural, si bien el cuerpo tiene una base biológica, su significado y su experiencia son profundamente influenciados por las normas, valores y expectativas sociales, variando según el contexto histórico y geográfico (Esteban, 2013). Estas normas influyen en la manera en que los individuos perciben su propio cuerpo y el de los demás, afectando no solo su identidad personal, sino también sus interacciones sociales y su posición dentro de la estructura social.

Este enfoque antropológico destaca cómo las prácticas corporales, como la vestimenta, los rituales de belleza o la higiene, no solo son cuestiones individuales, sino que también reflejan y refuerzan estructuras sociales y relaciones de poder, mostrando que el cuerpo es un objeto de normativización y control social (Esteban, 2013). A través de estas prácticas, las sociedades imponen expectativas sobre cómo deben comportarse los cuerpos, qué es considerado aceptable o deseable y cómo deben adaptarse a ciertos estándares estéticos y funcionales. De este modo, el cuerpo se convierte en un campo de batalla donde se negocian cuestiones de identidad, sumisión y resistencia, visibilizando las dinámicas de dominación y conformidad que operan en los distintos contextos culturales.

El análisis del cuerpo femenino desde la óptica feminista se nutre de diversos enfoques, como el de la antropología, la política y las ciencias sociales, que ofrecen herramientas para entender cómo las diferentes culturas, contextos históricos y estructuras de poder impactan en la vivencia del cuerpo de las mujeres.

A través de la visión de género, se puede identificar cómo las mujeres se ven obligadas a cumplir con ideales de belleza, comportamiento y sexualidad, que a menudo limitan su libertad y autonomía. Este enfoque, además, permite visibilizar cómo el cuerpo de las mujeres está intrínsecamente vinculado con el control político, económico y social, ya que las mujeres han sido históricamente subordinadas y relegadas a posiciones de vulnerabilidad a través de la regulación de sus cuerpos.

Al integrar los enfoques antropológicos, políticos y sociales en el estudio del cuerpo de las mujeres, se puede comprender cómo las prácticas culturales, los sistemas de opresión y las políticas públicas afectan su bienestar y autonomía. Este análisis también busca desafiar las estructuras de poder que perpetúan la objetivación y cosificación del cuerpo femenino, proponiendo alternativas que promuevan la equidad, el respeto y la libertad. De esta manera, el cuerpo de las mujeres se entiende como un espacio dinámico de resistencia, lucha y transformación social.

El concepto del cuerpo femenino está idealizado en nuestras mentes con características y rasgos muy específicos que aluden a la perfección. En el siglo XIX se consolidó la noción de que la feminidad estaba vinculada a la belleza, la fragilidad y la delicadeza del cuerpo, esto debido a que la civilización occidental impuso estándares de belleza para las mujeres (Muñiz, 2014). Y es algo que ha atravesado los siglos y continúa replicándose en la actualidad, se han creado estándares de belleza corporales para referirse a aquello que es bonito, femenino y atractivo, lo que engloba características específicas en los cuerpos y apariencia de las mujeres. Se ha creado la idealización del cómo debería de verse un cuerpo femenino y lo que es estéticamente aceptable.

El concepto del cuerpo femenino como algo idealizado es una construcción social, porque no responde a una naturaleza universal o biológica, sino que es el producto de normas y expectativas impuestas por la sociedad a lo largo del tiempo. Lo que entendemos hoy como “belleza femenina” está basado en están-

dares específicos que varían según la cultura, la época y los contextos sociales, pero que han sido forjados y mantenidos por normas sociales y culturales a lo largo de la historia.

La política es por supuesto un espacio de construcciones sociales, ya que está profundamente influenciada por las interacciones, valores, creencias y normas de la sociedad, y el concepto de belleza femenina también permea aquí. Lo que genera estereotipos de cómo debería verse una mujer en cargos políticos.

El hecho de que las mujeres en política sean a menudo evaluadas no solo por sus capacidades y propuestas, sino también por su apariencia, es un claro ejemplo de cómo las construcciones sociales sobre la feminidad influyen en el ámbito político. La sociedad ha creado estándares específicos sobre cómo debería verse una mujer para ser considerada “exitosa” o “aceptable”, incluso en roles de poder. Esto puede incluir la expectativa de que una mujer política sea delgada, atractiva y esté bien vestida, en lugar de simplemente ser evaluada por su experiencia, liderazgo o habilidades políticas.

Reflexionar sobre el cuerpo nos lleva a cuestionar las estructuras de poder que lo definen y nos recuerda que, aunque esté sujeto a normas sociales, también es un medio de expresión única de cada individuo. La corporalidad, como experiencia subjetiva y vivida, es un proceso dinámico que va más allá de lo físico, trascendiendo hacia lo emocional y lo psicológico. Es importante reconocer que el cuerpo no es simplemente un objeto pasivo que responde a las reglas de la sociedad, sino un agente activo que interactúa con el mundo y con los demás, constituyendo nuestra identidad y nuestras relaciones.

El verdadero reto de las mujeres es liberar al cuerpo de las limitaciones impuestas por los estereotipos y normas sociales que han determinado su valor y significado. Solo entonces podremos comprenderlo como lo que realmente es: un espacio de experiencia y autonomía, un lugar de resistencia frente a las expectativas ajenas y un vehículo de expresión genuina. De este modo, el cuerpo deja de ser solo un objeto de control y pasa a ser una herramienta de transformación, tanto individual como colectiva, en lo privado y lo público.

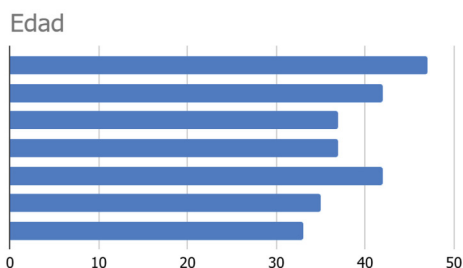
Educación, maternidad y edad: las interseccionalidades de la vida pública

Jalisco es un estado multicultural y diverso, lo que hace que existan múltiples condiciones de vida para las mujeres. Esta diversidad se traduce en experiencias profundamente distintas para desenvolverse en la política. No es lo mismo ser una mujer joven y sin hijos, profesionista de una zona urbana que una madre de crianza autónoma o de un contexto rural. La necesidad de abordar las interseccionalidades de la profesión, la maternidad y la edad en la vida pública surge de la diversidad y complejidad de las experiencias que enfrentan las mujeres en contextos como el de Jalisco.

La edad es una categoría que, al cruzarse con el género, revela dinámicas complejas en la participación y reconocimiento social de las mujeres, configura experiencias diferenciadas (Salvador et al., 2020). Esto también influye en cómo se valora la autoridad, la capacidad y la legitimidad de las mujeres en función de su etapa de vida.

Los años de una persona son una dimensión social que, al igual que la profesión y la maternidad, juega un papel crucial en la configuración de las experiencias de las mujeres en la vida pública. Más allá de ser un simple marcador cronológico, la edad se carga de significados culturales y normativos que influyen en cómo se percibe y valora a una mujer en espacios políticos y profesionales.

Gráfica 2.
Edad



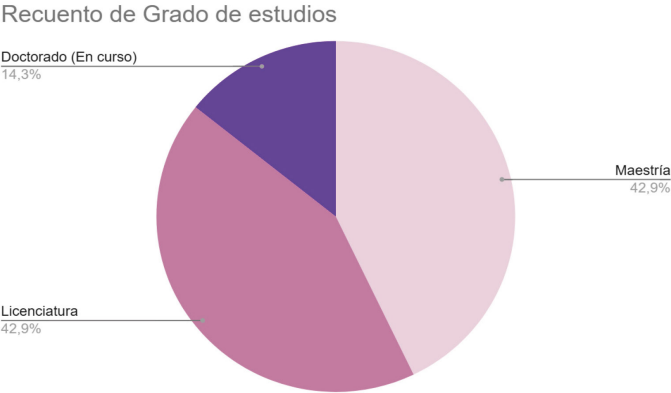
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las entrevistas realizadas.

El promedio de edad de estas mujeres es de 39 años, lo que significa que son jóvenes, lejos del perfil tradicional masculino de quienes ocupan cargos políticos en el estado de Jalisco. El actual Gobernador, Pablo Lemus, tiene 55 años, el Senador Carlos Lomelí, tiene 65 años de edad o el Senador Ramírez Acuña, tiene 73 años actualmente. Esta diferencia generacional evidencia un contraste, que puede ser parteaguas a las formas de hacer política y en las agendas que estas nuevas voces buscan posicionar.

Grado de estudios

Estas mujeres además cuentan con preparación académica, teniendo todas al menos el título de licenciatura, otras maestrías y una es estudiante de doctorado. La preparación es notoria en todas ellas, ya que al ser consideradas. La preparación es notoria en todas ellas, ya que al ser consideradas líderes y servidoras públicas, su formación les permite enfrentar los retos de su labor con mayor conocimiento y capacidad crítica. Esta base académica fortalece su desempeño profesional y les brinda herramientas para proponer soluciones, defender sus derechos.

Gráfica 3.
Grado de estudios



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las entrevistas realizadas.

Zabludovsky Kuper (2015) señala que la preparación académica es un factor clave para la inserción y permanencia de las mujeres en espacios de poder económico y político en México. La autora destaca que, aunque cada vez más mujeres cuentan con niveles educativos altos, incluyendo licenciaturas, maestrías y doctorados, la educación por sí sola no garantiza la igualdad ni elimina las barreras estructurales que enfrentan. Sin embargo, una sólida formación académica les proporciona a las mujeres herramientas fundamentales para negociar, influir y ejercer liderazgo.

Que todas las mujeres cuenten con un alto grado de estudios representa un indicador fundamental de su preparación y formación. Esto implica que poseen una base académica sólida que les permite comprender con mayor profundidad los temas complejos relacionados con sus ámbitos de trabajo y liderazgo. Si bien en México, el grado educativo no es requisito para ser elegido para ocupar cargos políticos, las mujeres han mostrado contar con preparación académica para desempeñarse en estos espacios.

Fernández Poncela (2012), destaca que las mujeres con un alto nivel académico suelen ser percibidas como más competentes y confiables para desempeñar funciones políticas, lo cual puede ayudar a contrarrestar la desconfianza generalizada hacia los políticos. Asimismo, se señala que la preparación académica no solo es un requisito instrumental, sino también simbólico, que reafirma la capacidad y el profesionalismo de las mujeres en la política, posicionándolas como actores capaces de representar intereses y promover cambios reales.

La maternidad

Cinco de las siete mujeres entrevistadas son madres, lo que añade una dimensión adicional a sus experiencias en la política. Ellas deben equilibrar las demandas del trabajo público con las responsabilidades familiares.

La maternidad ha sido concebida como una experiencia universal y natural, asociada de manera esencialista al rol de las mujeres en la sociedad, un tanto romantizada y algo que es esperado a que pase. Sin embargo, esta visión homogénea invisibiliza las múltiples realidades que atraviesan a las mujeres que maternan en contextos diversos. Abordar la maternidad desde una perspectiva interseccional permite cuestionar esa supuesta universalidad y reconocer cómo

factores como la clase social, el origen étnico, la orientación sexual, la edad, la discapacidad, el estado civil o la situación migratoria, entre otros, configuran experiencias profundamente distintas y desiguales de ser madre.

Desde una perspectiva interseccional, resulta clave cuestionar los discursos normativos que imponen formas únicas y hegemónicas de experimentar la maternidad. Es fundamental cuestionar las pretensiones universalistas y totalitarias que han definido históricamente la maternidad, desmantelando los mecanismos que normativizan e imponen una única forma de ser mujer-madre (Rich, 2019).

No se materna igual desde el privilegio que desde la precariedad, ni se accede a la misma legitimidad como madre siendo estudiante, obrera o profesionista. La maternidad es juzgada pues se espera perfección, incluso si esto llega a generar sufrimiento hacia las madres.

Las mujeres viven una doble exigencia: por un lado, deben cumplir con las expectativas de productividad y competencia en el ámbito profesional, y por otro, con los ideales culturales de una maternidad intensiva y emocionalmente disponible. En muchos casos, esto lleva a sentimientos de culpa o a la necesidad de demostrar una eficacia “sobrehumana” tanto en el trabajo como en el hogar. Sin embargo, también subraya que muchas mujeres desarrollan estrategias para negociar sus tiempos, redefinir sus prioridades y buscar apoyo en redes familiares o institucionales (Rubio, 2014).

Los testimonios de las mujeres entrevistadas reflejan con claridad esta realidad. Ana Robles afirma: “Yo me considero una mujer que seguramente puedo equivocarme en muchas cosas, pero luchó por los derechos de las mujeres, me ha tocado enfrentarme a ser mamá de 3 hijas sola”. En esa frase, se evidencian tanto la carga como la fortaleza de ejercer la maternidad sin redes de apoyo tradicionales. Ella misma destaca que “la naturaleza de ser mamás nos vuelve naturalmente más responsables”, resaltando cómo la maternidad no solo es una carga emocional, sino también un motor de compromiso y organización.

Por su parte, la regidora Montserrat subraya que “las mamás hacemos lo que podemos y eso no significa que como madre no te puedas realizar profesionalmente”, apuntando a una idea clave: la maternidad no debe ser un impedimento para la autorrealización o la participación activa en la vida pública y profesional. De forma similar la regidora María Inés Mesta, destacó que ella decidió tener

un bebé en una edad en la que socialmente se consideraría mayor para maternar, y destacó como el apoyo de su pareja facilita este proceso, siendo regidora y teniendo un bebé en casa.

Aunque ha habido avances en la participación femenina en el ámbito laboral, persisten presiones sociales que vinculan fuertemente la feminidad con la maternidad. Estas mujeres se ven desafiadas a conciliar sus aspiraciones profesionales con las expectativas tradicionales de ser madres dedicadas, lo que genera tensiones y dilemas en su vida cotidiana (Zicavo, 2013).

Los relatos de las entrevistadas confirman que las mujeres no solo enfrentan la carga emocional y física que implica la maternidad, sino también la presión social de cumplir con estándares de perfección imposibles, tanto en el ámbito privado como en el profesional. Sin embargo, también revelan la capacidad de resistencia y agencia que muchas mujeres han desarrollado para negociar sus roles, rechazar las imposiciones y construir maternidades propias, más libres y conscientes.

Violencias

Es importante aclarar que en este apartado el uso del término “violencias” en plural, en lugar de “violencia” en singular, responde a la necesidad de reconocer la diversidad de formas en que se manifiesta la violencia en nuestra sociedad. Mientras que “violencia” en singular puede sugerir un concepto unificado, “violencias” refleja que este fenómeno es múltiple y se presenta de maneras distintas, dependiendo del contexto social, cultural y personal. Así, se incluyen no solo un tipo de violencia, sino da cabida a las distintas maneras de ejercer violencia en la actualidad, tales como la simbólica, psicológica, económica, de género, política, estética, y muchas otras más que afectan de manera compleja a las personas.

En México específicamente el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), destaca que las violencias más frecuentes son psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación. las cuales afectan de manera significativa la vida de las personas, especialmente a las mujeres, generando consecuencias profundas en su bienestar emocional, económico y social. Estos tipos de violencia no solo dejan huellas visibles, sino también invisibles, impac-

tando la autoestima, la salud mental y la capacidad de las víctimas para desarrollarse plenamente en diferentes ámbitos de la sociedad. Es importante reconocer que dichas violencias no se limitan al ámbito doméstico o personal, sino que también se manifiestan en el ámbito público y profesional.

Las violencias existen de múltiples maneras en el mundo, Diego Falconí (2012), refiere que la zona latinoamericana, está llena de heterogeneidades y múltiples desigualdades, en la cual caben perfectamente esquemas de violencia. Estas diferencias hacen más susceptibles a algunos cuerpos de padecerlas, esto de manera representativa o simbólica. Las desigualdades sociales, económicas y políticas, existentes en la región junto con la imparable perpetuación de estereotipos de género, raza y clase, generan un campo propicio para que las violencias continúen.

Las mujeres entrevistadas fueron cuestionadas respecto a si las críticas o los señalamientos recibidos son algún tipo de violencia, a lo que en su totalidad respondieron que sí. Laura Quintana (2021) reflexiona sobre la violencia no solo como un acto físico o visible, sino como una estructura relacional que se manifiesta en el modo en que ciertas vidas son desvalorizadas, precarizadas o excluidas

El famoso sociólogo Pierre Bourdieu (2012), conceptualiza a la violencia simbólica como una forma de dominación que no se ejerce a través de la fuerza física, sino a través de la imposición de significados, normas y estructuras sociales que son aceptadas como naturales, legítimas o inevitables. A diferencia de la violencia física esta es más sutil y actúa sobre los individuos a través de los significados y las representaciones, influyendo en sus pensamientos, percepciones y comportamientos sin que sean necesariamente conscientes de ello.

Las críticas al cuerpo, forma de vestir, hablar o peinarse fueron señaladas por la mayoría como formas de violencia simbólica, y coinciden en que sus compañeros hombres no suelen recibir críticas por su físico, ropa o comportamiento. “Me dijeron que grite mucho, que toqué temas que no debería y escuche a otros compañeros gritar con más fuerza que yo” –Susana de la Rosa.

Para Susana, este tipo de comentarios están profundamente normalizados en la cultura política mexicana, y aunque a veces parecen pequeños o disfrazados de halagos, constituyen violencia simbólica y estructural.

Cuando esta violencia simbólica se traslada al ámbito político, se convierte en una herramienta poderosa para la violencia política, ya que los mecanismos de dominación y exclusión se refuerzan en las estructuras de poder. Además, esta violencia no solo se traslada a las instituciones, sino también a las personas dentro de estas.

La violencia simbólica hacia los cuerpos de las mujeres en la política se manifiesta, por ejemplo, en comentarios despectivos sobre su físico, su vestimenta o su comportamiento, los cuales suelen ser utilizados para descalificar su labor y restarles legitimidad. Este tipo de violencia no es solo individual, sino que se encuentra profundamente arraigado en los medios de comunicación y la cultura popular, lo que contribuye a la perpetuación de un sistema que subestima y margina las voces y cuerpos femeninos. Así, el análisis de las experiencias de las mujeres políticas permite comprender cómo el cuerpo sigue siendo un campo de batalla donde se defienden derechos, pero también se enfrentan prejuicios y desigualdades estructurales.

Giulia Marchese (2019), destaca que, a lo largo de la historia, el cuerpo femenino ha sido representado a través de diversas metáforas como templo, prisión o territorio, lo que refleja las múltiples maneras en que ha sido visto y dominado. Este cuerpo es el vehículo por el cual las mujeres experimentan el mundo, una experiencia que está profundamente influenciada por una violencia estructural que se expresa de manera diferente según el género, la raza, la edad, la nacionalidad y la clase social. Esta violencia no solo se manifiesta físicamente, sino que también se infiltra en las normas sociales, los roles de género y las expectativas culturales, moldeando las vivencias de las mujeres y limitando su autonomía. Además, esta violencia estructural ha sido históricamente naturalizada, de modo que las mujeres han tenido que aprender a negociar constantemente su cuerpo dentro de un sistema que lo ve como objeto de control y normatividad.

María del Refugio Camarena vivió de manera directa la violencia política de género durante su etapa como regidora, cuando fue agredida verbalmente en una sesión pública por el entonces presidente municipal. Aunque en un inicio esta conducta estaba normalizada “así habla, así grita”, ella decidió denunciar, convirtiéndose en la primera mujer en obtener una sentencia por este tipo de violencia en Jalisco. Su experiencia reveló no solo el vacío institucional al que

se enfrentan muchas mujeres al buscar justicia, sino también la importancia del acompañamiento de otras mujeres y colectivos feministas para llegar a una resolución.

La diputada cuenta que fue su hija pequeña quien le hizo darse cuenta de que no podía permitir esas situaciones. Esta vivencia la llevó a involucrarse más profundamente en la defensa de los derechos de las mujeres, aun cuando no se define plenamente como feminista, reafirmando su compromiso de proteger y acompañar a otras desde el lugar que ocupe.

En una ponencia Paula Bruno y Grata Winckler presentaron en 2017 el tema; *Imagen y violencia – La corporalidad de la mujer (en la) política*, dónde exponen los casos de 2 mujeres en América Latina, Eva Perón ex primera dama de Argentina y Cristina Fernández de Kirchner, ex presidenta del mismo país, destacando como los medios de comunicación y la sociedad en general comenzaron a replicar discursos violentos ante su corporalidad femenina en una posición de poder.

El artículo precisa como a Eva se le llegó a llamar prostituta, pues anteriormente había sido actriz. Cristina siempre fue juzgada por cómo se vestía, los zapatos que usaba, la marca de su cartera, etcétera. El texto explica cómo es que la imagen femenina se “fractura” al encontrar a estas mujeres en puestos de poder rompiendo con los parámetros establecidos y esperados de lo femenino.

Lamentablemente romper estereotipos femeninos no es tolerable para gran parte de la sociedad. Las mujeres en posiciones de poder enfrentan una violencia simbólica profundamente enraizada en los estereotipos de género y la cultura patriarcal. El análisis de cómo los medios de comunicación y la sociedad en general, reducen su imagen a aspectos superficiales como su corporalidad, vestimenta y comportamientos, revela una forma de control y deslegitimación que va más allá de sus capacidades políticas o logros.

La violencia por la que atraviesan los cuerpos y su representación pública muestra cómo las estructuras de poder no solo buscan limitar la participación política de las mujeres, sino también definir lo que se considera “aceptable” para ellas en los roles determinados. Esto podría también ser considerada como violencia estética, que es común y normalizada.

La violencia estética es un concepto que surge a raíz de los estándares de belleza impuestos por las sociedades, que afectan la percepción y el trato hacia los cuerpos, especialmente en lo que respecta a las mujeres. Así a través de la imposición de normas de belleza se definen qué cuerpos son aceptables, bellos o dignos de ser representados, y se excluye a aquellos que no cumplen con tales parámetros esperados.

La violencia estética está presente en la política, la Doctora Dra. Teresa González en su texto *La violencia estética*, explora en el pensamiento de Hitler y hace referencia al nazismo como un régimen político con violencia estética (por supuesto sin descartar los otros tipos de violencias que fueron ejercidas), depurando y tratando de conseguir cuerpos ideales, construyendo modelos que debían transmitir ciertos valores y construyendo así un símbolo de su nación. En este contexto, la estética se convirtió en una herramienta de control social y político, donde se buscaba imponer un ideal físico que no solo refleja la pureza racial y el orden, sino también una conformidad con los valores del régimen. Este ideal estético estaba vinculado estrechamente con la opresión y exclusión de aquellos cuerpos que no se ajustaban a las expectativas establecidas.

Si bien, este tipo de violencia estética es extremista pues tiene como fin el exterminio, es importante nombrarla pues existió y fue un pilar fundamental del régimen nazi. Lo que conduce a la reflexión sobre cómo la violencia puede llegar a penetrar muy dentro de los regímenes de gobierno. En México la violencia estética y política no llega a estos extremos, pero si está presente de manera sutil y sistemática, especialmente en la forma en que los cuerpos son juzgados, y utilizados para reflejar ciertos ideales de belleza, poder y pertenencia social.

La regidora María Concepción García, ha señalado que la violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral, especialmente en espacios públicos, suele manifestarse de manera sutil pero constante. Ella menciona que las críticas sobre la apariencia física, el comportamiento o la forma de vestir no son solo superficiales, sino que funcionan como un mecanismo para cuestionar la capacidad y autoridad de las mujeres.

La violencia de género es una manifestación de discriminación hacia las mujeres, que vulnera sus derechos y obstaculiza su participación igualitaria en la vida política, social, económica y cultural (Cerva, 2014). Reconocer y visibi-

lizar esta violencia es fundamental para transformar las estructuras de poder y garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos con igualdad y sin temor a represalias.

La aplicación de cuotas de género, las reformas político-electorales a las leyes mexicanas y las sanciones y obligaciones impuestas a los partidos políticos han contribuido de gran manera a disminuir la violencia política hacia las mujeres. Sin embargo, aún queda mucho por reformar y legislar para que estos actos de violencia sean erradicados en la vida pública de las mujeres en el país.

Las distintas violencias contra las mujeres son una problemática profundamente arraigada en las estructuras sociales y políticas, que se manifiesta de diversas formas. Estas violencias no solo afectan la integridad y los derechos de las mujeres, sino que también refuerzan y perpetúan sistemas de dominación, limitando la participación femenina en el ámbito público y político, los cuales deberían ser erradicados para brindar plenitud a las mujeres.

La regidora Ana, destaca que este tipo de violencias son una estrategia para minimizar la autoridad de las mujeres y destaca que es fundamental visibilizar estas conductas para generar un ambiente de respeto y equidad. Por su parte, la diputada anónima dijo que estas agresiones, aunque a veces sutiles o indirectas, dañan la autoestima y dificultan el ejercicio pleno de sus funciones, pues la violencia no solo se manifiesta en acciones físicas, sino también en críticas y comentarios sobre la apariencia que buscan descalificar y controlar. Por ello, insiste en la importancia de visibilizar estas prácticas y construir ambientes de trabajo basados en el respeto y la equidad.

En conjunto, las entrevistas revelan que la violencia en razón de género sigue siendo una realidad presente y diversa, muchas veces encubierta bajo prácticas normalizadas, bromas o juicios sobre la apariencia. Reconocerla como tal es el primer paso para desnaturalizarla. Las propias funcionarias proponen caminos como la información, la sororidad real, la capacitación, y, sobre todo, la sensibilización dentro de las instituciones políticas para erradicar estas prácticas que limitan y condicionan el ejercicio pleno de las mujeres en lo público.

Las entrevistadas coinciden en la urgencia de construir ambientes laborales y públicos libres de violencia y discriminación hacia las mujeres, sobre todo en

sectores tan expuestos como el servicio público. La diputada que se mantiene anónima destaca que una solución clave es el desarrollo de mejores habilidades de comunicación para propiciar un diálogo abierto y respetuoso entre todas las personas involucradas. Subraya que muchas veces las críticas, especialmente las que atacan la apariencia física o decisiones personales, surgen de desavenencias pasadas o malentendidos, por lo que promover la empatía y el respeto es fundamental para erradicar esos comportamientos. Además, considera que las organizaciones deben implementar políticas claras que condenen y sancionen la violencia psicológica y las conductas que atenten contra la dignidad de las mujeres servidoras públicas.

Por su parte, María Concepción García, enfatiza la necesidad de impulsar políticas públicas integrales que aborden la violencia de género desde una perspectiva educativa y preventiva. Propone campañas de sensibilización dirigidas a toda la sociedad para fomentar la igualdad, el respeto y la valoración del trabajo de las mujeres. También insiste en la creación de mecanismos efectivos y accesibles para denunciar actos de violencia o discriminación, que garanticen protección y justicia a las víctimas. María Concepción señala que estos mecanismos deben estar acompañados de un seguimiento y acompañamiento institucional que evite la revictimización y garantice soluciones reales.

Ana Robles resalta que además del cambio institucional, es fundamental que las mujeres fortalezcan su autoestima y empoderamiento personal, para que puedan enfrentar con mayor resiliencia las críticas y la violencia. Sugiere que se implementen espacios de capacitación y asesoría donde las mujeres puedan adquirir herramientas para gestionar conflictos y defender sus derechos. También propone que haya redes de apoyo entre mujeres para compartir experiencias y estrategias, lo que ayuda a romper el aislamiento y fortalecer la solidaridad.

María Inés, por su parte, señala que el cambio debe venir desde la raíz cultural, trabajando con hombres y mujeres para cuestionar y transformar los estereotipos y prejuicios que sustentan la violencia y la desigualdad. Destaca la importancia de la educación en valores desde la infancia y en todos los niveles educativos, para construir una sociedad que respete la diversidad y reconozca la igualdad de derechos. Sugiere también la implementación de protocolos claros en las insti-

tuciones que orienten la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Finalmente, Susana de la Rosa pone el foco en la responsabilidad de los propios espacios de trabajo para crear ambientes inclusivos y seguros. Propone la capacitación obligatoria para todo el personal sobre igualdad de género y prevención de la violencia, así como la creación de comités internos que den seguimiento a estas problemáticas. Asimismo, considera que es vital que las mujeres tengan representación y voz en los espacios de toma de decisiones, para que puedan incidir en la creación de políticas que respondan a sus necesidades y garanticen su bienestar.

Conclusiones

Resulta sumamente interesante contrastar las experiencias de las mujeres en la política jalisciense, pues podemos encontrar cómo a pesar de ser solo un estado, las vivencias y perspectivas de cada una de ellas es distinta.

Los testimonios brindados evidencian que la política en Jalisco sigue siendo un campo de disputa, donde las mujeres deben demostrar constantemente su capacidad, legitimidad y fortaleza frente a una cultura política que favorece a los varones. Los obstáculos van desde la desconfianza hacia su liderazgo, los comentarios sexistas sobre su apariencia o habilidades, hasta la carga simbólica que implica desafiar los estereotipos de género tradicionalmente asignados a las mujeres como madres o cuidadoras.

Si bien las leyes de paridad formal representan un logro significativo, no garantizan por sí solas condiciones equitativas de ejercicio del poder. Pues se siguen enfrentando a prácticas discriminatorias, violencia simbólica y entornos laborales que las desfavorecen, lo que demuestra que la lucha sigue aún en el ejercicio de sus funciones.

En el mundo de la política, así como en el resto de los entornos, las mujeres deben estar preparadas para los comentarios que las castigan por cómo lucen y presuponen sobre sus capacidades. A pesar de ocupar cargos de liderazgo o representación, su presencia sigue atravesada por expectativas estéticas que las obligan a cumplir con un “deber ser” corporal y visual, impuesto por normas sociales.

Las experiencias de las mujeres en la vida pública de Jalisco muestran que no hay un único camino que lleve al éxito en la política, te libere de la violencia y te quite del ojo público, por el contrario, invitan a reconocer la complejidad y diversidad de trayectorias, así como a visibilizar las múltiples formas en que la edad, la maternidad y la educación influyen en su desempeño y en las barreras que enfrentan.

La violencia que enfrentan las mujeres en la política no solo es física o directa, sino que también se expresa en lo simbólico, lo psicológico y lo estructural, afectando no solo su carrera, sino también su bienestar emocional y social, no debemos esperar un golpe o contacto físico para considerar un acto violento, cuando hay otras situaciones que lo pueden llegar a ser.

En este sentido, entender las violencias como un fenómeno múltiple y contextual permite desentrañar cómo las desigualdades de género se manifiestan en diferentes planos y se refuerzan mutuamente. Así, la lucha por la igualdad y el reconocimiento en los espacios públicos debe ir más allá de la mera representación numérica para atender las condiciones que perpetúan la exclusión y la discriminación.

Las entrevistas realizadas ofrecen una visión amplia y profunda sobre las diversas formas en que la violencia de género se manifiesta y afecta su trayectoria política. Sus testimonios evidencian que esta violencia se extiende a dimensiones simbólicas, estéticas, psicológicas y políticas, las cuales operan de manera sutil pero constante para deslegitimar su autoridad y obstaculizar su participación.

Leer algunos de los testimonios de estas mujeres llega a ser conmovedor y es un claro ejemplo de cómo la fortaleza personal se entrelaza con la lucha colectiva, desafiando estereotipos y manteniendo fuerza para seguir representando a la mitad de la población que en algún momento jamás imaginó esto. Estas voces nos invitan a reconocer la complejidad de sus experiencias y a valorar el coraje que implica mantenerse siendo mujer en un estado con un arraigado sistema político masculinizado.

Gracias a todas por seguir en el camino.

Bibliografía

- Alanis, M. (2017). Violencia política hacia las mujeres: Respuesta del Estado ante la falta de una ley en México. *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, 231-243.
- Álvarez, S. E., Chuchryk, P., Espina, G., Feijoó, M. D. C., Jaquette, J., Lamas, M. y Villarreal Méndez, N. (1994). *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*. Tercer Mundo Editores.
- Bourdieu, P. (2012). Violencia simbólica. *Revista Latina de Sociología (** revista pechada)*, 2(1), 1-4.
- Bruno, P. y Winckler, G. (2017). Imagen y violencia-La corporalidad de la mujer (en la) política. Universidad de Buenos Aires.
- Cerva, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222).
- Di Bella, D. V. (2017). El cuerpo como territorio. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. *Ensayos*, (64), 1-10.
- Esteban, Mari Luz (2013). *Antropología del Cuerpo Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Falconí, D. (2012). Pablo Palacio: la violencia corporal sobre las identidades imposibles en la zona de los Andes. *452°F. Revista de Teoría de la literatura y Literatura Comparada*, (6), 39-56.
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, 377-393.
- Fernández Poncela, A. M. (2012). Desconfianza en la clase política y preferencias hacia las mujeres políticas. *Polis*, 8(2), 175-209.
- González, T., y Hitler, A. (2006). La violencia estética. In *Sport and violence* (pp. 100-106). Universidad Pablo de Olavide.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021) <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- Marchese, G., (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia.

- EntreDiversidades. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (13), 9-41.
<https://doi.org/10.31644/ED.V6.N2.2.019.A01>
- Merleau-Ponty, M. (1985). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta.
- Mingo, A. (2016). ¿Ni con el pétalo de una rosa? Discriminación hacia las mujeres en la vida diaria de tres facultades. *Revista Iberoamericana de Educación superior*, 7(18), 24-41.
- Montenegro Medina, M. A., Ornstein Letelier, C. y Tapia Ilabaca, P. A. (2006). Cuerpo y corporalidad desde el vivenciar femenino. *Acta Bioethica*, 12(2), 165-168.
- Moreno-Altamirano, L. (2010). Enfermedad, cuerpo y corporeidad: una mirada antropológica. *Gaceta Médica de México*, 146(2), 150-156.
- Moreno, E., y Amaya, C. (2016). *Cuerpo y corporalidad en la paraplejía: significado de los cambios*. Universidad Nacional de Colombia.
- Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Sociedad del estado*, 29, 415-432.
- Quintana, L. (2021). *Rabia. Afectos, violencia, inmunidad*. Herder Editorial.
- Ranney, A. (1981). Candidate selection. *Democracy at the Polls*, 75-106.
- Rich, A. (2019). *Nacida de mujer. La crisis de la maternidad como institución y como experiencia* (A. Becciu, Trad.). Madrid: Traficantes de sueños.
- Rubio, S. P. (2004). Nuevas expresiones de la maternidad: las madres con carreras profesionales ¿exitosas?. *RES. Revista Española de Sociología*, (4), 67-92.
- Salvador-Ballesteros, M., Freidin, B., Wilner, A. y Fernández-Rendina, L. (2020). Interseccionalidad en las desigualdades sociales para la realización de actividad física en Argentina. *Revista Ciencias de la Salud*, 18(1), 134-151.
- Zabludovsky Kuper, G. (2015). Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 61-94.
- Zicavo, E. (2013). Dilemas de la maternidad en la actualidad: antiguos y nuevos mandatos en mujeres profesionales de la ciudad de Buenos Aires. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(38), 50-87.

De la eliminación e injusticia epistémica a la potencia del pensamiento travesti de Lohana Berkins en los estudios sobre el género

Manuel Vázquez Seijido

Introducción

El texto que hoy se presenta surge como parte de una vorágine de reflexiones que me ocupan desde que comencé el camino de mi formación doctoral; nunca antes había reparado en estas cuestiones quizás por no haber tenido la suficiente madurez académica ni el acceso a los marcos explicativos feministas en los que hoy me sumerjo con profunda fascinación. Mi esfuerzo aún en curso por construir un marco teórico lo suficientemente potente para indagar las violencias basadas en género experimentadas por las mujeres trans en los servicios de salud en Cuba me ha llevado a cuestionar el lugar de estas mujeres como sujetas epistémicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe partir del hecho de que los debates teóricos sobre el género, categoría fundamental para abordar esta problemática, no tienen larga data. Su reciente incorporación a la arena de análisis social, al igual que lo relativo a las violencias, se explica en gran medida por la eliminación de las mujeres como sujetas epistémicas. La visibilización y proximidad al centro de las discusiones que ha ganado en los últimos treinta años, está relacionado con la propia resistencia de las mujeres ante esta injusticia epistémica (Fricker, 2007); ello hace parte de una lucha aún mayor: la que libran frente al patriarcado y sus múltiples opresiones.

En este territorio de resistencias, que no es necesariamente físico, un espacio importante lo ocupan las mujeres trans, las que han tenido que resistir y reivindicarse, no solo frente al poder de los hombres sino también ante la omisión

y deslegitimación por parte de algunos sectores dentro de las pensadoras y activistas feministas. Estas mujeres han construido ingentes debates que han colocado el género en un nivel de gran complejidad, develando espacios poco transitados dentro de las relaciones sociales, el poder, la identidad, los cuerpos, el erotismo, las emociones, el espacio público, las políticas sociales, entre otros. Como veremos a lo largo del texto, esta potencia crítica ha estado relegada o subalternizada.

La eliminación y la injusticia epistémicas

Como ya hemos adelantado, las mujeres han sido eliminadas como sujetas epistémicas en todas las áreas del conocimiento. Lengermann y Niebrugge (2019) han construido una obra profundamente crítica del desarrollo de la sociología que dispara directamente a lo que se sigue denominando como el canon sociológico y el epíteto hartamente conocido de padres de la sociología. La columna vertebral de este análisis es la reivindicación del papel fundamental de las mujeres en el desarrollo de esta disciplina para lo cual plantan bandera en relación con la relevancia de manejar el término eliminación en vez del de invisibilización. La invisibilidad sugiere no ser vista y, por tanto, que nunca se haya reconocido la presencia como significativa; en contraste, ser suprimida implica que la presencia ha sido percibida alguna vez por la comunidad y luego ha sido borrada de sus registros.

Manejar la idea de eliminación o supresión implica comprender que detrás de esa operación de anulación hay un ejercicio de poder. No es aleatorio o espontáneo, sino que la eliminación contribuye a la extirpación de voces e ideas que socavan valores, principios, procedimientos y hallazgos instaurados y legitimados desde la lógica masculina. La eliminación es parte de una política de género y una política del conocimiento dentro de la disciplina (Lengermann y Niebrugge, 2019), lo que nos conduce nuevamente a la cuestión de la operación pensada para mantener los privilegios dentro de la producción de conocimientos.

En esta línea de pensamiento se presenta entonces la idea de injusticia epistémica, muy vinculada a la cuestión de la eliminación, ya no solo de las mujeres sino vista de un modo más amplio. Esta propuesta permite comprender que el proceso de eliminación referido anteriormente no es una cuestión de la

que se pueda hablar solo en pretérito, que no solo ocurre hacia las mujeres por parte de los hombres que dominan las ciencias sino también al interior de ellas como comunidad epistémica y que también se extiende hacia otros sujetos que comparten experiencias de opresión.

Fricker (2007) desarrolla su concepto de injusticia epistémica como parte de una reflexión mucho más amplia que invita a cuestionar cómo las relaciones de poder afectan la producción y transmisión del conocimiento y se advierten formas específicas de injusticia hacia determinados sujetos en su capacidad de participar en procesos epistémicos.

La injusticia epistémica se expresa fundamentalmente de dos formas principales: en la anulación de la capacidad de dar testimonio de su existencia y el cuestionamiento del valor de esa expresión de vivencias o experiencias y en la imposibilidad de contar con los recursos interpretativos necesarios para comprender y comunicar su propia experiencia debido a la desigualdad en el acceso a marcos de significado social. La forma en la que se advierte la injusticia epistémica no debemos verla como un número cerrado de posibilidades, la esencia del concepto permite pensarnos variadísimas dinámicas en las que, resultantes del poder ejercido en la producción de conocimientos, las personas sean eliminadas, silenciadas e invalidadas. Existe, de hecho, relación intrínseca entre las prácticas epistémicas y las relaciones de poder, lo que lleva a comprender que los problemas epistémicos no son meramente cognitivos, sino también éticos, políticos y una cuestión de dominación (Fricker, 2007).

Como hemos visto hasta aquí, hay una variable constante en ambas contribuciones: las relaciones de poder. En un caso, materializadas en lo que Lengermann y Niebrugge (2019) denominan como políticas de género y de conocimientos dentro de la sociología que fueron operadas por los hombres para extirpar a aquellas mujeres fundadoras de la disciplina; en el otro, y desde una lógica más amplia adoptada por Fricker (2007), como parte de operaciones de dominación basadas en prejuicios estructurales que moldean la forma en la que se produce el conocimiento científico y en la que se difunde.

Ambos referentes nos funcionan como un marco interpretativo justo para asumir una de las cuestiones fundamentales que guían este texto: la injusticia epistémica de la que han sido parte las mujeres trans en los estudios sobre el

género. Las propias mujeres trans han sido conscientes de la opresión epistémica que experimentan y han argumentado críticas potentes ante su eliminación como sujetas productoras de saberes válidas (Berkins, 2007b; Schneider Callejas, 2007; Maffia, 2017; Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

En modo alguno se pretende dinamitar la potencia de los feminismos y mucho menos contribuir a ciertas etiquetas que se esfuerzan por englobar a todas las feministas como opresoras en versión antagonica de los hombres; se trata de intentar rescatar la potencia del pensamiento de mujeres trans que, incluso dentro de los feminismos, han aportado valiosos elementos de análisis para comprender el género en toda su complejidad, aunque para ello, debemos analizar cómo han sido amordazadas en estos ámbitos epistémicos.

La construcción de la categoría género como referente para seguir las pistas de la injusticia epistémica hacia las mujeres trans

En este punto no será menester hacer un recorrido exhaustivo por cada uno de los debates teóricos sobre la categoría género, sino que intentaremos seleccionar algunas de las reflexiones que, vistas en un continuo de complejización, dan cuenta de cómo las sujetas trans han sido ubicadas dentro de la ya polimorfa idea de ser mujer. Esta es una cuestión que continúa en disputa dentro de los debates feministas.

El género como categoría de análisis ha sido y es clave para entender las dinámicas de poder, identidad y desigualdad en las sociedades. Su comprensión ha ido configurándose desde perspectivas críticas que desafían las construcciones tradicionales y exploran las intersecciones entre género, poder, raza, clase y otras categorías sociales. Sobre esta relevancia nos habla Bedia (2005), quien apunta que desde que fue acuñado por Rubin (1975), se colocó como una de las categorías centrales del pensamiento feminista, dotada de una gran complejidad en tanto realidad material y simbólica.

El debate, en extremo novedoso y potente, se movió en los inicios efervescentes de la producción teórica feminista dentro de los márgenes que suponen la referencia obligada y binaria respecto a hombres y mujeres; en esta referencia, aunque se comprende el género como construcción cultural prescriptiva, se va a anudar exclusivamente a una supuesta realidad anatómica indiscutible e in-

cuestionable. La indagación teórica no alcanzaba aún a cuestionar más a fondo ese referente colectivo, el ser mujer, y por tanto no había sido puesta suficientemente sobre la mesa una interrogante clave ¿qué mujeres? Esta pregunta, que no tardaría en llegar, llevaría a cuestionar que los análisis en torno a la categoría tuvieran un mayor anclaje respecto a determinadas experiencias e incluso las ponderaran, creando una suerte de idea universalizante sobre la mujer y dejando fuera otras tantísimas formas de vivir siendo mujeres.

Las contribuciones de Rich (1996) y Wittig (2006) fueron medulares en la complejización de los análisis feministas sobre el género al rescatar la relevancia de las mujeres no heterosexuales y de la particularidad que ellas implican en la lógica de opresión patriarcal.

Otra de las grandes interpelaciones a la categoría mujer fueron las formuladas por las mujeres racializadas, sobre todo, porque abrió las puertas a otros cuestionamientos y cimentó teóricamente el análisis insoslayable de las múltiples opresiones que operan en el cuerpo de las mujeres en su tremenda diversidad. Se trataba de una reflexión que denunciaba la exclusión de cuerpos consideradas no relevantes, por lo que era urgente reventar los límites que contenían la categoría, había que colocar en el mismo lugar a otras experiencias que daban cuenta de la opresión con otros grados de complejidad (Viveros Vigoya, 2023).

La institucionalización y posterior desarrollo del concepto de interseccionalidad ha sido otro de los espaldarazos del pensamiento feminista en los estudios sobre el género (Crenshaw, 1989; 1991). La cuestión detonante que se instala en la médula de esta construcción epistémica fue la imposibilidad de ubicar a las mujeres negras como sujetas cuyos derechos eran protegidos en tanto mujeres, o lo que ya hemos dicho, la colocación de determinados cuerpos por fuera de las fronteras de un concepto artificialmente construido, o más bien, en construcción. El análisis interseccional fue, y sigue siendo clave para desafiar el modelo hegemónico de la mujer universal (Dorlin, 2009; Viveros Vigoya, 2023).

La identidad, una de las categorías centrales en la propuesta teórica de Butler (2001), articula sus críticas a la tradición feminista y al modo en que esta ha empleado esa categoría como base de sus desarrollos teóricos y políticos. Se posiciona al criticar los planteamientos esencialistas que suponen una posición estable de las mujeres en el discurso feminista (Pérez Navarro, 2003) y retoma

por tanto el cuestionamiento sobre los peligros de una política feminista que no establezca una relación crítica con lo que se consideraba su sujeto natural e incuestionado: las mujeres, pero lo ubica en otro nivel de complejidad.

Como hemos venido mostrando, la teoría feminista ha producido al sujeto cuya emancipación se persigue, y en ese proceso, no han sido ajenos los mecanismos de jerarquización que producen exclusión y que son los mismos que estructuran al sistema que las oprime. Por tanto, el ejercicio crítico feminista debería develar y comprender cómo las mismas estructuras de poder mediante las cuales se busca la emancipación producen y restringen la categoría de las mujeres sujeto del feminismo (Butler, 2001).

La propia Butler afirma que si ya no resulta relevante ni útil políticamente mantener como inalterable la noción de género “tal vez ahora sea deseable una nueva política feminista para impugnar las reificaciones mismas de género e identidad, que considere que la construcción variable de la identidad es un requisito metodológico y normativo, además de un fin político” (Butler, 2001, p. 38), o lo que es lo mismo, que el sentido de la representación está justamente en el hecho de no dar por sentado el sujeto de las mujeres en ningún caso (Butler, 2001).

Al llegar a este momento del análisis, es evidente que tales cuestionamientos llevan a entender dos elementos fundamentales: primero, que la mujer en tanto sujeto del feminismo es una categoría necesariamente dotada de una plasticidad tal que permita comprender las variadísimas formas de ser y vivir las experiencias de ser mujer; y segundo, que ellas comparten el espacio de sujeto representado por el discurso a partir de la apertura hacia formas más variadas de producción y exclusión de los sujetos. El lugar de la emancipación feminista comienza a ser habitado entonces por una pluralidad de identidades instaladas en la frontera entre la opresión y la subversión (Pérez Navarro, 2003) y en ese espacio de reflexión emergen los cuerpos de las mujeres trans.

La efervescencia teórica y política del pensamiento feminista ocurría a la par que los cuerpos de las mujeres trans eran invadidos y devastados, pero también resistían (Blakemore, 2022). Pese a lo anterior, y como ya vimos, el debate teórico feminista no problematizó la cuestión de las mujeres al punto de com-

prender a las trans parte del sujeto representado hasta hace relativamente poco tiempo. Ahora bien, mientras estos debates ocurrían ¿dónde estaban las mujeres trans? ¿qué tenían que decir sobre sí? Si intentamos localizar las grandes autoras enunciadas como feministas y que han armado las reflexiones con las que hemos estado dialogando ¿por qué no encontramos aportes desde el propio pensamiento de las mujeres trans? ¿no existían? ¿no producían? ¿por qué se tiene la idea de que las pensadoras trans han producido solo en los últimos años, cuando hay evidencia de sus reflexiones en el campo de los estudios de género desde hace más de tres décadas?

Los argumentos para posibles respuestas los hemos ido dando a partir de los análisis de la injusticia epistémica y la propia eliminación de las mujeres en la producción de conocimientos, lo cual entra en sintonía con las exclusiones revisadas en el proceso de producción del sujeto de la emancipación feminista y que tiene que ver con el impacto en este de los mecanismos de jerarquización propios del sistema impugnado por la teoría crítica feminista. La cuestión no solo se reduce a la consideración o no de la subversión identitaria que implican los cuerpos de las mujeres trans y su impacto en la categoría mujer, la cuestión trasciende al hecho de que todas las consideraciones y cuestionamientos se elaboraban sin tenerlas a ellas como interlocutoras válidas, se indagaba sobre ellas, pero no con ellas.

Al mismo tiempo que Judith Butler y otras pensadoras feministas proponían la desestabilización de la categoría mujer en el sentido que revisamos, ya estaban sobre la mesa las ideas de Sandy Stone (1987), Susan Stryker (1994) y Kate Bornstein (1994). Sin espacio a dudas y desde hace suficiente tiempo, las potentes reflexiones de autoras trans resultan reveladoras para comprender las ficciones normativas de la identidad, su sistema cis sexista y las exclusiones que este provoca (Rodríguez y Almagro, 2021); otra cuestión ha sido su anulación en los espacios académicos vinculados a los estudios de género. Ellas han sido parte de la vorágine epistémica que permite hablar de los feminismos, cuya pluralidad se asienta en la inexistencia de un cuerpo único, estable o universal de principios, o de un canon de ideas feministas (Harding, 1998).

La potencia epistémica de Lohana Berkins en los estudios de género: la teoría travesti Latinoamericana

Traer al centro del debate a Lohana Berkins es una suerte de recuperación de la potencia anulada de las pensadoras trans para dar un testimonio crítico y complejo de su existencia; es un ejercicio reivindicativo frente al cuestionamiento del valor de esa expresión de vivencias o experiencias. Probablemente este no sea el único intento de rescate de la obra y pensamiento de Lohana,² de hecho, hay otros esfuerzos en ese sentido, aunque no los suficientes; se advierten trabajos como los de Fernández (2016; 2020), Papalot (2000), Jones (2008), Maffia (2017), Vidal-Ortiz y Simonetto (2021), Saxe (2022; 2023), Pasetti (2021) y Soich (2022). La pretensión es contribuir a una producción de conocimientos cada vez más libre, más plural, más emancipadora y alejada, lo más posible, de cualquier lógica de dominación, venga de donde venga.

Se trata de la obra de una mujer clave en los movimientos sociales en América Latina y el Caribe, cuyo impacto ha permitido identificarla como una de las líderes feministas (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021) más potentes. En esta misma cuerda, y siguiendo a Saxe (2022), vamos a intentar el acercamiento a una producción de saberes y pensamiento travesti (Maffia, 2017) ineludible, si se pretende indagar las expresiones políticas en torno a los movimientos populares de mujeres e identidades sexo-disidentes y cuya relevancia impacta a múltiples campos de diversas disciplinas.

El camino de lucha de Lohana fue largo, complejo y muy fecundo. Ante el rechazo paterno y el escarnio comunitario huye de su casa y se dedicó varios años a la prostitución, pero también fue acuerpada por su primera familia travesti (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021). Desde muy joven se involucró en procesos de organización política y en 1994 pare la Asociación de Lucha por la Identidad

² En este capítulo nos referimos a Lohana Berkins a través de su nombre propio como gesto de desobediencia política, epistémica y metodológica; es una forma de restitución simbólica que reconoce su autoría intelectual desde una posición situada, encarnada y políticamente comprometida. Nombrarla como Lohana es, por tanto, un acto de coherencia teórica y ética, orientado a reconocer su legado intelectual sin subsumirlo a las lógicas normalizadoras de la academia tradicional.

Travesti y Transexual (ALITT), plataforma desde la cual puso su cuerpo en múltiples luchas sociales vinculadas a los derechos humanos. En 1998, participó activamente en la organización de travestis contra las normas jurídicas usadas por la policía para perseguirlas y encerrarlas.

Vidal-Ortiz y Simonetto (2021) la reconocen como la primera travesti que ocupó una posición en el aparato estatal argentino, en este caso, como asesora de legisladores de la Ciudad de Buenos Aires; fue candidata, en 2001, a diputada nacional. En el año 2008 encabezó la formación de la cooperativa textil Nadia Echazú, con el objetivo de ampliar las oportunidades laborales de la comunidad travesti y que constituyó el primer emprendimiento laboral gestionado y administrado por mujeres trans.

Armó y lideró, en 2010, el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género. Esta alianza impulsó la sanción y promulgación, dos años después, de la ley 26.743, que transformaría a la Argentina en el primer país en reconocer el género auto-percibido de las personas sin necesidad de someterse a tratamientos médicos. Desde 2013 fue directora de la Oficina de Identidad de Género y Orientación Sexual de la Ciudad de Buenos Aires e integró las filas del Partido Comunista de Argentina hasta su fallecimiento en 2016.

A lo largo de su prolijo andar, habitó y transformó múltiples escenarios políticos, académicos y sociales; su empuje fue vital en la articulación de organizaciones sociales en el seno de las cuales colocó y potenció la agenda travesti y trans hasta transformarla en una materia en la política del Estado nacional (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021; Maffía, 2017). Un día antes de irse, Lohana le habló a todas quizás sin pensar que estaba lanzando un claro grito de lucha, uno que ha servido a muchas luego de ella:

El tiempo de la revolución es ahora, porque a la cárcel no volvemos nunca más. Estoy convencida de que el motor de cambio es el amor. El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo (...) Furia Travesti Siempre (Berkins, 2016).

Una teoría travesti latinoamericana

Lohana consideraba que las potencialidades emancipatorias del conocimiento se vinculaban tanto con las condiciones de producción del mismo como con los usos que se pueden hacer de él, por lo que debían constituir una herramienta colectiva para todas las personas inmersas en la lucha contra las opresiones y contra todos los fundamentalismos (Berkins, 2005). A partir de esa máxima epistémica, la producción de un conocimiento transformador a partir de saberes diversos y la elaboración de comprensiones por las travestis acerca de sus vidas, necesidades y deseos eran referentes imprescindibles para la consolidación de perspectivas locales y accesibles a quienes las necesitan para sus luchas cotidianas (Berkins, 2007a).

Su proyecto político y teórico clave era la creación de una memoria del travestismo latinoamericano, lo que ella misma identificaba como un cuerpo de experiencias en primera persona para desafiar los discursos que han circulado sobre las mujeres travestis y trans (Jones, 2008); el punto de partida era el privilegio epistémico de las travestis, su capacidad como productoras válidas de conocimientos y, por tanto, para contar y hacer su historia (Berkins, 2006). En esa lógica, buscaba fundar una teoría cuya médula fuera la experiencia situada de quienes vivían en una situación de exclusión extrema por la negación de absolutamente todos sus derechos humanos, comenzando por su propia existencia; buscaba producir saberes comunitarios para la producción de sujetas que habitaban cuerpos constantemente masacrados, invisibilizados, en definitiva, extirpados de la sociedad con la frecuente anuencia del Estado (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

La categoría travesti era central en su pensamiento, pero a partir de nuevos sentidos: en su vinculación con la lucha, la resistencia, la dignidad y la felicidad; como recurso teórico, político y de reivindicación de gran parte de las travestis latinoamericanas para ocupar una posición fuera del binarismo y desestabilizar las categorías varón y mujer (Berkins, 2006). Esa centralidad es complejizada como veremos más adelante.

La soberanía inventiva de las travestis, como núcleo duro de su existencia, era otro de los elementos que resultaba potenciado a partir de la interrogación teórica hacia cualquier mecanismo epistémico o político que lo pusiera en

peligro. En palabras de ella, el travestismo se ubica en la trinchera de la subversión al no ajustarse y romper con lo establecido desde la lógica binaria (Berkins, 2017).

Maffia (2017) reflexiona sobre Lohana que, a pesar de priorizar la visibilización y la promoción de los derechos de su comunidad, localizada en la intersección de una serie de ejes de opresión en términos de identidad de género, clase social, etnia, edad, estatus migratorio, también se esforzó en la circulación de saberes y en la producción epistémica que dan cuenta de las precarias condiciones de vida que han experimentado las travestis en Argentina y en Latinoamérica.

Berkins se enunciaba también desde los feminismos, por lo que sus cuestionamientos hallaron respaldo en la teoría crítica feminista, misma que también fue objeto de sus interpelaciones. Vidal-Ortiz y Simonetto (2021) sostienen que revaloró los principales aportes de la teoría feminista para posicionar su reflexión sobre el vínculo entre la identidad y la corporalidad. La propia Lohana reconoce que se nutrían del feminismo cuando se planteaban la cuestión de los márgenes o campos de negociación dentro de los cuales construían su identidad y cuestionaban la corporalidad (Berkins, 2017). Ante la pregunta sobre la influencia teórica en su pensamiento, ella asume el impacto del discurso de las feministas lesbianas, de Simone de Beauvoir, Monique Wittig, Judith Butler, así como de Paul Preciado y Leslie Feinberg; pero también le confiere un lugar especial a aquellos académicos y académicas que se debatían en los espacios del activismo: Diana Maffia, Dora Barrancos, Silvia Delfino, Josefina Fernández, Mauro Cabral, Mario Pecheny, Alejandra Sardá y Flavio Rapisardi (Jones, 2008).

Lohana era consciente de la opresión epistémica que experimentaban las travestis y todo el andamiaje teórico que pudo construir fue también una crítica a su eliminación como sujetas epistémicas, cuestión que consideraba tan urgente como lo relativo a la identidad. Argumentaba que no las veían como productoras de ideas en los espacios del saber y que, cuando extrañamente era reconocido, no lo hacían en términos rentables y económicos (Berkins, 2007b). Comprende entonces tanto el borramiento de la experiencia travesti causado por las dinámicas globalizantes, como la anulación de la academia que, hasta ese momento

y desde su perspectiva, concebía a las travestis como objeto de estudio (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

La academia fue un espacio vital de su lucha, allí alteró la geopolítica del conocimiento, incorporó sus saberes insurgentes y lo hizo reivindicando su reconocimiento como portadora de conocimiento, con voz y perspectiva propia. (Fernández, 2016). Su crítica propugnaba una academia verdadera, que abriera sus puertas para escuchar la voz de quienes, como ella, elaboraban reflexiones a partir de sus vidas y no de los libros o los manuales, una academia que organiza sus saberes escuchando a las personas (Berkins, 2013). ¿Qué decían ellas sobre ellas mismas?, ¿qué tenían para decir? y ¿qué es lo que en realidad querían decir? eran algunas de las interrogaciones claves a los mecanismos de poder académicos. En tal sentido sostenía que de ellas se hablaba, pero no se hablaba con ellas y ahí radicaba la esencia de la anulación como interlocutoras válidas: es distinto hablar con ellas que hablar de ellas (Jones, 2008).

Las reflexiones teóricas de Lohana no fueron encerradas en voluminosos ejemplares, su agudeza se expresaba en aquello que escribía, pero también en la irreverencia de su palabra, por lo que la oralidad, la reflexión en colectivo, el debate en espacios públicos y educativos y las conversaciones que sostenía fueron valiosas fuentes de sus aportes. Justamente Saxe (2022) alude a la dispersión, prolijidad y gran extensión de la obra de Berkins, lo cual Dillon (2010) ilustra al describirla como disertante en cientos de congresos nacionales e internacionales e investigadora tanto de las condiciones de vida de sus compañeras travestis como de los condicionamientos sociales, culturales y políticos que modelan esas vidas a fuerza de exclusión.

No será posible, ni es menester, hacer un análisis exhaustivo de toda la complejidad de la producción de conocimientos teóricos y vitales de Lohana Berkins. Hay evidencia de sus reflexiones desde la década de los años noventa (Saxe, 2022), sin embargo, vamos a usar fundamentalmente ocho obras publicadas entre los años 2000 y 2013 y dos entrevistas ofrecidas en los años 2000 y 2008. La propuesta es examinar sus aportes a partir de cuatro núcleos epistémicos fundamentales que, a nuestro criterio, estructuran su producción de conocimientos y resultan muy relevantes en sus explicaciones o formas de abordar la cuestión de las travestis en toda su complejidad social. Como un adelanto necesario hay que

apuntar que el esfuerzo por escindir tales núcleos es meramente académico y con fines analíticos, pues en su producción Lohana generó reflexiones que iban y venían desde estas categorías, todas conexas e irreductiblemente relacionadas.

La identidad travesti

La identidad travesti como fenómeno político ha sido objeto de numerosos estudios académicos desde distintos campos del conocimiento, incluyendo los análisis críticos sobre los usos de la categoría género, el modelo binario sexo-género y la constitución del sexo. Estos desarrollos han sido sometidos a justas interpelaciones epistémicas y políticas por parte de este grupo de personas, que, como ya hemos venido apuntado, tiende a ser desconocido o desacreditado en tanto agente productor de conocimiento (Maffía, 2017).

Berkins asumió la identidad como una categoría compleja y medular en su praxis política, cuya noción contemplaba la experiencia carnal como un elemento indisociable; esto implicaba considerar el carácter abierto, pero también material de la vivencia travesti como una fuente de potencialidad política, así como la fusión entre cuerpo e identidad (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

En contraste con versiones liberales de la identidad y la ampliación de derechos, Berkins (2017) da centralidad a la materialidad del cuerpo en sus intersecciones, en el que la clase, raza, migración y género confluían. Este posicionamiento cuestiona directamente la bolsa identitaria creada por la psicología, la psiquiatría y el derecho y en la cual pretendían encerrar a todos los cuerpos y experiencias disidentes de la heteronorma; considera la multiplicidad de elementos que se funden en identidad y desarticula los abundantes relatos que encantan y conmueven, pero que rescatan solo el sufrimiento. Lohana reivindica que, así como hay devenires y tristezas, también hay agencias, hay alegría y felicidad.

Como explican Vidal-Ortiz y Simonetto (2021), a menudo se veía presionada a explicar mucho sobre las identidades travesti, debía lidiar con narrativas que incluían preguntas invasivas sobre el cuerpo o curiosidades morbosas sobre su corporalidad, sin embargo, esta impertinencia fue utilizada y devuelta como plataforma y recurso para posicionarse políticamente. De manera irreverente, provocadora y agudamente desafiante, Lohana articula su experiencia en

múltiples espacios para ubicar el carácter demoledor de la identidad travesti: la deconstrucción de las dicotomías jerarquizadas que se les imponían era la meta (Berkins, 2003). Como travesti, no se veía como parte de un binario, aunque entendió que el sistema no solo utiliza el binario de género, sino el de heteronorma, al pretender que por ser travesti se quiere ser mujer, y estar con hombres (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

Con vehemencia sostenía que no quería ser mujer ni sabía cómo eran las mujeres, pero que tampoco quería ser hombre. Frente a ello explicaba que tenía total certeza del sitio donde no quería estar y del sitio que intentaba construir, justamente, sin recurrir a la binariedad (Berkins, 2017). El planteo fundamental que sostenía era que la identidad travesti no aludía a ser hombre ni mujer, por el contrario, implicaba el hecho de ser personas que tienen una genitalidad y que pueden vivir perfectamente construida bajo otra identidad o bajo otro género, que es el femenino. En esa propuesta desestabilizadora había un propósito a largo plazo: la posibilidad de nombrar, en lista interminable, cuando se refieran a los géneros (Berkins, 2000).

También problematizó sobre posibles moldes o formas establecidas de vivir la experiencia travesti o lo que ella misma denominaba como travestismo; en tal sentido insistía que cada uno o cada una la construía como podía, como quería o con las herramientas que tenía (Berkins, 2004). Obviamente tuvo una comprensión clara de que las dicotomizaciones que se imponen a la fuerza desde la lógica de la heteronormatividad también impactaban en las travestis y su construcción identitaria; por ello, la categoría travesti era, probablemente, ante todo, un coctel molotov a la matriz heterosexual y cisgénero de las sociedades, a la imposición de las identidades de género cisnormadas y el deseo heterosexual. En sus propias palabras, la identidad travesti significaba hacerse cargo de cómo se elige vivir (Saxe, 2022).

Berkins aborda la distinción entre quienes, desde el conocimiento externo de su realidad, intentan explicar su realidad, y lo contrasta con la construcción de las identidades travestis, y del reconocimiento basado en su experiencia (Berkins, 2003). En tal sentido no deslegitima la posibilidad de quienes pretenden indagar la realidad de las personas travestis a partir de propuestas teóricas y estrategias metodológicas que no las descartan, sino que las incorporan en la

horizontalidad necesaria como interlocutoras válidas y como sujetas capaces de producir saberes sobre sí y para sí (Jones, 2008).

En esencia, la identidad travestí condensa la experiencia situada de quienes viven en una situación de exclusión extrema por la negación de su propia existencia, de personas que se producen y habitan cuerpos constantemente invadidos, de personas que luchan y que resisten. Es una categoría lo suficientemente potente como para explicar el reconocimiento de las travestis por fuera de cualquier disciplina teórica que se arrogue la facultad de definir las sin reconocer su agencia y su poder como sujetas políticas en el marco de las relaciones de poder que las ha oprimido históricamente; es la combustión epistémica necesaria para demoler las jerarquías “que ordenan a las identidades y a las y los sujetos reconociéndonos negras, putas, palestinas, revolucionarias, indígenas, gordas, presas, drogonas, exhibicionistas, piqueteras, villeras, lesbianas, mujeres y travas, que aunque no tengamos la capacidad de parir un hijo sí tenemos el coraje necesario para engendrar otra historia” (Berkins, 2006, p. 227).

Cuerpos y prostitución

Lohana reivindicaba al cuerpo como el primer territorio de paz a defender, lo cual anudaba de manera contundente a las demandas de los colectivos travestis en relación con el derecho a decidir sobre sus cuerpos. Esta comprensión, que como vemos no solo fue relevante en sus consideraciones sobre la identidad, fue un recurso para comprender la violencia basada en género y conectar con otras luchas de otras mujeres en la defensa de otros cuerpos; Berkins (2007b) convocaba a tomar y volver a tomar una y mil veces las banderas de la despenalización del aborto, en el entendido de que tal exigencia sostenía la propia demanda de las travestis sobre sus corporalidades, que, en definitiva se dirigía contra el mismo sistema de dominación que las oprimía a todas.

Estas reflexiones sobre la corporalidad aterrizaron en una cuestión de análisis ineludible: la relación entre los cuerpos travestis y la prostitución. La experiencia de la prostitución, en cualquiera de sus múltiples expresiones, es neurálgica en las vivencias de las travestis, las ubica en un plano crítico sobre ellas en relación con su posición individual y enunciación social y para Lohana fue crucial en su

propuesta teórica travesti latinoamericana (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021). Esto le permitió elaborar la relación entre la marginalización y el devenir travesti.

Berkins denunció permanentemente las condiciones estructurales que oprimían a las travestis y las encerraba en la dinámica de los servicios sexuales; comprendía la prostitución como resultado de procesos de migración interna hacia las capitales provinciales y hacia la capital de la nación, pero también como el resultado de un continuo de exclusiones: la escolar, la familiar, la comunitaria, la religiosa y la producida por el Estado (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

El cuestionamiento sobre la prostitución implicaba revisar la idea de que las travestis la elegían y con ello abrir el debate sobre la autonomía de las travestis que, evidentemente, se distanciaba de la discusión sobre la autonomía de las mujeres cisgénero. El planteo de la inexistencia de autonomía la condujo a sostener que su efecto más lamentable, más que la prostitución en sí misma, es que no fuera posible concebir el travestismo sin la prostitución, “nosotras nos constituimos en la prostitución, no para la prostitución, pero sí en la prostitución” (Papalot, 2000, párr. 5).

Este correlato entre prostitución y el devenir travesti es ineludible, no solo en la lógica de las opresiones que constituyen sus vidas y que las coloca de manera forzosa en ese lugar, sino porque debido a ello, la mayoría de las travestis se construyen en ese entorno y de él toman, dejan o reinventan cada elemento en su performance vital. Aunque Lohana es clara en romper cualquier atadura que aluda a un condicionamiento natural o inevitable de las travestis y la prostitución, reconoce que sería imposible pensar el travestismo sin pensar la experiencia de la prostitución, incluso, en términos de constitución identitaria.

La exploración de los cuerpos de las niñas y jóvenes travesti es parte de esa exclusión y expulsión social, la modificación de sus cuerpos, las formas en las que lo moldean y los recursos que utilizan para ello es parte de ese contexto de opresión, las estrategias de sobrevivencia o las decisiones sobre el fin de sus vidas también emergen de tal entorno. La constitución mutua de la prostitución con la experiencia travesti enmarca esta función de teorizarse desde esa carnalidad, desde las violencias vividas (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021) y teniendo en cuenta también la agencia que puede advertirse en esa opresión.

Sujetas peligrosas: agencia y ciudadanía travesti.

Berkins (2010) invitaba a discutir la idea de Estado, sobre todo, la de un Estado que otorga ciudadanía parcial, fragmentada a personas que no considera de primer orden, de un Estado que cobija desventajas estructurales originadas en la heteronormatividad, que es a su vez fundante de nuestra sociedad y de las propias estructuras de poder. Esta incitación era parte de su énfasis en generar una memoria colectiva sobre estos temas y un elemento fundamental de su idea sobre ciudadanía.

Lohana propugnaba una ciudadanía del día a día, situada, que valorara las diferencias y reconociera las opresiones, por lo que gran parte de su lucha se desarrollaba en el terreno político de políticas sociales focalizadas en personas con experiencias de vida transcurridas en la exclusión y la desigualdad (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

Desde la década de noventa ya Lohana hablaba y se enunciaba como sujeta de derecho (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021), comenzaba a ser peligrosa. De manera muy clara explica a partir de su experiencia cómo el cambio de las travestis provocaba el cambio social, cuestión en la cual radicaba verdaderamente lo peligroso que se tornaba el travestismo. Estas sujetas peligrosas fueron, según la propia Lohana, sujetas de conciencia, después sujetas de derecho y luego sujetas demandantes; el peligro real era para el Estado patriarcal y sus resortes de dominación heteronormativos (Papalot, 2000).

Estas sujetas peligrosas son, como bien apuntan Vidal-Ortiz y Simonetto (2021) las que dejan de ser, obligatoriamente, objeto de deseo en los parques a oscuras para transformarse en movilizadoras de cambios.

Para Berkins (2017) la lucha por una ciudadanía plena era indisociable de su experiencia travesti, era necesario y urgente reconocer las expulsiones sociales y cuestiones estructurales que las mantenían estranguladas para poder conceptualizar e implementar políticas públicas que impactaran en sus vidas. Planteaba que cuando se diseñan políticas públicas no se piensa en una persona sola, mucho menos se consideraría beneficiaria a una travesti. El imaginario de las políticas públicas se recorta a un concepto limitado de familia: la nuclear y todo lo que esté por fuera de esa idea no existe; la inexistencia o invisibilidad era en

extremo problemático para Lohana, pues las políticas concretas que se aplicaban sobre sus cuerpos y tejían sus vidas se diseñaban sin tenerlas en cuenta (Jones, 2008). Por tanto, la ciudadanía y su ejercicio completo implican ser visibles, trascender, importar e impactar.

Berkins apostaba a la potencia creadora del pensamiento travesti y a su capacidad para transformar los espacios institucionales de producción (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021). Los esfuerzos para conseguir el acceso al trabajo y a la educación centrado en la experiencia travesti fueron los empujones iniciales de Lohana que fortalecieron formas de lucha y resistencia contra la discriminación estructural (Jones, 2008). Lohana insistía en la idea de que no solo se podía ver la salud, la educación o el trabajo como temas que impactan la vida de las travestis, sino que era vital transformar esas instituciones para poder acceder a ellas como travestis ciudadanas (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

Sostenía que la política no era completamente inservible y que su utilidad radicaba en la posibilidad de que fuera transformada en un instrumento valioso que es usado en sus términos cabales. Asimismo, devela la otra cara del asunto: la ambición personal de quienes detentan el poder que han dejado de pensar la política como herramienta de cambio de las opresiones o las desigualdades, para tomarla como beneficio propio. Al conocer la política multipartidaria desde adentro, Lohana comparte una reflexión muy sencilla a la vez que demoledora: la política también era una forma de prostitución, se trata de comprar o vender a alguien al mejor postor (Berkins, 2017).

Berkins entiende claramente el sistema político y los objetivos que se pueden conseguir (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021), por eso comprendía que para que las travestis se posicionaran como sujetas políticas, primero tendría que ampliarse el sentido de la categoría ciudadanía, tendría que ser una ciudadanía de ejercicio real y no parcial o mutilada. Explicaba entonces que las travestis no tenían una participación ciudadana total porque la urgencia era defender la mera condición de humanidad y mientras se subsumían a sectores de defensa y de lucha por el reconocimiento de su manera específica, no se prestaba atención a lo que realmente debía estar en discusión: otros engranajes y otras formas de participación real y distribución de derechos (Berkins, 2017).

Las luchas interseccionales eran centrales en la categoría travesti latinoamericana que Lohana proponía, de igual manera eran fundamentales en su noción de ciudadanía y en su ejercicio pleno. Para Berkins, quien estuvo presente en las luchas del movimiento liderado por mujeres no trans desde los años noventa, el acceso a derechos sexuales y reproductivos siempre estuvo conectado con educación, salud, vivienda, el trabajo, y luchas contra la discriminación por raza, orientación sexual, identidad de género y clase. La perspicacia política de Lohana Berkins consistía en su capacidad para articular agendas más amplias que empujaban los límites de lo político más allá de lo establecido: la corporalidad travesti como sujeta política implicaba que toda ciudadanía tiene un cuerpo, se asienta en experiencias y estas son clave en su ejercicio; esa misma corporalidad travesti era el kamikaze lanzado hacia los mecanismos del poder político público que llevaba a la definición de ciudadanía a un terreno de conflicto permanente que debía tener como resultado su desborde en el sentido de ampliación (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

Berkins defendió la construcción de agendas de derechos y estrategias para las demandas políticas localizadas en la realidad política Latinoamericana, lo cual aludía al ejercicio situado de la ciudadanía que propugnaba. Cada derecho exigido le correspondía a cuerpos ubicados en una realidad concreta, por lo tanto, la respuesta política no podía pensarse desde agendas importadas desde otras latitudes sino de una del día-a-día, también situada en el contexto que se pretende transformar (Jones, 2008).

Como ya se ha apuntado, Lohana no limitó su reflexión y accionar político a la agenda identitaria. Desde su afiliación política comunista propició el cuestionamiento dentro de su propia estructura partidista sobre el sujeto político de la emancipación y de forma similar lo colocó dentro del debate feminista respecto a sus sujetas de representación. Berkins consideraba que la acción travesti, cuya principal herramienta era el cuerpo portador de las experiencias, tendría que poner en crisis y redefinir los límites de lo político, lo público y lo privado (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

Resistencias epistémicas: lo travesti como propuesta decolonial

Lohana recurría a la idea de una academia envejecida y amarrada a las producciones teóricas extranjeras, específicamente del Norte global. Una academia cuyos referentes epistémicos nada tenían que ver con la realidad argentina y la latinoamericana. De ahí, la importancia que confería a la generación de debates concretos y aportes sobre sus realidades para precipitar un cambio en el entorno académico.

Al unísono, dentro de su lucha transversal y la construcción de agendas de derechos interseccionales, la resistencia a conceptos impuestos desde una lógica epistémica colonial se hizo evidente en su proyecto travesti latinoamericano. La categoría travesti emergía como una elaboración de esa resistencia, como un duro cuestionamiento y propuesta de desmantelamiento de la categoría transgénero traída desde los centros de poder desde los cuales se construía el conocimiento válido.

En esa resistencia a la voz del colonialismo cuestiona la producción norteamericana de lo transgénero, cuyo telón de fondo era un contexto extraño al de la región latinoamericana; como alternativas reflexiona inicialmente sobre la pertinencia de repensarlo como transgeneridad o como travestismo criollo, sin embargo, eso no resolvía el problema. Lo mismo ocurría con las propuestas teóricas queer, con las que era posible sentir ciertas cercanías en tanto conocimiento que surge cuestionando el orden de género, la binariedad, pero también se planteaban tensiones con una reflexión teórica desde la diferencia producida, fundamentalmente, en los países centrales. No era necesario recurrir a la teoría queer para pensar en la exclusión que habían experimentado todas sus vidas, la tenían a la vuelta de su propia esquina (Berkins, 2013).

Berkins reconoce que la propuesta de la categoría travesti es consustancial a la idea de derribar las identidades, de vivir en un mundo degenerado, lo cual en el contexto estadounidense o europeo sería muy distinto a decirlo en América Latina. No es lo mismo ser una travesti en Buenos Aires, en Salta, en Bolivia, que serlo en Manhattan o en Amsterdam (Berkins, 2013).

Igualmente analiza como evidente la respuesta políticamente correcta de los movimientos gay y lésbicos y cómo no se relacionan con las travestis, de forma tal que ni los discursos de identidades efímeras, ni las movilizaciones artificiales

coalicionalen funcionan para la teoría travesti que proponía. Ella se posiciona como agente crítico de dichas influencias y se enuncia desde esa tensión (Vidal-Ortiz y Simonetto, 2021).

Su postura no era solo un rechazo infundado a los marcos conceptuales que negaban la experiencia de vida travesti, sino que ponderaba los puentes entre sus experiencias con otras compañeras travesti, las formas de pensarse como travestis, con otras travestis (Jones, 2008).

En definitiva, lo travesti en Latinoamérica ha sido apropiado, reelaborado y encarnado por las propias travestis para llamarse a sí mismas, es el lugar en el que se reconocen y que han elegido para construirse como sujetas de derecho (Berkins, 2006), es un recurso de resistencia, pero también la producción epistémica que anuda una propuesta teórica que funciona como su propio rescate ante la eliminación epistémica de la que han sido y siguen siendo diana.

Bibliografía

- Bedia, R. C. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 249-258.
- Beltrán, J. A. L. (2021). Responsabilidad social y estatal frente a la salud de las mujeres transgénero. *Revista de Estudios Colombianos*, (58).
- Blakemore, E. (2022). How historians are documenting the lives of transgender people. *National Geographic*. <https://www.nationalgeographic.com/history/article/how-historians-are-documenting-lives-of-transgender-people>
- Berkins, L. (2000). El derecho absoluto sobre nuestros cuerpos. *América Libre*, 10, 09-10.
- _____. (2003). Un itinerario político del travestismo. En Maffia, D. (Comp.). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, (pp.127-137). Argentina: Feminaria Editora.
- _____. (2004). Eternamente atrapadas por el sexo. En Fernández, D'Uva y Viturro (Comps.). *Cuerpos ineludibles. Un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*. (pp. 19-24). Buenos Aires: Ají de Pollo.
- _____. (2006). Travestis: una identidad política. Pensando los feminismos en Bolivia, 221. <https://dokumen.pub/pensando-los-feminismos-en-bolivia.html>

- _____. (2007a). Informe Nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. Cumbia, copeteo y lágrimas. *Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual.*
- _____. (2007b). Hay que tener coraje para ser mariposa en un mundo de gusanos capitalistas. *El Teje*, 1, 4-5.
- _____. (2010). Travestismo, transexualidad y transgeneridad. En Raíces Montero, J. H. (coord.). Un cuerpo: mil sexos. *Intersexualidades. Topía.*
- _____. (2013). Los existenciaros trans. En Fernández, A. M. y Siqueira Peres, W. (ed.). *La diferencia desquiciada: género y diversidades sexuales.* Buenos Aires: Biblos.
- _____. (2016). Último mensaje. Marxists Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/berkins/2016/febrero-04.htm>
- _____. (22 de febrero de 2017). Un año sin amor: El Legado. *Página 12.* <https://www.pagina12.com.ar/17777-el-legado>
- Berkins, L. y Fernández, J. (2005). *La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina.* Madres de Plaza de Mayo.
- Bornstein, K. (1994). *Gender Outlaw, On Men, Women and the Rest of Us.* Routledge.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad.* México: Paidós.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139-167.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Dillon, M. (12 de noviembre de 2010). En nombre propio. *Página 12.* <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6117-2010-11-12.html>
- Dorlin, E. (ed.) (2009). *Sexe, race, classe, pour une épistémologie de la domination.* París: PUF.

- Feinberg, L. (1992). Transgender Liberation: A movement whose time has come. *World View Forum*.
- Fernández, J. (12 de febrero de 2016). Una héroe. *Página 12*. <https://www.pagina-12.com.ar/diario/suplementos/las12/subnotas/10369-981-2016-02-12.html>
- _____. (2020). *La Berkins: una combatiente de frontera*. Sudamericana.
- Fricker, M. (2007) *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing*. Oxford University Press.
- Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista? *Debates en torno a una metodología feminista*, 2, 9-34.
- Jones, D. (2008). Trayectorias Intelectuales: Entrevista con Lohana Berkins. CLAM: Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos.
- Korol, C. y Berkins, L. (coords.). (2007). Diálogo: “prostitución/trabajo sexual: las protagonistas hablan”. Buenos Aires: Feminaria. Recuperado de <http://dianamaffia.com.ar/archivos/libroprostitucion.pdf>
- Lengermann, P. M. y Niebrugge, G. (ed). (2019). *Fundadoras de la sociología y la teoría social 1830-1930* (23). CIS.
- Maffia, D. (2017). El pensamiento travesti: ciudadanía, política y vida buena. Aportes teóricos y vitales de Lohana Berkins. Programa de seminario de grado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/10405/uba_ffyl_p_2017_fil_seminario_el_pensamiento_travesti.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pasetti, M. P. (2021). Una furia amorosa. La biografía de Lohana Berkins. *Reseñas CeLeHis*, (21), 36-40.
- Palapot, C. (2000). Lohana Berkins: Travestida para transgredir. *Revista Socialismo o Barbarie*. Recuperado de <https://traduagindo.com/2023/03/09/lohana-berkins-travestida-para-transgredir/>
- Pérez Navarro, P. (2003). Performatividad y subversión de la identidad: a propósito de la obra de Judith Butler. *Revista Laguna*, 14, 147-164. <https://philpapers.org/archive/NAVPYS.pdf>
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA: Estudis de la Diferència Sexual*, 15-48.
- Rodríguez, O. C. y Almagro, A. D. R. (2021). Contracuerpos: la escultura como proceso de investigación y resistencia ante la normatividad de sexogénero.

- En Discursos, mujeres y artes: ¿construyendo o derribando fronteras? (pp. 2162-2179). Dykinson.
- Rubin, G. (1975). El tráfico de las mujeres. Notas sobre la economía política del sexo. <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>
- Saxe, F. N. (2022). Lohana teórica: apuntes para un mapa textual de los aportes de Lohana Berkins al pensamiento travesti transfeminista latinoamericano.
- _____. (2023). Un archivo de sentimientos desde los márgenes. Recuperación, visibilización y difusión de géneros y sexualidades en la producción de conocimiento.
- Soich, M. (2022). Crónica del pensamiento travesti-trans para una filosofía latinoamericana. *Ideas. Revista de filosofía moderna y contemporánea*, (15-16), 108-118.
- Schneider, C. (2007). Transgenerismo (transgénero, transgenerista): una deuda pendiente de la Academia, el poder ejecutivo, el poder legislativo, la cultura, la sociedad y el Estado en general. En Espinosa Pérez, B. (ed.). *Cuerpos y diversidad sexual: aportes para la igualdad y el reconocimiento*. Editorial Universidad Javeriana, pp. 58-67.
- Stone, S. (1987). The Empire Strikes Back: A Posttranssexual Manifesto. <https://sandystone.com/empire-strikes-back.pdf>
- Stryker, S. (1994) My Words to Victor Frankenstein Above the Village of Chamounix: Performing Transgender Rage. *GLQ*, 1 (3): 237-254.
- Vidal-Ortiz, S., y Simonetto, P. (2021). Lohana Berkins. Apuntes sobre la teoría encarnada travesti Latinoamericana. Política, deliberação pública e organizações sociais na contemporaneidade, 20.
- Viveros Vigoya (2023). Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario. CLACSO. Recuperado de <https://www.clacso.org/interseccionalidad-giro-decolonial-y-comunitario/>
- Wittig, M. (2006). El pensamiento heterosexual. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, 45-57.

Tramas del cuidado,
la reproducción social y las luchas
cotidianas

El régimen de asimetría de género en la ciencia. Una aproximación a las desigualdades de género en la comunidad de astrofísica en México

Christian J. Poblete-Trujillo (†)

Introducción

Este capítulo se integra a las investigaciones que articulan los estudios de género con los estudios sociales de la ciencia. La relación entre estas dos vertientes de estudios empezó de manera incipiente entre 1960 y 1970.¹ Fue hasta la década de los ochenta cuando comenzaron a proliferar las pesquisas que conectaban el género y la ciencia influenciadas por los movimientos sociales feministas de la década previa (Fox, 1995). Las primeras líneas de investigación indagaron cómo la ciencia está permeada por las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres; mostraron que los procesos de producción de conocimiento no se deslindan de pautas y prácticas generizadas (*gendered*); y que inclusive las relaciones sociales en el ámbito científico reproducen y legitiman las desigualdades de género. Una segunda línea de investigación se basó en estudiar las dificultades que pasan las mujeres para desarrollar la carrera científica (López, 2021). Los enfoques feministas² relacionados con el ámbito educativo son el trasfondo de ambas líneas de investigación.

¹ Fox (1995, p. 205) demuestra eso al revisar el *Social Science Citation Index*, en el cual del periodo de 1960 a 1977 se enlistaron solamente 17 artículos dedicados a dicho tema. De 1978 a 1991 la cantidad subió a 95 artículos. De igual modo en 1977 se publicó uno de los primeros *Handbook* en temas de Ciencia, Tecnología y Sociedad, y ningún capítulo trató esos temas.

² Específicamente me refiero al feminismo liberal, al feminismo socialista y al feminismo radical (García Guevara, 2000, pp. 165-166).

En la década de los noventa adquirieron relevancia las aportaciones que problematizaron las ontologías basadas en la separación entre naturaleza y cultura. En este contexto, destaca la propuesta de los *cyborgs*: híbridos entre organismo y máquina (Haraway, 1995) así como los planteamientos socio-materiales que intersectan el cuerpo con la tecnología (Suchman, 2008). Posteriormente, las investigaciones en género y ciencia abarcaron de manera general, tres vertientes: mujeres en la ciencia; las construcciones científicas de la diferencia sexual; y los usos del género en construcciones científicas de sujetos y objetos (Fox, 1995).

El presente trabajo se inscribe en las investigaciones de género y ciencia que abordan cómo se construyen social y diferenciadamente las funciones, trabajos y desempeños considerados ‘apropiados’ para mujeres y para hombres; aquellas que rastrean las llamadas ‘tuberías de fuga’: es decir, las secuencias a lo largo de la vida en que las mujeres son progresivamente relegadas de los campos científicos; las que analizan las barreras sociales, como la maternidad y el matrimonio, que obstaculizan el ingreso y permanencia de las mujeres en la ciencia; y en aquellas que explican la asignación desigual de oportunidades entre mujeres y hombres en ámbitos como la toma de decisiones, el nivel de influencia, así como el acceso a los recursos y recompensas materiales y simbólicas, tanto en la formación educativa como en los logros profesionales dentro de la ciencia.

En síntesis, los estudios centrados en la relación género y ciencia se entrecruzan por múltiples fronteras, tanto por la pluralidad de las perspectivas de género y feministas, como por los distintos enfoques de las disciplinas científicas (Fox Keller, 1995). En ese sentido, el presente texto se enmarca en la perspectiva que sostiene que las desigualdades de género en las carreras científicas en Astrofísica se ocasionan por dinámicas institucionales, organizacionales y subjetivas (Murgia y Poggio, 2019).

Cabe aclarar que no indago en las prácticas de mujeres y hombres como productoras y productores de conocimiento, sino en las dinámicas socioculturales de género, tanto estructurales como relacionales, que configuran asimetrías entre astrofísicas y astrofísicos. De modo que la diferencia de esta pesquisa con respecto a los estudios antes mencionados radica en que, analíticamente, propongo

la noción de régimen de asimetrías de género en la ciencia para explicar las desigualdades de género en el campo de la ciencia desde factores macro-estructurales y micro-relacionales; y, empíricamente, situo esos recursos analíticos en una comunidad científica específica: la Astrofísica en México.

Perspectiva analítica: régimen de asimetrías de género en la ciencia

Con la categoría género más que referirme a mujeres y hombres como una variable, indago en “las diferencias construidas socialmente entre hombres y mujeres y las dinámicas de esta construcción” (Díaz Martínez y Dema Moreno, 2013, p. 68). El Género es una categoría que permite analizar los modos en que pensamos y organizamos diferenciadamente las actividades humanas. Las diferencias de género operan a partir de tres procesos: las personas se identifican, las relaciones sociales se organizan, y los procesos naturales y sociales se simbolizan (Harding, 1996).

En esos tres procesos la diferencia sexual con base biológica se convierte en desigualdad social de género a través de los entramados socioculturales que colocan en distintas posiciones de poder a mujeres y hombres (Sánchez Jasso, Rivera Gómez y Velasco Orozco, 2016). Por eso, la categoría género siempre analiza las asimetrías en las formas de pensamiento, en las identidades, en las conductas individuales y en la organización de colectivos sociales (Harding, 1996). Para Haraway (1995) el concepto de género sirve para desnaturalizar la diferencia sexual en múltiples terrenos. En este caso la modalidad generizada (*gendered*) que interesa investigar es el proceso sociocultural mediante el cual se constituyen las asimetrías en la actividad científica entre las astrofísicas y los astrofísicos en México.

La teorización de los regímenes de género abarca distintas dimensiones y niveles de análisis (Walby, 2020). De esa pluralidad de perspectivas, en este capítulo propongo la noción de *régimen de asimetrías de género en la ciencia*, influido por la categoría de orden de género / régimen de género de Connell (1987), de la cual recupero el enfoque estructural y relacional en las prácticas sociales de género. El régimen de asimetrías de género en la ciencia se compone de dos niveles de análisis de las desigualdades de género: el nivel macro de la

estructura social que se interrelaciona, en una dirección fluida de ida y vuelta, con el nivel micro de las prácticas sociales (Chafetz, 2006).

El *nivel macro* del régimen asimétrico de género en la ciencia examina las desigualdades sociales de género de tipo estructural, dado que “uno de los puntos débiles en los estudios sobre académicas es la ausencia de variables estructurales” (García Guevara, 2000, p. 170). Centrarse en aspectos estructurales permite identificar, –y sopesar–, cómo se amalgaman las relaciones de género con el sistema científico para configurar clasificaciones jerárquicas y diferenciales (Fox, 2006). Dichas clasificaciones las desarrollo a partir de las segregaciones horizontales y verticales.

La segregación horizontal de género se entiende como la concentración de mujeres u hombres en determinadas disciplinas o sectores ocupacionales (Comisión Europea, 2001). Eso equivale a la sobrerrepresentación de mujeres u hombres, ya sea como estudiantes o como académicas(os) en las distintas áreas del campo científico. La segregación horizontal es una manera de observar la desigualdad y la discriminación de género a partir de prácticas socioculturales discriminatorias como la división sexual de las profesiones amparadas en la ‘naturalización’ de que existen ciertas actividades adecuadas para mujeres y otras para hombres. Eso trae como consecuencia que, en general, las mujeres se orienten hacia ámbitos formativos y profesionales más cercanos a los roles domésticos tradicionales y del cuidado familiar y los hombres hacia profesiones relacionadas con el conocimiento abstracto, industrial y tecnológico (Blázquez Graf, 2011).

La segregación vertical, por su parte, evidencia las jerarquías y posiciones que mujeres y hombres ocupan en la ciencia (Comisión Europea, 2001), como se aprecia en los nombramientos en las categorías académicas más altas, en la obtención de estímulos, premios y reconocimientos, en la participación en los cuerpos colegiados, y en los puestos académico-administrativos de toma de decisiones (Blázquez Graf, 2011; Buquet, Cooper, y Rodríguez, 2010).

Para medir las segregaciones horizontal y vertical me basaré en las brechas de género porque son indicadores que cuantifican, en datos desagregados por mujeres y hombres, en un determinado contexto sociohistórico la desigualdad

de género bajo un mismo rubro (CNDH, 2019). La unidad de medida que uso para las brechas de género principalmente es la distribución porcentual de mujeres y hombres, en principio, en la matrícula de educación superior en el mundo y en México, tanto en su dimensión más general como en las distintas áreas del conocimiento. Esos datos corresponden al nivel estructural más amplio que evidencia la desigualdad de género en el acceso a la educación superior en determinadas disciplinas científicas.

Después, enfocaré el problema de la segregación horizontal en dos aspectos estructurales que de modo más directo conciernen a la Astrofísica. El primero, se centra en la matrícula en México de la licenciatura en Física, así como de la maestría y el doctorado en Astrofísica, lo que en conjunto conforma una posible trayectoria de formación en Astrofísica³. Para el segundo aspecto, retomo datos de la ocupación en la profesión académico-científica en Astrofísica tanto en el mundo a través de los registros de la Unión Astronómica Internacional, como en México con el padrón del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Las brechas de género en la segregación vertical las explicito por medio de los datos desagregados por mujeres y hombres en las distintas categorías del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tanto en su dimensión más general como por áreas del conocimiento. También particularizo en el campo de la Astronomía y la Astrofísica.

El *nivel micro* del régimen asimétrico de género en la ciencia indaga en las situaciones sociales caracterizadas por interacciones y prácticas sociales que manifiestan y causan desigualdades de género. El género se constituye mediante las interacciones (West y Zimmerman, 1999), como un proceso y un producto interaccional (Ridgeway y Smith-Lovin, 2006) que organiza relacionalmente el andamiaje en el que interactúa la estructura social con las prácticas sociales (Connell, 1987; West y Zimmerman, 1999).

³ Si bien las astrofísicas y astrofísicos tienen distintas trayectorias científicas como se observa en la Tabla I en los Anexos, al final de cuentas muchas y muchos han estudiado en México en alguna de esas etapas (licenciatura, maestría y doctorado) de su trayectoria formativa.

Las y los individuos dinamizan el género, pero no como una propiedad individual, sino en lo subjetivo y en lo social. El género es un modo de pensar y hacer que emerge en las situaciones sociales en las que, a través de variadas y específicas configuraciones socioculturales se legitima la organización, división y diferenciación social entre mujeres y hombres. “El género es un sistema de prácticas sociales dentro de la sociedad que constituye a las personas como diferentes en formas socialmente significativas y organiza las relaciones de desigualdad sobre la base de las diferencias” (Ridgeway y Smith-Lovin, 2006).

El nivel micro de las desigualdades de género requiere profundizar en el conocimiento experiencial, que es la experiencia de vida de las desigualdades (McAll, 2017). Estudiar las desigualdades de género exige comprender la experiencia humana incorporada, intersubjetiva e imbricada en redes de significación personales y culturales (Simms y Stawarska, 2013). Por eso el nivel micro del régimen asimétrico de la ciencia en primera y última instancia da cuenta de la experiencia de vida de las y los sujetos de la ciencia en su transitar entre el ámbito personal y el ámbito académico-científico.

Para desarrollar el nivel micro de las asimetrías de género recuperé información de fuentes primarias por medio de los registros de las entrevistas semi-estructuradas (Kvale, 2007) que apliqué a cuatro astrofísicas y tres astrofísicos⁴ con adscripción en alguna institución educativa o de investigación en México (véase Anexo 1). También incluyo otros testimonios de astrofísicas procedente de fuentes secundarias, como en *podcast* o notas en medios electrónicos. Así, el nivel micro, que aglutina interacciones, prácticas y experiencias, se complementa mutuamente con los datos empíricos del nivel macro, los cuales también dotan de sentido y asisten a la hora de interpretar las situaciones sociales (Simms y Stawarska, 2013).

La desigualdad de género en el acceso a la educación superior

Murgia y Poggio (2019) sostienen que en las desigualdades sociales entre mujeres y hombres se investiga poco en qué etapa de la carrera científica empiezan;

⁴ Por motivos de anonimato y confidencialidad de los sujetos y sujetas entrevistadas utilizo pseudónimos. Fuera de eso, toda la información reportada en la Tabla 1 es verídica.

que son menos notorias en las estudiantes de licenciatura que en las posdoctorantes; y que se agudizan en la vida académica profesional. Por ese motivo, abordo las desigualdades de género entre astrofísicas y astrofísicos en México desde el acceso a la educación superior, pues en el ingreso y en la participación de estudiantes mujeres y hombres en las distintas áreas del conocimiento es como después se transfieren desigualdades de género en el mercado de trabajo académico-científico en general y de la Astrofísica en particular.

Para desarrollarse en la profesión académica-científica, las científicas y los científicos previamente accedieron a los estudios de nivel superior. Sin embargo, los distintos grupos de la sociedad están en condiciones desiguales para acceder a la educación superior, siendo el género una de las principales explicaciones sociales de ese tipo de desigualdad educativa. En ese sentido, en este apartado me interesa identificar si se dan –y en qué medida– estructuras de desigualdad de género en las áreas del conocimiento relacionadas a la trayectoria formativa de las y los astrofísicos.⁵

Para llevar a cabo lo anterior me centraré en la distribución de mujeres y hombres en la matrícula de educación superior en general tanto a nivel mundial como en México para elaborar un marco contextual que sitúe las dinámicas de género en el acceso a la educación superior [2.1]. Esto mismo lo realizo en distintas áreas del conocimiento, con especial énfasis en las áreas STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) para evidenciar las brechas de género que se dan en lo que se conoce como segregación horizontal en los estudios de educación superior. Finalmente, me enfoco en la matrícula en México de las licenciaturas en Física y de los posgrados en Astrofísica para relacionar el aspecto estructural de la segregación horizontal con las experiencias de las astrofísicas entrevistadas [2.2].

⁵ En el caso de la comunidad de Astrofísica la principal licenciatura de formación es Física, seguida por Matemáticas e Ingenierías. Los estudios de posgrado prácticamente siempre son en Astrofísica, o en Física con especialización en Astrofísica.

Un panorama general de la desigualdad de género en el acceso a la educación superior por áreas del conocimiento

La admisión formal de las mujeres a las universidades ocurrió hasta la segunda mitad del siglo XIX.⁶ Los primeros ingresos de las mujeres en las universidades y demás instituciones científicas fueron situaciones excepcionales, de ninguna forma ocurrió sistemáticamente ni mucho menos en forma equitativa con los hombres. A lo largo del siglo XX los hombres integraron gran parte de la matrícula en educación superior: en 1965 en el escenario mundial los hombres representaron el 70% de la matrícula en educación superior. No fue sino hasta mediados de los años noventa cuando se alcanzó el 50% para mujeres y hombres (Blázquez Graf, 2011).

En el transcurso del siglo XXI la cobertura en educación superior ha ido creciendo. Del 2000 al 2018 la Tasa Bruta de Matriculación (TBM)⁷ a escala global creció del 19% al 38%, en las mujeres del 19% al 41% y en los hombres del 19% al 36% (UNESCO-IESALC, 2020). De 1995 al 2018 el Índice de Paridad de Género (IPG)⁸ promediado a nivel mundial subió de 0.95 a 1.14. En el 2018 las mujeres estuvieron sobrerrepresentadas en el 74% de los países del mundo con un IPG mayor a 1.0. Las excepciones fueron la región de Asia Central y Meri-

⁶ Por ejemplo, en Suiza, Inglaterra, Francia y Alemania comenzó en 1860, 1870, 1880 y 1900, respectivamente. En México se tiene registro de la primera médica titulada con estudios superiores en 1887 (Blázquez Graf, 2011, p. 39).

⁷ La TBM se calcula con la cantidad total de estudiantes matriculadas en el sistema de educación superior sin importar la edad y se divide entre la cantidad de la población total del grupo quinquenal de edad oficial (que puede ser de 18 a 22 años, o de 19 a 23 años) que corresponde a dicho nivel educativo, y se multiplica por 100 para expresarse en porcentajes.

⁸ El IPG se calcula con la proporción de mujeres (ya sea a partir del número total de mujeres matriculadas o con la TBM de mujeres) y se divide entre la proporción de hombres. La paridad es igual a 1.0, un número menor a 1.0 equivale a sobrerrepresentación de los hombres y un número mayor a 1.0 implica sobrerrepresentación de mujeres.

dional donde se dio la paridad y en el África Subsahariana en la que las mujeres estuvieron subrepresentadas con un IPG de 0.73 (UNESCO, 2020).⁹

En el caso mexicano en 1970 la matrícula de educación superior rondó los 47,600 estudiantes, de los cuales, las mujeres significaron el 17% con 8,100 estudiantes. En los ochenta, las mujeres representaron un tercio de la matrícula en educación superior, proporción por debajo de los promedios mundiales. En el año 2010 la matrícula llegó a 2,766,000 estudiantes con aproximadamente 50% de mujeres y hombres (Blázquez, 2011, p. 46; de Garay y del Valle, 2012, p. 5). En el ciclo escolar 2018-2019 las mujeres son el 50.23% de la matrícula de 3,943,544 estudiantes (SEP, 2020).

Esos datos dan la impresión de que, a nivel mundial, incluido México, en la actualidad ya no hay desigualdad de género en el acceso a la educación superior y menos que las mujeres estén en desventaja. Desde finales del siglo xx y sobre todo en el siglo xxi ha crecido el acceso de las mujeres en la matrícula de educación superior, al punto que en muchos países la proporción de mujeres es mayor a la de hombres. No obstante, este aumento en general de la cantidad de mujeres en la matrícula de nivel superior no debe confundirse con un proceso de feminización de la educación superior ni con que haya condiciones equitativas de género al interior de las instituciones de educación superior (Buquet et al., 2010).

Ahora bien, el incremento de mujeres estudiantes en la educación superior es un proceso heterogéneo porque participan de forma desigual en las distintas áreas del conocimiento. Es el caso de las denominadas áreas STEM (por sus siglas en inglés): Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, que se caracterizan por un alto grado de segregación horizontal. En 2017, entre los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el 75% de la matrícula en educación superior en las áreas STEM fueron hombres;

⁹ Estos datos tan generales impiden que observemos con detalle lo que pasa por regiones, países, clases sociales, etnias, género y demás contextos y grupos sociales en concreto. Un ejemplo en nuestra región es que en el 2013 el 50% de la población más pobre de América Latina y el Caribe representó el 25% de la matrícula en educación superior (UNESCO-IESALC, 2020).

mientras que las mujeres predominaron en las áreas de Educación, Salud, Artes, Humanidades y Ciencias Sociales (UNESCO, 2020).

Esa segregación horizontal promedio entre los países de la OCDE está en consonancia con lo que pasa en México. En el ciclo escolar 2008-2009 la matrícula en educación superior en el área de Ingeniería y Tecnología se integró por 69.8% de hombres, en contraste, en Ciencias de la Salud el 64.8% fueron mujeres. En las licenciaturas en Enfermería y Obstetricia 81.8% pertenecieron a mujeres, mientras que en Ingeniería eléctrica y electrónica 88.8% correspondió a hombres (De Garay y del Valle Díaz, 2012).

La segregación horizontal por áreas del conocimiento es un fenómeno recurrente en México y en el mundo, que demuestra cómo las mujeres y los hombres se socializan a lo largo de la vida y a raíz de eso construyen intereses y subjetividades diferenciadas. La metamorfosis del género es que las diferencias sexuales, biológicas, construyen distintas expectativas y asignaciones socioculturales (Fernández Rius, 2012). El género configura distintas expectativas de desempeño entre mujeres y hombres (Ridgeway y Smith-Lovin, 2006). Con ese marco referencial es que me enfocaré a continuación en las licenciaturas en Física en México, porque es el programa de estudios en el que generalmente se forman quienes se desempeñan en Astrofísica.

La desigualdad de género en el acceso a la educación superior en la trayectoria educativa en Astrofísica en México

En el ciclo escolar 2011-2012 la matrícula en México de los programas de Licenciatura en Física reportó 6,137 estudiantes: 27.6% mujeres (1,695) y 72.4% hombres (4,442) (ANUIES, 2012). Para el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula nacional de las licenciaturas en Física rondó los 7,980 estudiantes: 24.2% (1,933) mujeres y 75.8% (6,047) hombres. Los nuevos ingresos quedaron de la siguiente forma: 23.3% (502) mujeres y 76.7% (1,648) hombres (ANUIES, 2020). Estos datos manifiestan una brecha de género de prácticamente una mujer por cada tres hombres. La tendencia es que se amplíe esa brecha de género: paulatinamente se aleja de una proporción de tres mujeres por cada siete hombres y se aproxima a una de dos mujeres por cada ocho hombres.

La brecha de género en la Licenciatura en Física en México es una manera de medir la segregación horizontal en la que vivieron las a la postre astrofísicas. Pero no solo se trata de mostrar la subrepresentación de mujeres, sino que esa licenciatura con predominio de hombres produce espacios generizados con prácticas y códigos con hegemonía masculina que tienen efectos en los procesos de socialización, como lo atestiguan varias astrofísicas: “había materias en las que yo era la única mujer. Hasta mis amigos cuando trabajábamos me decían: ‘este ejercicio ya le salió a este ‘güey’. Y ese ‘güey’ era yo, y yo de ¡‘no manches’, no me digas así!’” (Carla, SNI 1, 2021). Eso implica en muchos de los casos que las mujeres además de dedicar tiempo y energía a la formación en Física tengan que redoblar esfuerzos para emprender mecanismos de supervivencia que van desde un aparente mimetismo de comportamiento con los estudiantes hombres hasta llegar al aislamiento o el rechazo en la interacción con los compañeros de clase:

Durante muchos años me cerré a muchas cosas y en cierto modo me volví aliada de los hombres porque cuando estudié la licenciatura en Física yo era la única mujer. Tenía otra compañera, pero se fue. De toda la generación de 40, éramos solo dos mujeres. Yo estaba muchas veces sola en las clases. Entonces mi actitud era muy agresiva, de manera que yo creé una especie de cerco, o trataba de ‘camuflajearme’, que en realidad funcionaba a medias, pero al menos mientras yo estaba ahí pues parecía que me trataban igual, como si fuéramos cuates. Además, yo fui la mejor estudiante de mi generación y era evidente que era más inteligente que la mayoría de mis compañeros. Tenía una serie de ventajas que me permitió navegar con ellos, y mi carácter, muchas cosas... (Alejandra, SNI 2, 2021).

La brecha de género que empieza en la licenciatura en Física continúa en los posgrados en Astrofísica.¹⁰ En la matrícula de maestrías en Astrofísica en el ciclo

¹⁰ En México solamente hay seis programas de posgrado: la maestría y el doctorado en Astrofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la maestría y el doctorado en Ciencias en la especialidad en Astrofísica del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE); y la maestría y el doctorado en Ciencias (Astrofísica) del Departamento

escolar 2010-2011 la brecha de género se presentó de la siguiente forma: 74.3% (52) hombres y 25.7% (18) mujeres (ANUIES, 2011). Para el ciclo escolar 2015-2016 la proporción de hombres disminuyó a 63% con 34 hombres y 20 mujeres representaron el 37% (ANUIES, 2016). En el ciclo 2019-2020 el porcentaje de hombres decreció otra vez: 61.8% (34) hombres y 38.2% (21) para las mujeres (ANUIES, 2020).

Pasemos ahora a la matrícula de doctorados en Astrofísica. En el ciclo escolar 2010-2011 la proporción de hombres y mujeres fue de 61.5% (48) hombres por 38.5% (30) de mujeres (ANUIES, 2011). Cinco años después, en el ciclo 2015-2016, la brecha de género incrementó: 65% (52) hombres y 35% (28) mujeres (ANUIES, 2016). Finalmente, en el ciclo 2019-2020 la proporción de hombres nuevamente creció: 69.8% (74) hombres y 30.2% (32) mujeres (ANUIES, 2020). Contrario a lo que pasa en las maestrías, en los doctorados la matrícula de hombres aumentó en 26 estudiantes (+54.2%); y la matrícula de mujeres lo hizo en dos estudiantes (+6.7%). En el doctorado la brecha de género persiste con una tendencia al alza.

En suma, la brecha de género en la matrícula de posgrados en Astrofísica en México en el ciclo 2019-2020 se compone de 32.9% de mujeres y 67.1% de hombres. Con la particularidad de que la participación de mujeres del 2010 al 2020 se sostiene sin grandes cambios, y los hombres tienen una participación a la baja en la maestría y al alza en el doctorado. El relativo recorte en la brecha de género que ocurre en el nivel maestría, aunque más por la disminución de hombres que por el aumento de mujeres, pierde fuerza e incluso se revierte en el doctorado.¹¹ Siendo este último grado de estudio la antesala a los primeros

de Astronomía de la Universidad de Guanajuato (UGto). Hay otros posgrados en Física o en Ciencias en los cuales alguna de las líneas de investigación corresponde a Astrofísica, pero no son posgrados dedicado exclusivamente a Astrofísica, lo que dificulta tener datos específicos. Por ese motivo no se contemplan los registros de la matrícula de esos otros posgrados.

¹¹ Las cifras de nuevos ingresos en México en el ciclo 2019-2020 para el nivel de doctorado en Astrofísica consignan 19 hombres (70.4%) y 8 mujeres (29.6%). Además, para ese último ciclo escolar se reportaron 13 estudiantes titulados: 9 hombres (69.2%) y 4 mujeres (30.8) (ANUIES, 2020).

puestos de investigación en Astrofísica como lo son las plazas posdoctorales. Entonces, ¿por qué no crece en la misma medida la participación de las mujeres en Astrofísica, de la maestría al doctorado, como sí pasa con los hombres? Entre las posibles causas están los efectos de las desigualdades de género en las situaciones, prácticas sociales y experiencias de las estudiantes, como por ejemplo la incompatibilidad de la vida de estudiante de posgrado con la vida familiar y reproductiva a raíz de la carga socialmente impuesta de la doble jornada: “las chicas que están haciendo posgrados y que empiezan su investigación, siempre están cansadas, sienten que son malas mamás, malas esposas, malas en el trabajo, están agotadas, tensas” (Fierro, 2021, párr. 15).

Más que desigualdades de género, muchas astrofísicas tuvieron experiencias de violencia de género, como cuando en reuniones de trabajo sus comentarios no son valorados de la misma forma que los de los hombres o se les despoja de sus ‘derechos de autor’ para atribuir las ideas a sus colegas hombres (Beaufaÿs y Kraiss, 2005): “muchísimas veces me pasó que dije algo y era la solución del problema, pero nadie ‘me pela’; después la dice un hombre y ya él lo resolvió, ¡cuando uno ya lo había dicho!” (Carla, SNI 1, 2021).

Otra violencia de género son las agresiones verbales sexistas en las clases por parte de los docentes: “Las mujeres no pongan demasiada atención, porque de todos modos no llegarán a ser investigadoras ni a dedicarse a esto” (Delgado, 2021). Una situación similar se dio con una astrofísica mexicana que al estudiar su doctorado en el extranjero buscó ser asesorada por un reconocido astrofísico, el cual la rechazó con el insulto “de que ‘no había Einsteins con falda’; finalmente terminó por aceptarla... y fue la única mujer que trabajó con él” (Rosado, Segura, y Piccinelli, 1996). Además de estas violencias de género en las que los investigadores atribuyen capacidades intelectuales inferiores a las estudiantes por supuestas ontologías de género: por el hecho de ser mujeres, está la sobre-exigencia, como las que una astrofísica mexicana comentó acerca de algunas vivencias durante sus estudios de maestría y doctorado en Harvard:

Algunos [investigadores] me decían que no, que me fuera a México, que por qué no me conseguía un marido rico, que para qué quería ser Astrofísica [...] Yo era la única mujer latina, mexicana. No fue fácil. Para mí no fue una experiencia

fácil, particularmente el primer año fue muy duro porque pues como venía de México según ellos yo no sabía Física y me pusieron a tomar Matemáticas, Física y Astrofísica. Tuve una carga de cursos enorme (Cruz-González Espinosa, s.f.).

Asimismo, la maternidad es un dilema para las mujeres que deciden desarrollarse en la academia. Además de que en muchas ocasiones la maternidad potencial es tan problemática como la maternidad real (Beaufaÿs y Kraiss, 2005). A eso se refiere una astrofísica mexicana cuando afirma: “quieren tener sus hijos cuando son jóvenes, y para ser astrónomo hay que hacer una licenciatura, un posgrado y después una estancia posdoctoral para dedicarse a la investigación. Esto desalienta a muchas chicas” (Fierro, 2020).

En ese tipo de trayectoria científica los hombres tienen mejores condiciones sociales que las mujeres para llevarla a cabo. Es así que los espacios académico-científicos restringen el acceso a las mujeres porque se rige por la socialización y la experiencia masculina (Sánchez Jasso et al., 2016). Cabe precisar que esas restricciones de género para acceder a la academia, en términos estructurales y relacionales, se dan tanto en la formación educativa como en la profesión académica-científica.

La desigualdad de género en la profesión académica-científica

Una de las dificultades de examinar los problemas de investigación en la relación género y ciencia es que, así como el género exige situar los conocimientos para enmarcar esos grandes mapas de cuerpos heterogéneos (Haraway, 1995), también la profesión académica-científica (PAC) se singulariza de país en país y de disciplina en disciplina (Le Feuvre, Bataille, Kradolfer, del Río Carral, y Sautier, 2019). La PAC detenta distintas posibilidades, posiciones y jerarquías en la estructura socioeconómica de cada país.¹²

¹² Sin entrar en esos detalles, huelga decir que una carrera académica de investigación puede resultar más atractiva para profesionistas con doctorado de ciertas áreas del conocimiento en función de las opciones de oferta laboral que tengan y de la estructura interna del mercado laboral académico. Eso incluye valorar los niveles de ingreso, duración de la carrera profesional, carga horaria de trabajo semanal, oportunidades de movilidad geográfica, dere-

En términos demográficos la PAC ha crecido de manera significativa en los últimos 50 años¹³ (Le Feuvre et al., 2019). En ese contexto las investigaciones a nivel mundial en torno a las desigualdades de género se han interesado por las condiciones de mujeres y hombres en el mercado laboral académico (Le Feuvre et al., 2019). Un aspecto para abordar las desigualdades de género en el mercado laboral académico son la segregación horizontal y vertical por medio de las brechas de género: el porcentaje en el que mujeres y hombres participan en dicho mercado.

En el año 2016 las mujeres participaron en un 29% como promedio mundial, ya sea que hayan estado contratadas por tiempo parcial o tiempo completo. Asia central tiene el porcentaje más alto con 48%, seguido de América Latina y el Caribe con el 45%. América del Norte y Europa Occidental, Europa Central y del Este, así como África Subsahariana oscilan en el 32%. Los porcentajes más bajos se dan en Asia del Este y el Pacífico, y en Asia del Sur y Occidental con 24% y 19%, respectivamente (UNESCO, 2019). En ninguna región del mundo hay un porcentaje mayor de mujeres que de hombres en el mercado laboral académico. Si bien, existen algunas regiones que se acercan a la paridad, en otras las mujeres representan la tercera o quinta parte del sector de la academia.

La región de América Latina y el Caribe ocupa el segundo lugar en el mundo con mayor porcentaje de mujeres en la academia. Ese porcentaje, si lo desagregamos por países, varía significativamente: Venezuela tiene el porcentaje más alto con 61%, le siguen Argentina con 53%, Colombia con 37%, Chile y México con 33% (RICYT, 2020; UNESCO, 2019). Vemos que México es uno de los países en América Latina y el Caribe con mayor brecha de género con una baja participación de mujeres en el campo laboral de la ciencia. Antes de entrar en más detalles y del caso concreto de la Astrofísica en México, revisemos cómo se da la segregación horizontal de esa disciplina en otros países. El registro de

chos, obligaciones, recompensas y oportunidades laborales en general (Le Feuvre, Bataille, Kradolfer, del Río Carral, y Sautier, 2019, pp. 73-74).

¹³ Por ejemplo, en México en 1960 había 10 mil puestos en la academia, para finales de los noventa llegaron a 192 mil (Gil Antón, 2002, pp. 103-106) y en el 2019 alcanzaron la cifra de 440, 235 (EXECUM, 2020).

las membresías de la Unión Astronómica Internacional (UAI)¹⁴ sirve para tal propósito.

Para mostrar las brechas de género en el campo laboral de la Astrofísica retomo las cifras de las membresías individuales por países de la UAI¹⁵ reportadas hasta el 1 julio del 2021. De las 12,203 membresías totales de la UAI más del 78.7% son de hombres: una proporción de entre siete y ocho hombres por cada dos o tres mujeres. Para ponderar si esa brecha de género ocurre de forma similar entre distintas regiones del mundo, de los 90 países miembros de la UAI elegí una muestra de 21 países¹⁶ que en conjunto significan el 81.3% del total de membresías de dicha organización, véase Anexo 2.

El resultado es que la brecha de género de entre 70-80% de hombres por 20-30% de mujeres se presenta en todas las regiones y países, incluido México. La única excepción es Argentina que posee la brecha menos separada entre mujeres y hombres: 6 hombres por cada 4 mujeres. Mientras que Japón se ubica en el extremo de mayor sobrerrepresentación masculina: nueve de cada diez membresías pertenecen a hombres. En suma, la actividad profesional en Astrofísica es predominantemente masculina en México y en el mundo, por lo que la segregación horizontal en esta ciencia es una constante estructural.¹⁷

¹⁴ La UAI se fundó en 1919, es la asociación científica más importante del mundo en Astrofísica (Johannes Andersen, Baneke, y Madsen, 2018). Pertenecen a la UAI las y los dedicados profesionalmente a la docencia, divulgación o investigación en Astronomía/Astrofísica que soliciten su adherencia ya sea por medio de una membresía individual o a través de la membresía nacional en caso de que su país la haya adquirido.

¹⁵ No contamos con datos que informen sobre el porcentaje de la comunidad de Astrofísica de cada país que posee membresía de la UAI. Por ejemplo, México cuenta con 167 membresías que es aproximadamente entre el 40 y 50% del total de profesionales que se dedican a esta disciplina en el país (CONACYT, 2020). No obstante, sirve como un parámetro para dimensionar la participación profesional de mujeres y hombres entre distintos países.

¹⁶ Los criterios de selección de la muestra son dos: países con un alto número de membresías: al menos 130 membresías, y países de distintas regiones del mundo.

¹⁷ Otro aspecto a destacar en estos datos de la UAI es que en la membresía individual pueden registrarse como mujer, hombre u otra opción de identidad de género. Esta tercera opción

Las desigualdades de género en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

Desde luego, en cada país, institución o centro de investigación se estructuran y relacionan dinámicas de género con rasgos particulares de desigualdad. Para detallar el caso mexicano profundizo en la participación de mujeres y hombres en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI).¹⁸ En México el gobierno federal mediante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y por solicitud de una élite científica mexicana proveniente de las llamadas ciencias exactas.

Gérard (2010), creó en 1984 el SNI: un sistema de ingresos adicionales para paliar la caída salarial e impedir la fuga de cerebros al extranjero (Gil Antón, 2015).

Los ingresos económicos no salariales se obtienen mediante una supuesta lógica meritocrática: se evalúan los resultados de los productos de investigación y la formación de recursos humanos de los y las académicas de forma individual, voluntaria y periódicamente ante comisiones dictaminadoras de colegas de la misma disciplina. En función de los criterios de evaluación puede otorgarse alguna de las cinco categorías: Candidatura, Nivel I, Nivel II, Nivel III e Investigador(a) Emérito. A cada categoría del SNI le corresponde un determinado estímulo económico, siendo el monto más bajo para la Candidatura y el más alto

se escoge en un porcentaje muy bajo: apenas en ocho casos de los más de 12 mil. Derivado de esto se pueden deducir dos cosas, por un lado, nos muestra que la identidad binaria de género: mujer y hombre, están naturalizadas socialmente y en esta asociación científica no es la excepción. Por otro lado, aunque acepto que es más una especulación, también nos deja ver que en un grupo social en el que la socialización se basa en una hegemonía masculina, aun cuando haya una identidad de género distinta a la de mujer y hombre, no se reconocen como parte de ésta, o bien, no ven necesario registrarse en esa opción no binaria.

¹⁸ El SNI no es representativo de lo que pasa en el mercado laboral de la ciencia porque menos del 7% de las académicas y académicos en México forman parte de éste. Ese 7% de la academia es una élite que interesa analizar porque a través de su estructura diferenciada en categorías de investigación (candidatura, Nivel I, II y III) es viable identificar la segregación horizontal y, sobre todo, la segregación vertical.

para el Nivel III y el Emérito (CONACYT, 2018). Además de una compensación económica, pertenecer al SNI es un mecanismo que legitima, por un lado, la distribución de distinción, reconocimiento, estatus, prestigio y capital científico; y, por otro, establece un perfil ideal en la academia: el profesor-investigador de las ciencias naturales y exactas (García, 2015; Gil, 2010).

En esos aspectos del SNI subyacen desigualdades de género que pueden ser medidas por medio de las brechas de género. En 1984 la proporción de mujeres en el SNI rondó el 19%, para el 2006 las mujeres representaron el 30%, en el 2014 llegaron a 34% y en el 2019 alcanzaron el 37% (Blázquez Graf, 2011; CONACYT, 2019). Es cierto que la brecha de género en el SNI disminuye gradualmente con el paso del tiempo, pero la participación de las mujeres por área de conocimiento en el SNI reproduce lo que sucede con la matrícula en educación superior (Blázquez, 2011). Esto es, la mayor cantidad de mujeres se concentra en las áreas de Humanidades y ciencias de la conducta, y en Ciencias sociales: 2,205 y 2,065 investigadoras, respectivamente; la menor cantidad de mujeres está en las áreas de Ingenierías y Fisicomatemáticas: 1,020 y 1,059 académicas, en ese orden (CONACYT, 2019).

De las siete áreas del conocimiento en el SNI,¹⁹ el área I. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra y el área VII. Ingenierías, registraron más de 77% de hombres (véase Anexo 3). En oposición, las áreas con menor porcentaje de mujeres con respecto al de hombres son el área III. Ciencias médicas y de la salud, y el área IV. Humanidades y ciencias de la conducta, en ambas participan 49% de mujeres.

De 30,548 investigadoras(es) del SNI: 25% son candidaturas, 52% Nivel 1, 15% Nivel 2 y 8% Nivel 3. Claramente es un mecanismo que jerarquiza: menos del 10% se encuentra en la parte más alta del escalafón y más del 75% se encuentran en la parte más baja si consideramos Candidatura y Nivel 1. Por su parte, en el campo de Astronomía y Astrofísica, en el SNI se registran 273 investigadoras(es): 10.3% Candidaturas, 47.3% Nivel 1, 27.8% Nivel 2 y 14.6% en

¹⁹ Área I. Físico-matemáticas y ciencias de la tierra; Área II. Biología y química; Área III. Medicina y ciencias de la salud; Área IV. Humanidades y ciencias de la conducta; Área V. Ciencias sociales; Área VI. Biotecnología y ciencias agropecuarias, y, Área VII. Ingenierías.

Nivel 3. Si comparamos estos porcentajes con los del SNI en general observamos que en esta comunidad científica un mayor porcentaje (+6.6%) se encuentra en la máxima categoría y menos del 60% pertenece a las dos primeras categorías. De eso podemos derivar que la ‘tribu académica’ de Astrofísica posee trayectorias científicas más consolidadas y un mayor capital científico en comparación con el SNI en general.

De esa característica me pregunto: ¿de qué manera se estructura la segregación vertical por género en esa distribución de prestigio y capital científico en la comunidad de Astrofísica? Para responder revisaremos cómo se distribuyen entre mujeres y hombres cada una de las categorías del SNI en el campo de Astronomía y Astrofísica (véase Anexo 4).²⁰ De 273 integrantes, 69 son mujeres (25.27%) y 204 hombres (74.73%), prácticamente es la misma proporción que vimos con los datos de la Unión Astronómica Internacional. Si desagregamos esos datos por categorías del SNI, la brecha de género en las candidaturas, en el Nivel 1 y en el Nivel 3 no baja de 71% para hombres y nunca llega a 30% para mujeres. La tasa ronda las dos astrofísicas por cada cinco astrofísicos. La brecha de género se amplía en el Nivel 2 a una tasa de casi dos astrofísicas por cada diez astrofísicos.

De igual manera, los hombres en los Niveles 2 y 3 en conjunto representan un tercio del total de la comunidad en Astrofísica. Las mujeres en esos mismos niveles representan el 5.1% del total de dicha comunidad. La cantidad de mujeres en los primeros dos niveles: 45 astrofísicas, prácticamente es el doble de las que forman parte de los dos niveles más altos: 24 astrofísicas. Eso no ocurre con los hombres, quienes en las dos categorías más bajas son 157 astrofísicos y en las dos categorías máximas llegan a 116 astrofísicos. Con estos datos, podemos aseverar que en Astrofísica la segregación vertical está estructurada en desventaja para las mujeres: un astrofísico tiene mayores posibilidades de ascender y estar en las categorías más altas del SNI que una astrofísica.

²⁰ A diferencia del bajo porcentaje de la academia en México que integra el SNI, con casi un 7%, en Astrofísica hay una alta representación de esa comunidad en el SNI: entre un 85%-90% pertenecen al SNI (Aretxaga, 2014).

La segregación vertical se refleja tanto en el SNI como en sus propias instituciones de adscripción. Se comprobó que el 75% de los astrofísicos de la UNAM recibieron alguna distinción o premio antes de tener 40 años, además de que la tercera parte de los astrofísicos con Nivel 3 del SNI lo obtuvieron previo a los 50 años. En contraparte, no hay una sola astrofísica con premios o distinciones con menos de 40 años, ni que hayan conseguido la categoría Nivel 3 del SNI antes de llegar a los 50 años de edad (Rosado et al., 1996). En síntesis, la ‘tribu académica’ de Astrofísica si bien posee un alto grado de capital científico, eso está acompañado de un alto grado de desigualdad de género, como se ha podido apreciar en términos de las segregaciones horizontal y vertical.

Las situaciones, prácticas y experiencias sociales de las desigualdades de género en Astrofísica

Para explicar la desigualdad de género en la PAC en general y de la Astrofísica en particular habrá que ir más allá de la segregación estructural y adentrarnos a las situaciones, prácticas y experiencias sociales. Por ejemplo, las mujeres y los hombres pueden tener las mismas credenciales, como lo es el doctorado, pero no por eso disponen del mismo grado de acceso a los puestos de investigación, docencia y tareas administrativas en el ámbito académico. Una de las causas es la condición de la maternidad. En Estados Unidos se comprobó que cuando se es padre o madre en los cinco años posteriores a haberse doctorado, los hombres poseen 38% más de probabilidades de conseguir una posición académica permanente. De manera que las mujeres que logran una plaza permanente en la academia normalmente lo hacen en condición de soltería y sin hijos, algo que no sucede con los hombres (Murgia y Poggio, 2019).

El trabajo científico se fundamenta en una forma de vida que exige exclusividad y no toleran que dividan el tiempo con otros compromisos ajenos a la academia (Beaufaÿs y Kraiss, 2005). La investigación académica es cada vez más una modalidad laboral ‘sin límites’ (*boundaryless*): no se rige por horarios definidos, sino por una interminable y saturada cantidad de actividades (Murgia y Poggio, 2019). En ese marco se ha moldeado la idea del investigador que se dedica de tiempo completo con ‘devoción heroica’ a la ciencia. El investigador acepta el compromiso total con las actividades científicas que en bastantes

ocasiones implica abandonar el proyecto personal de una familia, o ausentarse de ésta y de los amigos (Murgia y Poggio, 2019). Veamos un par de testimonios, uno que corresponde con estas afirmaciones y otro que difiere en el tema de los horarios sin límites:

Suelo levantarme lo más temprano posible, a las 5 y poquito, siempre desayunar antes de salir para enfocarme en lo que tengo que hacer. A mí me gusta tener las clases a las 7 de la mañana y una vez acabando clase me voy directamente a la oficina para ponerme a trabajar [...] El horario por el que estoy contratado es de 7 de la mañana a 3 pm, pero en realidad todo mundo sabe que eso no es cierto. Eso sí, a las 3 me salgo de aquí del Instituto y me voy a mi casa, llego con mi esposa, comemos, arreglamos las cosas de comer. Como a eso de las 4 de la tarde me siento en mi escritorio ahí en casa y sigo trabajando y desde las 4 hasta las 10, 11 de la noche ahí estoy trabajando y lo que pasa realmente es que muchas veces cuando avanzo más en el trabajo es cuando ya estoy en casa (Román, SNI 1, 2019).

Trato de dedicar 8 horas al día de lunes a viernes. Si soy más o menos ordenado para cubrir 40 horas semanales. Creo que es lo que se nos pide, y sí que trato de ser bastante ordenado en ese horario e incluso no cambio los horarios. Trabajo de 9 am a 6 pm, con una hora para comer, más o menos [...] El tema de los horarios no lo veo difícil. Yo soy casado y tengo una hija. A lo mejor si le preguntas a mi esposa si concilio bien la vida laboral con la familia y ella se va a quejar. Yo pienso que trato de conciliarla bien, seguro que me gustaría pasar más tiempo con mi familia, sobre todo con mi hija, pero no soy infeliz por eso (Rodrigo, SNI 1, 2021).

Estos dos astrofísicos casados muestran dos rutinas de trabajo distintas, pero en ambos casos deja ver situaciones y prácticas sociales con la familia en las que intermedia el género para favorecer su trabajo profesional. La coincidencia es que ambos tienen horarios establecidos y que dedican un mínimo tiempo a las actividades del hogar, o al menos no interrumpen su horario de trabajo para

atender otras responsabilidades. El hogar se convierte en un espacio laboral que no afecta sus jornadas laborales, incluso puede ser más idóneo que la oficina.

La segregación vertical está influida por las dinámicas socioculturales fundamentadas en los mandatos de género o asignaciones de género en la división del trabajo (West y Zimmerman, 1999). Cuestiones que no son exclusivas del ámbito académico-científico, pero que influyen en éste para colocar en condiciones desiguales a mujeres y hombres que trabajan en la ciencia. Esto se manifiesta en las responsabilidades familiares y del hogar que mujeres y hombres llevan a cabo, las cuales repercuten en el desarrollo de oportunidades profesionales. En general, a mayor tiempo y grado de dedicación en las actividades familiares y del hogar menor tiempo y grado de dedicación en las actividades académicas (Buquet et al., 2010)

Entre las principales dificultades para que las mujeres ingresen, permanezcan y se promocionen en la academia están, por una parte, las del ámbito familiar: la falta de responsabilidad de la pareja en las labores de cuidados de la familia nuclear y extendida, lo que a la postre conlleva a situaciones extenuantes de doble o triple jornada. Por otra parte, en el ámbito profesional: la ausencia de esquemas institucionales para la dedicación a los estudios, movilidad y estancias de investigación, maternidad y crianza de hijas e hijos (García, 2015). En consecuencia, las mujeres tienen menos tiempo para el trabajo académico en comparación con los hombres (Buquet et al., 2010).

Estas afirmaciones Buquet (2015) las comprueba por medio de una encuesta en la que resultó que las científicas de los institutos de investigación del Subsistema de Investigación Científica de la UNAM destinaban 17 horas a la semana a la labor de cuidados y los científicos tan solo tres horas. Asimismo, en la Encuesta sobre la situación de mujeres en la UNAM, Ciudad Universitaria, 2009-2010, se obtuvo que las investigadoras invierten semanalmente 20 horas a la labor de cuidados y seis horas a la preparación de alimentos, mientras que los hombres destinan la mitad de esos tiempos (Buquet, 2015). Los hombres se benefician con mayor tiempo para las actividades académicas y para el descanso y demás actividades recreativas, lo que a su vez favorece su trabajo científico:

Para los hombres, la división sexual del trabajo significa la posibilidad de carreras académicas exitosas, ya que les garantiza que sus necesidades personales y las de sus hijos estarán resueltas por alguien más, normalmente su esposa. Esto les permite dedicarse sin distracciones al trabajo científico, y si les sobra tiempo lo podrán destinar al descanso y la recreación. Para las académicas significa todo lo contrario al ser ellas las principales responsables de resolver las necesidades del espacio familiar, las propias, las de los hijos y también las del marido: el sometimiento de las mujeres y su reclusión en la esfera de lo doméstico son condiciones indispensables de posibilidad para la libertad de los varones y su igualdad de acceso a lo público (Brito Domínguez, 2008, p. 139; Buquet, 2015, p. 75).

En México es muy común que entre astrofísicas y astrofísicos se casen o compartan vida en pareja (Rosado et al., 1996). A primera vista podría pensarse que es una ventaja porque conviven con alguien que entiende las exigencias de la profesión. Sin embargo, en las astrofísicas esto no suele pasar así. En un estudio en torno a las astrofísicas adscritas al instituto de investigación más importante en México en dicha disciplina se mostró que ellas sienten mayores dificultades para consolidar su carrera científica con respecto a sus parejas hombres (Rosado et al., 1996). Entre las causas destaca que es más complicado para ellas que realicen estancias sabáticas o posdoctorales. De acuerdo con lo que estudiaron Murgia y Poggio (2019), la pareja hombre es más reacia a mudarse a otro lugar para que la pareja mujer desarrolle la carrera de investigadora. Una de las astrofísicas confirma esto: “entre mis conocidos de astrofísica si tienen que ir a otro lugar o a hacer una estancia, es imposible mantener un matrimonio en esas circunstancias a menos que uno de los dos renuncie y regularmente siempre renuncia la mujer” (Beatriz, SNI 1, 2021).

Otra causa es que en las astrofísicas se delega la mayor carga del cuidado de las hijas e hijos, así como de las labores de la casa (Rosado et al., 1996). En cuanto a eso, una de las astrofísicas que entrevisté compartió que estuvo casada con un astrofísico, compañero de trabajo en el mismo instituto. El matrimonio se desarrolló de forma relativamente equitativa hasta que tuvieron un hijo: “me resultó complicada la maternidad. En ese aspecto no tuve mucha suerte con mi

pareja [...] él consideraba que la mamá tenía que llevar el peso y sobre todo los primeros años se me complicó mucho el trabajo” (Beatriz, SNI 1, 2021).

En Astrofísica es común e importante crear redes académicas en los congresos internacionales de la disciplina. Así lo dejó ver un astrofísico: “cuando uno sabe ‘vivir bien su ciencia’ a los congresos vas a establecer colaboraciones, a aprender de los demás y a promover tu trabajo” (Alfonso, SNI 3, 2021). Eso coincide con lo que una astrofísica comentó: “Una parte fundamental es la asistencia a congresos. Cuando vas a un congreso y presentas tu trabajo es una forma de empezar a colaborar muchísimo. Siempre hay alguien que te pregunta, que se interesa” (Beatriz, SNI 1, 2021).

Sin embargo, en la asistencia a congresos las astrofísicas y astrofísicos están en desigualdad de condiciones para efectuar los viajes fuera del país o ausentarse durante varios días de casa, especialmente cuando están en la etapa de paternidad y maternidad. Las responsabilidades de los cuidados de las hijas o hijos se asumen con base en los roles de género tradicionales, como se aprecia en los siguientes testimonios: “en lo personal no voy mucho a congresos, me quedo en casa con el niño y entonces es un *hándicap* grande que tengo, porque es fundamental a la hora de encontrar nuevos colaboradores y para que conozcan tu trabajo”. Esta situación contrasta con la de un astrofísico que también es padre de un hijo y que asiste de modo frecuente a los congresos:

Antes de la pandemia iba como a 5 o 6 congresos al año y de cada uno de esos congresos ‘algo sale’. Salen por lo menos ideas, o por lo menos salen proyectos de colaboración como pasó con el alemán que te platicué. También me pasó con un congreso en el que fui entre el 2014-2015 sobre un proyecto muy grande de mapear a toda la galaxia (Alfonso, SNI 3, 2021).

Para finalizar, habría que ver que como una de las causas principales de la segregación vertical es que en la ciencia hay una especie de guardianes, la mayoría hombres, que movilizan sus masculinidades –no siempre con plena consciencia de ello– cuando se relacionan entre ellos y excluyen a las mujeres de información o de ciertos canales informales de interacción que favorecen la realización de proyectos académicos (Murgia y Poggio, 2019). En un campo

científico en el que en México y en el mundo hay entre un 70-80% de astrofísicos por 20-30% de astrofísicas, como consecuencia, las redes académicas de las mujeres son más limitadas y menos diversificadas que las de los hombres: “Se siente algo de ambiente masculinizado, por ejemplo, es más fácil que colegas que son todos hombres socialicen” (Martha, SNI 2, 2021). De esos porcentajes y con esas dimensiones socioculturales están constituidas las asimetrías de género en Astrofísica.

Conclusiones

Una vez desarrollado este capítulo, podemos concluir que una cosa es el ingreso masivo de mujeres a la educación superior y el aumento de científicas a dicho mercado laboral, y otra la movilidad y equidad sociales desde una perspectiva de género al interior de las instituciones de educación superior y de los centros de investigación (Chan de Ávila, García Peter, y Zapata Galindo, 2013). Al interior de las instituciones científicas y de educación superior operan diversas desigualdades de género, y, por ende, de violencias estructurales y culturales, desde la disparidad en la participación de las mujeres en las comunidades universitarias hasta los actos de sexismo como el hostigamiento (Mingo y Moreno, 2017).

Otra conclusión es que el campo científico normativamente asume que se estructura bajo los supuestos de la meritocracia, esto es, como un sistema de competencia que regula la academia y los potenciales ascensos económicos y simbólicos a partir de los méritos. Éstos se evalúan racionalmente a través de los siguientes criterios: la experiencia, la formación, la trayectoria y la productividad, o bien, una combinación de esos elementos. La meritocracia distribuye una aparente justicia porque los criterios que designan y su valor jerárquico no se fija por preferencias personales, tampoco por la discrecionalidad de la autoridad ni por pertenecer a un estamento (Buquet, Cooper, Mingo, y Moreno, 2013; Cooper, 2015).

No obstante, demostramos la fragilidad de la lógica meritocrática en el campo de la Astrofísica, porque no todas y todos tienen las mismas condiciones para desempeñarse en el trabajo científico. Las instituciones científicas legitiman los méritos personales al tiempo que obvian la estructura social que posibilita esos resultados. Las autoridades de las instituciones científicas omiten que “la meri-

toocracia es deficiente para la mayoría de las mujeres debido a la falta de igualdad de circunstancias, junto con una discriminación intencional y no intencional” (Cooper, 2015).

La inflexibilidad en los criterios y en la lógica del sistema científico mantiene y reproduce el *status quo* en las oportunidades de desarrollo profesional de las y los científicos. Los criterios para el acceso, permanencia y promoción en las categorías de investigador(a), están diseñadas previamente para un determinado modelo de investigador: hombre, con grado de doctor obtenido entre los 30 y 40 años, con amplias horas de dedicación a las actividades académicas en detrimento del tiempo para labores familiares y domésticas como preparar alimentos, limpieza de casa, arreglo y cuidado de ropa, y cuidado de hijos/as u otras personas (Buquet et al., 2013).

En esta investigación, a partir del nivel macro de la asimetría de género en la ciencia, se comprobó, mediante las brechas de género, que el campo de la ciencia en México y el de la Astrofísica en México y en el mundo está estructurado con segregaciones horizontales y verticales que complican la carrera científica a las mujeres, como en este caso a las astrofísicas. Por su parte, con el nivel micro de la asimetría de género en la ciencia se evidenció que la desigualdad de género es un tema complejo que debe profundizar en las situaciones y prácticas sociales, así como en las experiencias subjetivas de la subrepresentación en la ciencia.

Por último, los alcances de la perspectiva de género en esta investigación evidencian que en las relaciones sociales se producen inequidades, tensiones y contradicciones; que las relaciones entre mujeres y hombres están bajo dinámicas cambiantes y no estáticas; pero que, en el terreno político, se compromete a desarrollar sociedades más equitativas en términos de género (Chafetz, 2006). Para acercarnos a la equidad y justicia social de género en la ciencia se requiere, por un lado, un mayor número de mujeres en las áreas del conocimiento que se configuran ajenas y violentas para ellas. Por otro lado, igual de urgente es que cambiemos las dinámicas de género, las jerarquías y las condiciones sociales de la hegemonía masculina para dedicarse a la ciencia.

Bibliografía

- Alejandra, SNI 2. (17 de junio de 2021). *Comunicación personal con astrofísica Alejandra* [Videoconferencia Zoom].
- Alfonso, SNI 3. (15 de abril de 2021). *Comunicación personal con astrofísico Alfonso* [Videoconferencia Zoom].
- ANUIES (2011). *Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior 2011*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- _____. (2012). *Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior 2012*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- _____. (2016). *Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior 2016*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- _____. (2020). *Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior 2020*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Aretxaga, I. (2014). Demografía de la investigación astronómica en México. En A. Carramiñana y W. Lee (eds.), *Hacia dónde va la ciencia en México. Astronomía y Astrofísica* (pp. 17-28). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Academia Mexicana de Ciencias A.C., Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Ciencias.
- Beatriz, SNI 1. (22 de julio de 2021). *Comunicación personal con astrofísica Beatriz* [Videoconferencia Zoom].
- Beaufaÿs, S. y Kraiss, B. (2005). Femmes dans les carrières scientifiques en Allemagne: Les mécanismes cachés du pouvoir. *Travail, genre et sociétés*, 14(2), 49-68. <https://doi.org/10.3917/tgs.014.0049>
- Blázquez Graf, N. (2011). *El retorno de las brujas: Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Buquet, A. (2015). *Género y educación superior: Una mirada desde América Latina*. Ponencia presentado en Seminario internacional Calidad de la educación superior y género en América Latina, Quito, Ecuador.

- Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A. y Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Buquet, A., Cooper, J. y Rodríguez, H. (2010). *Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de las Mujeres.
- Carla, SNII 1. (2021, julio 8). *Comunicación personal con astrofísica Carla* [Videoconferencia Zoom].
- Chafetz, J. S. (2006). Chapter 1. The Varieties of Gender Theory in Sociology. En J. S. Chafetz (Ed.), *Handbook of the Sociology of Gender* (pp. 3-23). New York: Springer.
- Chan de Ávila, J., García Peter, S., y Zapata Galindo, M. (2013). Incluyendo sin excluir. Género y movilidad en educación superior. En J. Chan de Ávila, S. García Peter, y M. Zapata Galindo (eds.), *Incluyendo sin excluir. Género y movilidad en instituciones de educación superior* (pp. 7-15). Berlín: Edition Tranvía, Verlag Walter Frey.
- CNDH (2019). *Reporte de brechas de género en los ámbitos de aplicación de la Política Nacional en Materia de Igualdad y No Discriminación* (p. 55). México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Comisión Europea (2001). *Política científica de la Unión Europea. Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros* [Informe del Grupo de trabajo de ETAN sobre las mujeres y la ciencia]. Luxemburgo: Comisión Europea, Dirección General de Investigación-Incremento del potencial humano de investigación y de la base de conocimientos socioeconómicos, Red Europea de Evaluación de Tecnología sobre las Mujeres y la Ciencia. Recuperado de Comisión Europea, Dirección General de Investigación-Incremento del potencial humano de investigación y de la base de conocimientos socioeconómicos, Red Europea de Evaluación de Tecnología sobre las Mujeres y la Ciencia website: <https://cordis.europa.eu/rtd2002/science-society/women.htm>
- CONACYT (2018). *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- _____. (2019). *Padrón de beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadores, 2019*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- _____. (2020). *Padrón de beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadores, 2020*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Connell, R. W. (1987). *Gender and Power: Society, the Person and Sexual Politics*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Cooper, J. (2015). *¿Por qué la meritocracia traiciona a las mujeres académicas en las instituciones de educación superior? Análisis y propuestas*. Ponencia presentada en Seminario internacional Calidad de la educación superior y género en América Latina, Quito, Ecuador.
- Cruz-González Espinosa, I. (s.f.). Entrevista a Dra. Irene Cruz-González Espinosa. En *Tras los Fotones*.
- De Garay, A. y del Valle Díaz, G. (2012). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior. 6, III (Revista Iberoamericana de Educación Superior), 3-30.
- Delgado, G. (11 de agosto de 2021). No fue fácil, pero cumplí mi sueño, ser astrónoma: Gloria Delgado [UNAM Global]. Recuperado de https://unam-global.unam.mx/no-fue-facil-pero-cumpli-mi-sueno-ser-astronoma-gloria-delgado/?fbclid=IwAR0i9kVnCSE2C0iNnNS8t84nIAWjV_fBnRRKF9E-hNzf4phKRW2IJfFr-d4I
- Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S. (2013). Capítulo 2. Metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento. En C. Díaz Martínez y S. Dema Moreno (eds.), *Sociología y Género* (pp. 65-86). Madrid: Tecnos.
- Didou, S. y Gérard, E. (2010). *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después: La comunidad científica entre distinción e internacionalización*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- ExECUM (2020). *Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas*. DGEI-UNAM. Recuperado de <http://www.execum.unam.mx>
- Fernández Rius, L. (2012). Género y ciencia: Entre la tradición y la transgresión. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, y M. Ríos Everardo (eds.), *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones*

sociales (1ra reimpr., pp. 79-110). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Fierro, J. (14 de diciembre de 202). Julieta Fierro y la fascinación por la astronomía. *Bakanica*. <https://www.bakanika.com/seccion-historias/julieta-fierro-astronoma-de-la-unam.html>
- Fierro, J. (13 de enero de 2021). Julieta Fierro, astrónoma y divulgadora científica: “No es suficiente visibilizar a las mujeres, lo que se necesita es cambiar la estructura académica y social”. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/01/13/julieta-fierro-astronoma-y-divulgadora-cientifica-no-es-suficiente-visibilizar-a-las-mujeres-lo-que-se-necesita-es-cambiar-la-estructura-academica-y-social/?fbclid=IwAR2tMX3hYSFe8B7MhtUE-kfTtUK6lMcFuW1XZMYjWaPKILNwKRemfLsCMBso>
- Fox Keller, E. (1995). 4. The Origin, History, and Politics of the Subject Called “Gender and Science”: A First Person Account. En S. Jasanoff, G. E. Markle, J. C. Petersen, y T. Pinch (eds.), *Handbook of Science and Technology Studies* (Rev. ed, pp. 80-93). Thousand Oaks, Calif: Sage Publications.
- Fox, M. F. (1995). 10. Women and Scientific Careers. En S. Jasanoff, G. E. Markle, J. C. Petersen, y T. Pinch (eds.), *Handbook of Science and Technology Studies* (Rev. ed, pp. 205-223). Thousand Oaks, Calif: Sage Publications.
- Fox, M. F. (2006). Chapter 20. Gender, and Hierarchy, Science. En J. S. Chafetz (ed.), *Handbook of the Sociology of Gender* (pp. 441-457). New York: Springer.
- Fox, M. F., Whittington, K. B. y Linková, M. (2017). 24. Gender, (in)equity, and the Scientific Workforce. En U. Felt, R. Fouché, C. A. Miller, y L. Smith-Doerr (eds.), *The Handbook of Science and Technology Studies* (Fourth edition, pp. 701-731). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- García Guevara, P. (2000). Una agenda teórica para el estudio de las mujeres académicas. *Sociológica*, 15(44), 163-179.
- García, M. L. (2015). 1. Reflexiones sobre los retos para ingreso, permanencia y promoción en el SNI de las investigadoras. En A. Mendieta (ed.), *¿Legitimidad o Reconocimiento? Las investigadoras del SNI. Retos y propuestas* (pp. 29-35). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones La Biblioteca.

- Gil Antón, M. (2002). Amor de Ciudad Grande: Una visión general del espacio para el trabajo académico en México. *Sociológica*, 17(49), 93-130.
- Gil Antón, M. (2015). La educación superior: El imperio de las propinas. En A. Acosta Silva (ed.), *Historias Paralelas; 15 años después, política, cambios y continuidades en universidades públicas en México* (pp. 19-43). México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Johannes Andersen, Baneke, D. y Madsen, C. (2018). *The International Astronomical Union. Uniting the community for 100 years*. New York, NY: Springer Berlin Heidelberg.
- Kvale, S. (2007). *Doing Interviews*. London; California; Nueva Dehli; Far East Square: SAGE Publications.
- Le Feuvre, N., Bataille, P., Kradolfer, S., del Río Carral, M., y Sautier, M. (2019). 2. The gendered diversification of academic career paths in comparative perspective. En A. Murgia y B. Poggio (eds.), *Gender and precarious research careers: A comparative analysis* (pp. 50-80). Abingdon, Oxon; New York, NY: Routledge.
- López, C. (2021). Mujeres, género y ciencias: ¿un sexismo moderno?: Traducción de “Femmes, genre et sciences: Un sexisme moderne?” De Nicky Le Feuvre. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 6(54), 366-379. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i54.7283>
- Martha, SNII 2. (13 de julio de 2021). *Comunicación personal con astrofísica Martha* [Videoconferencia Zoom].
- McAll, C. (2017). Des brèches dans le mur: Inégalités sociales, sociologie et savoirs d’expérience. *Sociologie et sociétés*, 49(1), 89-117. <https://doi.org/10.7202/1042807ar>
- Mingo, A. y Moreno, H. (2017). Sexismo en la universidad. *Estudios Sociológicos*, xxxv(105), 571-595. <https://doi.org/10.24201/ES.2017V35N105.1434>
- Murgia, A. y Poggio, B. (2019). Introduction. En *Routledge Research in Gender and Society: Vol. 74. Gender and precarious research careers: A comparative analysis* (pp. 3-11). Abingdon, Oxon; New York, NY: Routledge.

- RICYT (2020). *El Estado de la Ciencia. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos / Interamericanos 2020*. Buenos Aires: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana.
- Ridgeway, C. L. y Smith-Lovin, L. (2006). Chapter 13. Gender and Interaction. En J. S. Chafetz (Ed.), *Handbook of the Sociology of Gender* (pp. 247-274). New York: Springer.
- Rodrigo, SNII 1. (13 de agosto de 2021). *Comunicación personal con astrofísica Rodrigo* [Videoconferencia Zoom].
- Román, SNII 1. (19 de septiembre de 2019). *Comunicación personal con astrofísico Román* [Videoconferencia Zoom].
- Rosado, M., Segura, A. y Piccinelli, G. (1996). La mujer en la ciencia. Un caso particular: Las astrónomas mexicanas. *Política y Cultura*, (6), 135-145.
- Sánchez Jasso, A. K., Rivera Gómez, E. y Velasco Orozco, J. J. (2016). Desigualdades de género en ciencia, el caso de las científicas de la UAEMéx. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 13(2), 85-112.
- SEP (2020). *Principales cifras, ciclo escolar 2018-2019*. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principales-cifras/>
- Simms, E.-M. y Stawarska, B. (2013). Introduction: Concepts and Methods in Interdisciplinary Feminist Phenomenology. *Janus Head*, 13(1), 6-16. <https://doi.org/10.5840/jh20141311>
- Suchman, L. (2008). 6. Feminist STS and the Sciences of the Artificial. En E. Hackett, O. Amsterdamska, M. Lynch, y J. Wajcman (eds.), *The Handbook of Science and Technology Studies* (3rd ed., pp. 139-163). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- UNESCO (2019). *Women in Science. Fact Sheet No. 55*. UNESCO-Institute for Statistics. Recuperado de <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/fs55-women-in-science-2019-en.pdf>
- _____. (2020). *Global Education Monitoring Report 2020: Gender Report, A New Generation: 25 Years of Efforts for Gender Equality in Education*. París: UNESCO.

- UNESCO-IESALC (2020). *Towards universal access to higher education: International trends* (p. 81). París: International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean-United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Recuperado de International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean-United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization website: <https://www.iesalc.unesco.org/en/wp-content/uploads/2020/11/Towards-Universal-Access-to-HE-Report.pdf>
- Walby, S. (2020). Varieties of Gender Regimes. *Social Politics*, 27(3), 414-431. <https://doi.org/doi:10.1093/sp/jxaa018>
- West, C. y Zimmerman, D. H. (1999). Haciendo género. En M. Navarro y C. Stimpson (Eds.), *Sexualidad, género y roles sexuales* (pp. 109-143). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zuckerman, H. (2001). The Careers of Men and Women Scientists. Gender Differences in Career Attainments. En M. Wyer, M. Barbercheck, G. Donna, H. Ö. Öztürk, y M. Wayne (eds.), *Women, Science, and Technology. A Reader in Feminist Science Studies* (pp. 67-76). New York; London: Routledge, Taylor y Francis Group.

Anexo 1.

Descripción general de las entrevistas a astrofísicas y astrofísicos

Nombre	Categoría SNI	Trayectoria formativa*	Lugar de formación**	Fecha de la entrevista
Román	Nivel I	L-M-D-PD	M-M-M-E	19 sept 2019
Alfonso	Nivel III	L-M-D	M-E-E	13 abril 2021
Alejandra	Nivel II	L-M-D-PD-PD	M-M-E-E-E	17 junio 2021
Carla	Nivel I	L-D-PD-PD	M-E-E-E	08 julio 2021
Martha	Nivel II	L-D	E-E	13 julio 2021
Beatriz	Nivel I	L-M-D	E-M-M	22 julio 2021
Rodrigo	Nivel I	L-M-D-PD-PD	E-E-E-M-M	13 agosto 2021

* En la columna: 'Trayectoria formativa', la letra 'L' se refiere a la Licenciatura, 'M' a la Maestría, 'D' al Doctorado y 'PD' a la estancia posdoctoral.

** En la columna 'Lugar de formación' cada una de las letras corresponde con el contenido de la columna 'Trayectoria formativa'. Con la letra 'M' se indica si el grado de estudio o la estancia posdoctoral se realizó en México y con la letra 'E' si se llevó a cabo en el extranjero.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las entrevistas.

Anexo 2.

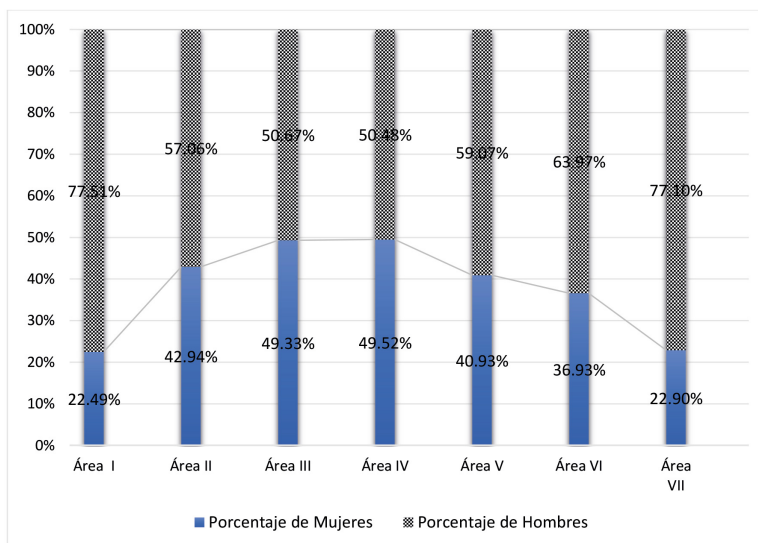
Muestra de países con membresías en la Unión Astronómica Internacional distribuidas por género y país, 1 de julio de 2021

País	Mujeres		Hombres		Otrxs		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Alemania	119	18.7%	516	81.0%	2	0.31%	637
Argentina	66	41.0%	95	59.0%	0	0.00%	161
Australia	70	21.6%	254	78.2%	1	0.31%	325
Bélgica	32	22.4%	111	77.6%	0	0.00%	143
Brasil	49	24.1%	154	75.9%	0	0.00%	203
Canadá	58	19.0%	247	81.0	0	0.00%	305
Chile	29	21.8%	104	78.2%	0	0.00%	133
China	114	19.2%	480	80.8%	0	0.00%	594
España	95	22.8%	322	77.2%	0	0.00%	417
Estados Unidos	511	19.6%	2,094	80.4%	1	0.04%	2,606
Francia	186	26.7%	510	73.3%	0	0.00%	696
Holanda	63	20.0%	251	79.7%	1	0.32%	315
India	62	18.6%	272	81.4%	0	0.00%	334
Italia	202	30.7%	456	69.3%	0	0.00%	658
Japón	63	9.3%	611	90.7%	0	0.00%	674
Korea del Sur	35	18.6%	153	81.4%	0	0.00%	188
México	36	21.6%	131	78.4%	0	0.00%	167
Rusia	100	23.0%	334	77.0%	0	0.00%	434
Reino Unido	109	17.7%	507	82.3%	0	0.00%	616
Sudáfrica	38	28.4%	96	71.6%	0	0.00%	134
Suecia	31	16.8%	153	83.2%	0	0.00%	184
Subtotal	2,068	20.8%	7,851	79.1%	5	0.05%	9,924
Total	2,587	21.2%	9,608	78.7%	8	0.07%	12,203

Fuente: Elaboración propia con base en CONACYT (2019).

Anexo 3.

Porcentaje de mujeres y hombres en el SNI por área del conocimiento, 2019



Fuente: Elaboración propia con base en CONACYT (2019).

Anexo 4.

Distribución de mujeres y hombres en el campo de Astronomía/ Astrofísica por categoría en el SNI, 2019

Categoría SNI	Mujeres		Hombres		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Candidatura	8	28.6%	20	71.4%	28 (10.3%)
Nivel 1	37	28.7%	92	71.3%	129 (47.3%)
Nivel 2	13	17.1%	63	82.9%	76 (27.8%)
Nivel 3	11	27.5%	29	72.5%	40 (14.6%)
Total	69	25.3%	204	74.7%	273 (100.0%)

Fuente: Elaboración propia con base en CONACYT (2019).

Migración indígena, género y trabajo del hogar en Guadalajara: Una mirada interseccional a una relación colonial

Carmen Yamaris González Monteagudo

Preludio: entre raíces y caminos migrantes

La migración indígena en México se presenta como una realidad multifacética que no solo refleja las dinámicas económicas y políticas del país, sino que también está profundamente entrelazada con las estructuras de poder, género y colonialidad.

A lo largo de la historia, los pueblos indígenas han enfrentado múltiples formas de desplazamiento, ya sea por la búsqueda de mejores oportunidades económicas, la violencia estructural, o el despojo de sus territorios ancestrales. Este proceso migratorio no es homogéneo; está marcado por las particularidades culturales, sociales y económicas de cada grupo indígena, así como por las condiciones específicas del contexto en el que se desenvuelven.

Para Vázquez (2014) los procesos demográficos como la migración interna, no ocurren en forma independiente, se encuentran estrechamente ligados al modelo de desarrollo económico imperante, y como consecuencia de esto, a la problemática socioeconómica y a las diferencias regionales y sectoriales que presenta el país.

La migración femenina como fenómeno autónomo ha sido objeto de análisis desde hace tiempo, como lo demuestran los estudios de autoras como Gregorio Gil (1998), Pedone (2002) o Oehmichén (2005). Mi enfoque, sin embargo, busca profundizar específicamente en las trayectorias de las mujeres indígenas. Estas vivencias se distinguen de las de los hombres, ya que a las dificultades propias

del proceso migratorio se suman las barreras de género, presentes tanto en sus comunidades de origen como en los contextos a los que llegan. El objetivo es, por tanto, arrojar luz sobre la particularidad de sus experiencias. La migración puede ofrecerles oportunidades para mejorar su situación económica y social, pero también puede exponerlas a nuevas formas de vulnerabilidad, explotación y violencia.

La migración puede ofrecerles oportunidades para mejorar su situación económica y social, pero también puede exponerlas a nuevas formas de vulnerabilidad, explotación y violencia.

Por lo tanto, es fundamental analizar cómo las dinámicas de género influyen en las experiencias migratorias de las mujeres indígenas y cómo estas experiencias son a su vez moldeadas por las estructuras coloniales que persisten en la sociedad mexicana contemporánea.

La colonialidad, entendida como un sistema de poder que perpetúa las jerarquías raciales y económicas establecidas durante el periodo colonial, sigue afectando a las comunidades indígenas en México. En este sentido, es crucial explorar cómo la migración indígena puede ser vista tanto como una estrategia de resistencia frente a la colonialidad como un proceso que reproduce ciertas dinámicas de opresión.

Este capítulo,¹ se propone examinar las interrelaciones entre migración indígena, género y colonialidad en el contexto mexicano, analizando cómo estas dimensiones se entrelazan para dar forma a las experiencias de vida de mujeres indígenas en el empleo doméstico en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

¿Por qué Guadalajara? En términos de justificación, sostengo que no me refugio únicamente en el pretexto de la ubicuidad, circunstancia que lógicamente torna más expedita la investigación. Me apoyo, además, en defensas de carácter científico: de acuerdo con García y Horbath (2019), muchos de sus informantes (indígenas migrantes en la Zona Metropolitana de Guadalajara) relatan que la discriminación y el perjuicio que sufren en el espacio público los pone en condi-

¹ El presente texto constituye un avance de la investigación de tesis en curso de la autora quien estudia el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Guadalajara.

ción de invisibilización forzada, estrategia que desarrollan como mecanismo de conservación.

Las políticas sociales locales orientadas a la población indígena en Guadalajara han sido escasas, pues forman parte de las políticas para grupos vulnerables y pobres y estas no contienen elementos de interculturalidad fundamentales para el reconocimiento de los derechos integrales de los indígenas (García y Horbart, 2019, p. 19).

Camus y De la O (2014) aportan una perspectiva clave al examinar la servidumbre en los ámbitos residenciales de Guadalajara mediante el concepto de colonialidad tapatía . Este término alude a la consolidación histórica en la ciudad de un entramado de poder que, avalado por la iglesia y funcional a los intereses de las élites tradicionales, se expresa a través de prácticas y representaciones sociales de corte profundamente conservador y patriarcal.

Territorios de identidad: indígenas en México y sus marcadores conceptuales

De acuerdo con Bárcenas (2001) como se citó en Vázquez (2014), México es una nación pluricultural, según el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto quiere decir que la composición social de la Nación está sustentada originalmente en los pueblos indígenas. Son tres los criterios que constitucionalmente definen a los pueblos indígenas. El primero hace mención de las poblaciones descendientes de los pobladores que habitaban el territorio, de lo que hoy se conoce como México, al inicio de la colonización.

El segundo criterio se refiere a la conservación de sus propias instituciones políticas, sociales, económicas y culturales. El último criterio implica la conciencia de identidad, es decir, adscribirse como indígena.

De acuerdo al Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), Bárcenas (2001), ratificado por México, en el artículo 1º en su apartado b) se define a los pueblos indígenas como:

a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales (Bárceñas, 2001, como se citó en Vázquez, 2014, p. 55).

En este convenio, al igual que en la Constitución Mexicana, se menciona la conciencia de identidad indígena como uno de los criterios fundamentales para determinar qué pueblos son considerados indígenas.

El proceso de definición del indígena ha tenido su raíz en la diferenciación que se hizo entre los colonizadores y colonizados, es decir entre el choque de dos culturas distintas. Por ello la cuestión racial tuvo preponderancia en un inicio al tratar de definir la categoría indígena. Con el paso del tiempo la definición tomó en cuenta aspectos más allá de los biológicos.

Varios autores definen al indígena a partir de rasgos culturales comunes (vestimenta, costumbres, lengua, tradiciones, valores) que los distingue y a la vez genera una pertenencia a determinado grupo social.

Según Vázquez (2014) los elementos como las normas, las creencias y las instituciones, al diferir de una comunidad indígena a otra hacen difícil su operacionalización. La indumentaria prácticamente ha desaparecido cuando llegan a las ciudades; la lengua es insuficiente ya que muchos indígenas no hablan su lengua debido a que el hacerlo los estigmatiza, los hace blanco de señalamientos prejuiciosos. La agricultura no abarca todo el espectro ya que, a raíz del contacto de los pueblos indígenas con las ciudades, éstos han cambiado su actividad económica.

De acuerdo con Bonfil (1990), en México no hay una definición jurídica de la condición de indio. Los censos solo registran un dato pertinente, pero de ninguna manera suficiente: población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

Varios autores y autoras (Oehmichen, 2005; Domínguez, 2011; García y Horbath, 2019) han cuestionado la fiabilidad de la información que ofrece esta base de datos y sostienen su posicionamiento por la manera en cómo el Estado, a través del INEGI, establece criterios de designación de las personas indígenas

que se reducen exclusivamente al aspecto lingüístico, dejando de un lado variables como la autoadscripción y la creación de instituciones políticas y culturales propias.

Para Bonfil (1990) no es un problema de naturaleza lingüística, aunque el idioma desempeñe un papel de gran importancia, son elementos sociales y culturales, los que determinan la pertenencia a un pueblo específico, en este caso un pueblo indio:

El indio no se define por una serie de rasgos culturales externos que lo hacen diferente ante los ojos de los extraños (la indumentaria, la lengua, las maneras, etc.); se define por pertenecer a una colectividad organizada que posee una herencia cultural propia que ha sido forjada y transformada históricamente, por generaciones sucesivas en relación a esa cultura propia, se sabe y se siente maya, purépecha, seri o huasteco (Bonfil, 1990, p. 48).

En el caso específico de los pueblos indios de México, explica Bonfil (1990), hay otra condición histórica que es indispensable para entender sus características y su condición actual: el hecho que durante 500 años han sido los colonizados.

Tránsitos de resistencia: la migración indígena en México y sus rutas invisibles

La migración indígena a las ciudades ha sido un tema de interés de la antropología mexicana desde hace varias décadas. Desde las primeras investigaciones realizadas por Redfield (1941) quien marcó una época en el campo al hablar del “continuo folk urbano”; hasta estudios más actuales y en este caso centrados en Guadalajara, como los de (Vázquez, 2008; Talavera, 2006; Ambriz, 2011; Domínguez, 2013), que nos hablan de indígenas urbanos como “sujet@s que se construyen y recrean desde una interseccionalidad de historias, posiciones y desigualdades dentro del actual contexto multicultural, así como del espacio de dispersión geográfica, lo cual ha dado como resultado una recreación otra y diferente del ser indígena a principios del siglo XXI” (Domínguez 2013, p. 35).

De acuerdo con Durín et al. (2014), en México destacan los flujos migratorios desde la región cultural conocida como La Huasteca, ubicada al noreste de la ciudad de México y al sureste de Monterrey, hacia Guadalajara y Monterrey, y desde pueblos de Oaxaca hacia la ciudad de México, siendo éste el destino histórico de las grandes migraciones rurales-urbanas. Con estos nuevos patrones migratorios, tanto nacionales como internacionales, en los que participan mujeres e indígenas, está siendo visibilizada la importancia del servicio doméstico como puerta de entrada en las sociedades de destino.

Con el desplazamiento y con la residencia definitiva de los indígenas en las ciudades, se produjo un cambio, siguiendo a Domínguez (2013), en la visión que predominaba sobre la territorialización de la cultura indígena:

Es justamente con el desplazamiento y residencia de indígenas a diversas ciudades del país, como podemos observar que la migración no solo se ha venido a convertir en una vía para acceder a una fuente potencial de recursos o para mejorar sus condiciones de vida, sino también en el motor que genera los cambios más drásticos e importantes en la distribución contemporánea de la población indígena. Como bien lo advierte Manuela Camus “es a raíz de la presencia en el ámbito urbano de lo indígena, como se rompe con la idea de mirar a la diferencia étnica ligada directamente al mundo de la comunidad rural casi autocontenida y al mantenimiento de una situación estamental colonial (p. 53).

Según Ramírez (2006) la revalorización, reconstrucción y concientización de la etnicidad de los migrantes indígenas, se explica por el proceso de discriminación y exclusión racista que impera en el norte de México y en Estados Unidos. Esto condujo a una nueva forma de identidad étnica para muchos migrantes, una identidad étnica más extensa que origina la unión de migrantes provenientes de comunidades que probablemente no compartían sus identidades en los pueblos de origen.

Este autor señala que una de las características centrales del concepto de etnicidad es que sirve de base para la construcción de la identidad a través del tiempo, es decir, la identidad es el resultado de un largo período en el que el

grupo se adapta, redefine y recompone permanentemente para adecuarse a las circunstancias a las que se enfrenta.

Colonialidad y género: bordando los hilos de la opresión

El proceso de colonización imbricado al patriarcado ha definido el lugar donde las mujeres indígenas se convirtieron en sirvientas (Cumes, 2014), algo que prevalece hasta nuestros días y que en muchos casos constituye una especie de cárcel laboral para ellas.

Desde las teorías feministas resultan muy relevantes los aportes de María Lugones (2011) quien argumenta que existe una relación histórico-estructural entre la raza y el género que se originó en la colonialidad del género y que el análisis instantáneo de la interseccionalidad no la comprende de manera adecuada:

A diferencia de la colonización, la colonialidad del género sigue estando entre nosotros; es lo que yace en la intersección de género/clase/raza como constructos centrales del sistema de poder del mundo capitalista. El pensar acerca de la colonialidad del género nos permite pensar en seres históricos que solo son comprendidos como oprimidos de un modo simplista y unilateral (Lugones, 2008, p. 109).

Lejos de toda simplificación, la estructura colonial posee una naturaleza compleja: un sistema donde se imbrican las categorías de raza y clase, y donde el género emerge como un tercer pilar esencial para la diferenciación social. Esta triple articulación hace indispensable otorgar centralidad a las experiencias de las mujeres. Es particularmente urgente develar cómo la desposesión sistemática de sus cuerpos y territorios, materializada en el trabajo forzado, inauguró un régimen de precariedad cuyas secuelas son palpables hoy.

La “misión civilizadora” colonial era la máscara eufemística del acceso brutal a los cuerpos de las personas a través de una explotación inimaginable, de violaciones sexuales, del control de la reproducción y el terror sistemático (alimentando perros con personas vivas o haciendo bolsas y sombreros de las

vaginas de mujeres indígenas brutalmente asesinadas, por ejemplo). La misión civilizadora usaba la dicotomía jerárquica de género como juicio, aunque lograr la generización dicotómica de los colonizados no era el objetivo del juicio normativo. No era una meta colonial el convertir a los colonizados en seres humanos (Lugones, 2011, p. 108).

Lugones (2008) también reflexiona sobre la mirada de Aníbal Quijano respecto a la colonialidad y sostiene que su perspectiva presupone una comprensión patriarcal y heterosexual de las disputas por el control del sexo y sus recursos y productos. “Quijano acepta el entendimiento capitalista, eurocentrado y global de género. El marco de análisis, en tanto capitalista, eurocentrado y global, vela las maneras en que las mujeres colonizadas, no-blancas, fueron subordinadas y desprovistas de poder. Pero no ha tomado conciencia de su propia aceptación del significado hegemónico del género” (p. 83).

Al pensar la colonialidad del género, Lugones (2008) complejiza la comprensión de Aníbal Quijano del sistema global capitalista de poder, pero también critica su propia comprensión del género como solo visto en términos del acceso sexual a las mujeres.

Al usar el término colonialidad mi intención es nombrar no solo una clasificación de pueblos en términos de la colonialidad de poder y el género, sino también el proceso de reducción activa de las personas, la deshumanización que los hace aptos para la clasificación, el proceso de sujetificación, el intento de convertir a los colonizados en menos que seres humanos (p. 93).

En el caso de las mujeres mixas al migrar del campo a la ciudad, no solo buscan mejorar su situación económica, sino que también enfrentan un entorno urbano que a menudo reproduce las mismas estructuras de opresión que han experimentado en sus comunidades. La migración se convierte así en un espacio de lucha y resistencia contra las formas de colonialidad que buscan despojarles de su identidad y autonomía.

El proceso migratorio implica a veces cierto desarraigo cultural para las mujeres mixas. Aunque en este grupo el regreso a la comunidad de origen es

frecuente por el cumplimiento de los cargos comunitarios; al abandonar sus comunidades, algunas de ellas enfrentan la pérdida de sus redes sociales y el desmantelamiento de sus tradiciones culturales. Este desplazamiento puede ser doloroso, pero también puede abrir espacios para la reconfiguración de su identidad. La migración puede ofrecer oportunidades para desafiar las narrativas hegemónicas y reivindicar la identidad indígena.

Sin embargo, al llegar a las ciudades, estas mujeres se enfrentan a un entorno que a menudo es hostil y discriminatorio. Este contexto desafiante puede llevar a una mayor conciencia sobre la necesidad de solidaridad entre ellas, fomentando redes comunitarias que les permitan enfrentar juntas las adversidades.

Es preciso también retomar en este punto las reflexiones de Rita Segato (2013). En su texto “Anibal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder”, la autora explica que, aunque el modelo tiene un origen regional, no se trata de una teoría para y sobre la región y sí una teoría para el sistema-mundo.

Argumenta además que la idea de heterogeneidad en Quijano, no debe ser confundida con la tesis del dualismo latinoamericano, que afirma la existencia de una América Latina capitalista y otra feudal. En esa tesis se presume una jerarquía entre ambas y una inescapable dominación y evolución necesaria de una hacia la otra.

Segato (2013) sostiene además que eurocentrismo y racismo no son sino dos aspectos del mismo fenómeno. El racismo no habla solamente de la discriminación negativa que pesa sobre el fenotipo de la persona humana que la vincula, como signo, a la posición de los vencidos en la historia colonial; el racismo es epistémico, en el sentido de que las epistemes de los conquistados y colonizados son discriminadas negativamente.

Asimismo, Rita Segato (2013) destaca la notable crítica de Quijano al materialismo-histórico por la imposición forzada sobre la realidad latinoamericana de una idea de clase social sin mención de la raza, aun cuando las clasificaciones étnicas y raciales son tan importantes para la remuneración del trabajo y la atribución de posiciones sociales en América Latina. También enfatiza en la distancia de su acepción respecto de aquella construida para fundamentar las políticas de la identidad. Esta última; como programa global, crea una estereotipia de las identidades, y pierde de vista el carácter histórico de la racialización

y de la raza como el signo en los cuerpos de una posición en la historia y de su asociación con un paisaje geopolíticamente marcado.

La autora explica que esta imposición tiene su origen en el carácter eurocéntrico de la teoría marxista, de la cual ha resultado la invisibilidad de la raza en los análisis sociológicos.

En este sentido también son importantes las contribuciones de Mara Viveros (2016) quien también desde una mirada latinoamericana, entiende la interseccionalidad como un enfoque que profundiza en las realidades de los sistemas en los que funcionan las relaciones de poder que se articulan como relaciones sociales en experiencias concretas.

Toda dominación es por definición una dominación de clase, de sexo y de raza, y que este sentido es en sí interseccional, ya que el género no puede dissociarse coherentemente de la raza y de la clase (Viveros, 2016, p. 7).

Estas imbricaciones de las dimensiones de diferencia son fundamentales para entender las experiencias en contextos cambiantes como los procesos migratorios:

Estos contextos permiten dar cuenta no solo de la consubstancialidad de las relaciones sociales en cuestión, sino también de las posibilidades que tienen los agentes sociales de extender o reducir una faceta particular de su identidad, de la cual deban dar cuenta en un contexto determinado (Viveros, 2016, p. 12).

Viveros destaca la importancia de considerar las múltiples identidades y factores que influyen en la vida de las mujeres, especialmente en contextos latinoamericanos. Su enfoque interseccional permite entender cómo el género se ve afectado por la clase social y la raza, lo que ayuda a visibilizar las desigualdades estructurales. Aboga por la necesidad de políticas públicas que reconozcan estas intersecciones para abordar efectivamente las desigualdades. Propone que las políticas deben ser sensibles a las realidades diversas de las mujeres para ser verdaderamente efectivas.

Otra de las propuestas relevantes es la Jules Falquet (2022) quien propone el concepto de imbricación que al igual que la perspectiva de la interseccionalidad, lo que busca es la justicia social, pero en vez de centrarse en las identidades y en las dinámicas interpersonales apunta más bien al análisis de las dinámicas sociales e históricas.

La autora explica dos perspectivas para comprender estas nociones complejas que son la clase, el sexo y la raza:

Existe una perspectiva más bien *descriptiva* y generalmente micro-social, que tiene que ver con la caracterización y categorización de las personas y de los grupos. Puede ser más o menos naturalista. En todo caso, sexo, clase y raza pueden ser categorías que se intentan *objetivar*. La otra gran perspectiva es *explicativa*, en general proviene de las ciencias sociales, y tiene que ver con lógicas estructurales, históricas. Marx es quien nos ha acostumbrado a pensar que las *clases sociales* han sido forjadas a través de procesos económicos, históricos, y sobre todo dialécticos, correspondiendo a la división social del trabajo. En este marco, se habla de *modos de producción* o de *sistemas sociales* capitalista, racista, patriarcal (Falquet, 2022, p. 1).

Falquet (2022) explica que el proyecto *Imbricación* tiene un triple objetivo: de documentación, de teorización y práctico. Primero, visibilizar la historia y de entender mejor las luchas sociales que intentaban buscar alternativas la realidad social actual, producto de la imbricación de las relaciones sociales de sexo, raza y clase. Segundo, aportar a la comprensión teórica del funcionamiento simultáneo de estas relaciones sociales, gracias a las reflexiones producidas por estos mismos movimientos sociales. Tercero, observar y proponer lógicas organizativas más adecuadas para luchar agradable y eficazmente, lo que implica no reproducir adentro lo que se critica afuera.

La lógica central que me guió en *Imbricación*, es la apuesta epistemológica según la cual, no solo todos los conocimientos son situados, sino que los conocimientos más útiles para combatir y derribar las relaciones sociales estructurales de poder imbricadas, son aquellos producidos colectivamente, en la acción, por y para los

grupos minorizados en cada una de estas relaciones, y posiblemente desde el lugar más minorizado de esta imbricación (Falquet, 2022, p. 4).

Falquet sostiene que, para comprender las dinámicas de poder en nuestras sociedades, es esencial reconocer que el sexo, la raza y la clase no son entidades fijas o aisladas, sino que son constructos sociales que están en constante evolución y transformación. Esta variabilidad implica que las experiencias de las personas no pueden ser completamente entendidas a través de una única categoría; más bien, deben ser analizadas en el contexto de múltiples factores que interactúan entre sí.

El trabajo de campo me ha permitido corroborar que, para las mujeres migrantes mixtas, la vida en la ciudad puede conllevar diferentes tipos de relaciones sociales y la posibilidad de satisfacer ciertos deseos a través del consumo. Estas mujeres atraviesan un proceso de adaptación a nuevos estándares de belleza e higiene, principalmente para no llamar la atención, y adoptan nuevas aspiraciones que se alinean con un entorno cada vez más comercializado y globalizado.

Como se mencionó anteriormente las mujeres migrantes indígenas suelen experimentar una doble vulnerabilidad: por ser mujeres y por su condición indígena. La precariedad de sus cuerpos se ve intensificada por las condiciones laborales y habitacionales que enfrentan, lo que resalta la intersección entre género, etnicidad y clase social.

En tal sentido Giulia Marchese (2019) analiza cómo el cuerpo se construye en relación con el territorio y cómo se convierte en un espacio de lucha y resistencia. Marchese expone la importancia de articular las categorías de género, clase, etnicidad y ubicación geográfica para explicar la realidad de las mujeres, sobre todo, latinoamericanas.

De acuerdo con la autora este análisis tiene su origen en las luchas de las mujeres indígenas y campesinas de América Latina, quienes han vinculado sus cuerpos con la tierra y el territorio, convirtiendo este vínculo en una herramienta de resistencia y denuncia. Argumenta que la violencia no solo es física, sino también simbólica y estructural. Esta violencia se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres, convirtiéndolos en territorios ocupados y controlados.

Es estratégico controlar los elementos que son, siguiendo una óptica feminista latinoamericana, los cuerpos de las personas y, sobre todo, de las personas tradicionalmente excluidas por la ciudadanía moderna, que igual se vuelven parte de los medios de producción que son necesarios controlar en una óptica de reproducción capitalista (Marchese, 2019, p. 20).

Sus cuerpos han sido durante muchos años territorios simbólicos que reflejan y resisten las dinámicas de poder, colonización y opresión, desafiando las narrativas hegemónicas y reclamando su lugar en la sociedad.

El territorio, aunque perdido físicamente, sigue siendo un referente simbólico para estas mujeres. La memoria colectiva de sus comunidades se inscribe en sus cuerpos y se manifiesta en sus prácticas cotidianas. Así, la resistencia no solo es una respuesta a la opresión, sino también una afirmación de identidad que desafía las narrativas hegemónicas que buscan despojar a las comunidades indígenas de su cultura y autonomía.

En el caso de las mujeres mixas que son parte de esta investigación, la migración también les genera nuevas formas de territorialidad. Estas mujeres crean espacios de pertenencia en sus nuevos entornos, donde pueden establecer redes de apoyo y solidaridad. En su caso, las prácticas de baloncesto los domingos emergen como una actividad que va más allá del simple deporte; se convierte en un espacio de interacción social y empoderamiento.

La práctica del baloncesto se presenta como una herramienta poderosa para la integración social. A través de este deporte, las mujeres migrantes mixas establecen conexiones con otras personas, independientemente de su origen. El baloncesto promueve valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la resiliencia, que son esenciales para enfrentar los retos de la migración.

Estos encuentros dominicales actúan como un catalizador para la creación de nuevas redes sociales. Las mujeres migrantes mixas pueden compartir sus historias, tradiciones y costumbres dentro del marco del deporte, lo que les permite mantener viva su cultura mientras se adaptan a su nuevo entorno.

A través del deporte, estas mujeres pueden desafiar estereotipos de género y demostrar sus habilidades y capacidades. Este proceso no solo fortalece su

autoestima, sino que también les otorga visibilidad en espacios donde a menudo son marginalizadas.

Estos espacios son fundamentales para reconstruir su identidad y fortalecer su capacidad de agencia. Marchese (2019) enfatiza que estas nuevas territorialidades no son menos válidas que las anteriores; al contrario, representan una adaptación a las realidades contemporáneas.

De esta manera, el cuerpo se convierte en un vehículo para la creación de nuevas comunidades que trascienden las fronteras geográficas. Las mujeres migrantes mixas pueden encontrar en sus nuevas localidades un sentido de pertenencia que les permite reconfigurar su relación con el territorio, integrando elementos de su cultura originaria con nuevas influencias.

Desde la perspectiva de esta investigación se concibe la identidad como un constructo social, no como algo fijo e inherente, sino que se forma a través de procesos sociales e históricos.

Para entender este propósito suscribo también para mi estudio los aportes de Gilberto Giménez (2011) cuando explica que la identidad no debe concebirse como una especie de núcleo estable y secreto de nuestra interioridad, por el contrario, la identidad es siempre de naturaleza dialógica y relacional en cualquiera de sus aspectos y niveles y es el resultado de las interacciones que hemos tenido a lo largo de nuestra historia en el proceso de socialización (Gimenez, 2011). También resultan muy importantes las reflexiones de Benhabib (2006) quien cuestiona la concepción del sujeto como un ente completamente autónomo y racional, argumentando que ignora las dimensiones relacionales y contextuales de la vida humana.

La identidad no se refiere solo a mi potencial de elección, sino a la efectividad de mis elecciones, a saber, yo, como un individuo finito, concreto y corpóreo, configuro y presento las circunstancias de mi nacimiento y de mi familia, y mi identidad lingüística, cultural y de género, para conformar una narrativa coherente que representa la historia de mi vida (Benhabib, 2006, p. 186).

En su análisis, destaca que las teorías del contrato social tradicionalmente han sido construidas desde una perspectiva que no toma en cuenta las experien-

cias de las mujeres y otros grupos marginados, lo que limita su aplicabilidad a una sociedad plural y diversa.

En este análisis de la identidad también es preciso retomar los aportes de Maffia (s.f.) quien sostiene que cuando consideramos al otro sujeto como un alter ego, se debe aceptar que, así como lo constituimos, ese sujeto también nos está constituyendo.

La autora propone que el feminismo, al cuestionar estas divisiones, ofrece una alternativa epistemológica que valora la interconexión y la multiplicidad. En lugar de ver el conocimiento como algo objetivo y universal, Maffia aboga por una perspectiva que reconozca la subjetividad y la diversidad de experiencias. Esta propuesta no solo tiene implicaciones teóricas, sino también prácticas, ya que invita a repensar cómo se produce y se valida el conocimiento en diferentes contextos.

Maffia también hace hincapié en la importancia de la interseccionalidad en el feminismo y la epistemología crítica. Reconocer que las experiencias de las mujeres no son homogéneas, sino que están influenciadas por factores como la raza, la clase social y la orientación sexual, es fundamental para construir un marco teórico que sea verdaderamente inclusivo. La autora sostiene que esta perspectiva interseccional permite una comprensión más rica y matizada de las dinámicas de poder y opresión en la sociedad.

Otra de las autoras importantes de retomar es Lélia Gonzalez (1998), precisamente por centrarse en la dimensión racial como una de las contradicciones internas del movimiento feminista latinoamericano.

Gonzalez (1988) sostiene que las mujeres no blancas han sido habladas, definidas y clasificadas por el sistema patriarcal-racista, un sistema ideológico de dominación que las infantiliza. Suprime su humanidad justamente porque se les niega el derecho de ser sujetos no solo de su propio discurso, sino de su propia historia.

Gonzalez (1988) señala la doble discriminación que sufren las mujeres no blancas de la región: las amefricanas y las amerindias:

El doble carácter de su condición biológica –o racial y o sexual– hace que ellas sean las mujeres más oprimidas y explotadas de una región de capita-

lismo patriarcal-racista dependiente. Justamente porque ese sistema transforma las diferencias en desigualdades, la discriminación que ellas sufren asume un carácter triple, dada su posición de clase: amerindias y amefricanas hacen parte, en su gran mayoría, del inmenso proletariado afrolatinoamericano (Gonzalez, 1988, p. 5).

De igual forma esta investigadora reconoce el papel de los movimientos étnicos como el Movimiento Indígena en Américas del Sur y América Central que no solo propone nuevas discusiones sobre las estructuras sociales tradicionales sino busca la reconstrucción de su identidad amerindia y el rescate de su propia historia.

Por otra parte, también son un referente obligatorio las reflexiones de Francesca Gargallo (2007) quien encuentra que la teoría feminista latinoamericana no arranca de los saberes indígenas y muy pocas mestizas se reconocen en su historia.

La participación de comuneras, criollas e indígenas en la lucha contra el colonialismo fue amplia, pero no reconocida, y el triunfo de los liberales en la mayoría del continente no redundó en el reconocimiento de la igualdad de las mujeres. El racismo heredado de la Colonia no permitió que las mujeres se reconocieran como tales, sino las relegó a categorías ligadas tanto a la clase de procedencia como a la pertenencia étnica (Gargallo, 2007, p. 2).

También enfatiza en que la relación entre mujeres indígenas y feministas hasta finales del siglo xx fue de desconocimiento colonialista. De alguna manera sigue marcando cómo se construye el discurso hegemónico, aunque sea desde una posición crítica al modelo de dominación masculino occidental.

La condición indígena y de género se suman, no solo porque ser una mujer india es estar sometida a una forma múltiple de opresión, sino porque la condición de género y la condición indígena son, ambas, frutos de una misma tecnología de jerarquización que confiere siempre a las mujeres y a los indios el lugar del derrotado, quitándoles su voz y la posibilidad de reconocerse positiva-

mente en sus saberes que son incorporados en los saberes de los hombres y los occidentales (exactamente como a los derrotados se les excluye de la historia) (Gargallo, 2007, p. 8).

Estas reflexiones comparten la idea de demarcar la cuestión racial y sexual en la configuración de la caracterización de la violencia contra las mujeres y en el estudio de qué es la democracia para las mujeres.

La intersección de la condición indígena y de género revela un entramado complejo de opresiones que se alimentan mutuamente, perpetuando un ciclo de marginación y silenciamiento. Al considerar a las mujeres indígenas, se pone de manifiesto cómo las estructuras de poder han diseñado un sistema que no solo despoja a estos grupos de su voz y su reconocimiento, sino que también los condena a un lugar de inferioridad en la narrativa histórica y cultural.

El eco de la servidumbre: historias del trabajo del hogar en Guadalajara

Guadalajara es la capital actual del estado de Jalisco, siempre se caracterizó según Camus y de la O (2014), por su enorme fuerza articuladora y centralizadora de poderes sociales y económicos. Su éxito como ciudad se debió al descubrimiento de yacimientos de plata en Zacatecas y Bolaños, lo que la convirtió en centro de abastecimiento de “la ruta de la plata”. De esta forma, la entidad se estableció como una frontera en expansión hacia el norte e intermedia de la costa septentrional.

La expansión de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), siguiendo a Camus y de la O (2014), significó la segregación de la población y la desigualdad urbana que se reflejó en las formas de habitar el suelo urbano mediante cotos y urbanizaciones exclusivas.

La búsqueda por construir un espacio simbólico legítimo dentro de la sociedad (Bastarrica, 2023) se viene perfilando en la mujer migrante indígena desde hace mucho tiempo. En la Guadalajara porfiriana,² contexto social, econó-

² En 1877 el Gral. Porfirio Díaz fue nombrado por primera ocasión presidente de la República Mexicana, cargo público que, después de una larga dictadura, abandonaría en mayo de

mico y político del Registro de Domésticos (1888-1894),³ las mujeres empleadas domésticas estaban dispuestas a usar su exiguuo capital económico para reforzar su capital social y, a veces, dado lo que sabemos acerca de los precios de las telas, incluso a costa de endeudarse en el proceso. Se trata esta de una decisión, calculada a partir del análisis de la relación costo-beneficio, que, desde la distancia histórica, arroja nueva luz sobre la agencia de estas mujeres.

Según explica Bastarrica (2023) buscaban la creación de un aspecto propio, decente y a la moda, lo más cercano posible al que veían que desplegaban a diario las mujeres y hombres burgueses para quienes trabajaban.

De acuerdo con Bonfil (1990) la dominación colonial ha tenido efectos profundos en todos los ámbitos de la vida indígena: ha constreñido su cultura, ha impuesto rasgos ajenos, ha despojado a los pueblos de recursos y elementos culturales que forman parte de su patrimonio histórico.

Para Camus y de la O (2014) la persistencia del colonialismo interno en la historia de Latinoamérica ha consentido el uso de mano de obra indígena, rural o campesina como un hecho natural. En la actualidad esta fuerza laboral ya incorporada al mundo urbano presenta un corpus cultural propio que debe ser entendido para explicar las condiciones de la servidumbre.

Estas autoras retoman la noción de colonialidad de Anibal Quijano (2000) para explicar la relación de poder que fue capaz de establecer un patrón global de trabajo, recursos y nuevas identidades históricas sobre la idea de raza que asociaba los papeles y lugares de cada grupo en la división social del trabajo.

1911 obligado por una revolución armada que no pudo contener y menos derrotar, provocada por las serias contradicciones sociales, económicas y políticas que su gobierno había generado en la nación (Trujillo, 2023, p. 47).

³ El Registro de Domésticos porfiriano de la ciudad de Guadalajara es un documento de incalculable valor para la historia general de la ciudad, pero, también, y de modo más particular, para la historia del vestido y la moda tanto en Jalisco como en el México de finales del siglo XIX (Bastarrica, 2023, p. 162).

Camus y de la O (2014) sostienen que el colonialismo interno y el sentido estamental⁴ del patrón respecto a la servidumbre no han desaparecido, ni bajo la constitución de las repúblicas liberales latinoamericanas, ni con la presencia de un Estado benefactor en varios países de la región. Las relaciones de servidumbre se mantuvieron y se combinaron con otras formas de relación social y administración sociopolítica.

Más allá de ver las relaciones de servidumbre desde una perspectiva funcionalista (Cumes 2014), que podría reducir el análisis únicamente desde la generación de empleo o desde los procesos de migración. Es preciso ahondar en las relaciones entre patrones y sirvientes como una relación que tiene un trasfondo eminentemente colonial.

El imaginario social que ve a la trabajadora como una sirvienta y al trabajo doméstico como servidumbre, es una racionalidad compartida por la sociedad en su conjunto, esta lógica le otorga sentido al trabajo doméstico como institución de servidumbre. Es decir, cualquier empleador puede disfrutar y por ello defender esta institución de servidumbre porque está configurada en su beneficio (Cumes, 2014, p. 38).

Según Blanco (2012), existe una relación asimétrica y jerárquica entre empleadoras y empleadas lo que permite que las primeras ejerzan su poder sobre las segundas y las controlen a través de diferentes mecanismos y ejes de inequidad, como el género, la etnicidad y la condición migratoria.

La mayoría de las veces no se establece una relación contractual entre las empleadas domésticas y sus empleadoras; y normalmente aquellas no gozan de vacaciones ni de seguridad social. Estas condiciones precarias afectan de manera diferenciada a quienes trabajan de planta, en comparación con quienes trabajan de entrada por salida o para agencias de limpieza (Blanco, 2012, p. 68).

⁴ “Posiciones sociales que grupos sociales y étnicos crearían basadas en privilegios adquiridos (...), aunque en este caso no necesariamente dados por nacimiento ni por reclamos de herencia.” (Camus y de la O, 2014, p. 147).

Esta autora argumenta que el trabajo por horas es como la modernización del trabajo doméstico.⁵ Al limpiar casas diferentes en horarios distintos las empleadas del hogar sí venden su fuerza de trabajo de manera similar a lo que hace un comerciante al vender sus productos. El cambio del trabajo de planta al trabajo por horas, rompe con las relaciones de servidumbre.

Por su parte, Vázquez (2008) señala que la década de 1960 marcó el inicio de una expansión urbana en Guadalajara. En su sector poniente se consolidó un perfil burgués, con colonias residenciales ocupadas por funcionarios, industriales, comerciantes establecidos y un incipiente grupo de profesionales que logró beneficiarse del auge económico local, integrándose al sector servicios.

Esta nueva dinámica residencial generó una creciente necesidad de mantenimiento y limpieza en los hogares. Inicialmente, esta demanda fue cubierta por habitantes de la zona oriental de la ciudad –área tradicionalmente popular y de escasos recursos–, quienes se empleaban como jardineros, cocineros o personal de limpieza, generalmente sin residir en el lugar de trabajo (Vázquez, 2008, p. 6).

Según la autora, la progresiva concentración de mujeres indígenas en el servicio doméstico urbano puede atribuirse a dos factores principales. En primer lugar, la alta demanda de este tipo de empleo y su canalización a través de redes informales de mujeres, donde familiares o conocidas las recomendaban directamente con sus empleadoras. En segundo término, su perfil demográfico –jóvenes y mayormente solteras– les permitía aceptar empleos "de planta", residiendo en el mismo domicilio donde trabajaban. Esta modalidad les ofrecía techo y manutención, solucionando así su falta de recursos para vivir por cuenta propia

⁵ De acuerdo con Blanco (2012), la Confederación Latinoamericana y del Caribe de trabajadoras del hogar considera que el término "doméstico" tiene una connotación negativa, ya que sugiere una comparación entre las mujeres y animales domesticados. Por esta razón, en la literatura se ha optado por reemplazar el término estigmatizante "trabajo doméstico" por expresiones como: empleada del hogar, empleada de servicio o trabajadora doméstica remunerada.

y simplificando de manera significativa tanto su migración como su inserción inicial en el ámbito urbano.

La realidad de las empleadas domésticas al interior de las casas donde laboran, aún dista mucho de los patrones ideales. Como explica Toledo (2014) las empleadas domésticas se insertan en el proletariado informal. Es decir, forman parte de ese gran conglomerado de población que sobrevive en los márgenes, realizando actividades de subsistencia, dentro de lo que se ha denominado economía informal.

De acuerdo con Vázquez (2008) el imaginario que las patronas tienen sobre el rol de estas mujeres indígenas es alimentado por los prejuicios que históricamente se han venido construyendo en torno a la mujer de pueblos originarios:

Les prohíben que hablen la lengua materna, además del uso de sus vestidos, no pueden escuchar la música que les gusta durante las largas horas de trabajo. Todo su mundo se reduce al pequeño cuarto, el que la patrona de vez en cuando revisa, ya sea por morbo o por “seguridad” no sea que “traigan mañas” (p. 7).

El análisis de estos espacios muestra que los márgenes de negociación y resistencia se limitan considerablemente, más que en otros sectores de empleo, pues resultan inefectivos para cambiar el sistema.

En este punto concuerdo con la visión de Massey (2005) como se citó en Ramírez y López (2015) que concibe al espacio como el producto de múltiples interrelaciones que se construyen desde lo más general o global hasta lo local.

Esta investigadora sostiene que hay cambios muy importantes en cómo experimentamos y cómo se organizan el espacio y el lugar, lo que ha permitido deducir que la identidad de cualquier lugar no está arraigada simplemente dentro de este, sino que se construye en buena parte a través de las relaciones de interdependencia con otros lugares.

La diversidad de situaciones en el trabajo del hogar profundiza la indefinición de los roles. Es común que una empleada cumpla funciones combinadas de limpieza, niñera, cocinera y jardinera. Esta falta de delimitación demuestra que, junto a lo laboral, intervienen factores ideológicos y de clase claves para explicar quiénes acceden a estos servicios y sus limitadas opciones de movi-

lidad. Esta lógica favorece la contratación de mujeres indígenas y migrantes, lo que ha derivado en la construcción de estereotipos sobre el oficio y sus trabajadoras, alimentando diversas formas de discriminación.

Ciclos que persisten, voces que resisten: reflexiones finales

La colonialidad, entendida como un legado histórico que continúa impactando las relaciones sociales y económicas, se manifiesta en la desvalorización del trabajo realizado por las mujeres indígenas. A pesar de su contribución esencial a la economía familiar y nacional, su labor es frecuentemente invisibilizada y deslegitimada. Esta desvalorización está impregnada de estereotipos raciales y culturales que asocian a las mujeres indígenas con roles subalternos y serviles, perpetuando una jerarquía que remite a épocas coloniales. La falta de reconocimiento formal y derechos laborales adecuados para estas trabajadoras no solo refleja una continuidad de la opresión colonial, sino que también refuerza un sistema de explotación que las coloca en situaciones vulnerables.

El género actúa como un eje transversal que agrava las condiciones de servidumbre. Las normas patriarcales que rigen tanto en el ámbito laboral como en el familiar limitan las oportunidades de estas mujeres para acceder a mejores empleos, educación y servicios de salud. La intersección entre ser mujer, indígena y migrante crea una triple vulnerabilidad que dificulta su empoderamiento y autonomía. Además, la violencia de género, tanto en el ámbito laboral como en el hogar, se convierte en una realidad cotidiana que limita aún más sus posibilidades de reivindicación y resistencia.

Asimismo, es fundamental reconocer que estas dinámicas no son estáticas. Las mujeres migrantes indígenas están desarrollando formas de resistencia y organización que desafían estas estructuras opresivas. A través de redes comunitarias y movimientos sociales, están reclamando sus derechos y visibilizando su labor, lo cual representa un paso importante hacia la descolonización del trabajo del hogar y la construcción de una sociedad más equitativa. Sin embargo, estas luchas deben ser apoyadas por políticas públicas inclusivas que reconozcan y valoren el trabajo doméstico como un componente esencial de la economía.

Bibliografía

- Ambriz, M. (2011). *Habitando fronteras: Jóvenes Purhépecha en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. [Tesis de Maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Repositorio CIESAS. <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/144>
- Bastarrica, B. (2023) Vestido, moda y adorno en el Registro de Domésticos porfiriano de la ciudad de Guadalajara. En Bastarrica, B. (coord.). *El registro de domésticos de la ciudad de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara, Jalisco.
- Benhabib, S. (2006). El otro generalizado y el otro concreto. La controversia Kholberg-Gilligan y la teoría moral. En Benhabib, S. (ed.), *El ser y el otro en la ética contemporánea* (pp. 170-202). Gedisa Editorial.
- Blanco, B. (2012) *No me puedo dejar. Negociación y resistencia en el empleo doméstico. Aproximación a la capacidad de agencia de las empleadas domésticas guatemaltecas en Tapachula, Chiapas*. [Tesis de Maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Repositorio CIESAS. <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/144>
- Bonfil, G., (1990). *México profundo. Una civilización negada*. Grijalbo, México, D.F.
- Camus, M. y de la O, M. (2014). El encanto de la colonialidad tapatía: notas sobre la cultura de la servidumbre. En Durin, S., De la O, M., Bastos, S., (eds). *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicio doméstico latinoamericano* (pp. 41-169). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, D.F.
- Cumes, A. (2014). *La india como sirvienta. Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala* [Tesis de Maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Repositorio CIESAS. <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/144>
- Domínguez, F. (2011). *Zoques en la ciudad de Guadalajara, la reproducción de una identidad étnica dispersa*. [Tesis de Maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Repositorio CIESAS. <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/144>

- Domínguez, F. (2013). *La comunidad transgredida: los zoques en Guadalajara*. Unidad de apoyo a las comunidades indígenas de la Universidad de Guadalajara.
- Durín, S., de la O, M. y Bastos, S. (2014). *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicio doméstico latinoamericano*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Repositorio CIESAS. <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/144>
- Falquet, J. (2022). “Presentación del libro Imbricación: más allá de la interseccionalidad. Mujeres, raza y clase en los movimientos sociales” Madreselva, Buenos Aires. (Versión en revisión, para publicación en el libro: Rovira, Guiomar (coord.), 2023, *Constelaciones feministas*, Ediciones Bellaterra-Betiko Madreselva, Buenos Aires.
- Gargallo, F. (2007) Feminismo Latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* [online], 12(28) [citado 2024-09-16], pp.17-34. Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316_37012007000100003&script=sci_abstract ISSN 1316-3701.
- García, M. A. y Horbath, J. E. (2019). Exclusión y discriminación de indígenas en Guadalajara, México. *Perfiles latinoamericanos*, 27(53), 1-24. DOI: 10.18504/PL2753-011 -2019
- Giménez, G. (2011). Comunicación, cultura e identidad. reflexiones epistemológicas. (Archivo PDF) Comunicación, cultura e identidad: Reflexiones epistemológicas (scielo.org.mx)
- González, L. (1988). “*Por un Feminismo Afrolatinoamericano*”, *Mujeres. crisis y movimiento. América Latina y el Caribe*. Ediciones de las Mujeres, n° 9. Isis Internacional y MUDAR-Mujeres por un Desarrollo Alternativo.
- Gregorio Gil, C. (1998). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Narcea.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39600906>
- _____. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119.

- Maffia, Diana (s.f): “Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica”. Disponible en: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-lasdicotom%C3%ADAs.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>
- Marchese, G. (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (13), 9-41.
- Oehmichen, C. (2005), *Identidad, Género y relaciones Interétnicas*, Mazahuas en la ciudad de México, México, D.F.: Instituto de Investigaciones Antropológicas. <https://doi.org/10.31644/ED.V6.N2.2019.A01>
- Orozco, A. (2015). Área Metropolitana de Guadalajara. Expansión urbana. Análisis y prospectiva: 1970-2045. Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN).
- Pedone, C. (2002). El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas. En F. J. García Castaño & C. Muriel López (coords.), *La inmigración en España: contextos y alternativas* (Vol. 2, pp. 223-235).
- Quijano, A. (2000). La colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (comp), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 122-151). Buenos Aires, CLACSO-UNESCO.
- Ramírez, B. y López, R. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. Universidad Autónoma de Ciudad de México, México.
- Ramírez, S. (2006). *Los cargos comunitarios y la transpertenencia de los migrantes mixes de Oaxaca en Estados Unidos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez, D. (2017). *Mujeres Migrantes en la frontera sur de México: aproximaciones desde la interseccionalidad*. Tuxtla Gutierrez: UNICACH.
- Redfield, R. (1941). *The folk culture of Yucatan*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Segato, R. (2013). “Aníbal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder” en Rita Segato, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*, Buenos Aires Argentina, Prometeo, pp. 35-96.

- Talavera, L. (2006). *Los pueblos de madera y la gente de la lluvia. Etnicidad urbana. Purépechas y Mixtecos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, México* [Tesis de maestría, CIESAS Occidente].
- Toledo, M., (2014). *Entre muchachas y señoras. Arreglos particulares en el trabajo remunerado en México*. [Tesis de Doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Repositorio CIESAS. <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/144>
- Trujillo, J. (2023) Vida cotidiana, control social y orden en la Guadalajara profiriana. En Bastarrica, B. (coord.), *El registro de domésticos de la ciudad de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara, Jalisco.
- Vázquez, C. (2014). *Migración y discriminación contra las migrantes indígenas: el caso de las mujeres migrantes en la Zona Metropolitana de Monterrey*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León].
- Vázquez, E. (2008). Mujeres Nahuas en el empleo doméstico. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Vázquez, L. y Sánchez, M. (2018). “El trabajo doméstico en México. Pendientes legislativos para su regulación”, *Temas de la Agenda*, N° 6, Ciudad de México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.-2016.09.005>

Cómo y por qué hacer una investigación desde una mirada interseccional: las violencias que atraviesan a las mujeres en situación de calle

Grecia Marant García Castellón

Introducción

El presente trabajo se propone ofrecer una mirada crítica sobre el fenómeno de la pobreza y las poblaciones callejeras en México, centrándose en las violencias estructurales que atraviesan a las mujeres en situación de calle. En el contexto del siglo XXI, marcado por la globalización neoliberal, las políticas desreguladoras y el debilitamiento del Estado de bienestar han producido un entorno de precarización que impacta de manera desproporcionada a ciertos grupos sociales (Escobar, 2007). Entre los efectos más visibles se encuentran la falta de acceso a vivienda, empleo digno y derechos sociales fundamentales.

En América Latina, y particularmente en México, estos procesos no pueden analizarse sin considerar su historicidad: el despojo colonial y la acumulación originaria de riquezas sentaron las bases para una pobreza sistémica que persiste hasta nuestros días (Susín, 2011; Sen, 2000; Caputo, 2001). En este entramado, la subordinación de las mujeres ha estado estrechamente ligada a las lógicas de explotación y acumulación capitalista.

Aunque este grupo puede considerarse una minoría cuantitativa, su situación revela la operación de matrices de dominación que las invisibilizan y excluyen (CONEVAL, 2018). Incluso, del lugar de menoscabo dentro del sistema económico y social, no solo porque no cuentan con un empleo formal, un salario, condiciones laborales dignas, o seguridad social, sino que su trabajo se ubica al margen de las relaciones capitalistas y en ciertas medidas patriarcales. No obstante, estas mujeres también desarrollan estrategias de resistencia y agencia para sobrevivir,

muchas veces mediante redes comunitarias, economías informales y vínculos afectivos (Ortiz, 2019), así como otros mecanismos para ocultar que se encuentran en una posición vulnerable.

Es innegable que existe una relación entre la pobreza estructural y las mujeres en situación de calle (Dragana, 1995), característica de las sociedades capitalistas y sus condiciones adversas de vida. El neoliberalismo ha erosionado las agendas nacionales de desarrollo y debilitado las políticas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres, profundizando las desigualdades y generando nuevas formas de empobrecimiento, especialmente en el sur global (Muñoz, 2011). Las brechas en el acceso a la vivienda, la salud, la educación y la justicia se manifiestan con especial crudeza en la vida de las mujeres en situación (ONU Mujeres, 2022).

La experiencia de vivir en la calle está atravesada por múltiples formas de violencia, exclusión y estigmatización. Sin embargo, las ciencias sociales han tendido a abordar esta realidad desde marcos analíticos generales que frecuentemente omiten la dimensión de género y las desigualdades interseccionales. En particular, las mujeres en situación de calle enfrentan violencias específicas que no solo provienen del abandono institucional y la precariedad económica, sino también de dinámicas patriarcales, racistas y clasistas profundamente arraigadas. Estas violencias operan en distintos niveles y se manifiestan en la vida cotidiana de formas a menudo invisibles para la mirada pública y académica.

Este capítulo busca contribuir a la visibilización de esas violencias desde una perspectiva feminista e interseccional, al tiempo que reflexiona sobre los desafíos metodológicos y éticos que implica investigar con mujeres en situación de calle. Lejos de enfocarse únicamente en las carencias o en una representación victimizante, el análisis se interesa por comprender las formas en que estas mujeres resisten, sobreviven y construyen sentido frente a las múltiples opresiones que atraviesan. En ese sentido, el capítulo propone una lectura situada de sus experiencias, reconociendo tanto la diversidad de sus trayectorias como la necesidad de repensar las formas tradicionales de producir conocimiento en contextos de alta vulnerabilidad.

La reflexión que aquí se presenta se basa en una investigación cualitativa realizada en la organización comunitaria “Amigos trabajando en los cruceros”,

con mujeres en situación de calle en la ciudad de Guadalajara, México en el 2017-2019; mediante entrevistas semiestructuradas y observación en el campo, que permitieron explorar sus relatos sobre violencia, exclusión y estrategias de vida. Más que buscar patrones generalizables, se privilegió el diálogo con sus voces desde una lógica interpretativa y comprometida, reconociendo las tensiones propias del trabajo de campo y las asimetrías inherentes a la relación facilitadora-participantes.

El enfoque teórico-metodológico que sustenta este trabajo se nutre de los aportes del feminismo interseccional, entendido como una herramienta crítica para analizar cómo se entrecruzan el género, la clase social, la racialización, la salud mental y otras dimensiones de desigualdad en la configuración de la experiencia de calle. Desde esta perspectiva, el capítulo también problematiza el lugar de quien investiga, la producción de conocimiento situada y las implicaciones éticas de aproximarse a vidas marcadas por la exclusión extrema.

El capítulo se organiza en tres apartados. En el primer apartado se describe el camino metodológico recorrido: las decisiones teóricas, las estrategias de acceso, los dilemas éticos y los aprendizajes del trabajo de campo. En el segundo se presenta una revisión crítica de la literatura sobre el concepto de mujeres y población en situación de calle, destacando los vacíos en torno a las mujeres y proponiendo una lectura interseccional del fenómeno. En el tercer apartado se analizan las principales formas de violencia relatadas por las mujeres entrevistadas, así como las prácticas cotidianas mediante las cuales enfrentan y resignifican su realidad. Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones sobre los aportes y límites de investigar desde una perspectiva feminista e interseccional en contextos de alta precariedad.

El camino metodológico desde una perspectiva de género y feminista

A menudo, al momento de definir el objetivo de un estudio o formular la pregunta de investigación, partimos de presuposiciones que tenemos sobre la realidad que queremos explorar. Sin embargo, estas ideas suelen transformarse desde los primeros momentos del trabajo de campo. Así me ocurrió: llegué con ideas preconstruidas –en parte ingenuas– sobre las mujeres en situación de calle, influida por las representaciones en los medios de comunicación, que tienden a

mostrarlas desde un enfoque estigmatizante o reduccionista. Formulé mi pregunta de investigación desde esa perspectiva inicial, pero al acercarme a la realidad concreta de estas mujeres, mis supuestos comenzaron a cambiar. Fue a partir del análisis de las entrevistas y de la observación que pude construir las categorías conceptuales que guiaron mi trabajo. Incluso, en el transcurso del proceso, reformulé la pregunta inicial. Por ello, resultó fundamental recoger, codificar y analizar los datos de manera simultánea. En este sentido, la teoría fundamentada se ajustó a las necesidades de la investigación, permitiendo un enfoque inductivo y flexible que respetó la complejidad del fenómeno estudiado.

Esta investigación adopta una perspectiva cualitativa, la cual proporciona herramientas útiles para reflexionar sobre las experiencias propias de las mujeres. Parto de la premisa de que las personas crean y sostienen “mundos significativos a través de procesos dialógicos”, otorgando sentido a sus realidades y actuando en función de esos significados (Charmaz, 2000, pp. 521–522; traducción de Soneira, 2006, p. 169). Comprender lo que atraviesan las mujeres en situación de calle exige algo más que traducir su mundo de significados, pero un punto de partida ético y político es intentar entender sus vivencias en sus propios términos. Las violencias que experimentan y las formas en que las enfrentan responden a una lógica distinta de la mía, o de cualquier postulado teórico o académico que, si no se revisa críticamente, corre el riesgo de reproducir dinámicas colonialistas y, por tanto, de violencia epistémica. Este trabajo representa un esfuerzo por construir “teoría” junto con ellas, desde un diálogo horizontal.

Durante las entrevistas, tuve la oportunidad de establecer un diálogo que me permitió acercarme a sus realidades desde una mirada situada. Esta decisión metodológica se basa tanto por la situación de vulnerabilidad que caracteriza a las mujeres en situación de calle, como por la raíz estructural del fenómeno social que se analiza. Así pues, trabajé a partir de tres categorías principales de análisis: violencia interseccional, violencia estatal y estrategias de supervivencia, que incluyen económicas y de cuidados a través de vínculos sociales. A partir de estas categorías formulé mi pregunta de investigación y mis objetivos. Si bien son categorías amplias y abstractas, me permitieron orientar el curso de la investigación y enriquecerlas con nuevos conceptos que fueron emergiendo a lo largo del análisis de las entrevistas y el diario de campo. El tipo de muestreo

fue no probabilístico y de carácter intencional. Realicé entrevistas en profundidad a mujeres que han vivido en situación de calle y mantienen una relación directa con una organización comunitaria. Todas ellas formaban y forman parte de la organización comunitaria de “Amigos trabajando en los cruceros”, ya sea como fundadoras, coordinadoras o beneficiarias activas de dicha organización. Dicha organización funge como una oportunidad para hacer frente a algunas violencias. Cabe señalar que el acceso a este espacio fue posible gracias al Dr. Ricardo Fletes Corona, quien ha trabajado durante buena parte de su carrera con poblaciones callejeras y me facilitó el contacto inicial con la organización.

Así pues, una vez que se ha logrado el acceso al campo y a las personas participantes, surgen nuevas preguntas metodológicas. ¿Qué ocurre entonces con las recomendaciones tradicionales sobre la supuesta objetividad? Los manuales metodológicos suelen sugerir que el o la investigadora mantenga distancia frente a su objeto de estudio, buscando una mirada “neutral” u “objetiva”. Sin embargo, esta postura presenta al menos dos problemas. En primer lugar, corre el riesgo de objetivar a las personas con las que trabajamos, tratándolas como simples fuentes de información. En segundo lugar, tiende a homogeneizar las experiencias, como si todas las participantes compartieran los mismos perfiles, trayectorias o formas de habitar el mundo. Estas lógicas distorsionan la complejidad de las vidas que buscamos comprender y, en contextos de vulnerabilidad, pueden reproducir formas de violencia epistémica. En mi experiencia, uno de los retos más importantes fue la accesibilidad de las informantes. La complejidad circunstancial de su vida, la precariedad, la violencia, el abandono, exigía de este lado –por lo menos– la flexibilidad para acordar una hora y lugar de encuentro. Es importante comprender que la vida no pasa cronogramada, y cuando nos acercamos a población vulnerable desarrollar esta sensibilidad se vuelve fundamental. Otro reto importante, que forma parte de los problemas “éticos”, es el supuesto de mantenerme al margen de la observación y las entrevistas. Sin embargo, cuestiono el hecho de considerar que el intervenir de manera activa, con nuestros grupos de observación sacrifica el objetivo y la objetividad. Porque de ser así, el simple hecho de ser un agente externo, acercándose a una realidad ajena, ya transforma las dinámicas entre la que habla y la que escucha, la que comparte y la que aprende. Desde mi punto de vista, es una oportunidad

de vincularse afectivamente con él o la “protagonista del estudio”. La ética en el proceso de investigación establece los lineamientos para que se dé una relación recíproca y respetuosa entre la investigadora y las mujeres que participan en la investigación.

Por lo tanto, a la hora de hacer investigación es impredecible hacer explícito el lugar de enunciamiento, es decir, desde dónde estamos investigando. Es el ejercicio de conocer mi lugar como investigadora social, mis privilegios epistémicos, mi posición en una sociedad estratificada y las categorías sociales que me construyen, y compartir desde dónde estoy mirando, desde donde estoy produciendo “conocimiento” y cómo lo estoy logrando. Lo anterior, retomando a Donna Haraway (1991), con la idea de reemplazar esa noción de objetividad, por la de conocimiento situado.

Así mismo, las mujeres que viven en situación de calle tienen el conocimiento y reconocen su condición, se conocen a sí mismas, sus violencias, sus recursos limitados y sus estrategias; no hace falta que “otres” vayan a explicarles su realidad; llámese academia, instituciones gubernamentales o medios de comunicación. Por lo tanto, a nosotras nos toca escuchar lo que ellas tienen que decir de su situación, así como las denuncias de sus violencias. Esto es importante cuando trabajamos con población vulnerable, ya que nos permitirá entender los procesos de construcción de identidad, y conocer cómo se posicionan frente a otras y frente a ellas mismas.

Siguiendo esta lógica, retomo la propuesta epistemológica centrada en la persona conocida, que sugiere “acceder a la comprensión de la manera en la que las situaciones degradantes, que atacan la dignidad de quienes están sometidas a ellas, requieren una revisión de las formas de conocimiento tradicionales que, habitualmente, se resiste a abandonar la perspectiva de las suposiciones y las prenociones del investigador, a fin de aproximarse estrechamente a aquellas otras con las que las mujeres y hombres comprenden su propia historia, le dan sentido a sus acciones e intentan transformar día a día sus propias situaciones” (Vasilachis, 2003). Es decir, sus procesos de vida se ubican en un espacio-temporal, y junto con los recursos cognitivos se produce conocimiento junto ellas.

Desde una epistemología crítica que rompe con visiones jerárquicas del conocimiento, se plantea la necesidad de reconocer a las mujeres en situación de calle, al igual que a otros grupos históricamente vulnerabilizados, como sujetos activos de conocimiento. Lejos de ser consideradas únicamente como objetos de estudio, estas mujeres participan en la construcción de sentidos sobre su propia experiencia a través de procesos cognitivos como la percepción, la memoria y el lenguaje. Son portadoras de trayectorias de vida y de saberes situados, capaces de articular una comprensión profunda de su realidad social. Solo ellas pueden transmitir los sistemas de significados que configuran su mundo social. En este marco, retomo la propuesta epistemológica de Irene Vasilachis de Gialdino (2003), quien concibe la investigación cualitativa como una relación entre el sujeto cognoscente, quien conoce su situación; y el sujeto cognitivo, quien se aproxima a conocer. Esta mirada no solo permite la producción de conocimiento situado, sino también la posibilidad de establecer relaciones investigativas más horizontales y éticamente comprometidas.

Agregando a lo anterior, el acercamiento al campo y las herramientas metodológicas para la obtención de datos cualitativos, como las entrevistas a profundidad y observación participante se ven limitadas por la realidad. Al momento de programar una entrevista con alguna de las mujeres que entrevisté, fue complicado tener certeza de que así sucedería. La precariedad de la situación de vida que las atraviesa implica alta vulnerabilidad, exclusión, marginación, desplazamientos, enfermedades y accidentes entre múltiples acontecimientos que tienen que enfrentar día con día. Dos consideraciones para incorporar a la discusión metodológica: primero, la necesidad de flexibilizar y humanizar los métodos a utilizar; y segundo, la posición que tomamos ante los acontecimientos que pasen durante y después de involucrarnos con las personas con las que trabajamos en una investigación social. Y es que flexibilizar los métodos de investigación, es importante en el estudio de población vulnerable. La vida de las mujeres en situación de calle está atravesada por acontecimientos que nos exigen tener una disposición al cambio y adaptarnos a ellas. Adaptar el modelo metodológico a la realidad social y no al revés:

El concepto de flexibilidad alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos.... La idea de la flexibilidad abarca tanto al diseño en la propuesta escrita, como al diseño en el proceso de la investigación (Mendizábal, 2006, p. 67).

En cuanto a la posición que tomamos frente a estos acontecimientos –pasiva o activa– si bien es cierto que debemos tener precaución de no proyectar expectativas que no podrán ser cumplidas en la intervención o el acercamiento con población vulnerable, también es importante tomar una posición activa ante las noticias de sucesos lamentables de una población que no tiene las formas ni carece de oportunidades y recursos para responder a las urgencias. Por ejemplo, en el acercamiento al campo, la observación y principalmente en las entrevistas sucede un acontecimiento importante; cuando una persona comparte experiencias traumáticas y una trayectoria de vida llena de violencias, es inconcebible que la academia considere que la distancia entre “la investigadora” con “las personas del estudio” sea indispensable para asegurar la objetividad. La empatía es una cualidad necesaria, y posicionarnos ante las injusticias sociales nos proporciona fundamentos críticos para la investigación social. De este modo, el proyecto abona no solo en términos académicos, sino también en términos de intervención. Parte fundamental del proyecto fue escuchar, transcribir y recuperar las denuncias y testimonios.

Además, con el tiempo he podido apoyar en diferentes proyectos que llevan a cabo “Amigos trabajando en los cruceros”, por ejemplo, en la recaudación de útiles escolares para los niños y las niñas que están estudiando en la campaña “De la calle a la escuela”, o los regalos navideños para la posada de las y los pequeños, incluso en las emergencias médicas que se presentan tratado de vincular con instituciones que puedan brindar atención. Lo anterior significó para mí el compromiso con la realidad social que tengo frente a mis ojos.

En este trabajo hace un esfuerzo por superar una dinámica muy común en las ciencias sociales de cosificar a las mujeres; y en lugar de hablar de ellas como objetos de estudio, reivindicar el reconocimiento de su agencia. Mujeres que

comparten sus historias de vida, colaboran y aportan todo su conocimiento de su realidad social al proyecto de investigación.

De este modo construí la investigación a medida que avancé en el trabajo empírico y el acercamiento al campo. En el proceso teórico-metodológico se posicionó en el mismo nivel los conocimientos-saberes de las mujeres que han vivido en situación de calle y los conocimientos-saberes que pudiese una investigadora en formación, para generar elementos que ayuden a comprender el fenómeno desde el conocimiento situado.

¿Qué entendemos por “mujeres” en situación de calle?

Una parte importante y primordial cuando hacemos investigación con mujeres y sobre mujeres, es plantear el término “mujeres”. En ese sentido, al usar el término “mujeres” como categoría de análisis, me ayudó muchísimo la descripción que hace la socióloga Chandra Talpade Mohantya (2008):

La homogeneidad de las mujeres como grupo se produce no con base en un esencialismo biológico, sino en conceptos sociológicos y antropológicos. Así, por ejemplo, en cualquier análisis feminista dado, se caracteriza a las mujeres como grupo singular con base en la opresión común de la que son sujetos. Lo que une a las mujeres es la noción sociológica de la “igualdad” de su opresión” (p. 121). Pero, también problematiza la homogeneización de la categoría mujeres del “tercer mundo” y nos alerta sobre las prácticas colonialistas que podemos llegar a perpetuar desde occidente, porque al final incluir a las mujeres en situación de calle dentro de las categorías como mujeres pobres, resulta violencia epistémica “las obras del feminismo de occidente sobre las mujeres del tercer mundo deben ser consideradas en el contexto de la hegemonía global de la academia occidental, es decir la producción, publicación, distribución y consumo de información e ideas. Marginal o no, estas obras tienen efectos e implicaciones políticas más allá de su público feminista o disciplinario. Uno de estos efectos significativos es el de las “representaciones” dominantes del feminismo occidental es su confabulación con el imperialismo en los ojos de mujeres particulares del tercer mundo (Mohany, 2008, p. 118).

La finalidad es evitar caer en la repetición de utilizar la categoría “mujeres” desde una visión unilateral y homogénea (Hooks, 2020). Y recalcar que el cuestionamiento de la representación de las “mujeres del tercer mundo” o de las mujeres pobres, en la que se asume que no tiene el control de sus propias vidas, entre otra serie de características, es urgente. En ese sentido, me gustaría expresar que mi intención no es la de representar una única e inamovible imagen de las mujeres en situación de calle; primero, porque nadie debería tener esa autoridad y segundo porque no quisiera caer en esa práctica de violencia epistémica. Entonces, mi propósito fue un intento por abonar a la comprensión de su situación de vida, desde mi trinchera y que pueda funcionar como un puente de comunicación.

Por lo tanto, para evitar la violencia epistémica, aquí es fundamental la pregunta ¿qué percepción tienen ellas de sí mismas? O ¿cómo se nombran a ellas mismas? Ya hablamos de que una cosa es la descripción que se hace en la academia de ellas, y del fenómeno callejero, y otra diferente la que tienen ellas de sí mismas (Fletes, 2003; Makoswki, 2010). En varias ocasiones, durante las entrevistas, ellas se identifican como “mujeres pobres”, o en situación de pobreza. Incluso, la discriminación y la violencia que las envuelve por el hecho de ser mujeres y pobres. Los diferentes testimonios nos revelan que hay un entendimiento de que la situación de calle está relacionada a la pobreza, la marginación y la exclusión, que además se vive desde la experiencia de ser mujer.

Estas experiencias engloban haber sufrido abusos, negligencia en el pasado o también atravesar problemas de salud tanto física como mental. También se refiere que la violencia hacia a las mujeres en el ámbito privado como una situación traumatizante que sienta condiciones de posibilidad para el acercamiento a la situación de calle. Particularmente son estas mujeres empobrecidas quienes experimentan las violencias imbricadas en esa situación o los matices para poder nombrarlas mujeres en situación de calle. Durante una entrevista Susana¹ expresó sobre el tema que:

¹ Al compartir parte de los testimonios o fragmentos de entrevistas, los nombres de las participantes han sido cambiados a nombres ficticios para cuidar su privacidad.

(...) están las mujeres en situación de trabajar en la calle, hay en la calle y de la calle, por ejemplo, hay quienes tienen a lo mejor una vivienda, pero por la situación de pobreza los arrastra para hacer alguna actividad, lo que sea en la calle, para poder mantener a la familia (Susana, comunicación personal, 4 de noviembre 2019).

Hay mujeres que probablemente pueden rentar un cuarto, en el centro de la ciudad, viviendo al día, o en la casa de algún familiar, pero también hay quienes no tienen un lugar donde vivir, y reconocen su situación como crítica:

(...) tuve una vida muy crítica, en la cuestión de que pues no tenía donde vivir... Este, estaba embarazada de mi niño y no tenía pues... no... literalmente limpios vidrios. Entonces, tenía pues... se muere el papá de mis hijas y me quedo completamente sola, no tenía quién me ayudara (Marisol, comunicación personal, 18 de mayo de 2018).

Así como Marisol, muchas de ellas se vinculan a la calle, ya sea por el trabajo que desempeñan y/o la ausencia de un hogar, fijo y seguro. Y a esto corresponde mi definición de mujer en situación de calle. Estar en riesgo de perder su hogar, ocupar el sofá de un familiar o alquilar una habitación en una residencia también es estar sin hogar. Pero también lo es vincularse fuertemente con la vida en la calle, como espacio que proporciona (irónicamente) estrategias de sobrevivencia.

Violencia de género interseccional

La concepción de violencia es amplia, y cuando hablamos de la que experimentan las mujeres, particularmente suele ser complicada de definir y operacionalizar. Mirar desde una perspectiva interseccional aporta la comprensión del fenómeno desde la experiencia de la diversidad de violencias en contra de las mujeres. Entonces ¿cómo puedo explicar las violencias que atraviesan a las mujeres en situación de calle? Para ello, el primer paso es definir qué es violencia hacia las mujeres; no es tarea sencilla, se ha trabajado en diferentes ámbitos

para construir la conceptualización y la definición que aporte herramientas tanto teóricas, metodológicas y para la vida cotidiana de las mujeres. Se recomienda que lo correcto es hablar de “violencia basada en género”, “violencia de género” “violencia en contra de las mujeres” (Lagarde, 2013), entre otros términos menos populares y útiles para nombrar las violencias.

En algún momento el “género”² comenzó a sustituir “mujeres” en las investigaciones académicas. Su utilización indiscreta implicaba a las mujeres en su concepción; pero no es una casualidad, podemos notar que para muchas personas es más cómodo hablar de historia de género que historia de las mujeres (Scott, 2008). Podría ser causa/consecuencia del sistema social patriarcal, es como si hablar de la historia de las mujeres no fuera un tema suficientemente serio o relevante, entonces se necesita utilizar una categoría que incluya la historia de los hombres y las mujeres en el mismo concepto. En ese sentido, me parece importante el planteamiento que realiza Scott: retomar la historia de las mujeres desde los estudios de género, pero nombrándolas activamente.

Así mismo, género es un término en la gramática, pero también es un término analítico que se sostiene en las relaciones sociales, y en la ideología de la diferencia sexual. En relación con lo anterior, quiero resaltar que el sexo también es una categoría política fundada en la sociedad heterosexual, una relación de poder de hombres sobre mujeres, con respecto a todo lo que implica socialmente pertenecer a un determinado “sexo” (Wittig, 2016).

Existe una dualidad representativa del género al cuál llamamos género binario, esta dualidad representativa del género binario se funda en el sexo como categoría: hombre-mujer, o femenino-masculino y sus consecuentes referencias de lo que es ser hombre y mujer en un mundo binario, heterosexual, colonialista, racista y patriarcal. Pero al mismo tiempo, en los debates modernos o contemporáneos, género es también este abanico de posibilidades donde el género no binario da cuenta de la amplia configuración individual donde las personas que

² La categoría de género en tanto construcción socio-histórica está atravesada por múltiples dimensiones culturales y políticas (Scott, 1996; Boy et al., 2013), por lo tanto, está dotada de contexto.

no se identifican con las características sociales asignadas al “género” y características biológicas del “sexo”, irrumpen con una nueva interpretación de su ser.

Así pues, hablar de violencia de género y hablar de violencia hacia la mujer no es lo mismo, o no siempre lo fue para algunas autoras Muñoz Cabrera (2011, p.17) recupera de Sue Turrell (2007, p. 1) cuando habla del impacto negativo que conlleva tratar de igualar ambos conceptos, en primer lugar el término violencia de género desdibuja el acontecimiento preocupante de que las mujeres y niñas componen la gran mayoría de víctimas de violencia de género y que los hombres constituyen a la mayoría de agresores. Turrell propone el uso del concepto “violencia en contra de las mujeres” ya que enfatiza la negligencia de los gobiernos para combatir las desigualdades de poder entre varones y mujeres, esto tanto en el ámbito público como en el privado. De acuerdo con Celia Magaña (2016),

es importante señalar que el grado de desigualdad no se experimenta de la misma manera para todas las personas; (...) se concentra de manera histórica en algunos grupos demográficos, como son los pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, niñas, y personas adultas mayores (p. 162).

La problemática de la exclusión social se encuentra estrechamente ligada al género y configura un territorio de extrema vulnerabilidad que se puede catalogar como una doble exclusión: mujer y pobreza. En este aspecto se destaca el proceso de feminización de la pobreza, que se caracteriza por el empobrecimiento material, la anulación de derechos y el empeoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en relación con otros actores sociales (Castel, 2004).

En México, por ejemplo, Marcela Lagarde (2010) usa el término “violencia de género en contra de las mujeres”, con el cuál expone que la diferencia de género no es una violencia de género en abstracto, es el conjunto de elementos que están adheridos a él, en términos sexuales, sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales que hacen referencia a los patrones de dominación estructural en este caso de los hombres sobre las mujeres.

Pero no siempre se admitieron estos términos de forma correcta, Lagarde comparte parte de su reflexión en torno a “La declaración sobre la eliminación

de violencia contra la mujer” de 1993, la cual contiene una definición sobre la violencia que sintetiza el pensamiento feminista y ha sido base de la mayoría de las leyes vigentes en el mundo:

(...) por violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como amenazas a tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Por mucho tiempo, antes de que se aprobara la ley de acceso a una vida libre de violencias, se argumentaba que el concepto correcto era el “violencia intra-familiar” justificando que no solo las mujeres eran víctimas, los adultos mayores y muchos hombres también; y no solo eso, sino que también las mujeres eran agresoras. Con estos supuestos y la disminución del territorio de la violencia al ámbito doméstico, le llamaron violencia doméstica. Con el paso de los años y con los casos se demostró que la mayoría de las denuncias eran hechas por mujeres y que en general los agresores eran hombres. Se demostró que había violencias que no entraban en el pequeño margen del escenario doméstico y que muchos de los violentadores no tenían parentesco familiar, que en realidad eran compañeros de estudio, trabajo, autoridades, criminales y desconocidos.

En el caso concreto de las mujeres en situación de calle encontramos que dado que se difumina lo que es privado y lo que es lo público, la conceptualización clásica de “violencia doméstica” se vuelve obsoleta. Porque el desarrollo de sus vidas alrededor de la calle traspasa la categorización clásica de privado-público y rompe así los límites imaginarios y físicos del espacio. Puesto que la práctica de lo privado se desarrolla paradójicamente en el espacio público; en la calle.

Desde estos planteamientos es que me parece necesario hablar de la violencia de género en contra de las mujeres en situación de calle, siendo ellas quienes experimentan violencias sistemáticas por cuestión de género, pero además por su condición de pobreza, sus cuerpos encarnan además una violencia estatal. De ahí que se encuentren desprotegidas de derechos sociales y humanos, y en respuesta el Estado omite la protección o atención, eso, por un lado. Y por el

otro, el Estado mismo tiene prácticas violentas hacia ellas directamente, cuando no se les trata con dignidad en medio de los procesos de atención, cuando se les revictimiza por su condición social y por las violencias a las que son sometidas día con día.

Cabe mencionar que se ha abordado el tema desde los derechos humanos, por los organismos “encargados de velar” por los derechos de las personas vulnerables o poblaciones callejeras. Pero, desde mi punto de vista las instituciones se han quedado cortas, los derechos humanos han sido un discurso repetitivo falto de praxis. Señalar estas fallas es importante y dar cuenta de cómo opera el sistema que perpetúa el empobrecimiento de un sector de la población y el enriquecimiento de otro.

La violencia de género es un ejemplo de un sistema de opresión, y aunque la raíz es por causa de género, opera diferente en una situación de pobreza o vulnerabilidad estructural. Anteriormente mencioné también la importancia de reconocer los matices que conlleva “ser mujer” en las diferentes “escalas sociales”.

Para su análisis se debe considerar la configuración al interior de la categoría de “mujer o mujeres”. Conocer las condiciones estructurales, las categorías de opresión y las que otorgan privilegios en la construcción social. Es decir, hay una diferencia entre ser una mujer pobre indígena, racializada y una mujer blanca de clase alta, ambas pueden experimentar violencias de género como mujeres, pero serán de manera diferente, a causa de las categorías que las configuran (Crenshaw, 2014; Davis, 2005). Así pues, “los análisis interseccionales ponen de manifiesto dos asuntos: en primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, y en segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud” (Viveros Vigoya, 2016). En otras palabras, las mujeres que enfrentan la pobreza junto con la falta de un hogar propio y seguro experimentan el sexismo, el racismo, el clasismo por medio de diferentes mecanismos de opresión; por ejemplo, sufren discriminación por el mismo Estado, cuando requieren inscribir a sus hijas o hijos al sistema educativo básico, se les cuestiona su trabajo (o fuente de ingresos), si tiene familia monoparental, y si cumplen con el deber ser como madres, entre otros aspectos.

En ese sentido podemos decir que las categorías “principales” o más populares de los estudios sobre desigualdad: género, edad, “raza” y “clase”, por supuesto que no son las únicas, ni las más importantes. La raza, la clase y el género son contextuales. No existe una experiencia única y verdadera de desigualdad, la gente vive opresión con variaciones de poder y privilegio. “Son categorías de análisis que traducen importantes divisiones sociales” (Collins y Bilge, 2019; Grzanka, 2014). De este modo las categorías de opresión que elegí para el análisis de las realidades sociales de las mujeres en situación de calle fueron planteadas a partir de las entrevistas, de la escucha. Por su puesto que integró la categoría género (mujeres), clase (pobres), racial (porque tiene que ver con la apariencia, su aspecto y rasgos físicos), y por último, la edad.

Desde el punto de vista de Patricia Hill Collins y Sirma Bilge (2019), las teorías de la interseccionalidad “se han movido entre dos niveles de dominación”. Una es la aproximación analítica y otra la fenomenológica. Por consecuencia podemos operar desde lo micro-social (interseccionalidad) que refiere a la consideración de las consecuencias que traen las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales, y lo macro-social que cuestiona la forma en la que están implicados los sistemas de poder para conformar, reproducir y legitimar las desigualdades (matriz de dominación).

Entonces, la matriz de dominación está relacionada en cuanto a la operación compleja de las estructuras de opresión y desigualdad que operan a nivel macro-social. Para comprender mejor la organización del poder que legitima las divisiones sociales, las autoras exponen cuatro ámbitos: el ámbito interpersonal del poder, que refiere a la vida de las personas y su relación entre sí, las posiciones de ventaja y desventaja. El ámbito disciplinario del poder, indica que el poder orienta o incluso condiciona la vida de las personas, limitando sus acciones o agencias, por ejemplo, las mujeres que por ser pobres y estar en situación de calle, al ser madres, se ven comprometida por las instituciones que les cuestionan e impiden su capacidad de maternar (Rizzini y Brasil do Couto, 2018). El ámbito cultural del poder refiere a las ideas que reafirman la desigualdad como algo natural, e incluso se niega esa desigualdad, por ejemplo, cuando escuchamos decir que “son pobres porque quieren”, porque no son disciplinados o trabajadores. Y por último el ámbito estructural del poder que

se refiere a las instituciones e identidades que organizan e institucionalizan las divisiones sociales. De este modo, la matriz de dominación opera por medio de las categorías que son conformadas por las divisiones sociales. En ese sentido, las mujeres en situación de calle se encuentran en desventaja. Las opresiones imbricadas que las acuerpan condicionan de cierta manera las experiencias a las que son sujetas en relación con las otras personas dentro de la sociedad.

Incluir la violencia de género en contra de las mujeres desde la perspectiva interseccional permite que el análisis del fenómeno callejero incluya la experiencia de las mujeres mismas, sin reproducir estereotipos de género. Ellas están en una situación de calle, quienes, por motivos de clase, edad, racialidad y género son particularmente vulnerables e invisibles.

Reflexiones finales

Este trabajo se construyó a partir de una transformación profunda del planteamiento inicial de investigación, en tanto fue el acceso a los testimonios y a las experiencias de vida de las mujeres en situación de calle lo que permitió comprender la complejidad de las violencias que enfrentan. Las vivencias compartidas por las participantes constituyen no solo narrativas de sufrimiento, sino también fuentes de conocimiento situado, que permiten analizar las formas en que operan múltiples sistemas de opresión de manera imbricada. Por ello, la interseccionalidad se consolidó como una herramienta teórico-metodológica fundamental para dar cuenta de estas experiencias.

A partir del análisis, se constató que las violencias estructurales que atraviesan a estas mujeres no solo responden a su condición de género, sino también a su clase social, racialización, edad, estado de salud y maternidad. Estas categorías, lejos de operar de forma aislada, configuran una posición de desventaja estructural frente a otros actores sociales, incluyendo a sus pares varones en situación de calle. No obstante, y a pesar de esta ubicación social adversa, las mujeres no se limitan a ser víctimas pasivas de la violencia. Por el contrario, desarrollan estrategias de cuidado, vínculos afectivos y formas de agencia que les permiten sostener sus comunidades y sobrevivir cotidianamente.

En este sentido, uno de los principales hallazgos de esta investigación fue la identificación del papel central que juegan las mujeres en la reproducción social

dentro de contextos de exclusión extrema, el apoyo que brindan a su comunidad y la organización que llevan a cabo para hacer frente a las violencias estatales y patriarcales. Lejos de replicar una narrativa de victimización homogénea, se buscó visibilizar su capacidad de agencia en escenarios profundamente marcados por la desigualdad. Así, la interseccionalidad no solo se utilizó como una herramienta analítica, sino también como una vía para denunciar las múltiples formas de violencia que el sistema político, económico y social impone sobre ellas.

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo aboga por una investigación sensible y comprometida con las personas en situación de vulnerabilidad. La flexibilidad metodológica fue clave para responder a las dinámicas impredecibles del trabajo de campo y para mantener una postura ética frente a las necesidades y tiempos de las participantes. En lugar de aplicar esquemas rígidos, se optó por una aproximación situada que reconoce los límites de la investigación académica y promueve formas de conocimiento más horizontales.

Finalmente, este estudio se inscribe en un esfuerzo por confrontar la deuda histórica que tanto el Estado como la academia mantienen con las mujeres en situación de calle. Reconocer sus voces, sus denuncias y sus estrategias es un primer paso hacia la construcción de políticas y saberes más justos, que pongan en el centro la dignidad y la vida de quienes han sido sistemáticamente excluidas.

Bibliografía

- Amigos trabajando en los cruceros (14 de febrero 2021.) Información de perfil. Facebook, https://www.facebook.com/AmigosTrabajandoEnLosCruceros/about/?ref=page_internal
- Boy, M., J. Marcús y M. Perelman. (2013). La ciudad desde los márgenes. Adultos que viven en la calle y mujeres migrantes que viven en hoteles pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007- 2011. En *X Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Caputo, S. (2001). Sobre el concepto de pobreza. *Observatorio Social*, N° 7, marzo, Buenos Aires. Puede verse en www.observatoriosocial.com.ar
- Castel, Robert. (2004). *Las Trampas de la Exclusión*. Buenos Aires: Topía.
- Collins, P. y Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad*. Madrid: Ediciones Morata.

- CONEVAL (2018). *Pobreza en México: Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. México: Coneval.
- Crenshaw, K. (2014). *On Intersectionality: The Essential Writings of Kimberle Crenshaw*. Estados Unidos: New Press.
- Davis, Angela. (2005). *Mujeres, raza y clase*. España: Ediciones Akal.
- Dragana, A. (1995). Homelessness in the European Union: Social and Legal Context of Housing Exclusion in the 1990s: Fourth Research *Report of the European Observatory on Homelessness*. Brussels: Feantsa.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Federici, S., Hendel, V. y Touza, L. (2019). *Calibán y la bruja*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fletes Corona, R. (2003). Callejeros: entre la asistencia y el estigma. *Revista Tramas*, 20. México: UAM-X, 171-189.
- Grzanka, P. (2014). *Intersectionality*. New York: Taylor & Francis.
- Haraway, D. (1991). *Simians, cyborgs, and women: The reinvention of nature*. Routledge.
- Herrera, I. E. (2019). Microgeografías del habitante de la calle [Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara] Biblioteca Digital y Repositorio Institucional de la Universidad de Guadalajara.
- Hill Collins, P. (2019). *Interseccionalidad*. Ediciones Morata, S. L.
- Hooks, B. (2020). *¿Acaso no soy yo una mujer? Mujeres negras y feminismo*. Alemania: CONSONNI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2022). Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI.
- Lagarde, M. (2010). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia en Maquieira D'Angelo, V., y Cruz, C. de la (eds.). *Mujeres, globalización y derechos humanos* (2. ed. rev. y aum). Ediciones Cátedra.
- Lagarde y De Los Ríos, M. (2013). Por los derechos humanos de las mujeres: La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49(200). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.200.42568>

- Magaña García, C. y Sánchez, N. (2016). Sobre las reificaciones de las mujeres pobres en iniciativas del desarrollo social. En González, Igor y Fletes, Ricardo (coord.), *Tocar nuestra raíz. Reflexiones, argumentos y debates sobre el desarrollo social*. (pp. 15-40).
- Makowski, Sara. (2010). *Jóvenes que viven en la calle*. México: Siglo XXI-UAM.
- Mayock, P.; Sheridan, S. y Parker, S. (2012). Migrant women and homelessness: the role of gender-based violence, *European Journal of Homelessness*, 6(1).
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Irene Vasilachis (coord.) *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de occidente: el feminismo académico y discursos coloniales. En Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aida Hernández (eds.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. (pp. 112-161), Ediciones Cátedra, Madrid.
- Muñoz Cabrera, P. (2011). Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica. Honduras: Central America Women's Network.
- ONU Mujeres (2022). Conoce más sobre brecha salarial: causas, cifras y por qué hay que combatirla. <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>
- Ortiz, B. (2019). “Las mujeres sin hogar no suelen estar en la calle porque es un espacio muy agresivo”. Entrevistada por Sara Plaza en Revista en línea PIKARA. Consultado el 15 de marzo de 2019. <https://www.pikaramagazine.com/2019/02/las-mujeres-sin-hogar/?fbclid=IwAR3Qt8IcSkFqC-936V0lA3ltYCHWHjU5pWZBusApEjazlYtneqatwmbJ3etQ>
- Phalane, M. (2002). Globalisation, the feminisation of poverty and the masculine workplace. Paper presented at the 10th General Assembly at the Nile International Conference Centre, Kampala, Uganda, 8-12 December.
- Purdie-Vaughns, Valerie y Richard P. Eibach. (2008). “Intersectional invisibility: The distinctive advantages and disadvantages of multiple subordinate-group identities”, *Sex Roles* 59: 377-91.

- Reygadas, L. (2008). Tres matrices generadoras de desigualdad. En Cordera, R., Ramírez, P. y Ziccardi, Z. (coord.), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI.
- Rizzini, I. y Brasil do Couto, R. (2018) Maternidad adolescente en el contexto de las calles. *Desidades*, 19(pp. 9-20). https://desidades.ufrrj.br/es/featured_topic/maternidad-adolescente-en-el-contexto-de-las-calles/
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta (coord.); *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 265-302). México: PUEG.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sen, A. (2000). *La pobreza como privación de capacidades. Desarrollo y Libertad*. México: Planeta.
- Smith, D. (2010). *Institutional ethnography as practice*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Strickland, D. (2012). “Poblaciones callejeras: de la asistencia a la represión”. En *Desacatos*, 38(105-120). CIESAS: México,
- Susín, R. (2011). La regulación de la pobreza. El tratamiento jurídico-político de la pobreza: Los ingresos mínimos de inserción. Logroño, España: Universidad de la Rioja.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Gedisa, Editorial, S.A.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. España: Gedisa.
- Viveros Vigoya, M. (2016). interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wittig, M. (2016). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales Editorial.
- Ziccardi, A. (2001). Las ciudades y la cuestión social. En Alicia Ziccardi (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía*. (pp. 85-126). Buenos Aires: CLACSO, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101029062411/ziccardi.pdf>

Las redes de apoyo y la organización del hogar como estrategias familiares monomarentales en el devenir de la reproducción social. Casos de mujeres trabajadoras en la informalidad en el Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México

Andrea Zúñiga Villalpando

Introducción

Las madres que encabezan su familia articulan estrategias enfocadas en la manutención y el cuidado de hijos e hijas, para sostener la reproducción social. Por ello, es recurrente el vínculo de relaciones sociales, familiares o comunitarias, principalmente en los puntos de inflexión (*turning point*, Elder, 1998) o de entrada a la monomarentalidad que experimentan en el curso de vida. Asimismo, entablan acuerdos al interior de la familia para el cuidado de sus hijos e hijas y para las tareas domésticas, con el fin de sostener la dinámica familiar mediante la organización familiar.

Así, entre producción y reproducción surgen y se fortalecen redes de apoyo sociales, familiares y comunitarias que promueven la ayuda mutua entre mujeres, se crean lazos de solidaridad para hacer frente a problemas personales o familiares. Situaciones como la separación, el divorcio o la viudez, incidieron directamente en la composición y en la dinámica familiar, por lo que a través de las redes de apoyo lograron ocuparse en un empleo, inclusive turnar a una actividad laboral diferente o ascendente, y por supuesto, el cuidado de sus hijos e hijas.

Este trabajo presenta hallazgos de una investigación llevada a cabo con la participación de madres de familia monomarental, con énfasis en la importancia de las redes de apoyo y de la organización del hogar como estrategias familiares de vida para la reproducción social. El capítulo se divide en seis apartados: el primero y el segundo, conforman brevemente un marco conceptual

referente a la monomarentalidad, género y reproducción social; el tercero y el cuarto, expone aspectos metodológicos y características de las participantes en el proceso de investigación; en el quinto y el sexto apartado se presentan resultados y análisis de investigación, en relación con las redes de apoyo y la organización del hogar.

Cabe señalar que este capítulo es parte de la investigación realizada para la tesis de Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara, titulada *Madres de familia monomarental: estrategias familiares de vida para la reproducción social*, cuya categoría analítica fueron las estrategias familiares de vida por las madres de familia monomarental.

Las madres cabeza de familia

A nivel global en la década de los setenta, el término monoparental se utilizó de manera generalizada para hacer referencia a familias encabezadas por un progenitor, para evitar connotaciones discriminatorias y estigmatizantes que se interpretaban como “resultado de la carencia o fracaso” (Díaz, Jociles, Moncó, Rivas y Villamil, 2008, p. 266). De acuerdo con Rodríguez y Luengo (2003), la definición de familia monoparental se concentra en la conformación con la presencia de un progenitor, progenitora y los hijos e hijas dependientes:

Familia monoparental es todo núcleo familiar constituido por un hombre o una mujer viviendo al menos con uno o varios hijos menores de 18 años a su cargo o que, superando esa edad, pero siendo menores de 26 años, presentan alguna circunstancia o algún tipo de minusvalía que haga que la relación de dependencia en sus aspectos instrumentales se mantenga (Rodríguez y Luengo, 2003, p. 69).

Sin embargo, surgieron críticas de algunos estudiosos ante la determinación de este concepto, porque generalizaba características específicas que debían considerarse al analizar este tipo de familias (Barrón, 2002; Santibáñez, Flores y Martín, 2018). Por un lado, el reconocimiento de la incidencia de familias encabezadas por mujeres que arrojaban investigaciones demográficas, y por otro, las variables al momento de la reconfiguración de la familia que complejizaba su estudio. Por ello, se utilizó el término *monomarental* (Santibáñez et al., 2018),

para nombrar a las mujeres cabeza de familia y evitar referencias como disfuncionales, desintegradas o descompuestas.

Según Barrón (2002) para abordar el estudio a las familias monoparentales/monomarentales deberán de considerarse especificidades de conformación, organización, roles, dinámica y trayectorias:

En el caso de las familias monoparentales, las definiciones al uso congelan una realidad en la que se desconoce entre otros muchos aspectos: a) las situaciones que las han originado, b) el tipo de organización doméstica que adoptan y los roles particulares que asumen sus miembros, c) los potenciales integrantes del hogar, además del núcleo monoparental y, d) la duración o cronología de los trayectos monoparentales (Barrón, 2002, p. 14).

En este sentido, para evitar sesgos en el análisis o intervención de las familias monoparentales o monomarentales se vuelve esencial reflexionar la manera en que se originaron, es decir, el hecho y el contexto que propició la reconfiguración de estas familias, lo que algunos autores llaman vía de acceso o ruta de entrada (Barrón, 2002; Díaz et al. 2008). Por ello, es importante resaltar que al considerar la ausencia de la pareja se alude a las circunstancias que acompañaron el hecho de la separación, no solo al cambio en la situación conyugal.

En diversos estudios (Arriagada, 1998; Oliveira y Araiza, 2002) se sostiene que a finales de los ochenta en América Latina se incrementó el número de divorcios y separaciones, lo que se relacionaba con las repercusiones causadas por las crisis económicas de principios de la década, lo que incrementó la movilidad humana a las grandes urbes y con ello la desintegración de las familias. La consecución de coyunturas económicas en la región promovió la salida al mundo del trabajo de las mujeres, personas adultas mayores, los niños y niñas se ocuparon en actividades informales como una estrategia de sobrevivencia para la obtención de recursos y menguar la pobreza. Así, otros factores atravesados por los cambios socioeconómicos como “la urbanización, el menor número de hijos y el aumento del trabajo femenino fuera del hogar” (Arriagada, 1998, p. 87), comenzaron a ser foco de análisis ante el evidente cambio en la conformación de las familias.

En la década de los noventa, en América Latina aumentaron los estudios enfocados en los hogares monoparentales con jefatura femenina, lo que “obedece a la creciente participación económica de las mujeres, que les permite la independencia económica y autonomía social para constituir o continuar en hogares sin parejas” (Arriagada, 2007, p. 128). Entonces, el incremento de este tipo de familias caracterizadas por la ubicación de la mujer a la cabeza de la familia significó un hecho extraordinario al plantear el sostenimiento de un hogar sin jefe varón y en el que las mujeres realizaban actividades económicas en el ámbito público del que habían sido relegadas históricamente.

En este sentido, la jefatura familiar femenina, se reconoce por una mujer a la cabeza, responsable del cuidado de los hijos e hijas, tiene mayor autoridad en comparación con otros integrantes, se encarga de la manutención económica y de la organización del hogar (Arriagada, 1998; García y Oliveira, 2006). Según Barrón (2002) la “jefatura monoparental [...] posición no necesariamente definida por la situación residencial del grupo monoparental sino por el rol de responsabilidad que asume el progenitor solo independientemente de con quién comparta la vivienda” (Barrón, 2002, p. 17), es decir, además de las atribuciones mencionadas, la jefa es reconocida como tal por las personas que integran la familia.

Sin embargo, no todas las madres de familia monomarental ejercen la jefatura familiar, ya que la conjunción de los aspectos mencionados en las variaciones de la conformación de la familia y el reconocimiento de la mujer (madre, abuela) como jefa, deberán estar presentes. En la investigación realizada se encontró, por un lado, la jefatura atribuida al ingreso económico, y por otro, el manejo de la autoridad dirigida a las personas integrantes de la familia, reflejadas por la exigencia en el cumplimiento de reglas al interior del hogar. Las madres participantes con jefatura monomarental coincidían en la planeación de la organización del hogar, porque delegaban actividades al resto de la familia para sostener una dinámica conveniente para todos y todas, independientemente de la extensión de la familia (presencia de abuelos(as), tíos o tías).

En este trabajo, se utiliza el concepto monomarental para aludir a las mujeres cabeza de familia, responsables del cuidado y atención de los hijos e hijas u otras personas dependientes, por cuestiones de edad, enfermedad o discapacidad. En

su complejidad, apremia la reflexión en la ruta de entrada a la monomarentalidad, que modificó la situación conyugal, por medio de la separación, divorcio o viudez. Por lo tanto, se consideraron situaciones de contexto como la violencia de género, la migración, hospitalización de la pareja, el ejercicio de la maternidad sin cónyuge por decisión propia, entre otras implicaciones sociofamiliares y de relación con la pareja que generaron la separación.

La reproducción social en el ser mujer

La actividad productiva y reproductiva atribuida a las mujeres se relaciona con el ejercicio de la maternidad, debido a la capacidad biológica y las habilidades atribuidas como el cuidado y la crianza de los hijos e hijas, además de las tareas domésticas. Según Rubin (1986) estas significaciones enfatizan la diferenciación sexual en respuesta al sistema sexo/género, entendido como el “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986, p. 97). Las mujeres madres llevan a cabo las actividades concernientes al ejercicio de la maternidad y domésticas, independientemente de su incorporación al mercado de trabajo, lo que extiende la jornada laboral.

Diversos estudios (Batthyány, 2002; García, 2002; Oliveira, Eternod y López, 1999) afirman que la incursión de las mujeres al mercado de trabajo acentuó la reproducción social en la que se transita entre el trabajo doméstico y de cuidados inscritos en la cotidianidad. Según Araiza y Oliveira (2002) la reproducción social consiste en “la manutención cotidiana, la generacional y el establecimiento de redes sociales” (Oliveira y Ariza, 2002, p. 52). Por ello, es que en este trabajo se destacan las redes de apoyo como parte fundamental para la reproducción social.

El concepto de reproducción social que parte del punto de vista feminista, permite adentrarse a la experiencia de las madres de familia monomarental, en el vaivén del trabajo doméstico, el cuidado de los hijos e hijas y el trabajo extradoméstico remunerado. Asimismo, se exploran las estrategias que las mujeres articulan con otras mujeres a través del fortalecimiento de vínculos para beneficio de sí mismas y de sus respectivas familias. Desde este punto de vista

se alude al género con toda la carga de atribuciones mencionadas por el hecho de ser mujer y las condiciones de vulnerabilidad social, pero al mismo tiempo la capacidad de agencia para sortear las dificultades en el curso de vida. De modo que, en este trabajo se discute la consideración de género entre la construcción social, como ordenador social y el sexo social mujer.

Según Scott (1996) el género es la forma de relaciones de poder en las que intervienen símbolos culturales, mediante representaciones, conceptos, posturas políticas e institucionales y la identidad subjetiva. Para la autora, se teoriza a partir del género para enfatizar “la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres” (Scott, 1996, p. 271). Estas construcciones sociales se introducen en la identidad de hombres y mujeres, reproduciéndose generacionalmente a través de las relaciones sociales.

Por su parte, De Barbieri (1996) refiere que ubicar al género como construcción social se sustenta a los atributos de los actores sociales que los caracterizan y clasifican, pero sin considerar otros elementos importantes como reglas, normas y valores, que inciden en formas de comportamiento de sujetos y sujetas ante fenómenos sociales. De Barbieri (1996) define al género como un ordenador social, que persiste a lo largo de tiempo en el nivel simbólico e imaginario. El género como ordenador social hace visibles las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres, en relación con el ciclo de vida en la que transiten, así como la clase, etnia, entre otras diferencias. Por ejemplo, la edad reproductiva de las mujeres jóvenes se entrelaza con la continuación académica o la incorporación al mercado laboral, que en algunos casos se trunca de manera momentánea o definitiva debido a la unión en pareja o la maternidad.

Además de hacer énfasis en la diferenciación sexual, de los atributos que exponen las diferencias entre mujeres y hombres adjudicadas por la construcción social o por los requerimientos normativos de la sociedad a través de reglas y valores, Mathieu (2005) propone una definición sociológica de la categoría sexo para entender el género. La autora presenta tres modos de conceptualización entre sexo y género: la *identidad sexual*, el sexo representa la diferencia principal aquí el género traduce al sexo; la *identidad sexuada*, el género constituye simbólicamente la referencia principal; y la *identidad de sexo*, en donde el género (sexo-social) construye el sexo biológico, en el que existe una corres-

pondencia sociológica y política entre el sexo y el género, “el género [...] como operador de poder de un sexo sobre otro” (Mathieu, 2005, p. 160).

En relación con la identidad de sexo, parte de la construcción social del sexo en la que se exponen y se imponen jerarquías el género, es decir, la manera que se manipula la diferencia biológica para remarcar la diferenciación social, por ejemplo, el ejercicio de la maternidad que pondera la crianza de los hijos e hijas correspondiente a las mujeres en función de su sexo social. Según el estudio de Mathieu (2005) analizado en diferentes culturas y contextos, en la bicategorización hombre-mujer preexiste la opresión de la mujer, lo que denomina como el sexo social “mujer”:

Entiendo por sexo social a la vez la definición ideológica que es dada del sexo, particularmente el de las mujeres (lo que puede recubrir el término «género») y los aspectos materiales de la organización social que utilizan (y también transforman) la bipartición anatómica y fisiológica (Mathieu, 2005, p. 168).

En este sentido, la capacidad biológica de la mujer la designa a una clase de mujer madre encargada de la maternidad en el ejercicio de la crianza y el cuidado, como forma de control hacia las mujeres y beneficio al capital, debido al trabajo reproductivo sin remuneración ni reconocimiento. Según Federici (2013) el trabajo doméstico no remunerado carece de valor, porque no se obtiene un producto terminado al considerarse lo propio de las mujeres, “es producción y reproducción del medio de producción indispensable para el capitalista, del propio obrero” (Federici, 2013, p.164, citando a Marx, *Capital*, p. 481). El ejercicio de la maternidad supone una dedicación absoluta al cuidado de hijos e hijas, por lo tanto, la salida al trabajo extradoméstico remunerado dobla la jornada productiva de las madres, lo que representa la ganancia del espacio público, pero en condiciones de desigualdad.

Las madres trabajadoras que encabezan su familia articulan otro tipo de estrategias para “cumplir” con las atribuciones propias del sexo social mujer, materializado en el cuidado y la crianza de hijos e hijas. Así, emergen diferencias en el acceso a las oportunidades educativas y laborales entre las madres

de familia monomarental, por lo cual recurren al capital social como estrategia familiar de vida en el vaivén de la reproducción social. Según Delphy (2013) las mujeres no casadas ni unidas económicamente activas, corresponden al modo de producción del medio social, porque no dependen de “la clase del marido”. Se puede decir que, deslindarse de la proveeduría del varón genera diferencias simbólicas de cultura y de estrato social entre las mujeres.

Por ello, la madre que transita entre el trabajo doméstico, el cuidado de hijos e hijas y el trabajo extradoméstico remunerado se enfrentan a la desigualdad social y laboral. Sucesos como la maternidad temprana, la deserción escolar, la monomarentalidad, entre otros, conlleva a la ocupación en empleos precarios mayormente en el sector informal, con bajos salarios, sin seguridad social ni prestaciones de ley, lo que merma la posibilidad de adquirir una vivienda. Sin embargo, no significa una constante en la cadena de desventajas, porque ante determinadas situaciones surge la capacidad de agencia, la toma de decisiones, configuración de estrategias y las prácticas sociales para la obtención de recursos materiales e inmateriales.

Al hablar de reproducción social, Varela (2020) propone analizar las redes de solidaridad en la que se involucran hombres y mujeres, porque emergen entre la producción y la reproducción en distintos contextos sociales, laborales y comunitarios. Así, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, adquieren un valor intrínseco en el círculo de la reproducción social, porque se fortalecen las relaciones en espacios como el hogar, el barrio, el lugar de trabajo, entre otros. Reconocer los espacios solidarios en los que se articulan redes y estrategias, significa dar valor a estas prácticas que, si bien, no arrojan un producto como resultado, sí generan plusvalía al capital.

En relación con lo anterior, las madres de familia monomarental enlazan redes sociales, familiares y comunitarias de apoyo, tanto para realizar actividades remuneradas, como para el cuidado y atención de sus hijos e hijas. Pese a la selectividad en las relaciones sociales, las madres que participaron en este trabajo aprovechaban el espacio laboral o comunitario para vincularse con sus jefas, compañeras de trabajo o vecinas, lo que favorecía el sostenimiento de la reproducción social.

En resumen, el trabajo doméstico no remunerado y el cuidado de los hijos e hijas se asume como parte del ejercicio de la maternidad, en construcción de la diferenciación social de ser mujer y, por lo tanto, la encargada de realizar determinadas tareas sin retribución y con la extensión de la jornada laboral. Por ello, entre lo productivo y reproductivo aparecen redes de apoyo como resultado de las relaciones sociales, familiares o comunitarias, en espacios como el hogar, el trabajo o el vecindario que sostienen la reproducción social en la trayectoria del curso de vida de las madres de familia monomarental.

El enfoque biográfico y el curso de vida

Por medio del relato de las madres participantes se logró conocer las experiencias de vida, ya que el enfoque biográfico surge de la narración de las/los individuos (Bertaux, 1999), en el que se destacan aspectos coyunturales en el curso de vida y la intermediación de factores externos que originaron la situación vivida o la toma de decisiones en algún momento crítico. Según, Muñiz (2018) el enfoque biográfico “permite comprender distintos problemas de la realidad desde la historia de vida de los actores sociales, en las cuales se articulan [...] representaciones, decisiones y acciones de los mismos a lo largo del tiempo” (Muñiz, 2018, p. 2), es decir, se abordan aspectos centrales que significaron cambios importantes, por circunstancias internas o externas que inciden a su vez en las decisiones personales.

Los relatos de vida constituyen una riqueza en su forma y construcción desde la interpretación del propio actor(a) social, sin dejar de lado la estructura en la que se encuentra inmerso(a), que si bien precisa la forma de actuar, también posibilita su capacidad de agencia y decisión de aceptar, rechazar o modificar oportunidades de vida. Haciendo alusión a Giddens (2011) y a Torrado (1981), las/los individuos se dirigen como agentes sociales, porque optimizan los recursos materiales y no materiales, de producción y reproducción, con la finalidad de obtener un beneficio que posibilite un modo de vida según sus necesidades y planes.

En el enfoque de curso de vida se exploran aspectos subjetivos del actor(a) social, su percepción ante los eventos de cambio que influyeron en la toma de decisiones y por consiguiente en la dinámica familiar. Por ejemplo, el ingreso

a la monomarentalidad que modificó prácticas en el cuidado de los hijos e hijas. De acuerdo con Elder (1998) el estudio del curso de vida explica cómo “las vidas están socialmente organizadas en el tiempo biológico e histórico, y cómo el patrón social resultante afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos” (Elder, 1998, p. 9). Por ello, es que se destacaron los cambios personales y familiares en el curso de vida de las madres, lo que Blanco (2011) traduce como punto de inflexión radical (*turning point*) que intercepta la trayectoria de vida.

Con la finalidad de analizar las estrategias familiares monomarentales que configuran las madres en función de la reproducción social, se relacionaron las dimensiones en los ámbitos personal, familiar, laboral, social y económica, para conocer la articulación de mecanismos que les proporcionaba los recursos necesarios para la manutención y bienestar de sus familias. El relato biográfico de las madres se realizó en el nivel socioestructural (Bertaux, 1999), ya que expone situaciones imprevistas en el curso de vida, que en ocasiones las ubicó en condición de vulnerabilidad social. Sin embargo, como agentes de cambio las madres encontraron la manera de sobrellevar los problemas mediante las redes de apoyo y con la organización del hogar.

Por ello, se consideró el puntos de inflexión en el curso de vida de las madres participantes, porque muestra las experiencias relacionadas con uniones y separaciones con la pareja o con el padre los hijos e hijas. También por su relación con eventos que contribuyeron a la modificación de la dinámica familiar, como la maternidad temprana, embarazos no planeados, la movilidad laboral (formal e informal) y la migración interna principalmente. En las biografías relatadas por las madres de familia monomarental, las transiciones posteriores al *turning point* fluctúan entre el apoyo de redes sociales, familiares o comunitarias y la reorganización del hogar.

Características generales de las madres participantes

En el trabajo de investigación realizado se recurrió a las técnicas de análisis cualitativo de contenido y análisis crítico del discurso en los relatos aportados, recabados mediante entrevistas semiestructuradas con la participación voluntaria

de once madres de familia monomarental. El acercamiento con las participantes se llevó a cabo a través de un primer contacto quien enlazó con la primera participante. Después se intentó la técnica bola de nieve, con el objetivo de llegar con otras mujeres que estuvieran dispuestas a participar en la entrevista, pero no fue posible, porque la mayoría desconocía si otras mujeres estuvieran dispuesta en compartir sus historias de vida.

Tabla 1.
Datos generales de las madres de familia monomarental

Nº	Nombre	Edad	Situación conyugal	Escolaridad	Hijos e hijas	Ocupación
1	Marina	37	Casada-Separada	Secundaria	3	Empleada de limpieza / comerciante
2	Sara	37	Divorciada	Maestría en Derecho	1	Secretaria /asesora inmobiliaria
3	Carmen	38	Soltera	Secundaria	4	Comerciante
4	Elba	43	Soltera	Licenciatura	1	Auxiliar de administración
5	Tania	45	Viuda	Bachillerato	5	Trabajadora del hogar
6	Pilar	46	Divorciada	Secundaria	4	Empleada de ventas
7	Rosa	52	Viuda	Carrera técnica en contabilidad	4	Comerciante
8	Ana	53	Viuda	Primaria	3	Comerciante no ocupada
9	Clara	58	Soltera	Solo leer y escribir	6	Trabajadora del hogar / comerciante
10	Elena	71	Viuda	Nula	6	Comerciante
11	Margarita	72	Viuda	Tercero de primaria	7	Comerciante

Fuente: Elaboración propia con base en los datos generales de las mujeres entrevistadas (julio 2019-marzo 2020). Los nombres especificados son seudónimos.

Las madres de familia monomarental participantes radicaban y trabajaban en el Área Metropolitana de Guadalajara,¹ la ubicación de su domicilio o trabajo se concentró principalmente en la zona oriente del municipio de Guadalajara. Como se muestra en la Tabla 1 las participantes se especifican con los seudónimos Marina, Sara, Carmen, Elba, Tania, Pilar, Rosa, Ana, Clara, Elena y Margarita, quienes en su mayoría se empleaban como comerciantes o trabajadoras del hogar en la informalidad.

Como se aprecia en la Tabla 1 se ubican cuatro grupos de edad, entre los 37 y 38 años, entre los 43 a 46 años, entre los 52 a 58 años y entre los 71 y 72 años. En relación con el estado conyugal, la viudez y el divorcio fueron los más recurrentes. La escolaridad más frecuente es el nivel básico de secundaria que a su cruce con la trayectoria laboral y reproductiva, reveló que en la etapa de la niñez y adolescencia ocurrieron ambos eventos, es decir, la incursión al mundo laboral o la presencia del primer embarazo, por lo que se abandonó la continuidad escolar.

Al momento de la entrevista la mayoría de las participantes se desempeñaban en empleos informales o tenían dos empleos, como menciona Federici (2013) las mujeres que reciben bajos salarios y son cabeza de familia suelen *pluriemplearse* para el sostenimiento de la manutención de la familia. Como se muestra en la Tabla 1, las ocupaciones se enfocaban en actividades de limpieza como trabajadoras del hogar y de comercio como vendedoras, principalmente de productos por catálogo o en el ambulante.

Estrategias familiares monomarentales: entre las redes de apoyo y la organización del hogar

Las estrategias familiares de vida que articularon las madres para la manutención y cuidado de sus hijos e hijas se sostienen en las redes de apoyo y la organización de hogar. La manera en que estas estrategias se convirtieron en alianzas y nuevos vínculos afectivos, motivaron a las madres a reconocerse como mujeres

¹ El Área Metropolitana de Guadalajara se conforma por los municipios: San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019).

de agencia poseedoras de cambio. El apoyo de las redes parte del consejo, la sugerencia de un empleo, hasta el acompañamiento en situaciones de violencia de género o en la conciliación de trabajo/familia, dirigidas específicamente para el cuidado de los hijos e hijas.

Las redes de apoyo se presentaban en las transiciones previas o posteriores al *turning point* según lo ameritaran las circunstancias. Por ejemplo, en el ingreso a la monomarentalidad por separación con la pareja o por viudez, las redes familiares ofrecían un lugar seguro e inmediato para las madres para el cuidado de los hijos e hijas o para emplearse en su mayoría como trabajadoras del hogar en la informalidad. Posterior al punto de inflexión las madres planeaban a mediano y largo plazo mudarse de vivienda o iniciar un negocio propio lo que implicaba un préstamo económico o la ocupación en otro empleo, por lo que surgían las redes sociales o comunitarias como apoyo para tales planes.

En lo que respecta a las redes de apoyo familiares, las madres referían principalmente a otras mujeres con parentesco, dedicadas al trabajo doméstico no remunerado, quienes se encargaban del cuidado de los niños o niñas integrantes de la familia. Se recurría a estas redes como estrategia inmediata al entrar a la monomarentalidad, ya que la mayoría regresaba con la familia de origen en situaciones de cambio inesperadas como la separación, muerte de la pareja o enfermedad, esta estrategia se consideraba sin planeación previa debido al cambio radical en el curso de vida. Lo que coincide con el argumento de Acosta (2001), Arriagada (2005) y Zamorano (2006) al referir que las madres con hijos o hijas pequeños requieren de estrategias concernientes a la crianza y el cuidado, por lo que regresar con la familia de origen pausa de manera indefinida el tránsito hacia la independencia económica y cambio de vivienda.

Por otro lado, quedarse definitivamente para conformar una familia extensa dependía de la relación entre los integrantes, de la edad de los hijos e hijas y el acceso a recursos económicos y humanos. Las madres que permanecieron con la familia de origen tuvieron oportunidad de ocuparse en empleos formales, ya que las abuelas se encargaban del cuidado de sus hijos e hijas. Asimismo, en situaciones de riesgo por violencia o por enfermedad las madres acudieron a las redes familiares, pero solo de manera transitoria, hasta que se resolvía el problema o se consideraban cambios viables. Si bien, las redes familiares estaban presentes

en el curso de vida, algunas madres preferían confiar en las redes sociales o comunitarias para resolver la situación de violencia en la que se encontraban inmersas, solventar la limitación económica y también para el cuidado de los hijos e hijas.

Según Filgueira (2001) en el plano social se ubican las “relaciones sociales e institucionales, las organizaciones y peso de la comunidad y la familia, el capital social, las redes de interacción” (p. 9), de donde surgen formas de acción colectiva. Se puede decir que, las relaciones sociales generan vínculos que benefician a las madres para la optimización de recursos materiales e inmateriales, es decir, aquellos que forman parte de la ayuda recíproca, de confidencia, escucha y acompañamiento. Las redes sociales o comunitarias formaban parte del círculo social cercano a las madres, se trata de compañeras del trabajo, amigas, vecinas, mujeres con afinidad religiosa y conocidas en grupos psicoterapéuticos de apoyo. Las redes se fortalecían a través del trato cotidiano en el espacio laboral, en el barrio o en prácticas religiosas, mediante relaciones ocasionales en las que compartían experiencias de vida.

De acuerdo con el discurso de las madres, las redes comunitarias de apoyo emergían en contextos externos como el barrio o el vecindario en el que radicaban. Afianzarse a una red comunitaria se relacionaba con la ausencia de un vínculo familiar, por conflicto o distanciamiento voluntario. Como se mencionó, las redes comunitarias surgen a raíz de las relaciones en los espacios de trabajo y en la comunidad. Por un lado, recurrían a redes comunitarias para el cuidado de los hijos e hijas; por otro y más común, en situaciones de crisis económica, problemas personales, emocionales y familiares.

A continuación, se presentan de manera breve el relato de Marina, Pilar, Elba y Tania, quienes obtuvieron apoyo de redes sociales o comunitarias, según las circunstancias que atravesaron en el curso de vida previa y posteriormente al ingreso a la monomarentalidad. Así lo expuso Marina, al separarse de su esposo sus hijos aún eran pequeños y trabajaba más de ocho horas diarias ocupándose en dos empleos informales, por lo que contrataba el servicio de una vecina que se dedicaba al cuidado de los hijos e hijas de las madres trabajadoras del barrio. Marina evitó el apoyo de su familia, ya que consideraba que no tener pareja

ameritaba responsabilizarse sola de sus hijos. En cierto tono de burla hablándose a sí misma, Marina mencionó por qué no se acercó con su familia.

Nunca me arrimé con mi familia, porque como dicen ‘tú te buscaste eso’, yo sola tenía que atorarle a lo que yo quería ¿no?, por eso nunca me arrimé a pedirles nada, ni a que me ayudaran. Pagaba para que una señora me los cuidara, ahí donde vivía había una señora que cuidaba a varios niños [...] siempre me los han cuidado, siempre he pagado para que me los cuiden a mis hijos cuando estaban chiquitos (Marina, 37 años).

En la trayectoria laboral de Pilar, la relación con una compañera de sesión psicoterapéutica grupal al que asistía antes de separarse definitivamente de su esposo, le brindó la oportunidad de trabajar en el ámbito formal y con ello el acceso al servicio del seguro social que necesitaba: “Y una psicóloga de ahí [empleada en Pensiones del Estado] me dijo: ‘¿por qué no te consigues otro trabajo?’, –‘porque no sé a dónde ir’, nunca se me prendió el foco hacer otra cosa que no fuera limpieza” (Pilar, 46 años). Esta experiencia motivó a Pilar a buscar empleos que no estuvieran relacionados con el aseo de casas u oficinas y que le brindaran seguro médico para la atención de la diabetes que padece.

En situaciones de alto riesgo por violencia de género, Elba confió en su jefa de trabajo al compartirle la relación de maltrato que vivía de parte de su entonces pareja. Al expresar la vergüenza que sintió al reconocer la agresión que vivió, Elba narró el apoyo y acompañamiento de parte de su jefa.

Era mi jefa y me apoyó muchísimo en cuestión de que veía mi relación [su relación en la que era agredida por su pareja] me ayudó muchísimo a acercarme al Instituto de las Mujeres, porque ella veía mal mi relación, entonces poco a poco me fue ayudando, principalmente, porque te da vergüenza, no quieres ir por pena, piensas que tú vas a salir adelante, tú sola y no, no pasa así. Ella fue la principal en ayudarme, en abrirme los ojos (Elba, 43 años).

En el curso de vida de Tania, el ingreso a la monomarentalidad un reto muy grande que para ella significaba la reincorporación laboral. Después de la muerte

de su esposo Tania se vio inmersa en una depresión luego de encontrarse con cuatro hijos e hijas, los dos más pequeños menores de tres años, con la reciente noticia de padecer el síndrome de inmunodeficiencia adquirida y un cúmulo de deudas, Tania no dudó en aceptar la oferta laboral (informal) que le hicieron personas de la comunidad religiosa a la que pertenecía como trabajadora del hogar:

Desde que mi esposo fallece, como yo tenía un ministerio en la iglesia, los pastores de ahí me dijeron: ‘¿sabes qué?, pues vente a mi casa’. Entonces yo le ayudo a las labores de la casa, hago de comer o las cosas que se necesiten, ahí en la mañana. [...] Mira, mis papás son extranjeros, mi papá falleció hace muchos años, no tengo familia más que ellos [se refiere a sus hijos(as) y a su madre] (Tania, 45 años).

En suma, las redes de apoyo sociales, familiares y comunitarias se convirtieron en estrategias familiares de vida importantes para las madres de familia en el ingreso a la monomarentalidad como punto de inflexión en el curso de vida. También en situaciones de violencia, las redes de apoyo tomaron un papel muy importante para las madres víctimas de agresiones físicas y psicológicas de parte de su pareja o del padre de sus hijos(as). Las redes sociales o comunitarias se fortalecían al mantener una relación de amistad y solidaridad con otras mujeres quienes las apoyaron ante los eventos *turning point*.

Mediante la convivencia con otras mujeres en el barrio, la oficina o el hogar se fortalecían vínculos de confianza y solidaridad, a los que recurrían ante alguna problemática personal o familiar. Según lo referido por Varela (2020) al hablar del valor de la mercancía de la fuerza de trabajo, se deberá considerar el *valor* de las relaciones que fomentan las mujeres en diferentes espacios como el laboral y la comunidad, porque hace visible el entrelazamiento de la producción y reproducción. No solo como un intercambio social como lo llamaría González de la Rocha (2005), sino como apoyo recíproco entre mujeres que resulta benéfico en lo personal y familiar.

La organización del hogar para conciliar trabajo y cuidado de hijos e hijas

Una estrategia que las madres compartieron al narrar el paso hacia la monomarentalidad, fue la organización del hogar que emplearon principalmente para conciliar el trabajo y el cuidado de sus hijos e hijas. La organización para el cuidado dependía de las oportunidades o restricciones que les ofrecía el sistema escolar y laboral. Sin embargo, debido a la precariedad de los empleos que ocupaban las madres cuando sus hijos e hijas se encontraban en edades tempranas o escolar de inicio, no podían disponer de su salario para pagar el servicio de guardería o estancia infantil, porque implicaba reducción de gastos destinado a otros activos. Las madres que no recurrían al apoyo de familiares o amistades delegaban las actividades de cuidado y limpieza entre los/las integrantes de la familia principalmente los hijos e hijas mayores.

Para Clara, Margarita, Rosa y Pilar, la organización del hogar dependía de su horario de trabajo y la estadía de sus hijos e hijas en la escuela, así evitaban delegar su cuidado a otra persona con o sin parentesco. En este sentido, el hijo o hija mayor fungió un papel importante, ya que las madres les confiaban a estos el cuidado de los hermanos o hermanas más pequeños, ante la premura de ir a trabajar y carecer de otras opciones de cuidado.

El hijo mayor de Clara siendo aún adolescente se encargaba de cuidar a sus hermanas menores, mientras Clara laboraba como trabajadora del hogar y comerciante. También, Clara aprovechó el horario de tiempo completo que le ofrecía la escuela pública en la que acudían sus tres hijas menores, además se localizaba muy cerca del lugar donde trabajaba y de su casa, así reducía los trayectos y sus hijas se trasladaban solas a casa. Clara no tenía una relación afectiva ni asertiva con su familia y sus relaciones sociales eran pocas y selectivas, por lo que su hijo mayor significaba un apoyo importante para ella.

Mientras ellas [hijas menores] estaban en la escuela, yo estaba trabajando y cuando salían las recogía, nunca se me ha dificultado, porque siempre fui muy trabajadora. Cuando eran muy bebés el grande [el hijo mayor] me ayudaba a cuidarlas a veces, pero cuando estaban muy bebés yo siempre trabajé así, de

ir a barrer los departamentos, iba y venía rápido, nunca se quedaban solos, nos turnábamos mis hijos [los dos varones mayores] me ayudaban (Clara, 58 años).

Al poco tiempo de enviudar Rosa trabajó en la cooperativa de la escuela donde estudiaban sus hijos(as) y también se dedicaba a las ventas por catálogo. Para Rosa, fue difícil la organización del hogar, porque al haber regresado a vivir con sus padres la dinámica familiar cambió, por lo que ella y sus hijos(as) debían adaptarse. Por las tardes antes de salir a las ventas, Rosa delegaba actividades a sus hijos(as) para evitar molestias al resto de los integrantes.

Entonces los llevaba en la mañana a la escuela, venía, hacía el aseo, mi mamá me ayudaba a la comida, le dejaba dinero para la comida y ya me salía a vender o a surtir, o a cobrar y luego, ya me venía rápido a la hora que salían, les dábamos de comer y les decía: ‘hagan tarea ahorita vengo, si ocupan de papelería o algo le dicen a la abuelita’ y me salía a trabajar toda la tarde en las ventas (Rosa, 52 años).

Para Margarita, su hija mayor (17 años) fue de gran apoyo para el cuidado de la hija menor, ya que Margarita se dedicaba a atender su negocio propio en el mercado del vecindario. Tiempo después Margarita llevaba consigo a la menor cuando su hija mayor ingresó a la universidad. El hecho de tener un negocio propio también benefició a Elena, ya que abrió una tienda de abarrotes en su casa, le facilitó cuidar de sus hijos e hijas y al mismo tiempo obtener ingresos.

Similar a la estrategia de Clara, después de su divorcio Pilar cambió de escuela a su hija e hijo pequeños, para tenerlos cerca de la casa de la abuela, ya que Pilar trabajaba en dos empleos y regresaba muy tarde. Es así, reducir distancia del lugar del trabajo y de la escuela de los hijos e hijas, se considera una estrategia de organización porque analizaban la estancia en la escuela y la compatibilidad con sus horarios laborales, contaran o no con redes de apoyo.

De acuerdo con lo anterior, las madres de familia monomarental priorizaban la organización del hogar como estrategias familiares les permitió trabajar en dos empleos. Como objetivo principal la conciliación entre el trabajo y el cuidado de los hijos e hijas, consideraban las escuelas cercanas, planeaban trabajar por

cuenta propia o en lugares de trabajo cercanos a casa. Otro aspecto importante, fue la compatibilidad del horario laboral y la estancia de los hijos e hijas en la escuela, así como el apoyo de los hijos o hijas mayores en el cuidado de los menores.

Las madres recurrían a la organización del hogar cuando carecían de redes familiares o sociales de apoyo, también cuando se desempeñaban laboralmente en más de una actividad, por lo que el trabajo en conjunto y organizado entre los/las integrantes de la familia se convertía en una tarea esencial de la que todos y todas se beneficiaban, aunque cabría la posibilidad de plantearse para futuras investigaciones la visión en retrospectiva de los hijos e hijas que realizaron el rol de cuidador(a).

De alguna manera la organización del hogar para sobrellevar la dinámica familiar, es una estrategia que las madres participantes utilizaron, sin embargo, fue más evidente para quienes evadían o no contaban con redes familiares de apoyo. Otra característica de las madres que recurren a la organización del hogar es el ejercicio de la jefatura familiar, es decir, son las principales proveedoras y administradoras económicas, ejercen la autoridad en el hogar y se responsabilizaban del cuidado de sus hijos(as).

Conclusión

Las madres de familia monomarental constantemente configuraban estrategias que facilitaran la obtención de activos para la manutención y bienestar de su familia, optimizando recursos (capacidad y habilidades) para sostener la reproducción social. Las redes de apoyo sociales, familiares y comunitarias se articulaban como estrategias familiares de vida que facilitaban el cuidado de sus hijos e hijas, como acompañamiento en situaciones de riesgo o enfermedad o para la movilidad laboral, lo cual repercutía en la dinámica familiar.

En la organización del hogar, la participación de las personas integrantes de la familia permitía que las madres distribuyeran y delegaran actividades domésticas y de cuidado. Esta estrategia considerada como práctica común e importante al carecer de otras redes de apoyo, repercutía en cambios directos en la dinámica familiar que resultaban beneficiosos y perdurables como la posibilidad de quedarse en casa maquilando producto para una empresa o atendiendo un

negocio propio. Así, la organización del hogar se sostenía principalmente en conjunto con los hijos o hijas mayores, quienes apoyaban en el cuidado de los hermanos o hermanas en la ausencia de la madre por motivos del horario laboral, esta estrategia cambiaba conforme se transitaba de ciclo vital familiar.

Recurrir a las redes de apoyo o a la organización del hogar como estrategias para la reproducción social, se relacionaba con los *turning point* (puntos de inflexión) o ruta de entrada a la monomarentalidad en el curso de vida de las madres, durante las transiciones previas o posteriores a la vivencia de cambio. Estas estrategias fortalecieron las relaciones sociales del círculo cercano de las madres, quienes priorizaban el cuidado y manutención de las hijas e hijos.

La consideración del punto de vista feminista materialista e interseccional en este trabajo, permitió extender el panorama conceptual para definir la condición de las madres, evitando encasillar la visión a estereotipos sociales que históricamente han asignado el ejercicio de la maternidad meramente al ámbito privado. Se parte de la comprensión del orden social (simbólico) que atribuye el ejercicio de la maternidad en compañía (pareja o progenitor de los hijos(as)) para reflexionar sobre la maternidad autónoma con apoyo de redes sociales, familiares y/o comunitarias.

Se trata de madres independientes que lideran su familia (monomarentalidad), mediante la organización, administración y distribución de recursos materiales y humanos. El apoyo de otras mujeres en el curso de sus vidas permite, reflexionar sobre la importancia de las relaciones sociales con quienes se comparten experiencias y hacen más ligero el camino de vida ante las vicisitudes socio-estructurales.

El acercamiento con las madres participantes en la investigación citada se realizó en su mayoría mediante el contacto de otra mujer, lo que estimuló la confianza al momento de la entrevista y expresar situaciones personales. Por ello, se destaca la importancia de las redes personales entre mujeres, quienes compartimos experiencias de vida similares o simplemente vemos en la “otra” el reflejo de nosotras mismas.

Bibliografía

- Acosta, F. (2001). Jefatura de hogar femenina y bienes familiares en Monterrey. Una aproximación cualitativa. *Frontera Norte*, 13 (Esp.).
- Arriagada, I. (1998). Familias latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas. *CEPAL*, (65), 85-102.
- _____. (2005). Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación, familia y trabajo. En Irma Arriagada (ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, (46), 131-148. CEPAL <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/06b56e58-c63e-4c1a-9f54-a392fd1605aa/content>
- _____. (2007). Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En Irma Arriagada (coord.) *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp.125-149), CEPAL.
- Barrón, S., (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*, (40), 13-30. https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/archives/mtas0086.dir/mtas0086.pdf
- Batthyány, K. (2002). Maternidad y trabajo asalariado. Las estrategias del cuidado infantil de las mujeres en Montevideo. Estudio de caso múltiple. En Enrique Mazzei (comp.), *El Uruguay desde la sociología I* (pp. 213-233). Montevideo: Departamento de Sociología.
- Bertaux, D. (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 69, 197-225.
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31.
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En Estudios básicos de derechos humanos IV. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1838> consultado el 23 de mayo de 2019.
- Delphy, C. (2013 [1985]). Por un materialismo feminista. *Círculo internacional de comunistas bolcheviques*. <http://formacion.pcmadrid.org/wp-content/uploads/2018/06/339695496-Christine-Delphy-Por-Un-Feminismo-Materialista-pdf.pdf> consultado el 19 de diciembre de 2019.

- Díaz, P., Jociles, M., Moncó, B., Rivas y Villamil, I. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección. *Portularia*, 8(1), 265-274.
- Elder, G. (1998). The life course as developmental theory. *Society for Research in Child Developmental*, 69(1), 1-12.
- Federici, S. (2013). *Revolución punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (pp. 160-166). Traficantes de sueños.
- Filgueira, C. (junio, 2001). Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social: aproximaciones conceptuales recientes. [Ponencia] Seminario Internacional: Las diferentes formas de expresión de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Chile.
- García, B. (2002). Reestructuración económica, trabajo y autonomía femenina en México. En Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas* (pp. 87-120). México: El Colegio de México.
- García, B. y Oliveira de, O. (1994). Trabajo femenino y vida familiar en México. México: El Colegio de México.
- Giddens, A. (2011). Elementos de la teoría de la estructuración. En Anthony Giddens, *La Constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración* (pp. 39-70). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2019). Área Metropolitana de Guadalajara. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>
- Mathieu, N. (2005). ¿Identidad sexual/sexuada/de sexo? En Ochy Curiel y Julia Falquet (Comp.) *El Patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin, Paola Tabet y Nicole Claude Mathieu*. Ed. Brecha Lésbica.
- Mezzadri, A. (2019). Sobre el valor de la reproducción social. Trabajo informal, el mundo mayoritario y la necesidad de teorías y políticas inclusivas. <https://www.radicalphilosophy.com/article/on-the-value-of-social-reproduction> consultado el 21 de agosto de 2020.
- Morgado, B., González, M. y Jiménez, I. (2003). Las familias monomarentales: problemas, necesidades y recursos. *Portularia*, (3), 137-160.

- Muñiz, L. (2018). El análisis de acontecimientos biográficos y momentos bifurcativos: una propuesta metodológica para analizar relatos de vida, *Forum Qualitative Social Research*, 19(2), 1-25.
- Oliveira De, O. y Ariza, M. (2002). Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano. *Cuadernos Pagu*, (17-18), 339-366. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332002000100012>
- Oliveira De, O., Eternod, M. y López, M. (1999). Familia y género en el análisis sociodemográfico. En Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México* (pp. 211-250). México: El Colegio de México.
- Rodríguez, C. y Luengo, T. (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. *Revista de Sociología*, (69), 59-82.
- Rubin, G. (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. *Nueva Antropología*, 8(30), (pp. 95-145). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007> consultado el: 10 de septiembre de 2019.
- Santibáñez, Flores y Marín (2018). Familia monomarental y riesgo de exclusión social. *Revista de Género e Igualdad*, (1), 123-144.
- Scott, J. (1996), El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 251-290). México: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Torrado, S. (1981). Sobre los conceptos de “estrategias familiares de vida” y “proceso de reproducción de la fuerza de trabajo”: notas teórico-metodológicas. *Demografía y economía*, 15(22), 204-233.
- Varela, P. (2020). La reproducción social en disputa: un debate entre autonomistas y marxistas. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 8(16), 71-92.
- Zamorano, C. (2006). Ser madre sola y vivir bajo el techo de sus padres. Itinerarios y situaciones residenciales de madres sin cónyuge en Ciudad Juárez. *Nósis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15(30), 170-182. <https://www.redalyc.org/pdf/859/85903007.pdf>

Del trabajo invisible al derecho al cuidado: aportes teóricos feministas y de género para el análisis de la provisión del cuidado infantil en Jalisco, México

Alejandra Estefanía Saucedo Tapia

Introducción

Este capítulo tiene como propósito ofrecer un marco analítico que posibilite la comprensión de la categoría de trabajo de cuidado. La investigación presentada, se inscribe en el marco de mi tesis doctoral en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y se orienta al análisis de los procesos de feminización y familiarización del trabajo de cuidado a las niñas en contextos caracterizados por la ruralidad y privación. El abordaje teórico-metodológico se entretiene especialmente en los municipios que conforman la Región Valles, en el estado de Jalisco, México.¹

Abordar el cuidado desde una perspectiva de género implica reconocer las desigualdades estructurales y las condiciones de opresión que han atravesado históricamente la experiencia del género, construida socialmente en términos binarios. Esta perspectiva permite entrelazar ejes conceptuales que explican la organización social del cuidado, situando a las mujeres como actoras centrales en términos experienciales, metodológicos y, sobre todo, transformadores.

En este sentido, la categoría de género se ha consolidado como una herramienta teórica fundamental para interpretar, simbolizar y organizar las diferencias sexuales en el marco de las relaciones e interacciones sociales. De acuerdo

¹ El estado de Jalisco está dividido en 12 regiones administrativas. La Región Valles, está constituida por los municipios de Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán.

con Scott (1990, como se citó en Batthyány, 2004), los componentes del género se congregan en cuatro dimensiones interrelacionadas. Los símbolos y mitos; los marcos normativos (políticos, religiosos, legales entre otros) que interpretan esos símbolos; las instituciones y organizaciones sociales que regulan los roles de género y las identidades subjetivas como construcciones situadas y dinámicas.

Desde esta perspectiva, el género no solo estructura la vida social, sino que delimita y posibilita formas de dominación, expresadas también a través de la violencia simbólica, elemento constitutivo de la desigualdad. Dicha desigualdad se encuentra tanto en la estructura social como en la organización espacio-temporal y en la división sexual del trabajo. Para Batthyány (2004) introducir el género en el análisis social implica una ruptura epistemológica, ya que permite visibilizar la variabilidad de los constructos culturales y propone una postura relacional entre mujeres y hombres, incorporando dimensiones estructurales como la clase, la etnicidad y la edad.

Kabeer (1998, como se citó en Batthyány, 2004), profundiza en esta perspectiva al señalar que el enfoque de género en el análisis social permite la comprensión de las relaciones sociales, más allá del ámbito productivo, integrando la dimensión de la reproducción social, el cuidado de las personas: niñeces, personas adultas mayores, personas enfermas. Esto implica teorizar acerca de la vida cotidiana. Además, el análisis de género brinda la comprensión de los vínculos entre hombres y mujeres donde las mujeres se sitúan en un grupo subordinado en la división de recursos y responsabilidades, poder y privilegios.

Desde los aportes de los movimientos feministas, se ha puesto en cuestión la naturalización de los roles de género que asignan a las mujeres la responsabilidad casi exclusiva del cuidado. Esta crítica ha visibilizado la existencia de una dicotomía estructural basada en el binarismo sexual, que configura las formas de organización social en torno al trabajo y las relaciones de poder entre hombre y mujeres, donde confluye el plano político, desigualdades estructurales y relaciones de explotación.

Esto implicó una reconfiguración significativa de la naturaleza y la organización del cuidado. El cuidado, entonces, se ha establecido como una categoría polisémica y compleja. Diversas autoras entre las que se encuentran Tomás

(1993), Tronto (2006), Torns (2001), Daly y Lewis (2002), Batthyány (2004), Faur (2019), Carrasco et al. (2011), han abordado el cuidado en su contexto institucional y social, explorando su oferta y demanda de servicios y sus dimensiones morales, relacionales y prácticas.

Abordar al cuidado igualmente requiere reconocer sus genealogías dentro de los estudios de género. Durante las décadas de 1970 y 1980, las feministas socialistas y materialistas teorizaron el vínculo entre trabajo productivo y trabajo reproductivo, visibilizando las formas de explotación y dominación de los cuerpos de las mujeres dentro del sistema capitalista. En los años de 1990, el cuidado comenzó a ser abordado como una cuestión política y democrática, desmitificando la figura femenina como cuidadora natural, conjuntamente sobre la necesaria participación del estado a través de políticas sociales de conciliación entre trabajo y vida familiar.

En la década del 2000, surgieron investigaciones sobre las cadenas globales de cuidados, que manifestaron las desigualdades estructurales entre el norte y el sur global, igualmente las condiciones precarizadas del trabajo de cuidado transnacional. Recientemente, las discusiones se han orientado en el derecho al cuidado y el diseño de sistemas nacionales de cuidado, priorizando una agenda política en materia del derecho social de las personas cuidadoras y personas receptoras de cuidado.

Recientemente, las cuestiones sobre el tópico se articulan entre el derecho al cuidado y los sistemas nacionales de cuidado. La correlación entre las cuatro posturas distintivas contribuye entonces, a que nuestra indagación se entretaja de la siguiente forma: En el primer apartado abordo al cuidado como eje analítico, en seguida se exploran los elementos del cuidado en diálogo con las perspectivas feministas. De esta manera, nos detenemos en las contribuciones de la ética del Cuidado y el sentido afectivo relacional, el derecho al cuidado y sociedades del cuidado. Subsiguientemente de señalar las principales corrientes, exploramos la provisión del cuidado infantil en México a través de las guarderías públicas y privadas. Por último, algunas consideraciones finales para una agenda situada sobre el Trabajo de Cuidado.

Elementos teóricos para el estudio del cuidado. Los hitos del cuidado

A lo largo del siglo xx, con la sucesiva expansión y profesionalización de los cuidados, el trabajo de cuidado experimentó una transformación. Ciertas responsabilidades que anteriormente se desempeñaban en el ámbito privado, el hogar, empezaron a ser asumidas por instituciones externas como escuelas, hospitales, hogares de día y centros de atención a personas con discapacidad.

En la última década, la categoría de cuidado ha adquirido creciente relevancia en el ámbito académico y político en América Latina, particularmente en los países del Cono Sur. Como señala Daly (1996), las investigaciones en torno al cuidado se han desarrollado principalmente en dos ejes analíticos: por un lado, la exploración de experiencias cotidianas de las mujeres en relación con las tareas de cuidado; por otro, el análisis del cuidado como componente de la política social, lo cual remite a su articulación con el Estado y la organización social del cuidado, entendida como una red de actividades, responsabilidades y trabajos interconectados.

Por lo tanto, existen numerosas conceptualizaciones sobre el cuidado, entendiendo éste como una diversidad de sentimientos, afectos y responsabilidades. El trabajo de las y los cuidadores no es una simplificación de tareas o funciones, sino que entrelaza una red de emociones, afectos, obligaciones y prácticas.

Siguiendo la interpretación de Molinier (2016), el término cuidado, derivado del latín *cogitatus* y *cogitare*, alude a la dimensión cognitiva, el acto de pensar y reflexionar. En su etimología, lleva consigo una dimensión subjetiva, donde el cuidado se conceptualiza como una preocupación, y una dimensión material, donde se percibe como una ocupación.

El término *care*, en el diccionario de la lengua inglesa, expresa la idea de proveer lo necesario para la salud y protección de alguien o algo, para evitar errores o daños. Desde la perspectiva de Molinier y Legarreta (2016), el cuidado tiene como fin mejorar el bienestar y la calidad de vida tanto de las personas que cuidan como las que son cuidadas. Martin (2010), distingue el *care for*, como una actividad, trabajo u ocupación, mientras que *care about*, se refiere a la preocupación que vincula a una persona con la otra.

En concordancia con Thomas (1993), Tronto (2006) argumenta que el cuidado es un concepto intrincado, que oscila entre el *I care for you*, y *cares and*

woes. El trabajo de cuidado involucra ambas dimensiones. La autora explica que el cuidado se caracteriza por la alteridad y por ser una actividad intrínsecamente humana. El cuidado abarca actividades, actitudes, prácticas y comportamientos, evidenciando una complejidad entrelazada en el entramado de nuestras interacciones humanas y en los sistemas que las organizan y las regulan para el sostenimiento de la vida.

Desde otro enfoque, Fraser y Gordon (1994) atribuyen al cuidado una estrecha relación con la noción de dependencia. Lo conciben como una práctica encarnada en vínculos interpersonales y relaciones cara a cara, que implica contacto corporal directo, atención constante o casi permanente, así como acciones vinculadas al sostenimiento de la vida, alimentación, higiene, movilidad dentro y fuera del hogar y protección frente a riesgos y accidentes.

Daly y Lewis (2000), entienden el cuidado como aquellas actividades y relaciones destinadas a atender las necesidades físicas y emocionales, especialmente de la infancia dependiente, dentro de un marco regulado por normativas económicas y políticas. En esta línea, Molinier y Legarreta (2016) destaca que el cuidado contribuye de manera significativa al bienestar y calidad de vida tanto de quienes cuidan como de quienes son receptoras del cuidado.

Para Arraigada (2010) y Enríquez (2005), el cuidado se entiende como el conjunto de actividades orientadas a satisfacer las necesidades básicas de existencia y reproducción de las personas. Esta noción delimita el cuidado directo hacia personas en situación de dependencia (niñeces, adultos mayores, enfermas o en condición de discapacidad), así como la provisión de las condiciones necesarias para que el cuidado pueda llevarse a cabo.

A esta concepción se suma el enfoque de Esquivel et al (2014, p. 19), quienes definen el cuidado como una conexión personal y emocional entre la persona cuidadora y la persona receptora de cuidado y en la que se establecen un mínimo de vínculos sociales y afectivos inherentes a la condición humana. Este enfoque incluye una serie de actividades como conversar y acompañar. Es así que el cuidado varía según la población receptora de cuidado y sus necesidades específicas, a modo de ejemplo, las niñeces requieren supervisión y presencia constante, mientras que las personas mayores demandan tareas indirectas y apoyo en la movilidad.

Además, el cuidado está relacionado con patrones culturales. De acuerdo con Erdmute y Drotbohm (2015, p. 6) el cuidado en “algunos contextos es percibido como un trabajo profesional y monetarizado, en otros contextos, las mismas actividades, como el pasar tiempo con un niño y cuidarlo se expresa como una responsabilidad parental y no como un trabajo”. Desde la perspectiva de Kofman y Raghuram (2012) el cuidado conlleva las responsabilidades, necesidades y expectativas sobre el cuidado que conlleva una dialéctica entre estructura y agencia:

El concepto de cuidado es ambivalente y conlleva cierto grado de ambigüedad, no en último lugar porque vivimos en un mundo de emociones. Cuidar puede ser una tarea alegre y gratificante, pero también puede ser una carga psicológica, emocional, etc., y tener impactos negativos para quien cuida. El cuidado puede ser rechazado y reflejar el rechazo o cuestionamiento de las relaciones (p. 3).

En este sentido, el cuidado, se vincula a la satisfacción de las necesidades primordiales y al bienestar de los individuos, y no se limita a un escenario en particular, sino que tiene lugar en la esfera privada y pública, en el hogar o en el mercado, y en redes comunitarias y familiares.

Como se observa en la siguiente tabla, las principales aproximaciones temáticas en el estudio del cuidado se han desarrollado desde distintos ejes analíticos que permiten la comprensión de su multidimensionalidad. En primer lugar, el cuidado como trabajo ha sido abordado desde enfoques feministas y neomarxistas, así como desde la economía del cuidado, las cadenas globales del cuidado y su inserción en la economía global. En segundo lugar, se encuentra el análisis del cuidado en el marco de las relaciones familiares y de parentesco, que pone énfasis en las dimensiones afectivas y normativas que configuran estas prácticas.

Un tercer eje se refiere al cuidado a lo largo del curso de vida, destacando las especificidades en el cuidado de niñeces, adolescencias y adultos mayores, así como las transformaciones en los derechos y responsabilidades vinculados al cuidado. Finalmente, el cuidado institucional, centrado en los distintos regímenes de cuidado, las políticas de conciliación entre el trabajo productivo y

reproductivo y las prácticas locales que articulan lo informal y formal en la provisión del cuidado.

Tabla 1.
Aproximaciones teóricas sobre el cuidado

Énfasis temático	Enfoques teóricos	Características	Objetos de análisis
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> – Enfoques feministas y neomarxistas – Economía del cuidado – Cadenas globales de cuidado – Economía global de cuidado 	<ul style="list-style-type: none"> – Actividad profesional y mercantilizada – Circulación del cuidado (empleados, empleadores, comunidades de apoyo, vecindarios, familiares). – Percepciones culturalizadas de los diferentes tipos de trabajo de cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de cuidado – Remunerado/ no remunerado Productivo/ reproductivo – Nutricional – Servicios – Infantil informal – Discapacitados – Adultos mayores – Trabajo emocional – Trabajo de parentesco – Competencias (habilidades, conocimiento y experiencia) – Estándares (higiene, rutinas, cronometraje) – Tecnologías (procedimientos, dispositivos, equipos, conocimiento)

Continuación de Tabla 1.

Énfasis temático	Enfoques teóricos	Características	Objetos de análisis
Relaciones familiares y Parentesco	Antropología del parentesco	Cuidado como práctica social y emocional, implica la capacidad de crear, moldear y ser moldeado por vínculos sociales. Relaciones sociales, emociones y afecto.	<ul style="list-style-type: none"> – Prácticas de crianza (alimentar, nutrir, etc.) – Comprensiones normativas de la maternidad/ paternidad
Curso de Vida		Prisma de la vida de una persona. Derechos y obligaciones del cuidado se transforman con el tiempo.	<p>Cuidado a las infancias</p> <p>Cuidado a los adultos mayores</p> <p>Cambios en los derechos responsabilidades, tareas y necesidades.</p>
Cuidado institucional	Regímenes de cuidado	Regímenes institucionales (género, migración, regímenes laborales)	<p>Formas institucionalizadas del cuidado por parte del Estado</p> <p>Prácticas locales de cuidado</p> <p>Políticas de conciliación trabajo-familia</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Erdmute y Drotbohm (2015) y Kofman y Raghuram (2012).

Elementos del cuidado en diálogo con las perspectivas feministas

La Perspectiva de la Economía del Cuidado, que emerge del pensamiento feminista materialista a mediados de la década de 1970, incorpora conceptos clave como la división sexual del trabajo, el trabajo productivo y el trabajo reproductivo. Este enfoque, examina las dinámicas en el sistema capitalista y la división sexual del trabajo, las cuales invisibilizan y relegan el trabajo de cuidado a la esfera privada, reproductiva y no remunerada.

La aproximación del cuidado desde el feminismo materialista con perspectiva de clase ha sido determinante para la comprensión de las relaciones de poder y desigualdad. Esta perspectiva se enfoca en analizar la división sexual del trabajo, la construcción histórica entre las esferas de lo público y lo privado, así como el papel del contrato sexual en la configuración del orden social. En este marco se inscriben los análisis de Silvia Federici (2018), Cristine Delphy (1984) y Carole Pateman (1988), cuyas aportaciones resultan clave para esta discusión.

Las feministas de la segunda y tercera ola han cuestionado la conceptualización tradicional del trabajo, en tanto categoría moral y política. Molinier (2018, p. 7) sostiene que el trabajo ha sido entendido como “instrumento moral de la autorrealización del sí”, por lo que el feminismo ha intentado deconstruir la supuesta neutralidad entre trabajo y amor.

Desde los aportes de Wollstonecraft en “La Reivindicación de los derechos de la mujer”, se ha enfatizado la interdependencia de la esfera privada y pública. Sin embargo, aún en el siglo XXI, esta distinción persiste como esferas independientes. Carole Pateman (1998) argumenta que esta separación ha ocultado las condiciones reales de subordinación presentes en la vida privada, la cual se representa como un ámbito natural desconectada del orden público. En su teoría del contrato sexual, Pateman afirma que el contrato social implica también un contrato sexual que organiza la subordinación femenina, en tanto que la diferencia sexual es una diferencia política.

Para Pateman (1988, pp. 7-15), el contrato social implica un contrato sexual, que articula el carácter contractual del patriarcado en la modernidad y que construye el significado del ser hombre o ser mujer, “La diferencia sexual es una diferencia política, la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y suje-

ción... la dicotomía privada/público como natural/civil adquiere una doble forma que sistemáticamente oscurece sus relaciones”.

Para la autora, la esfera privada se olvida, lo privado pasa al mundo civil y dicha división de clases entre lo privado y lo público se comprende entre el mercado (economía capitalista o empresa privada) y el Estado político, la familia queda absorbida por el Estado. La relación entre el patriarcado y el trabajo de cuidado es central. El sistema sexo-género organiza una división sexual del trabajo que asigna el cuidado casi exclusivamente a las mujeres, reforzando la subordinación estructural.

En esta misma línea, Silvia Federici (2018) retoma los aportes de Marx para reinterpretar el trabajo de cuidados desde el feminismo materialista. Plantea que la naturaleza humana es el resultado de relaciones sociales y que la reproducción de la vida cotidiana lejos de ser natural es producto de las prácticas sociales.

El patriarcado del salario (Federici, 2018) es una forma de organización en la sociedad, ya que reproduce las jerarquías sociales, invisibilizando el trabajo de explotación que se da en el trabajo doméstico y de cuidados, naturalizando el trabajo y que funge como mecanismo de explotación; en este mismo sentido, Cox (2018), demarca que el trabajo doméstico y de cuidados son los pilares de la producción capitalista.

Christine Delphy (1970), por su parte, propone el concepto de modo de producción doméstico, para describir las relaciones patriarcales dentro de la familia. Desde su enfoque, la familia es una unidad de producción donde el hombre, como jefe de familia, es el sujeto dominante, y el trabajo de las mujeres les pertenece. Delphy critica la postura marxista clásica por no problematizar la opresión de las mujeres como una categoría independiente de la lucha de clases.

Coincidiendo con Federici (2018) y Pateman (1988), Delphy (1970) sostiene que en las sociedades modernas el trabajo doméstico y de cuidados es realizado mayoritariamente por mujeres, de forma gratuita y sin corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Dentro de esta lógica, los hombres no pagan salarios por este trabajo, sino que otorgan dádivas para mantener la fuerza de trabajo no remunerada, señalando que el trabajo doméstico de hermanas, hermanos y jóvenes es parte de esa explotación estructural.

Delphy (1970) utiliza el concepto de modo de producción doméstico en analogía con el modo de producción capitalista. Para la autora, las investigaciones de la estratificación social en términos de género consideran a la familia como una unidad de rango equivalente, y que la posición de clase está determinada por la condición del jefe de familia. Desde el trabajo doméstico y de cuidados, se complejiza dicha condición de trabajo productivo, ya que, al ser consideradas desempleadas, las mujeres en la clasificación de las estadísticas nacionales se invisibilizan.

La ética del cuidado y el sentido afectivo-relacional

Retomamos entonces, el enfoque del cuidado como un problema ético y político. La genealogía del cuidado con la perspectiva ética comienza desde los años ochenta. Las principales autoras que sustentan los supuestos y análisis son Carol Gilligan (1982), Virginia Held (2006), Joan Tronto (1993, 2013) y Berenice Fisher y Tronto (1990). La perspectiva de la ética del cuidado se ha desarrollado como una teoría moral, no exclusivamente en el ámbito privado: la familia, sino que ha pasado al ámbito público para comprender relaciones en la organización social, la política y las leyes (Held, 2006).

Tronto (2013) propone una comprensión del cuidado desde una ética alternativa, enmarcada en la teoría política y moral, con un posicionamiento hacia la justicia sin distinciones de género. Para la autora, el cuidado implica relación, trabajo físico y mental, y es fundamental para el sostenimiento de la vida y de los cuerpos. Durante el siglo xx, el proceso de profesionalización y expansión del cuidado implicó su desplazamiento desde el ámbito doméstico hacia formas institucionales, escuelas, hospitales, centros de día o espacios para personas con discapacidad. Estas transformaciones derivaron en una reorganización del cuidado.

Desde su enfoque, Tronto (2013) plantea tres argumentos que problematizan la organización social del cuidado. El primero es la desmitificación del orden natural del cuidado. El cuidado ha sido culturalmente atribuido a las mujeres por supuestas cualidades innatas como la ternura o la solidaridad. Esta idea ha sido reforzada por las prácticas del sistema social, consolidando la creencia de que el cuidado es una vocación y no un trabajo.

El segundo es la mercantilización del cuidado. La autora plantea que el cuidado es visto como un servicio que puede ser comprado en el mercado, es decir, se asume que todas las personas pueden pagar por recibir cuidados, despolitizando el tema y ocultando las desigualdades estructurales que impiden el acceso universal al mismo. Por lo tanto, el cuidado no se observa como un asunto público, sino privado. El tercer argumento es la globalización del trabajo de cuidados como política social. Para Tronto (2013) las cadenas globales de cuidados perpetúan las injusticias estructurales en sociedades que se autodenominan democráticas.

Para la autora, el tránsito del cuidado del ámbito público al privado es uno de los grandes desafíos democráticos contemporáneos, ya que su distribución suele ser profundamente desigual. Además, señala que el análisis del trabajo de cuidados debe considerar no solo el género, sino también la raza y la clase social, ya que, en muchos contextos, las labores de cuidado son asumidas por mujeres no ciudadanas, racializadas y empobrecidas.

Al igual que Thomas (1993), Fisher y Tronto (1990, p.103) coinciden en que el concepto de cuidado es complejo y relacional, entre el *I care for you*, y *cares and woes*. La autora retoma a Arendt y Levinas, en la premisa que el cuidado se distingue por la alteridad y por ser una actividad o labor meramente humana. El cuidado contiene actividades, actitudes, prácticas y comportamientos:

En el nivel más general, el cuidado es visto como la actividad que incluye todas las actividades para mantener, continuar y reparar nuestro mundo. Ese mundo incluye nuestros cuerpos y nuestro entorno, con el objetivo del sostenimiento de la vida (p. 103).

Asimismo, Tronto (1993, p. 22), retoma algunas conceptualizaciones más específicas, que entienden al cuidado como la combinación de sentimientos, afectos y responsabilidades, que los cuidadores proveen para el bienestar en una interacción cara a cara. El cuidado envuelve emociones respecto a los otros en un contexto relacional. La autora propone una teoría relacional del cuidado basada en 5 fases interdependientes.

Tabla 2.
Fases del cuidado

Fase	Descripción	Cualidad moral
<i>Caring About</i>	La persona percibe las necesidades insatisfechas del cuidado.	Atención – <i>caring about</i> . Se requiere la calidad moral de atención, de sustracción del interés propio y una capacidad para mirar desde la perspectiva de la persona que es cuidada.
<i>Caring for</i>	Una vez que se identifican las necesidades, alguien debe asumir la responsabilidad de que se satisfagan esas necesidades.	Responsabilidad – <i>caring for</i> . Cuando ya se identificaron las necesidades, alguien asume la carga de satisfacer esas necesidades, la responsabilidad.
<i>Care-giving</i>	El trabajo de cuidado sea realizado.	Competencia – <i>care giving</i> . Asumir la responsabilidad no es lo mismo que realizara realizar un buen trabajo de cuidado, realizar el trabajo y tener la habilidad para ello.
<i>Care-receiving</i>	Una vez realizado el trabajo de cuidado, habrá una respuesta por parte de la persona que ha sido cuidado, si fue suficiente, completado o exitoso el trabajo de cuidado.	Capacidad de Respuesta – <i>care receiving</i> . Observar la respuesta y emitir juicios al respecto, requiere la capacidad de respuesta, señalar si existen nuevas necesidades a medida que se satisfacen las pasadas, es un proceso continuo.
<i>Caring-with</i>	Las necesidades de cuidado y las formas en que se cumplen deben ser coherentes con los compromisos democráticos, justicia, igualdad y libertad para todos.	Pluralidad, comunicación, respeto, solidaridad – <i>caring with</i> .

Fuente: Tronto (1993).

En el trabajo de cuidado, Tronto (2013) da cuenta de la diferenciación respecto a los entornos o contextos particulares, ya que las competencias por parte del cuidador se diferenciarán, lo ejemplifica de modo particular con la práctica de cuidar a los niños y niñas de otra persona y hacia el cuidado de los propios hijos. Si bien en el cuidado se limitan las dimensiones materiales, desde la perspectiva de la autora igualmente se establecen cualidades morales asignadas a las fases del cuidado, cada fase se interrelaciona y tienen la misma importancia.

Derecho social al cuidado y sociedades del cuidado

En la última década, se ha reconocido al cuidado como un derecho social, lo cual implica situarlo en el marco de la ciudadanía social para las mujeres y su intersección con los ámbitos público y privado, género y política social (Letablier, 2009; Bussemaker y Voet, 2018; Bussemaker, 1998). Desde esta perspectiva, el cuidado se fundamenta en los derechos sociales y las implicaciones en las políticas sociales se orienta hacia dos perspectivas. Se plantean dos horizontes críticos, el enfoque feminista que cuestiona al análisis de Marshall sobre ciudadanía y la crítica sobre los sistemas de protección social y las formas de establecer los derechos sociales de las mujeres y de las niñas.

En este sentido, Lewis (1998) puntualiza la necesidad de que el Estado amplie los servicios de atención a la vida diaria, entendiendo que estos servicios constituyen una herramienta clave para la equidad de género. La autora sostiene que el acceso universal a servicios de cuidado debe ser considerado un derecho ciudadano, no un privilegio condicionado.

Desde una visión crítica, Martín (2008) y Daly y Lewis (2000) han puesto en cuestión los derechos sociales de las mujeres cuidadoras, que han asumido una responsabilidad pública con el rol de madre, además bajo en los Estados de Bienestar en países europeos y de América Latina, con el cambio hacia la focalización y mercantilización de la prestación de servicios, se fragmentan los derechos sociales. Las personas con más bajos niveles de dependencia o riesgo y cuidadores familiares tienen menor probabilidad de calificar para la prestación de servicios, implicando una reducción de beneficios

La perspectiva de sociedades del cuidado surge a partir del establecimiento del derecho al cuidado, a finales de los años 90 y principios de los 2000. Sin

embargo, durante la pandemia COVID-19 se hizo más evidente la necesaria agenda política en materia de cuidado. Para Pautassi (2007) la obligación de distribuir el cuidado recae en una legitimidad burocrática y el rol latente del estado para la organización de las instituciones gubernamentales y la garantía de derechos sociales.

Para Pautassi (2013, p. 19), el cuidado como derecho no se debe asociar solo para las mujeres, sino el reconocimiento del cuidado como derecho para toda la ciudadanía, renunciando a la idea que se atribuyen los derechos únicamente a las mujeres en desventaja por origen, etnia, situación social, sino el título del derecho solo por ser ciudadana o ciudadano:

Principalmente incluye obligaciones positivas, que se enrojan en proveer los medios para poder cuidar, en garantizar que el cuidado se lleve adelante en condiciones de igualdad y sin discriminación y que no solo se concedan para un grupo reducido –por caso vinculado al empleo asalariado formal- sino que sean garantizados a todas las ciudadanas y ciudadanos (p. 19).

Bajo esta perspectiva, situar al cuidado como derecho no respondería al reconocimiento político como mujer, sino a las personas que son cuidadas, los adultos mayores, las niñas, personas enfermas o personas en condición de discapacidad. Partiendo desde un enfoque de derechos, existiría un sujeto obligado a proveer el cuidado, ya sea el Estado, o mujeres y hombres autónomos y con condiciones para ejercer el rol de cuidador.

Pautassi (2013), ejemplifica lo anterior mediante políticas de corresponsabilidad como las licencias parentales y mediante la incorporación de obligaciones al sector privado en relación con la infraestructura de cuidado, lo que permitiría transformar la actual organización del cuidado.

Finalmente, la Organización Internacional del Trabajo (2018), reconoció el trabajo de cuidados, promoviendo una agenda de políticas públicas que abarca el cuidado como dimensión de la protección social, la política económica y la regulación laboral. Ejemplo de ello, son los esfuerzos internacionales de la Alianza Global por los Cuidados que reconoce el cuidado como trabajo y derecho funda-

mental a nivel global y local, estableciendo un diálogo interinstitucional entre el Estado, sociedad civil, organismos internacionales y la academia.

La organización social del cuidado

Ahora bien, la clasificación de los regímenes de cuidado ha permitido analizar las diversas formas en que las responsabilidades del cuidado se organizan, particularmente en relación con los tipos de familia y los modelos de provisión del bienestar. Autoras como O'Connor (1993), Daly y Lewis (2000), Sarraceno (2004), Sainsbury (2000), Durán (1999), Pfau-Effinger (2014), y Batthyány, Genta et al. (2019), han desarrollado diferentes tipologías de Regímenes de cuidado. Por tanto, pensar el trabajo de cuidados implica la forma de dividir las responsabilidades del cuidado, sobre quién, cuándo, dónde y cómo se cuida. Dicha división se configura en los hábitos, prácticas, responsabilidades y su institucionalización.

La tipología de Sainsbury (2000) orientada a los cuidados se configura en régimen familista y defamilizador. En el régimen familista la responsabilidad del cuidado recae en las familias y las mujeres. Las mujeres presentan doble jornada laboral, entre el trabajo doméstico, trabajo de cuidados y trabajo productivo. Mientras que en el modelo defamilizador las mujeres salen al mercado laboral y resuelven la necesidad del cuidado en el Estado y el mercado.

Tal como lo hemos señalado con anterioridad, los estudios de género para la conceptualización del trabajo de cuidado demarcan la discrepancia histórica entre hombres y mujeres en la realización del trabajo productivo y reproductivo. Para el caso tanto de América Latina como México, se observa que el trabajo de las mujeres representa más del doble que el trabajo de los hombres. En el país, para el año 2019 el valor económico ascendía a 5.6 billones de pesos, el 22.8% del PIB (2021). El valor equivalente a 62,888 pesos anuales para las mujeres y 24,289 para los hombres en el mismo período (INEGI, 2021). Mientras que para el 2023, de acuerdo con los datos proporcionados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México (INEGI, 2024) el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados, representó el 26.3% del PIB total, es decir, un monto de 8.4 billones de pesos, siendo las mujeres las que más contribuyeron con un 71.5% en tanto que los hombres contribuyeron con el 28.5%.

Tabla 2.
Regímenes de Cuidado

Características del régimen	Familista	Desfamilizador
Responsabilidades del Cuidado	Familias y mujeres de parentesco	Estado y mercado
Supuestos ideológicos	Centralidad de la institución del matrimonio legal y rígida división sexual del trabajo	Cuestionamiento de la separación público-privado
Base de admisión de beneficios	Necesidades de protección hacia familias monoparentales con jefatura femenina	Derechos y ciudadanía
Trabajo de Cuidado	No remunerado, unidad de beneficios es la familia	Remunerado, unidad de beneficios es el individuo
Unidad de beneficios	Hogar o familia	Individuo
Actores	Religiosos Conservadores	Movimiento de mujeres/ feminista Empresas proveedoras de servicios y trabajadores Movimientos de autoayuda
Medición nexa familia-bienestar	Caja Negra	Mediciones directas e indirectas (cobertura, servicios, transferencias, medición tiempo de cuidados, demanda real y potencial, etc).

Fuente: Tomado de Saraceno (1995), Sainsbury, 2000, citado en Aguirre, 2005). Impacto económico del Trabajo doméstico y de Cuidado en México.

En esta línea, como se visualiza en el mapa subsiguiente, a partir del análisis de datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (INEGI, 2019) se evidenció que, a nivel nacional, la desigualdad en la distribución del tiempo es evidente. Las mujeres dedican entre 27 y 36 horas semanales a su trabajo principal durante los días de lunes a viernes (P5_3_1, ¿Cuánto tiempo en total dedicó a trabajar de lunes a viernes?). Los estados donde se registra mayor tiempo de las mujeres destinado al trabajo principal son Baja California, seguido de Baja California Sur, Nuevo León y Quintana Roo. En contraste, los estados con menor número de horas dedicadas al trabajo principal son Oaxaca, Guerrero y Veracruz. Respecto al trabajo de cuidados no remunerado, en promedio los hombres realizaron 15.2 horas mientras que las mujeres 39.7 horas (INEGI, 2019).

De 2013 a 2023, la distribución del trabajo de cuidado no remunerado a nivel nacional muestra una desigualdad persistente en la división del trabajo. En 2013, las mujeres asumían el 76.28% de las labores, mientras tanto los hombres contribuían con solo el 23.72%. A pesar de que se presenta un ligero cambio a lo largo de la década, la disparidad se mantuvo. Para 2023, la proporción de las mujeres disminuyó marginalmente a 71.28%, y la contribución de los hombres aumentó de manera breve a 28.48%.

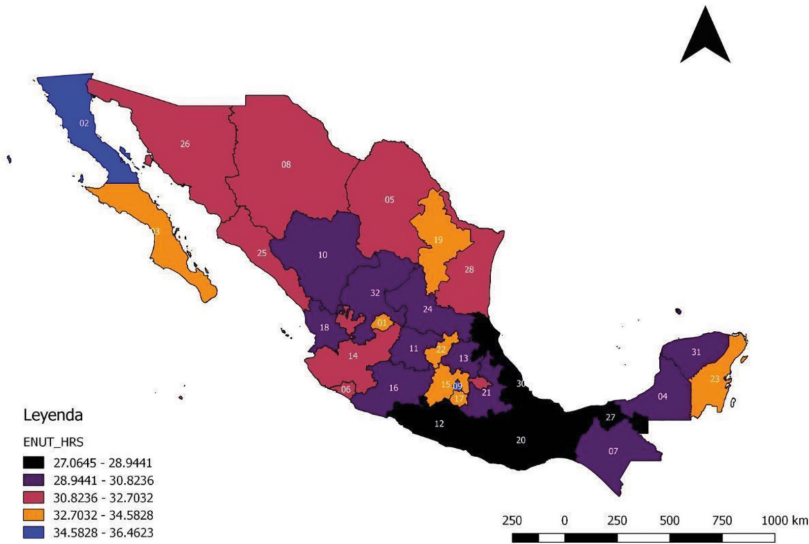
Ahora bien, las entidades federativas donde el trabajo no remunerado tiene una mayor participación porcentual respecto a su PIB son principalmente algunos estados del sur de México. Para 2023, destacan Chiapas (67.74%), Guerrero (54.99%), Oaxaca (48.42%), Tlaxcala (45.19%) y norte del país Zacatecas (44.75%). Por otro lado, las entidades con la menor participación porcentual del trabajo no remunerado en su PIB, para 2023 fueron Campeche (11.26%), Ciudad de México (12.32%), Querétaro (16.01%), Nuevo León (16.33%) y Quintana Roo (17.42%). Estos datos evidencian una disparidad significativa en la división sexual del trabajo y la existencia de estructuras desiguales en el acceso y provisión de políticas de cuidado en el sur del país.

La desagregación del trabajo no remunerado por tipo de actividad, en relación con su participación porcentual del PIB, revela la concentración de las diversas aristas del cuidado. En primer lugar, para el año 2023 los cuidados y apoyo constituían la mayor proporción (24.5%), limpieza y mantenimiento de la vivienda (23.8%), preparación de alimentación (21.9%). Otras actividades significativas

incluyen las compras y administración del hogar (13%), así como la ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario (8.8%). Finalmente, la limpieza y cuidado de la ropa y calzado con una menor proporción (2.1%).

Mapa 1.

Distribución del tiempo dedicado por mujeres al trabajo principal remunerado en México

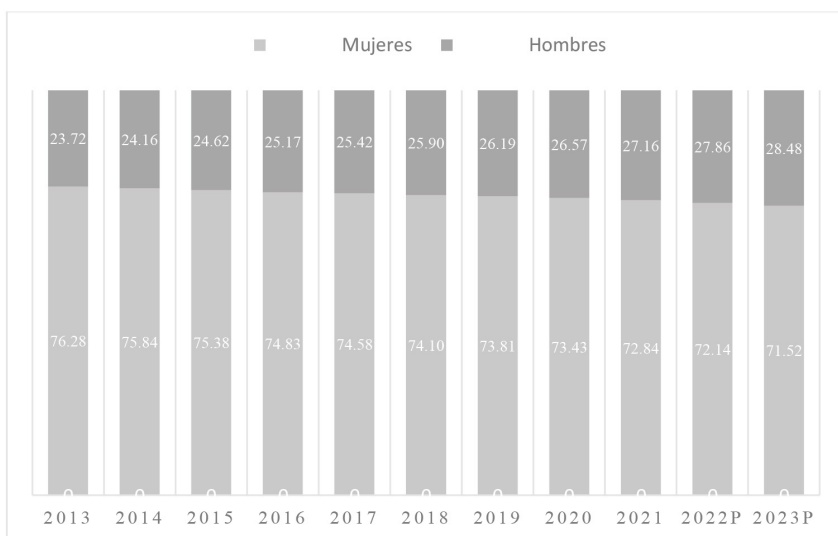


Fuente: Elaboración propia con base en ENUT (2019).

El análisis del valor económico de la participación porcentual en el trabajo no remunerado según grupos de edad en distintos tipos de hogares permite la comprensión de los roles de género a lo largo del ciclo de vida de las mujeres en México. Para el año 2023, la desagregación del valor económico de las actividades por rangos etarios, (de 12 a 17 años, 18 a 39, 40 a 59 y 60 años y más), evidencia patrones en las trayectorias laborales y familiares de las mujeres, así como la asignación del trabajo doméstico y de cuidados.

La carga de trabajo se concentra en el grupo de 40 a 59 años, cuyas atribuciones son la preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento de la vivienda, las compras y administración del hogar, y proporcionar ayuda a otros hogares. En contraste con el grupo de mujeres de 18 a 39 años enfocado principalmente en la limpieza y cuidado de la ropa y el calzado y proporcionar apoyo y cuidado. Respecto a los grupos de 12 a 17 años y 60 años y más, también realizan tareas de cuidado y trabajo doméstico, sin embargo, en un rango menor.

Gráfico 1.
Distribución desigual del trabajo no remunerado en México (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con base en Sistemas de Cuentas Nacionales en México (INEGI, 2023).

Este panorama también se observa con la Encuesta Nacional sobre Cuidados (ENASIC) de 2022, la cual explica la demanda del cuidado en México. La definición del cuidado adoptada por la ENASIC considera todas aquellas acciones que realiza una persona cuidadora en beneficio de una tercera persona con el propósito de satisfacer sus necesidades básicas diarias. Los resultados presentan que en México existen 20,367,836 de hogares que brindan apoyo y cuidados

al menos a una persona. Los hogares con jefatura femenina y con responsabilidades de cuidado representan el 31.8% mientras que los hogares con jefatura masculina constituyen la mayoría, el 68.2%. Es decir, alrededor de un tercio de los hogares en México con una persona cuidadora son liderados por mujeres.

La desagregación por grupos etarios (personas con discapacidad o dependencia, personas de 0 a 5 años, personas de 6 a 17 años, personas de 60 años y más y personas con enfermedades temporales) permite la identificación de la demanda de cuidado. Los datos del cuadro 4. Detallan que, para ambos tipos de hogares, la mayor demanda de cuidado en México se concentra en el grupo de edad de 6 a 17 años. A esta le siguen el cuidado de personas de 0 a 5 años, luego a personas con discapacidad o dependencia, después a quienes tienen 60 años y más, y finalmente aquellas con enfermedades temporales.

Tabla 3.
Demanda de Cuidado a nivel nacional en México

Persona dependiente	Hogares con Jefatura femenina	Hogares con Jefatura masculina
Personas con discapacidad o dependencia	14.7% (940,974)	12.6% (1,746,538)
Personas de 0 a 5 años (Primera Infancia)	35.3% (2,286,311)	42.9% (5,960,562)
Personas de 6 a 17 años	65.5% (4,237,776)	63.4% (13,047,152)
Personas de 60 años y más (Adultos Mayores)	10.9% (879,585)	11.8% (1,643,076)
Personas con enfermedad temporal	2.1% (136,930)	2.7% (389,056)

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC, 2022).

Familiarización y feminización del cuidado infantil en México

El nivel de familiarización o desfamiliarización de un régimen de bienestar impacta directamente cómo se estructuran y se intensifican las relaciones de cuidado y su provisión dentro de las unidades domésticas. El régimen de cuidado determina quién cuida, cómo se cuida y en qué condiciones, influyendo además en las prácticas de cuidado y la participación laboral de las personas cuidadoras.

Así, la configuración del cuidado en México en la percepción de la población de 15 a 60 años sobre la preferencia del lugar donde debe brindarse. Los datos de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC, 2022), confirman un arraigo o ideal cultural del cuidado en el ámbito privado. El 63.8% de los encuestados manifestó su preferencia porque el cuidado se desarrolle en el hogar, lo que contrasta con la baja aceptación de la externalización del cuidado tanto público, como privado. Por otra parte, solo el 2.8% opta por las redes de cuidado hacia un familiar, amigo o persona conocida, mientras que el 29.6% declaró no preferir la externalización del cuidado.

Ahondando en las preferencias de cuidado infantil, los datos de la ENASIC (2022) muestran que el 61% de la población encuestada considera favorable la externalización del cuidado de niños pequeños a guarderías, educación inicial o estancias infantiles. Sin embargo, el 38.2% expresa su desacuerdo, siendo la principal objeción (54.7%) la representación de que el cuidado es responsabilidad exclusiva y familiar de los padres. Otras razones circunscriben la preocupación por el maltrato hacia los menores (23.5%) y la percepción de no requerir la prestación por contar con apoyo familiar (13.7%), mientras que el precio es señalado como un componente restrictivo por una proporción menor (3%). En esta idea, la percepción del cuidado también refiere a la responsabilidad del cuidado dentro del hogar, cuyos encuestados refirieron que el cuidado debe ser compartido entre hombres y mujeres sin distinción de género.

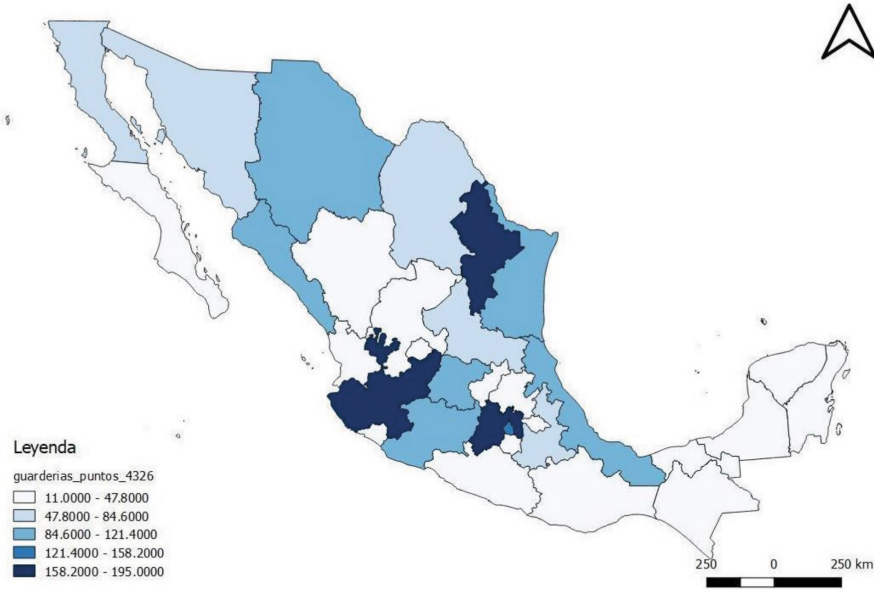
La estatización y mercantilización del cuidado infantil en México

En México, coexisten diversas instituciones y programas federales enfocadas en el cuidado hacia las niñas. A nivel Federal la oferta de provisión de cuidado se distribuye en distintos organismos clave. Las Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una modalidad escolarizada con prestación

directa y guarderías. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) configurando Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) con Centros

Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC). También la Secretaría de Educación Pública (SEP) con Centros de Atención Infantil (CAI-SEP). A nivel Federal el Programa de Apoyo para el Bienestar de los niños, hijos de Madres Trabajadoras (PABNNHMT) de la Secretaría de Bienestar.

Mapa 2.
Provisión del Cuidado Infantil en Guarderías Públicas y Privadas México



Fuente: Elaboración propia con base a DENUE (2024).

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, actualizado a noviembre de 2024, nos permite identificar la distribución de guarderías a lo largo del territorio mexicano, abarcando tanto guarderías

públicas como privadas. Actualmente, se cuenta con 7,461 establecimientos. Como se ilustra en el Mapa 2, la mayor concentración de las unidades económicas se localiza en Jalisco (574), en la Ciudad de México (548), y Nuevo León (395). En contraste, los estados con el menor número de guarderías son Yucatán (134) Oaxaca (131) y Baja California Sur (83).

Mapa 3.

Provisión del Cuidado Infantil en Guarderías Públicas y Privadas en Jalisco



Fuente: Elaboración propia con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE (INEGI, 2024).

A nivel estatal, la provisión de guarderías en Jalisco se concentra principalmente en el Área Metropolitana de Guadalajara. El municipio de Guadalajara concentra una mayor provisión con 139 establecimientos, seguido de Zapopan (131), y San Pedro Tlaquepaque (41). Fuera del AMG, Puerto Vallarta destaca con 49 guarderías. En un avance significativo, en 2022, el estado de Jalisco presentó la iniciativa de Acuerdo Legislativo para ser miembro de la Alianza Global por

los Cuidados. Este esfuerzo busca la creación del Sistema Integral de Cuidados del Estado de Jalisco, con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres como entidad principal. La propuesta contempla que los municipios adquieran la competencia para que los municipios tengan la competencia para planear, organizar y desarrollar, de acuerdo con la Política Estatal, los Sistemas de Cuidados Municipales. Formular y desarrollar acciones, programas y políticas públicas locales de cuidado, en el marco del Sistema y de acuerdo con los principios y objetivos de la política estatal.

En Jalisco, la atención a la primera infancia se concentra en municipios clave del Área Metropolitana de Guadalajara. Un ejemplo clave es el programa *Mi Estancia Zapopan*, en el municipio de Zapopan, este programa es dirigido por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y la dirección de Programas Sociales del municipio lo que evidencia el gran avance en materia de cuidado a las niñas en el Estado de Jalisco.

Reflexiones para una agenda situada

La investigación sobre el trabajo de cuidado y su conceptualización desde los aportes teóricos feministas y de género en el contexto mexicano es relevante no solo como objeto de estudio, sino también para el desarrollo de políticas sociales de cuidado que impactan directamente en la población. Estas políticas son esenciales para las niñas, jóvenes, personas adultas mayores, personas dependientes o en condición de discapacidad. Aunque se han logrado avances en la creación de un sistema de cuidados a nivel nacional, todavía quedan agendas pendientes para establecer un sistema integral de cuidados que distribuya el cuidado que trascienda la familiarización y feminización del cuidado.

Como bien se señala, el trabajo no remunerado en México representa aproximadamente una cuarta parte del Producto Interno Bruto a nivel nacional. En 2023 esta cifra ascendía al 26.3%. Lo que refleja la gran relevancia económica del trabajo no remunerado de las mujeres. Las mujeres en el ámbito privado generan la mayor parte de ese trabajo por lo que el Estado y el mercado no asumen los costos de la reproducción social y el sostenimiento de la vida. Cuando desagregamos el valor económico, se observa que la concentración del cuidado directo, la alimentación, cuidados y limpieza del hogar representan el

70% del valor total de las tareas. La variabilidad regional es importante, ya que la mayor concentración estatal de este valor se encuentra.

Hemos explorado el cuidado como un concepto complejo, con múltiples dimensiones y aristas, donde la economía feminista revela el vínculo entre el capitalismo y la división sexual del trabajo que ha condicionado históricamente a las mujeres. Este enfoque nos obliga a asumir nuevos modelos y análisis sociológicos para comprender las desigualdades persistentes entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito doméstico como en el público, manifestadas en la economía laboral, la segregación ocupacional y la discriminación de género en los mercados de trabajo.

Ponemos en el centro del debate la sobrecarga de trabajo de cuidados que vivencian las mujeres y cómo esta se entreteje en el contrato sexual del sistema sexo-género. Es indispensable la incorporación de la interseccionalidad, para visibilizar las estrategias de las mujeres más allá del establecimiento de sus roles y mandatos políticos y sociales impuestos.

Desde el derecho al cuidado, en un Estado democrático se espera que las necesidades de cuidado de las ciudadanas fueran cubiertas de manera equitativa. Es preciso y urgente que el estado fomente políticas sociales de cuidado más igualitarias bajo la lógica de la organización social del cuidado, reconociéndolo como un elemento central para la reducción de las desigualdades estructurales de género. Esto implica abordar las implicaciones de políticas sociales de cuidado que promuevan la corresponsabilidad familiar y que desafíen el ideal cultural de la familiarización del cuidado, al tiempo que mejoran la percepción en la calidad de la provisión de servicios estatales de cuidado y reconocer la transversalidad de las responsabilidades de cuidado asignadas a las mujeres en las sociedades del sur global.

Bibliografía

- Aguirre, D. (2005). La reinención neoliberal de la política social en América Latina: ¿nuevos o viejos desafíos? *Revista de la CEPAL*, (87), 103-118.
- Aguirre, R. (2005). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. CEPAL.

- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL* 85, 101-113. Ashgate.
- _____. (2010). La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Chile. Santiago de Chile: ONU Mujeres, Centro de Estudios de la Mujer. en C. Carrasco (dir.), *Tiempos, trabajos y género*, Barcelona, Publicacions.
- Batthyány, K. (2004). Cuidado Infantil y trabajo ¿Un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social. Montevideo: CINTERFOR.
- Batthyány, K., Genta, N. y Perrotta, V. (2014). Las representaciones sociales del cuidado infantil desde una perspectiva de género. Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado. *Papers. Revista de Sociología*, 99(3), 335-354.
- Batthyány, K.; Genta, N. y Scavino, S. (2017). Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. *Cuadernos de Pesquisa*, 47(163), 292-319. <https://doi.org/10.1590/198053143710>
- Benería, L. (1979). Reproduction, production and the sexual division of labour. *Cambridge Journal of Economics* 3, 203-225.
- Bussemaker, J. (1998). Fundamentos del cuidado en los Estados de bienestar contemporáneos: el caso del cuidado infantil en los Países Bajos, *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 5(1), 70-96, <https://doi.org/10.1093/sp/5.1.70>
- Bussemaker, J. y Voet, R. (eds.). (1998). *Gender, Participation and Citizenship in the Netherlands*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429455636>
- Carrasco, C., Broderías, C., y Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad).
- Daily, M., y Lewis, J. (2000). The concept of Social Care and the Analysis of contemporary Welfare States. *British Journal of Sociology*, 51 (2), 281-299.
- Dalley G. (1996) Community care and the meaning of caring. In: *Ideologies of Caring. Women in Society*. Palgrave, London. https://doi.org/10.1007/978-1-349-24733-2_1

- Daly, M. y Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *The British Journal of Sociology*, 51(2), 281-298. doi:10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x
- Delphy, C. (1972). *El principal enemigo*. Buenos Aires: Granica.
- _____. (1984). *Close to Home: A Materialist Analysis of Women's Oppression*, Diana Leonard (trad.), Amherst (ma), University of Massachusetts Press.
- Duffy, M. (2011). *Making Care Count: A Century of Gender, Race, and Paid Care Work*. New Brunswick, New Jersey; London: Rutgers University Press. Recuperado el 23 de noviembre, 2020 en <http://www.jstor.org/stable/j.ctt5hj9gr>
- Durán, M. A. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. España: Universidad de València Servicio de Publicaciones.
- Enríquez, C. (2005). *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas*. Buenos Aires: CIEPP.
- Erdmute A. y Drotbohm H. (eds.) (2015). *Perspectivas antropológicas sobre el cuidado: trabajo, parentesco y el ciclo vital*. Basingstoke, Nueva York: Palgrave Macmillan. ISBN: 9781137513434. <https://doi.org/10.1111/1469-8676.12404>
- Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E. (2014). *Las lógicas del Cuidado Infantil. Entre las Familias, el Estado y el mercado*. IDES / UNICEF.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- _____. (2019) Usos del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos para Uruguay y la Región. Lógicas en tensión. Desencuentros entre oferta y demanda de servicios de cuidado en Buenos Aires. *Revista de Ciencias Sociales* 27.
- Federici, S. (2013). *Salarios contra el trabajo doméstico*. Madrid: Traficante de Sueños.
- _____. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.
- Fisher, B., & Tronto, J. (1990). Toward a feminist theory of caring. En E. K. Abel & M. K. Nelson (eds.), *Circles of care: Work and identity in women's lives* (pp. 35-62). SUNY Press

- Fraser, N. y Gordon, L. (1994). Dependency de-mystified: Inscriptions of power in a keyword of the Welfare State, *Social Politics*, 1:14-3 1, Oxford, Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/sp/1.1.4>
- Gilligan, C. (1982). In a different voice: Psychological theory and women's development. Harvard University Press. Cambridge, MA.
- Held, V. (2006). *The ethics of care: Personal, political, and global*. Oxford University Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2019). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2019 [Microdatos]. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>
- _____. (2020). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019: Informe operativo y de procesamiento.
- _____. (2022). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/#microdatos>
- _____. (2023). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- _____. (2023). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022.
- _____. (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
- Kofman, E. y Raghuram, P. (2012). Mujeres, migración y cuidados: exploraciones de la diversidad y el dinamismo en el Sur Global, *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 19(3), otoño de 2012, pp. 408-432, <https://doi.org/10.1093/sp/jxs012>
- Letablier, M. (2022). Yvonne Knibiehler, Réformer les congés parentaux. Un choix décisif pour une société plus égalitaire: Paris, Presses de l'École des hautes études en santé publique, 2019. *Travail, Genre et Sociétés*, 48, 202-204. <https://doi.org/10.3917/tgs.048.0202>
- Letablier, M. T. (2007). «El trabajo de «cuidados» y su conceptualización en Europa» en C. Prieto (dir.), *Trabajo, género y tiempo social*, Madrid, Hacer-UCM.
- Letablier, M.-T. (2009). Citoyenneté sociale et reconnaissance du «care». *Revue de l'OFCE*. 109. [10.3917/reof.109.0005](https://doi.org/10.3917/reof.109.0005).

- Lewis, J. (1998): *Gender, social care and welfare state restructuring in Europe*. Aldersgot,
- _____. (2001): “The decline of male breadwinner model: implications for work and care” en *Social Politics*, 8(2).
- Martín, P. (2010). *Cuidados, género y generaciones: dilemas, retos y necesidades de las familias. Estudio etnográfico de tríadas generacionales a partir de la encuesta Redes Familiares en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- Martín-Palomo, M. T. (2008). Domesticación del trabajo: Una propuesta para abordar los cuidados. En P. Rodríguez (ed.), *Mujeres, trabajos y empleos en tiempos de globalización* (pp. 53–86). Icaria.
- Molinier, P. (2018). El cuidado puesto a prueba por el trabajo: Vulnerabilidades cruzadas y saberhacer discretos. En N. Borgeaud-Garciandía (comp.), *El trabajo de cuidado* (pp. 178-210). Fundación Medifé.
- Molinier, P. y Legarreta, M. (2016). “Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político”, en Papeles del CEIC, 2016/1, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16084>
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Polity Press.
- Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social: una aproximación desde el enfoque de derechos. (Serie Mujer y Desarrollo, No. 87). CEPAL.
- Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2013). *Las Fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Pfau-Effinger B. (2014) Explaining Differences in Child Care and Women’s Employment across Six European ‘Gender Arrangements’. En: León M. (eds.), *The Transformation of Care in European Societies*. Palgrave Macmillan, London. https://doi.org/10.1057/9781137326515_5
- _____. (2004). Socio-historical paths of the male breadwinner model – an explanation of cross-national differences. 55(3), 377-399. doi:10.1111/j.1468-4446.2004.00025.x
- _____. (2014). New policies for caring family members in European Welfare States. *Cuadernos de Relaciones Laborales* 32(1), 33-48 doi: <http://dx.doi.org/10.5209/>

- Sainsbury, D. (ed.). (1999). *Gender and Welfare State Regimes*. Cambridge University Press.
- Soares, A. (2012). As emoções do care. en Cuidado y cuidadoras. as várias faces do trabalho do care. Hirata y Araujo (org) Editora Atlas, S.A. Sao Paulo: p. 45-59 DOI: 10.1590/18094449201500450577
- Thomas, C. (1993). De-Constructing Concepts of Care. *Sociology*, 27(4), 649-669. doi:10.1177/0038038593027004006
- Torns, T. (2001): El tiempo de trabajo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Tronto, J. (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. New York.
- _____. (2006). Vicious circles of privatized caring. En M. M. Hamington. Lanham, Rowman and Littlefield Publishers.
- Tronto, J. y Fisher, B. (1990). Toward a feminist theory of caring. En Emily K. Abel y Margaret K. Nelson (eds.), *Circles of care: work and identity in women's lives* (pp. 36-54). Nueva York: State University of New York Press. Universitat Barcelona.

Orgullo y prejuicio. Presencias masculinas en el taller doméstico maquilador

Lizette Flores Lara

Contexto

Con respecto a los espacios productivos que comparten la locación con el espacio doméstico (talleres de costura, alfarería, planchado, adornado de zapato, entre otros), la percepción casi general en el imaginario colectivo es la de un oficio femenino. En el trabajo de investigación presentado, algunos de los entrevistados refieren que, en sus inicios como costureros, su actividad se llevaba a cabo en el espacio público, en los grandes salones de una fábrica, en la que la mayoría de los operarios eran varones. Sin embargo, con el cambio en las dinámicas productivas, el trabajo de armado y terminado de prendas de vestir se fue diseminando a talleres domésticos en el esquema de maquila domiciliaria, la actividad dio un giro y tuvo a las mujeres como las principales representantes del oficio. En estas circunstancias, se han ido sentando las bases para una redefinición de las identidades masculinas y femeninas dentro del taller doméstico maquilador de prendas de vestir, y así se reconfiguran también las relaciones de género dentro de estos espacios de reproducción tanto de la vida como de la economía familiar.

Al perfilar la participación femenina de Zapotlanejo, encontramos que está vinculada mayormente a la fase de la confección de ropa que se realiza fuera de la fábrica, en el espacio productivo montado dentro del domicilio de la misma trabajadora. En este esquema de maquila, el trabajo dentro del taller doméstico se instauró como una forma de empleo que representaba ventajas principalmente para el fabricante. Con la descentralización de la producción se redu-

cían gastos operativos, además de que se recortaba la nómina, lo que significa librarse de las responsabilidades correspondientes a las prestaciones laborales. Estas responsabilidades y gastos de operación se trasladaban a las dueñas de los talleres maquiladores que en la mayoría de los casos trabajaban solas o con las demás mujeres de la casa, lo que las dejaba sin seguridad social y ninguna otra prestación laboral.

Por otro lado, en el caso específico del municipio de Zapotlanejo, diversos procesos económicos y sociales, tales como la falta de trabajos de albañil o herrero, la disminución en la fabricación de ladrillo de arcilla y la dificultad para migrar como indocumentado a Estados Unidos, se han traducido en limitantes de acción para los varones, lo que ha tenido un impacto en las dinámicas laborales de la población, con principal repercusión en los puestos de trabajo asignados a los hombres.

En estas circunstancias, se da la necesidad de abrir puestos de trabajo para estos varones y con ello se vuelve necesario a su vez instituir nuevas construcciones culturales para la significación de los espacios de trabajo masculino. Así, las relaciones que se dan entre la historia personal y la trayectoria laboral de los sujetos entrevistados muestran una concordancia entre estos elementos y los momentos históricos que se caracterizan por ciertas condiciones estructurales que facilitan la inserción laboral de los individuos en nuevos escenarios.

En los testimonios que revisaremos se da cuenta de la incorporación al taller como estrategia para la inserción laboral en diversos contextos históricos y sociales. Estas incorporaciones comparten un contexto social en el que la falta de espacios para la ocupación masculina sienta las bases para la reconfiguración de imaginarios y significaciones de la labor dentro del taller. Ya sea que las fábricas de ropa en la que laboraban hayan cerrado sus operaciones, o que el acercamiento al taller haya sido oportuno para alejarse de entornos laborables poco deseables, quienes tienen el oficio de la costura como primera formación para el trabajo refieren la apertura del taller doméstico maquilador como estrategia de sobrevivencia más que una decisión. En estos talleres, el establecimiento se da en contextos económicos de alta precarización de los trabajos relacionados con la industria del vestido tras el cierre de fábricas y fragmentación del proceso

productivo a talleres externos como mecanismo para abaratar la producción y desligarse de las responsabilidades patronales.

Desde los primeros acercamientos a campo, las diferentes tareas de recolección de datos y experiencias se planteó en el marco del método biográfico que nos permitió una aproximación a los sujetos dentro del taller, que al narrar sus experiencias nos permitieron entender los procesos de subjetivación a partir del entendimiento de su identidad laboral. Este método nos dio la oportunidad de concebir a los hombres y mujeres dentro del taller como productos del contexto en el que se desenvuelven, pero también como productores de su propia identidad y de la identidad del grupo al que pertenecen a partir de las relaciones que establecen.

Por otro lado, el relato fue fundamental para dar cuenta de estas identidades. Cuando el sujeto habla desde su subjetividad y construye en esta narrativa su “yo”, lo hace a través de la articulación de una trayectoria pasada, un presente que está experimentando y una noción de futuro que se plasma en forma de posibilidad. En este sentido el relato es múltiple, siempre susceptible a cambios, confeccionado en coproducción con los otros (Bruner, 2003).

El relato funciona como articulador de las nociones atribuidas a la identidad masculina; nociones develadas en mandatos de masculinidad que se presentan como naturales y que desde los estudios de género se ha buscado abordar a través de diversos estudios situados. Así, en las visitas a Zapotlanejo, esta identidad fue expresada en narraciones que contemplan una temporalidad, otros personajes, y que se organizan en rutinas que dan sentido a la cotidianeidad de los costureros y costureras en su ámbito laboral.

Entre los fundamentos que conforman dichas narraciones destacan aquellos elementos relacionados con las prácticas, los saberes y las relaciones que se dan dentro del espacio productivo. En este sentido la recopilación de relatos nos permite acercarnos al entendimiento que los sujetos tienen del taller doméstico maquilador, tanto en su calidad de espacio productivo, como el ambiente en el que se desarrolla su vida privada.

La configuración de la masculinidad y los espacios productivos

Sobre los estudios que abordan cuestiones referentes a estas identidades masculinas en los espacios productivos, Núñez (2016) parte de la premisa que dicta que el objeto de dichos estudios se queda corto al hablar de los hombres, o las masculinidades *per se*, y que lo que falta es abordar los procesos socioculturales de poder, inscripción, resistencia y transformación en los cuerpos y las subjetividades de los humanos socialmente reconocidos como hombres (Núñez, 2016, p. 20). Esta perspectiva abona a la idea de que la masculinidad no tiene un significado fijo, sino que, al estar integrado por el entendimiento social, está sujeto a la formación colectiva de la significación dependiente de contextos sociales e históricos.

En este sentido, los relatos muestran que, aunque el oficio de la costura es concebido incluso como tradicionalmente femenino, argumentando que requiere de una mayor delicadeza, además de que el taller maquilador es entendido como extensión del espacio doméstico, y por tanto como espacio de dominio femenino, los hombres se incorporan a este ante la posibilidad de perder su lugar como proveedores en la jerarquía familiar.

Esta dialéctica entre el entendimiento del oficio como uno de tradición femenina y el mandato de masculinidad referente a la posición de proveedor y líder, pone a los hombres en encrucijadas que les muestran dos caminos posibles. Por un lado, como lo veremos más adelante, algunos hombres mostrarán un sentimiento de vergüenza al hablar de su participación en el taller, otros, por el contrario, verán en su labor motivos para sentirse orgullosos de lo que han logrado a través de su trabajo en la máquina. Las diferencias entre estas significaciones radicarán en la historia personal, los círculos de socialización, y los contextos histórico-sociales en los que se da la incorporación.

En la revisión de los estudios previos que hacen diferenciaciones entre el trabajo que realizan las mujeres y el que realizan los hombres, se suele encontrar una distinción perpetua de los géneros contenida en dualidad de los espacios doméstico/extradoméstico de la división del trabajo, lo que niega la existencia de escenarios en los que las actividades domésticas y productivas comparten tiempo y espacio.

Con respecto a estos trabajos de naturaleza híbrida, Arias apunta que el resurgimiento de este tipo de trabajo a domicilio está enmarcado en dos escenarios: el primero de ellos puede entenderse a partir de los impulsos tecno-económicos que han desencadenado el reforzamiento de sistemas de producción flexibles y trabajo barato. Por otro lado, desde el punto de vista de las condiciones económico-regionales que representan para las mujeres de ciertos contextos sociales la oportunidad de emplearse. Estas condiciones suelen tener como resultado la escasez de oferta laboral para los varones en la industria (Arias, 1998, p. 81). Si bien en ciudades como León y Guadalajara, se presentaban desde tiempos anteriores a la década de 1980 formas masculinas de empleo a domicilio entendidas como alternativas de trabajo independiente, la precariedad en sus condiciones laborales se asoció a escenarios laborales de paso.

Orgullo y prejuicio. Subjetividades relativas al trabajo masculino dentro del espacio doméstico

Las entrevistas realizadas nos proveen de relatos en torno a la experiencia de diversos actores dentro del taller, que van desde la incorporación a este, hasta la manera en la que las tareas son repartidas.

El primer taller visitado en Zapotlanejo fue el que Alonso opera junto con Ana, su esposa; al pedirle que nos hablara de sí mismo, Alonso responde que tiene 32 años y que es albañil, identidad que reitera de manera constante durante su relato. Alonso apunta que, dadas las necesidades económicas de su familia, su inicio en la construcción se da a corta edad.

Mi primer trabajo... yo soy albañil, yo empecé en la obra como a los doce... Porque empieza uno desde abajo en la obra. Y pues ya empezaba a ganar mil doscientos, mil cien. Y ya de ahí me fui pa'riba. Ya cuando me dicen: –hey guëy, ya enséñate a pegar muro–, –simón–, –te doy tanto–... Ya para entonces ya veía yo ya voy a ganar tres mil y tantos, dos mil y tantos por semana. O sea fue ahí donde yo dije, sí, aquí está bien (Alonso, s.f.).

Al hablarnos sobre su experiencia como albañil, Alonso se muestra orgulloso de la actividad y la presenta como un trabajo que es pesado y que requiere

no solo de habilidad física y fuerza, sino de aptitudes como la habilidad matemática para el manejo de los espacios y la lectura de planos. En su discurso, Alonso es también reiterativo respecto a que la obligación más importante del hombre es asegurar la manutención de su casa, así al ver reducida la demanda de trabajo como albañil en la localidad, aprendió el uso de la máquina de coser y se unió al taller de su esposa.

Esta misma imagen sobre lo que es la función primordial del hombre de la casa, es expresada por Francisco, quien al hablar de su trayectoria laboral refiere ser herrero, como su padre:

O sea que somos herreros todos [los varones de la familia], eso era mi papá y ese es el oficio que nos dejó. De ahí nos sacó adelante a todos, a la familia... Mi papá era herrero de toda la vida, antes se podía vivir de una sola cosa toda la vida, en un mismo trabajo pues [...] Nosotros chiquillos nos íbamos con mi papá, a ayudarlo y así aprendimos, como se aprenden los oficios, viendo y con medidas de pata y regaños, pero nos dio oficio a todos. Ya cuando nos fuimos casando pues nos fuimos dedicando a esto (Francisco, s.f.).

El relato sobre la incorporación al taller muestra que Francisco decide emplearse en el oficio de la costura, a pesar de considerar que no es apropiado para él, al ver en juego su rol como el proveedor principal de la familia:

Has de cuenta que ella [su esposa] me insistía mucho, me decía, –mira todo el trabajo que tengo, si tú te enseñaras, en vez de traer a alguien más, tú podrías hacerlo y todo el dinero se quedaba aquí en la casa– y pues tenía razón, pero yo no me animaba... Porque no sé si me entienda, pero yo estaba impuesto a andar afuera, a cargar la camioneta con mis máquinas [de soldar] y salir, y no porque eso no fuera cansado, regresas cansado, mugroso y a veces bien flameado de los ojos, por la soldada. Pero aun así yo lo prefería, porque eso es lo mío, aunque sabía que de eso ya no hay y yo no podía quedarme ahí, sin hacer nada, porque entonces era peor, la de todo era la vieja, ella dice qué se hace y todo, porque ella era la única con trabajo y con dinero (Francisco, s.f.).

El testimonio de Francisco evidencia su entendimiento de que al ser reconocido el jefe de la familia, se fortalece su identidad masculina; sin embargo, al mismo tiempo, el encontrarse ocupado en un empleo reservado usualmente a las mujeres es percibido como una amenaza a su masculinidad, ya que al haberse formado en otro oficio, la comodidad con relación a su ocupación se ve fracturada, teniendo consecuencias en la manera en que este se concibe a sí mismo ocasionando en él un sentimiento de vergüenza. En este contexto, algunos otros relatos señalan además que al llevarse a cabo en los domicilios, los hombres que se emplean en estos espacios se ven constantemente cuestionados por su estancia en la casa.

En el caso contrario, Salvador inició su trayectoria laboral cosiendo y desde entonces se ha dedicado a eso desde hace treinta años. Salvador muestra naturalidad al hablar de su experiencia laboral, ya que cuando él inició a trabajar, comenta, la oferta de empleo en Zapotlanejo era poca, ya que todos migraban, así tras la llegada de una fábrica, se empleó como operador de máquina de coser:

Esto de... de estas, pues antes no había, no había empleos aquí en Zapotlanejo, o sea, no lo normal hasta que llegaron las máquinas. Llegó esto. Y básicamente antes trabajábamos casi puro hombre, en las fábricas grandes casi no había mujeres, bueno, donde yo me inicié, que era una fábrica grande, una o dos, pero puro hombre, porque no había más en qué trabajar y pues todos nos tuvimos que enseñar a coser. Y pues ya entrar a trabajar ya, pues ya podía también contribuir a la casa, porque ya dos de mis hermanos trabajaban y también mi papá, pero ya era más dinero, y ya tocaba que yo diera también (Salvador, s.f.).

El testimonio de Salvador vuelve la mirada del carácter del trabajo como ineludible en el desarrollo de la identidad de los varones, y con este de la garantía de ser concebido como hombre dentro de su círculo, sin embargo, pone en evidencia también que la trayectoria laboral, sobre todo en su inicio, es determinante de la naturalidad con la que el oficio es ejercido.

En los relatos sobre la incorporación al taller es posible también observar cómo influyen las normas culturales que se relacionan con aspectos generacionales que promueven tanto la perpetuación como los cambios en el ejercicio

de los oficios. Estas pautas culturales tienen, además, repercusión en las identidades que se construyen en estos contextos histórico-sociales.

De acuerdo con Corsi (1995), para los varones las representaciones sociales con respecto a la esfera laboral se incorporan desde edades tempranas a través de los procesos de socialización primaria, formando parte de la subjetividad de la identidad masculina primordial. Así, los varones entienden el trabajo como una posibilidad para hacerse un lugar dentro del entramado social y ser reconocidos. En este sentido, en la revisión de las entrevistas hechas a costureros resulta vital prestar atención a la manera en la que se están reconfigurando las pautas identitarias de los oficios que han sido tradicionalmente masculinos o femeninos.

Enrique comenzó a laborar en el taller de su tía, esta incorporación al taller doméstico implicó una variación en la tradición familiar con respecto al trabajo:

Mi papá era veterinario lírico, a él le gustaba el ganado y el campo, él así había crecido porque mi abuelo se dedicaba al campo y al ganado; entonces a nosotros nos traían de una escuela a otra, o sea que yo no termine ni primaria... y pues llegó la etapa más o menos de los doce años, y nos tuvimos que ir y pues mi papá me dijo –te vas a ir con tu padrino–, un padrino ganadero que tengo, eda y ya dice –te vas a ir a trabajar con tu padrino–, ya le comenté le dije –sí voy a trabajar pues yo voy a trabajar en lo que yo quiera–, dijo –no, no, no, no dijo aquí todavía yo...– dije pues entonces me voy con mi abuela y mi abuelo que vivían aquí en Zapotlanejo para ese entonces vivíamos ahí en la Laja, –pues si aquí no me vas a ayudar pues te vas. Para mi papá lo que era Dios y vacas, eda, y al ser veterinario él andaba sobre de eso, pero era para mal comer, yo veía eso. Entonces, ya yo me vine con mi abuelo y todo y allí yo me estuve con ellos, me dice mi abuelo –¿y qué vas hacer?–, le dije: –no, le dije, yo me voy a poner a hacer algo– y me fui con una sobrina de mi abuela que tenía un taller en su casa, de faldas, y yo me fui y ella me empezó a dar trabajo repartiendo corte, me iba con una carretilla en todos los ranchos, ahí empecé yo (Enrique, s.f.).

Otro de los varones entrevistados cuenta una incorporación al oficio más reciente, en el momento en el que algunos de los oficios de tradición masculina

se estaban viendo afectados por algunas nuevas tendencias en el consumo de ciertos productos:

Mi primer trabajo fue como ayudante de carpintero, con unos señores que tenían dos talleres, él tenía la carpintería y su esposa uno de costura. Le ayudé como, creo que, a él como unos cinco meses, creo, pero nomás le ayudaba pues a él, los detalles como chalán; tenía yo 14 años. Pero la verdad es que había muy poco trabajo con él, porque ya nadie mandaba a hacer muebles a la medida, ya en el centro estaban la muebles América y otras que vendían a crédito. Entonces ya cuando cumplí catorce, poquito más como catorce y medio fue cuando le ayudé a ella, porque había veces que me regresaban sin nada, porque no había trabajo en la carpintería y eso a mí pos no me convenía, porque llegaba a mi casa sin dinero (Agustín, s.f.).

Una vez que Agustín aprendió a coser, pudo emplearse en otros talleres durante varios años. Después pudo adquirir su propio equipo y montar su taller en su sala de su casa. Tras la experiencia como costurero, Agustín se interesó además por la confección de prendas, desarrollando así habilidad para la realización de vestidos de novia y para fiestas principalmente. Esta profesionalización de su labor le ha permitido mostrarse entusiasmado al relatarlo en su trayectoria laboral.

Entre otras coincidencias, las historias revisadas concurren en la representación que tienen los individuos tanto del ejercicio de su oficio, como de su lugar particular en el espacio social, en el que se dan relaciones con otros actores entre los que se encuentran sus pares masculinos dentro y fuera de taller. De acuerdo con Salguero (2007, p. 431) los significados atribuidos a los estereotipos de masculinidad se ven constantemente movidos por las posibilidades de cambio en las significaciones hechas alrededor de los oficios a través de la eventualidad de coyunturas sociales y culturales.

Entre los relatos referentes al aprendizaje del oficio, suele hacerse referencia al tipo de máquina en la que los actores comenzaron a coser. En los relatos de los varones la coincidencia se encuentra en la máquina over, que une las piezas y que por tanto resulta indispensable. Los varones entrevistados la describen

como una máquina “para hombres”, ya que es muy rápida y de mayor uso. Francisco recuerda que la máquina over fue la primera que dominó, lo que le dio la confianza para aprender en los demás modelos:

Pos ya ahorita te sé coser en todas, pero la primera fue la over, porque de esas había dos, y pues yo como era bien lentejas, no podía entretener el corte. Ya después pues yo veía que tenía que aprender en las demás. Porque cuando ya le hallé, pos ya cosía bien rápido y es que la over va en putiza, y me quedaba sin nada qué hacer en ratos, pero estaba ahí el corte listo para pasar a otra máquina, para hacer las bastillas o el respunte. Entonces pos me tuve que enseñar para llevar el ritmo de trabajo también. Y me enseñé, primero en la collareta, la de las bastillas y los puños, pero de esa es poca chamba, entonces iba deshebrando y así. Eso sí, la última fue la recta, porque esa hasta la fecha no me gusta, si no hay más, pues ni pedo, la agarro, porque hay que acabar (Francisco, s.f.).

Al igual que Francisco, Alonso y Agustín comenzaron a trabajar en la máquina over y para los tres esta se convirtió en su máquina predilecta, al considerarla una máquina ruda, más rápida y en la que se trabaja a un ritmo más rápido. Ana María sugiere que la predilección de los varones esta máquina tiene que ver con características innatas a los géneros:

Yo creo que, por el tema de la creatividad y paciencia, se necesitan cosas que ellos como hombres no tienen. Por ejemplo, yo me siento en una máquina, en la que sea, ya tengo mucha experiencia, y en una recta, te puedes sentar así a hacer una blusa sencilla, o hasta un vestido de novia, quince años, es como algo como [...] En una recta puedes hacer lo que tú quieras, todo, hasta adornos de lo que quieras, hasta disfraces, teniendo solo una recta, pero cuando tú tienes una over, la over es como más ruda, es como, es nomás armar y hay que la acabe la otra yo nomás armo, armo y ya está ¡órale! Y es donde, de hecho, es donde pagan más (Ana María, s.f.).

Sin embargo, para los varones que son líderes del taller, la preferencia por una u otra máquina pasa a segundo término, mientras el trabajo sea entregado

a tiempo. Salvador refiere al respecto que el pagar a los costureros por jornada, desdibuja esta distinción entre máquinas:

Yo trabajo en la que sea, porque igual hay que sacar el jale; pero cuando ya tienes empleados, que ganan por lo que hagan, la recta no les gusta, porque el trabajo es más laborioso, más entretenido; y la Over no, nomás es unir piezas. Y hay veces que hacer un ribete o eso y se hace... es más laborioso y no les gusta, porque se entretienen o algo. Y más si trabajan por lo que hagan, cuando trabajan por el día dicen: “yo lo hago, no le hace, aunque me tarde. Y, sí, es más enfadosa la Recta (Salvador, s.f.).

Este testimonio evidencia que la aceptación del oficio y la aceptación de la realización de las diversas actividades que se llevan a cabo dentro del taller por parte de los varones está además condicionada por el lugar que estos ocupan en la jerarquía del espacio productivo. Así quienes asumen el rol de líderes del taller, expresan menor incomodidad con las tareas a realizar en este; por otro lado, los varones que están en posiciones distintas a las de la toma de decisiones, muestran incomodidad y vergüenza ante ciertas actividades y emplean estrategias de resistencia ante la feminización de su labor.

Por otro lado, esta aceptación a trabajar en cualquier máquina y realizar cualquier actividad relacionada con la maquila de prendas es compartida por los miembros más jóvenes del taller. Alan entiende que, en el taller de su papá, las empleadas deben tener el trabajo asegurado siempre, lo que en ocasiones no le da la oportunidad de trabajar:

Mira, yo no trabajo todos los días, porque a veces tengo mucha tarea, esos días pues no le ayudo; igual cuando hay poco trabajo, porque como dice él [su papá], las muchachas están aquí de planta, no cuando tienen tiempo, entonces tiene que asegurarles el trabajo a ellas, y ya yo pues cuando haiga y donde haiga, y pues como quiero ganar dinero, pos no me pongo mis moños, y me he enseñado a trabajar en todas, y no les hago el feo, en todas trabajo (Alan, s.f.).

Ahora bien, otra diferencia generacional que puede encontrarse respecto a los varones de mayor edad tiene que ver con la satisfacción alrededor de la actividad dentro del taller. Francisco muestra insatisfacción y declara su preferencia por el espacio público, lo que le lleva a buscar tareas propias de la operación pero que le requieren salir de casa:

¿Qué si me siento ya habituado al taller? Mmmh, pos en ratos sí y en ratos no. Cuando nos quedamos hasta tarde, nomás ella y yo, a veces viene mi otra hija también a ayudarle a coser. Pero en el rato que están las demás señoras, no, yo busco a donde salirme, que si a ir por los hilos, o a llevar el corte, pero ella no quiere porque dice que echamos de ribete lo de la gasolina, que dejemos que ellos vengan por el corte; pero yo busco, ¿si me entiendes?, que si los hilos o a pagar la luz, o a llevar alguna máquina a arreglar no sé algo, hasta que las señoras se van yo no me siento totalmente a gusto aquí encerrado (Francisco, s.f.).

Palencia encuentra en el discurso de los varones ocupados en espacios típicamente femeninos estrategias utilizadas para guarnecer su identidad masculina. En este sentido, también De la O observa que los varones ocupados en la maquila muestran ciertas estrategias para resistir a la feminización de su trabajo, minimizando las connotaciones femeninas de las actividades mediante la búsqueda de liderazgo (De la O, 2013, pp. 57-58). Nuestro trabajo de investigación muestra que además se emprenden estrategias para diferenciar la paga y los tiempos de trabajo en la máquina, además de procurarse el trabajo en ciertos equipos y mantener la imagen de proveedor frente aquellos actores ajenos al taller como lo son amigos y otros familiares.

La revisión de testimonios nos permite también retomar aspectos referentes a las diferencias perceptuales en la cotidianeidad de los diferentes actores. Encontramos pues que para los varones ocupados en oficios de tradición femenina la ocupación se convierte en una constante interrogativa sobre la permanencia en el ejercicio del oficio, la paga, la jerarquía dentro del taller familiar y los planes para el futuro. En este orden de ideas se presentan elementos referentes a las realizaciones y preocupaciones alrededor del oficio de la costura. En este sentido, aunque los testimonios revisados convergen en la necesidad de garan-

tizar la manutención familiar, se observan particularidades respecto a las motivaciones alrededor de la permanencia en el taller.

Para Enrique el taller doméstico representa una alternativa fortuita a las posibilidades de empleo en su adolescencia:

ya que vi la oportunidad de trabajar en la máquina con mi tía, pos me enseñé y entonces entendí que ahí mismo, con la cantidad de máquinas y de trabajo que había, me podía traer a mi hermana. Fui con mi papá , le dije –¿sabes qué? ella ya no se va a quedar aquí, se va a ir conmigo a trabajar; –¿Qué? sobre mí...–; se va a ir a trabajar acá, no tienen por qué estar aquí y aguantar entre el mierdal de vacas y aguantar, es una señorita y no puede estar aquí, –¡ah! que la chingada...– y renegando y así –está bien, ya váyanse– y mi hermano que sigue de mí nomás se me quedaba viendo diciendo que le dijera y porque ganaba, pero si yo me compraba un pantalón, le llevaba uno a mi hermano, así de esa manera (Enrique, s.f.).

Encontramos pues que la identidad del oficio sufre modificaciones en la práctica y que en el curso de las historias personales se van construyendo y alineando las pautas identitarias en las distintas etapas de la vida y de acuerdo con los contextos socio-históricos en las que estas etapas se atraviesan. Salvador, por ejemplo, entiende que el oficio ha cambiado a partir de la incursión de nuevos modos de ejercer el oficio de la costura:

Aquí en Zapó fue al contrario. Primero éramos hombres. Donde trabajábamos éramos treinta o cuarenta trabajadores y puro hombre, y a veces una o dos mujeres. Nada más. ¿Por qué?, porque había más celo de dejar ir a la mujer a trabajar. Pero cuando comenzaron a repartir trabajo en las casas, la cosa cambió, porque no todos los trabajadores pusieron su taller, de cuarenta, a lo mejor unos cinco, que nos juntábamos. Y todas las demás máquinas las compraron mujeres que ahora sí podían trabajar, pero porque estaban en sus casas, sin descuidar al marido. Así fue como se comenzó a expandir esto. Entonces yo pasé de hacer un trabajo de hombres, a hacer un trabajo de mujeres, así de repente... (Salvador, s.f.).

Los cambios que expresa Salvador con respecto a la manera en que la actividad ha cambiado reflejan en realidad cambios a nivel de la cultura propia del oficio, en el sentido en que se reconfiguran tanto las prácticas como los espacios. En este sentido, Palenzuela entiende que esta cultura del trabajo se construye a partir de la actividad diaria en los espacios productivos y esta tiene repercusiones a su vez en la interacción social más allá del espacio de la práctica laboral (Palenzuela, 1995). Por otro lado, Giménez señala que las identidades laborales son de naturaleza colectiva, lo que les confiere la capacidad de mantenerse en el transcurso del tiempo, dando sentido de diferenciación y delimitación a un grupo, así, la duración temporal se logra a través a través de los sujetos que las conforman (Giménez, 2016).

Así, aunque Alonso comprendía que la labor dentro del taller doméstico maquilador era conveniente solo para las mujeres, su incorporación al taller le ha llevado a modificar el entendimiento de la actividad:

Ey, de primero eso decía –es trabajo pa’ viejas– porque uno está impuesto a que... como te decía yo desde muy chico trabajaba en la calle. Pues pensaba que esto era trabajo pa'viejas. Sí dice uno, es como para la mujer, estar sentado todo el día y hallando ahí, acomodar la florecita, que hay detalles que tienen las blusas, o ahí acomodándole las hombreras y las florecitas... O sea que yo las veía ahí nomás sentadas, haz de cuenta cómo llegar uno a sentarte a tomarte un agua, o sea así se me figuraba a mí. Decía –pos nomás están sentadas ahí– como estar aquí en la mesa comiendo un taco, así se me figuraba a mí, pos todo el día, y en cambio uno no, que ya bajas que ya subes, que ya vas pa’ allá, por eso creía que era trabajo de mujeres (Alonso, s.f.).

Sin embargo, aunque Alonso entiende mejor las implicaciones que tiene el oficio, su desempeño en este no deja de causarle un sentimiento de vergüenza. En este sentido es necesario entender que, en la concepción de las identidades, los individuos recurren a aquellos recursos culturales disponibles en sus redes sociales inmediatas, de manera que forman los constructos identitarios referentes a los grupos próximos, en este caso las mujeres (costureras). Por consi-

guiente, estas contradicciones identitarias suponen impactos en los procesos de reconfiguración de la identidad propia (Frosh, 1999).

Este sentimiento de vergüenza se da cuando se contraponen los ideales de dos o más pertenencias sociales, es decir, el trabajar sentado, en casa, pertenece socialmente a las mujeres y al estar formados en oficios de tradición fuertemente masculina, actores como Alonso o Francisco se ven en una contradicción constante. Es decir, su identidad se ve alterada en tanto su carácter individual, frente a la necesidad de integrarse al taller doméstico que aunque les representa un espacio familiar, no es con el que se identifican de manera natural.

Y si bien históricamente se evoca a la presencia de hombres en la actividad, fábricas principalmente, suele hacerse énfasis en las labores diferenciadas que esos hombres desempeñan. La señora Martha, por ejemplo, refiere que el puesto de cortador ha estado tradicionalmente reservado para los varones, igual que el puesto de diseñadores o incluso choferes. Estos puestos además tienen el reconocimiento de requerir del trabajo pesado, y de un mayor grado de preparación en el caso de los cortadores y diseñadores. Sin embargo, estas figuras no reconocen el manejo de la máquina de coser.

Ana María por su parte recuerda que desde sus inicios como costurera, quienes gozaban del reconocimiento como expertas en el oficio eran las mujeres:

¿Hombres en el taller? ¡Ah! como un supón, de pantalones, ellos acomodaban los pantalones, le ponían la etiqueta y todo, pero no, cosiendo no. Ellos no cosían, con hombres así, yo no había visto cómo...Es que haz de cuenta que aquí en Zapotlanejo, ¡Mmmh! las mujeres tienen más conocimiento en la costura, desde siempre. (Ana María, s.f.)

Diferentes estudios sobre las identidades y los sentimientos que estas desencadenan refieren que si bien la identidad es una construcción personal, que se conforma por factores tanto racionales como no racionales (Bolívar, 2007 p. 14), sin embargo, cabe hacer una acotación para puntualizar que, en el caso de la identidad laboral, ésta da sustento a la motivación, la actitud y el compromiso quienes realizan un trabajo determinado. En este sentido, es conveniente hacer una precisión, entendiendo que en la relación entre el ámbito subjetivo y el del

trabajo *per se*, existen tanto correspondencias como tensiones entre la cultura del trabajo y el resto de los ámbitos en los que se desenvuelve el sujeto. A estos desajustes los sujetos se enfrentan, ya sea de manera individual o colectiva y generan sentimientos de aversión o pertenencia.

Así, en el caso de algunos de los varones que laboran en el taller doméstico maquilador en Zapotlanejo, se da un cuestionamiento de la identidad masculina y de las alteraciones en los roles de género; se emprenden entonces estrategias que se manifiestan en el estereotipo ideal de la masculinidad hegemónica y que buscan la diferenciación con sus pares femeninos.

Consideraciones finales

La revisión de las trayectorias laborales revela al menos dos aspectos trascendentales para la discusión referente a la manera en la que se instauran las identidades laborales, su relación con la diferenciación genérica y los sentimientos de aversión y pertenencia que los encuentros entre estas pueden generar. En un primer momento se revela la existencia de masculinidades múltiples, que se constituyen a partir de las experiencias en los entornos laborales y familiares particulares.

En este sentido, quienes cuentan con una trayectoria laboral más variada, con empleos anteriores ajenos a la confección de prendas manifiestan mayores sensaciones de vergüenza ante la pertenencia al espacio doméstico productivo. Estos mismos, emprenden prácticas asociadas a los modelos de masculinidad dominante, que aún en contextos laborales de tradición femenina crean relaciones asimétricas de poder basadas en la diferenciación de género y que tienen repercusiones en la manera en la que se distribuyen las tareas y las remuneraciones.

Por otro lado, quienes iniciaron sus vidas laborales en la industria de la confección a edades tempranas manifiestan que la pertenencia al gremio tuvo un papel fundamental en la formación de su identidad masculina, se sienten orgullosos de su pertenencia a la colectividad del oficio, lo que les permite superar la marginación de esta labor de entre géneros.

Otra distinción se da en la presencia de masculinidades paralelas a las cimentadas en oficios de tradición masculina. Estos varones suelen adecuarse a las necesidades de la inserción laboral en espacios tradicionalmente femeninos cuando su incorporación se da en edades tempranas.

Así, al entender la sustantividad que se vive dentro del taller doméstico maquilador, se develan cambios que se suscitan en el curso de la vida cotidiana en la que el trabajo provee al individuo de un marco referencial que regula sus acciones y por tanto reconfigura la realidad dentro del taller a partir de las subjetividades relativas al trabajo dentro de este.

Ahora bien, es importante reflexionar sobre las implicaciones que tiene el acercamiento a los espacios productivos desde los estudios de género. Creemos que resulta necesario fortalecer los estudios del trabajo con investigaciones enfocadas en el análisis de las masculinidades, además de tomar en cuenta los cambios estructurales respecto a las reivindicaciones del mundo laboral.

Sin bien argumentamos ya cómo el trabajo representa un elemento importante en la subjetividad de hombres y mujeres, en el caso de los varones les provee además del status de hombre. En este sentido, el abordaje de las masculinidades requiere de acercamientos situados que rebasen la esfera laboral, que permitan evidenciar que cuestiones como la significación de las actividades y las emociones tienen un papel crucial en el entendimiento de las relaciones entre los géneros.

El acercamiento a los varones de un sector altamente feminizado nos ha permitido evidenciar aquellas distinciones que se hacen entre los géneros, privilegiando a aquellos que encajan en los marcos de la masculinidad imperantes en esos entornos laborales. Así, la revisión de los testimonios ha permitido reflexiones respecto al alcance que los estudios de género tienen en la comprensión de los procesos adaptativos de los roles masculinos en los espacios de trabajo y en este caso en espacios que además se ven atravesados por las dinámicas familiares.

Bibliografía

- Arias, P. (1998). El trabajo femenino a domicilio ayer y hoy. *México: Revista Sociológica*, 13, 77-98.
- Bolívar, A. (2007). La formación inicial del profesorado de secundaria y su identidad profesional. *Estudios sobre Educación*, 13(12), pp. 13-30.
- Bruner, J. (2003). *La fábrica de historias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Corsi, J. (1995). “*La construcción de la identidad masculina*” *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos aires: Paidós.
- De la O, M. E. (2013). Presencias masculinas en espacios laborales femeninos. Las maquiladoras de Tezuatlán, Puebla, y Matamoros, Tamaulipas. En María Eugenia de la O (coord.), *Género y trabajo en las maquiladoras de México. Nuevos actores en nuevos contextos*, (pp. 55-92), México: CIESAS.
- Frosh, S. (1999). “Identity” en Bullock A. y Trombley, S. (eds.), *The new Fontana Dictionary of modern Thought*. London. Harper Collins.
- Giménez, G. (2016). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Intersecciones Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- Liendro (2003). *El proceso de incluir a los hombres: notas para un debate*. Ediciones BÖLL.
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?. *Revista Culturales IV*, 9-31.
- Palencia, M. (2000). Espacios e identidades: ingreso de profesores a preescolar”. *Revista de estudios de género. La Ventana*, (12). 147-176.
- Palenzuela, P. (1995). Las culturas del trabajo: una aproximación antropológica. *Revista Sociología del Trabajo*. 24, 03-2.
- Salguero Velázquez, M. A. (2007) El significado del trabajo en las identidades masculinas. En M. L. Jiménez Guzmán, y O. Tena Guerrero (coords.). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pp. 429-448) Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Interdisciplinarias.

Acerca de los autores

Celia Magaña García. Profesora Investigadora Titular “B” adscrita al Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Doctora en Ciencias Sociales por la Sorbona de París. Ha participado como experta en varios proyectos de investigación sobre género, feminismos, desigualdad, violencias, derechos humanos y políticas sociales en América Latina. Ha sido docente de teoría social contemporánea y de Teoría Social contemporánea en la carrera de Sociología; de Teoría Social y de Género y Feminismos latinoamericanos en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, en la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales y en la Maestría en Estudios de Género. Estudiosa desde hace años de los diversos feminismos en América Latina y el Caribe. Su enfoque es sociológico y feminista. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel I. Correo electrónico: celia.magana@academicos.udg.mx

Ana Giselle Torres Lira. Nació en Guadalajara, México en 1993. Es licenciada en Cultura Física y Deportes, Maestra en Gestión y Desarrollo Social, Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y especialista en Metodología Interpretativa en la Investigación Educativa por el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS). En su juventud temprana fue seleccionada nacional de taekwondo, posterior a su retiro deportivo fue entrenadora y ahora se desempeña como docente-investigadora. Su trabajo se ha centrado en temas como la cultura, el cuerpo,

el género, la sociología de las emociones y los sentidos, la cultura para la paz y los procesos pedagógicos emergentes. Su posicionamiento como investigadora gira en torno a la producción de conocimiento crítico y situado. Ha sido invitada a participar en eventos académicos, ha publicado artículos, libros y capítulos de libro. Pertenece al equipo docente del CIPS de la Secretaría de Educación Jalisco y la de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 145.

Gabriela Bernal Carrera. Académica con una sólida trayectoria en el estudio de las culturas andinas y los pueblos indígenas. Su formación inicial combinó la Psicopedagogía y la Antropología en la Universidad Politécnica Salesiana de Quito, lo que le proporcionó una base dual para vincularse con la realidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas. Realizó estudios de posgrado en Cultura y Sociedad en los Andes en el Centro Bartolomé de las Casas en Cusco, Perú, lo que le permitió una inmersión directa en la realidad andina. Posteriormente cursó una maestría en Antropología Social en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fortaleciendo su enfoque en el análisis de las dinámicas sociales. Actualmente se desempeña como profesora e investigadora en la Universidad Central del Ecuador. Sus investigaciones se centran en los desafíos y las realidades de los pueblos indígenas, con especial énfasis en los roles y experiencias de las mujeres y los jóvenes. Su trabajo contribuye significativamente a la comprensión de estos grupos y a la promoción de un conocimiento más profundo y respetuoso de sus culturas.

Paloma Villagómez Ornelas. Socióloga por la Universidad de Guadalajara, Maestra en Población y Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México) y Doctora en Ciencia Social con Especialidad en Sociología por El Colegio de México. Realizó un posdoctorado en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM). Cuenta con varios años de experiencia trabajando en proyectos relacionados con la pobreza, la desigualdad y la política social desde el sector público y la academia. Actualmente es profesora investigadora en el Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara

(UdeG), donde desarrolla proyectos relacionados con seguridad alimentaria en grupos específicos de población, desigualdad social y trabajo reproductivo. En ese sentido, sus investigaciones actuales están centradas en el acceso de las mujeres a la seguridad alimentaria y en comprender la organización del trabajo alimentario al interior de las familias, como parte de los trabajos de cuidado y reproducción de la sociedad. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Es integrante del Observatorio de Desigualdades de la Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación son: pobreza, desigualdades sociales, seguridad alimentaria, género, trabajo reproductivo, trabajo alimentario.

Dalia Isabel Díaz García. Maestra en investigación educativa por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Especialista en Género en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Profesora investigadora de enseñanza superior en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM). Docente titular de educación primaria.

Correo: dalia.diaz@aefcm.gob.mx.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8943-1736>

Cristina Gómez Fuentes. Egresada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara. Se ha desempeñado como asistente de investigación y docencia desde 2020. Sus intereses de investigación se enmarcan en los estudios de género, movimientos feministas y estudios latinoamericanos.

Correo: cristina.gomez@csh.udg.mx

Dafne Lizbeth Elizondo Chávez. Egresada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad de Guadalajara (UdeG) con diplomado superior en Estudios Latinoamericanos y Caribeños por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Se ha desempeñado como auxiliar de investigación y docencia desde 2024. Sus intereses de investigación giran en torno a los estudios latinoamericanos, movimientos sociales y estudios de género.

Correo: dafne.elizondo8872@alumnos.udg.mx

Giselle Victoria Vargas Signoret. Es licenciada en Sociología por la Universidad de Guadalajara, maestra en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México y doctorante en Estudios de Género en la misma institución. Sus intereses académicos abarcan los estudios de género, la cultura digital, la sociología del cuerpo y la belleza, así como los procesos de auto-presentación, visibilidad y construcción de identidades en plataformas socio-digitales. Su tesis de licenciatura *La belleza en Instagram: las instafamous del área metropolitana de Guadalajara*, examinó la emergencia de figuras locales de popularidad digital y las dinámicas de visibilidad que sostienen su reconocimiento. Posteriormente, en la maestría desarrolló el proyecto *Belleza en escenarios sociodigitales. Un análisis de la autopresentación de mujeres jóvenes en Instagram*, en el que exploró las estrategias mediante las cuales las usuarias construyen feminidades contemporáneas, así como los modos en que reproducen, negocian o desafían los estándares de belleza vigentes. En el doctorado, su investigación se enfoca en las estrategias de emparejamiento en aplicaciones de citas, explorando cómo, durante la transición a la vida adulta, se configuran los deseos, expectativas y prácticas amorosas de las jóvenes. El estudio analiza cómo estos procesos se articulan con la ganancia de autonomía de las mujeres y con la irrupción de las tecnologías digitales en los vínculos afectivos y de pareja.

Erika Denisse Vargas Ramos. Licenciada en Sociología, donde desarrolló una formación orientada al análisis crítico de los fenómenos sociales y culturales contemporáneos. Durante su trayectoria académica ha cultivado un interés particular por la interseccionalidad y los estudios de género, enfoques que le han permitido examinar cómo se entrecruzan distintas formas de desigualdad y exclusión en la vida cotidiana. Además de su formación sociológica, se ha aproximado a los debates en torno al arte y la representación, explorando el papel que las prácticas artísticas desempeñan en la construcción y cuestionamiento de las imágenes sociales de las mujeres. Sus líneas de interés académico y personal giran en torno a la interseccionalidad, los estudios de género, el arte y las representaciones culturales de las mujeres, ámbitos que continúa investigando y cultivando como parte de su trayectoria intelectual y profesional.

Dana Valle Galindo. Licenciada en Psicología por la Universidad de Guadalajara y la maestría en Psicoterapia por ITESO. Actualmente cursa el doctorado en Investigación Psicológica en ITESO, donde desarrolla una tesis sobre el impacto del estigma de la gordura en mujeres, centrada en sus experiencias cotidianas y en la construcción de estilos de vida. Es profesora de asignatura en proyectos de inmersión profesional en comunidades vulnerables en ITESO y colabora en diplomados sobre conducta alimentaria en otras instituciones. Asimismo, ejerce como psicoterapeuta de adultos en el ámbito privado. Ha trabajado en contextos de salud física y mental con personas que viven con enfermedades crónicas como insuficiencia renal, enfermedades cardiovasculares y diabetes, así como en la evaluación y acompañamiento psicológico de pacientes candidatos a cirugía metabólica. En el ámbito académico, fue ganadora del concurso *Three Minute Thesis (3MT)* a nivel institucional en el ITESO por su investigación doctoral. Pertenece al Grupo de Trabajo *Cuerpo y Violencia* como parte de SEPCORP del CIESAS. Sus líneas de investigación integran estigma, discriminación y desigualdad; estudios de género e interseccionalidad; y estudios de gordura. Entre sus publicaciones, destaca el capítulo “El papel de la pareja en un tratamiento para bajar de peso: los cuidados como principal factor favorable”, publicado en el libro *Parejas contemporáneas*.

María González de Castilla Gómez. Licenciada en Psicología Social por la UAM-Iztapalapa, y Maestra en Etnomusicología por la Universidad de Guadalajara. Actualmente cursa el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG. Sus campos de investigación son el uso político de la música y el sonido en contextos de protesta, y la experiencia del sonido en la producción de subjetividades. Ha estudiado también el fandango jarocho como práctica musical desde la perspectiva sociocultural de juventudes. Es co-coordinadora del grupo de investigación Música, cultura y juventud(es) del Seminario de Investigación de la UNAM.

Mónica Citlali Miramontes Rojas. Doctora en formación en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, cuenta con una sólida trayectoria académica que incluye una Maestría en Ciencia Política y una Licenciatura en

Estudios Políticos y Gobierno, ambas por la misma institución. Se especializa en comunicación política digital, campañas electorales y procesos político-electorales. Su experiencia profesional abarca el análisis mediático, el diseño de estrategias gubernamentales y la colaboración directa con actores políticos y equipos de campaña. Su línea de investigación se centra en el estudio de las élites políticas –como diputados locales y presidentes municipales– y su nivel de profesionalización, así como en temas clave como la paridad de género, la integración de ayuntamientos y el desarrollo de procesos electorales.

Manuel Vázquez Seijido. Licenciado en Derecho y Máster en Criminología por la Universidad de La Habana, actualmente estudia el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara. Posee formación de postgrado en violencias, género, educación integral de la sexualidad, diversidad sexual, políticas públicas, derechos humanos y justicia constitucional. Se ha desempeñado desde 2011 como docente e investigador, es autor y co-autor de artículos y libros sobre violencia basada en género, abuso sexual infantil, victimización secundaria, derechos sexuales, educación integral de la sexualidad, entre otros. Desde 2025 forma parte del colectivo docente de la Maestría en Criminología de la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE) y coordina el Grupo de Trabajo “Cuerpo y violencia” del Seminario Permanente de Corporalidades (SEPCOR) adscrito al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS Occidente).

Christian J. Poblete-Trujillo (†). Estudiante del doctorado en Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y de la Escuela Doctoral de la Asociación Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE).

Carmen Yamaris González Monteagudo. Doctorante en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, Maestra en Ciencias de la Comunicación y Licenciada en Periodismo por la Universidad de Camagüey, Cuba. Ha participado como ponente en los Encuentros Internacionales de Investigadores y Estudiosos de la Información y la Comunicación, celebrados en La Habana, Cuba. Sus publicaciones abordan la relevancia de la dimensión interaccional de la comunicación en la formación de profesionales del periodismo y su

papel como fuente teórica clave en los estudios de comunicación. Actualmente forma parte de la Cátedra de Interculturalidad de la Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación incluyen la comunicación intercultural, la migración, las relaciones de género y la defensa de los derechos de los pueblos originarios en México. Su trabajo académico busca contribuir a una comprensión crítica de las dinámicas socioculturales que atraviesan los procesos migratorios y comunicativos en América Latina.

Grecia Marant García Castellón. Originaria de Puerto Vallarta, Jalisco. Licenciada en Sociología por la Universidad de Guadalajara. Asistente de investigación en El Colegio de Jalisco entre 2017 y 2019. Actualmente cursa el segundo año de la Maestría en Sociología con especialización en Demografía en la Universidad Estatal de Bowling Green (BGSU), en Estados Unidos. Sus intereses de investigación incluyen género, pobreza y migración.

Andrea Zúñiga Villalpando. Licenciada en Trabajo Social con especialidad en Educación, se tituló con el trabajo “Madres solas: entre la maternidad temprana y las oportunidades laborales. Casos de trabajadoras de la industria maquiladora”. También, estudió la Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo social y Trabajo, se tituló con el trabajo “Madres de familia monomarental: estrategias familiares de vida para la reproducción social”, ambas por la Universidad de Guadalajara. Actualmente, estudia el Doctorado en Ciencias Sociales en el CIESAS-Occidente, en donde realiza el trabajo titulado “La transmisión intergeneracional de las paternidades en familias contemporáneas de sectores medios en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), Jalisco, México” (en proceso). En cada una de las investigaciones citadas recibió recurso por parte de CONACYT ahora SECIHTI. En el ámbito profesional, se desempeñó del 2011 al 2018, como Trabajadora Social en la asistencia social integral de niñas, niños y adolescentes en el Hogar Cabañas. Ha colaborado en diversas investigaciones relacionadas con género, trabajo, familia, movilidad humana y educación.

Alejandra Estefanía Saucedo Tapia. Profesora en la Universidad de Guadalajara. Trabajadora social, especialista en Estudios de Género y maestra en Ciencias Sociales, orienta su labor académica al análisis de las políticas sociales familiares y los sistemas de cuidado. Se ha desempeñado como Jefa del Área de

Inclusión en el Centro Universitario de los Valles, así como consultora y evaluadora externa en políticas sociales, y asistente de investigación en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

Lizette Flores Lara. Doctorante en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara. Maestra en Ciencias Sociales.

Correo electrónico: lizette_flores.lara@outlook.com

Género ¿De la marginalidad al centro?

Prácticas, investigaciones y pedagogías feministas situadas en clave latinoamericana

se editó para su publicación electrónica en diciembre de 2025

en Trauco Editorial

Prolongación Colón 155-115. Tossá

Tlaquepaque, Jalisco, México.

Tiraje: 1 ejemplar.

Corrección y diagramación: Trauco Editorial

Cada uno de los capítulos de este libro muestra la riqueza crítica propia de los estudios de género latino-americanos, resaltando el uso de la teoría feminista como punto nodal donde convergen la pedagogía, la praxis, el cuerpo, las emociones y la implicación personal en la realidad que se analiza. Al respecto, es importante mencionar que aunque exista confluencia en las preguntas de investigación, cada capítulo fue escrito con su propia apuesta teórica metodológica, lo que ofrece una muestra del abanico vigoroso de metodologías de investigación feministas.

Asumir una postura de investigación desde la perspectiva de género es adentrarse en procesos dialógicos de construcción de conocimiento. Es descubrir que la historia personal y subjetiva está presente en lo que investigamos, pero al mismo tiempo, es aprender a reconocer nuestra mirada en el mundo, no para construir desde nuestros prejuicios, sino para dialogar con ellos y conducirnos a una comprensión de nuestros sentires, y así volverlos a pensar profundamente. Investigar desde el feminismo, como postura crítica, es pensar la razón con el cuerpo en ella.

Por todo esto, el objetivo de la convocatoria de este libro fue reflexionar acerca de las ventajas que nos ha brindado, en nuestras propias investigaciones, el uso de una perspectiva de género, feminista, interseccional y/o de disidencias sexuales. En el libro se aprecian trabajos de alumnas(os) que han pasado por la Universidad de Guadalajara en diferentes momentos y generaciones, y que, a pesar de la distancia, han optado por construir sus investigaciones desde un enfoque de género.

